GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

MINISTERIO DE HACIENDA Y ECONOMÍA

Dirección General de Contabilidad Gubernametal

ESTADO DE RECAUDACIÓN E INVERSIÓN DE LAS RENTAS

DIGECOG

Cierre Fiscal

2025

GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

MINISTERIO DE HACIENDA Y ECONOMÍA
Dirección General de Contabilidad Gubernamental

DIGECOG

ESTADO DE RECAUDACIÓN E INVERSIÓN DE LAS RENTAS

Cierre Fiscal 2025

Febrero 2026
Santo Domingo, República Dominicana

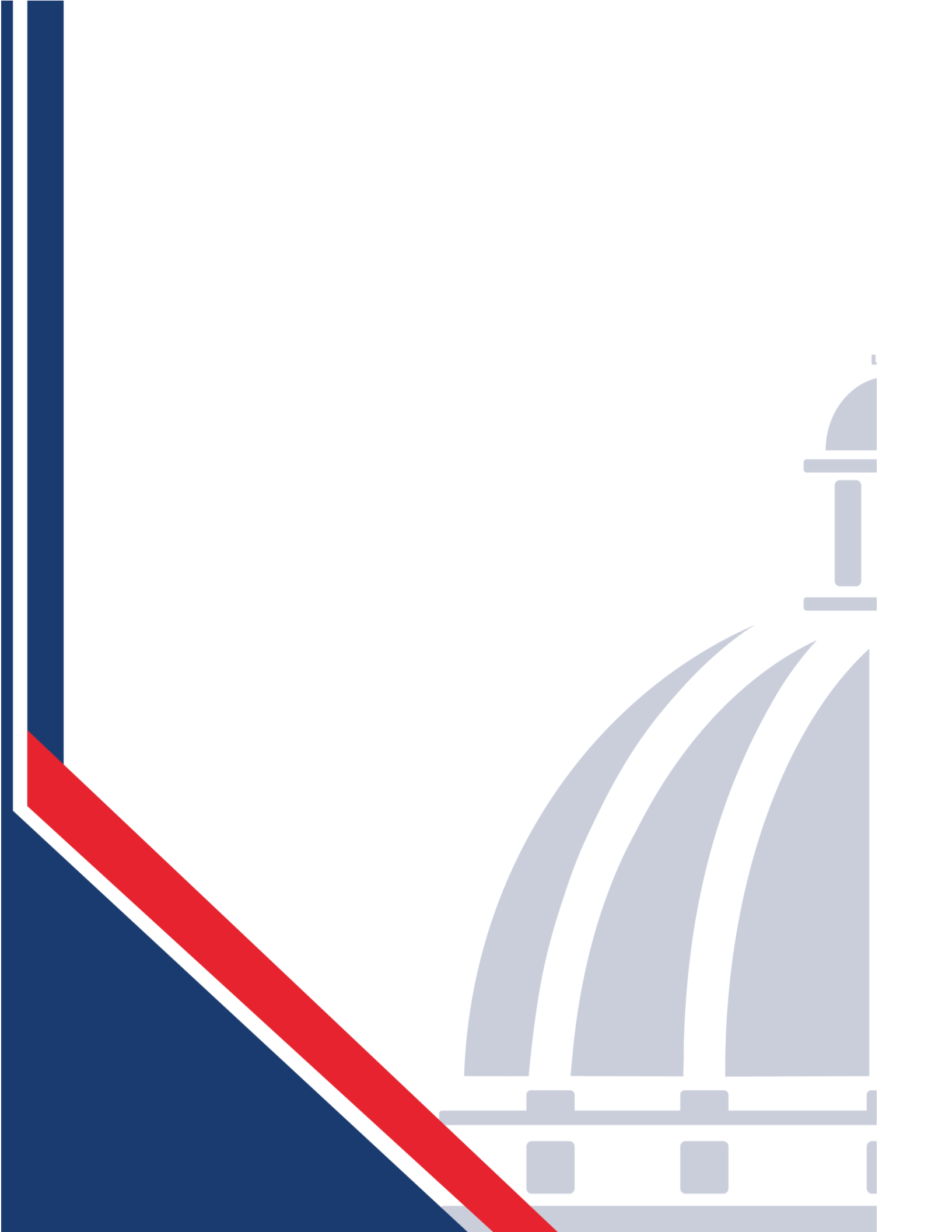

ÍNDICE

PRESENTACIÓN 1

CAPÍTULO I

I.- MARCO LEGAL Y NORMATIVO 5

1.1. La Constitución de la República Dominicana, proclamada en fecha 27 de octubre del año 2024 5
1.2. Ley núm. 247-12, Orgánica de la Administración Pública, del 14 de agosto del año 2012 5
1.3. Ley núm. 126-01, que crea la Dirección General de Contabilidad Gubernamental, del 27 de julio de 2001, y su Reglamento de aplicación núm. 526-09, de fecha 21 de julio de 2009 6
1.4. Ley núm. 423-06, Orgánica de Presupuesto para el Sector Público, del 18 de noviembre del año 2006, y su Reglamento de Aplicación núm. 492-07, de fecha 30 de agosto de 2007 7
1.5. Ley núm. 45-25, sobre la fusión del Ministerio de Hacienda y el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, de fecha 21 de julio de 2025 9
1.6. Ley núm. 10-07 que instituye el Sistema Nacional de Control Interno y de la Contraloría General de la República, del 8 de enero del año 2007, y su Reglamento núm. 491-07 9
1.7. Ley núm. 200-04 sobre la Ley General de Libre Acceso a la Información Pública, del 28 de julio del año 2004 9
1.8. Decreto 486-12 que crea la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental, de fecha 21 de agosto del año 2012 9
1.9. Ley núm. 18-24 de la Cámara de Cuentas de la República Dominicana, de fecha 27 de junio de 2024, y su reglamento de aplicación Resolución Núm. Adm- 2025-021, de fecha 28 de agosto de 2025. 10
1.10. Ley núm. 80-24 sobre el Presupuesto General del Estado para el ejercicio fiscal 2025, del 9 de diciembre de 2024, y su modificación estipulada en la Ley núm. 86-25. 10
1.11. Normativas, procedimientos y circulares generales emitidos. 11

CAPÍTULO II

II. ESTADOS FINANCIEROS DEL GOBIERNO CENTRAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024 15

2.1. Análisis a los estados financieros Gobierno Central 15
2.2. Estado de situación financiera 20
2.3. Estado de rendimiento financiero 22
2.4. Estado de cambio de activo neto / patrimonio 22
2.5. Estado Flujos de Efectivo 24
2.6. Estado de comparación de los importes presupuestados y realizados 26
2.7. Notas a los estados financieros del Gobierno Central 27
Anexos 69

CAPÍTULO III

III. ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS DEL SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO, AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024 113

3.1. Análisis a los estados financieros consolidados 116
3.2. Estado de situación financiera consolidado 119
3.3. Estado de rendimiento financiero consolidado 121

3.4. Estado de cambio de activo neto / patrimonio consolidado 122
3.5. Estado de cambio activo neto/patrimonio, por nivel de gobierno consolidado 123
3.6. Estado Flujos de Efectivo Consolidado 124
3.7. Notas a los estados financieros consolidados 126

CAPÍTULO IV

IV. CUENTA AHORRO-INVERSIÓN-FINANCIAMIENTO DEL GOBIERNO CENTRAL 183

4.1. Aspectos Metodológicos 183
4.2. Evaluación del Resultado Económico, de Capital y Financiero 184
4.2.A. Resultado Económico 184
4.2.B. Resultado de Capital 186
4.2.C. Resultado Financiero y Primario 188
4.3. Financiamiento de la Ampliación de la Estructura de Bienes de Capital del Estado 190
4.4. Financiamiento Neto 190

CAPÍTULO V

V. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL GOBIERNO CENTRAL, INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS Y AUTÓNOMAS NO FINANCIERAS E INSTITUCIONES PÚBLICAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL 195

5.1. Contexto Macroeconómico 195
5.1.A. Contexto Macroeconómico Internacional 195
5.1.B. Contexto Macroeconómico Nacional 204
5.1.C. Perspectivas macroeconómicas 2025-2029 212
5.2. Prioridades de Políticas y Formulación del PGE 2025 215
5.2.A. Prioridades de Política Pública 216
5.2.B. Formulación Presupuestaria para el Presupuesto General del Estado 2025 (Ley núm. 80-24) 219
5.3. Modificaciones al PGE 2025 226
5.4. Ejecución Presupuestaria del Gobierno Central 229
5.4.A. Análisis de los Ingresos del Gobierno Central 229
5.4.B. Análisis de los Gastos del Gobierno Central 237
5.5. Análisis del Financiamiento del Gobierno Central 249
5.5.A. Fuentes Financieras 249
5.5.B. Aplicaciones Financieras 250
5.5.C. Financiamiento Neto 250
5.5.D. Servicio de la Deuda del Gobierno Central 250
5.6. Formulación Organismos Autónomos y Descentralizados No Financieros e Instituciones Públicas de la Seguridad Social 251
5.7. Ejecución de los Organismos, Autónomos y Descentralizados No Financieros e Instituciones Públicas de la Seguridad Social 257
5.8. Ejecución de los Recursos Asignados por Disposición del Poder Ejecutivo 264
5.8.A. Clasificación Económica 265
5.8.B. Clasificación Institucional 266
5.8.C. Clasificación Funcional 267
5.9. Informe de Gastos por Calamidad Pública 2025 268
5.9.A. Introducción 268
5.9.B. Antecedentes 269
5.9.C. Ámbito Legal y Normativo 269
5.9.D. Gastos por Calamidad Pública 2025 271
5.9.E. Efecto del Gasto por Calamidad Pública en la Ejecución Presupuestaria 277

CAPÍTULO VI

VI. INDICADORES Y METAS FISCALES DEL GOBIERNO CENTRAL 281

6.1. Metodología 281
6.2. Análisis Descriptivo 281
6.2.A. Indicadores Sociales 284
6.2.B. Indicadores Fiscales 285
6.2.C. Cobertura de la programación de la ejecución física financiera 286
6.2.D. Nivel de cumplimiento físico financiero 287

CAPÍTULO VII

VII. ESTADO DE SITUACIÓN Y MOVIMIENTO DEL TESORO NACIONAL 293

7.1. Marco legal y estratégico de la Tesorería Nacional 293
7.1.1. Base legal 293
7.1.2. Ejes estratégicos 293
7.2. Avances y desafíos de la Cuenta Única del Tesoro y beneficios de su implementación 293
7.2.1. Avances en la implementación de la Cuenta Única del Tesoro 293
7.2.1.1. Incorporación de instituciones a la CUT 294
7.2.1.2. Incorporación de proyectos a la CUT 294
7.2.1.3. Proyectos habilitados para ejecutar pagos a través de libramientos 296
7.2.2. Desafíos de la Tesorería Nacional en su rol de Órgano Rector 296
7.3. Recursos recibidos: centralización y gestión de liquidez de caja 297
7.3.1. Centralización de los recursos 297
7.3.2. Gestión de liquidez de caja 301
7.4. Balance en libro banco, al 31 de diciembre 2025 303
7.4.1. Cuentas Únicas del Tesoro en pesos 303
7.4.2. Cuentas Únicas del Tesoro en dólares 304
7.4.3. Cuentas Únicas del Tesoro en euros y derecho especial de giro 305
7.4.4. Cuentas operativas institucionales en pesos 305
7.4.5. Otras cuentas institucionales 306
7.4.5.1 Cuentas Institucionales en pesos 306
7.4.5.2. Cuentas institucionales en dólares 307
7.4.5.3. Cuentas institucionales en euros 307
7.4.5.4. Cuentas de transferencias en proceso 308
7.5. Gestión de recursos en la modalidad de Anticipos Financieros 308

CAPÍTULO VIII

VIII. SITUACIÓN Y COMPOSICIÓN DE LA DEUDA DEL SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO 313

8.1. Presentación y alcance 313
8.2. Situación y composición de la deuda del sector público no financiero 313
8.2.1. Indicadores de riesgo del portafolio de deuda Pública 315
8.2.2. Gestión de la Deuda Pública 316
8.3. Deuda Externa 316
8.3.1. Desembolsos Externos 317
8.3.2. Presupuesto y ejecución del servicio de deuda pública externa 2025 318
8.4. Deuda Interna 319
8.4.1. Nuevas Contrataciones y Emisiones Internas 320
8.4.2. Presupuesto y ejecución del servicio de deuda pública interna 2025 320
8.4.3. Subasta de Bonos 321
8.5. Deuda del Tesoro 321
8.6. Operación de Manejo de Pasivos 322

CAPÍTULO IX

IX. NIVEL DE CUMPLIMIENTO: REMISIÓN DE LAS INFORMACIONES ECONÓMICO-FINANCIERAS DE LAS INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS, AUTÓNOMAS Y PÚBLICAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL, EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS, FINANCIERAS MONETARIAS Y NO MONETARIAS Y MUNICIPALIDADES 325

9.1 Estados de ejecución presupuestaria remitidos: instituciones descentralizadas y autónomas, públicas de la Seguridad Social, empresas públicas no financieras y financieras, e instituciones financieras monetarias y no monetarias 325

9.2 Municipalidades Ayuntamientos y Juntas de Distritos Municipales 331

9.3. Nivel de cumplimiento: remisión de los estados financieros de las instituciones descentralizadas y/o autónomas, públicas de la Seguridad Social, empresas públicas no financieras e instituciones públicas financieras monetarias y no monetarias y municipalidades 344

Presentación

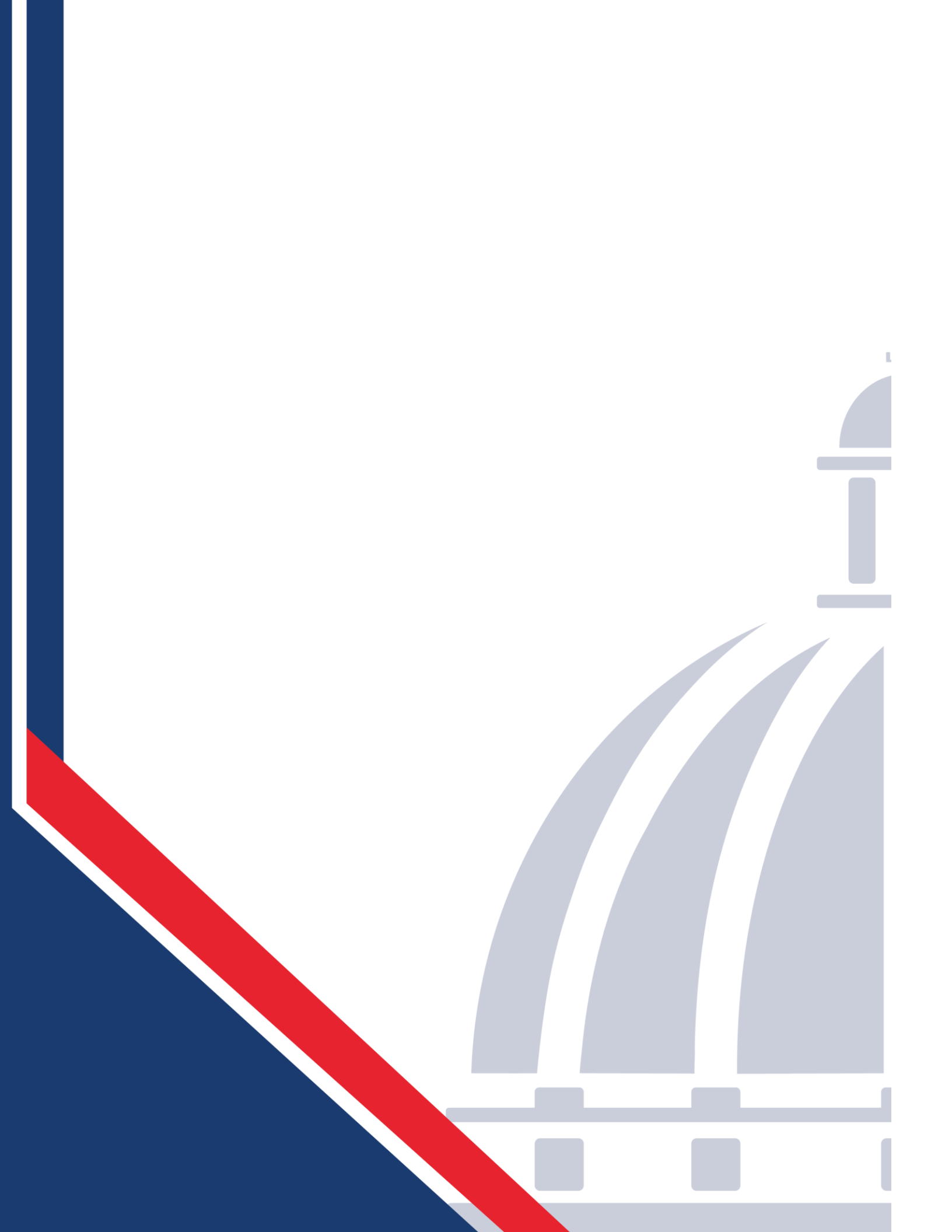

Presentación

El *Estado de Recaudación e Inversión de las Rentas* (ERIR) constituye el informe de rendición de cuentas de la Administración pública, describiendo el cumplimiento de los objetivos y metas definidos en el Presupuesto General del Estado, en respuesta a los hechos económicos con impacto en el patrimonio público.

El presente documento es preparado por la Dirección General de Contabilidad Gubernamental, junto a los órganos rectores de presupuesto, crédito público y tesorería, fundamentado en un mandato constitucional y en la Ley 126-01. Esta ley indica que el *ministro de Hacienda y Economía debe presentar el informe a la Cámara de Cuentas, previa intervención de la Contraloría General de la República, para aprobación o rechazo del Congreso Nacional*, en su primera legislatura, considerando el informe de fiscalización emitido por el órgano de control externo.

Para el ejercicio fiscal del año 2025, el Presupuesto General del Estado (PGE), aprobado mediante la Ley núm. 80-24, contempló recursos y egresos consolidados para el gobierno general nacional (instituciones del Gobierno Central, descentralizadas y autónomas y públicas de la Seguridad Social), por RD$1,681,728,011,591, un 3.8% mayor al ejercicio pasado. Este instrumento financiero de planificación consideró un monto de RD$1,592,355,121,494 para el Gobierno Central, con ingresos que ascendería a RD$1,241,364,731,494 y gastos por RD$1,484,234,610,959, lo que supondría indicadores fiscales relativos a una presión tributaria de un 14.3% del PIB, un balance primario superavitario en un 0.7% y un resultado fiscal deficitario en un 3.0% del PIB. Dicho instrumento fue modificado por la ley 86-25, la cual considera una nueva estimación de ingresos para el ente central, en RD$1,277,364,731,494, gastos por RD$1,553,974,819,972.

Durante el año, los ingresos públicos recaudados ascendieron a RD$1,248,186,313,226, incluyendo donaciones; mientras que el gasto público ejecutado totalizó RD$1,521,578,995,640, obteniéndose un balance deficitario de un 3.4% del PIB, dada las situaciones que presionaron el gasto público: recursos destinados a solventar a las familias, sectores y provincias en situación vulnerable, producto de los eventos naturales, subsidio eléctrico y otros. Este elemento se dio bajo un contexto, donde la economía dominicana se expande en un 2.1%, conforme al Índice Mensual de Actividad Económica; y una presión interanual y acumulada, en un 4.95%, en respuesta a los choques externos, dado el aumento de los precios internacionales, y a una tasa de política monetaria que cierra el ejercicio en un5.25%.

Este informe detalla la política económica, fiscal y social para el ejercicio, en nueve capítulos que abordan el marco legal, los estados financieros, la deuda pública, manejo de la liquidez y el cumplimiento institucional, alienados a la Estrategia Nacional de Desarrollo (END-2030) para una gestión transparente y eficiente de los fondos públicos.

En el aspecto patrimonial, es destacable el crecimiento sostenido en la consolidación del sector público no financiero dominicano en un 1.9%, pasando a 439 entes, lo que representa un 88.0% en el año actual. Este esfuerzo expone activos consolidados por valor de RD$3,642,337,818,631 (9.0% mayor al saldo de 2024). Se componen de activos corrientes en un 22.7% (RD$827,356,853,379) y de no corrientes en el 77.3% (RD$2,814,980,965,251). Los pasivos consolidados cierran con un balance de RD$4,411,644,466,892, reflejando un aumento de un 9.9%, dando como resultado un patrimonio negativo por RD$769,306,648,261.

El Gobierno Central presenta activos por valor de RD$2,813,742,191,357, aumentado en 8.0%, mientras que sus pasivos totalizaron RD$4,104,502,391,932, para un balance negativo en los activos netos de RD$$1,290,760,200,574. Es importante señalar que un patrimonio negativo no implica un mal manejo de los fondos públicos, sino

que son elementos propios de la misionalidad del sector público, no obstante, se están implementando acciones en conjunto con el resto de los órganos rectores de las finanzas públicos, a fin de incorporar una mayor cantidad de bienes al patrimonio gubernamental, mejorando los indicadores a escala local e internacional.

En términos de endeudamiento, la solvencia de la República Dominicana en los mercados de capitales se mantiene con una calificación de BB, reforzando la confianza de los acreedores e inversionistas. La deuda del sector público no financiero cierra este año en RD$3,871,352,623,873, para un incremento de un 10.4%, y un indicador de solvencia, respecto al PIB, de un 47.9%. De este saldo, RD$2,860,545,778,211 (73.9%) es externa y RD$1,010,806,845,662 (26.1%) es deuda interna, relación que varió respecto a los 70.7% y 29.3% que representa la deuda externa e interna, respectivamente, al 2024. La entrada de desembolsos tuvo un peso importante en esta relación, obteniéndose cerca de RD$356,050,011,487, al amparo de la Ley y de las condiciones del mercado. En cuando al servicio de esta, se erogaron fondos por RD$360,851,580,507.

La gestión de la liquidez buscó respaldar los compromisos asumidos en materia de política pública. En el ejercicio, el Tesoro Nacional adquirió certificados en dólares por US$600,000,000, a una tasa de un 1.75% con un plazo máximo de 90 días, todos cancelados al cierre, con rendimientos generados por RD$331,419,697.

Finalmente, fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas, bajo los principios éticos, son prioridades en el ejercicio público, en cumplimiento del mandato constitucional y de una sociedad cada vez más demandante. El estado de recaudación e inversión de las rentas 2025, presentó un desglose de los estados presupuestarios y contables, garantizando la calidad y fiabilidad. Este proceso implicó la revisión meticulosa de los datos de 607 instituciones públicas no financieras (Gobierno Central, las entidades descentralizadas, autónomas, de la Seguridad Social, empresas y gobiernos locales), donde 594 organismos y entes, junto a los balances de las nueve entidades financieras, son expuestos acordes a los lineamientos, totalizando 603 instituciones del sector público dominicano que, obtemperaron al cumplimiento normativo, de la Dirección General de Contabilidad Gubernamental. El compromiso es avanzar hacia una contabilidad robusta, núcleo de las finanzas.

Rómulo V. Francisco Arias Moscat
Director General
Dirección General de Contabilidad Gubernamental
(Digecog)

Capítulo I

Marco legal

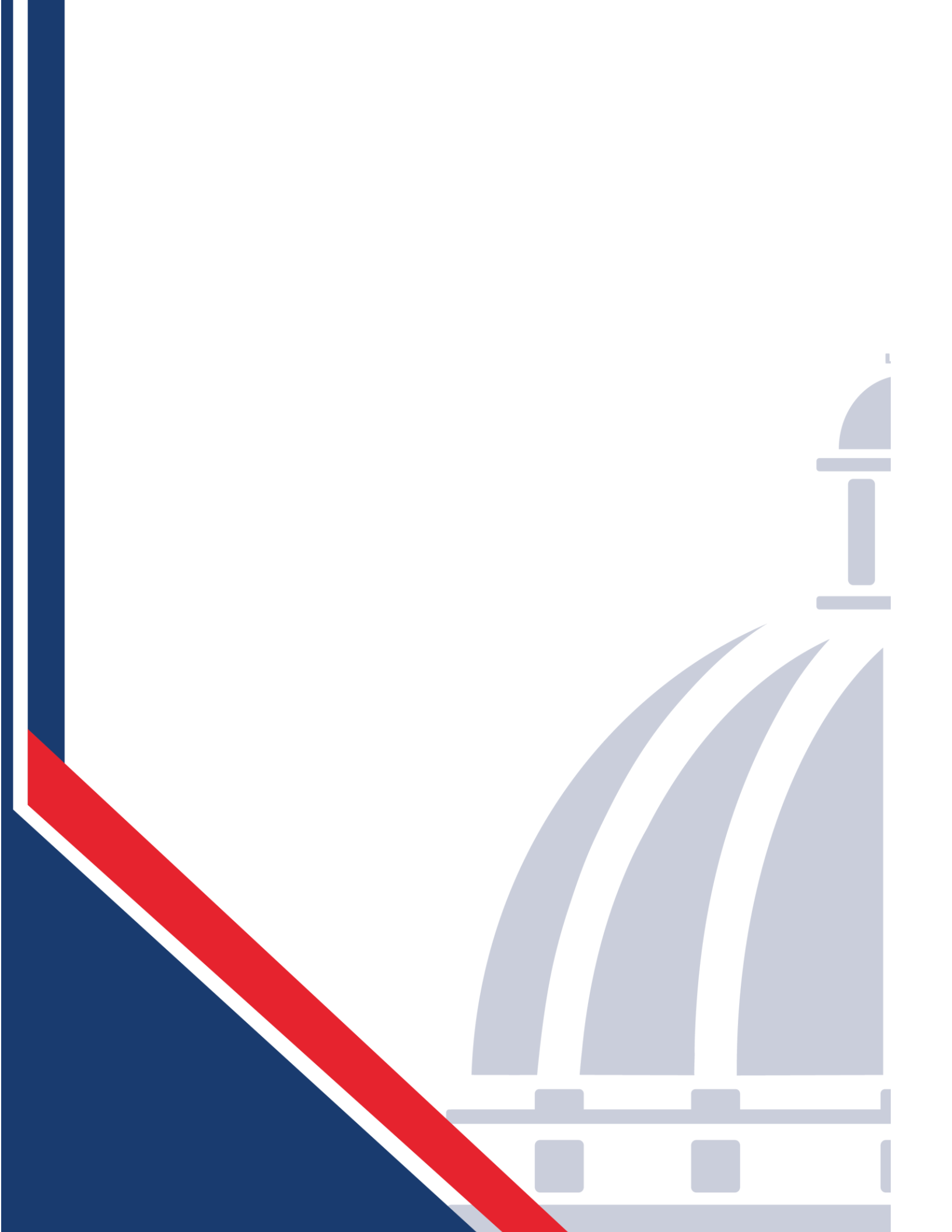

I.- Marco legal y normativo

La Dirección General de Contabilidad Gubernamental (Digecog), creada mediante la Ley 126-01, es el órgano rector del Sistema de Contabilidad Gubernamental dominicano. Tiene, dentro de sus atribuciones, la responsabilidad de elaborar el *Estado de Recaudación e Inversión de las Rentas (ERIR).* Este se constituye en el documento fundamental, de carácter constitucional, para la rendición de cuentas y transparencia de los fondos públicos, el cual debe ser presentado por el Ministerio de Hacienda y Economía ante la Cámara de Cuentas de la República Dominicana, previa intervención de la Contraloría General de la República, para su aprobación o rechazo por el Congreso Nacional, de conformidad con el artículo 93, numeral 2, literal a, de la Constitución nacional.

El marco normativo del Estado de Recaudación e Inversión de las Rentas (ERIR) se fundamenta en la Constitución y en el conjunto de leyes que conforman el cuerpo jurídico de la administración financiera del Estado. Así como en las normativas vigentes, emitidas por los órganos rectores con impacto en la ejecución de la política fiscal, como se expone a continuación:

1.1. La Constitución de la República Dominicana, proclamada en fecha 27 de octubre del año 2024

En su artículo 93, **sobre las atribuciones del Congreso Nacional**, indica, en el numeral 1, literal (i), que, en materia legislativa, le corresponde "*Votar anualmente la Ley de Presupuesto General del Estado, así como aprobar o rechazar los gastos extraordinarios para los cuales solicite un crédito el Poder Ejecutivo*". A su vez el numeral 2, literal a, en materia de fiscalización y control, le ordena "*Aprobar o rechazar el estado de recaudación e inversión de las rentas que debe presentarle el Poder Ejecutivo durante la primera legislatura ordinaria de cada año, tomando como base el informe de la Cámara de Cuentas".*

En adición, el artículo 138 establece que *la Administración Pública está sujeta en su actuación a los principios de eficacia, jerarquía, objetividad, igualdad, transparencia, economía, publicidad y coordinación, con sometimiento pleno al ordenamiento jurídico del Estado.*

El artículo 245, sobre el Sistema de Contabilidad, indica que: *"El Estado dominicano y todas sus instituciones, sean autónomas, descentralizadas o no, estarán regidos por un sistema único, uniforme, integrado y armonizado de contabilidad, cuyos criterios fijará la Ley*".

Paralelamente, el artículo 250, numeral 3, sobre las atribuciones de la Cámara de Cuentas, establece de forma taxativa, que este órgano debe "*Auditar y analizar la ejecución del Presupuesto General del Estado que cada año apruebe el Congreso Nacional, tomando como base el estado de recaudación e inversión de las rentas presentado por el Poder Ejecutivo, de conformidad con la Constitución y las leyes, y someter el informe correspondiente a este a más tardar el 30 de abril del año siguiente, para su conocimiento y decisión*".

1.2. Ley núm. 247-12, Orgánica de la Administración Pública, del 14 de agosto del año 2012

Esta ley, en su artículo 1, define que su objetivo es *concretizar los principios rectores y reglas básicas de la organización y funcionamiento de la Administración Pública, así como las normas relativas al ejercicio de la función administrativa por parte de los órganos y entes que conforman la Administración Pública del Estado*.

En su artículo 3, como **ámbito de aplicación**, establece a todos los entes y órganos que conforman la Administración Pública bajo la dependencia del Poder Ejecutivo: A*dministración Pública Central, desconcentradas y organismos autónomos y descentralizados*. En adición, indica que los principios de funcionamiento, organización y competencias de esta ley son aplicables al Distrito Nacional, los municipios y los distritos municipales.

El artículo 6 señala que la **Administración Pública** *está conformada por entes y órganos administrativos, estableciendo que constituyen entes públicos: el Estado, el Distrito Nacional, los Municipios, los Distritos Municipales, los organismos autónomos y descentralizados provistos de personalidad jurídica de derecho público, titulares de competencias y prerrogativas públicas. Los órganos son las unidades administrativas habilitadas a ejercer en nombre de los entes públicos las competencias que se les atribuyen.*

El artículo 12, numeral 10, enfatiza el principio de rendición de cuentas: "*El ejercicio de toda autoridad o función administrativa supone la obligación de las autoridades o funcionarios de la Administración Pública, de rendir cuentas por su actuación en los términos y condiciones que determine la ley".*

1.3. Ley núm. 126-01, que crea la Dirección General de Contabilidad Gubernamental, del 27 de julio de 2001, y su Reglamento de aplicación núm. 526-09, de fecha 21 de julio de 2009.

Esta ley, en su artículo 2, establece el ámbito de aplicación de la Contabilidad Gubernamental, ordenando que "*las disposiciones de la presente ley serán de aplicación general y obligatoria en todo el sector público dominicano, compuesto por las siguientes instancias orgánicas del Estado: gobierno central, instituciones descentralizadas, empresas públicas y municipalidades".*

A su vez, el artículo 9, señala, entre las funciones de la Dirección General Contabilidad Gubernamental, que esta debe:

- Numeral 5. "*Llevar la contabilidad general del gobierno central y elaborar los estados financieros correspondientes, realizando las operaciones de apertura, ajuste y cierre de la misma".*

- **Numeral 6. "*Elaborar el estado de recaudación e inversión de las rentas que debe presentar anualmente el Ministro de Hacienda y Economía* [1] *(antiguo Secretario de Estado de Finanzas), ante la Cámara de Cuentas y los demás estados financieros que sean solicitados por el Congreso Nacional".***

El artículo 13 indica que este estado de *recaudación e inversión de las rentas, que presentará, anualmente, el Ministro de Hacienda y Economía (antiguo Secretario de Estado de Finanzas) a la Cámara de Cuentas, con intervención previa de la Contraloría General de la República, antes del 1ro de marzo del año siguiente, tendrá como mínimo:*

1. *El Estado de operación de la ejecución y flujo de efectivo del presupuesto del Gobierno Central y de sus instituciones señaladas en el Artículo 2 de la presente Ley.*
2. *Los estados que demuestren los movimientos y situación de la Tesorería Nacional.*
3. *El estado actualizado de la deuda Pública interna y externa, directa e indirecta de la Tesorería Nacional y los respectivos flujos del ejercicio.*
4. *El Estado de situación Patrimonial del gobierno central, que incluya el valor de la participación del mismo en el patrimonio neto de las instituciones señaladas en el artículo 2 de la presente ley.*
5. *Un informe que presente la gestión financiera consolidada del sector público no financiero durante el ejercicio y muestre sus resultados operativos, económicos y financieros".*

En tal sentido, **el Reglamento núm. 526-09**, en su artículo 58, dispone que: "*El Estado de Recaudación e Inversión de las Rentas será elaborado anualmente por la Dirección General de Contabilidad Gubernamental (Digecog) y, en el marco de lo establecido en el artículo 13 de la Ley 126-01, contendrá una primera parte con las informaciones de la ejecución presupuestaria de ingresos, gastos, financiamiento, la cuenta ahorro – inversión – financiamiento del Gobierno Central y los estados financieros principales y auxiliares de este ente y de las instituciones descentralizadas o autónomas".*

[1] Se actualiza el nombre, en virtud de los cambios introducidos por la ley 45-25

Asimismo, el artículo 59, indica que el *Estado de Recaudación e Inversión de las Rentas*, también informará, en una segunda parte, sobre el grado de cumplimiento de los objetivos y metas previstos en el presupuesto, sobre el comportamiento de los costos de la producción pública, para lo cual la Dirección General de Presupuesto realizará la evaluación anual de la ejecución presupuestaria, en ordenanza con el artículo 14 de la Ley 126-01.

1.4. Ley núm. 423-06, Orgánica de Presupuesto para el Sector Público, del 18 de noviembre del año 2006, y su Reglamento de Aplicación núm. 492-07, de fecha 30 de agosto de 2007

Esta ley, en su artículo 59, sobre la evaluación de la ejecución presupuestaria, expone que *"La Dirección General de Presupuesto evaluará la ejecución del Presupuesto de Ingresos y Ley de Gastos Públicos realizada por los organismos del Gobierno Central, instituciones descentralizadas o autónomas no financieras e instituciones públicas de la Seguridad Social, tanto en forma periódica durante el ejercicio presupuestario, como al cierre del mismo".*

Para tal fin, ordena, en su párrafo 1, que "*la información anual que produzcan estos organismos, de acuerdo a lo dispuesto en el presente artículo, será remitida por la Dirección General de Presupuesto a la Dirección General de Contabilidad Gubernamental para ser utilizada en la elaboración del Estado de Recaudación e Inversión de las Rentas del ejercicio respectivo".*

El artículo 61 indica que *"basándose en las informaciones que suministren los organismos citados en el artículo 59, en las que suministre la Dirección General de Contabilidad Gubernamental y en que se consideren de interés, la Dirección General de Presupuesto:*

a) Analizará las variaciones entre los objetivos y metas programadas con relación a lo ejecutado y determinará sus causas.
b) Verificará el grado de ejecución de las apropiaciones presupuestarias aprobadas por el Congreso de la República.
c) Realizará un análisis crítico de la variación entre las relaciones insumos-productos programados con respecto a las ejecutadas y estimará los efectos de las mismas.
d) Evaluará las desviaciones que pudieran producirse entre los resultados económicos y financieros presupuestados con respecto a lo ejecutado para el Gobierno Central, las instituciones descentralizadas y autónomas no financieras y las instituciones públicas de seguridad social, con relación a lo efectivamente obtenido".

El **Reglamento 492-07**, en su artículo 48, sobre la elaboración del estado de recaudación e inversión de las rentas, señala que *"El cierre de las cuentas del Presupuesto de Ingresos y Ley de Gastos se producirá al 31 de diciembre correspondiente a cada ejercicio presupuestario. Luego de dicha fecha no se podrán realizar registros correspondientes a dicho año en el Sistema Integrado de Gestión Financiera. Cualquier excepción a la norma anterior debe estar contemplada en el presente artículo o ser autorizada por la Dirección General de Contabilidad Gubernamental y la Dirección General de Presupuesto en forma conjunta".*

El párrafo I de este artículo establece las fechas de entrega de la información sobre la evaluación del presupuesto anual, indicando que la Dirección General de Presupuesto deberá entregar a la Dirección General de Contabilidad Gubernamental, la evaluación referida antes del *10 de febrero de cada año*, para su incorporación en el *Estado de Recaudación e Inversión de las Rentas*.

El párrafo II del referido artículo instituye las normas complementarias respecto al cierre anual de las cuentas presupuestarias, indicando que:

a) Luego del 31 de diciembre, y aunque exista balance de apropiación disponible, no se podrán comprometer gastos con cargo al ejercicio que se cierra.
b) Todos los libramientos impagos al cierre del ejercicio fiscal podrán ser pagados en el nuevo ejercicio fiscal siempre y cuando la suma de los mismos no supere el balance de disponibilidades de caja y bancos existentes al 31 de diciembre del ejercicio fiscal cerrado.

c) *Las Direcciones Administrativas Financieras serán responsables de imputar en el nuevo presupuesto los gastos comprometidos y no devengados al cierre del ejercicio fiscal anterior.*

d) *Los compromisos que, por decisión de las autoridades o de las instituciones, no sean imputados en el nuevo presupuesto, deberán tener la justificación necesaria que avale dicha decisión. Asimismo, la autoridad que haya decidido la anulación de dichos compromisos deberá tramitar la autorización correspondiente ante la Contraloría General de la República en los cinco (5) días hábiles de tomada la decisión. Esta última emitirá un dictamen sobre la decisión adoptada antes de los siete días hábiles de iniciado el ejercicio fiscal.*

e) *El incremento o disminución de caja y banco, durante todas las fases del proceso presupuestario, se registrará e informará de acuerdo con la fuente de financiamiento a que corresponda dicha variación.*

f) *En el marco de las leyes vigentes y normas establecidas, la Dirección General de Contabilidad Gubernamental dictará, antes del 30 de noviembre de cada año, las Normas de Cierre del ejercicio fiscal, las cuales incluirán, entre otros aspectos, las atribuciones de cada órgano rector, la información que deben procesar los organismos del Gobierno Central, y las autorizaciones de accesos excepcionales de los usuarios al SIGEF para efectos de procesar la información del cierre fiscal.*

g) *Los gastos que estén comprometidos y devengados y que tengan la orden de pago en trámite de aprobación, podrán ser registrados con cargo a la ejecución del ejercicio fiscal que se cierre, hasta el quinto día hábil contado desde el 31 de diciembre.*

h) *Para fines del cierre fiscal, la Tesorería Nacional deberá procesar la conciliación de todas las cuentas bancarias del Tesoro Nacional, estableciendo los ajustes finales y verificando que las operaciones en tránsito estén debidamente expresadas en el estado de conciliación bancaria, el cual deberá ser presentado al Secretario de Estado de Hacienda (hoy, Ministro de Hacienda y Economía) en el plazo de siete (7) días hábiles, contados a partir del cierre del ejercicio fiscal.*

i) *Los responsables de producir información sobre las recaudaciones en las colecturías o en las oficinas autorizadas para recibir recaudaciones, deberán elevar los estados de recaudación que determine la Dirección General de Contabilidad Gubernamental, a más tardar al tercer (3er.) día hábil posterior al cierre del ejercicio fiscal.*

j) *Los fondos provenientes de donaciones, de desembolsos de préstamos o de colocaciones de bonos y títulos, que se encuentren en tránsito a la fecha de cierre del ejercicio fiscal, deberán ser registrados como recaudación en el presupuesto de ingresos o en el presupuesto de financiamiento, según corresponda, del ejercicio fiscal que se cierra, independientemente de la fecha de su acreditación en las cuentas bancarias de la Tesorería Nacional.*

k) *El balance de disponibilidades de caja y banco, al cierre del ejercicio fiscal, que corresponda a préstamos o donaciones percibidas y registradas como tales durante ejercicios anteriores, se constituye en un medio de financiamiento para los gastos que se devenguen en el nuevo ejercicio fiscal.*

l) *La Dirección General de Contabilidad Gubernamental informará a la Dirección General de Presupuesto sobre todos los aspectos relacionados con las disposiciones, normas y procedimientos que se determinen para el cierre de cada ejercicio fiscal.*

En el artículo 50, párrafo IV, este Reglamento 492-07, ordena que "*al cierre de cada ejercicio y sin perjuicio de los informes señalados, la Dirección General de Presupuesto preparará un resumen anual sobre el cumplimiento de las metas y su relación con la ejecución del gasto por cada capítulo, institución descentralizada y autónoma no financiera o institución pública de la Seguridad Social, incorporando los comentarios sobre las medidas correctivas adoptadas durante el ejercicio y los resultados de las mismas*".

1.5. Ley núm. 45-25, sobre la fusión del Ministerio de Hacienda y el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, de fecha 21 de julio de 2025

Esta Ley establece, en su artículo 1, la reorganización y fusión del Ministerio de Hacienda con el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, para instituir el Ministerio de Hacienda y Economía, a los fines de asegurar la vinculación entre las finanzas públicas y el sistema de planificación e inversión pública, siendo constituido el Ministerio de Hacienda y Economía como órgano rector de estos. Teniendo la responsabilidad de elaborar y proponer la política fiscal, conducir la ejecución y evaluación de esta. Así como coordinar el proceso de planificación, formulación y gestión de la política macroeconómica y del desarrollo sostenible.

En su artículo 3, numerales 29, 30 y 31, señala que debe emitir y supervisar la aplicación de las políticas, normas contables para el sector público no financiero, llevar la contabilidad de la administración central; elaborar y publicar los estados presupuestarios y financieros y consolidados de las entidades descritas en el presupuesto general del Estado, así como presentar el estado de recaudación e inversión de las rentas que crea la Dirección General de Contabilidad Gubernamental, ante la Cámara de Cuentas, previa intervención de la Contraloría General de la República.

1.6. Ley núm. 10-07 que instituye el Sistema Nacional de Control Interno y de la Contraloría General de la República, del 8 de enero del año 2007, y su Reglamento núm. 491-07

Este mandato legal, en su artículo 14, numeral 2, literal (d), establece que la Contraloría General de la República debe realizar "*La revisión previa, a su envío a la Cámara de Cuentas, del Estado anual de recaudación e inversión de las rentas, que elabora la Dirección General de Contabilidad Gubernamental".*

Por su parte, el **Reglamento de aplicación de esta Ley, núm. 491-07**, en artículo 29, *sobre el cumplimiento de las atribuciones de la Contraloría*, señala en su numeral 5: "*La emisión de opinión de confiabilidad sobre los diversos estados que componen el informe del Estado Anual de Recaudación e Inversión de las Rentas, que elabora la Dirección General de Contabilidad Gubernamental para su remisión a la Cámara de Cuentas, con base en los resultados de la revisión o examen que efectúe*, en ejercicio de la atribución prevista en el numeral 2, literal (d), del artículo 14 de la ley 10-07(…)".

*Este mismo reglamento indica que la **confiabilidad** de los estados es la condición de certeza, pertinencia y oportunidad de la información contenida en los estados y de que han sido procesadas de acuerdo a los principios, normas, sistemas y procedimientos establecidos, que le permite ser considerada válida para ser utilizada en el proceso de transparencia, rendición de cuentas y en la toma de decisiones de la gerencia pública.*

1.7. Ley núm. 200-04 sobre la Ley General de Libre Acceso a la Información Pública, del 28 de julio del año 2004

El artículo 1 establece que, *"Toda persona tiene derecho a solicitar y a recibir información completa, veraz, adecuada y oportuna, de cualquier órgano del Estado Dominicano, y de todas las sociedades anónimas, compañías anónimas o compañías por acciones con participación estatal (…).*

El artículo 6, refiere al tipo de información señalando que: "*La Administración Pública, tanto centralizada como descentralizada, así como cualquier otro órgano o entidad que ejerza funciones públicas o ejecute presupuesto público, y los demás entes y órganos mencionados en el artículo 1 de la ley, tienen la obligación de proveer la información contenida en documentos escritos, fotografías, grabaciones, soportes magnéticos o digitales o en cualquier otro formato y que haya sido creada u obtenido por ella o que se encuentre en su posesión y bajo su control".*

1.8. Decreto 486-12 que crea la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental, de fecha 21 de agosto del año 2012

Este instrumento indica, en su artículo 1, que *"Se crea la Dirección General de Ética e Integridad*

Gubernamental (DIGEIG), como órgano rector en materia de ética, transparencia, gobierno abierto, lucha contra la corrupción, conflicto de interés y libre acceso a la información, en el ámbito Administrativo Gubernamental".

1.9. Ley núm. 18-24 de la Cámara de Cuentas de la República Dominicana, de fecha 27 de junio de 2024, y su reglamento de aplicación Resolución Núm. Adm- 2025-021, de fecha 28 de agosto de 2025.

Esta ley tiene por objeto establecer las funciones y competencias de la Cámara de Cuentas, promover la transparencia y rendición de cuentas de los ejecutores de los fondos públicos e instituir un sistema unificado de fiscalización. Su ámbito de aplicación, de conformidad con el artículo 3, impacta a todas las instituciones públicas y privadas que reciban o recauden recursos públicos.

En tal sentido, el artículo 15, numeral 3, indica que la Cámara de Cuentas tiene, como parte de sus atribuciones, "*Auditar y analizar la ejecución del Presupuesto General del Estado que cada año apruebe el Congreso Nacional, tomando como base el estado de recaudación e inversión de las rentas presentado por el Poder Ejecutivo, de conformidad con la Constitución y las leyes".* El numeral 4, señala que debe someter ante el Congreso Nacional el informe de ejecución del Presupuesto, a más tardar el día 30 del mes de abril, para su conocimiento y decisión.

1.10. Ley núm. 80-24 sobre el Presupuesto General del Estado para el ejercicio fiscal 2025, del 9 de diciembre de 2024, y su modificación estipulada en la Ley núm. 86-25.

La rendición de cuentas presentada en este *Estado de Recaudación e Inversión de las Rentas (ERIR)* se realiza analizando el cumplimiento de los objetivos y topes establecidos en la Ley 80-24, que aprobó el Presupuesto General del Estado para el año 2025, para los organismos del Gobierno Central, instituciones descentralizadas y autónomas y públicas de la Seguridad Social, considerando el panorama socioeconómico interno y externo, los choques de oferta y la demanda y sus consecuencias en los precios.

Este instrumento de planificación y gestión financiera se aprobó por un monto consolidado de recursos de RD$1,681,728,011,591, donde RD$1,330,737,621,591 corresponderían a ingresos y RD$$350,990,390,000 a nuevo financiamiento. En cuanto a las erogaciones, RD$1,571,566,007,259 responderían a gastos y RD$350,990,390,000 a la amortización de pasivos, de conformidad con los artículos 4 y 5, respectivamente.

Para el Gobierno Central, principal hacedor de la política pública, el artículo 11 establece un presupuesto con una estimación de ingresos de RD$1,241,364,731,494 y nuevas deudas por RD$350,990,390,000. Estas últimas amparadas en la Ley 7-24 sobre valores de deuda. Los gastos fueron proyectados en RD$1,484,234,610,959 y la cancelación de pasivos por RD$108,120,510,535, lo que supondría un resultado financiero deficitario, como uno de los principales indicadores fiscales, por el orden de RD$242,869,879,465.

Asimismo, este instrumento de planificación financiera autoriza a acceder al financiamiento de corto plazo, mediante letras del Tesoro, a la identificación de los recursos de captación directa de las instituciones y su incorporación en la Cuenta Única del Tesoro y a la incorporación de las disponibilidades financieras del ejercicio anterior, cono financiamiento del presupuesto 2025, y al pago de intereses por recapitalización del Banco Central en alrededor de un 0.6% del PIB.

No obstante, la Ley 80-24 fue sustentada en previsiones del entorno económico, la realidad es cambiante, por lo que fue necesario incorporar nuevas modificaciones a esta, mediante la Ley 86-25, de fecha 03 de septiembre de 2025, donde se incrementa la proyección de ingresos a recaudar por el Gobierno Central a RD$1,277,364,731,494, previendo nuevos gastos por valor de RD$1,553,974,819,972, para un déficit reprogramado en RD$276,610,088,478.

De igual forma, esta ley autoriza al uso de las disponibilidades del año anterior por un monto

ascendente a RD$23,112,360,000 y a la emisión de títulos valores de deuda hasta RD$361,618,239,013.

1.11. Normativas, procedimientos y circulares generales emitidos.

En adición al conjunto de leyes, reglamentos y decretos mencionados, este acápite enumera las normativas que los distintos órganos rectores del Sistema Integrado de Gestión Financiera (SIAFE) han emitido, de conformidad con sus atribuciones legales:

La Dirección General de Contabilidad Gubernamental ha erogado:

a. Normas, políticas y procedimientos para el tratamiento contable de caja chica institucional versión 4.0, de fecha enero 2025 y su resolución 02-2025.

b. Guía funcional y metodológica para la eficiente gestión de los anticipos financieros, mediante la Cuenta Única del Tesoro (CUT), de junio 2025.

c. Circular 02-2025, del 21 de abril, dirigida a las instituciones descentralizadas, autónomas, de la Seguridad Social, empresas públicas no financieras y gobiernos locales, para la carga de sus estados financieros en el sistema de consolidación de la información contable CONSOL +.

d. Circular 03-2025, del 07 de mayo, dirigida a los ministros, directores generales, presidentes de Comisiones, contralor general de la República, presidente de la Cámara de Diputados, del Senado de la República, la Cámara de Cuentas, el Tribunal Superior Electoral, Tribunal Constitucional, Junta Central Electoral y Defensor del Pueblo, para reportar sus inventarios de productos destinados para la venta o cesión de materiales y suministros y prestación de servicios.

e. Circular 04-2025, dirigida a todas las instituciones del sector público no financiero y financiero del país, sobre vigencia de la Norma General de Cierre de Operaciones Contables 01-2024, para el ejercicio 2025, donde se establecen las fechas y directrices para la presentación de la información a ser incorporada en el *estado de recaudación e inversión de las rentas.*

La Dirección General de Presupuesto emitió:

a) Circular DGP-SAL-2024-002423, de fecha 18 de diciembre 2024, dirigida a los entes públicos y organismos del Gobierno Central, entidades descentralizadas, autónomas no financieras y públicas de la Seguridad Social, las normas y procedimientos para la ejecución física-financiera del Presupuesto General del Estado 2025.

b) Circular DGP-SAL-2024-002481, de 27 de diciembre 2024, dirigida a los alcaldes de los Ayuntamientos, del Distrito Nacional y los directores de las Juntas de Distritos Municipales, sobre los lineamientos para la ejecución de sus respectivos presupuestos para el año 2025.

c) Circular DGP-SAL-2024-002492, del 02 de enero 2025, dirigida a las Máximas Autoridades Ejecutivas de las Empresas Públicas no financieras, remitiendo la norma para la ejecución y seguimiento de los proyectos presupuestarios 2025, de ese sector.

La Contraloría General de la República, como órgano rector del sistema de control interno, sumado a las circulares y resoluciones que mantiene en vigencia y otras emitidas con impacto en el debido recaudo y ejecución de los fondos públicos para este ejercicio fiscal y sucesivos, destacan:

a) Resolución IN-CGR-RES-2025-0003, de fecha 02 de enero, estableciendo el procedimiento y los requisitos para el registro de los contratos en la Contraloría General de la República, para las instituciones de Gobierno Central, descentralizadas y autónomas, públicas de la Seguridad Social,

empresas públicas n financieras y Fideicomisos públicos.

b) Circular IN-CGR-CIR-2025-0007, de fecha 20 de junio, a las instituciones del Gobierno Central, descentralizadas y autónomas, públicas de la seguridad social y empresas públicas no financieras de participación estatal, indicando los lineamientos para la realización y presentación del inventario de los bienes de cambio o consumo al 30 de junio 2025.

La Dirección General de Contrataciones Pública, en el marco de su accionar y con impacto en la transparencia de los fondos públicos presente y sucesivos, erogó diversos documentos, se subrayan los siguientes:

a) Resolución PNP-01-2025, de fecha 02 de enero 2025, estableciendo los umbrales topes para los procedimientos de contratación pública en ese ejercicio.

b) Circular DGCP4-PNP-2025-003, dirigida a los organismos del Gobierno Central, instituciones descentralizadas, autónomas, empresas públicas, ayuntamientos, sobre los lineamientos para el reconocimiento de las compras públicas verdes, a fin de promover las políticas públicas vinculantes en ese aspecto.

En materia de la Tesorería Nacional se mantienen en vigencia las normativas emitidas referidas a la gestión de cajas, ordenamientos de pagos y apertura y cierre de cuents bancarias.

Capítulo II

Estados financieros del Gobierno Central
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

Elaborado por:
Dirección General de Contabilidad
Gubernamental (DIGECOG)

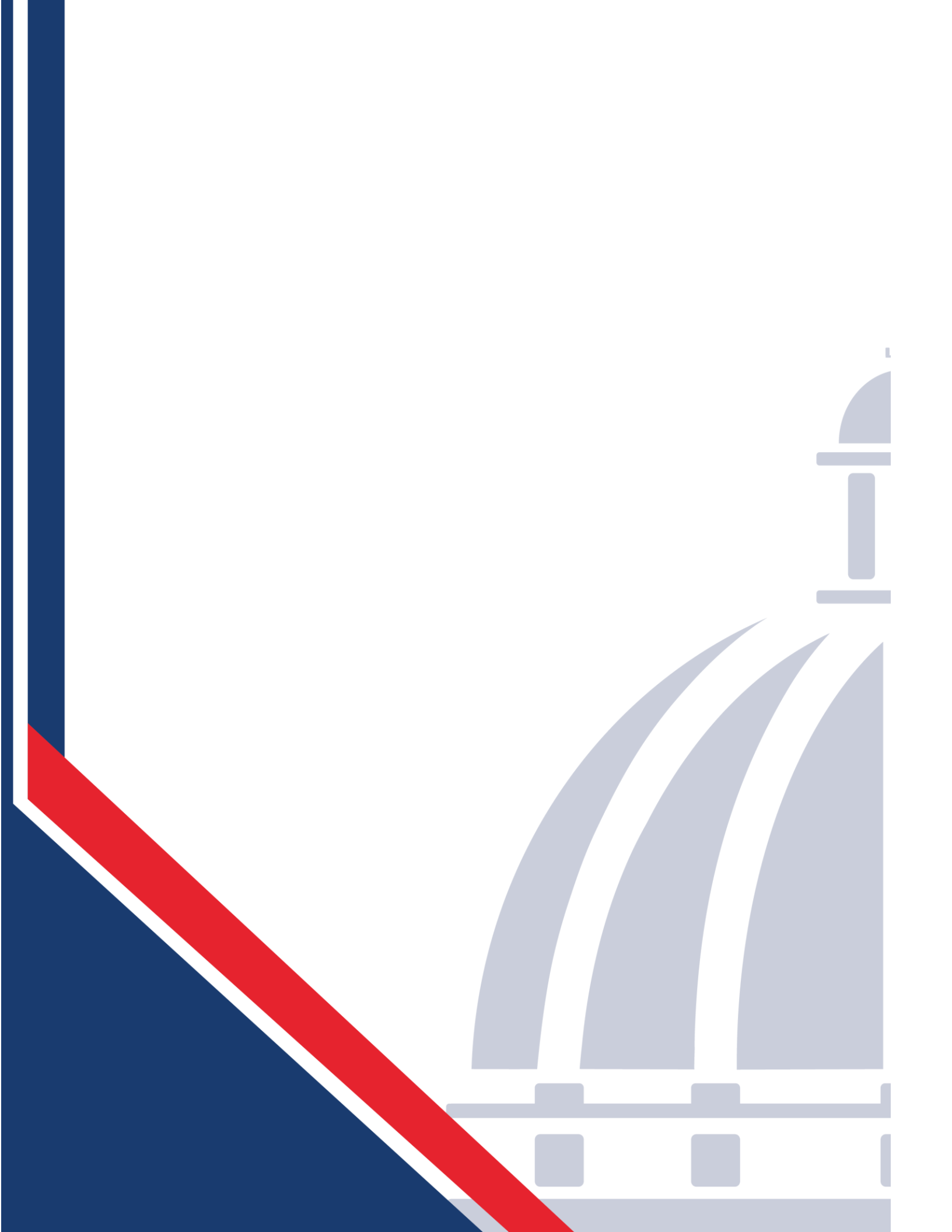

II. Estados Financieros del Gobierno Central al 31 de diciembre de 2025 y 2024

Los estados financieros del Gobierno Central y sus notas son parte integral del Estado de Recaudación e Inversión de las Rentas, compuestos por:

- Estado de Situación Financiera
- Estado de Rendimiento Financiero
- Estado de Cambios en los Activos Netos/Patrimonio
- Estado de Flujos de Efectivo
- Estado de Comparación de los Importes Presupuestados y Realizados.
- Notas a los Estados Financieros.

Estos son elaborados tomando como base las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP) y las Normas Generales de Valuación y Presentación de la Información Contable aplicables al Sector Público, acompañados de sus correspondientes notas, en las que se detallan cada una de las partidas que componen dichos estados.

Las informaciones contenidas en los estados financieros son provistas por el Sistema de Contabilidad Gubernamental, parte integral del Sistema de Información de la Gestión Financiera (Sigef), producto de la interrelación sistemática con los subsistemas de Presupuesto, Tesorería y Crédito Público, a través de la matriz de conversión de datos presupuestarios y de tesorería, que pasan de partidas simples a convertirse en asientos de partida doble en los libros de la contabilidad del gobierno.

Asimismo, están fortalecidas con informaciones complementarias que remiten las unidades de registro primario en cada uno de los capítulos del Gobierno Central y organismos constitucionales, en cumplimiento de lo establecido en la Norma General del Cierre de Operaciones Contables 01-2024.

Es oportuno señalar que para el cierre de operaciones contables 2025, no remitieron sus informaciones complementarias seis (06) unidades de registro, las mismas se citan a continuación:

1. Cuerpo de Bomberos de Santo Domingo de Pedro Brand.
2. Oficina de Cooperación Internacional.
3. Dirección General de Medicamentos, Alimentos y Productos Sanitarios.
4. Dirección del Comisionado Nacional de Beisbol.
5. Ministerio de Trabajo.
6. Consejo Nacional para la Reglamentación y Fomento de la Industria Lechera.

2.1. Análisis a los estados financieros Gobierno Central

Los estados financieros elaborados por la Dirección General de Contabilidad Gubernamental, como parte de su misionalidad, han ido incorporando gradualmente los avances en el registro y cambios normativos, dadas las actualizaciones en las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP), con el fin de exponer información financiera de propósito general que sea consistente, verificable y comparable con la región, tomando en consideración las características de materialidad, uniformidad, fiabilidad y oportunidad. Es propicio señalar que los estados financieros que se presentan para el Gobierno Central, al cierre de operaciones contables 2025, exponen las transacciones y eventos de un total de 156 unidades de registro, de las 162 existentes.

A continuación, se expone, junto a los estados financieros de situación, rendimiento, cambio en los activos netos/patrimonio, flujos de efectivos, un breve análisis, donde se interpreta el comportamiento de los balances de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos, al 31 de diciembre de 2025 y comparado con el ejercicio anterior, de conformidad con la NICSP 1 y la tabla destino, que permite una mejor transición entre las cuentas presupuestarias y patrimoniales, con el objetivo de evidenciar la posición financiera.

Estado de situación financiera

Al 31 de diciembre del 2025, los activos totales del Gobierno Central presentan un saldo de RD$2,813,742,191,357, donde el 79.5% (RD$2,235,888,036,824) son no corrientes y el 20.5% (RD$577,854,154,533) corrientes. Respecto al mismo

período del ejercicio 2024, los activos muestran un incremento de un 8.1%, equivalente a RD$209,620,682,403, o un 2.6% del PIB revisado[1]. Esta variación es consecuencia de una mejor gestión en este tipo de recursos, principalmente en:

a) Las inversiones financieras a corto plazo con uno de los acrecentamientos más significativos, de un 37.4% (RD$1,177,463,981), debido a la colocación de certificados financieros con vencimiento de 120 hasta 365 días, donde la Cámara de Cuentas refleja la variación más significativa, de RD$1,411,508,454.

b) Los inventarios con un 23.6% (RD$8,346,745,479), debido al incremento de RD$15,758,179,029, en los bienes adquiridos para cesión. Este comportamiento radica en la adquisición de proyectos para viviendas y adquisición de equipos médicos para hospitales por parte del Ministerio de la Vivienda, Hábitat y Edificaciones, las compras de medicamentos de Promese-cal y las mayores adquisiciones del Plan Presidencial contra la Pobreza, entre otros.

c) Las cuentas por cobrar de corto plazo con un 21.3% (RD$67,778,176,168), sustancialmente las rentas tributarias a recaudar (RD$67,605,722,616) y los anticipos otorgados a proveedores y contratistas (RD$407,010,804).

d) Los pagos por anticipado con un 5.4% (RD$377,684,873), en virtud de la mayor adquisición de seguros de bienes muebles (RD$466,945,722), seguro de producción agrícola (RD$150,000,000), entre otros.

e) Los bienes de propiedad, planta y equipos netos con 7.5% (RD$95,056,009,748), producto del proceso de levantamiento y depuración contable.

f) Los otros activos financieros, en términos relativos, exponen el incremento más importante, de un 458.9% (RD$3,085,661,496), dada la incorporación, en relación al año anterior, del Seguro para el Proyecto del Monorriel de Santiago, por un monto de RD$2,760,559,394.

Paralelamente, se presentaron disminuciones en los activos intangibles en un 1.6% (RD$79,332,479); en el efectivo y equivalentes en 1.9% (RD$2,681,505,158), dada las reducciones en las disponibilidades en el Banco de Reservas; y en las cuentas por cobrar a largo plazo en 0.2% (RD$329,017,638).

Los pasivos del Gobierno Central transitaron de RD$3,734,016,290,313 a RD$4,104,502,391,932, lo que refleja un incremento considerado de un 9.9% (RD$370,486,101,619) para este período, consecuencia de las mayores colocaciones de bonos de deuda (RD$271,146,090,322; 9.4%), de las cuentas por cobrar de corto plazo (RD$867,449,568; 21.4%), la adquisición neta de préstamos a largo plazo (RD$63,541,416,313; 11.7%) y la parte corriente de los préstamos (RD$18,876,073,105; 25.7%), evidenciando la presión que sobre el patrimonio ejercen este tipo de pasivos. Solo las cuentas por pagar de largo plazo exponen una disminución, en un 23.5% (RD$179,926,491).

Las obligaciones actuales del gobierno se componen en un 8.4% (RD$342,996,001,615) por compromisos corrientes y el 91.6% (RD$3,761,506,390,317) por no corrientes, donde los préstamos de largo plazo e instrumentos de deuda representan prácticamente la totalidad de su categoría, presionando el indicador de solvencia de largo plazo, no obstante, las autoridades se enfocan en mantener un stock de deuda de acuerdo a las condiciones del mercado y una calificación de deuda en *BB,* como garantía a los acreedores internos y externos.

Esta relación de activos y pasivos revela un balance negativo en el gobierno, por RD$1,290,760,200,574, agudizando su tendencia a la baja, con una variación de (-RD$160,865,419,215), respecto al período anterior. La Dirección General de Contabilidad Gubernamental, junto al resto de los órganos rectores del SIAFE, especialmente, la Dirección de Bienes Nacionales establecieron acuerdos a fin de incrementar los registros de los activos, y cambiar este comportamiento.

1 Se considera el PIB reestimado por el Ministerio de Hacienda y Economía, contemplado en el Panorama Macroeconómico del 26 de agosto, por RD$7,968,099,027,305

Este comportamiento de los activos y pasivos del Gobierno central resultó en:

Gráfico 1 – Capítulo II
Situación financiera del Gobierno Central: principales rubros
Al 31 de diciembre 2025 / 2024
(Valores en RD$)

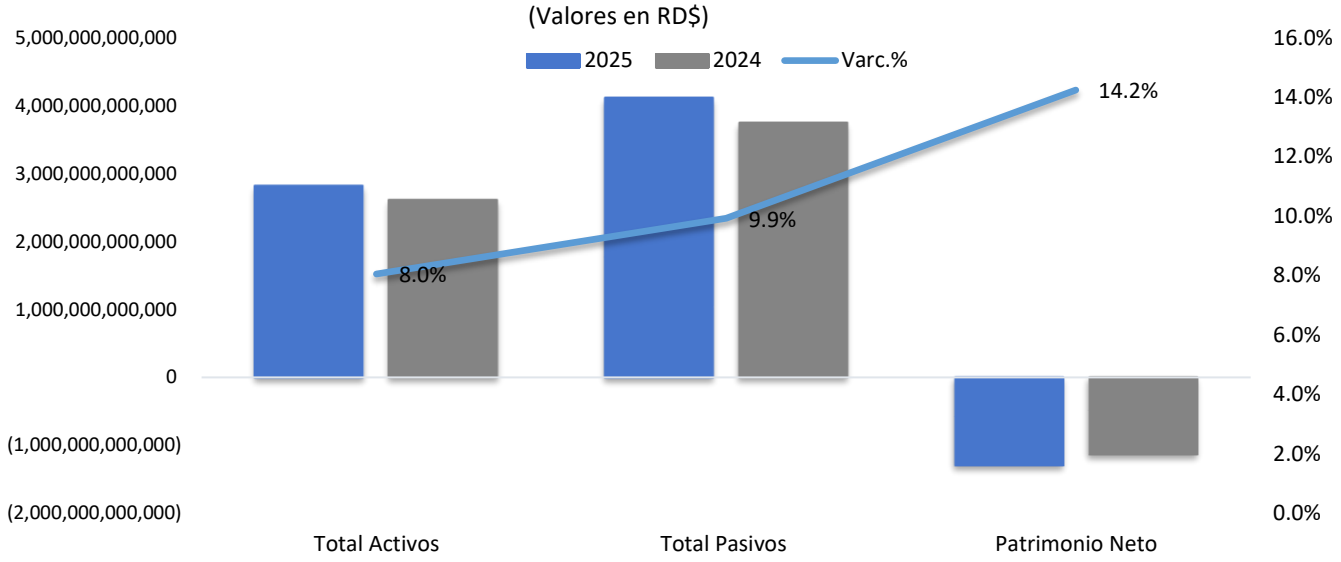

Fuente: elaboración propia

Estado de rendimiento financiero

El estado de rendimiento financiero evidencia el flujo de operaciones, de índole transaccional y de otros flujos económicos, que explican las mayores variaciones de los saldos de activos, pasivos y patrimonio, resultado del cumplimiento de los objetivos y metas planteados en la política pública, conforme al origen de sus transacciones y naturaleza.

Durante el ejercicio fiscal 2025, el Gobierno Central obtuvo ingresos por un monto de RD$1,255,118,492,991, equivalente a un 15.8% del PIB revisado, los cuales incorporan un aumento de un 2.8% (RD$33,754,285,371), respecto a los ingresos recaudados para el año anterior.

Los ingresos actuales de recaudaciones tributarias en un 90.4% (RD$1,134,606,471,903), las cuales se conforman de recaudos por el impuesto sobre la mercancía de bienes y servicios (RD$585,958,587,790), los impuestos a los ingresos (RD$415,843,045,869), impuestos al comercio (RD$72,888,769,363), impuestos al patrimonio (RD$58,324,678,975) y otros diversos por RD$1,591,389,906. Asimismo, el resto de los ingresos corresponden a contribuciones sociales por RD$6,681,336,087, de ventas de mercancías por RD$25,255,311,647, de rentas de la propiedad por RD$56,130,788,617, tasas por RD$19,807,716,738. En adición, de otras partidas, como transferencias y donaciones por RD$9,864,775,984 y de 2,772,092,015 de otros ingresos por revaluación de la moneda. De estas partidas, las rentas de la propiedad reflejan las variaciones más significativas, debido a ingresos por dividendos de inversiones empresariales (RD$5,392,473,610) y los arrendamientos de activos (RD$12,252,520,298).

El gasto de la Administración Central, Poderes y organismos constitucionales ascendió a RD$1,475,863,287,759, representando un 18.5% del PIB revisado. Estas erogaciones reflejan un aumento de un 2.6% (RD$37,297,137,957), respecto al ejercicio anterior, en virtud de incrementos en los gastos de depreciación y amortización (44.1%; RD$4,814,510,441); los intereses de la deuda (6.5%; RD$16,943,160,559), los sueldos y salarios (6.8%, RD$22,934,701,232), las subvenciones y transferencias (3.7%; RD$20,941,477,729) y los

suministros y material para consumo (2.4%; RD$3,312,214,600).

El 92.7% de los gastos se concentraron en sueldos y salarios (RD$361,091,963,206), subvenciones y otros pagos de transferencias (RD$587,490,087,159), estas últimas incluyendo el subsidio eléctrico a las empresas distribuidas de electricidad por RD$103,867,919,402; intereses de la deuda (RD$275,725,034,225) y materiales y suministros (RD$143,299,635,863). El resto corresponde a depreciación, amortización y deterioro por RD$15,729,384,525 y otros por RD$92,527,182,781).

El desenvolvimiento de los ingresos de cara a los gastos revela que estos primeros financiaron en un 85.0% a los segundos, generándose un desahorro de RD$206,845,438,020, el cual no fue más drástico, debido al impacto positivo de las ganancias por diferencia cambiaria en RD$924,680,483 y por el resultado positivo por inversiones en asociadas por RD$12,974,676,265. Este desahorro se traduce en un rendimiento sobre los activos negativo, en un 7.4%.

Estado de flujos de efectivo

El estado de flujos de efectivo evidencia la gestión y liquidez de la caja, en cuanto a las entradas y salidas de recursos, expuestos por las actividades que dan su origen: operación, inversión y financiación.

El balance neto en actividades de operación es negativo en RD$150,332,227,874, en virtud de que los cobros representaron el 90.9% de las salidas, fruto de las transacciones del gobierno. En actividades de inversión, el saldo neto fue deficitario en RD$118,252,562,794, evidencia de la mayor salida de fondos para la adquisición de bienes de propiedad, planta y equipos y de títulos patrimoniales de deuda o participaciones en asociadas. Las actividades netas de financiamiento exponen un saldo positivo de RD$265,903,285,509, lo que implica un stock de recursos en caja, debido a la colocación de bonos en los mercados de capitales y la obtención de préstamos de largo plazo.

Indicadores financieros

A manera de resumen, se deprenden los siguientes indicadores, dada la naturaleza del Gobierno Central, como conductor del aparato estatal y de establecer las políticas públicas. Estos indican que:

- El Gobierno Central posee disponibilidad de recursos corrientes que representan 1.7 veces, los pasivos de dicha categoría, situación que tiene un mínimo incremento respecto el año anterior, lo cual se evidencia con el aumento de los fondos de capital trabajo en RD$39,020,043,868.

- La prueba ácida como indicador no revela grandes elementos para el gobierno, sin embargo, a manera de ilustración mantiene un comportamiento constante, revelando que los recursos con mayor disponibilidad de liquidez financian los pasivos. Por su parte, la prueba en extremo ácida (o las disponibilidades efectivamente liquidas) evidencian que estas solo pueden costear el 39.9% de los compromisos de corto plazo, de cara al 45.5% obtenido en el año anterior.

- El índice de solvencia o relación de activos y pasivos, revela que los primeros solo cubrirían el 68.6% de los segundos, ante cualquier situación. Esto se debe al fuerte peso de los pasivos de largo plazo (instrumentos de deuda y préstamos) y su presión sobre el patrimonio.

- El margen financiero fue negativo para uno y otro período, de un 16.5% y 15.8%, respectivamente, agudizando su tendencia para el ejercicio reciente, evidenciando el incremento en gastos. Esto a su vez, revela un rendimiento sobre los activos y el patrimonio negativos, de un 7.4% y un 16.0%, respectivamente.

Medición	Ratios Financieros Gobierno Central	Resultados	
		2025	2024
Liquidez	Razón circulante (veces)	1.7	1.6
	Capital Trabajo (valor RD$)	234,858,152,918	195,838,109,050
	Prueba ácida tradicional (veces)	1.5	1.5
	Prueba extrema ácida (veces)	0.4	0.5
Solvencia	Índice de solvencia (%)	68.6	69.7
Endeudamiento	Endeudamiento total (veces)/ activos	1.5	1.4
	Endeudamiento corto plazo (%)	12.2	11.8
	Endeudamiento largo plazo (%)	133.7	131.6
Rendimiento	Margen Financiero (%)	-16.5	-15.8
	Rendimiento sobre activos (%)	-7.4	-7.4
	Rendimiento sobre patrimonio (%)	-16.0	-17.1
Operativo	Gastos / Ingresos (%)	17.6	17.8

Fuente: elaboración propia con datos de los estados financieros del Gobierno Central – SIGEF
Nota: el Gobierno dominicano obtiene resultados operacionales negativos, en virtud de su naturaleza de búsqueda del mejorar el bien colectivo sobre el rendimiento económico, de ahí el comportamiento de los márgenes de rendimiento.

Gobierno Central de la República Dominicana
Estado de Situación Financiera
Al 31 diciembre del 2025 y 2024
(Valores en RD$)

	2025	2024
Activos		
Activos Corrientes		
Efectivo y equivalente de efectivo (Nota 7)	136,902,986,388	139,584,491,546
Inversiones Financieras a Corto Plazo (Nota 8)	4,323,802,600	3,146,338,619
Cuenta por cobrar a corto plazo (Nota 9)	385,593,243,600	317,815,067,432
Inventarios (Nota 10)	43,721,915,550	35,375,170,071
Pagos anticipados (Nota 11)	7,312,206,395	6,934,521,522
Total, Activos Corrientes	**577,854,154,533**	**502,855,589,190**
Activos No Corrientes		
Cuentas por cobrar a largo plazo (Nota 12)	133,100,044,301	133,429,061,939
Inversiones a largo plazo (Nota 13)	724,671,841,180	687,783,045,247
Propiedad, planta y equipo neto (Nota 14)	1,369,538,584,004	1,274,482,574,256
Activos intangibles (Nota 15)	4,819,554,750	4,898,887,229
Otros activos financieros (Nota 16)	3,758,012,589	672,351,093
Total, Activos No Corrientes	**2,235,888,036,824**	**2,101,265,919,764**
Total, Activos	**2,813,742,191,357**	**2,604,121,508,954**
Pasivos		
Pasivos Corrientes		
Sobregiro bancario (Nota 17)	61,491,186	55,139,776
Cuentas por pagar a corto plazo (Nota 18)	4,918,330,426	4,050,880,858
Parte corriente de préstamos a largo plazo (Nota 19)	92,332,493,374	73,456,420,269
Otros pasivos corrientes (Nota 20)	245,683,686,629	229,455,039,237
Total, Pasivo Corrientes	**342,996,001,615**	**307,017,480,140**
Pasivos No Corrientes		
Cuentas por pagar a largo plazo (Nota 21)	586,096,409	766,022,900
Préstamos a largo plazo (Nota 22)	606,168,521,095	542,627,104,782
Instrumentos de deuda (Nota 23)	3,154,751,772,813	2,883,605,682,491
Total, Pasivos No Corrientes	**3,761,506,390,317**	**3,426,998,810,173**
Total, Pasivos	**4,104,502,391,932**	**3,734,016,290,313**

Gobierno Central de la República Dominicana
Estado de Situación Financiera
Al 31 diciembre del 2025 y 2024
(Valores en RD$)

	2025	2024
Patrimonio) (Nota 25)		
Capital	489,701,565,661	484,479,087,982
Resultados positivos (ahorro)/negativo (desahorro)	(206,845,438,020)	(193,258,898,904)
Resultado acumulado	(1,573,616,328,215)	(1,421,114,970,437)
Total, Patrimonio	**(1,290,760,200,574)**	**(1,129,894,781,359)**
Total, Pasivos y Patrimonio	**2,813,742,191,357**	**2,604,121,508,954**

Las notas de las páginas 33 hasta la 57 son parte integral de estos Estados Financieros.

Wandy Hierro Núñez
Director de Procesamiento Contable
y Estados Financieros

David De Jesús Pimentel
Enc. Depto. de Contabilidad Patrimonial
Gobierno General

Rómulo V. Francisco Arias Moscat
Director General
Dirección General de Contabilidad Gubernamental
(Digecog)

Gobierno Central de la República Dominicana
Estado de rendimiento financiero
Del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Valores en RD$)

	2025	2024
Ingresos		
Impuestos (nota 26)	1,134,606,471,903	1,074,418,063,278
Ingresos por transacciones con contraprestación (nota 27)	107,875,153,089	87,019,212,531
Transferencias y donaciones (nota 28)	9,864,775,984	57,484,079,362
Otros Ingresos (nota 29)	2,772,092,015	2,442,852,449
Total Ingresos	**1,255,118,492,991**	**1,221,364,207,620**
Gastos		
Sueldos, salarios y beneficios a empleados (nota 30)	(361,091,963,206)	(338,157,261,974)
Subvenciones y otros pagos por transferencias (nota 31)	(587,490,087,159)	(566,548,609,430)
Suministros y material para consumo (nota 32)	(143,299,635,863)	(139,987,421,263)
Gastos de depreciación y amortización (nota 33)	(15,729,384,525)	(10,914,874,084)
Otros gastos (nota 34)	(92,527,182,781)	(124,176,109,385)
Gastos financieros (nota 35)	(275,725,034,225)	(258,781,873,666)
Total Gastos	**(1,475,863,287,759)**	**(1,438,566,149,802)**
Ganancia (pérdida) por diferencia cambiaria (nota 36)	924,680,483	4,775,193,598
Participación en resultado de asociadas (Nota 37)	12,974,676,265	19,167,849,680
Resultado del período	**(206,845,438,020)**	**(193,258,898,904)**

Las notas de las páginas 57 hasta la 68 son parte integral de estos Estados Financieros.

Wandy Hierro Núñez
Director de Procesamiento Contable
y Estados Financieros

David De Jesús Pimentel
Enc. Depto. de Contabilidad Patrimonial
Gobierno General

Rómulo V. Francisco Arias Moscat
Director General
Dirección General de Contabilidad Gubernamental
(Digecog)

Gobierno Central de la República Dominicana
Estado de Cambio de Activo Neto / Patrimonio
Del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Valores en RD$)

	Capital Aportado	Resultados Acumulados	Total Activos Netos / Patrimonio
Saldo al 31 de diciembre del 2023	**446,779,265,448**	**(1,462,548,333,027)**	**(1,015,769,067,579)**
Ajuste al patrimonio	37,699,822,534	41,433,362,590	79,133,185,124
Resultado del período	0	(193,258,898,904)	(193,258,898,904)
Saldo al 31 de diciembre del 2024	**484,479,087,982**	**(1,614,373,869,341)**	**(1,129,894,781,359)**
Ajuste al patrimonio	5,222,477,679	40,757,541,126	45,980,018,805
Resultado del período	0	(206,845,438,020)	(206,845,438,020)
Saldo al 31 de diciembre del 2025	**489,701,565,661**	**(1,780,461,766,235)**	**(1,290,760,200,574)**

Wandy Hierro Núñez
Director de Procesamiento Contable
y Estados Financieros

David De Jesús Pimentel
Enc. Depto. de Contabilidad Patrimonial
Gobierno General

Rómulo V. Francisco Arias Moscat
Director General
Dirección General de Contabilidad Gubernamental
(Digecog)

Gobierno Central de la República Dominicana
Estado de Flujos de Efectivo

Del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Valores en RD$)

	2025	2024
Flujo de efectivo procedentes de actividades operativas		
Cobros impuestos	1,134,606,471,903	1,074,418,063,278
Contribuciones de la Seguridad Social	6,681,336,087	7,372,264,993
Cobros por venta de bienes y servicios y arrendamientos	41,384,678,141	35,103,639,248
Cobros de subvenciones, transferencias, y otras asignaciones	9,864,775,984	57,484,079,362
Cobros de dividendos empresariales	14,212,478,596	8,820,004,986
Cobros de intereses financieros	4,084,010,433	3,156,985,084
Cobros por diferencias cambiarias	244,052,066,311	121,478,385,733
Otros cobros	44,158,948,627	32,390,235,153
Pagos a otras entidades para financiar sus operaciones (Transferencias)	(509,587,628,123)	(520,473,061,681)
Pagos a los trabajadores o en beneficio de ellos	(322,668,715,359)	(302,322,207,394)
Pagos por contribuciones a la Seguridad Social	(37,977,037,559)	(35,835,054,580)
Pagos de pensiones y jubilaciones	(87,365,713,343)	(78,665,907,067)
Pagos a proveedores	(164,204,549,799)	(153,881,591,198)
Pagos de intereses y comisiones sobre préstamos y divisas	(275,275,992,364)	(258,863,423,732)
Pagos por diferencias cambiarias	(243,127,385,833)	(116,676,712,674)
Otros pagos	(9,169,971,576)	(12,350,284,280)
Flujos de efectivo netos de las actividades de operación	**(150,332,227,874)**	**(138,844,584,769)**
Flujos de efectivo de las actividades de inversión		
Cobros por venta de propiedad planta y equipos	183,444,745	131,022,101
Cobros por reembolsos de préstamos o anticipos hechos a terceros	7,375,269,846	9,738,911,697
Pagos por adquisición de propiedad, planta y equipo	(118,691,756,349)	(97,977,210,804)
Pagos por adquisición de intangibles y otros activos de largo plazo	(294,161,659)	(2,101,860,083)
Pagos por adquisición de títulos patrimoniales o de deuda y participación en asociaciones	(5,647,895,396)	(4,085,648,611)
Pagos por conceptos de contratos a futuro, a plazo, opciones o permuta	(1,177,463,981)	0
Flujos de efectivo netos por las actividades de inversión	**(118,252,562,794)**	**(94,294,785,700)**
Flujos de efectivo de las actividades de financiación		
Cobro por emisión de títulos de deudas, bonos	280,520,184,720	247,649,535,450
Cobro por préstamos, pagarés, hipotecas, fondos de terceros	66,232,038,882	65,016,641,826
Otros cobros	5,125,571,844	3,827,493,546
Pago reembolso en efectivo de los montos recibidos en emisión de títulos de deudas, bonos	(31,666,383,120)	(18,073,397,558)
Pago reembolso en efectivo de los montos recibidos en préstamos, pagarés, hipotecas	(53,659,655,084)	(64,677,115,580)

Gobierno Central de la República Dominicana
Estado de Flujos de Efectivo

Del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Valores en RD$)

	2025	2024
Otros pagos	(648,471,733)	(6,149,212,167)
Flujos de efectivo netos por las actividades de financiación	**265,903,285,509**	**227,593,945,517**
Incremento/(Disminución) neta en el efectivo y equivalentes al efectivo	(2,681,505,158)	(5,545,424,952)
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del período	139,584,491,546	145,129,916,498
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del período	**136,902,986,388**	**139,584,491,546**

Wandy Hierro Núñez
Director de Procesamiento Contable
y Estados Financieros

David De Jesús Pimentel
Enc. Depto. de Contabilidad Patrimonial
Gobierno General

Rómulo V. Francisco Arias Moscat
Director General
Dirección General de Contabilidad Gubernamental
(Digecog)

Estado de Comparación de los Importe Presupuestados y Realizados
Durante el Año Terminado el 31 de diciembre 2025
Presupuesto sobre la Base de Efectivo
(Clasificación de Ingresos y Gastos por Concepto)

	Concepto	Presupuesto Reformado	Presupuesto Ejecutado	% de Ejecución	Variación
1	**Ingresos Totales**	**1,281,063,678,499**	**1,251,606,105,493**	**97.70**	**29,457,573,006**
1.1	Impuestos	1,164,846,768,189	1,145,040,212,811	98.30	19,806,555,378
1.2	Contribuciones Sociales	6,547,123,937	6,738,094,382	102.92	(190,970,445)
1.3	Donaciones	2,255,209,176	1,236,662,369	54.84	1,018,546,807
1.4	Transferencias	21,349,711,392	8,610,318,571	40.33	12,739,392,821
1.5	Ingresos por Contraprestación	53,242,412,332	43,476,290,585	81.66	9,766,121,747
1.6	Otros Ingresos	32,760,799,446	45,778,047,696	139.73	(13,017,248,250)
1.7	Venta de Activos no Financieros	61,654,027	95,066,527	154.19	(33,412,500.00)
1.8	Activos Financieros (Con Fines de Política)	0	631,412,552	N/A	N/A
2	**Gastos Totales**	**1,563,674,700,543**	**1,521,652,836,337**	**97.31**	**42,021,864,206**
2.1	Remuneraciones y Contribuciones	363,379,569,396	361,897,618,132	99.59	1,481,951,264
2.2	Contratación de Servicios	123,392,718,321	113,766,901,718	92.20	9,625,816,603
2.3	Materiales y Suministros	57,722,279,398	49,903,963,984	86.46	7,818,315,414
2.4	Transferencias Corrientes	523,802,293,960	521,165,410,876	99.50	2,636,883,084
2.5	Transferencias de Capital	87,216,147,107	85,884,563,005	98.47	1,331,584,102
2.6	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	30,821,289,105	26,437,377,962	85.78	4,383,911,143
2.7	Obras	93,675,465,340	87,005,644,774	92.88	6,669,820,566
2.9	Gastos Financieros	283,664,937,916	275,591,355,886	97.15	8,073,582,030
	Resultado Financiero (1-2)	**(282,611,022,044)**	**(270,046,730,844)**	**95.55**	**(12,564,291,200)**

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF)

Wandy Hierro Núñez
Director de Procesamiento Contable
y Estados Financieros

David De Jesús Pimentel
Enc. Depto. de Contabilidad Patrimonial
Gobierno General

Rómulo V. Francisco Arias Moscat
Director General
Dirección General de Contabilidad Gubernamental
(Digecog)

Notas a los estados financieros del Gobierno Central

Nota 1: Entidad económica

El Sector Público dominicano está compuesto por el Gobierno Central, las Instituciones Descentralizadas y Autónomas, Instituciones Públicas de la Seguridad Social, Empresas Públicas Financieras y No Financieras y los Gobiernos Locales; clasificándose en Sector Público No Financiero y Financiero.

El artículo 2 de la Ley núm. 126-01 establece, dentro de su ámbito de aplicación, que sus disposiciones son de aplicación general y obligatoria en todo el Sector Público dominicano, sin embargo, ante la diversidad y complejidad de las instituciones que conforman el sector, la implementación del Sistema de Contabilidad Gubernamental ha sido concebida por etapas. Por lo antes expuesto, los estados financieros se enmarcan en las operaciones realizadas por el Gobierno Central durante el período enero-diciembre del 2025 y su comparativo 2024 que, de conformidad con el párrafo VI del artículo 2 del reglamento 526-09, se considera como un único ente contable al Gobierno Central, al igual que las instituciones descentralizadas, de seguridad social y empresas públicas.

Los estados financieros presentados están conformados por las operaciones presupuestarias, no presupuestarias, movimientos del tesoro y movimientos de la deuda pública.

De conformidad con el artículo 4 de la Ley núm. 423-06, Orgánica de Presupuesto para el Sector Público, el Gobierno Central es la parte del sector público que tiene por objeto la conducción político-administrativa, legislativa, judicial, electoral y fiscalizadora de la República, conformada por:

- Poder Legislativo (Congreso Nacional)
- Poder Ejecutivo (Presidencia de la República, Ministerios y sus dependencias)
- Poder Judicial
- Junta Central Electoral
- Cámara de Cuentas
- Tribunal Superior Electoral
- Tribunal Constitucional
- Defensor del Pueblo

Nota 2: Base de presentación

Las políticas, procedimientos y normas aplicables a los estados financieros del Gobierno Central están de conformidad con prácticas contables establecidas por la Dirección General de Contabilidad Gubernamental (Digecog), como órgano rector de la contabilidad en el Sector Público dominicano.

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP), adoptadas por la República Dominicana, a través del Ministerio de Hacienda y Economia en la Dirección General de Contabilidad Gubernamental (Digecog).

El Gobierno Central presenta su presupuesto aprobado ejecutado según la base contable de efectivo y devengado para los ingresos y gastos, respectivamente. A la vez, los estados financieros sobre la base de acumulación (o devengado), conforme a las estipulaciones de la NICSP 24: “Presentación de Información del Presupuesto en los Estados Financieros”.

El presupuesto se aprueba según la base contable de efectivo y devengado siguiendo una clasificación de pago por funciones. El presupuesto aprobado cubre el período fiscal que va desde el 1ro. de enero hasta el 31 de diciembre de 2025 y es incluido como información suplementaria en los estados financieros y sus notas.

Principales principios

Pagos de terceros

Constituyen recursos que ingresan a la Tesorería Nacional que no representan cobros o pagos realizados a favor del Gobierno, sino en nombre y derecho de terceros.

Bienes económicos

La información contable presentada se refiere a bienes, derechos y obligaciones que poseen valor económico, susceptibles de ser valuados objetivamente en términos monetarios.

Reconocimiento de las transacciones

Las transacciones que afectan a las entidades económicas determinan modificaciones en el patrimonio, así como en los resultados de las operaciones. El momento en el cual se considera modificado el patrimonio y los resultados de la entidad, es con el devengamiento. Además, se considera consumida la apropiación y ejecutado el presupuesto.

Registro e imputación presupuestaria

El Sistema de Contabilidad Gubernamental, registra de acuerdo al Plan de Cuentas Contables y a los procedimientos de registros adoptados, la obtención de los ingresos y la ejecución de los gastos autorizados en el presupuesto del sector público e imputadas a las partidas presupuestarias, de conformidad con las normas, criterios y momentos contables establecidos por la Dirección General de Contabilidad Gubernamental (Digecog). Las transacciones presupuestarias de gastos se registran en el sistema por el método de partida doble, en reconocimiento de la obligación o gasto devengado y pagado o extinción de la obligación. Asimismo, las transacciones relativas a los ingresos deberán registrarse por el método de lo percibido.

Sistema de información

Los registros y archivos del Sistema de Información de la Gestión Financiera (Sigef) son las fuentes oficiales de información sobre la ejecución del presupuesto de las instituciones del Gobierno Central, al 31 de diciembre de 2025.

El registro de las transacciones de préstamos y donaciones de recursos externos destinados a gastos corrientes o de capital, así como el pago o amortización de los mismos, que no pasan por la Tesorería Nacional, son informados a la Digecog por las instituciones del Gobierno Central, según lo establece la Norma 01-2024.

Exposición

Los estados financieros, deben contener o exponer toda la información necesaria para expresar adecuadamente la situación económico-financiera, los recursos y gastos de la entidad económica de manera que los usuarios de la información puedan tomar las decisiones pertinentes.

Unidad y universalidad

El Sistema de Contabilidad Gubernamental, constituye un sistema único e integrado que registra los hechos económicos y financieros que afectan o puedan afectar el patrimonio, los recursos y gastos de la entidad económica Gobierno Central.

Uniformidad

La interpretación y análisis de los estados financieros, requieren la posibilidad de comparar la situación financiera de la entidad económica y los resultados de operaciones en distintas épocas de actividad. En consecuencia, es necesario que la aplicación de las prácticas y procedimientos contables se realice de manera uniforme y consistente, tanto para el período a que se refieren los estados financieros, así como para los anteriores.

La identificación de las transacciones de la entidad económica se efectúa sobre la base de la utilización de los clasificadores de cuentas presupuestarias y contables. La aplicación uniforme de estos, hace compatible la información que generan todas las áreas de gestión del Gobierno Central.

Prudencia

Cuando existen alternativas de procedimiento contable idóneo, igualmente válidas para tratar la medición de un mismo hecho económico-financiero, se adopta el que muestre un resultado y la posición financiera más cercana a la realidad.

No compensación

En ningún caso se realiza compensación de partidas del activo y del pasivo del *Estado de situación financiera*, ni de las partidas de ingresos y gastos que constituyen el *Estado de rendimiento financiero*, ni los gastos e ingresos que integran el *Estado de liquidación del presupuesto*. Los elementos que componen las distintas partidas del activo y del pasivo son valoradas separadamente.

Integridad

Los estados financieros del Gobierno Central, constituyen la expresión final de los registros sistemáticos, correspondientes a la totalidad de los hechos financieros y económicos.

Oportunidad

El Sistema de Contabilidad Gubernamental comprende el registro, procesamiento y presentación de la información contable en los momentos y circunstancias debidas.

Transparencia

Los estados financieros, informes técnicos y otros reportes emanados del Sistema de Contabilidad Gubernamental, son elaborados para ser presentados a la Cámara de Cuentas, Congreso Nacional, Poder Ejecutivo y disponible a terceros interesados de acuerdo a nuestra Ley núm. 126-01 y la Ley General de Libre Acceso a la Información Pública núm. 200-04.

Legalidad

Cuando producto de la aplicación y/o interpretación de un principio de contabilidad, se produzcan situaciones que contravengan disposiciones legales vigentes, se considerará la primacía de la legislación respecto a las normas contables. La primacía de registrar y exponer el hecho económico de acuerdo a las disposiciones legales, si se produjere, se consignará en notas a los estados financieros.

Período contable

La Ley núm. 126-01 del 27 de julio de 2001 establece que, el ejercicio del cierre anual para el Gobierno Central y los organismos enumerados en el literal “a” de estas notas, abarca desde el uno (1) de enero al treinta y uno (31) de diciembre.

Información comparativa

Los estados financieros, así como las notas que son parte integral de los mismos, presentan información comparativa, respecto al período anterior, con excepción del primer ejercicio contable y los cortes dentro de un período. La información comparativa se presenta en la parte narrativa y descriptiva.

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2025, presentan las informaciones financieras de manera comparativa. Los mismos son producidos por el Sistema de Contabilidad Gubernamental, el cual está soportado por una plataforma informática con aplicaciones multi-módulo con capacidad para procesar y producir informes financieros en tiempo real sobre las operaciones económicas, llevadas a cabo por las instituciones del Gobierno Central en el cumplimiento de los objetivos estatales.

Nota 3: Moneda funcional y de presentación

La moneda de curso legal es el peso dominicano (RD$) y se expresa a su valor nominal. Por otra parte, la moneda extranjera se valúa por la tasa de cambio vigente para la compra, al momento de cada transacción y al cierre de cada ejercicio, por su cotización al tipo de cambio comprador a esa fecha.

Nota 4: Uso de estimados y juicios

La preparación de los estados financieros de conformidad con las NICSP, requieren que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las Políticas Contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos reportados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente, las cuales son reconocidas prospectivamente.

Supuestos e incertidumbre en las estimaciones

La información sobre los supuestos e incertidumbres de estimación que tiene un riesgo significativo de resultar en un ajuste material para el cierre de los períodos fiscales 2025 y 2024 se incluye en la nota referente a compromisos y contingencias; reconocimiento y medición de contingencias; supuestos claves relacionados con la probabilidad y magnitud de una salida de recursos económicos.

Medición de los valores razonables

El Gobierno Central cuenta con un marco de control establecido en relación con el cálculo de los valores razonables y tiene la responsabilidad general de la supervisión de todas las mediciones significativas de este, incluyendo los de Nivel 3.

Cuando se mide el valor razonable de un activo o pasivo, el Gobierno Central utiliza, siempre que sea posible, precios cotizados en un mercado activo.

Si el mercado para un activo o pasivo no es activo, la entidad establecerá el valor razonable utilizando una técnica de valoración. Con esta se busca establecer cuál sería el precio de una transacción realizada a la fecha de medición.

Los valores se clasifican en niveles distintos dentro de una jerarquía como sigue:

Nivel 1: Precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.

Nivel 2: Datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (precios) o indirectamente (derivados de los precios).

Nivel 3: Datos para el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (variables no observables).

Si las variables usadas para medir el valor razonable de un activo o pasivo pueden clasificarse en niveles distintos de la jerarquía del valor razonable, entonces la medición se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de la jerarquía que la variable de nivel más bajo que sea significativa para la medición total.

El Gobierno Central reconoce las transferencias entre los niveles de la jerarquía del valor razonable al final del período sobre el que se informa durante el que ocurrió el cambio.

Nota 5: Base de Medición

Estos estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico.

Nota 6: Resumen de políticas contables significativas

Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el dinero en caja y bancos, así como, las inversiones de alta liquidez, fácilmente convertibles en una cantidad determinada de efectivo y sujetas a un riesgo insignificante de cambios en su valor, con un vencimiento de tres meses o menos, desde la fecha de su adquisición.

Inversiones Corrientes e Inversiones a Largo Plazo

La adquisición de títulos valores negociables se registrará por su valor de costo o adquisición. Las inversiones a plazo fijo o indefinidos, no vencidos al cierre del ejercicio fiscal, se valúan por su valor nominal más los intereses devengados hasta esa fecha.

Las inversiones con cotización en mercados de valores y las participaciones permanentes en sociedades en la que se ejerza influencia significativa, se valuarán a sus respectivas cotizaciones a la fecha de cierre del período, exceptuando los gastos estimados de ventas e impuestos, y cuando se trate de en las que se ejerza control o influencia significativa en las decisiones, se valuarán a su valor patrimonial proporcional.

Asimismo, si durante el período se realizan transferencias de capital para inversiones en títulos valores a instituciones descentralizadas y empresas públicas, estas serán clasificadas y registradas como participaciones y aportes de capital, sujetas a verificación a través de la consolidación de los estados financieros.

Cuentas y documentos por cobrar

Las cuentas y documentos por cobrar a corto plazo son valuados conforme a las acreencias que tenga la entidad económica hacia terceros, según surjan de los derechos u obligaciones resultantes de cada transacción.

Bienes de cambio en general

Los bienes de cambio o de consumo se valúan al costo de adquisición o producción en que se incurre para obtener el bien. El costo de adquisición está constituido por los montos de las erogaciones efectuadas para su compra o producción y todos los gastos incurridos para situarlo en el lugar de destino, ajustado a las condiciones de su uso o venta.

Los costos por intereses relacionados con el financiamiento de la adquisición o producción del bien, no forman parte del costo del mismo. Por otra parte, las bonificaciones (descuentos) por pronto pago son consideradas al determinar el costo de estos.

Bienes de uso y depreciación

Las inversiones en bienes de uso se valúan por su costo de adquisición, de construcción o por un valor equivalente (costo corriente) cuando se reciben sin contraprestación. El costo de adquisición incluye el precio neto pagado por los bienes, más todos los gastos necesarios para colocar el bien en lugar y condiciones de uso.
Los costos de construcción incluyen los directos e indirectos, así como los de administración de la obra, incurridos y devengados durante el período efectivo de la construcción.

Los costos de mejoras, reparaciones mayores y rehabilitaciones que extienden la vida útil de los bienes de uso, se capitalizan en forma conjunta con el bien existente o por separado cuando ello sea aconsejable, de acuerdo a la naturaleza de la operación realizada y del bien de que se trate.

Los bienes recibidos en donación son contabilizados a valor corriente, representado por el importe de efectivo y otras partidas equivalentes que deberían pagarse para adquirirlos en las condiciones en que se encuentren.

Los bienes inmuebles son contabilizados de acuerdo a la última valuación fiscal conocida, y de no resultar factible su obtención, se recurrirá a su tasación.

Los bienes adquiridos en monedas extranjeras se registran al tipo de cambio vigente a la fecha de la adquisición.

El método de cálculo para el registro de la depreciación es el de línea recta, adoptado como método general aplicable a todo el sector público, a los fines de su consolidación. El uso de este método representa la distribución sistemática y racional del costo total de cada partida del activo fijo tangible, durante el período de su aprovechamiento económico, el mismo será aplicado a todos los bienes de uso de dominio público, con excepción de los terrenos.

Bienes intangibles

Estas partidas de los activos no corrientes se registran por su valor de adquisición o su valor corriente cuando no existe contraprestación. También, se aplica el mismo método de línea recta para la amortización de esta categoría de bienes.

Deudas

Los pasivos por concepto de deudas se contabilizan por el valor de los bienes adquiridos mediante compra, construcción y los servicios recibidos, deduciendo los descuentos comerciales obtenidos, si aplican.

Los pasivos asumidos por concepto de préstamos en efectivo por la colocación de títulos de deuda pública y por contratos de préstamos con organismos internacionales, bilaterales y multilaterales de crédito,

son registrados por el importe del valor nominal de los títulos colocados y por los tramos efectivamente desembolsados de los contratos de préstamos suscritos.

Los pasivos en moneda extranjera se valúan de acuerdo a la cotización de la moneda de que se trate, al tipo de cambio comprador a la fecha del ingreso de los fondos. Al cierre del ejercicio contable los montos no pagados o pendientes de pago se ajustan a la cotización de la moneda vigente a esa fecha.

Pasivos diferidos

Los pasivos diferidos están valuados al valor nominal de los anticipos recibidos por obligaciones que deberán cumplirse en ejercicios siguientes.

Deterioro de cuentas por cobrar

El deterioro de las cuentas por cobrar se fundamenta en evidencias que indican que no se podrá recuperar totalmente como consecuencia de uno o más eventos que se producen después del reconocimiento inicial del activo.

Patrimonio

La partida de patrimonio está conformada por el rubro del patrimonio público dominicano, derivada de la diferencia entre el total del activo y del pasivo de la entidad económica denominada “Gobierno General”, más el ahorro o desahorro acumulado proveniente de los anteriores ejercicios fiscales, así como las donaciones y contribuciones de capital internas y externas recibidas.

El patrimonio institucional proveniente de las instituciones descentralizadas y autónomas, de la seguridad social y el capital público, el cual consiste en el registro de carácter transitorio que refleja los movimientos positivos respecto a la construcción de bienes de dominio público (Administración Central, organismos descentralizados, instituciones de la seguridad social, empresas públicas, entidades financieras públicas y las municipalidades) que conforman el denominado patrimonio público.

Las transferencias de capital recibidas en efectivo, procedentes del sector privado y del sector público, se registran y exponen a su valor nominal y en los casos de transferencias de bienes, por su valor de mercado.

Las donaciones de capital recibidas en efectivo, procedentes de gobiernos extranjeros, organismos internacionales y del sector privado externo, recibidas en moneda extranjera, se registran al tipo de cambio vigente a la fecha del ingreso de los fondos.

Los resultados de la cuenta corriente expresan las diferencias entre los ingresos y los egresos obtenidos a través de la gestión fiscal de la entidad económica para el ejercicio contable del que se trate.

Reconocimiento de ingresos y gastos

Como política general se establece que los ingresos se registren por el método de lo devengado para lo cual se elaboró la norma que contiene el momento del registro del ingreso. Aun cuando en la práctica éstos se registran por el método de lo percibido hasta que se produzcan las condiciones que permitan su implementación, los gastos se reconocen como devengado tal como establece la norma del momento de registro del gasto.

Ganancias y pérdidas en cambio y saldos en moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera se registran al tipo de cambio en la fecha en que se realizan las transacciones y se expresan en pesos dominicanos al cierre del período contable, utilizando la tasa oficial del Banco Central de la República Dominicana.

Estado de flujos de efectivo

El Estado de flujos de efectivo para el sector público se presenta mediante el método directo, debido a que el mismo suministra información que puede ser útil en la estimación de los flujos de efectivo futuros. asimismo, como parte del estado de flujos de efectivo se muestra la conciliación entre el resultado de las actividades ordinarias y el flujo neto de las actividades de operación.

Nota 7: Efectivo y equivalentes de efectivo

Al 31 de diciembre de los períodos fiscales 2025 y 2024, el efectivo y equivalentes de efectivo del Gobierno Central presenta balances de **RD$136,902,986,388** y **RD$139,584,491,546,** respectivamente, los mismos se muestran como sigue:

Descripción	2025	2024
Disponibilidades en caja (nota 7.1)	63,878,093	94,280,080
Banco de Reservas de la República Dominicana (nota 7.2)	36,857,396,566	69,302,586,525
Banco Central de la República Dominicana (nota 7.3)	94,453,750,791	66,668,036,108
Banco Agrícola de la República Dominicana	772,424,906	764,729,671
Equivalentes de efectivo (nota 7.4)	4,755,536,032	2,754,859,162
Total efectivo y equivalentes de efectivo	**136,902,986,388**	**139,584,491,546**

Nota 7.1: Disponibilidades en caja (anexo 1)

Al 31 de diciembre de los períodos fiscales 2025 y 2024, las disponibilidades en caja correspondientes a instituciones del Gobierno Central, presentan saldos de **RD$63,878,093** y **RD$94,280,080,** respectivamente, según detalle:

Descripción	2025	2024
Caja general	752,073	84,350
Cajas chicas institucionales	63,126,020	94,195,730
Total disponibilidades en caja	**63,878,093**	**94,280,080**

Nota 7.2: Disponibilidades en el Banco de Reservas de la República Dominicana

Al 31 de diciembre de los períodos fiscales 2025 y 2024, las disponibilidades en el Banco de Reservas de la República Dominicana de cuentas bancarias manejadas por la Tesorería Nacional, presentan balances de **RD$36,857,396,566** y **RD$69,302,586,525,** respectivamente, el detalle de las mismas se muestra como sigue:

Descripción	2025	2024
Cuenta República Dominicana RD$	7,375,281,625	29,724,866,192
Cuentas colectoras en RD$	2,909,444,397	5,300,488,233
República Dominicana en moneda extranjera (nota 7.2.1)	18,224,763,272	26,211,494,469
Cuentas de proyectos con recursos externos en pesos	72,616,281	75,365,591
Cuentas de anticipos financieros	196,066,071	237,909,042
Cuentas especiales	218,087,443	171,247,793
Cuentas operativas recursos directos en pesos	808,531,990	2,481,254,153
Fondos varios de uso institucional (no incorporadas al Sigef) (anexo 1)	7,052,605,487	5,099,961,052
Total disponibilidades en el Banco de Reservas	**36,857,396,566**	**69,302,586,525**

El saldo mostrado en la cuenta identificada como “fondos varios de uso institucional” corresponde a ciento noventa y seis (196) formularios de conciliaciones de cuentas bancarias en el Banco de Reservas de la República Dominicana, que no se encuentran incorporadas en el Sistema de Información de la Gestión Financiera (Sigef), las cuales fueron informadas por cincuenta y ocho (58) unidades ejecutoras del Gobierno Central a la Dirección General de Contabilidad Gubernamental, mediante el formulario *DG-CB-02-02*, presentando un aumento en la disponibilidad de **RD$1,952,644,435**.

Nota 7.2.1: Banco de Reservas en moneda extranjera

Al 31 de diciembre de los períodos fiscales 2025 y 2024, los valores en monedas extranjeras depositados en el Banco de Reservas de la República Dominicana corresponden a **RD$18,224,763,272** y **RD$26,211,494,469,** respectivamente, según detalle:

Descripción	2025 Valor USD62.8978/ EU 73.9489	Valor en RD$	2024 Valor USD60.8924/ EU 63.4712	Valor en RD$
República Dominicana US$	229,607,629	14,441,814,757	351,080,361	21,378,125,786
Colectoras en US$	3,870	243,415	8,294	505,027
Operativas recursos directos US$	49,213,719	3,095,434,641	71,075,695	4,327,969,637
Total Banreservas Dólar	**278,825,218**	**17,537,492,813**	**422,164,350**	**25,706,600,450**
República Dominicana euros	9,293,856	687,270,459	7,954,695	504,894,019
Total Banreservas Euro	**9,293,856**	**687,270,459**	**7,954,695**	**504,894,019**
Total Banco Banreservas		**18,224,763,272**		**26,211,494,469**

Los balances existentes en moneda extranjera fueron valuados al tipo de cambio comprador el último día del mes, en el caso de los dólares estadounidenses, la tasa fue del **RD$62.8978** por cada dólar (US$) y de **RD$73.9489** por cada euro. Los valores reexpesados en esta nota pudieran contener variaciones ya que no se exponen los decimales de los valores, que al cambio que aplique genera una variación sin importancia relativa, con relación al total.

Nota 7.3: Disponibilidades en el Banco Central de la República Dominicana

Al 31 de diciembre de los períodos fiscales 2025 y 2024, las disponibilidades en el Banco Central de las cuentas bancarias manejadas por la Tesorería Nacional presentan balances de **RD$94,453,750,791** y **RD$66,668,036,108,** respectivamente, según detalle:

Descripción	2025	2024
Cuenta en RD$ para el pago de la deuda externa	54,878	0
Cuenta República Dominicana remunerada	30,357,596	15,581,857,340
Cuentas en moneda extranjera (nota 7.3.1)	94,423,338,317	51,086,178,768
Total disponibilidades en el Banco Central	**94,453,750,791**	**66,668,036,108**

La cuenta bancaria en el Banco Central República Dominicana remunerada es una cuenta utilizada como estrategia del Tesoro Nacional para la gestión financiera, implementada para minimizar los impactos del costo financiero del endeudamiento público, debido a que la misma permite la obtención de rendimientos financieros, por la permanencia de stocks o saldos en la misma.

Nota 7.3.1: Banco Central de la República Dominicana en moneda extranjera

Al 31 de diciembre de los períodos fiscales 2025 y 2024, los valores en monedas extranjeras depositados en el Banco Central de la República Dominicana corresponden a **RD$94,423,338,317** y **RD$51,086,178,768,** respectivamente, según detalle:

Descripción	2025 Valor USD62.8978/ EU 73.9489/ DEG 86.1387	Valor en RD$	2024 Valor USD60.8924/ EU 63.4712/ DEG 79.4119	Valor en RD$
Cuenta del Gobierno Central pago servicio deuda externa en US$	1,421,073,156	89,382,375,169	828,682,320	50,460,455,303
Cuentas de proyectos con recursos externos en US$	33,244,851	2,091,028,006	1,871,869	113,982,587
Total Banco Central dólares	**1,454,318,008**	**91,473,403,175**	**830,554,189**	**50,574,437,890**
Cuenta del Gobierno Central pago de servicio deuda externa euros	33,536,187	2,479,964,100	2,790,334	177,105,858
Cuentas de proyectos con recursos externos en euros	3,600,542	266,256,117	1,272,142	80,744,376
Total Banco Central euro	**37,136,728**	**2,746,220,217**	**4,062,476**	**257,850,234**
Cuenta República Dominicana en derechos especiales de giro	2,364,964	203,714,925	3,197,136	253,890,644
Total en derechos especiales de giro (DEG)	**2,364,964**	**203,714,925**	**3,197,136**	**253,890,644**
Total Banco Central en moneda extranjera		**94,423,338,317**		**51,086,178,768**

Los balances existentes en moneda extranjera fueron valuados al tipo de cambio comprador el último día del mes, en el caso de los dólares estadounidenses, la tasa fue del **RD$62.8978** por cada dólar (US$) y de **RD$73.9489 (EUR)** por cada euro. Los valores expresados en esta nota pudieran contener variaciones, ya que no se exponen los decimales completos de los valores, que al cambio que aplique genera una variación sin importancia material, con relación al total.

Nota 7.4: Equivalentes de efectivo (anexo 2)

Al 31 de diciembre de los períodos fiscales 2025 y 2024, los equivalentes de efectivo presentan saldos ascendentes de **RD$4,755,536,032** y **RD$2,754,859,162**, respectivamente, los mismos corresponden a certificados financieros con un plazo de vencimiento menor de 90 días, debidamente contabilizados en la cuenta Inversiones realizadas por las unidades ejecutoras del Gobierno Central y se muestran según la institución tenedora el detalle siguiente:

Descripción	2025	2024
Ministerio Administrativo de la Presidencia	30,000,000	40,000,000
Cámara de Cuentas	644,780,904	568,950,634
Consejo del Poder Judicial	381,482,277	1,146,962,118
Instituto Nacional de Bienestar Magisterial	1,316,497,340	866,822,173
Comisión Hípica Nacional	80,000,000	46,718,404
Cámara de Diputados	0	85,405,833
Junta Central Electoral	1,989,043,467	0
Tribunal Superior Electoral	11,524,866	0
Tribunal Constitucional	52,207,178	0
Senado de la Republica Dominicana	250,000,000	0
Total equivalentes de efectivo	**4,755,536,032**	**2,754,859,162**

Nota 8: Inversiones financieras a corto plazo

Al 31 de diciembre de los períodos fiscales 2025 y 2024, los depósitos a plazo fijo interno corresponden a certificados financieros con un plazo de vencimiento desde 120 días hasta 365 días, los cuales presentan un balance de **RD$4,323,802,600** y **RD$3,146,338,619,** respectivamente, según detalle:

Descripción	2025	2024
Inversiones financieras en poder de las instituciones, corto plazo (nota 8.1)	4,323,802,600	3,146,338,619
Total Inversiones Financieras a Corto Plazo	**4,323,802,600**	**3,146,338,619**

Nota 8.1: Inversiones financieras en poder de las instituciones a corto plazo (anexo 3)

Al 31 de diciembre de los períodos fiscales 2025 y 2024, los depósitos a plazo fijo interno corresponden a certificados financieros con un plazo de vencimiento desde 120 días hasta 365 días, los cuales presentan un balance ascendente a **RD$4,323,802,600** y **RD$3,146,338,618**, respectivamente, según detalle:

Descripción	2025	2024
Senado de la Republica Dominicana	0	216,268,950
Cámara de Diputados	1,043,888,619	1,682,437,439
Instituto Nacional de Bienestar Magisterial	802,457,189	751,721,910
Consejo del Poder Judicial	669,108,712	171,862,200
Cámara de Cuentas	1,530,875,837	119,367,383
Defensor del Pueblo	104,993,400	135,734,536
Consejo Nacional de Drogas	0	20,000,000
Tribunal Superior Electoral (TSE)	172,478,843	0
Tribunal Constitucional	0	48,946,200
Total Inversiones Financieras en Poder de las Instituciones	**4,323,802,600**	**3,146,338,618**

Nota 9: Cuenta por cobrar a corto plazo

Al 31 de diciembre de los períodos fiscales 2025 y 2024, las cuentas por cobrar a corto plazo presentan un balance de **RD$385,593,243,600** y **RD$317,815,067,432,** respectivamente, según detalle:

Descripción	2025	2024
Rentas por recaudar de impuestos (nota 9.1)	372,628,115,344	305,022,392,728
Cuentas por transferencias entre entes (nota 9.2)	550,974,564	873,757,310
Cuentas por cobrar al sector público no financiero (nota 9.3)	522,734,930	439,665,313
Cuentas directas por cobrar al sector privado	945,860,612	940,827,380
Cuentas por cobrar al sector público financiero	1,785,518,357	1,785,518,357
Anticipado proveedores y contratistas (anexo 4)	9,148,026,086	8,741,015,282
Otras cuentas a cobrar a corto plazo sujetas a depuración	12,013,707	11,891,062
Totales	**385,593,243,600**	**317,815,067,432**

El saldo más representativo de las **cuentas directas por cobrar al sector privado** corresponde a los bienes inmuebles administrados por la Dirección General de Bienes Nacionales, los cuales se alquilan a diversas personas y embajadas de otros países. En este sentido, se registran **US$372,577.53** (equivalente a **RD$23,585,462** por concepto de alquileres internacionales, y **RD$8,256,710** por alquileres a particulares, sumando un total de **RD$31,842,171.** Además, se incluyen las acreencias acumuladas por la venta de terrenos, que ascienden a **RD$849,600,127,** esta actividad, realizada por Bienes Nacionales hasta el año 2008, se

centró exclusivamente en el cobro de los saldos existentes. Al 31 de diciembre de 2025, el total de las cuentas por cobrar por estos conceptos alcanza **RD$881,442,379.**

En el caso de las **cuentas directas por cobrar al sector público financiero**, para el cierre de operaciones contables 2025, se mantiene sin variación el saldo de **RD$1,785,518,357**. Esto se debe a que el Ministerio de Hacienda y Economia, en representación del Estado dominicano, asumió el saneamiento patrimonial del Banco Nacional de Fomento de la Vivienda y la Producción (BNVP), hoy Banco de Desarrollo y Exportaciones (BANDEX). Mediante un compromiso contractual, el Ministerio se obligó a adquirir aquellos activos no relacionados con la transformación del banco. En consecuencia, la cuenta contable fue reconocida inicialmente en el período 2021, mediante pagos por un valor total de **RD$3,587,039,896**, a través de los libramientos núm. 1768, 2603 y 2606, para cumplir con los acuerdos suscritos entre el Ministerio de Hacienda y Economia y BANDEX.

Para el cierre de operaciones del período 2022, esta acreencia se redujo en un 50% como resultado del reconocimiento de diversos activos adquiridos conforme a lo establecido en el acta núm. 5-2021 y el acta núm. 7-2021. Dichos activos fueron cedidos por BANDEX, según lo estipulado en el anexo D.1 del segundo adendum al contrato de Cesión de Bienes Recibidos en Recuperación de Créditos y Proyectos Inmobiliarios, por valores de **RD$1,396,386,139** y **RD$405,135,400**, respectivamente.

Nota 9.1: Cuentas por cobrar de origen tributario

Al 31 de diciembre de los períodos fiscales 2025 y 2024, las cuentas por cobrar de origen tributario presentan un balance ascendente a **RD$372,628,115,344** y **RD$305,022,392,728**, respectivamente, según detalle:

Descripción	2025	2024
Cuentas por cobrar de origen tributario sector privado c/p - Capital (nota 9.1.1)	104,230,982,769	86,340,241,019
Cuentas por cobrar de origen tributario sector privado c/p - Intereses indemnizatorios (nota 9.1.1)	57,096,096,590	46,490,382,056
Cuentas por cobrar de origen tributario sector privado c/p - Multas y recargos moratorios (nota 9.1.1)	208,322,643,794	169,613,975,256
Cuentas por cobrar de origen tributario sector público c/p - Capital	2,945,109,451	2,435,376,053
Cuentas por cobrar de origen tributario sector público c/p - Intereses indemnizatorios	14,855,628	14,855,628
Cuentas por cobrar de origen tributario sector público c/p - Multas y recargos moratorios	18,427,112	127,562,716
Total	**372,628,115,344**	**305,022,392,728**

Nota 9.1.1: Rentas por recaudar de impuestos

Al 31 de diciembre de los períodos fiscales 2025 y 2024, las rentas por recaudar de impuestos presentan un balance ascendente de **RD$369,649,723,152** y **RD$302,444,598,331,** respectivamente, según detalle:

Descripción	2025	2024
Rentas por recaudar de impuesto sobre el comercio exterior de la DGA	20,278,364,967	18,139,614,188
Rentas por recaudar de impuesto sobre los ingresos de la DGII	83,952,617,802	68,200,626,831

Descripción	2025	2024
Sub total cuentas por cobrar de origen tributario sector privado c/p - Capital	**104,230,982,769**	**86,340,241,019**
Intereses indemnizatorios - impuestos sobre el comercio exterior de la DGA	600,443	114,769
Intereses indemnizatorios - impuestos sobre los ingresos de la DGII	27,317,346,780	19,605,588,720
Intereses indemnizatorios - impuestos sobre el patrimonio DGII	7,622,275,421	6,464,269,373
Intereses indemnizatorios - impuestos sobre mercancías y servicios DGII	22,155,873,946	20,420,409,194
Subtotal Cuentas por cobrar de origen tributario sector privado c/p - Intereses indemnizatorios	**57,096,096,590**	**46,490,382,056**
Recargos, sanciones y multas del impuesto sobre el comercio exterior - DGA	26,828,933,694	21,642,086,386
Recargos, sanciones y multas del impuesto sobre los ingresos - DGII	80,759,690,586	57,847,741,746
Recargos, sanciones y multas del impuesto sobre el patrimonio - DGII	27,035,565,748	22,757,267,352
Recargos, sanciones y multas por recaudar de impuesto sobre mercancías y servicios - DGII	68,305,204,427	62,737,336,338
Multas de otras rentas generales no tributarias - DGII	5,393,249,339	4,629,543,434
Cuentas por cobrar de origen tributario sector privado c/p - multas y recargos moratorios	**208,322,643,794**	**169,613,975,256**
Totales	**369,649,723,152**	**302,444,598,331**

Las informaciones de las rentas por recaudar de impuestos, son recibidas de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) y de la Dirección General de Aduanas (DGA), como información complementaria en cumplimiento de la Norma General del Cierre de Operaciones Contables Núm. 01-2024, siendo reconocidas a través de asientos manuales de ajustes en el Sistema de Contabilidad Gubernamental, debido a que no existe integración o interface entre los sistemas informáticos de la Administración Tributaria y el Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

Nota 9.2: Cuentas por transferencias entre entes

Al 31 de diciembre de los períodos fiscales 2025 y 2024, la partida de cuentas por cobrar a corto plazo producto de transferencias de recursos entre entes, presenta balances de **RD$550,974,564** y **RD$873,757,310,** respectivamente, según detalle:

Descripción	2025	2024
Dirección General de Impuestos Internos	10,793,207	7,469,424
Dirección Central del Servicio Nacional de Salud	293,844,357	637,800,938
Liga Municipal Dominicana	223,867,080	10,276,115
Lotería Nacional	0	7,831,374
Operadora Metropolitana de Servicios de Autobuses	0	4,465,101
Archivo General de la Nación	0	2,167,927
Instituto de Estabilización de Precios	0	49,634,937
Centro Cardio-Neuro, Oftalmológico y de Trasplante	0	3,681,515
Centro de Exportación e Inversión de la República Dominicana	0	16,629
Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos	0	136,207,608

Descripción	2025	2024
Hospital General Dr. Vinicio Calventi	0	9,418,456
Hospital Regional Dr. Marcelino Vélez Santana	0	4,787,286
Corporación de Acueducto y Alcantarillado de Monseñor Nouel	121,713	0
Corporación de Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo	1,405,379	0
Instituto del Tabaco de la República Dominicana	5,175,615	0
Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre	6,779,211	0
Instituto de Protección de los Derechos al Consumidor	8,988,002	0
Totales	**550,974,564**	**873,757,310**

Es preciso destacar que estas operaciones se producen por la interacción de las instituciones que ejecutan el Presupuesto General del Estado en el entorno de la Cuenta Única del Tesoro (CUT), siempre y cuando la Tesorería Nacional les permita erogar recursos a través de libramientos u órdenes de pago, a través de las subcuentas institucionales en la CUT, superiores a las disponibilidades que poseen, saldos que son compensados una vez, reciben nuevas disponibilidades, ya sean por sus ingresos operacionales (Transferencias corrientes o de capital presupuestarias) o por recaudaciones propias, de acuerdo con su naturaleza.

Nota 9.3: Cuentas por cobrar al sector público no financiero

Al 31 de diciembre de los períodos fiscales 2025 y 2024, las cuentas por cobrar al sector público no financiero presentan un balance ascendente a **RD$522,734,930** y **RD$439,665,313,** respectivamente, según se detalla:

Descripción	2025	2024
Instituto Agrario Dominicano (IAD)	250,000	250,000
Instituto Dominicano de Aviación Civil (IDAC)	500,601,430	417,531,813
Empresa de Generación Hidroeléctrica Dominicana (EGEHID)	21,883,500	21,883,500
Totales	**522,734,930**	**439,665,313**

El monto total de **cuentas por cobrar al sector público no financiero** correspondiente al Instituto Dominicano de Aviación Civil (IDAC) proviene de las facturas de ingresos emitidas por el Ministerio de Turismo. Dichas facturas se generan por la tasa aplicada a cada pasajero transportado en vuelos regulares y chárter, conforme a lo establecido en el artículo 1 del Decreto Número 99-14. El saldo pendiente registrado es de **RD$500,601,430**.

Las cuentas por cobrar presentadas por Empresa de Generación Hidroeléctrica Dominicana (EGEHID) se originan a partir de los Acuerdos de Reforestación y Conservación de Recursos Naturales en las Cuencas y Embalses que alimentan las Centrales Hidroeléctricas del país, así como del Proyecto de Pago por Servicios Ambientales Hídricos de la Cuenca del Río Yaque del Norte (PSA-CYN) establecidos con el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales. El valor total asciende a **RD$77,857,500**, de los cuales se ha recibido un abono en especie de **RD$55,974,000**, mediante la entrega de veinte (20) vehículos, quedando un saldo pendiente de **RD$21,883,500**.

Nota 10: Inventarios (anexo 5)

Al 31 de diciembre de los períodos fiscales 2025 y 2024, las cuentas de inventarios, presentan balances de **RD$43,721,915,550** y **RD$35,375,170,071,** respectivamente, según detalle:

Descripción	2025	2024
Existencia en bienes de cambio y consumo	9,733,393,787	18,143,605,803
Inventario de bienes en proceso	1,536,653,146	1,527,385,272
Bienes adquiridos para cesión	31,321,105,043	15,562,926,014
Inventarios adquiridos para la venta o cesión sujetos a depuración	1,130,763,574	0
Otros inventarios sujetos a depuración	0	141,252,982
Total	**43,721,915,550**	**35,375,170,071**

El rubro de **Bienes Adquiridos para Venta o Cesión**, que totaliza **RD$31,321,105,043**, se compone de la siguiente manera:

1. El **Ministerio de la Vivienda, Hábitat y Edificaciones** presenta un monto ascendente a **RD$12,191,182,095** por concepto Proyectos de viviendas y adquisiciones de mobiliarios y adquisición de equipos médicos destinados a equipar hospitales. Una parte importante de este monto fue ejecutada por la suprimida Oficina de Ingenieros Supervisora de Obras del Estado (OISOE) y transferida al MIVHED como continuadora jurídica, conforme a la Ley No. 160-21. Dichos saldos permanecerán en libros hasta contar con las evidencias o actos administrativos que formalicen la transferencia de estos activos a los adquirientes o beneficiarios finales.

2. **Programa de Medicamentos Esenciales (PROMESECAL)** presenta un monto de **RD$12,070,242,435** por concepto de compra de medicamentos, para abastecer las farmacias públicas (boticas populares). Dichos saldos permanecerán en libros hasta contar con las evidencias o actos administrativos que formalicen la transferencia de estos activos a los adquirientes o beneficiarios finales.

3. **Adquisiciones del Plan Presidencial Contra la Pobreza:** Este componente abarca las adquisiciones de bienes destinados a la donación a hogares y personas de escasos recursos, acumulando un saldo según SIGEF de **RD$6,089,379,967**. Dichos saldos permanecerán en libros hasta contar con las evidencias o actos administrativos que formalicen la transferencia de estos activos a los adquirientes o beneficiarios finales.

4. El monto restante de **RD$970,300,546**, se encuentran distribuidos entre veintinueve (29) instituciones del Gobierno Central, que realizaron adquisiciones de bienes para ser transferidas a terceros.

Además, se incluye los **Inventarios adquiridos para la venta o cesión sujetos a depuración**, con un saldo de **RD$1,241,880,074**, dentro de este rubro se destacan las siguientes operaciones:

1. **Adquisición de Viviendas para el Ministerio de Defensa:** El Ministerio de Hacienda y Economia adquirió 298 viviendas, construidas en los proyectos Prados de la Caña y Colinas del Arroyo II, con un monto total de **RD$422,465,544**, destinadas a beneficiar a miembros del Ministerio de Defensa.

   a) **Financiamiento:** Esta operación fue financiada por el Banco Nacional de Fomento de la Vivienda y la Producción (BNVP), hoy Banco de Desarrollo y Exportaciones (BANDEX), mediante un contrato de venta condicional celebrado el 30 de septiembre de 2013.

   b) Las cancelaciones se efectuaron a través de:

      I. La compensación de un certificado de depósito por **USD$6,002,498** (equivalente a **RD$274,392,801**), inversión realizada por la Tesorería Nacional en el referido banco.

II. Una transferencia de **RD$45,000,000** realizada por el Ministerio de Hacienda y Economia.

III. El reconocimiento del pago de reparaciones a los inmuebles efectuado por el Ministerio de Defensa por **RD$46,617,238**.

IV. Una transferencia saldada en el periodo fiscal 2017 por **RD$46,525,028**.

2. **Transferencia de Titularidad de Inmuebles:** Mediante un poder especial del presidente, el 28 de febrero de 2020 el Ministro de Hacienda y Economia firmó el acuerdo definitivo con BANDEX para el traspaso de la titularidad de los inmuebles. No obstante, a la fecha de presentación de este informe, las viviendas aún no han sido entregadas, permaneciendo bajo la titularidad original. Actualmente, se están realizando las gestiones pertinentes para su depuración y ajustes de ubicación, en coordinación con el departamento jurídico del Ministerio de Hacienda y Economía.

3. Adquisiciones del **Plan Presidencial Contra la Pobreza:** Este componente abarca las adquisiciones de bienes destinados a la donación a hogares y personas de escasos recursos, acumulando un saldo según SIGEF de **RD$379,369,979**. Dichos activos permanecen sujetos a depuración hasta contar con la documentación que evidencie su entrega formal a los beneficiarios.

4. **Adquisiciones para el Servicio Integral de Emergencias (911)**: Se registran adquisiciones de mobiliarios y equipos realizadas por el Ministerio de la Presidencia, por un monto total de **RD$218,940,462**, que serán transferidos al Servicio Integral de Emergencias (911).

5. El monto restante de **RD$109,987,589,** se encuentran distribuidos entre cinco (5) instituciones del Gobierno Central, que realizaron adquisiciones de bienes para ser transferidas a terceros. Estos activos se mantienen sujetos a depuración en las instituciones adquirientes, a la espera de la documentación que respalde la formalidad de la transferencia, para proceder a su baja en cuentas e incorporación en las instituciones beneficiarias.

Nota 11: Pagos anticipados (anexo 6)

Al 31 de diciembre de los períodos fiscales 2025 y 2024, los pagos anticipados presentan balances de **RD$7,312,206,395** y **RD$6,934,521,522,** respectivamente, según detalle:

Descripción	2025	2024
Alquileres y rentas de edificios y locales	2,500,181	69,975
Licencias informáticas	3,975,178,374	3,954,261,784
Licencias Intelectuales	246,551	441,422
Seguro de bienes inmuebles e infraestructuras	316,896,492	287,937,616
Seguro de bienes muebles	2,104,636,835	1,637,691,113
Seguro de personas	293,446,736	569,023,287
Seguro Producción Agrícola	600,000,000	450,000,000
Otros seguros	18,880,809	34,720,883
Otros servicios a devengar	420,417	375,442
Total pagos anticipados	**7,312,206,395**	**6,934,521,522**

Nota 12: Cuentas por cobrar a largo plazo

Al 31 de diciembre de los períodos fiscales 2025 y 2024, los créditos por cobrar a largo plazo presentan un balance de **RD$133,100,044,301** y **RD$133,429,061,939,** respectivamente, según detalle:

Instituciones	2025	2024
Cuentas directas por cobrar a largo plazo	1,215,849,989	2,287,808,592
Anticipos a proveedores y contratistas a largo plazo	7,761,258,686	0
Documentos indirectos por cobrar a largo plazo (anexo 7)	712,520,394	693,828,061
Préstamos indirectos a cobrar a largo plazo (nota 12.1)	102,306,806,024	102,722,198,710
Otros documentos del sector público interno por cobrar l/p - Capital	21,103,609,2081	27,725,226,576
Totales	**133,100,044,301**	**133,429,061,939**

El rubro de **anticipos a proveedores y contratistas a l/p,** que totaliza **RD$7,761,258,686,** se compone de la siguiente manera:

1. **Oficina para el Reordenamiento del Transporte Terrestre (OPRET):** presenta un monto de **RD$3,611,082,323** por concepto de pagos a contratistas a cargo de la fabricación, instalación y puesta en marcha del material rodante (trenes) de la Ampliación Linea 1 y 2 del Metro de Santo Domingo.

2. **Ministerio de la Vivienda, Hábitat y Edificaciones** presenta un monto ascendente a **RD$1,650,837,317** por concepto de pagos a contratistas para el Proyectos de viviendas y adquisiciones de mobiliarios y adquisición de equipos médicos destinados a equipar hospitales.

3. El monto restante de **RD$2,499,339,046**, se encuentran distribuidos entre veintiocho (28) instituciones del Gobierno Central, que realizaron anticipos a proveedores y contratistas.

El saldo registrado en la cuenta **documentos indirectos por cobrar a largo plazo sector privado interno**, proviene de dieciséis (16) empresas de zonas francas que poseen saldos pendientes por pagar al Estado dominicano por **USD$9,321,000,** equivalentes a **RD$586,270,394.**

Este derecho surge por la ejecución de un aval financiero del Ministerio de Hacienda y Economia a empresas de zonas francas en el marco de la Ley núm. 174-07 que le autoriza a garantizar préstamos con la banca comercial local, quien tiene pendiente la realización de un análisis de factibilidad de cobranza para determinar su permanencia en los libros o en su defecto, el reconocimiento de su deterioro por incobrabilidad.

La cuenta "**otros documentos del Sector Público interno por cobrar l/p - Capital**" corresponde a una acreencia reconocida de la empresa pública Central Termoeléctrica Punta Catalina (CTPC) frente al Gobierno Central. La operación está valorada en moneda extranjera (USD$) en el resumen de la composición del aporte de accionista por un monto de **USD$1,212,523,057**, lo que equivale, a la tasa de cambio del Banco Central vigente en el momento de la constitución de la sociedad CTPC, a **RD$67,492,792,174**.

Durante el periodo actual se conciliaron los saldos registrados en la contabilidad del Gobierno Central y el pasivo inscrito por la Empresa de Generación Eléctrica Punta Catalina (EGEPC), correspondiente a **US$645,315,057** por concepto de financiación para la construcción de la CTPC. De esta cantidad, al 31 de diciembre de 2023 se amortizaron **US$45,000,000**, dejando un saldo pendiente de **US$600,315,057**.

Para dar continuidad a la conciliación de saldos de cara al cierre de operaciones contables 2025, se amortizó un monto final de **USD$335,522,215.53** y su equivalente en pesos dominicanos **RD$21,103,609,208**, utilizando la tasa de cambio aplicable en ese momento. Este ajuste incluye un incremento por revaluación cambiaria positiva de **RD$642,721,792**.

Nota 12.1: Préstamos indirectos a cobrar a largo plazo

Al 31 de diciembre de los períodos fiscales 2025 y 2024, los préstamos indirectos por cobrar a largo plazo presentan un balance de **RD$102,306,806,024** y **RD$102,722,198,710**, respectivamente, según detalle:

Descripción	2025	2024
Dirección General de Aduanas (DGA)	310,961,967	360,863,403
Dirección General de Impuestos Internos (DGII)	1,978,656,970	2,113,152,683
Empresa de Transmisión Eléctrica Dominicana (ETED)	1,867,084,535	2,098,080,071
Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales (CDEEE)	57,892,104,000	57,892,104,000
Empresa Distribuidora de Electricidad del Este, S.A. (Edeeste)	17,851,453,751	17,851,453,751
Empresa Distribuidora de Electricidad del Norte, S.A. (Edenorte)	13,850,279,258	13,850,279,258
Empresa Distribuidora de Electricidad del Sur, S.A. (Edesur)	8,556,265,543	8,556,265,544
Total	**102,306,806,024**	**102,722,198,710**

Las siguientes instituciones reembolsan periódicamente los recursos al Tesoro Nacional, el cual, a través de las matrices del Sistema de Contabilidad Gubernamental, descuenta automáticamente dichos montos de esta cuenta por cobrar. Las entidades públicas involucradas son:

- Dirección General de Aduanas (DGA): Sigade núm. 7102, correspondiente al acreedor The Export-Import Bank Of Kore (Eximbank de Corea).
- Dirección General de Impuestos Internos (DGII): Sigade núm. 2018-21-0002.
- Empresa de Transmisión Eléctrica Dominicana (ETED): Sigade núm. 2017-22-0001, perteneciente al acreedor Kreditanstalt Fur Wiederaufbau (KFW) y al Sigade núm. 2011-21-0003, asociado a Banque Européenne d'Investissement (BEI).

Los balances presentados a nombre de la Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales (CDEEE) corresponden a deudas asumidas por el Gobierno Central de las Empresas Distribuidora de Electricidad (EDES). Estas deudas fueron autorizadas mediante la Ley No. 493-19, que modifica la Ley 61-18 —la cual aprueba el Presupuesto General del Estado para el año 2019— y deben ser reembolsadas por las EDES según lo estipulado en el acuerdo entre las partes. Actualmente, está pendiente recibir el desglose de dichos saldos.

Por otro lado, los balances segregados en las Empresas Distribuidora de Electricidad (EDES) corresponden a préstamos en los que el Gobierno Central actuó como garante, también autorizados mediante la Ley núm. 493-19 que modifica la Ley 61-18. Conforme al acuerdo entre las partes, la Dirección General de Crédito Público será la encargada de pagar el servicio de la deuda, quedando las entidades con la obligación de reembolsar dichos montos. Para el período 2025, el servicio de la deuda de las EDES no se realizaron pagos, continuando el saldo distribuido de la siguiente manera:

- EDEESTE: **RD$17,851,453,751**
- EDENORTE: **RD$13,850,279,258**
- EDESUR: **RD$8,556,265,543**

Nota 13: Inversiones a largo plazo

Al 31 de diciembre de los períodos fiscales 2025 y 2024, la cuenta de inversiones financieras a largo plazo presenta balances ascendentes de **RD$724,671,841,180** y **RD$687,783,045,247,** respectivamente, consistente en inversiones en acciones y aportes de capital a empresas públicas y privadas según detalle:

Descripción	2025	2024
Inversiones Patrimoniales		
Instituciones Públicas Descentralizadas y Autónomas (anexo 8)	214,218,512,413	188,843,683,979
Instituciones Públicas de la Seguridad Social (anexo 9)	16,465,534,511	27,237,965,067
Empresas Públicas no Financieras (anexo 10)	140,137,516,189	140,137,516,189
Instituciones Públicas Financieras (anexo 11)	112,504,178,944	107,504,178,944
Fideicomisos (anexo 12)	96,414,620,057	79,776,117,395
Subtotal (Inversiones patrimoniales en el Sector Público Interno)	**579,740,362,114**	**543,499,461,574**
Organismos Financieros Internacionales (anexo 13)	23,162,225,920	19,514,330,523
Subtotal (Inversiones Patrimoniales en el Sector Externo)	**23,162,225,920**	**19,514,330,523**
Sector privado interno sujetas a depuración (anexo 14)	157,827,600	157,827,600
En Sector público interno sujetas a depuración (nota 13.1)	121,611,425,546	124,611,425,550
Subtotal (Inversiones Patrimoniales Sujetas a Depuración):	**121,769,253,146**	**124,769,253,150**
Total	**724,671,841,180**	**687,783,045,247**

El saldo de Inversiones Patrimoniales a Largo Plazo muestra un incremento neto de un 5%, por valor de **RD$36,888,795,932**, entre las agrupaciones de cuentas. Al cierre de operaciones contables 2025, en comparación con el cierre del 2024, se presenta un aumento del 7% en el subtotal de las Inversiones Patrimoniales en el Sector Público Interno. Este incremento se atribuye, principalmente, a la actualización del patrimonio del Gobierno Central en Instituciones Públicas Descentralizadas y Autónomas y Fideicomisos Públicos. El valor total de este incremento ascendió a **RD$36,240,900,539**, especialmente se destacó la cuenta de Fideicomisos Públicos del Gobierno Central por valor de **RD$16,638,502,661,** al igual que el crecimiento de la inversión patrimonial del Gobierno Central en las Instituciones Descentralizadas durante el ejercicio 2025, por un monto de **RD$25,374,828,434.**

A su vez la cuenta de Inversiones Patrimoniales en Empresas Publicas No Financieras incluye el valor de **RD$134,863,790,211**. Dicho balance se mantiene debido al reconocimiento inicial de la nueva Sociedad "Empresa de Generación Eléctrica Punta Catalina (EGEPC)", en virtud de la constitución de conformidad con la instrucción del Poder Ejecutivo promulgada en el Decreto Núm. 142-23, del 31 de marzo del 2023, el cual dispone la creación y funcionamiento de la Empresa de Generación Eléctrica Punta Catalina (EGEPC), S.A., estableciendo que las entidades que integrarán el capital social de dicha sociedad, son: el Estado dominicano, con el 99.99% del capital social, debidamente representado por el Ministerio de Hacienda y Economia y el Fondo Patrimonial de la Empresas Reformadas (FONPER), o su continuador jurídico, con un 0.1% del capital social.

Nota 13.1: Inversiones Patrimoniales Sujetas a Depuración

Al 31 de diciembre de los períodos fiscales 2025 y 2024, la cuenta de Inversiones Patrimoniales Sujetas a Depuración presenta balances de **RD$121,611,425,546** y **RD$124,611,425,550,** respectivamente, consistente en inversiones en acciones y aportes de capital a empresas públicas y privadas según detalle:

Descripción	2025	2024
En Instituciones Públicas Descentralizadas y Autónomas (anexo 15)	216,294,104	216,294,104
En Empresas Públicas no Financieras (anexo 16)	120,870,502,648	120,870,502,652
En Instituciones Públicas Financieras (anexo 17)	524,628,794	3,524,628,794
Total Inversiones Patrimoniales Sujetas a Depuración	**121,611,425,546**	**124,611,425,550**

La cuenta de Inversiones Patrimoniales Sujetas a Depuración revela valores que se encuentran en ese proceso con la finalidad de que las cuentas contables expresen la realidad económica, financiera y patrimonial de las entidades públicas. Se resalta una disminución de un **2%** en la cuenta de Inversiones patrimoniales sujetas a depuración, por valor de **RD$3,000,000,000**, producto de las reclasificaciones realizadas a dicha cuenta, correspondiente a la entidad Banco Nacional de las Exportaciones (BANDEX), sustentada en los certificados de acciones emitidos a favor del Estado Dominicano.

Nota 14: Propiedad, planta y equipo neto

Al 31 de diciembre de los períodos fiscales 2025 y 2024, las cuentas de activos no financieros neto presentan balances en ascendentes a **RD$1,369,538,584,004** y **RD$1,274,482,574,256,** respectivamente, según detalle:

Descripción	2025	2024
Terrenos	51,875,825,338	44,121,712,315
Edificios	35,791,338,983	18,659,462,446
Maquinarias y Equipos	99,156,292,340	84,116,402,916
Equipos de seguridad	10,520,300,016	7,520,536,499
Semovientes	750,000	750,000
Bienes biológicos	1,640,115,895	2,060,263,964
Obras de arte y elementos coleccionables	256,490,710	360,427,016
Bienes expropiados (Bienes Muebles e inmuebles en proceso de escrituración)	10,216,609,880	2,427,029,425
Propiedades, planta y equipo neto sujetas a depuración (nota 14.1)	191,598,264,294	211,794,033,124
Bienes del Patrimonio Histórico y Cultural	945,425,640	0
Subtotal propiedad, planta y equipo	**402,001,413,096**	**371,060,617,705**
Más: Revaluaciones de Bienes de Uso	733,719,632	302,857,868
Menos: Depreciación acumulada de bienes de uso	(75,692,795,644)	(61,560,073,453)
Menos: Propiedades, planta y equipo neto - Depreciaciones acumuladas sujetas a depuración	(28,072,527,570)	(25,053,008,620)
Menos: Deterioro Acumulado de Bienes de Uso	(163,539,680)	(136,843,145)
Subtotal propiedad, planta y equipo neto	**298,806,269,834**	**284,613,550,355**
Construcciones y mejoras (anexo 18)	252,445,110,968	162,692,489,746
Propiedad planta y equipo en proceso sujetas a depuración (anexo 18)	818,287,203,202	827,176,534,155
Subtotal construcciones proceso	**1,070,732,314,170**	**989,869,023,901**
Total propiedad, planta y equipo neto	**1,369,538,584,004**	**1,274,482,574,256**

En el marco del acuerdo interinstitucional tripartito entre la Dirección General de Contabilidad Gubernamental, la Dirección General de Catastro Nacional y la Dirección General de Bienes Nacionales, con la finalidad de levantar, valuar y registrar los bienes del Estado dominicano; al cierre de operaciones contables 2025, se han levantado y tasado un total de **3,165** (inmuebles) correspondiente a los Ministerios de Educación, Defensa,

Interior y Policía y Salud Pública, donde los terrenos ascienden a **RD$12,615,963,859** y las edificaciones a **RD$39,994,302,090.**

Se ha logrado el registro en el periodo 2025 en la contabilidad en el SIGEF, así como en el Sistema de Administración de Bienes (SIAB) de doscientos treinta y cuatro (234) centros educativos por valor de **RD$14,856,692,124** construidos por el Ministerio de Educación, así como también, cuatrocientos treinta y ochos (438) de los terrenos los cuales fueron levantados por un monto total de **RD$6,242,696,760**, para un total general de inmuebles registrados de seiscientos setenta y dos (672) por valor **RD$21,099,388,884**. Cada expediente de las tasaciones de inmuebles recibido es sometido a un análisis financiero, con el fin de levantar los costos de origen de adquisición o construcción, lo cual, al constatar con las tasaciones permite determinar las plusvalías o deterioros de dichos bienes y registrar esos eventos en la contabilidad.

Nota 14.1: Propiedad, planta y equipo neto sujetas a depuración

Con el objetivo de depurar los balances de la contabilidad en el Sigef de las Propiedades, planta y equipos del Gobierno Central, así como lograr su clasificación según su uso o destino de acuerdo a las agrupaciones del nuevo plan de cuentas contables, estos balances fueron identificados como sujetos a depuración, permaneciendo únicamente en las cuentas depuradas, aquellos cuyas instituciones poseedoras y/o administradoras, han registrado debidamente en el Sistema de Administración de Bienes (SIAB).

La Dirección General de Contabilidad Gubernamental proporciona seguimiento permanente y asesorías técnicas a las áreas financieras de las instituciones con la finalidad de que estas se encuentren motivadas y en capacidad de levantar y depurar las cifras contables, producto de las operaciones económicas y financieras que como unidades ejecutoras realizan.

Al 31 de diciembre de los períodos fiscales 2025 y 2024, estas partidas presentan balances de **RD$191,598,264,294** y **RD$211,794,033,125** reflejándose una disminución de **RD$20,195,768,831**, respectivamente, según detalle siguiente:

Descripción	2025	2024
Propiedades, planta y equipo neto no concesionados sujetas a depuración	188,859,345,719	209,752,259,257
Animales sujetos a depuración	14,906,875	0
Objetos de valor sujetas a depuración	146,047,818	0
Bienes en Tránsito sujetas a depuración	2,041,773,867	2,041,773,868
Plantas sujetas a depuración	536,190,015	0
Totales	**191,598,264,294**	**211,794,033,125**

Nota 15: Activos intangibles

Al 31 de diciembre de los períodos fiscales 2025 y 2024, los balances de las cuentas bienes intangibles consisten en: paquetes y programas de computación, costos de estudios y proyectos y otros bienes intangibles, presentan balances de **RD$4,819,554,750** y **RD$4,898,887,229,** respectivamente, según detalle:

Descripción	2025	2024
Marcas y Patentes	73,959	11,415
Paquetes y Programas de Computación	4,232,411,079	3,805,654,665
Licencias Informáticas e Intelectuales, Industriales y Comerciales	4,210,998	3,769,137

Descripción	2025	2024
Productos de la propiedad intelectual no Concesionados sujetas a depuración	5,337,766,746	5,351,144,570
Total Activos Intangibles	**9,574,462,782**	**9,160,579,787**
Menos: Amortización de Activos Intangibles	(2,525,289,364)	(1,966,706,208)
Menos: Bienes intangibles - Amortizaciones acumuladas sujetas a depuración	(2,229,618,668)	(2,294,986,350)
Total Neto	**4,819,554,750**	**4,898,887,229**

Nota 16: Otros activos financieros (fianzas y depósitos a largo plazo)

Al 31 de diciembre de los períodos fiscales 2025 y 2024, la cuenta de otros activos financieros (fianzas y depósitos a largo plazo) presentan balances ascendentes a **RD$3,758,012,589** y **RD$672,351,093,** respectivamente. Este saldo es por concepto de prima de seguro o garantía financiera, según detalle:

Descripción	2025	2024
Agencia Italiana de Crédito a la Exportación, S.A. (SACE)[1]	306,893,373	297,108,548
Seguro Proyecto de Saneamiento Pluvial y Sanitario de la Cañada de Guajimía[2]	250,353,623	242,371,481
Seguro de Proyecto de MONORRIEL SANTIAGO, Bpifrance Assurance Exporte3	2,760,559,394	0
Subtotal prima de seguro o garantía financiera	**3,317,806,390**	**539,480,029**
Fianzas y depósitos (anexo 19)	146,044,540	132,871,064
Subtotal fianzas y depósitos	**146,044,540**	**132,871,064**
Instrumentos en Fondos de Inversión L/Plazo en Poder de las Instituciones[4]	294,161,659	0
Subtotal instrumentos financieros	**294,161,659**	**0**
Totales	**3,758,012,589**	**672,351,093**

Las **primas de seguro o garantías financieras** son instrumentos exigidos por los acreedores al momento de solicitar un financiamiento, como parte de las condiciones para proceder con el desembolso del préstamo, al 31 de diciembre el estado dominicano cuenta con las siguientes primas:

1. El préstamo identificado con el número SIGADE No. 2015-22-0003 y tiene como propósito el proyecto denominado ""CONST DEPUR AGUAS RÍO OZAMA"", que es ejecutado por la Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo (CAASD) con el acreedor DEUTSCHE BANK, SAE. La garantía financiera mencionada tiene un valor de **USD$4,879,238.59**, lo que equivale a **RD$306,893,373.**

2. El préstamo identificado con el número SIGADE No. 2021-22-0004 y tiene como propósito el proyecto denominado "" PROY. GUAJIMIA FASE II"", que es ejecutado por la Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo (CAASD) con el acreedor JPMORGAN LONDON. La garantía financiera mencionada tiene un valor de **USD$3,980,324**, lo que equivale a **RD$250,353,623.**

3. El préstamo identificado con el número SIGADE No. 2024-22-0004, tiene como propósito el proyecto denominado MONORRIEL SANTIAGO, ejecutado por el Ministerio de la Presidencia (Minpre) con el acreedor Citibank Europe PLC, UK Branch, por un valor original de **EUR€40,532,047**, equivalente a **USD$43,889,602,** lo cual asciende a **RD$2,760,559,394.**

El saldo de la cuenta de **fianzas y depósitos** asciende a **RD$146,044,540**, lo que representa un incremento de **RD$13,173,476**, respecto a lo informado en 2024. Este aumento en los últimos periodos fiscales es fruto de los levantamientos realizados sobre los depósitos originados por fianzas por alquileres, efectuados en colaboración con las instituciones que integran el Gobierno Central, en las cuales se han identificado fianzas a favor de veintiséis (26) entidades.

Nota 16.1: Instrumentos en fondos de inversión de largo plazo en poder de las instituciones (anexo 20)

Al 31 de diciembre de los períodos fiscales 2025 y 2024, los instrumentos en fondos de inversión a largo plazo en poder de las instituciones, corresponden a fondos mutuos de renta fija nacional con un plazo indefinido, los cuales presentan un balance ascendente de **RD$294,161,659** y **RD$0**, respectivamente, según detalle:

Descripción	2025	2024
Instituto Nacional de Bienestar Magisterial	294,161,659	0
Totales	**294,161,659**	**0**

PASIVOS

Nota 17: Sobregiros bancarios

Al 31 de diciembre de los períodos fiscales 2025 y 2024, los sobregiros bancarios de Tesorería Nacional y tesorerías institucionales, presentan balances de **RD$61,491,186** y **RD$55,139,776,** respectivamente, según detalle:

Descripción	2025	2024
Banreservas – cuenta desembolsos año fiscal anterior	23,697,950	44,581,591
Sobregiros bancarios Tesorería Nacional	**23,697,950**	**44,581,591**
Sobregiros bancarios tesorerías institucionales (anexo 1)	37,793,236	10,558,185
Totales	**61,491,186**	**55,139,776**

Nota 18: Cuentas por pagar a corto plazo

Al 31 de diciembre de los períodos fiscales 2025 y 2024, las cuentas por pagar a corto plazo, presentan balances de **RD$4,918,330,426** y **RD$4,050,880,858,** respectivamente, según detalle:

Descripción	2025	2024
Cuentas por pagar a corto plazo:		
Gastos de personal por pagar	0	18,281,228
Cuentas a pagar directas a corto plazo	541,284,823	99,858,785
Contratistas directos a pagar a corto plazo	328,115,970	38,768,880
Impuestos por Pagar	33,157,828	30,352,621
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	349,123,124	792,491,090
Subtotal cuentas por pagar a corto plazo	**1,251,681,745**	**979,752,604**
Deuda pública corriente años anteriores: (anexo 21)		
Deuda administrativa	3,545,145,156	3,071,128,254
Deuda administrativa no certificada	121,503,525	0
Subtotal deuda pública corriente años anteriores	**3,666,648,681**	**3,071,128,254**
Totales	**4,918,330,426**	**4,050,880,858**

La deuda administrativa por un monto de **RD$3,666,648,681** está compuesta por las cuentas por pagar a proveedores y contratistas producto de las adquisiciones de bienes y servicios por parte de las instituciones del gobierno central, cuyos compromisos de pago no han sido honrados a la fecha en que se informa.

Estos pasivos fueron registrados de forma automática en el sistema de contabilidad mediante documento de gastos en la etapa de devengado aprobado, no pagados; así como también mediante asientos manuales de ajustes y/o reclasificaciones registrados por las instituciones.

Nota 19: Parte corriente de préstamos a largo plazo (porción corriente)

Al 31 de diciembre de los períodos fiscales 2025 y 2024, la porción corriente del pasivo a largo plazo presenta un balance de **RD$92,332,493,374** y **RD$73,456,420,269,** respectivamente, correspondiente a los importes de principal a vencer en el período 2026, de la deuda interna y externa, incluyendo los vencimientos de instrumentos de deuda. Este total corresponde con la programación de pago del principal según Sigade, con valores expresados a la tasa de cierre y los reportes generados desde el Sigef, lo cual no contiene la deuda garantizada por el Gobierno dominicano.

Descripción	2025	2024
Banca comercial local	0	1,242,204,960
Sub Total Deuda Interna	**0**	**1,242,204,960**
Multilaterales	26,500,607,108	41,500,126,345
Bilaterales	9,603,959,985	8,652,894,229
Sub Total Deuda Externa	**36,104,567,093**	**50,153,020,574**
Bonos internos	24,350,075,264	0
Bonos externos	31,877,851,017	22,061,194,735
Sub Total -Títulos y Valores Internos y Externos	**56,227,926,281**	**22,061,194,735**
Totales	**92,332,493,374**	**73,456,420,269**

El saldo de la cuenta Porción corriente de títulos y valores de deuda pública Interna a largo plazo fue disminuido por el total devengado con vencimiento a enero 2026, correspondiente al valor de **RD$9,238,100,000** siendo ésta la diferencia entre el saldo total de la deuda interna informada por la Dirección General de Crédito Público y lo registrado en la Contabilidad.

Nota 20: Otros pasivos corrientes (Acumulaciones a Pagar a Corto Plazo)

Al 31 de diciembre de los períodos fiscales 2025 y 2024, las acumulaciones a pagar a corto plazo componen balance ascendente de **RD$245,683,686,629** y **RD$229,455,039,237,** respectivamente, incluyendo los comprobantes en proceso de pago (CPP), según el detalle siguiente:

Descripción	2025	2024
Cuentas por pagar de origen tributario (nota 20.1)	135,979,381,444	123,924,052,313
Depósitos en Garantía del Sector Privado Interno (nota 20.2)	1,586,958,938	1,380,535,441
Fondos de Fideicomisos	29,826,784	41,678,578
Otros Fondos de Terceros del Sector Privado Interno (nota 20.3)	563,859,243	308,336,238
Otros Fondos de Terceros del Sector Público	681,719,744	615,272,848
Fondos Depositados en la CUT Otras Secciones Institucionales (nota 20.4)	25,708,652,711	24,483,210,350
Depósitos en Exceso	118,837	0

Descripción	2025	2024
Fondos de Pensiones Administrados	711,908,785	65,635,542
Fondos para contingencias	143,852,149	150,303,892
Pasivos Financieros en la Cuenta Única del Tesoro (Otros pasivos corrientes) (nota 20.5)	80,277,407,994	78,486,014,035
Total Fondos de Terceros a Pagar por Tesorería Nacional	**245,683,686,629**	**229,455,039,237**

Los fondos de contribución especial para la gestión integral de residuos son aquellos fondos recaudados por la Dirección General de Impuestos para la gestión integral de residuos sólidos", creado mediante la Ley general de gestión integral y coprocesamiento de residuos sólidos, núm. 225-20, a fin de que las personas físicas y jurídicas realicen una contribución especial obligatoria en base a sus ingresos, los cuales serán transferidos a la Tesorería Nacional y dirigidos al "Fideicomiso.

Los fondos de Pensiones Administrados corresponden a las disponibilidades en poder del Instituto de Bienestar Magisterial (Inabima) en su rol misional de coordinar un sistema especial integrado de seguridad social para el personal docente del sector público, de conformidad a la Ley núm. 66-97 General de Educación, su modificación núm. 451-08 y el decreto 645-12.

El monto contemplado en la partida Fondos para contingencias por **RD$143,852,149**, corresponde al saldo actual de la partida contable Fondos para contingencias en el Ministerio de la Vivienda, Hábitat y Edificaciones (MIVHED), por el reconocimiento de vicios ocultos en construcciones, remodelaciones, acondicionamientos u otros, pendientes de pago en diferentes proyectos a nivel nacional, cuyo valor para el 2024, ascendía a **RD$165,347,440**, representando una disminución de un **13%** en relación al monto actual.

Nota 20.1: Cuentas por Pagar de Origen Tributario

Al 31 de diciembre de los períodos fiscales 2025 y 2024, las Cuentas por Pagar de Origen Tributario presentan balances ascendentes de **RD$135,979,381,444** y **RD$123,924,052,313,** respectivamente, según el detalle siguiente:

Descripción	2025	2024
Créditos Impositivos a Corto Plazo DGII del Sector Privado	135,522,484,735	123,598,303,610
Créditos Impositivos a Corto Plazo DGII del Sector Público	23,545,305	9,697,756
Créditos Impositivos a Corto Plazo DGA del Sector Privado	426,949,949	316,050,947
Créditos Impositivos a Corto Plazo DGA del Sector Público	6,401,455	0
Total de Créditos Impositivos	**135,979,381,444**	**123,924,052,313**

Nota 20.2: Depósitos en Garantía del Sector Privado Interno

Al 31 de diciembre de los períodos fiscales 2025 y 2024, los Depósitos en Garantía del Sector Privado Interno presentan balances ascendentes de **RD$1,586,958,938** y **RD$1,380,535,441**, respectivamente, según el detalle siguiente:

Descripción	2025	2024
Fianzas Judiciales y Depósitos en Consignación	1,559,990,686	1,353,567,189
Fianzas Diversas	26,966,917	1,335
Fianzas Industrial para la Fabricación de Fósforos	1,335	26,966,917
Total Depósitos en Garantía del Sector Privado Interno	**1,586,958,938**	**1,380,535,441**

Nota 20.3: Fondos de Terceros del Sector Privado Interno

Al 31 de diciembre de los períodos fiscales 2025 y 2024, los Fondos de Terceros del Sector Privado Interno presentan balances ascendentes de **RD$563,859,243** y **RD$308,336,238,** respectivamente, según el detalle siguiente:

Descripción	2025	2024
Sellos Colegio de Abogados Ley N0.91	74,682,974	32,666,618
Trabajadores Áreas Hoteleras y Gastronómicas	675,300	113,494,170
Consejo Técnico de la Construcción	104,016,766	814,218
Pensionados Empleados Metalúrgicos	666,620	666,620
Devolución de Recursos a Empleados por Retenciones Excesivas TSS	69,242,907	69,242,907
Fondo para Registro y Devolución de los Depósitos en Exceso en la Cuenta del Tesoro	4,428,183	4,064,390
Devolución de los Impuestos Selectivos al Consumo de Combustibles y Derivados del Petróleo	310,146,493	87,387,315
Total Fondos de Terceros del Sector Privado Interno	**563,859,243**	**308,336,238**

Los fondos de terceros recaudados por la Tesorería Nacional representan aquellos fondos depositados a favor del Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional (Infotep), los trabajadores de las áreas hoteleras y gastronómicas, el Consejo Técnico de la Construcción y Pensionados, empleados metalúrgicos; mientras que las fianzas judiciales y depósitos en consignación son aquellas garantías constituidas a favor del Estado, representadas en sumas de dinero consignadas por terceras personas para garantizar el pago de impuestos, depósitos por litis en proceso, licitaciones o cualquier otro concepto establecido legalmente.

Nota 20.4: Fondos Depositados en la CUT Otras Secciones Institucionales

Al 31 de diciembre de los períodos fiscales 2025 y 2024, el balance de los Fondos Depositados en la CUT - Otras Secciones Institucionales ascendió a **RD$25,708,652,711** y **RD$24,483,210,350,** respectivamente, según detalle:

Descripción	2025	2024
Depósitos en la CUT de Instituciones Descentralizada (anexo 22)	12,958,397,459	14,130,704,197
Depósitos en la CUT de Instituciones Pública de la Seguridad Social (anexo 23)	1,250,875,465	1,356,352,740
Depósitos en la CUT de las Empresas Publicas No Financieras (anexo 24)	11,284,222,123	8,803,689,079
Transferencias entre Entes por Clasificar	0	1,858,194
Devolución de Fondos	215,157,664	190,606,140
Total Fondos Depositados en la CUT Otras Secciones Institucionales	**25,708,652,711**	**24,483,210,350**

Los Depósitos en la CUT son fondos de terceros depositados en la Tesorería Nacional para su gestión y que pertenecen a las Instituciones Públicas Descentralizadas y Autónomas, Instituciones de la Seguridad Social y Empresas Públicas no Financieras para la centralización y gestión eficiente de los recursos financieros del gobierno en el entorno de la Cuenta Única del Tesoro (CUT), en cumplimiento con las disposiciones de la Ley núm. 567-05.

Nota 20.5: Pasivos Financieros en la Cuenta Única del Tesoro (Otros pasivos corrientes)

Al 31 de diciembre de los períodos fiscales 2025 y 2024, los Pasivos Financieros en la Cuenta Única del Tesoro (Otros Pasivos Corriente) presentan balances de **RD$80,277,407,994** y **RD$78,486,014,035**, respectivamente, según detalle:

Descripción	2025	2024
Comprobantes en Proceso de Pago Genérico	73,064,919,685	72,637,944,199
Avisos de Créditos Financieros por Clasificar	7,212,488,309	5,848,069,836
Total Pasivos Financieros en la Cuenta Única del Tesoro	**80,277,407,994**	**78,486,014,035**

Los comprobantes en proceso de pago genérico son movimientos de las cuentas bancarias que reflejan el tránsito del ordenamiento de pago y se debe a lotes de ordenamientos de pagos generados por la Tesorería Nacional en el período 2025.

Nota 21: Cuentas por pagar a largo plazo

Al 31 de diciembre de los períodos fiscales 2025 y 2024, las cuentas por pagar a largo plazo presentan balances de **RD$586,096,409** y **RD$766,022,900,** respectivamente, según detalle:

Descripción	2025	2024
Documentos internos directos a pagar a proveedores a largo plazo	586,096,409	766,022,900
Totales	**586,096,409**	**766,022,900**

El saldo de la cuenta **otros documentos por pagar a largo plazo l/p** está conformado por el Banco Central de la República Dominicana y Ministerio de la Vivienda, Hábitat y Edificaciones (MIVHED), el cual se distribuye de la siguiente manera:

1. El Ministerio de la Vivienda, Hábitat y Edificaciones (MIVHED) registra un monto de **RD$5,000,000**, correspondientes a documentos por pagar al Banco Continental de Desarrollo por la adquisición de inmueble Parcela No. 28-K-7, al 31 de diciembre del 2021.

2. La acreencia al Banco Central de la República Dominicana tiene su origen en el Acuerdo Intergubernamental de Pago celebrado entre el Estado dominicano, el Banco Central y Rosario Dominicana, S.A., en el marco del Contrato Especial de Arrendamiento Minero (CEAM), suscrito el 25 de marzo de 2002. En 2009 se firmó la enmienda 329-09, mediante la cual se estableció que el Banco Central cede a favor del Estado dominicano todos sus derechos y obligaciones bajo el CEAM, reconociendo su derecho a recibir el 15% de las regalías netas de fundición para compensar la acreencia registrada. Al 31 de diciembre de 2024, el saldo pendiente asciende a **US$9,238,739.82**, lo que a una tasa de **62.8978** equivale a **RD$581,096,409**.

Nota 22: Préstamos a largo plazo

Al 31 de diciembre de los períodos fiscales 2025 y 2024, la cuenta de préstamos a largo plazo, presentan balances de **RD$606,168,521,095** y **RD$542,627,104,782,** respectivamente, según el detalle siguiente:

Descripción	2025	2024
Préstamos externos a pagar a largo plazo (nota 22.1)	604,733,218,852	542,627,104,782
Arrendamiento financiero internos de largo plazo (leasing)	1,435,302,243	0
Total préstamos a largo plazo	**606,168,521,095**	**542,627,104,782**

Nota 22.1: Préstamos externos a pagar a largo plazo (anexo 25)

Al 31 de diciembre de los períodos fiscales 2025 y 2024, los balances de esta cuenta ascienden a **RD$604,733,218,852** y **RD$542,627,104,782,** respectivamente, según detalle:

Descripción	2025	2024
Préstamos externos directos a pagar a largo plazo (nota 22.1.1)	601,937,083,285	539,766,583,043
Préstamos externos indirectos a pagar a largo plazo (nota 22.1.2)	2,796,135,567	2,860,521,739
Total préstamos externos a pagar a largo plazo	**604,733,218,852**	**542,627,104,782**

La deuda pública externa está compuesta por los compromisos contraídos con organismos internacionales (multilaterales, bilaterales y suplidores), por la Administración Central (ministerios) y los compromisos contraídos por las entidades descentralizadas.

El saldo de esta cuenta fue disminuido por el total devengado con vencimiento a enero 2026 de la deuda externa, correspondiente al valor de **RD$1,769,047,232** siendo ésta la diferencia entre el saldo total de la deuda externa informada por la Dirección General de Crédito Público y lo registrado en la Contabilidad.

Nota 22.1.1: Préstamos externos directos a pagar a largo plazo

Al 31 de diciembre de los períodos fiscales 2025 y 2024, los balances de esta cuenta ascienden a **RD$601,937,083,285** y **RD$539,766,583,043,** respectivamente, según detalle:

Descripción	2025	2024
Préstamos Externos Directos a Pagar a Organismos Internacionales	468,073,822,027	419,460,154,566
Préstamos Externos Directos a Pagar a Gobiernos Extranjeros a Largo Plazo	130,831,507,437	120,306,428,477
Préstamos de instituciones financieras internacionales a largo plazo	3,031,753,821	0
Totales	**601,937,083,285**	**539,766,583,043**

Nota 22.1.2: Préstamos externos indirectos a pagar a largo plazo

Al 31 de diciembre de los períodos fiscales 2025 y 2024, los balances de esta cuenta ascendieron a **RD$2,796,135,567** y **RD$2,860,521,739,** respectivamente, según detalle:

Descripción	2025	2024
Préstamos externos indirectos a pagar a organismos internacionales	2,420,339,061	2,498,150,801
Préstamos externos indirectos a pagar al sector privado a largo plazo	375,796,506	362,370,938
Totales	**2,796,135,567**	**2,860,521,739**

Nota 23: Instrumentos de deuda (títulos y valores a pagar a largo plazo (anexo 26)

Al 31 de diciembre de los períodos fiscales 2025 y 2024, los títulos y valores a pagar a largo plazo presentan balances ascendentes de **RD$3,154,751,772,813** y **RD$2,883,605,682,491,** respectivamente, según detalle:

Descripción	2025	2024
Títulos y valores internos a pagar a largo plazo a valor nominal (nota 23.1)	983,205,689,065	1,030,259,277,871
Títulos y valores externos a pagar a largo plazo a valor nominal (nota 23.2)	2,171,546,083,748	1,853,346,404,620
Totales Títulos y Valores a Pagar a Largo Plazo	**3,154,751,772,813**	**2,883,605,682,491**

Nota 23.1: Títulos y valores internos a pagar a largo plazo a valor nominal

Al 31 de diciembre de los períodos fiscales 2025 y 2024, los títulos y valores internos a pagar a largo plazo a valor nominal, presentan balances de **RD$983,205,689,065** y **RD$1,030,259,277,871,** respectivamente, según detalle:

Descripción	2025	2024
Títulos y Valores Internos Directos a Pagar a Largo Plazo 4	972,739,235,200	1,017,692,961,600
Sub-Total Títulos y Valores a Pagar a L/Plazo a Valor Nominal	**972,739,235,200**	**1,017,692,961,600**
Títulos-valores de la deuda pública interna a pagar a largo plazo - Intereses Corridos a Devengar 1	3,873,280,777	4,250,850,831
Títulos-valores de la deuda pública interna a pagar a largo plazo - Primas por colocación sobre la par a devengar 2, 4	6,593,173,088	8,315,465,440
Sub-Total Títulos y Valores a Devengar a Pagar a Largo Plazo	**10,466,453,865**	**12,566,316,271**
Total Títulos y Valores Internos a Pagar a Largo Plazo	**983,205,689,065**	**1,030,259,277,871**

Nota 23.2: Títulos y valores externos a pagar a largo plazo a valor nominal

Al 31 de diciembre de los períodos fiscales 2025 y 2024, los títulos y valores externos a pagar a largo plazo a valor nominal presentan balances de **RD$2,171,546,083,748** y **RD$1,853,346,404,620,** respectivamente, según detalle:

Descripción	2025	2024
Títulos y valores externos directos a pagar a largo plazo 4	2,186,061,094,000	1,864,979,951,116
Subtotal títulos y valores a pagar a l/plazo a valor nominal	**2,186,061,094,000**	**1,864,979,951,116**
Títulos-valores de la deuda pública externa a pagar a largo plazo - intereses corridos a devengar 1, 4	(2,262,240,703)	(1,410,835,737)
Títulos-valores de la deuda pública externa a pagar a largo plazo - primas por colocación sobre la par a devengar 2, 4	(9,098,257,857)	(1,154,404,602)
Títulos y valores externos directos l/plazo - importes a devengar 3, 4	(3,154,511,692)	(9,068,306,157)
Subtotal títulos y valores a devengar a pagar a largo plazo	**(14,515,010,252)**	**(11,633,546,496)**
Total títulos y valores externos a pagar a l/plazo a valor nominal	**2,171,546,083,748**	**1,853,346,404,620**

El Sistema de Gestión y Administración de la Deuda (Sigade) asume el monto colocado a valor facial, es decir, el monto adjudicado sin incluir los descuentos y/o primas resultantes en dichas operaciones, las cuales son valores que afectan los reembolsos futuros de dichos instrumentos. En tanto que, el tratamiento contable de

conformidad con la NICSP 41, deberá reconocer los hechos económicos que reflejen la realidad económica, además del capital, el importe a devengar por el descuento y/o prima en la colocación, en una cuenta regularizadora del pasivo.

1. Los bonos colocados internos y externos generaron intereses corridos a devengar por un total de **RD$1,611.04 millones**, en la deuda se asume el monto a valor facial, independientemente de los intereses corridos, el cual debe devengarse durante la vida del título.

2. Los bonos a Devengar por Primas en Colocaciones de Títulos Valores por un total de **(RD$2,505.08) millones**, son fuentes financieras que originan una diferencia negativa para la entidad entre el valor nominal de títulos valores de la deuda pública interna y externa largo plazo, incrementando la suma recibida de los inversores en el mercado primario. El monto de esta prima se reducirá con el devengamiento de la misma.

3. El importe presentado en la nota 23 “instrumentos de deuda (títulos y valores a pagar a largo plazo)” ascendente a **(RD$3,154.51) millones**, corresponden a colocaciones de bonos con descuento. Las colocaciones de título con descuento se dan cuando se emite un instrumento, donde el acreedor invierte menos que el valor del título a su vencimiento; es decir, que el valor recibido en caja es menor al valor adeudado, sobre el que corresponde amortizar dicho bono.

4. El monto presentado en la partida de Préstamos a largo plazo en el Estado de situación está compuesto por la sumatoria de los títulos y valores internos directos a pagar a largo plazo por **RD$972,739.24 millones**, más los intereses corridos a devengar por **RD$3,873.28 millones**, más las primas por colocación sobre la par a devengar por **RD$6,593.17 millones**, siendo un total de los títulos internos de **RD$983,205.69 millones**. Tomando en consideración los títulos y valores externos directos a pagar a largo plazo por **RD$2,186,061.09 millones**, más intereses corridos a devengar por **(RD$2,262.24) millones**, las primas por colocación sobre la par a devengar por **(RD$9,098,26) millones**, menos importes a devengar por **(RD$3,154.51) millones**, para un total de los títulos externos por **RD$2,171,546.08 millones**, con un gran total de **RD$3,154,751.77 millones**.

Nota 24: Pasivos contingentes

Al 31 de diciembre de los períodos fiscales 2025 y 2024, esta cuenta presenta balances ascendentes de **RD$797,234,161,736** y **RD$758,221,734,358,** respectivamente, según detalle:

Descripción	2025	2024
Deuda administrativa (nota 24.1)	27,564,224,444	19,840,564,955
Avales otorgados de deuda interna y externa (nota 24.2)	4,690,912,611	7,176,413,511
Déficit del Banco Central de la República Dominicana (nota 24.3)	764,979,024,681	731,204,755,892
Totales	**797,234,161,736**	**758,221,734,358**

Nota 24.1: Pasivos contingentes por deuda administrativa

Según informaciones recibidas de la Dirección de Deuda Administrativa del Ministerio de Hacienda y Economia, al 31 de diciembre de los períodos fiscales 2025 y 2024, existen reclamaciones por deudas administrativas ascendentes a **RD$27,564,224,444** y **RD$19,840,564,955,** respectivamente, las cuales tienen su origen en documentos de años anteriores depositados por diversas instituciones públicas, con la finalidad de que les sean reconocidas y pagadas sus deudas. La composición de este pasivo contingente es como sigue:

Descripción	2025	2024
Bienes y Servicios	7,356,183,224	1,579,334,578
Construcción	2,487,868,400	1,437,516,857
Expropiación	17,720,172,820	16,823,713,520
Totales	**27,564,224,444**	**19,840,564,955**

Nota 24.2: Pasivos contingentes de la deuda interna y externa por avales otorgados

Según informaciones recibidas de la Dirección General de Crédito Público, al 31 de diciembre de los períodos fiscales 2025 y 2024, existen contingencias de **RD$4,690,912,611** y **RD$7,176,413,511** que corresponden a garantías del Estado dominicano con instituciones de diferentes niveles del sector público y privado:

Descripción	2025	2024
Deuda pública interna garantizada desembolsada a instituciones del Gobierno	4,479,435,198	6,931,471,825
Deuda pública externa garantizada desembolsada a instituciones del sector privado	186,977,413	221,241,686
Subtotal Pasivos contingentes de la deuda interna y externa	**4,666,412,611**	**7,152,713,511**
Avales otorgados a empresas de zonas francas Ley núm. 174-07	24,500,000	23,700,000
Subtotal pasivos contingentes por avales otorgados	**24,500,000**	**23,700,000**
Totales	**4,690,912,611**	**7,176,413,511**

Nota 24.3: Pasivos contingentes del déficit del Banco Central de la República Dominicana

En el entendido de que el Gobierno dominicano cubrirá el déficit acumulado del Banco Central, de acuerdo con lo dispuesto en los literales (e y f) de los artículos 16 y 82 de la Ley Monetaria y Financiera núm.183-02. La que indica en el precitado literal f) y modificado por esta ley que: "Para estos fines una vez dictaminados los estados financieros anuales del Banco Central, dicha entidad notificará del déficit al Ministerio de Hacienda y Economia de la República Dominicana, a través de la Dirección General de Crédito Público, a más tardar el 15 de mayo del año siguiente, el importe de pérdidas corrientes del Banco que deberá ser reconocido como deuda pública".

Al 31 de diciembre de los períodos fiscales 2025 y 2024, el valor correspondiente al déficit acumulado con los ajustes de la recapitalización del banco es por un valor de **RD$764,979,024,681** y **RD$731,204,755,892**, respectivamente, según cifras publicadas en los estados financieros de esta entidad:

Descripción	2025	2024
Déficit del Banco Central de la República Dominicana	764,979,024,681	731,204,755,892
Totales	**764,979,024,681**	**731,204,755,892**

Nota 25: Activos Netos / Patrimonio del Gobierno Central

Al 31 de diciembre de los períodos fiscales 2025 y 2024, el patrimonio inicial ajustado del Gobierno Central tiene un balance de **RD$489,701,565,661** y **RD$484,479,087,982,** producto de la recepción de donaciones, transferencias del sector privado, ajustes por disponibilidades bancarias, incorporación de activos y superávit obtenidos en los años señalados, ajuste por reconocimiento de deuda, presenta balances para los períodos señalados de **(RD$1,290,760,200,574)** y **(RD$1,129,894,781,359)**, respectivamente, según se detalla:

Descripción	2025	2024
Patrimonio Inicial del Gobierno Central	**(83,573,170,492)**	**(83,573,170,492)**
Ajuste por incorporación de activos 2007	24,529,311,330	24,529,311,330
Ajuste por incorporación de activos 2008	23,618,116,631	23,618,116,631
Ajuste por incorporación de activos 2009	6,481,053,236	6,481,053,236
Ajuste por incorporación de activos 2010	19,006,736,188	19,006,736,188
Ajuste por incorporación de activos 2011	10,791,992,730	10,791,992,730
Ajuste por incorporación de activos 2012	967,880,825	967,880,825
Ajuste por incorporación de activos 2013	(335,011,786)	(335,011,786)
Ajuste por incorporación de activos 2014	69,164,768	69,164,768
Ajuste por incorporación de activos 2015	80,496,323	80,496,323
Ajuste por incorporación de activos 2016	827,597,282	827,597,282
Ajuste por incorporación de activos 2017	17,166,882,807	17,166,882,807
Ajuste por incorporación de activos 2018	(2,529,518,666)	(2,529,518,666)
Ajuste por incorporación de activos 2019	176,624,786,614	176,624,786,614
Ajuste por incorporación de activos 2020	119,058,249,168	119,058,249,168
Ajuste por incorporación de activos 2021	137,945,431,488	137,945,431,488
Ajuste por incorporación de activos 2022	210,579,283,117	210,579,283,117
Ajuste por Incorporación de activos 2023	110,029,512,597	110,029,512,597
Ajuste por Incorporación de activos 2024	39,453,032,558	39,453,032,558
Ajuste por Incorporación de activos 2025 (anexo 27)	5,228,182,655	0
Ajuste al patrimonio por disponibilidades bancarias	16,448,648,765	16,448,648,765
Ajuste por incorporación de deuda pública de la Adm. Central	(224,440,791,640)	(224,440,791,640)
Ajuste al patrimonio por incorporación de pasivos	(127,578,541,052)	(127,572,835,964)
Ajuste al patrimonio por baja de pasivos	7,646,708,412	7,646,708,301
Patrimonio del Estado dominicano después del ajuste	**488,096,033,859**	**482,873,556,180**
Transferencias y donaciones de capital recibidas	4,524,353,515	4,524,353,515
Transferencias y donaciones de capital realizadas	(2,918,821,713)	(2,918,821,713)
Total, patrimonio inicial ajustado	**489,701,565,661**	**484,479,087,982**
Resultados y ajuste de ejercicios anteriores	(1,573,616,328,215)	(1,421,114,970,437)
Total, resultados anteriores ajustados	**(1,573,616,328,215)**	**(1,421,114,970,437)**
Resultado del ejercicio	(206,845,438,020)	(193,258,898,904)
Total, patrimonio neto del Gobierno Central	**(1,290,760,200,574)**	**(1,129,894,781,359)**

Al 31 de diciembre de 2025, el Ministerio de Hacienda y Economia ejecutó aplicaciones financieras por concepto de deuda administrativa por un valor ascendente a **RD$4,272,111,020**, cuyo pasivo se incluía dentro de las contingencias de deuda administrativa informadas en períodos anteriores, de los cuales, destaca al pago de deudas correspondientes a instituciones del Gobierno Central por un monto ascendente a los **RD$3,501,778,076**. A su vez, se erogaron pagos por un total de **RD$770,332,944** para cubrir deudas administrativas de instituciones descentralizadas y/o autónomas, Instituciones Públicas de la Seguridad Social y Empresas Públicas no Monetarias.

ESTADO DE RENDIMIENTO FINANCIERO

Ingresos corrientes

Nota 26: Impuestos (ingresos tributarios)

Durante los períodos fiscales 2025 y 2024, el Gobierno Central percibió por impuestos sobre los ingresos un total de **RD$1,134,606,471,903** y **RD$1,074,418,063,278**, respectivamente, reflejándose un aumento de **RD$60,188,408,625,** respectivamente, según detalle:

Descripción	2025	2024
Impuestos sobre los ingresos (nota 26.1)	415,843,045,869	380,491,833,749
Impuestos sobre las transferencias patrimoniales (nota 26.2)	58,324,678,975	52,618,663,897
Impuestos sobre mercancías y servicios (nota 26.3)	585,958,587,790	568,763,342,941
Impuestos sobre el comercio exterior (nota 26.4)	72,888,769,363	70,925,083,129
Otros ingresos tributarios	6,081,416	2,646,531
Impuestos ecológicos	1,585,308,490	1,616,493,031
Total	**1,134,606,471,903**	**1,074,418,063,278**

Nota 26.1: Impuestos sobre los ingresos

Durante los períodos fiscales 2025 y 2024, los ingresos percibidos por este concepto presentan balances de **RD$415,843,045,869** y **RD$380,491,833,749**, respectivamente, reflejándose un aumento de **RD$35,351,212,120,** según detalle:

Descripción	2025	2024
Impuestos sobre los ingresos de las personas	133,747,144,056	117,251,637,735
Impuestos sobre los ingresos de las empresas	214,161,767,443	193,430,720,248
Otros impuestos sobre los ingresos	67,934,134,370	69,809,475,766
Total	**415,843,045,869**	**380,491,833,749**

Nota 26.2: Impuestos sobre las transferencias patrimoniales

Durante los períodos fiscales 2025 y 2024, los ingresos percibidos por este concepto presentan balances de **RD$58,324,678,975** y **RD$52,618,663,897,** respectivamente, reflejándose un aumento de **RD$5,706,015,078,** según detalle:

Descripción	2025	2024
Impuesto sobre la tenencia de patrimonio	16,855,690,444	15,338,755,812
Impuesto sobre las transferencias patrimoniales	41,468,988,531	37,279,908,085
Total	**58,324,678,975**	**52,618,663,897**

Nota 26.3: Impuestos sobre mercancías y servicios

Durante los períodos fiscales 2025 y 2024, los ingresos percibidos por este concepto presentan balances de **RD$585,958,587,790** y **RD$568,763,342,941**, respectivamente, reflejándose un aumento de **RD$17,195,244,849,** según detalle:

Descripción	2025	2024
Impuestos a las transferencias de bienes y servicios	389,676,818,019	375,087,637,196
Impuestos internos sobre mercancías (anexo 28)	143,199,334,489	142,534,781,640
Impuestos internos sobre los servicios (anexo 29)	25,444,845,776	23,889,968,267
Impuestos sobre el uso de bienes y servicios (anexo 30)	27,637,589,506	27,250,955,838
Total	**585,958,587,790**	**568,763,342,941**

Nota 26.4: Impuestos sobre el comercio exterior

Durante los períodos fiscales 2025 y 2024, las recaudaciones por este concepto presentan balances de **RD$72,888,769,363** y **RD$70,925,083,129**, respectivamente, reflejándose un aumento de **RD$1,963,686,234,** según detalle:

Descripción	2025	2024
Impuestos sobre las importaciones (anexo 31)	61,613,715,471	60,110,456,998
Impuestos sobre las exportaciones (anexo 32)	11,275,053,892	10,814,626,131
Total	**72,888,769,363**	**70,925,083,129**

Nota 27: Ingresos por transacciones con contraprestación (ingresos no tributarios)

Durante los períodos fiscales 2025 y 2024, los ingresos percibidos por este concepto presentan balances de **RD$107,875,153,089** y **RD$87,019,212,531**, respectivamente, reflejándose un aumento de **RD$20,855,940,558,** según detalle:

Descripción	2025	2024
Contribuciones sociales (nota 27.1)	6,681,336,087	7,372,264,990
Ventas de la administración pública (nota 27.2)	25,255,311,647	33,466,621,032
Rentas de la propiedad (nota 27.3)	56,130,788,617	35,556,287,086
Tasa (nota 27.4)	19,807,716,738	10,624,039,423
Total	**107,875,153,089**	**87,019,212,531**

Nota 27.1: Contribuciones sociales (anexo 33)

Durante los períodos fiscales 2025 y 2024, los ingresos percibidos por este concepto que corresponde a las contribuciones de empleados y patronos a la Seguridad Social, presentan balances de **RD$6,681,336,087** y **RD$7,372,264,990**, respectivamente, reflejándose una disminución de **RD$690,928,903,** según detalle:

Descripción	2025	2024
Contribuciones de Empleados al Seguro de Pensiones	2,702,486,210	2,404,844,432
Contribución Patronal al Seguro de Pensiones	3,978,849,877	4,967,420,558
Total	**6,681,336,087**	**7,372,264,990**

Nota 27.2: Ventas de la administración pública

Durante los períodos fiscales 2025 y 2024, dichos ingresos fueron de **RD$25,255,311,647** y **RD$33,466,621,032**, respectivamente, reflejándose una disminución de **RD$8,211,309,385**, según detalle:

Descripción	2025	2024
Venta de mercancías del Gobierno Central	2,253,669,034	2,794,292,466
Venta de servicios del Gobierno Central	22,906,576,086	30,541,306,465
Venta de activos no financieros	95,066,527	131,022,101
Total	**25,255,311,647**	**33,466,621,032**

Nota 27.3: Rentas de la propiedad

Durante los períodos fiscales 2025 y 2024, los ingresos percibidos por este concepto fueron de **RD$56,130,788,617** y **RD$35,556,287,086**, respectivamente, reflejándose un aumento de **RD$20,574,501,531,** según detalle:

Descripción	2025	2024
Ingresos por intereses	4,084,010,433	3,156,985,087
Ingresos por dividendos de inversiones empresariales	14,212,478,596	8,820,004,986
Ingresos por arrendamiento de activos	14,020,560,615	1,768,040,317
Ingresos por recargos	7,990,241,327	6,334,867,171
Ingresos por multas	1,469,473,931	1,252,878,943
Ingresos por derechos administrativos	2,136,340,677	1,584,337,595
Ingresos diversos	12,217,683,038	12,639,172,987
Total	**56,130,788,617**	**35,556,287,086**

El monto reportado en la partida de ingresos por intereses se desglosa en tres componentes fundamentales:

1. **Rendimientos de la gestión de activos financieros del Tesoro Nacional:** Se registran transacciones que generan ingresos por valor de **RD$865,252,296**, producto de la administración de los excedentes de cajas colocados en el Banco Central, Banco de Reservas y Banco Agrícola.

2. **Rendimientos obtenidos por las unidades ejecutoras:** Reconocimiento mediante asientos de ajustes y/o reclasificaciones en el subsistema de contabilidad generados por el efectivo en bancos, equivalentes de efectivo e inversiones financieras, ascendentes a **RD$761,530,200.**

3. **Intereses sobre impuestos, derechos y tasas:** Se incluyen los intereses generados en estos conceptos, que suman **RD$2,443,506,637.**

Nota 27.4: Tasas

Durante los períodos fiscales 2025 y 2024, los ingresos por concepto de tasas fueron de **RD$19,807,716,738** y **RD$10,624,039,423**, respectivamente, reflejándose un aumento de **RD$9,183,677,315,** según detalle:

Descripción	2025	2024
Tasas judiciales sobre actos expedidos por el poder judicial	29,632,683	30,038,544
Tasa por expedición y renovación de pasaportes	1,143,168,649	1,520,303,186
Tarjeta de turismo	5,723,054,096	5,443,291,367
Tasas por conceptos de mensuras catastrales	0	1,352
Certificaciones Vida y Costumbre	116,850	69,013
Tasas Aeronáuticas	12,911,744,460	3,630,335,961
Total	**19,807,716,738**	**10,624,039,423**

Nota 28: Transferencias y donaciones

Durante los períodos fiscales 2025 y 2024, los ingresos percibidos por transferencias y donaciones alcanzaron los **RD$9,864,775,984** y **RD$57,484,079,362**, respectivamente, reflejándose una disminución de **RD$47,619,303,378,** según detalle:

Descripción	2025	2024
Donaciones y transferencias corrientes (nota 28.1)	8,868,845,149	54,538,595,118
Donaciones y transferencias de capital (nota 28.2)	995,930,835	2,945,484,244
Total	**9,864,775,984**	**57,484,079,362**

Nota 28.1: Donaciones y transferencias corrientes

Durante los períodos fiscales 2025 y 2024, los ingresos percibidos por donaciones y transferencias corrientes fueron de **RD$8,868,845,149** y **RD$54,538,595,118,** respectivamente, reflejándose una disminución de **RD$45,669,749,969,** según detalle:

Descripción	2025	2024
Donaciones corrientes en dinero de organismos internacionales	322,629,513	341,451,687
Donaciones Corrientes en Dinero de Gobiernos Extranjeros	13,752,251	15,807,441
Sub-Total	**336,381,764**	**357,259,128**
Transferencias corrientes de Instituciones Públicas Financieras	40,000,000	0
Transferencias Corrientes del Sector Privado	13,442,185	14,274,500
Transferencias Corrientes de Instituciones Públicas Descentralizadas y Autónomas No Financieras	7,684,021,200	47,390,813,240
Transferencias Corrientes de Instituciones Públicas de la Seguridad Social	395,000,000	1,086,248,250
Transferencias corrientes de empresas públicas no financieras	400,000,000	3,690,000,000
Transferencias corrientes de instituciones públicas financieras no monetarias	0	2,000,000,000
Sub-Total	**8,532,463,385**	**54,181,335,990**
Total	**8,868,845,149**	**54,538,595,118**

Nota 28.2: Donaciones y Transferencias de Capital

Durante los períodos fiscales 2025 y 2024, los ingresos percibidos por donaciones y transferencias de capital fueron de **RD$995,930,835** y **RD$2,945,484,244**, respectivamente, reflejándose una disminución de **RD$1,949,553,409,** según detalle:

Descripción	2025	2024
Donaciones de Capital de Organismos Internacionales	866,665,025	268,896,923
Donaciones de Capital de Gobiernos Extranjeros	123,046,251	0
Donaciones de Capital del Sector Privado Externo	1,581,045	0
Donaciones de Capital del Sector Privado Interno en Especie	0	11,720,000
Sub-Total	**991,292,321**	**280,616,923**

Descripción	2025	2024
Transferencias de Capital de Instituciones Públicas Descentralizadas y Autónomas No Financieras	0	2,642,470,500
Transferencias del Sector Privado Interno	4,638,514	2,775,000
Otras Transferencias de Capital	0	19,621,821
Sub-Total	**4,638,514**	**2,664,867,321**
Total	**995,930,835**	**2,945,484,244**

Nota 29: Otros Ingresos

Al 31 de diciembre de los períodos fiscales 2025 y 2024, las ganancias o pérdidas por diferencias cambiaria en revaluaciones de moneda presentan balances de **RD$2,772,092,015** y **RD$2,442,852,449,** respectivamente, según detalle:

Descripción	2025	2024
Ganancia por diferencia cambiarias en Revaluaciones de Moneda Extranjera	2,716,382,264	2,442,852,449
Otros Ingresos	55,709,751	0
Total	**2,772,092,015**	**2,442,852,449**

Tanto los resultados positivos como los negativos en el estado de rendimiento financiero. En otras palabras, el impacto neto de las inversiones en asociados se muestra como un solo resultado integral, lo que permite ver de manera global el efecto de dichas inversiones. En contraste, en 2023 se presentó de forma segregada:

- Los resultados positivos se registraron en el rubro de "otros ingresos".
- Los resultados negativos se mostraron por separado, sin que esto afectara el "desahorro" del periodo.

GASTOS

Nota 30: Sueldos, salarios y beneficios a empleados (remuneraciones)

Durante los períodos fiscales 2025 y 2024, los gastos por concepto de remuneraciones presentan balances de **RD$361,091,963,206** y **RD$338,157,261,974**, respectivamente, reflejando un aumento de **RD$22,934,701,232,** presentando mayor impacto en las cuentas sueldos para cargos fijos, sueldos para personal temporero y prestaciones y bonificaciones respectivamente, según detalle:

Descripción	2025	2024
Sueldos para cargos fijos	240,853,954,192	226,930,829,011
Sueldos para personal temporero	21,184,402,584	17,335,344,468
Compensaciones directas al personal	29,932,401,609	26,699,094,296
Jornales	3,055,326,764	3,221,163,002
Dietas y gastos de representación (nota 30.1)	743,749,007	2,007,624,116
Prestaciones y bonificaciones (nota 30.2)	27,420,089,341	26,128,152,501
Contribuciones a la seguridad social	37,902,039,709	35,835,054,580
Total	**361,091,963,206**	**338,157,261,974**

Nota 30.1: Dietas y gastos de representación

Durante los períodos fiscales 2025 y 2024, los gastos por concepto de dietas y gastos de representación presentan balances de **RD$743,749,007** y **RD$2,007,624,116,** respectivamente, reflejándose una disminución de **RD$1,263,875,109,** según detalle:

Descripción	2025	2024
Dietas en el país	244,351,274	991,275,013
Dietas en el exterior	0	150,000,000
Gastos de representación	414,589,318	445,290,028
Gastos de representación en el exterior	84,808,415	421,059,075
Total dietas y gastos de representación	**743,749,007**	**2,007,624,116**

Nota 30.2: Prestaciones y bonificaciones

Durante los períodos fiscales 2025 y 2024, estos gastos presentan un balance ascendente de **RD$27,420,089,341** y **RD$26,128,152,501,** respectivamente, reflejándose un aumento de **RD$1,291,936,840,** según detalle:

Descripción	2025	2024
Regalía pascual	21,558,807,622	20,269,862,018
Bonificaciones	1,534,655,626	1,658,898,454
Prestación laboral por desvinculación	2,055,921,517	2,578,279,906
Otras gratificaciones	1,805,634,493	1,147,623,306
Vacaciones	465,070,083	473,488,817
Total	**27,420,089,341**	**26,128,152,501**

Nota 31: Subvenciones y otros pagos por transferencias

Durante los períodos fiscales 2025 y 2024, las subvenciones y otros pagos por transferencias ascendieron a la suma de **RD$587,490,087,159** y **RD$566,548,609,430,** respectivamente, reflejándose un aumento de **RD$20,941,477,729,** según detalle:

Descripción	2025	2024
Transferencias y donaciones corrientes (nota 31.1)	518,378,885,190	518,316,598,578
Transferencias y donaciones de capital (nota 31.2)	69,111,201,969	48,232,010,852
Totales	**587,490,087,159**	**566,548,609,430**

Nota 31.1: Transferencias y donaciones corrientes

Durante los períodos fiscales 2025 y 2024, estas transferencias ascendieron a la suma de **RD$518,378,885,190** y **RD$518,316,598,578,** respectivamente, reflejándose un aumento de **RD$62,286,612,** según detalle:

Descripción	2025	2024
Transferencias al sector privado (anexo 34)	66,384,340,910	72,763,868,050
Transferencias al sector público (nota 31.1.1)	348,642,744,392	344,890,614,070
Transferencias al sector externo (anexo 36)	1,120,420,807	1,154,570,604

Descripción	2025	2024
Prestaciones de la seguridad social (nota 31.1.2)	87,365,713,343	78,665,907,067
Subvenciones al Sector Privado	14,865,665,738	20,841,638,787
Total	**518,378,885,190**	**518,316,598,578**

Nota 31.1.1: Transferencias al sector público (anexo 35)

Durante los períodos fiscales 2025 y 2024, las transferencias al sector público ascendieron a la suma de **RD$348,642,744,392** y **RD$344,890,614,070**, respectivamente, reflejándose un aumento de **RD$3,752,130,322**, según detalle:

Descripción	2025	2024
Transferencias corrientes a Empresas Públicas no Financieras	118,988,715,812	120,960,438,145
Transferencias corrientes a Gobiernos Centrales Municipales	16,691,617,550	14,856,777,112
Transferencias corrientes a Instituciones de la Seguridad Social	3,276,839,726	1,779,970,420
Transferencias corrientes a Instituciones Públicas Descentralizadas y Autónomas	136,718,074,579	134,616,309,341
Transferencias corrientes a Instituciones Públicas Financieras monetarias	35,109,064,395	30,795,624,515
Transferencias corrientes a Instituciones Públicas Financieras no monetarias	631,024,160	754,338,774
Transferencias corrientes a la Administración Central	0	1,100,189,609
Transferencias corrientes a otras Instituciones Públicas	37,227,408,170	40,026,966,154
Total	**348,642,744,392**	**344,890,614,070**

Nota 31.1.2: Prestaciones de la seguridad social (anexo 37)

Durante los períodos fiscales 2025 y 2024, las prestaciones de la seguridad social ascendieron a la suma de **RD$87,365,713,343** y **RD$78,665,907,067**, respectivamente, reflejándose un aumento de **RD$8,699,806,276**, según detalle:

Descripción	2025	2024
Pensiones	46,593,883,806	43,203,485,442
Jubilaciones	25,895,927,676	21,359,823,738
Indemnizaciones	19,699,235	587,655,232
Otras prestaciones de la seguridad social	14,856,202,626	13,514,942,655
Tot+ñal	**87,365,713,343**	**78,665,907,067**

Nota 31.2: Transferencias y donaciones de capital

Durante los períodos fiscales 2025 y 2024, estas transferencias presentan balances de **RD$69,111,201,969** y **RD$48,232,010,852,** respectivamente, reflejándose un aumento de **RD$20,879,191,117,** según detalle:

Descripción	2025	2024
Transferencias de capital a instituciones privadas sin fines de lucros	2,859,822,143	1,601,364,506
Transferencias de capital a hogares y personas	2,402,746	117,514,425
Instituciones públicas descentralizadas y autónomas	8,966,025,979	11,568,338,314
Transferencias de capital a Instituciones de la Seguridad Social	0	39,578,460
Gobiernos locales (municipios)	17,614,630,163	10,873,343,577
Empresas públicas no financieras	33,389,848,420	20,904,716,986
Otras instituciones públicas	174,289,893	43,000,000

Descripción	2025	2024
Instituciones Públicas No Monetarias	6,103,890,565	2,831,301,886
Transferencias de capital a instituciones descentralizadas municipales para proyectos de inversión	0	235,422,000
Transferencia de capital para inversión en proyectos	0	17,430,698
Transferencias de capital al sector privado interno	292,060	0
Total	**69,111,201,969**	**48,232,010,852**

Nota 32: Suministros y material para consumo (bienes y servicios)

Durante los períodos fiscales 2025 y 2024, los gastos ejecutados por este concepto presentan balances de **RD$143,299,635,863** y **RD$139,987,421,263,** respectivamente, reflejándose un aumento de **RD$3,312,214,600,** según detalle:

Descripción	2025	2024
Contratación de servicios (nota 32.1)	107,799,414,607	92,904,406,413
Materiales y suministros (nota 32.2)	35,500,221,256	47,083,014,850
Total	**143,299,635,863**	**139,987,421,263**

Nota 32.1: Contratación de servicios

Durante los períodos fiscales 2025 y 2024, los gastos ejecutados a través de esta cuenta presentan balances de **RD$107,799,414,607** y **RD$92,904,406,413,** respectivamente, reflejándose un aumento de **RD$14,895,008,194,** según detalle:

Descripción	2025	2024
Servicios de comunicaciones	7,957,569,166	8,878,829,349
Servicios básicos	7,602,447,366	6,096,295,868
Publicidad, impresos y encuadernaciones	9,812,200,933	11,290,146,172
Viáticos dentro y fuera del País	4,128,941,481	4,075,183,702
Transporte y almacenaje	3,051,285,478	2,326,165,848
Alquileres	6,699,001,199	6,536,216,118
Seguros	8,941,407,499	6,926,136,650
Conservación, reparaciones menores y construcciones	1,390,485,576	1,252,551,265
Servicios de mantenimiento y reparación de bienes	3,633,060,549	3,543,870,397
Servicios de alimentación y Catering	37,846,819,426	30,619,419,079
Otros servicios no personales	7,020,923,784	5,078,619,538
Otros Servicios	9,715,272,150	6,280,972,427
Total	**107,799,414,607**	**92,904,406,413**

La cuenta de otros servicios presenta un saldo ascendente a **RD$1,264,153,243**, correspondiente a fondos destinados a cubrir los gastos operativos de las representaciones diplomáticas en el exterior, tanto en consulados como en embajadas. Estos recursos se han asignado para financiar gastos administrativos, de mantenimiento y de seguridad, garantizando el adecuado funcionamiento de las misiones diplomáticas.

Nota 32.2: Materiales y suministros

Durante los períodos fiscales 2025 y 2024, las compras por concepto de materiales y suministros fueron de **RD$35,500,221,256** y **RD$47,083,014,850,** respectivamente, reflejándose una disminución de **RD$11,582,793,594,** según detalle:

Descripción	2025	2024
Alimentos y productos agroforestales	8,653,008,010	10,695,958,283
Textiles y vestuarios	4,408,986,957	5,254,952,737
Productos de papel, cartón e impresos	843,633,465	1,367,551,366
Combustibles, lubricantes, productos químicos y conexos	7,193,736,671	7,193,048,157
Productos de cuero, caucho y plástico	853,515,874	398,095,573
Productos de minerales metálicos y no metálicos	566,227,038	541,082,407
Materiales y útiles médicos consumidos	4,778,881,225	13,162,259,340
Materiales y suministros de defensa, orden público, protección y seguridad consumidos	341,248,382	389,833,612
Productos y útiles varios	7,860,983,634	8,080,233,375
Total	**35,500,221,256**	**47,083,014,850**

Nota 33: Depreciación, amortización y deterioro (anexo 38)

Durante los períodos fiscales 2025 y 2024, la depreciación y amortización asciende a **RD$15,729,384,525** y **RD$10,914,874,084,** respectivamente, según detalle:

Descripción	2025	2024
Depreciación de inmuebles	857,163,335	646,823,425
Depreciación de propiedad, planta y equipo	11,672,381,846	8,318,300,524
Amortización de intangible	3,198,779,729	1,918,099,717
Total depreciación	**15,728,324,910**	**10,883,223,666**
Deterioro	1,059,615	31,650,418
Total depreciación, amortización y deterioro	**15,729,384,525**	**10,914,874,084**

Nota 34: Otros gastos

Durante los períodos fiscales 2025 y 2024, los gastos en las cuentas de anticipos financieros y cuentas operativas de recursos directos por regularizar presentan un balance de **RD$92,527,182,781** y **RD$124,176,109,385,** respectivamente, los cuales corresponden a gastos realizados por instituciones que por diversas razones no los imputaron al presupuesto, según detalle:

Descripción	2025	2024
Gastos pendientes de clasificar (nota 34.1)	8,366,141,932	11,874,831,042
Pérdida por diferencia cambiarias en revaluaciones de deuda	84,161,040,849	112,301,278,343
Totales	**92,527,182,781**	**124,176,109,385**

Nota 34.1: Gastos pendientes de clasificar

Durante los períodos fiscales 2025 y 2024, los gastos en las cuentas de anticipos financieros y cuentas operativas de recursos directos por regularizar, presentan balances de **RD$8,366,141,932** y **RD$11,874,831,042,** respectivamente, los cuales corresponden a gastos realizados por instituciones que por diversas razones no los imputaron al presupuesto, según detalle:

Descripción	2025	2024
Gastos de anticipos financieros pendientes de clasificar	385,912,307	381,137,538
Gastos de cuentas operativas de recursos directos por regularizar	7,791,962,790	11,451,677,036
Gasto de cuenta de financiamiento externo por clasificar	16,876,427	8,720,561
Gasto de cuenta única por clasificar	171,390,408	33,295,907
Totales	**8,366,141,932**	**11,874,831,042**

Este saldo se origina porque las instituciones no registran oportunamente los documentos de gasto necesarios para efectuar las imputaciones presupuestarias (regularizaciones) correspondientes a los pagos realizados mediante cheques, pago externo o transferencias en las cuentas y subcuentas bancarias de uso institucional. Dichos documentos, que se evidencian como avisos de débito tipo gasto en el Subsistema de Tesorería, son fundamentales para la correcta imputación presupuestaria.

Nota 35: Gastos financieros

Durante los períodos fiscales 2025 y 2024, la reclasificación de intereses y comisiones de la deuda externa e interna directa alcanzaron saldos de **RD$275,725,034,225** y **RD$258,781,873,666,** respectivamente, según detalle:

Descripción	2025	2024
Intereses de la deuda pública interna de largo plazo	92,224,196,951	87,819,200,319
Intereses de la deuda pública externa de largo plazo	167,486,228,492	155,962,224,020
Intereses por cuentas a pagar al sector público	13,671,778,500	13,671,778,500
Interés indemnizatorio por contribuciones sociales	873	77,932
Intereses por arrendamientos financieros (leasing)	132,497,599	0
Comisiones de la deuda interna directa	76,429,137	58,091,248
Comisiones de la deuda externa directa	2,133,902,673	1,270,501,647
Total	**275,725,034,225**	**258,781,873,666**

Nota 36: Ganancia (pérdida) por diferencia cambiaria

Durante los períodos fiscales 2025 y 2024, las entradas y salidas de recursos por diferencias cambiarias presentan un balance neto de **RD$924,680,483** y **RD$4,775,193,598,** respectivamente, según detalle:

Descripción	2025	2024
Fluctuaciones por diferencias de cambio y otros ajustes al resultado	244,052,066,313	121,451,906,272
Pérdidas en operaciones financieras	(243,127,385,830)	(116,676,712,674)
Totales	**924,680,483**	**4,775,193,598**

Nota 37: Participación en resultado de asociadas

Al 31 de diciembre de los períodos fiscales 2025 y 2024, el aumento y disminución de las inversiones patrimoniales en las asociadas presentan balances de **RD$12,974,676,265** y **RD$19,167,849,680**, respectivamente, según detalle:

Descripción	2025	2024
Resultados positivos de inversiones en asociadas	31,299,962,488	23,778,826,828
Resultados negativos de inversiones en asociadas	(18,325,286,223)	(4,610,977,148)
Totales	**12,974,676,265**	**19,167,849,680**

El saldo por valor de **RD$12,974,676,265** y **RD$19,167,849,680** corresponde al incremento o disminución patrimonial del Gobierno Central derivado de las inversiones realizadas en instituciones descentralizadas, autónomas y en las Instituciones de seguridad social. Este reconocimiento se realizó aplicando el método de participación según lo establecido en el párrafo 16 de la NICSP 36, el cual refleja la proporción del patrimonio de estas entidades atribuible al Gobierno Central.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Para el cierre de operaciones contables 2025, como fruto de los flujos de efectivo por las actividades de Operación, Inversión y Financiamiento, se incluyeron las operaciones financieras realizadas por las instituciones del Gobierno Central con cuentas bancarias no administradas por la Tesorería Nacional, así como los saldos disponibles al cierre del ejercicio pertenecientes a cuentas bancarias administradas por la Tesorería Nacional. De esta manera en este estado se incluyen las operaciones financieras presupuestarias y no presupuestarias, ajustadas a los criterios y técnicas contables.

Nota 38: Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y el Resultado Neto de las Actividades Ordinarias.

Partidas	2025	2024
Resultado de las Actividades Ordinarias	(206,845,438,020)	(193,258,898,904)
Movimiento de Partidas que no Afectan el Efectivo:		
Fluctuación Prima Cambiaria, Cargos y Comisiones Bancaria	81,444,658,585	109,858,425,894
Depreciaciones y Deterioro	15,724,585,291	10,914,874,083
Gastos no Financieros no Incluidos en Actividades de Operación	(8,721,761,712)	(42,216,864,331)
Ingresos no Financieros no Incluidos en Actividades de Operación	(31,934,272,018)	(24,142,121,511)
Variación Total	**56,513,210,146**	**54,414,314,135**
Flujos de Efectivo Neto de las Actividades de Operación	**(150,332,227,874)**	**(138,844,584,769)**

Anexos

Anexo 1: Disponibilidad Institucional

Id.	Institución	Efectivo en caja general en el país	Efectivo en caja chica en el país	Disponibilidades en poder de las DAFS	Obligaciones de Pago por Sobregiro Bancario de las DAFS
1	Senado de la República Dominicana	0	365,000	123,026,343	462,152
2	Cámara de Diputados	0	410,000	1,359,340,233	0
3	Secretariado Administrativo de la Presidencia	0	1,000,000	145,314,256	0
4	Gobernación del Edificio Gubernamental Juan Pablo Duarte	0	16,000	0	0
5	Comisión Presidencial de Apoyo al Desarrollo Provincial	0	220,000	2,178,785	0
6	Consejo Nacional para el Cambio Climático y Mecanismo de Desarrollo Limpio	0	30,000	0	0
7	Consejo Nacional de Drogas	0	170,000	6,129,709	0
8	Comisión Permanente de Efemérides Patria	0	50,000	0	0
9	Autoridad Nacional de Asuntos Marítimos (ANAMAR)	0	41,437	0	0
10	Vice Presidencia de la República	0	200,000	0	0
11	Dirección de Prensa del Presidente	0	50,000	0	0
12	Dirección de Estrategia y Comunicación Gubernamental	0	200,000	0	0
13	ECO5RD	0	233,077	0	0
14	Dirección Nacional de Control de Drogas (DNCD)	0	255,000	81,275,892	0
15	Gabinete Social de la Presidencia	0	300,000	0	0
16	Plan Presidencial Contra la Pobreza	0	1,040,000	0	0
17	Programa Supérate	0	0	0	0
18	Consejo Nacional de la Persona Envejeciente	0	40,000	0	0
19	Dirección General de Desarrollo de la Comunidad	0	80,000	10,297	0
20	Dirección General de Desarrollo Fronterizo	0	0	9,586	0
21	Contraloría General de la República	0	106,500	0	0
22	Ministerio de la Presidencia	0	300,000	0	0
23	Servicio Integral de Emergencias	0	1,600,000	0	0
24	Centro de Operaciones de Emergencias (COE)	0	0	533,950	0
25	Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental	0	151,920	0	0
26	Dirección General de Proyectos Estratégicos y Especiales de la Presidencia de la República (PROPEEP)	0	500,000	0	0
27	Unidad Técnica Ejecutora de Titulación de Terrenos del Estado	0	200,000	0	0
28	Ministerio de Interior y Policía	9,000	1,237,946	22,445,168	0
29	Dirección General de Migración	0	400,000	245,566,771	0
30	Instituto Nacional de Migración	0	25,000	103,009	0
31	Cuerpo de Bomberos de Santo Domingo, Distrito Nacional	0	75,000	0	0
32	Cuerpo de Bomberos Santo Domingo Este	0	0	11,090	0
33	Cuerpo de Bomberos de Santo Domingo de los Alcarrizos	0	0	982,554	0
34	Cuerpo de Bomberos de Santo Domingo Oeste	0	0	241,938	0
35	Policía Nacional	0	200,000	0	0
36	Dirección Central de Policía de Turismo	0	0	648,380	0
37	Dirección General de Seguridad de Transito y Transporte Terrestre (DIGESETT)	0	200,000	0	0
38	Dirección General de la Reserva de la Policía Nacional	0	43,842	0	0
39	Comité de Retiro de la Policía Nacional	0	110,000	10,578,345	0

Id.	Institución	Efectivo en caja general en el país	Efectivo en caja chica en el país	Disponibilidades en poder de las DAFS	Obligaciones de Pago por Sobregiro Bancario de las DAFS
40	Ministerio de Defensa	0	50,000	0	0
41	Escuela de Graduados de Altos Estudios Estratégicos (EGAEE)	0	0	341,132	0
42	Cuerpo Especializado de Seguridad Fronteriza Terrestre	0	0	55,344	0
43	Cuerpos Especializados de Seguridad Portuaria	0	110,000	91,125	0
44	Servicio Militar Voluntario	0	0	17,726,704	0
45	Cuerpo Especializado para la Seguridad del Metro de Santo Domingo	0	0	65,603	0
46	Cuerpo Especializado de Seguridad Aeroportuaria y de Aviación Civil (CESAC)	0	580,000	26,200,162	0
47	Dirección General del Plan Social del Ministerio de Defensa	0	0	9,474	0
48	Universidad Nacional para la Defensa General Juan Pablo Duarte y Diez (UNADE)	0	50,000	11,885,499	0
49	Servicio Nacional de Protección Ambiental	0	0	57,381	0
50	Cuerpo de Seguridad Presidencial (CUSEP)	0	0	33,344,539	0
51	Ejército de la República Dominicana	0	0	6,069,077	0
52	Armada de la República Dominicana	0	2,160,000	6,301,370	0
53	Dirección General de Dragas, Presas y Balizamiento, M.G	0	100,000	0	0
54	Ministerio de Relaciones Exteriores	0	300,000	254,866,593	0
55	Dirección General de Pasaportes	0	198,000	0	0
56	Instituto de Educación Superior	0	60,000	0	0
57	Consejo Nacional de Fronteras	0	50,000	0	0
58	Ministerio de Hacienda	0	400,000	0	0
59	Administración General de Bienes Nacionales	637,900	110,000	66,845	0
60	Dirección General de Contrataciones Públicas	0	35,701	0	0
61	Tesorería Nacional	0	55,000	0	0
62	Dirección General de Contabilidad Gubernamental	0	61,442	0	0
63	Dirección General de Presupuesto	0	45,159	0	0
64	Dirección General de Jubilaciones y Pensiones a Cargo del Estado	0	30,782	0	0
65	Ministerio de Educación	0	2,350,000	21,858,124	0
66	Instituto Nacional de Educación Física	0	91,000	673,398	0
67	Instituto Nacional de Bienestar Magisterial	0	550,000	315,139,079	0
68	Instituto Dom. de Evaluación e Investigación de la Calidad Educativa	0	100,000	0	0
69	Instituto Nacional de Formación y Capacitación Magisterial	0	200,000	0	0
70	Instituto Superior de Formación Docente Salome Ureña	0	400,000	0	0
71	Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (INABIE)	0	300,000	0	0
72	Dirección de Infraestructura Escolar	0	4,764,284	0	0
73	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social	0	870,000	10,571,011	0
74	Consejo Nacional para el VIH Sida	0	80,000	146,707	0
75	Programa de Medicamentos Esenciales	0	200,000	0	0
76	Ministerio de Deportes y Recreación	0	419,000	45,388	0
77	Comisión Hípica Nacional	0	1,200,000	55,419,337	68,875
78	Ministerio de Agricultura	0	3,160,000	26,726,518	0
79	Dirección General de Ganadería	0	134,067	16,357,261	0
80	Oficina de Tratados Comerciales Agrícolas	0	22,117	0	0
81	Dirección Ejecutiva de la Comisión de Fomento a la Tecnificación del Sistema Nacional de Riego	0	11,505	0	0
82	Consejo Nacional de Producción Pecuaria (CONAPROPE)	0	50,000	22,569	0

Id.	Institución	Efectivo en caja general en el país	Efectivo en caja chica en el país	Disponibilidades en poder de las DAFS	Obligaciones de Pago por Sobregiro Bancario de las DAFS
83	Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones	0	1,400,000	146,341	0
84	Dirección General de Embellecimiento de Carreteras y Avenidas de Circunv.	0	40,000	0	0
85	Oficina para el Reordenamiento del Transporte	0	400,000	1,314,032	0
86	Oficina Nac. de Evaluación Sísmica y Vulnerabilidad de Infraestructura	0	55,000	3,177,765	0
87	Junta de Aviación Civil	0	250,000	0	0
88	Ministerio de Industria, Comercio Mipymes (MICM)	0	255,000	0	0
89	Consejo de Coordinación de la Zona Especial de Desarrollo Fronterizo (CCDF)	0	50,000	4,233,349	0
90	Ministerio de Turismo	0	1,570,000	4,822,188	37,262,209
91	Comité Ejecutor de Infraestructura en Zonas Turísticas (CEIZTUR)	0	200,000	0	0
92	Procuraduría General de la República Dominicana	0	0	1,137,705,205	0
93	Ministerio de la Mujer	0	200,000	0	0
94	Ministerio de Cultura	0	380,000	100,992,996	0
95	Orquesta Sinfónica Nacional	0	25,000	7,098,117	0
96	Biblioteca Nacional Pedro Henríquez Ureña	0	100,000	0	0
97	Dirección General de Bellas Artes	0	100,000	0	0
98	Dirección General de Museos	0	1,755,000	0	0
99	Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales	0	0	30,837,974	0
100	Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología	58,000	400,000	3,101,875	0
101	Instituto Tecnológico de las Américas	0	200,000	0	0
102	Instituto Técnico Superior Comunitario	0	200,000	0	0
103	Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo	0	210,000	0	0
104	Oficina Nacional de Estadísticas	0	200,000	0	0
105	Sistema Único de Beneficiarios	0	210,500	0	0
106	Ministerio de Administración Pública	0	100,000	0	0
107	Instituto Nacional de Administración Pública	0	50,000	0	0
108	Oficina Gubernamental de Tecnología de la Información y la Comunicación (OGTIC)	0	200,000	23,233,856	0
109	Ministerio de Energía y Minas	0	900,000	0	0
110	Dirección General de Minería	0	22,198	0	0
111	Ministerio de la Vivienda, Hábitat y Edificaciones (MIVHED)	0	490,000	64,614,327	0
112	Consejo del Poder Judicial	0	4,888,098	1,255,484,829	0
113	Junta Central Electoral	0	17,505,445	570,045,790	0
114	Cámara de Cuentas de la República Dominicana	0	600,000	0	0
115	Tribunal Constitucional	0	155,000	218,944,439	0
116	Defensor del Pueblo	0	100,000	0	0
117	Tribunal Superior Electoral TSE	47,173	435,000	824,050,194	0
118	Oficina Nacional de Defensa Pública	0	331,000	365,664	0
	Total General	**752,073**	**63,126,020**	**7,052,605,487**	**37,793,236**

Anexo 2: Equivalentes de Efectivo (Inversiones realizadas por las DAFS en el Sector Público)

Institución	Referencia	Tasa anual	Duración	Fecha Apertura	Tipo Moneda	Tipo de Inversión	Inversión	Intereses Acumulados en el Periodo	Valor Total de la Inversion
Senado de la Republica Dominicana	9609056755	6.75%	90 dias	31/01/2020	DOP	No Capitalizable	150,000,000	0	150,000,000
Senado de la Republica Dominicana	9609056774	6.75%	90 dias	16/04/2021	DOP	No Capitalizable	100,000,000	0	100,000,000
							250,000,000	**0**	**250,000,000**
Secretariado Administrativo de la Presidencia	9608215638	9.00%	3 Meses	09/4/2025	DOP	No Capitalizable	30,000,000	713,750	30,000,000
							30,000,000	**713,750**	**30,000,000**
Instituto Nacional de Bienestar Magisterial	10000103198	10.72%	30 dias	1/12/2024	DOP	Capitalizable	343,113,329	28,452,119	371,565,448
Instituto Nacional de Bienestar Magisterial	10000105711	10.72%	30 dias	1/12/2024	DOP	Capitalizable	532,171,331	44,129,449	576,300,780
Instituto Nacional de Bienestar Magisterial	10000113947	9.35%	30 dias	7/11/2025	DOP	Capitalizable	225,000,000	2,238,357	227,238,357
Instituto Nacional de Bienestar Magisterial	10000113946	9.35%	30 dias	7/11/2025	DOP	Capitalizable	85,000,000	845,601	85,845,601
Instituto Nacional de Bienestar Magisterial	10000113945	9.35%	30 dias	7/11/2025	DOP	Capitalizable	25,000,000	248,706	25,248,706
Instituto Nacional de Bienestar Magisterial	10000113948	9.35%	30 dias	7/11/2025	DOP	Capitalizable	30,000,000	298,448	30,298,448
							1,240,284,660	**76,212,680**	**1,316,497,340**
Comisión Hípica Nacional	9608983544	7.25%	30 dias	2/12/2025	DOP	Capitalizable	80,000,000	0	80,000,000
							80,000,000	**0**	**80,000,000**
Consejo del Poder Judicial	10000103450	Variable	30 dias	13/08/2021	DOP	Capitalizable	102,148,805	75,369,058	177,517,863
Consejo del Poder Judicial	1010101007825	Variable	30 dias	01/02/2021	DOP	Capitalizable	114,800,000	89,164,414	203,964,414
							216,948,805	**164,533,472**	**381,482,277**
Junta Central Electoral	9607860933	4.25%	1 Mes	27/12/2024	DOP	Capitalizable	350,000,000	2,442,091	352,442,091
Junta Central Electoral	9608458625	9.20%	5 Meses	30/6/2025	DOP	Capitalizable	105,000,000	4,087,192	109,087,192
Junta Central Electoral	9608630938	9.25%	3 Meses	11/8/2025	DOP	Capitalizable	147,000,000	3,425,646	150,425,646
Junta Central Electoral	9608871539	7.20%	1 Mes	27/10/2025	DOP	Capitalizable	112,617,598	675,705	113,293,303
Junta Central Electoral	9608881077	7.20%	1 Mes	29/10/2025	DOP	Capitalizable	150,388,330	0	150,388,330
Junta Central Electoral	9609047563	2.50%	1 Mes	23/12/2025	DOP	Capitalizable	1,000,000,000	0	1,000,000,000
Junta Central Electoral	9608849733	2.05%	1 Mes	17/10/2025	US$	Capitalizable	113,216,040	190,865	113,406,905
							1,978,221,968	**10,821,499**	**1,989,043,467**
Camara de Cuentas	9604418699	7.20%	3 meses	26/01/2022	DOP	Capitalizable	568,950,634	14,299,568	583,250,202
Camara de Cuentas	9608764486	9.40%	1 mes	19/09/2025	DOP	Capitalizable	60,650,741	879,961	61,530,702
							629,601,375	**15,179,529**	**644,780,904**

Institución	Referencia	Tasa anual	Duración	Fecha Apertura	Tipo Moneda	Tipo de Inversión	Inversión	Intereses Acumulados en el Periodo	Valor Total de la Inversion
Tribunal Constitucional	40000100436	Variable	90 Días	31/12/2023	DOP	Capitalizable	48,946,200	3,260,978	52,207,178
							48,946,200	**3,260,978**	**52,207,178**
Tribunal Superior Electoral (TSE)	9608903781	7.30%	90 dias	05/11/2025	DOP	Capitalizable	5,725,000	69,866	5,794,866
Tribunal Superior Electoral (TSE)	9609030175	7.35%	60 dias	18/12/2025	DOP	Capitalizable	5,730,000	0	5,730,000
							11,455,000	**0**	**11,524,866**
Total Inversiones realizadas por las DAFS en el sector público 2025							**4,485,458,008**	**270,721,908**	**4,755,536,032**

Anexo 3: Inversiones financieras en poder de las instituciones (inversiones financieras a corto plazo)

Institución	Referencia	Tasa anual	Duración	Tipo Moneda	Inversión	Intereses Acumulados en el Periodo	Valor Total de la Inversion
Cámara de Diputados	9606072220	10.00%	6 Meses	DOP	132,328,961	13,947,871	146,276,832
Cámara de Diputados	9606840522	10.00%	12 Meses	DOP	107,754,922	11,267,083	119,022,005
Cámara de Diputados	9607148359	10.00%	12 Meses	DOP	105,981,209	11,097,884	117,079,093
Cámara de Diputados	9607385490	10.25%	12 Meses	DOP	103,460,693	11,117,383	114,578,076
Cámara de Diputados	9607972813	10.00%	12 Meses	DOP	150,000,000	14,338,230	164,338,230
Cámara de Diputados	9608023270	10.00%	12 Meses	DOP	150,000,000	12,979,320	162,979,320
Cámara de Diputados	9608493695	10.25%	6 Meses	DOP	100,000,000	4,344,419	104,344,419
Cámara de Diputados	9608530082	10.25%	5 Meses	DOP	110,471,307	4,799,337	115,270,644
					959,997,092	**83,891,527**	**1,043,888,619**
Instituto Nacional de Bienestar Magisterial	130045563	4.24%	6 Meses	DOP	4,951,212	181,209	5,132,421
Instituto Nacional de Bienestar Magisterial	2400505955	4.17%	6 Meses	DOP	24,702,329	1,317,176	26,019,505
Instituto Nacional de Bienestar Magisterial	9604835619	9.10%	1 Año	DOP	80,000,000	3,640,000	80,000,000
Instituto Nacional de Bienestar Magisterial	9605448575	9.25%	1 Año	DOP	22,509,023	2,559,781	25,068,804
Instituto Nacional de Bienestar Magisterial	9605448588	9.25%	1 Año	DOP	67,527,160	7,679,253	75,206,413
Instituto Nacional de Bienestar Magisterial	9606586876	9.25%	1 Año	DOP	31,083,230	3,534,815	34,618,045
Instituto Nacional de Bienestar Magisterial	9606586898	9.25%	1 Año	DOP	88,069,150	10,015,308	98,084,458
Instituto Nacional de Bienestar Magisterial	9607852395	10.25%	1 Año	DOP	47,683,211	4,934,636	52,617,847
Instituto Nacional de Bienestar Magisterial	9607852390	10.25%	1 Año	DOP	66,756,496	6,908,490	73,664,986
Instituto Nacional de Bienestar Magisterial	9607852436	10.25%	1 Año	DOP	120,188,161	12,707,091	132,895,252
Instituto Nacional de Bienestar Magisterial	9606586850	9.25%	1 Año	DOP	54,826,207	5,891,358	60,717,565
Instituto Nacional de Bienestar Magisterial	9607852358	10.25%	1 Año	DOP	126,095,303	12,336,590	138,431,893
					734,391,482	**71,705,707**	**802,457,189**
Consejo del Poder Judicial	9603405899	10.25%	180 días	DOP	10,000,000	4,186,906	14,186,906
Consejo del Poder Judicial	9608189094	11.00%	180 días	DOP	150,000,000	11,510,999	161,510,999
Consejo del Poder Judicial	9608512374	10.15%	180 días	DOP	150,000,000	6,451,977	156,451,977
Consejo del Poder Judicial	9608189122	11.00%	180 días	DOP	150,000,000	10,481,244	160,481,244
Consejo del Poder Judicial	9603405905	6.50%	180 días	DOP	50,000,000	20,934,531	70,934,531
Consejo del Poder Judicial	9607818389	11.45%	180 días	DOP	95,000,000	10,543,055	105,543,055
					605,000,000	**64,108,712**	**669,108,712**
Camara de Cuentas	9602976852	11.40%	6 meses	DOP	30,875,837	5,875,837	30,875,837
Camara de Cuentas	9608571946	11.40%	6 meses	DOP	1,500,000,000	71,250,000	1,500,000,000
					1,530,875,837	**77,125,837**	**1,530,875,837**

Institución	Referencia	Tasa anual	Duración	Tipo Moneda	Inversión	Intereses Acumulados en el Periodo	Valor Total de la Inversion
Defensor del Pueblo	9601739088	4.68%	6 Meses	DOP	66,249,726	1,361,377	67,611,103
Defensor del Pueblo	9603032776	4.63%	6 Meses	DOP	36,679,757	702,540	37,382,297
					102,929,483	**2,063,917**	**104,993,400**
Tribunal Superior Electoral (TSE)	9607150334	10.00%	1 año	DOP	1,650,000	173,969	1,823,969
Tribunal Superior Electoral (TSE)	9607261778	10.15%	1 año	DOP	1,670,000	177,617	1,847,617
Tribunal Superior Electoral (TSE)	9605979244	10.15%	1 año	DOP	1,700,000	380,650	2,080,650
Tribunal Superior Electoral (TSE)	9605929525	10.35%	1 año	DOP	4,040,000	924,721	4,964,721
Tribunal Superior Electoral (TSE)	9606102943	10.00%	1 año	DOP	38,190,000	7,850,010	46,040,010
Tribunal Superior Electoral (TSE)	9607416649	10.00%	1 año	DOP	1,675,000	175,647	1,850,647
Tribunal Superior Electoral (TSE)	9606155529	9.00%	1 año	DOP	1,685,000	330,968	2,015,968
Tribunal Superior Electoral (TSE)	9607479427	9.00%	1 año	DOP	1,850,000	173,543	2,023,543
Tribunal Superior Electoral (TSE)	9606274740	9.00%	1 año	DOP	1,685,000	341,678	2,026,678
Tribunal Superior Electoral (TSE)	9607577233	9.45%	1 año	DOP	1,770,000	174,893	1,944,893
Tribunal Superior Electoral (TSE)	9606380455	9.45%	1 año	DOP	1,675,000	338,962	2,013,962
Tribunal Superior Electoral (TSE)	9607682203	9.45%	1 año	DOP	1,780,000	172,032	1,952,032
Tribunal Superior Electoral (TSE)	9606504488	9.45%	1 año	DOP	1,685,000	357,131	2,042,131
Tribunal Superior Electoral (TSE)	9607789439	9.45%	1 año	DOP	1,750,000	172,729	1,922,729
Tribunal Superior Electoral (TSE)	9606630080	9.45%	1 año	DOP	1,685,000	339,980	2,024,980
Tribunal Superior Electoral (TSE)	9606773863	9.45%	1 año	DOP	1,685,000	306,552	1,991,552
Tribunal Superior Electoral (TSE)	9606843971	9.90%	1 año	DOP	1,685,000	333,836	2,018,836
Tribunal Superior Electoral (TSE)	9606956352	9.45%	1 año	DOP	1,900,000	335,794	2,235,794
Tribunal Superior Electoral (TSE)	9607074676	9.90%	1 año	DOP	2,000,000	342,039	2,342,039
Tribunal Superior Electoral (TSE)	9607876634	10.15%	1 año	DOP	1,760,000	187,189	1,947,189
Tribunal Superior Electoral (TSE)	9607963281	9.50%	1 año	DOP	1,750,000	158,578	1,908,578
Tribunal Superior Electoral (TSE)	9608079461	9.25%	1 año	DOP	1,760,000	140,471	1,900,471
Tribunal Superior Electoral (TSE)	9608169176	9.95%	1 año	DOP	1,750,000	135,010	1,885,010
Tribunal Superior Electoral (TSE)	9608271713	9.95%	1 año	DOP	1,760,000	120,191	1,880,191
Tribunal Superior Electoral (TSE)	9608421299	9.90%	1 año	DOP	3,580,000	211,933	3,791,933
Tribunal Superior Electoral (TSE)	9608501893	9.90%	1 año	DOP	10,655,000	538,421	11,193,421
Tribunal Superior Electoral (TSE)	9608644997	8.75%	1 año	DOP	49,637,622	1,463,676	51,101,298
Tribunal Superior Electoral (TSE)	9608741256	8.00%	1 año	DOP	5,760,503	115,980	5,876,483
Tribunal Superior Electoral (TSE)	9608803115	7.70%	1 año	DOP	5,720,687	110,831	5,831,518
					155,893,812	**16,585,032**	**172,478,843**
Total Inversiones Financieras en Poder de las Intituciones					**3,986,158,223**	**313,416,815**	**4,323,802,600**

Anexo 4: Anticipos a Proveedores y Contratistas

Id	Institución	Anticipos a Proveedores y Contratistas del Sector Privado
1	Biblioteca nacional pedro henríquez ureña	1,269,793
2	Cámara de diputados	376,735
3	Comisión presidencial de apoyo al desarrollo provincial	10,328,662
4	Comité ejecutor de infraestructa en zonas turísticas (Ceiztur)	584,384
5	Consejo nacional de fronteras	40,000
6	Consejo nacional de la persona envejeciente	9,541,596
7	Contraloría general de la república	1,416,223
8	Cuerpo de seguridad presidencial (Cusep)	23,992,508
9	Dirección de estrategia y comunicación gubernamental	34,742
10	Dirección de infraestructura escolar	18,178,447
11	Dirección de prensa del presidente	283,200
12	Dirección general de desarrollo fronterizo	17,315,063
13	Dirección general de la industria militar de las fuerzas armadas	284,707
14	Dirección general de proyectos estratégicos y especiales de la presidencia de la república (Propeep)	10,583,202
15	Dirección nacional de control de drogas (DNCD)	1,643,520
16	Eco5rd	19,719,604
17	Escuela de graduados de altos estudios estratégicos (EGAEE)	3,080,041
18	Gabinete social de la presidencia	2,135,800
19	Hospital militar FAD dr Ramón de Lara	24,670,214
20	Instituto de educación superior	240,000
21	Instituto nacional de bienestar estudiantil (Inabie)	85,232,553
22	Instituto nacional de bienestar magisterial	364,711
23	Instituto superior de formación docente Salomé Ureña	16,704,538
24	Instituto técnico superior comunitario	34,401,338
25	Ministerio de agricultura	6,560,800
26	Ministerio de cultura	697,955
27	Ministerio de defensa	338,126,793
28	Ministerio de deportes y recreación	174,326,300
29	Ministerio de educación	1,511,604,977
30	Ministerio de educación superior, ciencia y tecnología	710,567
31	Ministerio de energía y minas	30,738,147
32	Ministerio de hacienda	63,560,194
33	Ministerio de industria, comercio y mipymes (MICM)	6,811,165
34	Ministerio de la mujer	569,898
35	Ministerio de la presidencia	1,799,370
36	Ministerio de la vivienda, habitat y edificaciones (Mivhed)	3,142,207,130
37	Ministerio de medio ambiente y recursos naturales	79,911,890
38	Ministerio de obras públicas y comunicaciones	5,975,104
39	Ministerio de relaciones exteriores	117,944,983
40	Ministerio de salud pública y asistencia social	5,097,677
41	Ministerio de turismo	339,415
42	Oficina gubernamental de tecnología de la información y la comunicación (OGTIC)	867,174
43	Oficina nacional de defensa pública	212,528
44	Oficina para el reordenamiento del transporte	2,528,010,821
45	Orquesta sinfónica nacional	129,800
46	policía nacional	322,698,545
47	Programa de medicamentos esenciales	282,350,217
48	Programa supérate	9,553,456
49	Secretariado administrativo de la presidencia	6,667,431
50	Servicio integral de emergencias	159,364,119
51	Tribunal superior electoral (TSE)	13,950,196
52	Unidad ejecutora para la readecuación de barrios y entornos (URBE)	2,092,081
53	Unidad técnica ejecutora de proyectos de desarrollo agroforestal	52,725,772
	Total General	**9,148,026,086**

Anexo 5: Inventarios

Id	Institución	Existencia en Bienes de Cambio y Consumo	Bienes Adquiridos para Cesión	Inventario de bienes en proceso	Inventarios adquiridos para la venta o cesión sujetos a depuración	Monto total RD$
1	Academia militar batalla de la carrera	58,195	0	0	0	58,195
2	Administración general de bienes nacionales	7,588,900	0	0	0	7,588,900
3	Administradora de subsidios sociales	6,790,694	113,890	0	0	6,904,584
4	Armada de la República Dominicana	53,506,277	53,690	0	0	53,559,967
5	Autoridad nacional de asuntos marítimos (Anamar)	3,588,971	0	0	0	3,588,971
6	Biblioteca nacional pedro henríquez ureña	1,613,342	0	0	0	1,613,342
7	Cámara de cuentas de la República Dominicana	5,584,282	0	0	0	5,584,282
8	Cámara de diputados	13,861,192	0	0	0	13,861,192
9	Centro de atención integral para la discapacidad (CAID)	20,916,356	0	0	0	20,916,356
10	Centro de operaciones de emergencias (COE)	5,389,133	0	0	0	5,389,133
11	Círculo deportivo de las fuerzas armadas y la policía nacional	605,825	0	0	0	605,825
12	Comedores económicos del estado	96,432,585	7,638,832	0	0	104,071,417
13	Comisión hípica nacional	345,990	0	0	0	345,990
14	Comisión nacional de negociaciones comerciales (CNNC)	271,437	0	0	0	271,437
15	Comisión permanente de efemérides patria	3,634,765	972,137	0	0	4,606,902
16	Comisión permanente para la reforma y modernización de las FF.AA y P.N.	515,460	0	0	0	515,460
17	Comisión presidencial de apoyo al desarrollo barrial	102,876,241	18,155,340	0	27,409,925	148,441,506
18	Comisión presidencial de apoyo al desarrollo provincial	0	2,769,922	0	0	2,769,922
19	Comité de retiro de la policía nacional	2,621,335	0	0	0	2,621,335
20	Comité ejecutor de infraestructa en zonas turísticas (Ceiztur)	17,028,394	55,640,299	11,238,011	0	83,906,704
21	Consejo de coordinación de la zona especial de desarrollo fronterizo (CCDF)	1,023,160	0	0	0	1,023,160
22	Consejo nacional de drogas	2,359,199	0	0	0	2,359,199
23	Consejo nacional de fronteras	29,644	0	0	0	29,644
24	Consejo nacional de la persona envejeciente	88,472,232	0	0	0	88,472,232
25	Consejo nacional de producción pecuaria (Conaprope)	131,816	0	0	0	131,816
26	Consejo nacional para el cambio climático y mecanismo de desarrollo limpio	2,295,722	0	0	0	2,295,722
27	Consejo nacional para el VIH SIDA	9,883,262	0	0	0	9,883,262
28	Contraloría general de la república	7,130,296	0	0	0	7,130,296
29	Cuerpo de bomberos de santo domingo de boca chica	114,373	0	0	0	114,373
30	Cuerpo de bomberos de santo domingo oeste	348,381	0	0	0	348,381

Id	Institución	Existencia en Bienes de Cambio y Consumo	Bienes Adquiridos para Cesión	Inventario de bienes en proceso	Inventarios adquiridos para la venta o cesión sujetos a depuración	Monto total RD$
31	Cuerpo de bomberos de santo domingo, distrito nacional	2,939,536	0	0	0	2,939,536
32	Cuerpo de bomberos santo domingo norte	1,133,165	0	0	0	1,133,165
33	Cuerpo de seguridad presidencial (Cusep)	20,544,370	0	0	0	20,544,370
34	Cuerpo especializado de seguridad aeroportuaria y de aviación civil (CESAC)	40,710,589	860,409	0	0	41,570,998
35	Cuerpo especializado de seguridad fronteriza terrestre	6,802,617	0	0	0	6,802,617
36	Cuerpo especializado para la seguridad del metro de santo domingo	2,548,187	0	0	0	2,548,187
37	Cuerpos especializados de seguridad portuaria	655,343	0	0	0	655,343
38	Defensor del pueblo	2,891,409	0	0	0	2,891,409
39	Dirección central de policía de turismo	46,427,762	0	0	0	46,427,762
40	Dirección de estrategia y comunicación gubernamental	2,119,447	0	0	0	2,119,447
41	Dirección de infraestructura escolar	1,739,307	0	0	0	1,739,307
42	Dirección de prensa del presidente	633,399	0	0	0	633,399
43	Dirección ejecutiva de la comisión de fomento a la tecnificación del sistema nacional de riego	3,023,628	0	0	0	3,023,628
44	Dirección general de bellas artes	5,204,662	0	0	0	5,204,662
45	Dirección general de bienes nacionales - Órgano Rector	0	14,286,258	0	0	14,286,258
46	Dirección general de comunidades fronterizas	207,720	0	0	0	207,720
47	Dirección general de contabilidad gubernamental	6,130,594	0	0	0	6,130,594
48	Dirección general de contabilidad gubernamental - Órgano Rector	0	0	0	4,683,729	4,683,729
49	Dirección general de contrataciones públicas	1,874,471	0	0	0	1,874,471
50	Dirección general de desarrollo de la comunidad	29,738,728	2,804,167	0	0	32,542,895
51	Dirección general de desarrollo fronterizo	1,218,406	7,121,106	0	0	8,339,512
52	Dirección general de dragas, presas y balizamiento, m.g	852,783	0	0	0	852,783
53	Dirección general de embellecimiento de carreteras y avenidas de circunv.	34,477,744	0	0	0	34,477,744
54	Dirección general de escuelas vocacionales	2,225,505	0	0	0	2,225,505
55	Dirección general de ética e integridad gubernamental	5,737,657	0	0	0	5,737,657
56	Dirección general de ganadería	9,865,332	927,500	0	0	10,792,832
57	Dirección general de jubilaciones y pensiones a cargo del estado	3,998,809	0	0	0	3,998,809
58	Dirección general de la industria militar de las fuerzas armadas	735,277	175,076,879	0	0	175,812,156

Id	Institución	Existencia en Bienes de Cambio y Consumo	Bienes Adquiridos para Cesión	Inventario de bienes en proceso	Inventarios adquiridos para la venta o cesión sujetos a depuración	Monto total RD$
59	Dirección general de la reserva de la policía nacional	9,634,424	0	0	0	9,634,424
60	Dirección general de la reserva de las fuerzas armadas y policía nacional	906,896	0	0	0	906,896
61	Dirección general de migración	41,094,842	0	0	0	41,094,842
62	Dirección general de minería	1,948,868	0	0	0	1,948,868
63	Dirección general de museos	3,676,262	0	0	0	3,676,262
64	Dirección general de pasaportes	48,809,852	0	0	0	48,809,852
65	Dirección general de presupuesto	1,537,407	0	0	0	1,537,407
66	Dirección general de proyectos estratégicos y especiales de la presidencia de la república (Propeep)	89,326,002	69,921,667	0	0	159,247,669
67	Dirección general de seguridad de tránsito y transporte terrestre (Digesett)	66,977,602	0	0	0	66,977,602
68	Dirección general del plan social del ministerio de defensa	10,698	0	0	0	10,698
69	Dirección nacional de catastro	4,538,090	0	0	0	4,538,090
70	Dirección nacional de control de drogas (DNCD)	31,386,651	0	0	0	31,386,651
71	Eco5rd	18,711,665	0	0	0	18,711,665
72	Ejército de la República Dominicana	100,066,012	0	0	0	100,066,012
73	Esc de grad.de com.y estado mayor conj.'gral de div. gregorio luperon'	468,847	0	0	0	468,847
74	Escuela de graduados de altos estudios estratégicos (EGAEE)	382,147	0	0	0	382,147
75	Escuela de graduados de estudios militares del ejército de rep. dom.	105,642	0	0	0	105,642
76	Escuela de graduados en derechos humanos y derecho internacional humanitario	1,483,505	0	0	0	1,483,505
77	Formación y capacitación técnico profesional (Imesa)	57,810	0	0	0	57,810
78	Fuerza aérea de la República Dominicana	33,505,959	0	0	0	33,505,959
79	Gabinete social de la presidencia	30,937,361	31,544,668	0	0	62,482,029
80	Gobernación del edificio de oficinas gubernamentales	515,587	0	0	0	515,587
81	Gobernación del edificio gubernamental Juan Pablo Duarte	3,351,345	0	0	0	3,351,345
82	Hospital central fuerzas armadas	39,416,311	0	0	0	39,416,311
83	Hospital general docente de la policía nacional	70,392,661	0	0	0	70,392,661
84	Industria nacional de la aguja	1,051,316	0	0	700,041	1,751,357
85	Instituto cartográfico militar de las fuerzas armadas	3,161,024	0	0	0	3,161,024
86	Instituto de educación superior	3,528,119	0	0	0	3,528,119
87	Instituto de seguridad social de las fuerzas armadas	1,763,852	0	0	0	1,763,852

Id	Institución	Existencia en Bienes de Cambio y Consumo	Bienes Adquiridos para Cesión	Inventario de bienes en proceso	Inventarios adquiridos para la venta o cesión sujetos a depuración	Monto total RD$
88	Instituto dom. de evaluación e investigación de la calidad educativa	852,524	0	0	0	852,524
89	Instituto nacional de administración pública	4,425,217	0	0	0	4,425,217
90	Instituto nacional de bienestar estudiantil (Inabie)	1,380,379,809	0	0	0	1,380,379,809
91	Instituto nacional de bienestar magisterial	20,349,414	112,465	0	0	20,461,879
92	Instituto nacional de educación fisica	18,735,585	0	0	0	18,735,585
93	Instituto nacional de formación y capacitación magisterial	0	13,000	0	0	13,000
94	Instituto nacional de migración	16,945,418	0	0	0	16,945,418
95	Instituto policíal de educación	20,554,582	1,979,391	0	0	22,533,973
96	Instituto superior de formación docente Salomé Ureña	44,577,474	19,918,638	0	0	64,496,112
97	Instituto superior para la defensa 'general Juan Pablo Duarte Diez' (Insude)	1,222,465	0	0	0	1,222,465
98	Instituto técnico superior comunitario	18,993,847	0	0	0	18,993,847
99	Instituto tecnológico de las américas	4,606,934	0	0	0	4,606,934
100	Junta central electoral	142,299,835	0	0	0	142,299,835
101	Junta de aviación civil	630,436	0	0	0	630,436
102	Ministerio de administración pública	5,286,237	0	0	0	5,286,237
103	Ministerio de agricultura	114,324,187	87,602,653	0	0	201,926,840
104	Ministerio de cultura	17,735,266	0	0	0	17,735,266
105	Ministerio de defensa	154,906,969	0	0	0	154,906,969
106	Ministerio de deportes y recreación	52,151,962	0	0	71,550,754	123,702,716
107	Ministerio de economía, planificación y desarrollo	5,016,575	0	0	0	5,016,575
108	Ministerio de educación	321,918,741	0	0	0	321,918,741
109	Ministerio de educación superior, ciencia y tecnología	5,325,480	136,910	0	0	5,462,390
110	Ministerio de energía y minas	12,689,319	0	0	0	12,689,319
111	Ministerio de hacienda	31,321,316	6,279,313	0	422,465,544	460,066,173
112	Ministerio de industria, comercio y mipymes (MICM)	31,056,377	49,043,760	0	0	80,100,137
113	Ministerio de interior y policía	51,268,472	105,719,821	0	0	156,988,293
114	Ministerio de la juventud	2,585,845	192,694,556	28,084	0	195,308,485
115	Ministerio de la mujer	2,942,196	0	0	0	2,942,196
116	Ministerio de la presidencia	10,535,286	0	0	218,940,462	229,475,748
117	Ministerio de la vivienda, habitat y edificaciones (Mivhed)	52,952,272	12,191,182,095	1,525,387,051	0	13,769,521,418
118	Ministerio de medio ambiente y recursos naturales	34,349,175	0	0	0	34,349,175
119	Ministerio de obras públicas y comunicaciones	317,562,188	0	0	5,643,140	323,205,328
120	Ministerio de relaciones exteriores	248,600,120	0	0	0	248,600,120
121	Ministerio de salud pública y asistencia social	2,302,216,979	921,500	0	0	2,303,138,479
122	Ministerio de turismo	8,754,816	0	0	0	8,754,816
123	Oficina de tratados comerciales agrícolas	603,369	0	0	0	603,369
124	Oficina gubernamental de tecnología de la información y la comunicación (OGTIC)	12,003,514	0	0	0	12,003,514

Id	Institución	Existencia en Bienes de Cambio y Consumo	Bienes Adquiridos para Cesión	Inventario de bienes en proceso	Inventarios adquiridos para la venta o cesión sujetos a depuración	Monto total RD$
125	Oficina nac. de evaluación sísmica y vulnerabilidad de infraestructura	1,402,742	0	0	0	1,402,742
126	Oficina nacional de defensa pública	3,978,354	0	0	0	3,978,354
127	Oficina nacional de estadísticas	10,830,248	0	0	0	10,830,248
128	Oficina para el reordenamiento del transporte	859,324,669	0	0	0	859,324,669
129	Orquesta sinfónica nacional	200,085	0	0	0	200,085
130	Plan presidencial contra la pobreza	429,298,761	6,089,379,967	0	379,369,979	6,898,048,707
131	policía nacional	1,180,519,289	0	0	0	1,180,519,289
132	Primer regimiento de la guardia presidencial	6,787,427	0	0	0	6,787,427
133	Procuraduría general de la República Dominicana	9,054,045	0	0	0	9,054,045
134	Programa de medicamentos esenciales	242,100	12,070,242,435	0	0	12,070,484,535
135	Programa supérate	37,027,476	1,348,249	0	0	38,375,725
136	Secretariado administrativo de la presidencia	23,335,402	107,331,459	0	0	130,666,861
137	Senado de la República Dominicana	6,895,272	0	0	0	6,895,272
138	Servicio integral de emergencias	30,405,402	0	0	0	30,405,402
139	Servicio nacional de protección ambiental	5,468,057	0	0	0	5,468,057
140	Servicios de pesca	116,663	0	0	0	116,663
141	Sistema único de beneficiarios	1,583,423	0	0	0	1,583,423
142	Superintendencia de vigilancia y seguridad privada	1,354,044	0	0	0	1,354,044
143	Tesoreria nacional	5,715,597	0	0	0	5,715,597
144	Tribunal constitucional	6,938,692	0	0	0	6,938,692
145	Tribunal superior electoral (TSE)	12,116,827	0	0	0	12,116,827
146	Unidad ejecutora para la readecuación de barrios y entornos (URBE)	3,319,033	0	0	0	3,319,033
147	Unidad técnica ejecutora de proyectos de desarrollo agroforestal	308,919,936	9,312,067	0	0	318,232,003
148	Unidad técnica ejecutora de titulación de terrenos del estado	17,595,683	0	0	0	17,595,683
149	Vice presidencia de la república	2,083,696	0	0	0	2,083,696
	Total General	**9,733,393,787**	**31,321,105,043**	**1,536,653,146**	**1,130,763,574**	**43,721,915,550**

Anexo 6: Gastos Pagados por Adelantado

Id	Institución	Alquileres y Rentas de Edificios y Locales	Licencias Informáticas	Licencias Intelectuales	Seguro de Bienes Inmuebles e Infraestructuras	Seguro de Bienes Muebles	Seguro de Personas	Seguro Producción Agrícola	Otros Seguros	Otros servicios a devengar	Monto total RD$
1	Academia militar batalla de la carrera	0	0	0	0	22,256	0	0	0	0	22,256
2	Administración general de bienes nacionales	0	21,315	0	0	5,184,738	0	0	0	0	5,206,053
3	Administradora de subsidios sociales	0	2,322,438	0	681,836	1,048,038	0	0	0	0	4,052,312
4	Armada de la República Dominicana	0	386,370	0	0	0	576,254	0	0	0	962,624
5	Autoridad nacional de asuntos marítimos (Anamar)	0	892,273	0	0	374,224	0	0	0	0	1,266,497
6	Biblioteca nacional pedro henríquez ureña	0	1,979,417	0	0	212,727	0	0	0	0	2,192,144
7	Cámara de cuentas de la República Dominicana	0	136,996,322	0	10,580,000	17,528,764	0	0	0	0	165,105,086
8	Cámara de diputados	0	10,637,433	0	85,599	8,306,383	90,355,812	0	0	0	109,385,227
9	Centro de atención integral para la discapacidad (CAID)	0	1,530,993	0	158,636	1,382,248	0	0	0	0	3,071,877
10	Centro de operaciones de emergencias (COE)	0	0	0	0	1,746,565	0	0	0	0	1,746,565
11	Comedores económicos del estado	0	112,757	0	1,750,244	2,836,267	0	0	3,234	0	4,702,502
12	Comisión permanente de efemérides patria	0	0	0	0	11,896	0	0	0	0	11,896
13	Comisión permanente para la reforma y modernización de las FF.AA y P.N.	0	84,918	0	0	0	0	0	0	0	84,918
14	Comisión presidencial de apoyo al desarrollo barrial	0	584,900	0	0	2,717,407	0	0	0	0	3,302,307
15	Comisión presidencial de apoyo al desarrollo provincial	0	0	0	0	4,423,026	0	0	0	0	4,423,026
16	Comité de retiro de la policía nacional	0	0	0	0	6,627	0	0	0	0	6,627
17	Comité ejecutor de infraestructa en zonas turísticas (Ceiztur)	0	7,103,490	0	243,651	12,835,304	0	0	0	0	20,182,445
18	Consejo de coordinación de la zona especial de desarrollo fronterizo (CCDF)	0	589,171	0	0	253,081	0	0	0	0	842,252
19	Consejo del poder judicial	0	844,720,934	0	4,836,350	2,475,361	0	0	0	0	852,032,645
20	Consejo nacional de drogas	0	169,043	0	0	16,382	0	0	0	0	185,425
21	Consejo nacional de fronteras	0	0	0	0	306,655	0	0	0	0	306,655

Id	Institución	Alquileres y Rentas de Edificios y Locales	Licencias Informáticas	Licencias Intelectuales	Seguro de Bienes Inmuebles e Infraestructuras	Seguro de Bienes Muebles	Seguro de Personas	Seguro Producción Agrícola	Otros Seguros	Otros servicios a devengar	Monto total RD$
22	Consejo nacional de la persona envejeciente	0	4,501,975	0	0	10,212,539	0	0	0	0	14,714,514
23	Consejo nacional para el cambio climático y mecanismo de desarrollo limpio	0	644,880	0	39,061	122,713	0	0	0	0	806,654
24	Consejo nacional para el VIH SIDA	0	3,176,477	0	174,817	762,214	0	0	0	0	4,113,508
25	Contraloría general de la república	0	49,275,821	0	0	2,396,806	0	0	0	0	51,672,627
26	Cuerpo de bomberos de santo domingo de boca chica	0	0	0	0	39,006	0	0	0	0	39,006
27	Cuerpo de bomberos de santo domingo de los alcarrizos	0	0	0	0	28,323	0	0	0	0	28,323
28	Cuerpo de bomberos de santo domingo de pedro brand	0	0	0	0	19,914	0	0	0	0	19,914
29	Cuerpo de bomberos de santo domingo, distrito nacional	0	0	0	0	1,527,774	0	0	0	0	1,527,774
30	Cuerpo de bomberos santo domingo este	0	0	0	0	1,351,382	0	0	0	0	1,351,382
31	Cuerpo de bomberos santo domingo norte	0	0	0	9,894	14,805	0	0	0	0	24,699
32	Cuerpo de seguridad presidencial (Cusep)	0	0	0	0	1,986,707	0	0	0	0	1,986,707
33	Cuerpo especializado de seguridad aeroportuaria y de aviación civil (CESAC)	0	9,435,586	0	0	551,687	0	0	0	0	9,987,273
34	Cuerpo especializado de seguridad fronteriza terrestre	0	0	0	0	1,516,387	0	0	0	0	1,516,387
35	Cuerpo especializado para la seguridad del metro de santo domingo	0	0	0	0	372,114	0	0	0	0	372,114
36	Cuerpos especializados de seguridad portuaria	0	0	0	0	633,432	0	0	0	0	633,432
37	Defensor del pueblo	0	3,225,795	0	20,639	951,612	0	0	0	0	4,198,046
38	Dirección central de policía de turismo	0	7,817,235	0	0	6,233,026	0	0	0	0	14,050,261
39	Dirección de estrategia y comunicación gubernamental	0	1,020,676	0	0	1,338,532	0	0	0	0	2,359,208
40	Dirección de infraestructura escolar	0	1,712,930	0	0	5,658,190	0	0	0	0	7,371,120

Id	Institución	Alquileres y Rentas de Edificios y Locales	Licencias Informáticas	Licencias Intelectuales	Seguro de Bienes Inmuebles e Infraestructuras	Seguro de Bienes Muebles	Seguro de Personas	Seguro Producción Agrícola	Otros Seguros	Otros servicios a devengar	Monto total RD$
41	Dirección de prensa del presidente	0	306,423	0	0	523,275	0	0	0	0	829,698
42	Dirección ejecutiva de la comisión de fomento a la tecnificación del sistema nacional de riego	0	4,223,524	0	0	261,311	0	0	730,750	0	5,215,585
43	Dirección general de bellas artes	0	326,022	0	0	248,526	0	0	0	0	574,548
44	Dirección general de comunidades fronterizas	0	0	0	0	243,595	0	0	0	0	243,595
45	Dirección general de contabilidad gubernamental	0	5,276,912	0	0	161,362	0	0	0	0	5,438,274
46	Dirección general de contabilidad gubernamental - Órgano Rector	0	145,213	0	0	1,278,713	0	0	0	0	1,423,926
47	Dirección general de contrataciones públicas	0	45,260,938	0	4,151,611	1,411,199	0	0	0	0	50,823,748
48	Dirección general de cooperación multilateral	0	0	0	0	770,579	0	0	0	0	770,579
49	Dirección general de desarrollo de la comunidad	0	820,794	0	0	376,988	0	0	0	0	1,197,782
50	Dirección general de desarrollo fronterizo	0	0	0	21,476	1	0	0	0	0	21,477
51	Dirección general de dragas, presas y balizamiento, m.g	0	0	0	0	183,549	0	0	0	0	183,549
52	Dirección general de embellecimiento de carreteras y avenidas de circunv.	0	942,547	0	0	459,690	0	0	0	0	1,402,237
53	Dirección general de escuelas vocacionales	0	272,336	0	0	1,712,856	0	0	0	0	1,985,192
54	Dirección general de ética e integridad gubernamental	0	3,903,768	0	43,891	265,110	0	0	0	0	4,212,769
55	Dirección general de ganadería	0	56,000	0	527,267	5,307,372	0	0	16,844	0	5,907,483
56	Dirección general de jubilaciones y pensiones a cargo del estado	0	0	0	0	3,487,416	0	0	0	0	3,487,416
57	Dirección general de la industria militar de las fuerzas armadas	0	0	0	2,574	0	0	0	0	0	2,574
58	Dirección general de la reserva de la policía nacional	0	0	0	0	38,435	0	0	0	0	38,435

Id	Institución	Alquileres y Rentas de Edificios y Locales	Licencias Informáticas	Licencias Intelectuales	Seguro de Bienes Inmuebles e Infraestructuras	Seguro de Bienes Muebles	Seguro de Personas	Seguro Producción Agrícola	Otros Seguros	Otros servicios a devengar	Monto total RD$
59	Dirección general de la reserva de las fuerzas armadas y policía nacional	0	162,000	0	55,070	227,236	0	0	0	0	444,306
60	Dirección general de medicamentos, alimentos y productos sanitarios (Digemaps)	0	116,155	0	0	1,340,259	0	0	0	0	1,456,414
61	Dirección general de migración	0	200,152,996	0	0	45,619,282	0	0	0	0	245,772,278
62	Dirección general de minería	0	772,096	0	0	168,569	0	0	0	0	940,665
63	Dirección general de museos	0	0	0	0	77,422	0	0	0	0	77,422
64	Dirección general de pasaportes	0	0	0	141,609	4,463,896	0	0	0	0	4,605,505
65	Dirección general de política y legislación tributaria	0	203,590	0	0	0	0	0	0	0	203,590
66	Dirección general de presupuesto	0	4,104,892	0	0	1,097,297	0	0	0	0	5,202,189
67	Dirección general de proyectos estratégicos y especiales de la presidencia de la república (Propeep)	0	223,762	0	0	5,666,730	0	0	0	0	5,890,492
68	Dirección general de seguridad de tránsito y transporte terrestre (Digesett)	0	0	0	0	656,190	0	0	0	0	656,190
69	Dirección nacional de catastro	0	2,463,953	0	0	3,910,276	0	0	0	0	6,374,229
70	Dirección nacional de control de drogas (DNCD)	0	37,603,293	0	0	18,054,537	0	0	0	0	55,657,830
71	Eco5rd	0	0	0	0	24,146,474	0	0	0	0	24,146,474
72	Ejército de la República Dominicana	0	0	0	9,718,771	57,962,917	0	0	33,200	0	67,714,888
73	Escuela de graduados en derechos humanos y derecho internacional humanitario	0	61,344	0	0	0	0	0	0	0	61,344
74	Fuerza aérea de la República Dominicana	0	1,103,756	0	0	190,529,910	0	0	0	0	191,633,666
75	Gabinete social de la presidencia	0	30,614,196	0	0	4,098,304	0	0	4,000	0	34,716,500
76	Gobernación del edificio de oficinas gubernamentales	0	0	0	0	162,287	0	0	0	0	162,287
77	Hospital central fuerzas armadas	0	375,811	0	0	417,919	0	0	0	0	793,730
78	Hospital general docente de la policía nacional	0	0	0	0	2,576,784	0	0	0	0	2,576,784

Id	Institución	Alquileres y Rentas de Edificios y Locales	Licencias Informáticas	Licencias Intelectuales	Seguro de Bienes Inmuebles e Infraestructuras	Seguro de Bienes Muebles	Seguro de Personas	Seguro Producción Agrícola	Otros Seguros	Otros servicios a devengar	Monto total RD$
79	Hospital militar FAD dr Ramón de Lara	0	88,844	0	902,790	0	630,462	0	1,941,401	0	3,563,497
80	Industria nacional de la aguja	0	66,230	0	0	568,343	0	0	0	0	634,573
81	Instituto cartográfico militar de las fuerzas armadas	0	185,352	0	0	11,723	0	0	0	0	197,075
82	Instituto de educación superior	0	1,168,135	0	0	97,599	0	0	0	0	1,265,734
83	Instituto dom. de evaluación e investigación de la calidad educativa	0	1,534,995	0	1,392,536	806,967	0	0	0	0	3,734,498
84	Instituto nacional de administración pública	0	2,907,649	0	0	160,813	0	0	0	0	3,068,462
85	Instituto nacional de bienestar estudiantil (Inabie)	0	23,241,146	0	14,153,600	8,809,033	0	0	0	0	46,203,779
86	Instituto nacional de bienestar magisterial	0	469,850	0	2,288,424	706,171	0	0	0	31,017	3,495,462
87	Instituto nacional de educación fisica	0	1,312,351	0	0	1,382,047	0	0	0	0	2,694,398
88	Instituto nacional de formación y capacitación magisterial	0	3,484,948	0	1,246,847	5,583,436	0	0	0	0	10,315,231
89	Instituto nacional de migración	0	905,751	0	71,110	43,869	0	0	0	0	1,020,730
90	Instituto superior de formación docente Salomé Ureña	1,739,352	1,911,815	246,551	0	2,901,675	669,458	0	0	0	7,468,851
91	Instituto superior para la defensa 'general Juan Pablo Duarte Diez' (Insude)	0	2,810,706	0	0	0	0	0	0	0	2,810,706
92	Instituto técnico superior comunitario	0	16,689,300	0	38,912,303	437,366	0	0	0	0	56,038,969
93	Instituto tecnológico de las américas	0	7,257,349	0	17,206,370	1,943,936	0	0	0	0	26,407,655
94	Junta central electoral	0	108,433,862	0	4,471,604	45,376,242	0	0	0	0	158,281,708
95	Junta de aviación civil	0	5,853,942	0	19,116	99,478	0	0	0	0	5,972,536
96	Ministerio de administración pública	0	17,500,264	0	492,041	658,808	0	0	0	0	18,651,113
97	Ministerio de agricultura	0	15,481,858	0	0	27,686,097	0	600,000,000	0	0	643,167,955
98	Ministerio de cultura	0	1,388,835	0	108,167	1,207,165	0	0	0	0	2,704,167
99	Ministerio de defensa	0	120,151,933	0	0	24,478,893	0	0	0	0	144,630,826
100	Ministerio de deportes y recreación	0	21,750,452	0	0	19,227,909	0	0	0	0	40,978,361
101	Ministerio de economía, planificación y desarrollo	0	29,899,451	0	0	4,655,439	0	0	0	0	34,554,890
102	Ministerio de educación	0	429,371,305	0	36,722,996	489,384,280	15,606,107	0	0	0	971,084,688

Id	Institución	Alquileres y Rentas de Edificios y Locales	Licencias Informáticas	Licencias Intelectuales	Seguro de Bienes Inmuebles e Infraestructuras	Seguro de Bienes Muebles	Seguro de Personas	Seguro Producción Agrícola	Otros Seguros	Otros servicios a devengar	Monto total RD$
103	Ministerio de educación superior, ciencia y tecnología	0	2,966,633	0	197,431	2,349,238	0	0	0	0	5,513,302
104	Ministerio de energía y minas	0	94,190,171	0	0	16,596,105	0	0	0	0	110,786,276
105	Ministerio de hacienda	0	288,779,667	0	5,623,858	12,015,022	0	0	0	0	306,418,547
106	Ministerio de industria, comercio y mipymes (MICM)	0	23,770,345	0	11,811,336	7,873,271	10,107,812	0	0	0	53,562,764
107	Ministerio de interior y policía	0	46,880,103	0	5,073,608	169,601,549	11,899,269	0	9,204	0	233,463,733
108	Ministerio de la juventud	0	166,776	0	0	283,483	0	0	0	0	450,259
109	Ministerio de la mujer	0	3,002,731	0	0	5,877,653	0	0	0	0	8,880,384
110	Ministerio de la presidencia	0	26,039,394	0	0	5,590,416	5,520,432	0	0	0	37,150,242
111	Ministerio de la vivienda, habitat y edificaciones (Mivhed)	0	121,029,445	0	466,960	3,932,846	0	0	0	0	125,429,251
112	Ministerio de medio ambiente y recursos naturales	0	40,715,911	0	3,933,170	41,663,272	0	0	0	0	86,312,353
113	Ministerio de obras públicas y comunicaciones	0	559,536	0	2,729,180	35,396,362	0	0	0	0	38,685,078
114	Ministerio de relaciones exteriores	0	30,378,300	0	10,855,591	5,574,536	73,590,349	0	6,718	0	120,405,494
115	Ministerio de salud pública y asistencia social	69,975	18,624,218	0	22,640,203	89,077,078	1,132,365	0	13,732,080	0	145,275,919
116	Ministerio de trabajo	0	34,799,480	0	3,724,344	25,806,663	0	0	0	0	64,330,487
117	Ministerio de turismo	0	54,913,194	0	7,528,830	2,403,365	534,093	0	0	0	65,379,482
118	Oficina de cooperación internacional (OCI)	0	2,070,429	0	0	6,389,150	0	0	0	0	8,459,579
119	Oficina de tratados comerciales agrícolas	0	290,634	0	0	0	0	0	0	0	290,634
120	Oficina gubernamental de tecnología de la información y la comunicación (OGTIC)	0	96,226,294	0	0	904,693	0	0	0	0	97,130,987
121	Oficina nac. de evaluación sísmica y vulnerabilidad de infraestructura	0	4,930,680	0	0	665,351	0	0	0	0	5,596,031
122	Oficina nacional de defensa pública	690,854	2,307,792	0	55,989	3,024,677	0	0	0	0	6,079,312
123	Oficina nacional de derecho de autor	0	397,436	0	0	1,316,095	0	0	0	0	1,713,531
124	Oficina nacional de estadísticas	0	14,208,893	0	0	3,142,700	0	0	0	0	17,351,593
125	Oficina para el reordenamiento del transporte	0	2,726,256	0	0	10,606,809	0	0	2,396,847	0	15,729,912
126	Plan presidencial contra la pobreza	0	0	0	0	10,964,188	0	0	0	389,400	11,353,588
127	policía nacional	0	294,714,884	0	0	155,831,594	80,859,939	0	0	0	531,406,417

Id	Institución	Alquileres y Rentas de Edificios y Locales	Licencias Informáticas	Licencias Intelectuales	Seguro de Bienes Inmuebles e Infraestructuras	Seguro de Bienes Muebles	Seguro de Personas	Seguro Producción Agrícola	Otros Seguros	Otros servicios a devengar	Monto total RD$
128	Primer regimiento de la guardia presidencial	0	0	0	0	1,190,928	0	0	0	0	1,190,928
129	Procuraduría general de la República Dominicana	0	91,262,001	0	23,200,000	73,600,000	0	0	0	0	188,062,001
130	Programa de medicamentos esenciales	0	17,676,383	0	26,621,675	8,517,152	0	0	0	0	52,815,210
131	Programa supérate	0	8,321,485	0	88,024	1,162,181	0	0	6,531	0	9,578,221
132	Secretariado administrativo de la presidencia	0	18,723,168	0	16,903,736	15,619,072	1,352,093	0	0	0	52,598,069
133	Senado de la República Dominicana	0	33,700,000	0	13,049,996	30,000,000	0	0	0	0	76,749,996
134	Servicio integral de emergencias	0	306,280,680	0	11,161,661	192,609,751	0	0	0	0	510,052,092
135	Servicio militar voluntario	0	10,223	0	0	30,437	0	0	0	0	40,660
136	Servicio nacional de protección ambiental	0	0	0	0	152,993	0	0	0	0	152,993
137	Sistema único de beneficiarios	0	1,420,051	0	0	498,723	0	0	0	0	1,918,774
138	Superintendencia de vigilancia y seguridad privada	0	146,192	0	0	198,722	0	0	0	0	344,914
139	Tesoreria nacional	0	4,297,782	0	0	3,612,725	0	0	0	0	7,910,507
140	Tribunal constitucional	0	16,918,491	0	0	23,112,075	0	0	0	0	40,030,566
141	Tribunal superior electoral (TSE)	0	1,320,519	0	0	3,976,768	0	0	0	0	5,297,287
142	Unidad ejecutora para la readecuación de barrios y entornos (URBE)	0	0	0	0	1,008,026	0	0	0	0	1,008,026
143	Unidad técnica ejecutora de proyectos de desarrollo agroforestal	0	155,294	0	0	179,436	0	0	0	0	334,730
144	Unidad técnica ejecutora de titulación de terrenos del estado	0	26,192,796	0	0	16,873,713	0	0	0	0	43,066,509
145	Vice presidencia de la república	0	1,762,314	0	0	3,869,350	612,291	0	0	0	6,243,955
	Total General	**2,500,181**	**3,975,178,374**	**246,551**	**316,896,492**	**2,104,636,835**	**293,446,736**	**600,000,000**	**18,880,809**	**420,417**	**7,312,206,395**

Anexo 7: Documentos indirectos por cobrar a largo plazo

Deudores	Monto total RD$
A&R International, C. por A.	28,304,010
Alexander Manufacturing, CO, S. A	15,724,450
Antilles Manufacturing, S. A.	94,346,700
Bojos Leather Limited	53,463,130
Camila Apparel, S. A.	6,289,780
Cape Sportwear, S. A.	28,304,010
Empresa T&M, S. A.	47,802,328
F Y J. Internacional	31,448,900
F. J. Industries C. por A.	47,173,350
New Prime, Inc.	25,159,120
Ramsa, C. por A.	94,346,700
Southern Investment	11,950,582
Taino Leather	16,982,406
Toyer Enterprises Corporation	28,304,010
X-Cell Fashion	29,310,375
RJ Torres, M. F. G., S. R. L.	27,360,543
Bojos Leather Limited	126,250,000
Total General	**712,520,394**

Anexo 8: Inversiones Patrimoniales Instituciones Públicas Descentralizadas y Autónomas

Id.	Institución	Monto RD$
1	Acuario Nacional	114,722,766
2	Archivo General de la Nación	689,953,706
3	Centro Cardio Neuro Oftalmológico y de Trasplante	363,203,007
4	Centro de Educación Médica de Amistad Dominico-Japonés	312,911,840
5	Centro de Exportaciones e Inversiones de la República Dominicana	295,601,929
6	Comisión Nacional de Defensa de la Competencia	152,300,638
7	Comisión Nacional de Energía	447,333,261
8	Comisión Reguladora de Prácticas Desleales en el Comercio y Sobre Medidas Salvaguardias	118,612,671
9	Consejo Dominicano de Pesca y Acuicultura	92,163,376
10	Consejo Nacional de Competitividad	35,023,879
11	Consejo Nacional de Discapacidad	324,988,425
12	Consejo Nacional de Investigaciones Agropecuarias y Forestales	50,463,846
13	Consejo Nacional de Población y Familia	16,026,500
14	Consejo Nacional de Zonas Francas	87,377,399
15	Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia	726,129,432
16	Defensa Civil	84,116,346
17	Departamento Aeroportuario	2,203,743,224
18	Dirección Central del Servicio Nacional de Salud	8,565,015,234
19	Dirección General de Aduanas	7,036,496,543
20	Dirección General de Alianzas Público-Privadas	4,323,303,073
21	Dirección General de Mecenazcgo	7,896,812
22	Dirección General de Cine	19,856,381
23	Dirección General de Impuestos Internos	12,897,730,256
24	Fondo Nacional para el Medio Ambiente y Recursos Naturales	61,883,266
25	Fondo Patrimonial de Empresas Reformadas	38,550,172,702
26	Fondo Especial para el Desarrollo Agropecuario	5,094,327,590
27	Hospital General Dr. Vinicio Calventi	186,487,421
28	Hospital General y de Especialidades Nuestra Sra. de la Altagracia	104,228,129
29	Hospital Materno Dr. Reynaldo Almánzar, Ciudad de la Salud	386,725,002
30	Hospital Materno Infantil San Lorenzo de los Minas	556,357,762
31	Hospital Pediátrico Dr. Hugo Mendoza, Ciudad de la Salud	410,632,968
32	Hospital Regional Dr. Marcelino Vélez Santana	327,564,991
33	Hospital Universitario Docente Traumatológico Dr. Ney Arias Lora	748,123,733
34	Hospital Traumatológico Quirúrgico Profesor Juan Bosch	717,864,568
35	Hospital General de Especialidades Dr. Nelson Astacio	279,056,408
36	Hospital Materno Nuestra Señora de la Altagracia	41,450,353
37	Hospital General de Especialidades Dr. Mario Tolentino DIPP	433,214,111

Id.	Institución	Monto RD$
38	Dirección de Servicios de Atención a Emergencias Extrahospitalarias	1,428,664,038
39	Instituto Agrario Dominicano	3,483,725,397
40	Instituto Azucarero Dominicano	117,190,893
41	Instituto de Desarrollo y Crédito Cooperativo	122,367,250
42	Instituto De Innovación en Biotecnología E Industria	51,643,088
43	Instituto De Protección de los Derechos al Consumidor	69,466,745
44	Instituto del Tabaco de la República Dominicana	116,784,005
45	Instituto Dominicano de Aviación Civil	5,546,308,683
46	Instituto Dominicano de Investigaciones Agropecuarias y Forestales	304,209,954
47	Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones	4,543,072,647
48	Instituto Dominicano del Café	253,463,269
49	Instituto Dominicano para la Calidad	196,930,742
50	Instituto Duartiano	14,647,623
51	Instituto Geográfico Nacional José Joaquín Hungría Morell	33,947,536
52	Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional	4,583,336,673
53	Instituto Nacional de la Uva	21,967,848
54	Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos	80,927,795,216
55	Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre	1,838,327,667
56	Instituto Nacional Del Cáncer Rosa Emilia Sanchez Perez de Tavares	288,496,448
57	Instituto Para el Desarrollo del Noroeste	45,682,085
58	Instituto para el Desarrollo del Suroeste	829,762,609
59	Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia	2,765,683,581
60	Instituto Nacional de Coordinación de Trasplante	31,685,195
61	Instituto Dominicano de Meteorología	111,920,425
62	Instituto Nacional de Custodia y Administracitn de Bienes Incautados	1,576,874,271
63	Jardín Botánico Nacional	6,763,673,454
64	Liga Municipal Dominicana	609,249,331
65	Mercado Dominicano de Abasto Agropecuario	2,074,996,002
66	Museo de Historia Natural	126,042,309
67	Oficina Nacional de Propiedad Industrial	410,252,886
68	Organismo Dominicano de Acreditación	11,810,567
69	Parque Zoológico Nacional	93,818,541
70	Servicio Geológico Nacional	33,345,301
71	Superintendencia de Bancos	4,447,054,618
72	Superintendencia de Electricidad	2,054,259,886
73	Superintendencia de Seguros	529,581,129
74	Unidad de Análisis Financiero	317,106,743
75	Universidad Autónoma de Santo Domingo	580,308,209
	Total Instituciones Pública Descentralizadas	**214,218,512,413**

Anexo 9: Inversiones Patrimoniales Instituciones de la Seguridad Social

Id.	Institución	Monto RD$
1	Seguro Nacional de Salud	6,303,058,817
2	Instituto de Auxilios y Viviendas	495,218,049
3	Superintendencia de Pensiones	347,696,241
4	Superintendencia de Salud Y Riesgo Laboral	711,312,623
5	Dirección General de la Información y Defensa de los Afiliados a la Seguridad Social	905,377,677
6	Instituto Dominicano de Prevención y Protección de Riesgos Laborales	6,948,184,212
7	Tesorería de la Seguridad Social	506,663,247
8	Consejo Nacional de la Seguridad Social	248,023,645
	Total General	**16,465,534,511**

Anexo 10: Inversiones Patrimoniales Empresas Públicas No Financieras

Id.	Institución	Monto RD$
1	La Empresa de Generación Eléctrica Punta Catalina	134,863,790,211
2	Refinería Dominicana de Petróleo S. A REFIDOMSA	5,273,725,978
	Total General	**140,137,516,189**

Anexo 11: Inversiones Patrimoniales Instituciones Públicas Financieras

Id.	Institución	Monto RD$
1	Banco Central de la República Dominicana	2,371,350,000
2	Banco de Reservas de la República Dominicana	76,000,000,000
3	Banco Agrícola de la República Dominicana	29,132,828,944
4	Banco Nacional de las Exportaciones	5,000,000,000
	Total General	**112,504,178,944**

Anexo 12: Fideicomisos Públicos

Id.	Institución	Monto RD$
1	Fideicomiso Público para la Construcción de Vivienda Bajo Costo República Dominicana	5,621,750,000
2	Fideicomiso Público Red Vial de la República Dominicana	2,500,000,000
3	Fideicomiso Público Red de Parqueos de Uso Público de la República Dominicana	24,000,000
4	Fideicomiso de Administración Policía Nacional Dominicana	500,000,000
5	Fideicomiso Público de Administración para el Programa de Masificación de Gas Natural Vehicular	156,487,000
6	Fideicomiso Público Para la Creación del Fondo Nacional de la Vivienda Fonvivienda	10,003,154,000
7	Fideicomiso Público Desarrollo del Sistema de Transporte Masivo de la República Dominicana	57,765,455,763
8	Fideicomiso Público de Administración del Fondo de Cohesión Territorial	181,141,401
9	Fideicomiso Filantrópico de los Juegos Centroamericanos y del Caribe Santo Domingo 2026	3,793,078,486
10	Fideicomiso Público de Administración Mi Vivienda	15,009,097,879
11	Fideicomiso de Administración del Fondo de Fomento a la Tecnificación del Sistema Nacional de Riego	100,000,000
12	Fideicomiso para la Gestión Integral de Residuos Sólidos Fideicomiso DO Sostenible	692,455,527
13	Fideicomiso Público para la Modernización de los Mercados de Abastos de Santo Domingo (FIMERCA-SD)	68,000,000
	Total General	**96,414,620,057**

Anexo 13: Inversiones Patrimoniales Organismos Financieros Internacionales

Id.	Institución	Monto RD$
1	Banco Internacional para la Reconstrucción y Fomento (BIRF)	685,886,444
2	Banco Interamericano de Desarrollo (BID)	848,449,069
3	Fondo Multilateral de Inversiones II (FOMIN II)	15,396,403
4	Fondo Especial de Operaciones (BID)	47,313,990
5	Inter American Investment Corporation (IIC)	413,904,166
6	Corporación Andina de Fomento (CAF)	16,763,242,532
7	Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE)	4,026,037,516
8	Corporación Financiera Internacional	361,995,800
	Total General	**23,162,225,920**

Anexo 14: Inversiones Patrimoniales Sector Privado Interno Sujetas a Depuración

Id.	Institución	Monto RD$
1	Pueblo Viejo Dominicana Corporación (PVDC)	100
2	Parque Cibernético de Santo Domingo (PCSD)	5,000,000
3	Hospital Metropolitano de Santiago (HOMS)	152,827,500
	Total General	**157,827,600**

Anexo 15: Inversiones Patrimoniales Sujetas a Depuración en Instituciones Públicas Descentralizadas y Autónomas

Id.	Institución	Monto RD$
1	Corporación Domicana de Empresas Estatales (CORDE)	8,500,000
2	Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana	4,618,237
3	Departamento Aeroportuario	164,908,180
4	Lotería Nacional	38,267,687
	Total General	**216,294,104**

Anexo 16: Inversiones Patrimoniales Sujetas a Depuración en Empresas Públicas no Financieras

Id.	Institución	Monto RD$
1	Caja de Ahorros para Obreros y Monte de Piedad	5,665,399
2	Centro de Desarrollo y Competitividad Industrial	1,154,970,706
3	Consejo Estatal del Azúcar	12,611,855
4	Consejo Nacional Promoción y Apoyo a la Micro Pequeña y Mediana Empresa	500,000,000
5	Corporación de Acueducto y Alcantarillado de Boca Chica	160,339,747
6	Corporación de Acueducto y Alcantarillado de la Romana	196,426,217
7	Corporación de Acueducto y Alcantarillado de la Vega	169,583,543
8	Corporación de Acueducto y Alcantarillado de Moca	296,275,383
9	Corporación de Acueducto y Alcantarillado de Puerto Plata	586,284,867
10	Corporación de Acueducto y Alcantarillado de Santiago	1,416,468,343
11	Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo	13,595,132,489
12	Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales (CDEEE)	27,838,688,330
13	Corporación Estatal de Radio y Televisión (CERTV)	26,196,631
14	Instituto de Estabilización de Precios	467,305,214
15	Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados	43,984,844,313
16	Instituto Postal Dominicano	1,183,323,488
17	La Cruz de Manzanillo	26,583,097
18	Ministerio Administrativo	10,000,000
19	Operadora Metropolitana de Servicio de Autobuses (OMSA)	3,010,711,340
20	Empresa Distribuidora de Electricidad Edeeste S.A.	9,016,775,854
21	Empresa Distribuidora de Electricidad Edenorte S.A.	6,902,610,867

22	Empresa Distribuidora de Electricidad Edesur S.A.	10,309,704,965
	Total General	**120,870,502,648**

Anexo 17: Inversiones Patrimoniales Sujetas a Depuración en Instituciones Públicas Financieras

Id.	Institución	Monto RD$
1	Banco Nacional de Vivienda	833,333
2	Banco Central de la República Dominicana	523,795,461
	Total General	**524,628,794**

Anexo 18: Construcciones y Mejoras en Proceso

Id	Institución	Obras para edificación residencial (viviendas)	Obras para edificación no residencial	Obras para edificación de otras estructuras	Mejoras de tierras y terrenos	Obras hidráulicas y sanitarias	Obras de energía	Infraestructura terrestre y obras anexas	Infraestructura marítima y aérea	Infraestructura y plantaciones agrícolas	Obras urbanísticas	Obras en cementerios	Proyectos de inversión institucional	Propiedad planta y equipo en proceso sujetas a depuración	Monto RD$
1	Administración general de bienes nacionales	117,652	212,027,169	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	8,502,356	220,647,177
2	Armada de la República Dominicana	118,400	653,268,127	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	385,776,720	1,039,163,247
3	Cámara de cuentas de la República Dominicana	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	80,847,449	80,847,449
4	Centro de atención integral para la discapacidad (CAID)	0	49,465,464	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	49,465,464
5	Centro de capacitación en política y gestión fiscal	0	195,200	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2,988,943	3,184,143
6	Comedores económicos del estado	0	41,766,293	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	41,944,187	83,710,480
7	Comisión presidencial de apoyo al desarrollo barrial	13,890,971	17,170,225	0	0	0	0	0	0	0	1,703,676	0	0	41,986,422	74,751,294
8	Comisión presidencial de apoyo al desarrollo provincial	675,833,911	2,158,527,442	4,090,299	0	114,743,911	342,272	693,955,433	9,309,119	0	1,411,796,223	22,634,770	0	4,086,904,919	9,178,138,299
9	Comité ejecutor de infraestructa en zonas turísticas (Ceiztur)	0	1,164,084,227	0	0	458,842,924	303,950,318	3,238,545,940	61,020,539	0	384,993,416	0	9,385,924	4,969,815,896	10,590,639,184
10	Consejo de coordinación de la zona especial de desarrollo fronterizo (CCDF)	0	8,070,547	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	8,070,547
11	Consejo del poder judicial	0	32,136,274	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4,239,525,948	4,271,662,222
12	Consejo nacional de la persona envejeciente	0	600,000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1,972,094	2,572,094
13	Consejo nacional para el cambio climático y mecanismo de desarrollo limpio	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	227,050	227,050
14	Consejo nacional para la reglamentación y fomento de la industria lechera	0	1,013,769	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10,977,625	0	11,991,394
15	Cuerpo especializado de seguridad aeroportuaria y de aviación civil (CESAC)	26,954	19,848,073	0	0	379,960	0	0	0	0	0	0	0	48,797,770	69,052,757
16	Cuerpo especializado de seguridad fronteriza terrestre	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6,239,390	6,239,390
17	Cuerpo especializado para la seguridad del metro de santo domingo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	8,464,901	8,464,901
18	Cuerpos especializados de seguridad portuaria	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	33,391,269	33,391,269
19	Defensor del pueblo	155,821	869,685	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1,025,506
20	Dirección de estrategia y comunicación gubernamental	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	24,625,109	24,625,109
21	Dirección de infraestructura escolar	5,325,079	5,081,462,572	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5,086,787,651
22	Dirección ejecutiva de la comisión de fomento a la tecnificación del sistema nacional de riego	0	1,607,283	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5,308,281	6,915,564
23	Dirección general de bellas artes	107,073	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	107,073
24	Dirección general de comunidades fronterizas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	168,450	168,450
25	Dirección general de contabilidad gubernamental - Órgano Rector	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2,718,228,982	2,718,228,982
26	Dirección general de contrataciones públicas	15,576	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	62,248,759	62,264,335
27	Dirección general de cooperación multilateral	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1,045,805,921	1,045,805,921
28	Dirección general de desarrollo de la comunidad	108,929	1,644,463	4,301,973	0	6,572,929	0	0	0	0	1,784,863	0	0	74,975,595	89,388,752
29	Dirección general de desarrollo fronterizo	0	63,846,302	0	0	0	0	5,371,497	0	0	0	0	0	0	69,217,799
30	Dirección general de dragas, presas y balizamiento, m.g	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	374,986	374,986
31	Dirección general de embellecimiento de carreteras y avenidas de circunv.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	103,817,144	103,817,144
32	Dirección general de escuelas vocacionales	2,430	90,417,990	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	90,420,420
33	Dirección general de ganadería	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	17,263,345	14,216,208	31,479,553
34	Dirección general de migración	176,995	287,693,776	0	0	199,370	0	0	0	0	0	0	0	1,148,364,949	1,436,435,090
35	Dirección general de pasaportes	0	23,264,771	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	23,264,771
36	Dirección general de proyectos estratégicos y especiales de la presidencia de la república (Propeep)	555,524,442	93,868,772	43,025,598	1,442,197	22,053,735	23,048,188	43,404,006	0	0	7,706,345	0	1,352,053	967,547,939	1,758,973,275
37	Dirección nacional de control de drogas (DNCD)	0	14,494,232	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	14,494,232
38	Eco5rd	0	8,847,539	156,358,698	0	0	0	0	0	0	0	0	3,333,290	0	168,539,527
39	Ejército de la República Dominicana	59,718	959,516,309	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	429,457,635	1,389,033,662
40	Escuela de graduados en derechos humanos y derecho internacional humanitario	0	17,774,937	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	17,774,937
41	Formación y capacitación técnico profesional (Imesa)	0	166,422	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	166,422
42	Fuerza aérea de la República Dominicana	54,523	425,826,760	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	137,783,178	563,664,461
43	Gabinete social de la presidencia	0	1,033,587,135	0	0	0	0	0	0	0	0	0	196,023,912	1,046,931,830	2,276,542,877
44	Gobernación del edificio gubernamental Juan Pablo Duarte	0	645,645	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	45,192,941	45,838,586
45	Hospital central fuerzas armadas	1,088,214	20,073,175	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	156,946,170	178,107,559
46	Hospital general docente de la policía nacional	0	547,994	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	547,994
47	Hospital militar FAD dr Ramón de Lara	25,765	145,286,230	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	37,082,213	182,394,208
48	Industria nacional de la aguja	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	44,129,168	44,129,168

Id	Institución	Obras para edificación residencial (viviendas)	Obras para edificación no residencial	Obras para edificación de otras estructuras	Mejoras de tierras y terrenos	Obras hidráulicas y sanitarias	Obras de energía	Infraestructura terrestre y obras anexas	Infraestructura marítima y aérea	Infraestructura y plantaciones agrícolas	Obras urbanísticas	Obras en cementerios	Proyectos de inversión institucional	Propiedad planta y equipo en proceso sujetas a depuración	Monto RD$
49	Instituto de educación superior	0	0	0	0	960,238	0	0	0	0	0	0	0	886,832	1,847,070
50	Instituto de seguridad social de las fuerzas armadas	0	32,317,097	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	32,317,097
51	Instituto nacional de bienestar magisterial	0	845,470	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	845,470
52	Instituto nacional de educación fisica	0	940,984,721	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	940,984,721
53	Instituto policial de educación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10,756,498	10,756,498
54	Instituto superior de formación docente Salomé Ureña	0	23,145,775	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	23,145,775
55	Instituto superior para la defensa 'general Juan Pablo Duarte Diez' (Insude)	132,750	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	14,700,708	14,833,458
56	Instituto técnico superior comunitario	0	111,053,540	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	111,053,540
57	Instituto tecnológico de las américas	543,744	11,848,832	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	564,846	12,957,422
58	Junta central electoral	0	71,889,200	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	25,120,080	97,009,280
59	Ministerio de administración pública	0	5,568,750	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	124,783,172	130,351,922
60	Ministerio de agricultura	0	220,143,236	0	0	1,141,645	0	2,437,681,625	0	916,115,534	0	0	1,683,256,091	14,365,942,648	19,624,280,779
61	Ministerio de cultura	0	4,759,788	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	25,741,742	30,501,530
62	Ministerio de defensa	2,201,062	3,262,208,923	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1,189,802,032	1,587,903,775	6,042,115,792
63	Ministerio de deportes y recreación	0	1,366,462	0	0	0	0	0	0	0	1,905,951,109	0	0	1,529,482,490	3,436,800,061
64	Ministerio de economía, planificación y desarrollo	0	28,696,097	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1,968,037,647	1,996,733,744
65	Ministerio de educación	1,085,804	19,668,701,517	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	106,024,675,524	125,694,462,845
66	Ministerio de educación superior, ciencia y tecnología	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	170,004,788	170,004,788
67	Ministerio de energía y minas	29,863	105,595,676	0	0	0	1,109,541,105	0	0	0	0	0	108,177,829	63,105,461	1,386,449,934
68	Ministerio de hacienda	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1,521,318,455	1,521,318,455
69	Ministerio de hacienda (Deuda pública)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	37,974,757	37,974,757
70	Ministerio de hacienda (Obligaciones del tesoro)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	19,074,443,534	19,074,443,534
71	Ministerio de industria, comercio y mipymes (MICM)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	540,757,616	540,757,616
72	Ministerio de interior y policía	62,044	64,900	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	126,944
73	Ministerio de la mujer	228,830	32,473,164	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	135,755	32,837,749
74	Ministerio de la presidencia	0	56,992,727	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	56,992,727
75	Ministerio de la vivienda, habitat y edificaciones (Mivhed)	5,260,465,166	25,093,570,450	795,183,275	0	0	79,784,972	3,262,344,351	0	0	4,851,429,278	0	5,052,287,738	135,323,529,422	179,718,594,652
76	Ministerio de medio ambiente y recursos naturales	152,999	123,724,849	0	0	1,934,184	0	0	0	0	0	0	78,988,800	1,930,295,009	2,135,095,841
77	Ministerio de obras públicas y comunicaciones	213,072,900	4,995,312,285	12,329,449	0	93,575,030	70,000,000	102,416,968,130	69,050,000	0	14,410,158	0	9,013,124,274	349,507,179,195	466,405,021,421
78	Ministerio de relaciones exteriores	479,660	4,776,437	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	71,579,228	76,835,325
79	Ministerio de salud pública y asistencia social	67,511	83,244,981	0	0	0	0	0	0	0	0	0	9,058,771	20,047,305,096	20,139,676,359
80	Ministerio de trabajo	0	5,807,502	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	798,569,694	804,377,196
81	Ministerio de turismo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1,430,685,608	0	771,324,863	1,914,618,887	4,116,629,358
82	Oficina de cooperación internacional (OCI)	3,669,263	1,184,411,543	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	12,839,151,130	14,027,231,936
83	Oficina gubernamental de tecnología de la información y la comunicación (OGTIC)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	98,288,023	98,288,023
84	Oficina nacional de derecho de autor	0	7,015,690	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	7,015,690
85	Oficina nacional de estadísticas	0	3,354,522	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	246,286,359	249,640,881
86	Oficina para el reordenamiento del transporte	57,906	20,766,761	223,000	0	0	0	21,078,588,299	0	0	0	0	1,764,424,176	83,916,405,894	106,780,466,036
87	Plan presidencial contra la pobreza	0	4,007,154	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	97,342,231	101,349,385
88	policía nacional	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	66,745,427	66,745,427
89	Procuraduría general de la República Dominicana	0	203,000,000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	9,770,761,890	9,973,761,890
90	Programa de administración financiera integrada	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	569,447,549	569,447,549
91	Programa de medicamentos esenciales	0	31,831,852	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	153,167,554	184,999,406
92	Programa supérate	0	53,061,299	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	50,022,028	103,083,327
93	Secretariado administrativo de la presidencia	243,054	33,491,107	0	0	0	26,666,250	0	0	0	0	0	0	4,694,950,086	4,755,350,497
94	Senado de la República Dominicana	0	365,200,000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	180,500,000	545,700,000
95	Servicio integral de emergencias	0	80,160,803	0	0	0	0	0	0	0	0	0	435,512,538	3,526,739,230	4,042,412,571
96	Servicio nacional de protección ambiental	0	298,540	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1,187,778	1,486,318
97	Tribunal superior electoral (TSE)	0	191,253,450	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1,916,663	193,170,113
98	Unidad ejecutora para la readecuación de barrios y entornos (URBE)	0	182,341,859	3,148,835,755	0	24,173,484	13,504,183	1,236,169,692	18,727,234	0	676,768,555	0	372,511,828	16,186,533,003	21,859,565,593
99	Unidad técnica ejecutora de proyectos de desarrollo agroforestal	0	0	0	0	0	0	174,239,257	0	0	0	0	2,224,713,039	7,187,754,726	9,586,707,022
100	Unidad técnica ejecutora de titulación de terrenos del estado	0	5,006,471	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5,006,471
	Total General	**6,735,125,009**	**69,879,908,232**	**4,164,348,047**	**1,442,197**	**724,577,410**	**1,626,837,288**	**134,587,268,230**	**158,106,892**	**916,115,534**	**10,687,229,231**	**22,634,770**	**22,941,518,128**	**818,287,203,202**	**1,070,732,314,170**

Anexo 19: Fianzas y Depósitos

Id	Institución	Monto RD$
1	Administradora de subsidios sociales	359,436
2	Autoridad nacional de asuntos marítimos (Anamar)	1,126,356
3	Comisión permanente de efemérides patria	840,482
4	Consejo nacional para el cambio climático y mecanismo de desarrollo limpio	1,152,851
5	Contraloría general de la república	953,440
6	Dirección de estrategia y comunicación gubernamental	351,000
7	Dirección general de desarrollo fronterizo	773,160
8	Dirección general de escuelas vocacionales	366,935
9	Dirección general de ética e integridad gubernamental	60,000
10	Eco5rd	3,979,500
11	Instituto nacional de bienestar estudiantil (Inabie)	9,264,746
12	Ministerio de educación	86,325,670
13	Ministerio de educación superior, ciencia y tecnología	496,676
14	Ministerio de energía y minas	887,519
15	Ministerio de industria, comercio y mipymes (MICM)	277,627
16	Ministerio de la mujer	8,687,679
17	Ministerio de la presidencia	2,420,107
18	Ministerio de la vivienda, habitat y edificaciones (Mivhed)	8,780,376
19	Ministerio de medio ambiente y recursos naturales	1,463,000
20	Oficina nacional de derecho de autor	5,917,121
21	Oficina nacional de estadísticas	2,729,229
22	Programa de medicamentos esenciales	8,718,350
23	Unidad ejecutora para la readecuación de barrios y entornos (URBE)	113,280
	Total General	**146,044,540**

Anexo 20: Instrumentos en fondos de inversión de largo plazo en poder de las instituciones

Institución	Referencia	Tasa anual	Duración	Tipo Moneda	Inversión	Intereses Acumulados en el Periodo	Valor Total de la Inversion
Instituto Nacional de Bienestar Magisterial	DOBCNO170726	11.00%	2.5 Años	DOP	110,580,000	5,170,010	115,750,010
Instituto Nacional de Bienestar Magisterial	DOBCNO150127	11.00%	5 Años	DOP	171,500,000	6,911,649	178,411,649
Títulos-valores a valor razonable de la Administración Central					**282,080,000**	**12,081,659**	**294,161,659**

Anexo 21: Deuda pública corriente años anteriores (Deuda Administrativa)

Id	Institución	Deuda Administrativa No Certificada	Deuda Administrativa	Total General
1	Academia Militar Batalla de La Carrera	0	129,600	129,600
2	Administradora de Subsidios Sociales	0	1,533,539	1,533,539
3	Armada de la Republica Dominicana	0	22,655,048	22,655,048
4	Cámara de Diputados		56,022,106	56,022,106
5	Centro de Capacitación en Política y Gestión Fiscal	0	364,090	364,090
6	Círculo Deportivo de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional	0	72,893	72,893
7	Comedores Económicos del Estado	0	13,518,258	13,518,258
8	Comisión Hípica Nacional	0	835,204	835,204
9	Comisión Permanente de Efemérides Patria	0	501,582	501,582
10	Comisión Presidencial de Apoyo al Desarrollo Barrial	5,454,195	3,885,141	9,339,336
11	Comisión Presidencial de Apoyo al Desarrollo Provincial	0	11,193,710	11,193,710
12	Comité Ejecutor de Infraestructura en Zonas Turísticas (CEIZTUR)	0	298,673	298,673
13	Consejo Nacional de la Persona Envejeciente	0	262,000	262,000
14	Consejo Nacional para el VIH Sida	0	157,024	157,024
15	Contraloría General de la Republica	0	688,521	688,521
16	Cuerpo de Bomberos de Santo domingo de Pedro Brand	0	431,400	431,400
17	Cuerpo de Bomberos de Santo Domingo Oeste	0	42,855	42,855
18	Cuerpo Especializado de Seguridad Aeroportuaria y de Aviación Civil (CESAC)	0	4,753,503	4,753,503
19	Cuerpos Especializados de Seguridad Portuaria	0	205,587	205,587
20	Dirección Central de Policía de Turismo	22,848,651	4,631,533	27,480,184

Id	Institución	Deuda Administrativa No Certificada	Deuda Administrativa	Total General
21	Dirección de Estrategia y Comunicación Gubernamental	398,947	2,928,046	3,326,993
22	Dirección Ejecutiva de la Comisión de Fomento a la Tecnificación del Sistema Nacional de Riego	71,098	282,130	353,228
23	Dirección General de Contabilidad Gubernamental	36,243	51,346	87,589
24	Dirección General De Contabilidad Gubernamental	0	184,798	184,798
25	Dirección General de Cooperación Multilateral	0	429,728	429,728
26	Dirección General de Desarrollo de la Comunidad	0	5,900	5,900
27	Dirección General de Desarrollo Fronterizo	18,416,963	211,849	18,628,812
28	Dirección General de Dragas, Presas y Balizamiento, M.G	303,766	0	303,766
29	Dirección General de Ganadería	0	13,618,263	13,618,263
30	Dirección General de Jubilaciones y Pensiones a Cargo del Estado	0	304,794	304,794
31	Dirección General de Migración	13,941,282	305,235,714	319,176,996
32	Dirección General de Minería	0	43,070	43,070
33	Dirección General de Pasaportes	0	6,529,595	6,529,595
34	Dirección General de Proyectos Estratégicos y Especiales de la Presidencia de la República (PROPEEP)	0	41,267,599	41,267,599
35	Dirección General de Seguridad de Transito y Transporte Terrestre (DIGESETT)	39,813,939	353,698	40,167,637
36	Dirección Nacional de Catastro	0	104,485	104,485
37	Eco5Rd	0	12,964,960	12,964,960
38	Ejército de la República Dominicana	0	42,997,405	42,997,405
39	Escuela De Graduados de Estudios Militares del Ejército De Rep. Dom.	0	986,946	986,946
40	Escuela de Graduados en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario	0	4,875	4,875
41	Fuerza Aérea de la Republica Dominicana	0	20,360	20,360
42	Gabinete Social de la Presidencia	0	6,955,046	6,955,046
43	Gobernación del Edificio de Oficinas Gubernamentales	0	400,000	400,000
44	Gobernación del Edificio Gubernamental Juan Pablo Duarte	0	1,115,912	1,115,912
45	Hospital Central Fuerzas Armadas	0	1,610,462	1,610,462
46	Hospital General Docente de la Policía Nacional	0	5,604,156	5,604,156
47	Hospital Militar Fad Dr Ramon De Lara	0	695,118	695,118
48	Industria Nacional de la Aguja	0	1,745,772	1,745,772
49	Instituto de Educación Superior	0	24,780	24,780
50	Instituto Dom. de Evaluación e Investigación de la Calidad Educativa	10,000	331,877	341,877
51	Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (INABIE)	0	96,609,743	96,609,743
52	Instituto Nacional de Formación y Capacitación Magisterial	0	1,532,782	1,532,782
53	Instituto Policial de Educación Superior	0	1,005,000	1,005,000
54	Instituto Superior de Formación Docente Salome Ureña	0	2,283,417	2,283,417
55	Instituto Técnico Superior Comunitario	0	2,974,053	2,974,053
56	Instituto Tecnológico de las Américas	0	419,910	419,910
57	Junta de Aviación Civil	0	389,677	389,677
58	Ministerio de Administración Publica	0	15,596,110	15,596,110
59	Ministerio de Agricultura	0	10,372	10,372
60	Ministerio de Cultura	0	166,449,726	166,449,726
61	Ministerio de Defensa	0	20,638,205	20,638,205
62	Ministerio de Deportes y Recreación	0	178,044,689	178,044,689
63	Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo	0	39,405,168	39,405,168
64	Ministerio de Educación	0	19,551,163	19,551,163
65	Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología	0	493,973,338	493,973,338
66	Ministerio de Energía Y Minas	0	2,882,885	2,882,885
67	Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (Micm)	4,426,286	191,320	4,617,606
68	Ministerio de Interior y Policía	0	23,739,938	23,739,938
69	Ministerio de la Juventud	0	31,744,385	31,744,385
70	Ministerio de la Mujer	2,453,056	225,364	2,678,420
71	Ministerio de la Presidencia	0	16,166,027	16,166,027
72	Ministerio de la Vivienda, Hábitat y Edificaciones (MIVHED)	0	71,400	71,400
73	Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales	0	901,353,333	901,353,333

Id	Institución	Deuda Administrativa No Certificada	Deuda Administrativa	Total General
74	Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones	0	316,297,712	316,297,712
75	Ministerio de Relaciones Exteriores	0	6,969,749	6,969,749
76	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social	0	82,026,491	82,026,491
77	Ministerio de Trabajo	0	87,500	87,500
78	Ministerio de Turismo	8,269,116	77,880,599	86,149,715
79	Oficina de Cooperación Internacional (OCI)	0	773,499	773,499
80	Oficina De Tratados Comerciales Agrícolas	0	281,028	281,028
81	Oficina Gubernamental de Tecnología de la Información y la Comunicación (OGTIC)	0	21,700,763	21,700,763
82	Oficina Nac. de Evaluación Sísmica y Vulnerabilidad de Infraestructura	0	25,022	25,022
83	Oficina Nacional de derecho de Autor	3,540,668	7,198,129	10,738,797
84	Oficina Nacional de Estadísticas	809,628	8,652,000	9,461,628
85	Oficina Para El Reordenamiento Del Transporte		137,281,914	137,281,914
86	Policía Nacional	101,257	0	101,257
87	Programa De Administracion Financiera Integrada	6,631	0	6,631
88	Plan Presidencial Contra la Pobreza	0	3,992,958	3,992,958
89	Programa de Medicamentos Esenciales	0	252,601,293	252,601,293
90	Programa Supérate	0	1,123,658	1,123,658
91	Secretariado Administrativo de la Presidencia	0	1,077,236	1,077,236
92	Servicio Integral de Emergencias	0	15,352,574	15,352,574
93	Servicio Nacional de Protección Ambiental	0	332,259	332,259
94	Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada	0	171,295	171,295
95	Tesoreria Nacional	601,800	0	601,800
96	Tribunal Superior Electoral TSE	0	9,621,027	9,621,027
97	Unidad Ejecutora para la Readecuación de Barrios y Entornos (URBE)	0	9,329,834	9,329,834
98	Unidad Técnica Ejecutora de Proyectos de Desarrollo Agroforestal	0	6,118,797	6,118,797
99	Universidad Nacional para la Defensa General Juan Pablo Duarte y Diez (UNADE)	0	1,519,560	1,519,560
100	Vice Presidencia de la República	0	281,303	281,303
	Total General	**121,503,525**	**3,545,145,156**	**3,666,648,681**

Anexo 22: Depósitos en la CUT de Instituciones Descentralizadas y Autónomas

Id	Depósitos en la CUT de instituciones descentralizadas y Autónomas	Monto RD$
1	Depósitos en la CUT- Centro de Exportación e Inversión de la República Dominicana (CEI-RD)	144,796,861
2	Depósitos en la CUT- Consejo Nacional de Población y Familia (CONAPOFA)	5,647,730
3	Depósitos en la CUT- Departamento Aeroportuario	51,112,090
4	Depósitos en la CUT- Defensa Civil	16,101,285
5	Depósitos en la CUT- Instituto Agrario Dominicano (IAD)	272,317,912
6	Depósitos en la CUT- Instituto Azucarero Dominicano (INAZUCAR)	16,556,972
7	Depósitos en la CUT- Jardín Botánico Nacional	105,381,198
8	Depósitos en la CUT- Liga Municipal Dominicana	652,448,443
9	Depósitos en la CUT- Parque Zoológico Nacional (ZOODOM)	10,406,185
10	Depósitos en la CUT- Instituto Dominicano de Investigaciones Agropecuarias y Forestales (IDIAF)	60,712,555
11	Depósitos en la CUT- Museo de Historia Natural	8,317,425
12	Depósitos en la CUT- Acuario Nacional	69,276,094
13	Depósitos en la CUT- Oficina Nacional de Propiedad Industrial (ONAPI)	288,174,029
14	Depósitos en la CUT- Instituto Dominicano del Café (INDOCAFE)	53,427,971
15	Depósitos en la CUT- Instituto Duartiano	842,812
16	Depósitos en la CUT- Comisión Nacional de Energía	4,340,286
17	Depósitos en la CUT- Superintendencia de Electricidad	50,303,752
18	Depósitos en la CUT- Instituto del Tabaco de la República Dominicana (INTABACO)	37,249,927
19	Depósitos en la CUT- Fondo Patrimonial de Empresas Reformadas	13,512
20	Depósitos en la CUT- Instituto de Desarrollo y Crédito Cooperativo (IDECOOP)	35,820,539
21	Depósitos en la CUT- Fondo Especial para el Desarrollo Agropecuario (FEDA)	43,015,529
22	Depósitos en la CUT- Instituto Nacional de la Uva (INUVA)	7,897,365
23	Depósitos en la CUT- Consejo Nacional de Zonas Francas	89,672,017
24	Depósitos en la CUT- Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia (CONANI)	211,116,437
25	Depósitos en la CUT- Instituto de Innovación en Biotecnología e Industria (IIBI)	11,048,446
26	Depósitos en la CUT- Dirección General de Aduanas (DGA)	1,632,821,725
27	Depósitos en la CUT- Dirección General de Impuestos Internos (DGII)	120,454,342
28	Depósitos en la CUT- Instituto de Protección de los Derechos al Consumidor (PROCONSUMIDOR)	1,001,108
29	Depósitos en la CUT- Instituto Dominicano de Aviación Civil (IDAC)	260,150
30	Depósitos en la CUT- Comisión Reguladora de Prácticas Desleales en el Comercio	111,761,123
31	Depósitos en la CUT- Comisión Nacional de Defensa de la Competencia (PROCOMPETENCIA)	74,684,686
32	Depósitos en la CUT- Archivo General de la Nación	104,168,061

Id	Depósitos en la CUT de instituciones descentralizadas y Autónomas	Monto RD$
33	Depósitos en la CUT- Dirección General de Cine (DGCINE)	16,817,349
34	Depósitos en la CUT- Superintendencia de Seguros	111,839,260
35	Depósitos en la CUT- Mercados Dominicanos de Abasto Agropecuario (MERCADOM)	41,818,582
36	Depósitos en la CUT- Instituto Dominicano para la Calidad (INDOCAL)	87,932,984
37	Depósitos en la CUT- Consejo Nacional de Competitividad	24,977,657
38	Depósitos en la CUT- Consejo Nacional de Discapacidad (CONADIS)	201,898,991
39	Depósitos en la CUT- Consejo Nacional de Investigaciones Agropecuarias y Forestales (CONIAF)	38,525,198
40	Depósitos en la CUT- Fondo Nacional para el Medio Ambiente y Recursos Naturales (FONDO MARENA)	11,317,735
41	Depósitos en la CUT- Servicio Geológico Nacional	15,510,976
42	Depósitos en la CUT- Dirección Central del Servicio Nacional de Salud (SNS)	2,030,904,472
43	Depósitos en la CUT- Organismo Dominicano de Acreditación (ODAC)	5,352,046
44	Depósitos en la CUT- Instituto Geográfico Nacional José Joaquín Hungría Morell	22,450,106
45	Depósitos en la CUT- Consejo Nacional de Estancias Infantiles	32,897,122
46	Depósitos en la CUT- Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANT)	859,785,331
47	Depósitos en la CUT- Unidad de Análisis Financiero (UAF)	69,611,558
48	Depósitos en la CUT- Dirección General de Alianzas Público-Privadas	150,886,536
49	Depósitos en la CUT- Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI)	2,531,270,422
50	Depósitos en la CUT- Instituto para el Desarrollo del Suroeste (INDESUR)	487,270,782
51	Depósitos en la CUT- Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia (INAIPI)	561,402,620
52	Depósitos en la CUT- Hospital General Dr. Vinicio Calventi	4,561,858
53	Depósitos en la CUT- Hospital Regional Dr. Marcelino Vélez Santana	23,983,350
54	Depósitos en la CUT- Hospital Traumatológico Dr. Ney Arias Lora	285,578,925
55	Depósitos en la CUT- Instituto Nacional del Cáncer Rosa Emilia Sanchez Perez de Tavarez	225,142,852
56	Depósitos en la CUT- Hospital Pediátrico Dr. Hugo Mendoza, Ciudad de la Salud	68,269,437
57	Depósitos en la CUT- Hospital Materno Dr. Reynaldo Almánzar, Ciudad de la Salud	46,785,203
58	Depósitos en la CUT- Centro Cardio-Neuro Oftalmológico y de Trasplante (CECANOT)	73,459,849
59	Depósitos en la CUT- Centro de Educación Médica de Amistad Dominico-Japonés (CEMADOJA)	22,179,903
60	Depósitos en la CUT- Dirección General de Riesgos Agropecuarios	8,579,136
61	Depósitos en la CUT- Oficina Nacional de Meteorología	21,428,644
62	Depósitos en la CUT- Consejo Dominicano de Pesca Acuicultura	24,380,706
63	Depósitos en la CUT- Hospital General de Especialidades Dr. Nelson Astacio	256,242
64	Depósitos en la CUT- Hospital General de Especialidades Doctor Mario Tolentino Dipp	254,021,301
65	Depósitos en la CUT- Dirección General de Mecenazgo (DGM)	6,166,069
66	Depósitos en la CUT- Instituto Nacional de Coordinación de Trasplante (INCORT)	25,078,140
67	Depósitos en la CUT- Instituto Nacional de Custodia y Administración de Bienes Incautados, Decomisados y en Extinción de Dominio (Incabide)	274,907,550
	Total General	**12,958,397,459**

Anexo 23: Depósitos en la CUT de Instituciones Públicas de la Seguridad Social

Id	Depósitos de Instituciones Públicas de la Seguridad Social en la CUT	Monto RD$
1	Depósitos en la CUT- Instituto de Auxilios y Viviendas (INAVI)	39,109,910
2	Depósitos en la CUT- Superintendencia de Salud y Riesgo Laboral (SISARIL)	87,067
3	Depósitos en la CUT- Consejo Nacional de la Seguridad Social (CNSS)	50,633,952
4	Depósitos en la CUT- Dirección de Información y Defensa de los Afiliados (DIDA)	855,550,854
5	Depósitos en la CUT- Instituto Dominicano de Prevención y Protección de Riesgos Laborales (IDOPPRIL)	9,908,968
6	Depósitos en la CUT- Tesorería de la Seguridad Social (TSS)	295,584,714
	Total General	**1,250,875,465**

Anexo 24: Depósitos en la CUT de Empresas Públicas no Financieras

Id	Depósitos de Empresas Públicas no Financieras en la CUT	Monto RD$
1	Depósitos en la CUT- Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo (CAASD)	2,164,854,136
2	Depósitos en la CUT- Corporación Estatal de Radio y Televisión Dominicana (CERTV)	27,032,230
3	Depósitos en la CUT- Corporación de Acueducto y Alcantarillado de Santiago (CORAASAN)	1,237,064,967
4	Depósitos en la CUT- Corporación de Acueducto y Alcantarillado de Moca (CORAAMOCA)	416,328,754
5	Depósitos en la CUT- Corporación de Acueducto y Alcantarillado de la Romana (COAAROM)	199,882,629
6	Depósitos en la CUT- Corporación de Acueducto y Alcantarillado de Puerto Plata (CORAAPPLATA)	681,123,423
7	Depósitos en la CUT- Instituto de Estabilización de Precios (INESPRE)	452,242,897
8	Depósitos en la CUT- Instituto Nacional de Agua Potable y Alcantarillado (INAPA)	3,462,503,785
9	Depósitos en la CUT- Corporación de Fomento Hotelero y Desarrollo del Turismo (CORPHOTELS)	298,422
10	Depósitos en la CUT- Instituto Postal Dominicano (INPOSDOM)	68,056
11	Depósitos en la CUT- Autoridad Portuaria Dominicana (APORDOM)	204,338,709
12	Depósitos en la CUT- La Cruz de Manzanillo	11,252,543
13	Depósitos en la CUT- Corporación de Acueducto y Alcantarillado de Boca Chica (CORAABO)	155,811,374
14	Depósitos en la CUT- Corporación de Acueducto y Alcantarillado de Monseñor Nouel (CORAMON)	90,165,309
15	Depósitos en la CUT- Corporación de Acueducto y Alcantarillado de la Vega (CORAAVEGA)	992,708,372
16	Depósitos en la CUT- Lotería Nacional	794,891,644
17	Operadora Metropolitana de Servicios de Autobuses (OMSA)	393,654,873

Id	Depósitos de Empresas Públicas no Financieras en la CUT Total General	Monto RD$ 11,284,222,123

Anexo 25: Préstamos externos a pagar a largo plazo

Descripción	Saldo Crédito Público	Pagado con Venc. Enero 2026	Saldos
Total Préstamos Externos Directos e Indirectos	**642,606,833,177**	**1,769,047,232**	**604,733,218,852**
Préstamos Externos Directos	639,653,532,734	1,769,047,232	640,837,785,945
Préstamos Externos Indirectos	2,953,300,443		
De los cuales Porción Corriente de la Deuda a Largo Plazo			(36,104,567,093)

Anexo 25.1: Préstamos Externos Directos a Pagar a Largo Plazo por Beneficiario

Ejecutor /Beneficiario	Saldo Crédito Público	Pagado con Venc. Enero 2026	Saldos
Total Préstamos Externos Directos y Indirectos	**642,606,833,177**	**1,769,047,232**	**640,837,785,945**
Préstamos Externos Directos a Pagar a Organismos Internacionales	**495,617,317,651**	**1,200,053,387**	**494,417,264,264**
Corporación de Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo (CAASD)	8,607,224,238	0	8,607,224,238
Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales (CDEEE)	39,812,626,182	369,635,010	39,442,991,172
Banco Agrícola de la República Dominicana (BAGRICOLA)	1,610,183,680	0	1,610,183,680
Congreso Nacional	40,319,099	0	40,319,099
Corporación de Acueducto y Alcantarillado de Santiago (CORAASAN)	1,075,883,419	0	1,075,883,419
Dirección General de Impuestos Internos (DGII)	110,071,150	22,608,775	87,462,375
Gabinete de Coodinación de Políticas Sociales (GCPS)	33,474,979,747	0	33,474,979,747
Instituto Nacional de Agua Potable y Alcantarillado (INAPA)	4,643,001,640	0	4,643,001,640
Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones (INDOTEL)		0	0
Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI)	16,434,599,300	0	16,434,599,300
Instituto Nacional de la Vivienda (INVI)		0	0
Ministerio de Agricultura (MA)	7,996,541,314	0	7,996,541,314
Ministerio de Administración Pública(MAP)	457,518,597	0	457,518,597
Ministerio de Educación (ME)	14,226,938,437	84,995,395	14,141,943,043
Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPYD)	2,831,617,155	8,537,729	2,823,079,426
Ministerio de Hacienda (MHE)	285,010,381,776	468,940,000	284,541,441,776
Ministerio de Turismo (MITUR)	4,407,466,161	0	4,407,466,161
Ministerio de Estado de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC)	23,867,077,847	190,274,227	23,676,803,619
Edesur Dominicana S.A.	35,380,013	0	35,380,013
Ministerio de Relaciones Exteriores (MIREX)	47,467,713	0	47,467,713
Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS)	30,552,859,777	0	30,552,859,777
Ministerio de Trabajo (MT)	508,272,349	15,626,757	492,645,592
Oficina Nacional de Estadísticas (ONE)	186,104,325	17,375,500	168,728,825
Fondo de Promoción a las Iniciativas Comunitarias (PROCOMUNIDAD)	254,790,390	0	254,790,390
Suprema Corte de Justicia (SCJ)	190,926,513	0	190,926,513
Empresa de Transmisión Eléctrica Dominicana (ETED)	1,096,422,744	0	1,096,422,744
Ministerio de Vivienda y Edificaciones (MIVED)	1,323,397,061	0	1,323,397,061
Dirección General de Cooperación Multilateral (DIGECOOM)	461,927,381	21,048,622	440,878,759
Ministerio de Energía y Minas (MEM)	1,916,759,020	1,011,372	1,915,747,648
Oficina Para el Reordenamiento del Transporte (OPRET)	13,204,641,532	0	13,204,641,532
Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MIMARENA)	104,174,815		104,174,815
Ministerio de la Presidencia (MINPRE)	1,127,764,278	0	1,127,764,278
Multisectorial			0
Préstamos Externos Directos a Pagar a Gobiernos Extranjeros a Largo Plazo	**141,004,461,262**	**568,993,845**	**140,435,467,418**

Ejecutor /Beneficiario	Saldo Crédito Público	Pagado con Venc. Enero 2026	Saldos
Corporación de Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo (CAASD)	3,601,152,543	0	3,601,152,543
Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales (CDEEE)	7,480,995,184	47,979,123	7,433,016,061
Congreso Nacional	6,354,829	0	6,354,829
Cruz Roja Dominicana	35,851,671	0	35,851,671
Dirección General de Aduana (DGA)	304,512,144	0	304,512,144
Dirección General de Migración (DGM)	1,103,552,224	0	1,103,552,224
Dirección General de Promoción de la Mujer (DGPMUJER)	25,754,504	0	25,754,504
Empresa de Transmisión Eléctrica Dominicana (ETED)	1,014,313,668	0	1,014,313,668
Instituto Dominicano de Seguro Sociales (IDSS)	81,060,986	0	81,060,986
Instituto Nacional de Agua Potable y Alcantarillado (INAPA)	7,793,279,066	0	7,793,279,066
Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI)	177,368,223	0	177,368,223
Ministerio de Agricultura (MA)	402,545,920	0	402,545,920
Ministerio de Educación (ME)	471,648,747	0	471,648,747
Ministerio de Energía y Minas (MEM)	2,814,579	0	2,814,579
Ministerio de las Fuerzas Armadas (MFA)	21,799,569	0	21,799,569
Ministerio de Hacienda (MHE)	75,964,652,247	521,014,721	75,443,637,526
Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MIMARENA)	5,227,075	0	5,227,075
Ministerio de la Presidencia (MINPRE)	9,042,133,394	0	9,042,133,394
Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS)	39,089,951	0	39,089,951
Ministerio de Estado de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC)	876,227,554	0	876,227,554
Oficina Para el Reordenamiento del Transporte (OPRET)	30,947,312,771	0	30,947,312,771
PLANSIERRA	1,551,641,665	0	1,551,641,665
Fondo de Promoción a las Iniciativas Comunitarias (PROCOMUNIDAD)	55,172,749	0	55,172,749
Préstamos de instituciones financieras internacionales a largo plazo	**3,031,753,821**	**0**	**3,031,753,821**
Ministerio de la Presidencia (MINPRE)	3,031,753,821	0	3,031,753,821
Préstamos Externos Indirectos a Pagar a Largo Plazo	**2,953,300,443**	**0**	**2,953,300,443**
Préstamos Externos Indirectos a Pagar al Sector Privado a Largo Plazo	**375,796,506**	**0**	**375,796,506**
Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales (CDEEE)	375,796,506	0	375,796,506
Préstamos Externos Indirectos a Pagar Organismos Multilaterales	**2,577,503,937**	**0**	**2,577,503,937**
Dirección General de Impuestos Internos (DGII)	2,577,503,937	0	2,577,503,937

Anexo 25.2: Préstamos Externos Directos a Pagar a Largo Plazo por Acreedor

Acreedor	Saldo Crédito Público	Pagado con Venc. Enero 2026	Saldo
Total Préstamos Externos Directos y Indirectos	**642,606,833,177**	**1,769,047,232**	**640,837,785,945**
Total Préstamos Externos Directos	**639,653,532,734**	**1,769,047,232**	**637,884,485,502**
Préstamos Externos Directos a Pagar a Organismos Internacionales	**495,617,317,651**	**1,200,053,387**	**494,417,264,264**
Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE)	51,886,991,436		51,886,991,436
Banco Europeo de Inversiones (BEI)	1,657,785,609		1,657,785,609
Banco Interamericano de Desarrollo (BID)	258,351,007,492	756,251,883	257,594,755,609
Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF)	148,030,455,312		148,030,455,312
Corporación Andina de Fomento (CAF)	27,517,305,250	145,957,500	27,371,347,750
Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA)	1,357,166,771	21,048,622	1,336,118,149
Fondo Nórdico para el Desarrollo (FND)	247,690,038		247,690,038
The OPEC Fund for International Development (OFID)	6,568,915,743	276,795,382	6,292,120,361
Préstamos Externos Directos a Pagar a Gobiernos Extranjeros a Largo Plazo	**141,004,461,262**	**568,993,845**	**140,435,467,418**
Agencia Francesa para el Desarrollo (AFD)	82,447,734,545	521,014,721	81,926,719,824
Banco Central de Venezuela (BCV)	8,526,903,545	0	8,526,903,545
Banco de Desarrollo Económico y Social (BNDES)	937,748,762	0	937,748,762
BPI FRANCE	2,401,734,229	0	2,401,734,229
CITIBANK EUROPE PLC	9,042,133,394	0	9,042,133,394
DEUTSCHE, SAE	796,279,007	0	796,279,007
Deutsche, Milan	6,996,862,658	0	6,996,862,658

Acreedor	Saldo Crédito Público	Pagado con Venc. Enero 2026	Saldo
International Cooperation Found (ICDF-China)	6,354,829	0	6,354,829
Instituto de Crédito Oficial (ICO)	4,742,548,007	47,979,123	4,694,568,883
Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA)	12,587,601,654	0	12,587,601,654
JPMORGAN LONDON	2,727,769,403	0	2,727,769,403
KEXIM	1,408,064,368	0	1,408,064,368
KFW - Kredit-Fur- Wiederaufbau	1,097,464,021	0	1,097,464,021
Petróleos de Venezuela, S.A. (PDVSA)	4,951,788,967	0	4,951,788,967
SANTANDER	2,333,473,873	0	2,333,473,873
Préstamos de instituciones financieras internacionales a largo plazo	**3,031,753,821**	**0**	**3,031,753,821**
CITIBANK EUROPE PLC	3,031,753,821	0	3,031,753,821
Total Préstamos Externos Indirectos	**2,953,300,443**	**0**	**2,953,300,443**
Préstamos Externos Indirectos a Pagar al Sector Privado a Largo Plazo	**375,796,506**	**0**	**375,796,506**
Asea B.B.	36,844,450	0	36,844,450
Atmosferics	3,951,775	0	3,951,775
Burns & Roe	33,968,396	0	33,968,396
Fiat Marelli	7,484,838	0	7,484,838
Fiat TTG	221,487,055	0	221,487,055
Geolidro	24,177,455	0	24,177,455
Harza	29,322,969	0	29,322,969
Systems C.	18,559,568	0	18,559,568
Préstamos Externos Indirectos a Pagar Organismos Multilaterales	**2,577,503,937**	**0**	**2,577,503,937**
Banco Interamericano de Desarrollo (BID)	2,577,503,937		2,577,503,937

Anexo 26: Instrumentos de deuda (títulos y valores a pagar a largo plazo)

Total de Títulos y Valores Internos y Externos a pagar a Largo Plazo		Saldos
Títulos y Valores Internos a Pagar a Largo Plazo	972,739,235,200	983,205,689,065
Títulos y Valores Externos a pagar a Largo Plazo	2,186,061,094,000	2,171,546,083,748
Total de Títulos y Valores Internos y Externos a pagar a Largo Plazo	**3,158,800,329,200**	**3,154,751,772,813**

Anexo 26.1: Total de Títulos y Valores Internos a Pagar a Largo Plazo por Beneficiario

Beneficiario / Deudor	Saldo de Crédito Público	Intereses Corridos a Devengar	Primas por colocación sobre la par a devengar	Saldos
Ministerio de Hacienda	1,006,327,410,464	3,873,280,777	6,593,173,088	
De los cuales Porción Corriente de la Deuda a Largo Plazo	(33,588,175,264)			
Total Títulos y Valores Directos Internos a Largo Plazo	**972,739,235,200**	**3,873,280,777**	**6,593,173,088**	**983,205,689,065**

Anexo 26.1.1:Títulos y Valores Internos a pagar a Largo Plazo Acreedores

Prestamista /Acreedor	Saldo de Crédito Público	Intereses Corridos a Devengar	Primas por colocación sobre la par a devengar	Saldos
CEVALDOM	1,006,327,410,464	3,873,280,777	6,593,173,088	
De los cuales Porción Corriente de la Deuda a Largo Plazo	(33,588,175,264)			
Total Títulos y Valores Directos Internos a Pagar a Largo Plazo	**972,739,235,200**	**3,873,280,777**	**6,593,173,088**	**983,205,689,065**

Anexo 26.2: Títulos y Valores Externos a pagar a Largo Plazo por Beneficiario

Beneficiario / Deudor	Saldo de Crédito Público	Intereses Corridos a Devengar	Primas por Colacación de bonos	Descuento (Colocación bajo la par)	Saldos
Ministerio de Hacienda	2,205,359,385,017	(2,262,240,703)	(9,098,257,857)	(3,154,511,692)	
Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales (CDEEE)	12,579,560,000				
De los cuales Porción Corriente de la Deuda a Largo Plazo	(31,877,851,017)				
Total	**2,186,061,094,000**	**(2,262,240,703)**	**(9,098,257,857)**	**(3,154,511,692)**	**2,171,546,083,748**

Anexo 26.2.1: Títulos y Valores Externos a pagar a Largo Plazo por Acreedor

Prestamista /Acreedor	Saldo de Crédito Público	Intereses Corridos a Devengar	Primas por Colacación de bonos	Descuento (Colocación bajo la par)	Saldos
BNY-MELLON	2,217,938,945,017	(2,262,240,703)	(9,098,257,857)	(3,154,511,692)	
De los cuales Porción Corriente de la Deuda a Largo Plazo	(31,877,851,017)				
Total	**2,186,061,094,000**	**(2,262,240,703)**	**(9,098,257,857)**	**(3,154,511,692)**	**2,171,546,083,748**

Anexo 27: Ajuste por Incorporación de Activos

Id	Institución	Monto RD$
1	Administración general de bienes nacionales	(6,765,068)
2	Armada de la República Dominicana	766,373
3	Autoridad nacional de asuntos marítimos (Anamar)	1,437
4	Cámara de cuentas de la República Dominicana	(91,428,995)
5	Cámara de diputados	140,747,422
6	Centro de atención integral para la discapacidad (CAID)	(239,937)
7	Centro de capacitación en política y gestión fiscal	(10,421)
8	Centro de operaciones de emergencias (COE)	(103,300)
9	Comedores económicos del estado	(550,000)
10	Comisión hípica nacional	66,473,762
11	Comisión permanente de efemérides patria	(19,700)
12	Comisión presidencial de apoyo al desarrollo provincial	(66,623,064)
13	Comité de retiro de la policía nacional	(114,501,978)
14	Comité ejecutor de infraestructa en zonas turísticas (Ceiztur)	(236,337,791)
15	Consejo de coordinación de la zona especial de desarrollo fronterizo (CCDF)	(11,039,003)
16	Consejo del poder judicial	(605,686,783)
17	Consejo nacional de drogas	(18,875,660)
18	Consejo nacional de la persona envejeciente	20,000
19	Consejo nacional de producción pecuaria (Conaprope)	(21,799)
20	Consejo nacional para el VIH SIDA	138,993
21	Cuerpo de bomberos de santo domingo de los alcarrizos	982,554
22	Cuerpo de bomberos de santo domingo oeste	53,532
23	Cuerpo de bomberos de santo domingo, distrito nacional	338,707
24	Cuerpo de bomberos santo domingo este	(202,334)
25	Cuerpo de seguridad presidencial (Cusep)	6,671,389
26	Cuerpo especializado de seguridad aeroportuaria y de aviación civil (CESAC)	25,053,829
27	Cuerpo especializado de seguridad fronteriza terrestre	9,600
28	Cuerpo especializado para la seguridad del metro de santo domingo	22,150
29	Cuerpos especializados de seguridad portuaria	(497,829)
30	Defensor del pueblo	(35,995,738)
31	Dirección central de policía de turismo	107,400
32	Dirección de infraestructura escolar	4,764,284
33	Dirección ejecutiva de la comisión de fomento a la tecnificación del sistema nacional de riego	(1,311)
34	Dirección general de bellas artes	(370,000)
35	Dirección general de contrataciones públicas	(5,198)
36	Dirección general de cooperación multilateral	(30,000)
37	Dirección general de desarrollo de la comunidad	(1,923,233)
38	Dirección general de desarrollo fronterizo	8,100
39	Dirección general de escuelas vocacionales	83,122,417
40	Dirección general de ética e integridad gubernamental	2,312,110
41	Dirección general de ganadería	11,190,150

Id	Institución	Monto RD$
42	Dirección general de jubilaciones y pensiones a cargo del estado	(12,236)
43	Dirección general de la reserva de la policía nacional	(11,158)
44	Dirección general de migración	176,170,770
45	Dirección general de minería	5,825
46	Dirección general de museos	50,000
47	Dirección general de pasaportes	28,000
48	Dirección general de presupuesto	12,659
49	Dirección general del plan social del ministerio de defensa	9,474
50	Dirección nacional de control de drogas (DNCD)	9,679,881
51	Ejército de la República Dominicana	3,925,476
52	Escuela de graduados de altos estudios estratégicos (EGAEE)	(289,467)
53	Escuela de graduados en derechos humanos y derecho internacional humanitario	(119,979)
54	Fuerza aérea de la República Dominicana	(1,073,516)
55	Gabinete social de la presidencia	100,000
56	Gobernación del edificio gubernamental Juan Pablo Duarte	(124,799)
57	Instituto nacional de administración pública	(100,000)
58	Instituto nacional de bienestar estudiantil (Inabie)	(18,687,528)
59	Instituto nacional de bienestar magisterial	26,918,967
60	Instituto nacional de educación fisica	(291,952)
61	Instituto nacional de formación y capacitación magisterial	(367)
62	Instituto nacional de migración	(807)
63	Instituto superior de formación docente Salomé Ureña	400,000
64	Instituto superior para la defensa 'general Juan Pablo Duarte Diez' (Insude)	1,099,526
65	Junta central electoral	2,310,393,871
66	Junta de aviación civil	(50,000)
67	Ministerio de administración pública	(86,337)
68	Ministerio de agricultura	21,011,549
69	Ministerio de cultura	43,993,576
70	Ministerio de defensa	(18,108,378)
71	Ministerio de deportes y recreación	(2,100)
72	Ministerio de economía, planificación y desarrollo	(12,580,027)
73	Ministerio de educación	(22,384,325)
74	Ministerio de educación superior, ciencia y tecnología	(12,513,275)
75	Ministerio de energía y minas	300,000
76	Ministerio de hacienda	2,120,013,267
77	Ministerio de interior y policía	4,524,165
78	Ministerio de la juventud	(5,654)
79	Ministerio de la presidencia	100,000
80	Ministerio de la vivienda, habitat y edificaciones (Mivhed)	(5,000)
81	Ministerio de medio ambiente y recursos naturales	86,213,071
82	Ministerio de obras públicas y comunicaciones	(173,500)
83	Ministerio de relaciones exteriores	(50,063,118)
84	Ministerio de salud pública y asistencia social	414,335,985
85	Ministerio de trabajo	(211,300)
86	Ministerio de turismo	(40,835,101)
87	Oficina de custodia y adm. de los bienes incautados y decomisados	(6,656,796)
88	Oficina de tratados comerciales agrícolas	7,585
89	Oficina gubernamental de tecnología de la información y la comunicación (OGTIC)	(6,909,274)
90	Oficina nac. de evaluación sísmica y vulnerabilidad de infraestructura	(4,838,530)
91	Oficina nacional de defensa pública	421,131
92	Oficina nacional de meteorología	(4,463)
93	Oficina para el reordenamiento del transporte	(171,405)
94	Orquesta sinfónica nacional	71,119
95	Plan presidencial contra la pobreza	340,000
96	Procuraduría general de la República Dominicana	613,260,016
97	Programa supérate	(1,369,743)
98	Secretariado administrativo de la presidencia	96,598,582
99	Senado de la República Dominicana	28,115,450
100	Servicio integral de emergencias	200,000
101	Servicio militar voluntario	16,505,659
102	Servicio nacional de protección ambiental	17,150
103	Sistema único de beneficiarios	(550,485)
104	Tesoreria nacional	17,500
105	Tribunal constitucional	170,547,120
106	Tribunal superior electoral (TSE)	132,088,319
107	Unidad técnica ejecutora de titulación de terrenos del estado	(2,617,485)
	Total General	**5,228,182,655**

Anexo 28: Impuestos internos sobre mercancías

ID	Cuenta Ingreso	Monto RD$
1	Impuestos específicos sobre los hidrocarburos	88,407,055,331
2	Impuestos selectivos y adicionales sobre el alcohol y las bebidas alcohólicas	48,357,003,388
3	Impuestos sobre los fósforos	32,262,000
4	Impuestos sobre el tabaco y los cigarrillos	2,813,831,277
5	Otros impuestos selectivos sobre bienes	3,589,182,493
	Total General	**143,199,334,489**

Anexo 29: Impuestos internos sobre los servicios

ID	Cuenta Ingreso	Monto RD$
1	Impuestos selectivos de seguros	15,229,774,224
2	Impuestos selectivos sobre las telecomunicaciones	10,215,071,552
	Total General	**25,444,845,776**

Anexo 30: Impuestos sobre el uso de bienes y servicios

ID	Cuenta Ingreso	Monto RD$
1	Impuestos, permisos y licencias sobre actividades comerciales	34
2	Impuestos, permisos y licencias relacionados con el transporte	25,652,612,252
3	Impuestos, permisos y licencias sobre juegos	1,692,589,946
4	Impuestos, permisos y licencias sobre armas de fuego	292,387,274
	Total General	**27,637,589,506**

Anexo 31: Impuestos sobre las importaciones

ID	Cuenta Ingreso	Monto RD$
1	Impuestos arancelarios	61,613,715,471
	Total	**61,613,715,471**

Anexo 32: Impuestos sobre las exportaciones

ID	Cuenta Ingreso	Monto RD$
1	Impuestos a la salida de pasajeros al exterior	11,072,680,777
2	Derechos Consulares	190,209,076
3	Impuesto sobre mercancías declaradas en depósitos	12,142,295
4	Otros impuestos varios sobre el comercio exterior	21,744
	Total General	**11,275,053,892**

Anexo 33: Contribuciones Sociales

ID	Cuenta Ingreso	Monto RD$
1	Contribuciones de empleados del sector público al seguro de salud y riesgo laboral	269,450,884
2	Contribuciones patronales del sector público al seguro de pensiones	3,978,849,877
3	Contribuciones de empleados del sector público al seguro de pensiones	2,433,035,326
	Total General	**6,681,336,087**

Anexo 34: Transferencias Corrientes al Sector Privado

Id	Institución	Monto RD$
1	Administradora de subsidios sociales	1,079,830
2	Armada de la República Dominicana	34,597,067
3	Biblioteca nacional pedro henríquez ureña	1,305,000
4	Cámara de cuentas de la República Dominicana	1,569,800
5	Cámara de diputados	496,951,182
6	Comisión permanente de efemérides patria	116,853
7	Comisión presidencial de apoyo al desarrollo barrial	11,462,730
8	Comité de retiro de la policía nacional	1,080,000
9	Consejo del poder judicial	5,093,710
10	Consejo nacional de la persona envejeciente	495,427,399
11	Consejo nacional para el VIH SIDA	245,117,164
12	Cuerpo de seguridad presidencial (Cusep)	450,000
13	Defensor del pueblo	6,104,123
14	Dirección ejecutiva de la comisión de fomento a la tecnificación del sistema nacional de riego	1,430,000
15	Dirección general de bellas artes	351,650
16	Dirección general de contrataciones públicas	2,821,060
17	Dirección general de desarrollo de la comunidad	51,419,981
18	Dirección general de desarrollo fronterizo	300,000
19	Dirección general de ética e integridad gubernamental	1,320,407
20	Dirección general de ganadería	50,000

Id	Institución	Monto RD$
21	Dirección general de jubilaciones y pensiones a cargo del estado	222,238
22	Dirección general de pasaportes	143,685
23	Dirección general de presupuesto	984,780
24	Dirección general de proyectos estratégicos y especiales de la presidencia de la república (Propeep)	34,904,803
25	Dirección general del plan social del ministerio de defensa	13,266,519
26	Dirección nacional de control de drogas (DNCD)	3,774,000
27	Esc de grad.de com.y estado mayor conj.'gral de div. gregorio luperon'	350,000
28	Fuerza aérea de la República Dominicana	47,503,861
29	Gabinete social de la presidencia	1,010,150,819
30	Instituto de educación superior	100,000
31	Instituto de seguridad social de las fuerzas armadas	12,854,152
32	Instituto dom. de evaluación e investigación de la calidad educativa	2,000,000
33	Instituto nacional de administración pública	1,190,000
34	Instituto nacional de bienestar estudiantil (Inabie)	7,716,122
35	Instituto nacional de formación y capacitación magisterial	2,465,875,997
36	Instituto superior de formación docente Salomé Ureña	182,240,362
37	Instituto superior para la defensa 'general Juan Pablo Duarte Diez' (Insude)	100,000
38	Instituto tecnológico de las américas	1,335,153
39	Junta central electoral	1,501,687,700
40	Junta de aviación civil	95,000
41	Ministerio de administración pública	18,896,048
42	Ministerio de agricultura	354,979,512
43	Ministerio de cultura	221,564,362
44	Ministerio de defensa	52,077,554
45	Ministerio de deportes y recreación	1,272,456,345
46	Ministerio de economía, planificación y desarrollo	17,511,000
47	Ministerio de educación	4,995,080,704
48	Ministerio de educación superior, ciencia y tecnología	2,692,006,883
49	Ministerio de energía y minas	84,143,639
50	Ministerio de hacienda	312,002,492
51	Ministerio de industria, comercio y mipymes (MICM)	370,399,806
52	Ministerio de interior y policía	248,807,719
53	Ministerio de la juventud	228,557,108
54	Ministerio de la mujer	95,331,352
55	Ministerio de la presidencia	103,164,824
56	Ministerio de la vivienda, habitat y edificaciones (Mivhed)	58,633,000
57	Ministerio de medio ambiente y recursos naturales	295,905,753
58	Ministerio de obras públicas y comunicaciones	2,575,000
59	Ministerio de relaciones exteriores	3,421,450
60	Ministerio de salud pública y asistencia social	1,349,261,210
61	Ministerio de trabajo	66,187,135
62	Ministerio de turismo	82,100,689
63	Oficina nacional de estadísticas	54,975
64	Plan presidencial contra la pobreza	2,769,791
65	Programa supérate	45,109,325,475
66	Secretariado administrativo de la presidencia	1,278,097,021
67	Senado de la República Dominicana	419,500,000
68	Sistema único de beneficiarios	24,000
69	Tesoreria nacional	70,000
70	Tribunal constitucional	4,030,000
71	Tribunal superior electoral (TSE)	382,500
72	Vice presidencia de la república	480,416
	Total General	**66,384,340,910**

Anexo 35: Transferencias Corrientes al Sector Público

Id	Institución	Monto RD$
1	Consejo nacional para el VIH SIDA	18,565,845
2	Contraloría general de la república	1,336,682
4	Dirección general de contabilidad gubernamental - Órgano Rector	(1,752,252)
5	Dirección general de ética e integridad gubernamental	450,045
6	Dirección general de minería	85,522
7	Gabinete social de la presidencia	2,556,234,761
8	Instituto dom. de evaluación e investigación de la calidad educativa	18,824,035
9	Instituto nacional de bienestar estudiantil (Inabie)	611,903,318
10	Instituto nacional de educación fisica	197,762,092
11	Instituto nacional de formación y capacitación magisterial	2
12	Instituto superior de formación docente Salomé Ureña	1,467,000

Id	Institución	Monto RD$
13	Ministerio de agricultura	6,751,952,269
14	Ministerio de cultura	987,197,242
15	Ministerio de defensa	205,573,151
16	Ministerio de deportes y recreación	8,909,632
17	Ministerio de economía, planificación y desarrollo	280,545,876
18	Ministerio de educación	20,056,016,471
19	Ministerio de educación superior, ciencia y tecnología	17,200,283,057
20	Ministerio de energía y minas	612,818,850
21	Ministerio de hacienda	13,366,374,970
22	Ministerio de hacienda (Deuda pública)	35,007,805,500
23	Ministerio de hacienda (Obligaciones del tesoro)	105,536,142,566
24	Ministerio de industria, comercio y mipymes (MICM)	2,020,988,244
25	Ministerio de interior y policía	18,324,269,402
26	Ministerio de la mujer	292,020,811
27	Ministerio de la presidencia	571,100,006
28	Ministerio de medio ambiente y recursos naturales	3,894,463,113
29	Ministerio de obras públicas y comunicaciones	4,215,394,352
30	Ministerio de salud pública y asistencia social	112,557,261,637
31	Ministerio de trabajo	998,319,907
32	Ministerio de turismo	47,895,646
33	Secretariado administrativo de la presidencia	2,302,534,640
	Total General	**348,642,744,392**

Anexo 36: Transferencias al Sector Externo

Id	Institución	Monto RD$
1	Autoridad nacional de asuntos marítimos (Anamar)	2,451,930
2	Biblioteca nacional pedro henríquez ureña	335,444
3	Cámara de cuentas de la República Dominicana	800,000
4	Cámara de diputados	200,168,869
5	Círculo deportivo de las fuerzas armadas y la policía nacional	766,769
6	Consejo del poder judicial	1,071,429
7	Consejo nacional de la persona envejeciente	337,572
8	Contraloría general de la república	176,110
9	Defensor del pueblo	115,500
10	Dirección general de contabilidad gubernamental	2,503,938
11	Dirección general de contrataciones públicas	228,119
12	Dirección general de ética e integridad gubernamental	9,984,767
13	Dirección general de jubilaciones y pensiones a cargo del estado	277,199
14	Dirección general de pasaportes	1,328,872
15	Instituto de educación superior	218,552
16	Instituto tecnológico de las américas	272,291
17	Junta central electoral	3,586,500
18	Junta de aviación civil	5,272,133
19	Ministerio de administración pública	2,251,932
20	Ministerio de agricultura	39,838,450
21	Ministerio de cultura	23,608,322
22	Ministerio de defensa	24,345,134
23	Ministerio de deportes y recreación	25,204
24	Ministerio de economía, planificación y desarrollo	64,105,859
25	Ministerio de educación	19,371,096
26	Ministerio de educación superior, ciencia y tecnología	17,291,037
27	Ministerio de energía y minas	37,414,787
28	Ministerio de hacienda	4,413,185
29	Ministerio de industria, comercio y mipymes (MICM)	8,889,121
30	Ministerio de interior y policía	25,922,946
31	Ministerio de la mujer	2,915,250
32	Ministerio de la presidencia	29,059,500
33	Ministerio de medio ambiente y recursos naturales	13,918,896
34	Ministerio de obras públicas y comunicaciones	31,029,948
35	Ministerio de relaciones exteriores	401,723,039
36	Ministerio de salud pública y asistencia social	75,559,706
37	Ministerio de trabajo	21,071,659
38	Ministerio de turismo	37,316,678
39	Oficina de tratados comerciales agrícolas	860,871
40	Oficina nacional de estadísticas	79,578
41	Oficina para el reordenamiento del transporte	262,008
42	policía nacional	6,430,607
43	Senado de la República Dominicana	2,200,000
44	Tribunal superior electoral (TSE)	620,000

Id	Institución	Monto RD$
	Total General	1,120,420,807

Anexo 37: Prestaciones de la Seguridad Social

Id	Institución	Monto RD$
1	Cámara de diputados	19,699,235
2	Consejo del poder judicial	383,633,960
3	Instituto nacional de bienestar magisterial	26,062,317,078
4	Ministerio de defensa	9,292,683,224
5	Ministerio de hacienda (Obligaciones del tesoro)	51,468,379,846
6	Tribunal constitucional	139,000,000
	Total General	**87,365,713,343**

Anexo 38: Depreciación, amortización y deterioro

No.	Institución	Inmuebles	Muebles	Propiedad planta y equipo sujeta a depuración	Total Bienes de Uso	Revaluaciones	Deterioros	Depreciación Bienes de Uso	Depreciaciones acumuladas sujetas a depuración	Intangibles	Productos de la propiedad intelectual sujetas a depuración	Amortización de activos intangibles	Amortización Intangibles sujeta a depuración
1	Academia militar batalla de la carrera	0	20,688,137	5,335,803	26,023,940	0	0	(15,531,021)	(3,262,156)	0	0	0	0
2	Administración general de bienes nacionales	729,637,421	234,889,420	69,353,007	1,033,879,848	0	0	(168,443,754)	(10,859,500)	4,795,191	123,192	(89,547)	(4,317,321)
3	Administradora de subsidios sociales	77,000,000	189,149,262	75,667,382	341,816,644	0	0	(134,968,754)	(4,553,469)	7,210,072	0	(2,481,039)	(3,884,258)
4	Armada de la República Dominicana	653,386,527	970,447,490	522,427,021	2,146,261,038	0	0	(622,333,373)	(13,750,444)	0	270,143	(464,819)	(270,141)
5	Autoridad nacional de asuntos marítimos (Anamar)	0	58,441,520	2,376,493	60,818,013	0	0	(49,719,001)	0	0	1,067,202	(771,174)	(564,679)
6	Biblioteca nacional pedro henríquez ureña	0	8,021,684	15,802,655	23,824,339	0	0	(6,585,536)	(10,114,848)	477,857	645,931	(277,156)	0
7	Cámara de cuentas de la República Dominicana	258,926,396	397,441,653	503,978,883	1,160,346,932	0	0	(270,832,450)	(79,466,286)	103,624,437	291,424,031	(10,454,879)	(81,828,284)
8	Cámara de diputados	977,068,085	806,296,280	0	1,783,364,365	0	0	(772,192,380)	(28,089,473)	77,144,487	0	(77,144,393)	0
9	Centro de atención integral para la discapacidad (CAID)	49,465,464	90,336,198	8,173,754	147,975,416	0	0	(36,268,090)	0	1,145,766	0	0	0
10	Centro de atención integral para la discapacidad (CAID)	0	0	0	0	0	0	(7,459,523)	0	0	0	0	0
11	Centro de capacitación en política y gestión fiscal	195,200	54,310,464	5,586,961	60,092,625	0	0	(47,526,275)	(6,545,578)	0	4,299,892	(120,087)	(4,918,428)
12	Centro de operaciones de emergencias (COE)	5,000,000	48,655,685	372,920	54,028,605	0	0	(38,664,635)	0	12,282	0	(5,117)	0
13	Círculo deportivo de las fuerzas armadas y la policía nacional	0	4,107,776	265,259	4,373,035	0	0	(3,178,831)	0	0	0	0	0
14	Comedores económicos del estado	310,105,395	94,713,302	457,772,516	862,591,213	0	0	(94,576,579)	(404,222,885)	102,908	135,204	(101,248)	(46,441)
15	Comisión hípica nacional	0	0	0	0	0	0	(122,451)	0	0	0	0	0
16	Comisión nacional de negociaciones comerciales (CNNC)	0	1,168,357	4,822,036	5,990,393	0	0	(1,169,940)	(3,994,809)	0	0	0	0
17	Comisión permanente de efemérides patria	0	6,616,276	8,051,553	14,667,829	0	0	(5,766,094)	(2,919,779)	0	0	0	0
18	Comisión permanente para la reforma y modernización de las FF.AA y P.N.	0	10,154,337	3,250,780	13,405,117	0	0	(6,667,183)	(327,619)	248,000	0	(20,667)	0
19	Comisión presidencial de apoyo al desarrollo barrial	32,764,872	220,861,777	183,610,409	437,237,058	0	0	(95,342,876)	(11,611,350)	303,161	1,236,560	(196,654)	627,045
20	Comisión presidencial de apoyo al desarrollo provincial	5,146,233,380	112,008,049	4,190,878,997	9,449,120,426	0	0	(106,520,035)	(890,086)	0	0	0	0
21	Comité de retiro de la policía nacional	0	38,885,016	699,717	39,584,733	0	0	(33,905,701)	0	0	0	0	0
22	Comité ejecutor de infraestructa en zonas turísticas (Ceiztur)	5,620,823,288	274,580,297	5,127,456,933	11,022,860,518	0	0	(130,124,984)	0	0	6,458,602	0	0
23	Consejo de coordinación de la zona especial de desarrollo fronterizo (CCDF)	8,070,547	26,984,782	143,412	35,198,741	0	0	(20,620,288)	(853,410)	45,608	413,000	(74,335)	0
24	Consejo del poder judicial	32,136,274	851,946,918	9,493,633,476	10,377,716,668	0	0	0	(381,396,560)	25,809,802	566,843,587	0	0
25	Consejo nacional de drogas	0	20,079,761	8,310,790	28,390,551	0	0	(14,578,382)	(48,106,624)	0	0	0	0
26	Consejo nacional de fronteras	0	589,605	2,555,624	3,145,229	0	0	(1,142,955)	(5,158,194)	0	0	0	0
27	Consejo nacional de la persona envejeciente	600,000	294,062,991	29,366,706	324,029,697	0	0	(123,396,635)	(673,593)	0	5,603,773	(1,807,462)	(2,772,345)
28	Consejo nacional de producción pecuaria (Conaprope)	0	192,271	0	192,271	0	0	(1,167,390)	0	0	0	0	0
29	Consejo nacional para el cambio climático y mecanismo de desarrollo limpio	0	4,719,229	24,895,017	29,614,246	0	0	(4,886,468)	(15,880,272)	2,958,767	347,995	(11,349)	119,012
30	Consejo nacional para el VIH SIDA	0	94,800,031	62,755,659	157,555,690	0	0	(48,281,437)	(64,230,055)	2,850,247	152,996	(1,088,143)	(4,195,430)
31	Consejo nacional para la reglamentación y fomento de la industria lechera	11,991,394	31,808,077	0	43,799,471	0	0	0	0	0	0	0	0
32	Contraloría general de la república	0	438,241,859	67,901,211	506,143,070	0	0	(330,074,072)	(57,289,427)	46,365,717	0	(83,943,827)	(425,229)
33	Cuerpo de bomberos de santo domingo de boca chica	0	1,568,743	7,853,919	9,422,662	0	0	(1,303,309)	(9,528,738)	0	0	0	0
34	Cuerpo de bomberos de santo domingo de los alcarrizos	0	267,990	200,697	468,687	0	0	(264,730)	(2,047,539)	0	0	0	0
35	Cuerpo de bomberos de santo domingo de pedro brand	0	1,387,220	0	1,387,220	0	0	(30,580)	(4,082)	0	0	0	0
36	Cuerpo de bomberos de santo domingo oeste	0	19,869,450	1,082,719	20,952,169	0	0	(7,252,325)	0	0	6,784	0	0
37	Cuerpo de bomberos de santo domingo, distrito nacional	0	22,593,572	78,074,741	100,668,313	0	0	(7,639,795)	(77,606,935)	0	0	0	0
38	Cuerpo de bomberos santo domingo este	0	2,969,662	6,032,177	9,001,839	0	0	(1,550,406)	(5,733,449)	0	0	0	0
39	Cuerpo de bomberos santo domingo norte	0	4,496,506	2,686,804	7,183,310	0	0	(1,632,482)	(3,291,062)	0	0	0	0
40	Cuerpo de seguridad presidencial (Cusep)	0	106,214,115	0	106,214,115	0	0	(20,612,032)	0	2,812,533	0	(53,159)	0
41	Cuerpo especializado de seguridad aeroportuaria y de aviación civil (CESAC)	20,254,987	352,211,089	225,198,592	597,664,668	0	0	(125,236,743)	(2,884,520)	9,226,537	69,858,659	(771,745)	(59,337,339)
42	Cuerpo especializado de seguridad fronteriza terrestre	0	125,041,635	34,649,119	159,690,754	0	0	(78,686,803)	0	3,783,970	290,669	(151,416)	(186,028)
43	Cuerpo especializado para la seguridad del metro de santo domingo	0	57,198,177	57,576,672	114,774,849	0	0	(35,054,780)	(28,969,035)	716,265	0	(162,145)	0
44	Cuerpos especializados de seguridad portuaria	0	40,355,367	104,486,285	144,841,652	0	0	(31,146,245)	0	542,050	0	0	0
45	Defensor del pueblo	1,025,506	57,776,524	60,473,069	119,275,099	0	0	(39,210,913)	(359,375)	11,415	12,150,000	(242,520)	(2,485,704)
46	Dirección central de policía de turismo	0	413,477,314	172,002,228	585,479,542	0	0	(188,341,650)	(117,296,268)	33,800,000	2,744,861	(1,476,495)	(19,903)
47	Dirección de estrategia y comunicación gubernamental	0	68,632,048	300,652,981	369,285,029	0	0	(66,836,759)	(148,665,681)	524,354	98,340,301	(812,683)	(344,051)
48	Dirección de infraestructura escolar	5,086,787,651	160,274,160	0	5,247,061,811	0	0	0	0	0	0	0	0
49	Dirección de prensa del presidente	0	56,683,121	6,507,047	63,190,168	0	0	(26,701,309)	0	0	0	0	0
50	Dirección del comisionado nacional de beisbol	0	2,207,713	0	2,207,713	0	0	(238,592)	0	0	0	0	0
51	Dirección ejecutiva de la comisión de fomento a la tecnificación del sistema nacional de riego	1,607,283	49,172,009	19,497,884	70,277,176	0	0	(36,578,007)	0	296,115	299,400	(561,779)	0
52	Dirección general de bellas artes	508,863	32,262,078	11,696,351	44,467,292	0	0	(15,930,164)	(2,130,983)	0	0	(73,364)	0
53	Dirección general de bienes nacionales - Órgano Rector	3,323,157,336	0	18,633,542,624	21,956,699,960	0	0	0	0	0	0	0	0
54	Dirección general de comunidades fronterizas	0	33,861,139	311,849,539	345,710,678	0	0	(25,836,791)	(161,719)	0	0	0	0
55	Dirección general de contabilidad gubernamental	0	143,523,581	0	143,523,581	0	0	(117,681,537)	(342,108)	6,452,916	0	(4,089,486)	0
56	Dirección general de contabilidad gubernamental - Órgano Rector	0	66,808,558	7,568,719,950	7,635,528,508	0	0	(51,501,487)	(992,209,634)	0	531,868	(23,173)	(43,115,683)

No.	Institución	Inmuebles	Muebles	Propiedad planta y equipo sujeta a depuración	Total Bienes de Uso	Revaluaciones	Deterioros	Depreciación Bienes de Uso	Depreciaciones acumuladas sujetas a depuración	Intangibles	Productos de la propiedad intelectual sujetas a depuración	Amortización de activos intangibles	Amortización Intangibles sujeta a depuración
57	Dirección general de contrataciones públicas	15,576	225,880,190	133,220,340	359,116,106	0	0	(128,188,854)	(10,922,464)	22,573,249	80,523,475	(2,320,389)	(263,517)
58	Dirección general de cooperación multilateral	0	66,971,997	1,239,826,121	1,306,798,118	0	0	(65,164,204)	(8,610,471)	0	5,179,446	0	(397,374)
59	Dirección general de crédito público	0	22,586,802	235,611	22,822,413	0	0	(14,573,922)	(325,674)	0	0	0	0
60	Dirección general de desarrollo de la comunidad	306,272,517	16,662,405	144,450,846	467,385,768	0	0	(15,401,062)	(62,692,074)	7,256	13,543	(7,899)	(5,642)
61	Dirección general de desarrollo fronterizo	69,217,799	3,346,192	330,962,005	403,525,996	0	0	(19,236,328)	(137,711,462)	0	15,600	0	0
62	Dirección general de dragas, presas y balizamiento, m.g	0	17,322,561	9,630,788	26,953,349	0	0	(10,993,786)	0	49,880	0	0	(49,886)
63	Dirección general de embellecimiento de carreteras y avenidas de circunv.	92,689,868	128,344,191	120,870,198	341,904,257	0	0	(97,238,132)	(5,198,824)	1,299,343	33,413	(42,599)	(54,843)
64	Dirección general de escuelas vocacionales	504,125,509	416,473,050	5,374,001	925,972,560	0	0	(286,524,620)	(36,353,053)	4,824,100	0	(2,475,264)	0
65	Dirección general de ética e integridad gubernamental	0	90,093,747	35,000	90,128,747	0	0	(62,807,182)	0	594,136	0	(594,129)	0
66	Dirección general de ganadería	68,024,945	97,693,319	221,169,040	386,887,304	0	0	(71,047,758)	(143,699,762)	0	907,146	(190,383)	(229,935)
67	Dirección general de jubilaciones y pensiones a cargo del estado	0	19,139,512	64,581,539	83,721,051	0	0	(37,531,702)	(36,129,938)	1,261,018	1,448,622	(525,183)	(945,985)
68	Dirección general de la industria militar de las fuerzas armadas	0	139,874,434	2,137,764	142,012,198	0	0	(2,996,174)	(1,020,510)	0	0	0	0
69	Dirección general de la reserva de la policía nacional	1,063,387	47,474,604	3,715,592	52,253,583	0	0	(37,273,866)	(71,618)	0	0	0	0
70	Dirección general de la reserva de las fuerzas armadas y policía nacional	1,333,333	15,093,369	5,988,029	22,414,731	0	0	(13,815,142)	(2,983,795)	0	0	0	0
71	Dirección general de medicamentos, alimentos y productos sanitarios (Digemaps)	0	57,960,746	0	57,960,746	0	0	(9,255,445)	0	14,562	0	(2,183)	0
72	Dirección general de migración	288,070,141	1,347,919,448	2,242,405,869	3,878,395,458	0	0	(622,139,205)	(570,120,474)	39,507,814	10,347,646	(8,435,933)	(1,259,339)
73	Dirección general de minería	0	61,738,398	1,572,528	63,310,926	0	0	(45,717,873)	305,833	12,330,000	0	(10,948,745)	0
74	Dirección general de museos	0	13,641,195	0	13,641,195	0	0	(1,891,084)	0	0	0	0	0
75	Dirección general de pasaportes	353,123,026	456,728,006	135,321,989	945,173,021	0	0	(305,368,875)	(45,346,296)	19,826,246	74,707,088	(18,649,060)	(49,269,203)
76	Dirección general de política y legislación tributaria	0	13,831,122	4,449,788	18,280,910	0	0	(8,198,560)	(2,475,135)	0	0	0	(54,714)
77	Dirección general de presupuesto	0	207,390,360	21,087,646	228,478,006	0	0	(155,709,954)	(9,032,152)	552,167	235,948	(281,999)	(439,346)
78	Dirección general de proyectos estratégicos y especiales de la presidencia de la república (Propeep)	791,425,336	179,109,576	1,189,267,313	2,159,802,225	0	0	(204,966,006)	(83,307,324)	0	0	0	0
79	Dirección general de seguridad de tránsito y transporte terrestre (Digesett)	0	1,136,662,478	465,949,510	1,602,611,988	0	0	(914,067,936)	(26,365,543)	0	2,425,929	0	(2,617,409)
80	Dirección nacional de catastro	0	11,590,916	97,860,333	109,451,249	0	0	(23,615,618)	(68,520,065)	55,171	3,825,298	(334,548)	(1,420,076)
81	Dirección nacional de control de drogas (DNCD)	14,494,232	152,064,538	0	166,558,770	0	0	(171,280,483)	(435,490)	33,421,500	0	(5,013,225)	0
82	Eco5rd	168,539,527	1,037,216,085	0	1,205,755,612	0	0	(158,286,741)	0	1,768,923	0	(248,863)	0
83	Ejército de la República Dominicana	1,771,437,493	1,400,236,612	1,868,943,950	5,040,618,055	0	0	(991,447,037)	(662,075,179)	0	1,043,577	(106,192)	(512,383)
84	Esc de grad.de com.y estado mayor conj.'gral de div. gregorio luperon'	0	22,861,015	2,055,308	24,916,323	0	0	(16,542,049)	0	0	47,817	0	(47,816)
85	Escuela de graduados de altos estudios estratégicos (EGAEE)	0	9,089,101	2,208,498	11,297,599	0	0	(6,860,070)	0	0	0	0	0
86	Escuela de graduados de estudios militares del ejército de rep. dom.	0	17,365,348	2,092,712	19,458,060	0	0	(13,136,005)	0	0	0	0	0
87	Escuela de graduados en derechos humanos y derecho internacional humanitario	17,774,937	12,314,510	3,066,856	33,156,303	0	0	(5,078,732)	(8,543)	0	82,298	0	0
88	Formación y capacitación técnico profesional (Imesa)	166,422	5,763,947	6,935,761	12,866,130	0	0	(1,288,072)	(4,430,152)	0	0	(16,618)	0
89	Fuerza aérea de la República Dominicana	26,752,534,844	6,619,368,476	1,683,209,671	35,055,112,991	0	0	(8,282,277,171)	(752,622,925)	0	2,800	0	0
90	Gabinete social de la presidencia	1,229,611,047	471,876,907	2,443,897,709	4,145,385,663	0	0	(305,243,904)	(12,947,316)	12,766,316	33,410,411	(9,088,335)	(2,425,769)
91	Gobernación del edificio de oficinas gubernamentales	0	16,740,247	489,486	17,229,733	0	0	(12,139,857)	0	0	0	0	0
92	Gobernación del edificio gubernamental Juan Pablo Duarte	645,645	5,843,275	76,763,551	83,252,471	0	0	(4,016,214)	0	0	0	0	0
93	Hospital central fuerzas armadas	21,161,389	212,222,377	572,100,377	805,484,143	0	0	(110,732,181)	(282,275,944)	0	0	0	0
94	Hospital general docente de la policía nacional	547,994	261,083,793	255,168,248	516,800,035	0	0	(236,054,146)	(51,745,928)	0	1,310,561	0	(470,229)
95	Hospital militar FAD dr Ramón de Lara	145,311,995	68,390,079	281,241,484	494,943,558	0	0	(57,464,078)	(193,201,520)	0	489,708	(212,205)	(277,499)
96	Industria nacional de la aguja	1,713,848	47,521,122	108,336,720	157,571,690	0	0	(86,488,012)	(99,516)	0	376,500	(376,498)	0
97	Instituto cartográfico militar de las fuerzas armadas	0	33,538,054	9,880,465	43,418,519	0	0	(28,520,973)	(4,923,139)	981,752	1,050,048	(419,305)	(870,754)
98	Instituto de educación superior	960,238	58,469,204	10,083,498	69,512,940	0	0	(42,315,742)	0	567,123	0	(341,331)	(109,311)
99	Instituto de seguridad social de las fuerzas armadas	32,586,631	1,869,348	0	34,455,979	0	0	(1,869,307)	0	0	0	0	0
100	Instituto dom. de evaluación e investigación de la calidad educativa	158,993,253	43,595,549	4,508,866	207,097,668	0	0	(22,661,391)	(14,896,530)	879,576	0	(47,342)	0
101	Instituto nacional de administración pública	0	41,619,250	0	41,619,250	0	0	(11,203,781)	(17,815,235)	5,410,472	0	(2,689,893)	(78,854)
102	Instituto nacional de bienestar estudiantil (Inabie)	0	306,191,974	114,900,881	421,092,855	0	0	(101,274,296)	(88,240,683)	0	21,008,675	(3,562,477)	(5,283,367)
103	Instituto nacional de bienestar magisterial	140,166,451	52,394,902	4,244,626	196,805,979	0	0	(6,060,734)	(22,149,774)	2,063,982	0	(3,032,516)	0
104	Instituto nacional de educación fisica	940,984,721	171,172,484	11,950,305	1,124,107,510	0	0	(42,073,767)	0	0	0	0	0
105	Instituto nacional de formación y capacitación magisterial	0	97,327,411	46,997,324	144,324,735	0	0	(31,641,945)	(88,672,746)	39,216,649	38,800,394	(5,033,422)	(6,326,074)
106	Instituto nacional de migración	0	45,087,024	32,944,596	78,031,620	0	0	(7,741,307)	(19,676,801)	6,815,466	7,058,544	(2,865,704)	(2,916,170)
107	Instituto policíal de educación	0	94,492,596	19,173,078	113,665,674	0	0	(49,567,515)	(706,975)	552,420	0	0	0

No.	Institución	Inmuebles	Muebles	Propiedad planta y equipo sujeta a depuración	Total Bienes de Uso	Revaluaciones	Deterioros	Depreciación Bienes de Uso	Depreciaciones acumuladas sujetas a depuración	Intangibles	Productos de la propiedad intelectual sujetas a depuración	Amortización de activos intangibles	Amortización Intangibles sujeta a depuración
108	Instituto superior de formación docente Salomé Ureña	106,214,521	482,359,177	216,498,218	805,071,916	0	0	(288,926,919)	(9,668,012)	46,361,082	0	(38,771,900)	0
109	Instituto superior para la defensa 'general Juan Pablo Duarte Diez' (Insude)	132,750	25,324,780	16,902,434	42,359,964	0	0	(14,406,384)	0	0	790,501	(170,743)	(390,815)
110	Instituto técnico superior comunitario	111,053,540	232,401,693	108,616,100	452,071,333	0	0	(41,417,938)	(87,470,655)	1,746	24,510,356	0	(1,708,110)
111	Instituto tecnológico de las américas	12,392,576	144,161,344	125,521,424	282,075,344	0	0	(88,759,228)	(91,538,297)	1,166,200	487,698	(28,768)	0
112	Junta central electoral	1,998,563,108	3,879,022,059	4,650,567,139	10,528,152,306	0	0	0	(427,729,558)	5,678,600	507,598,987	0	(122,860)
113	Junta de aviación civil	0	46,071,375	0	46,071,375	0	0	(6,591,816)	0	0	0	0	0
114	Ministerio de administración pública	5,568,750	257,969,965	179,802,218	443,340,933	0	0	(191,316,744)	0	1,958,845	22,311,456	(2,583,921)	(16,209,033)
115	Ministerio de agricultura	5,733,992,861	3,693,418,358	15,434,846,405	24,862,257,624	0	0	(2,099,271,765)	(36,191,836)	32,721,439	30,083,164	(18,729,253)	(23,820,275)
116	Ministerio de cultura	5,009,362,839	261,932,013	1,682,454,540	6,953,749,392	0	0	(161,826,910)	(1,403,307,372)	0	558,959	0	(106,661)
117	Ministerio de defensa	7,359,604,000	3,968,880,570	3,860,363,682	15,188,848,252	0	0	(2,748,652,007)	(349,874,044)	78,992,831	52,113,066	(70,849,282)	(6,700,788)
118	Ministerio de deportes y recreación	10,331,973,385	801,813,047	2,883,266,002	14,017,052,434	0	0	(466,982,890)	(642,685,327)	4,055,354	16,024,854	(3,140,560)	(7,612,185)
119	Ministerio de economía, planificación y desarrollo	28,696,097	416,279,710	2,092,614,440	2,537,590,247	0	0	(335,015,808)	(17,119,961)	7,707,508	4,948,380	(3,100,452)	(2,813,391)
120	Ministerio de educación	43,887,319,023	34,349,425,526	180,849,094,341	259,085,838,890	320,441,946	(156,825,450)	(25,996,293,054)	(4,571,182,287)	937,659,219	353,373,797	(2,983,591)	(3,275,259)
121	Ministerio de educación superior, ciencia y tecnología	302,441,227	326,813,284	265,441,158	894,695,669	0	0	(247,952,678)	(19,209,379)	571,115	77,959,790	(9,948,353)	(12,776,807)
122	Ministerio de energía y minas	1,323,344,473	449,988,251	80,997,702	1,854,330,426	0	0	(150,558,886)	(4,618,068)	51,713,295	54,055,358	(9,521,952)	(8,681,089)
123	Ministerio de hacienda	565,644,274	806,399,218	2,628,763,286	4,000,806,778	413,277,686	(6,714,230)	(599,450,089)	(91,534,462)	296,144,056	496,570,291	(179,638,421)	(482,561,352)
124	Ministerio de hacienda (Deuda pública)	0	0	2,190,035,272	2,190,035,272	0	0	0	(453,000)	0	55,071,302	0	0
125	Ministerio de hacienda (Obligaciones del tesoro)	0	0	19,075,580,149	19,075,580,149	0	0	0	(32,930)	0	0	0	0
126	Ministerio de industria, comercio y mipymes (MICM)	1,774,405,000	446,514,462	607,323,036	2,828,242,498	0	0	(274,447,226)	(324,451,698)	77,000	58,518,253	0	(67,650,234)
127	Ministerio de interior y policía	1,321,039,587	1,479,665,998	279,503,421	3,080,209,006	0	0	(1,318,476,948)	(6,754,677)	14,201,008	390,622,585	(5,914,073)	(3,804,071)
128	Ministerio de la juventud	0	67,390,947	51,483,558	118,874,505	0	0	(61,359,733)	(41,251,546)	33,700	1,556,827	(1,123)	(889,832)
129	Ministerio de la mujer	32,701,994	295,933,215	105,478,134	434,113,343	0	0	(165,429,656)	(9,692,883)	454,300	1,566,590	0	(206,299)
130	Ministerio de la presidencia	56,992,727	238,418,598	241,448,147	536,859,472	0	0	(185,593,159)	(169,219,632)	5,092,642	31,793,891	(4,259,078)	21,669,552
131	Ministerio de la vivienda, habitat y edificaciones (Mivhed)	44,477,202,280	1,093,910,912	135,374,859,634	180,945,972,826	0	0	(772,564,779)	(31,729,353)	14,343,330	0	(13,542,796)	(4,154,591)
132	Ministerio de medio ambiente y recursos naturales	204,800,832	1,665,428,455	3,219,874,760	5,090,104,047	0	0	(957,185,612)	(1,021,303)	18,685,418	27,508,850	(9,691,613)	(87,246)
133	Ministerio de obras públicas y comunicaciones	119,594,393,918	4,304,368,677	357,641,597,483	481,540,360,078	0	0	(3,745,033,218)	(21,730,156)	182,658,907	376,790,285	(110,143,310)	(217,735,953)
134	Ministerio de relaciones exteriores	1,310,494,712	1,049,856,406	512,990,789	2,873,341,907	0	0	(941,083,095)	(219,266,066)	0	213,676,498	(27,027,012)	(145,222,560)
135	Ministerio de salud pública y asistencia social	3,739,428,378	1,221,173,015	33,068,563,812	38,029,165,205	0	0	(756,389,589)	(1,400,704,913)	37,888,732	104,403,185	(6,919,174)	(13,897,771)
136	Ministerio de trabajo	5,807,502	161,313,971	1,162,900,196	1,330,021,669	0	0	(65,927,623)	(249,715,101)	3,049,761	7,937,302	0	(16,544)
137	Ministerio de turismo	2,202,010,471	374,558,709	1,952,771,687	4,529,340,867	0	0	(333,656,058)	(10,319,647)	5,240,021	43,654,443	(11,777,118)	(5,672,673)
138	Oficina de cooperación internacional (OCI)	1,338,080,806	618,441,292	13,556,350,184	15,512,872,282	0	0	(13,007,606)	(17,492,650)	62,092,937	2,863,327	(61,974)	(20,658)
139	Oficina de tratados comerciales agrícolas	0	4,789,596	1,513,104	6,302,700	0	0	(5,099,601)	0	0	1,754,635	0	0
140	Oficina gubernamental de tecnología de la información y la comunicación (OGTIC)	0	34,665,329	255,300,892	289,966,221	0	0	(75,172,587)	(144,939,596)	50,174,333	76,538,394	(20,655,283)	(51,600,552)
141	Oficina nac. de evaluación sísmica y vulnerabilidad de infraestructura	0	73,513,821	32,692,470	106,206,291	0	0	(33,061,902)	(19,657,003)	0	123,681	0	0
142	Oficina nacional de defensa pública	0	29,845,713	0	29,845,713	0	0	(29,002,403)	(635,973)	0	0	0	0
143	Oficina nacional de derecho de autor	7,015,690	13,855,141	14,036,334	34,907,165	0	0	(8,277,315)	(5,650,367)	0	56,870	(102,178)	(13,269)
144	Oficina nacional de estadísticas	3,354,522	292,926,171	350,047,187	646,327,880	0	0	(327,251,356)	0	0	13,712,770	(1,070,369)	(15,369,558)
145	Oficina para el reordenamiento del transporte	30,299,576,861	6,352,150,415	97,216,583,627	133,868,310,903	0	0	(4,442,312,970)	(955,418,550)	0	60,613,240	(353,964)	(35,678,458)
146	Orquesta sinfónica nacional	0	5,569,323	22,459	5,591,782	0	0	(3,438,771)	0	0	0	0	0
147	Plan presidencial contra la pobreza	193,025,404	303,517,582	993,339,614	1,489,882,600	0	0	(141,407,778)	(184,563,693)	4,080,257	390,066	(2,659,666)	(1,810,650)
148	policía nacional	0	8,857,562,846	10,359,461,702	19,217,024,548	0	0	(3,728,295,076)	(4,582,352,494)	722,457,249	120,255,998	(248,554,498)	(117,450,843)
149	Primer regimiento de la guardia presidencial	0	20,663,292	0	20,663,292	0	0	(1,269,728)	0	0	0	0	0
150	Procuraduría general de la República Dominicana	1,160,072,633	3,123,957,346	10,427,908,104	14,711,938,083	0	0	(1,835,135,960)	(724,341,330)	0	38,416,544	(73,827,383)	(71,671,975)
151	Programa de administración financiera integrada	0	263,743,446	582,397,435	846,140,881	0	0	(257,755,970)	0	873,625,751	115,267,471	(873,695,768)	0
152	Programa de medicamentos esenciales	31,831,852	174,433,124	431,249,813	637,514,789	0	0	(127,860,201)	(287,163,279)	84,897,350	8,411,745	(84,799,999)	0
153	Programa supérate	53,061,299	209,264,308	256,064,068	518,389,675	0	0	(83,201,713)	(337,787,881)	8,535,489	4,790,137	(2,070,437)	(1,657,796)
154	Secretariado administrativo de la presidencia	569,400,411	386,532,117	11,243,981,554	12,199,914,082	0	0	(602,116,782)	(686,446,805)	24,096	97,758,395	(2,191,215)	0
155	Senado de la República Dominicana	893,014,866	726,421,147	1,243,748,540	2,863,184,553	0	0	(451,904,901)	(434,822,465)	5,000,000	322,568,760	(2,014,096)	(12,177,164)
156	Servicio integral de emergencias	720,298,341	2,589,493,328	5,889,954,504	9,199,746,173	0	0	(1,573,351,859)	(2,835,313,449)	130,552,714	104,028,287	(415,292,826)	(583,394,668)
157	Servicio militar voluntario	0	7,682,943	12,801,679	20,484,622	0	0	(5,989,773)	(4,678,237)	0	0	0	0
158	Servicio nacional de protección ambiental	298,540	6,405,656	39,479,448	46,183,644	0	0	(12,104,248)	(21,952,955)	0	0	0	0
159	Servicios de pesca	0	7,877,007	570,432	8,447,439	0	0	(4,552,566)	0	0	10,324	0	0
160	Sistema único de beneficiarios	0	32,412,952	142,556,109	174,969,061	0	0	(56,368,989)	(171,880,575)	138,742	452,733	(297,972)	(624,464)
161	Superintendencia de vigilancia y seguridad privada	0	29,576,552	7,134,106	36,710,658	0	0	(24,451,803)	0	0	0	0	0
162	Tesoreria nacional	0	217,931,946	53,482,625	271,414,571	0	0	(171,454,538)	(31,946,370)	0	17,907,525	(907,321)	(14,807,530)
163	Tesoreria nacional (TN) - Órgano Rector	0	0	13,929,243	13,929,243	0	0	0	0	0	0	0	0
164	Tribunal constitucional	0	260,617,071	258,922,694	519,539,765	0	0	(136,450,906)	0	0	49,465,006	0	(34,120,923)
165	Tribunal superior electoral (TSE)	191,253,450	210,889,879	1,916,663	404,059,992	0	0	(200,047,177)	0	7,541,584	0	(1,792,695)	(482,611)
166	Unidad ejecutora para la readecuación de barrios y entornos (URBE)	5,694,748,569	10,372,683	16,224,009,614	21,929,130,866	0	0	(16,352,340)	(188,510,628)	0	266,022	0	0
167	Unidad técnica ejecutora de proyectos de desarrollo agroforestal	2,398,952,296	533,030,979	7,202,888,595	10,134,871,870	0	0	(136,809,817)	(183,481,147)	0	0	0	0
168	Unidad técnica ejecutora de titulación de terrenos del estado	5,006,471	189,332,741	30,915,152	225,254,364	0	0	(89,726,242)	(1,976,250)	2,513,847	39,011	(865,326)	0
169	Vice presidencia de la república	0	122,385,359	2,516,186	124,901,545	0	0	(56,689,624)	(110,968)	6,000	0	(1,800)	0
	Total General	**351,274,310,809**	**111,573,948,961**	**1,009,885,467,496**	**1,472,733,727,266**	**733,719,632**	**(163,539,680)**	**(75,692,795,644)**	**(28,072,527,570)**	**4,236,696,036**	**5,337,766,746**	**(2,525,289,364)**	**(2,229,618,668)**

Capítulo III

Estados financieros consolidados sector público no financiero Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

Elaborado por:
Dirección General de Contabilidad Gubernamental (DIGECOG)

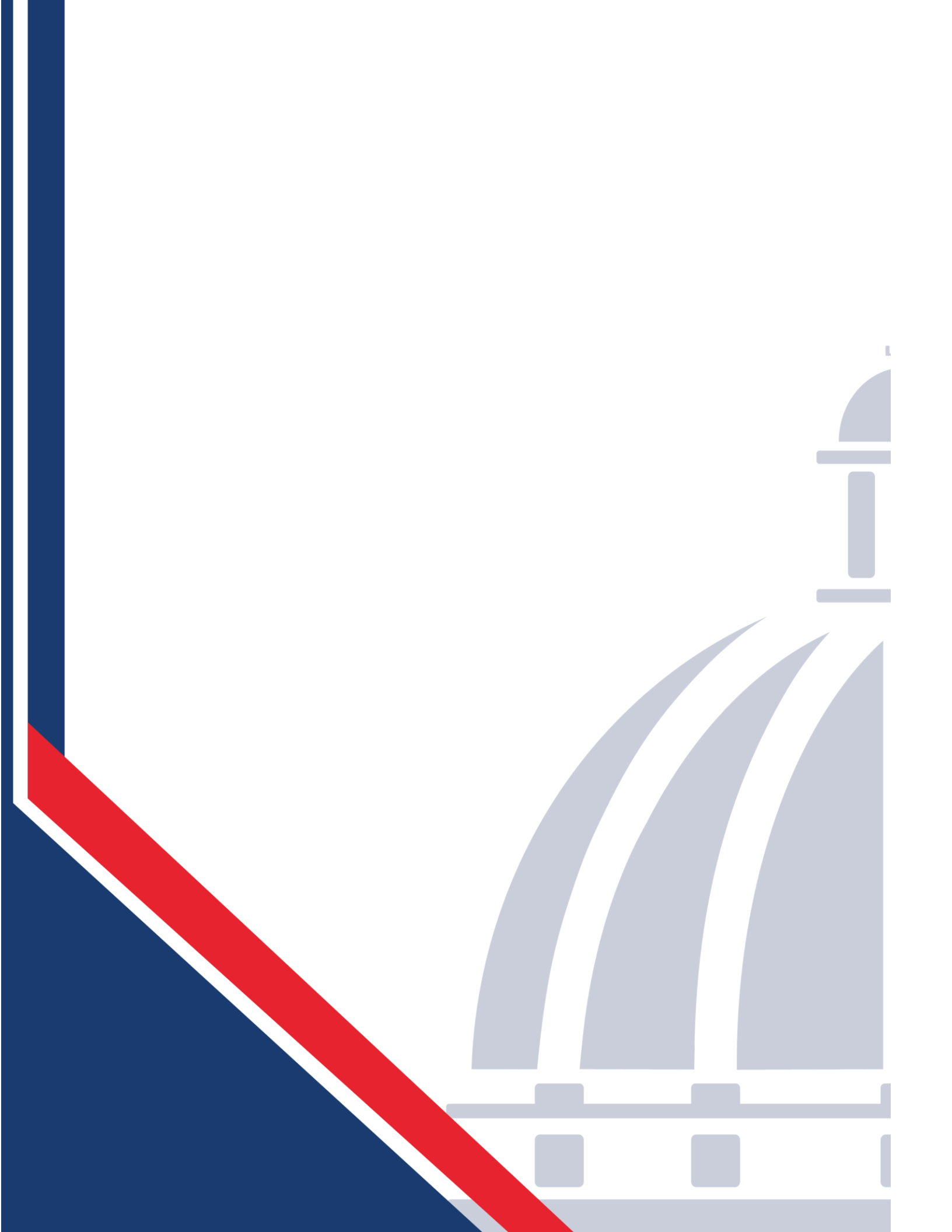

III. Estados financieros consolidados del sector público no financiero, al 31 de diciembre de 2025 y 2024

Los estados financieros consolidados son de vital importancia para evaluar la gestión económica gubernamental, en virtud de que proporcionan informaciones completas de la situación financiera, evitando la duplicidad de las transacciones mutuas entre las distintas entidades, a fin de fortalecer las finanzas públicas y brindar informaciones fiables y oportunas, destinadas a la toma de decisiones, la transparencia y la rendición de cuentas.

En efecto, las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSASB), proponen la presentación de estados financieros consolidados, para mejorar la utilidad de la información contable de las entidades públicas y así reflejar una imagen fiel de la situación y rendimiento financiero.

Para la gestión financiera gubernamental, es de suma importancia la consolidación de estados financieros, sin abandonar la presentación de estados financieros individuales, en virtud de que representan el foco principal de la rendición de cuentas, por parte de los responsables de las distintas entidades públicas a las que se les ha encomendado la prestación de bienes y servicios.

Los estados consolidados del sector público no financiero, con sus notas, tienen como objetivo revelar a los usuarios de la información contable e interesados en el manejo de las finanzas públicas, los datos e informaciones suficientes para arribar a criterios concluyentes respecto al comportamiento de la misma, durante el período en que se informa.

El objetivo principal en el futuro de la contabilidad en la República Dominicana, es lograr la consolidación de todo el sector público, en cumplimiento de las prerrogativas legales. Para este hecho, se están aplicando las medidas correspondientes, dentro de las que se incluye el levantamiento de información relevante del sector público financiero, ya integrados en el Estado de Recaudación e Inversión de las Rentas (ERIR), cierre fiscal 2025 y 2024, a fin de presentar los estados financieros consolidados del Sector Público Dominicano hacia el mediano plazo, lo cual servirá de base para la transparencia y el fortalecimiento institucional y gubernamental.

Metodología:

Los estados financieros han sido consolidados, con base en las fases de delimitación, homogeneización, conciliación, ajustes, eliminaciones y finalmente la agregación de balances. Asimismo, se utilizaron las informaciones de los estados financieros individuales que cumplían con las normativas requeridas para ser incorporados en este informe. Para el cierre fiscal 2025, se incluyeron cuatrocientos treinta y nueve (439) entes contables, a la vez, se tomaron como referencias otras fuentes de informaciones, tales como:

a. Marco conceptual para la consolidación de estados financieros.

b. Procedimientos para la consolidación de estados financieros del sector público.

c. Reporte dinámico de ingresos y gastos, generados del SIGEF para la fecha correspondiente.

d. Consultas de las páginas web de las instituciones contempladas.

e. Base legal institucional.

Conformación:

Cuadro 1 – Capítulo III

Niveles de Gobiernos	Consolidados 2025		
	Entes	Cantidad	%
Gobierno General Nacional	83	78	94
Gobierno Central*	1	1	100.00
Instituciones Descentralizadas y/o Autónomas	74	70	94.59
Instituciones de la Seguridad Social	8	7	87.50
Gobiernos Locales	393	338	86.01
Ayuntamiento de los Municipios	158	140	88.61
Juntas de Distritos Municipales,	235	198	84.26
Empresas Públicas No Financieras	23	23	100.00
Total General	**499**	**439**	**87.98**

Para el período cierre fiscal 2025, el sector público no financiero, cuenta con un universo de 499 entidades contables, de las cuales, fueron consolidados en este informe el 87.98% de los estados financieros individuales, tomando como matriz o unidad de consolidación al Gobierno Central, compuesto por 162 unidades ejecutoras.

Cuadro 2 – Capítulo III

Cumplimiento del envío de informaciones Financieras								
Niveles de Gobierno	2025			2024			Variación	
	Total	Cant.	%	Total	Cant.	%	Cant.	%
Gobierno Central*	1	1	100.00	1	1	100.00	0	0.00
Instituciones Desc. y/o A.	74	70	94.59	74	70	94.59	0	0.00
Instituciones de la Seguridad Social	8	7	87.50	8	8	100.00	-1	-12.50
Gobiernos Locales	393	338	86.01	393	330	83.97	8	2.04
Empresas Públicas No Financieras	23	23	100.00	23	22	91.30	1	4.54
Total General	**499**	**439**	**87.98%**	**499**	**431**	**86.37%**	**8**	**1.86**

Fuente: Estados financieros individuales 2025 y 2024

La consolidación de instituciones, al 31 de diciembre 2025, presenta un crecimiento de un 1.86%, en comparación con el mismo período 2024, referente a la cantidad de estados financieros incorporados, este último presentó una consolidación del 87.98% del total, equivalente a 439 estados financieros individuales, es decir, el año actual exhibe un aumento neto de 08 estados financieros individuales, por encima del período anterior. Ver gráfico siguiente:

Gráfico 1 – Capítulo III

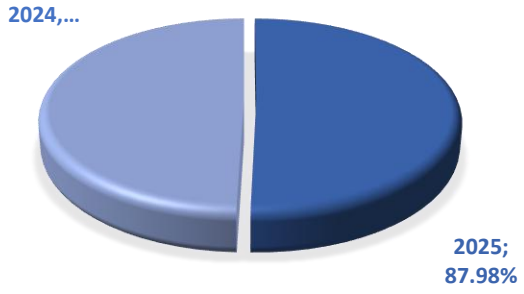

Fuente: Estados financieros separados 2025 y 2024

Gráfico 2 – Capítulo III
Estados financieros consolidados al 31 de diciembre 2025 y 2024

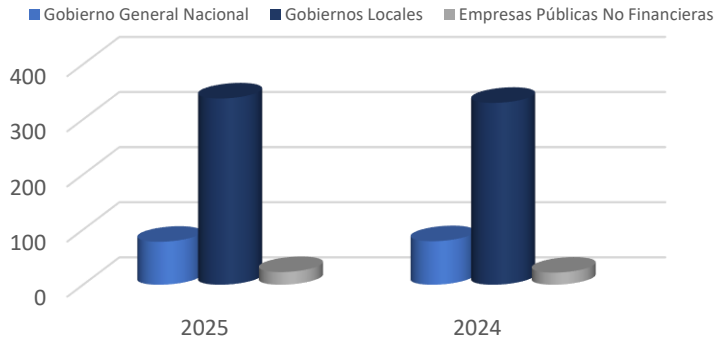

Fuente: Estados financieros separados 2025 y 2024

Gráfico 3 – Capítulo III
Estados financieros consolidados
Al 31 de diciembre 2025 y 2024

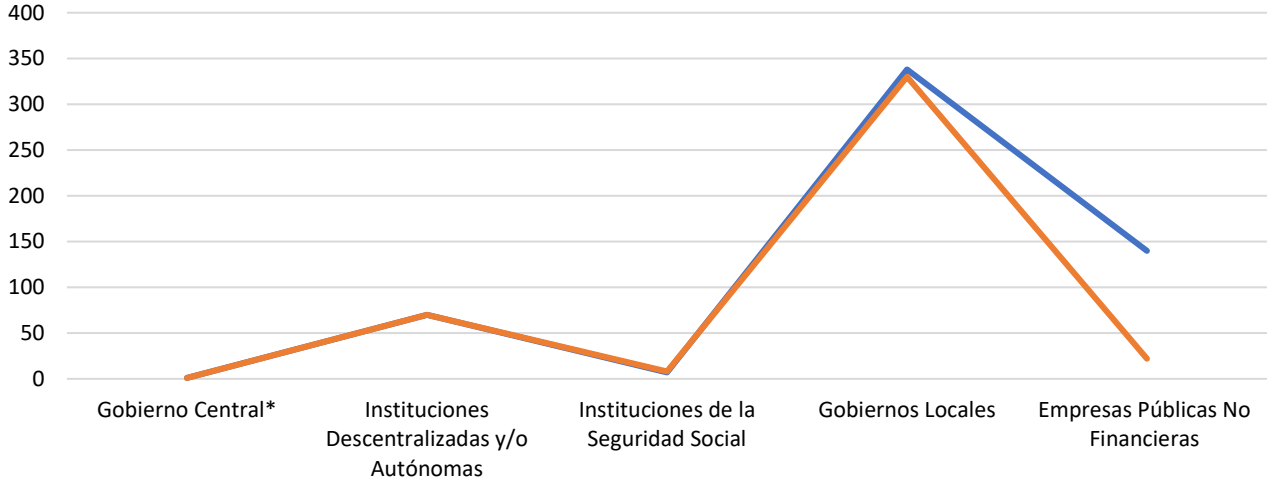

Fuente: Estados financieros separados 2025 y 2024

Transacciones recíprocas eliminadas:

Con el objetivo de evitar la duplicidad en la presentación de información sobre la totalidad de activos, pasivos, patrimonio, ejecución ingresos y gastos del sector público no financiero, se procedió a eliminar los saldos de los rubros presentados en contrapartidas en los estados financieros individuales de las distintas entidades pertenecientes al grupo, cuyos datos se están consolidando, dentro de las cuales destacamos las transacciones siguientes:

- ✓ Disponibilidad en la Cuenta Única del Tesoro
- ✓ Cuentas por cobrar
- ✓ Inversiones a largo plazo
- ✓ Cuentas por pagar a corto plazo
- ✓ Otros pasivos corrientes, fondos de terceros en la CUT
- ✓ Patrimonio neto de Instituciones Descentralizadas y/o Autónomas e Instituciones Públicas de la Seguridad Social
- ✓ Ingresos por transferencias corrientes y de capital
- ✓ Gastos por transferencias corrientes y de capital

Como la consolidación es simétrica, todos los componentes deben tener una partida compensatoria, para que la misma tenga el equilibrio al efectuarse la eliminación, en algunos casos los registros no se presentaron en contrapartida, por lo que no fue posible realizar el proceso de ajuste compensatorio para el corte semestral 2025, es decir, algunos saldos quedaron pendientes de conciliación entre las distintas entidades, por lo que se procedió a realizar las validaciones y revelaciones en notas aclaratorias.

3.1. Análisis a los estados financieros consolidados

Estado de situación financiera

Los activos del sector público no financiero consolidado ascendieron a RD$3,642,337,818,631, con un incremento de un 9.0%, equivalente a RD$300,919,012,320, o un 3.8% del PIB [3] reestimado, en comparación al saldo expuesto al 31 de diciembre de 2024, de RD$3,341,418,806,310.

El balance actual se compone en un 22.7% (RD$827,356,853,379) de activos corrientes y en un 77.3% (RD$2,814,980,965,251) por activos no corrientes; lo que indica que estas partidas expresan un aumento de un 14.8% (RD$106,799,712,813) y 7.4% (RD$194,119,299,507), respectivamente. Estas comportamiento es producto de variaciones al alza en partidas, como otros activos corrientes (1,702.5%; RD$1,556,676,153), otros activos financieros (381.7%; RD$2,977,902,549), inventarios (38.4%; RD$18,142,642,234), cuentas por cobrar a corto plazo (19.5%; RD$87,559,211,218), documentos por cobrar (10.7%; RD$3,906,050,355), propiedad, planta y equipos netos (8.4%; RD$156,186,876,363), inversiones a largo plazo (6.0%; RD$35,293,768,575). Cuatro cuentas registran disminuciones: la porción corriente de documentos por cobrar en su totalidad, las inversiones a corto plazo en un 5.4%, las cuentas por cobrar a largo plazo en 3.6% y los otros activos no financieros en un 6.7%. La distribución interna de los activos consolidados, principalmente, son de un:

a) 55.6% (RD$2,025,802,252,095) por propiedad, planta y equipos netos, compuestas en mayor medida, por las construcciones y mejoras (RD$1,327,210,337,862), infraestructuras (RD$220,204,901,759), propiedad planta y equipo en proceso sujetas a depuración (RD$191,598,264,294), edificios (RD$137,569,251,650), terrenos (RD$125,229,333,409), maquinarias y equipos especializados (RD$119,844,297,833), entre otros.

b) 17.0% (RD$620,848,991,515) por las inversiones a largo plazo, donde se contemplan acciones y participaciones de capital por RD$313,398,753,042, acciones y participaciones en organismos internacionales por RD$121,611,425,546, fideicomisos y contratos equivalentes por RD$100,451,891,801. Por nivel de gobierno, el Gobierno Central y las entidades de la Seguridad Social tienen las mayores participaciones con RD$517,032,087,919 y RD$62,108,062,234, respectivamente.

c) 14.8% (RD$537,608,591,642) en cuentas por cobrar a corto plazo, conformadas por créditos tributarios en RD$373,414,269,108 y de cuentas por cobrar de ingresos con contraprestación a corto plazo por RD$226,783,897,444, entre otros. Por nivel de gobierno, el Gobierno Central posee la mayor participación, con un 71.7% (RD$385,284,859,888), las empresas públicas no financieras con RD$211,809,398,034. Es importante señalar, el reconocimiento de provisiones para cuentas incobrables por RD$70,729,638,351.

d) 5.0% (RD$180,489,486,997) en efectivo y equivalentes, donde RD$94,464,209,755 se encuentran en el Banco Central, RD$72,988,349,712 en el Banco de Reservas, considerando los ajustes por

[3] Se considera el PIB reestimado por el Ministerio de Hacienda y Economía, contemplado en el Panorama Macroeconómico del 26 de agosto, por RD$7,968,099,027,305

eliminación dada las transacciones reciprocas; RD$351,323,948 son disponibilidades en poder de las instituciones y RD$8,350,423,973 corresponden a equivalentes de efectivo, que incluye depósitos a plazo y certificados financieros, menor a 90 días, bajo la titularidad de la Junta Central Electoral, Instituto Nacional de Bienestar Magisterial, Ayuntamiento del Distrito Nacional, Fondo Patrimonial de las Empresas Reformadas, Cámara de Cuentas, Consejo del Poder Judicial, Dirección General de Aduanas, y otras.

Los pasivos consolidados sumaron RD$4,411,644,466,892, para una variación positiva de un 9.9% (RD$398,016,367,022). Este comportamiento al alza es consecuencia del incremento en los préstamos a largo plazo (11.9%; RD$64,835,152,459), provisiones a largo plazo (34.6%, RD$712,672,022), instrumentos de deuda (9.4%, RD$271,146,090,322), otros pasivos no corrientes (174.3%; RD$22,616,597,204), entre otros.

Los pasivos se componen en un 13.1% (RD$579,477,343,040) por obligaciones corrientes, donde se destacan los otros pasivos corrientes con RD$288,817,675,495 y la cuenta por pagar a corto plazo con RD$168,094,043,210. Paralelamente, el 86.9% (RD$3,832,167,123,852) son compromisos no corrientes, resaltando los instrumentos de deuda, por valor de RD$3,154,751,772,813, y los préstamos a largo plazo con RD$608,624,863,269. Estas dos categorías de pasivos contemplan variaciones de un 10.3% y 9.9%, respectivamente.

Relacionando par a par las categorías de activos y pasivos, se concluye que:

- ✓ Los activos son inferiores a los pasivos en un 21.1%, traduciéndose en un balance negativo en los activos netos, por RD$769,306,648,261. Para contrarrestar esta situación, La Dirección General de Contabilidad Gubernamental, junto al resto de los órganos rectores del SIAFE, especialmente, la Dirección de Bienes Nacionales establecieron acuerdos a fin de incrementar los registros de los activos, y cambiar este comportamiento. Este balance se refleja en un indicador de endeudamiento de un 121.1%, aumentado levemente, respecto al año anterior, de 120.1%.

- ✓ Se aprecia una razón circulante de 1.4, lo que implica recursos netos disponibles por RD$247,879,510,339. Este indicador se mantiene igual para el año 2024.

- ✓ Una prueba ácida extrema de 0.3 puntos, señalando que los recursos efectivamente líquidos solo financiarían alrededor del 31.1% de los pasivos del período, posición que disminuye, respecto al año anterior, de 34.3%.

Estado de rendimiento financiero

El estado de rendimiento financiero expresa la relación entre los fondos captados y su aplicabilidad en el gasto. Durante el periodo 2025, los ingresos percibidos ascendieron a RD$1,752,210,225,487, equivalentes a un 22.0% del PIB; mientras que los gastos ejecutados sumaron RD$1,906,471,871,805 (23.9% del PIB). Estos, junto a una pérdida por diferencia cambiaria de RD$3,048,650,766 y los resultados positivos en asociadas, dieron como resultado un desahorro de RD$144,335,620,820, o un margen de rendimiento financiero negativo de un 8.2%, evidenciando recursos insuficientes para la demanda de necesidades y gastos.

Los ingresos actuales aumentaron en un 7.8% (RD$127,015,877,606), frente a su comportamiento anterior (RD$1,625,194,347,882), sustancialmente por el incremento en las recaudaciones tributarias en RD$67,274,653,277 (6.2%) y en los Ingresos por transacciones con contraprestación en RD$81,851,859,467 (18.5%).

Los gastos aumentaron en un 6.2%, equivalente a RD$112,137,471,477, dada variaciones alcistas en sueldos, salarios y beneficios a empleados (8.2%; RD$41,107,679,446), suministros y material para consumo (46.8%; RD$156,342,241,065), deterioro del valor de propiedad, planta y equipo (2,222.2%; RD$1,086,104,687), gasto de depreciación y

amortización (26.5%; RD$6,750,711,400), los gastos financieros (3.7%; RD$10,088,968,190) y a la baja en los otros gastos, en un 29.5% (RD$93,523,677,886), subvenciones y otros pagos por transferencias (2.8%; RD$9,714,555,425).

A su vez, en cuanto a la estructura interna, los ingresos se componen en un 65.4% (RD$1,145,455,542,778) de tributos, de los cuales, RD$589,944,185,318 son por los impuestos sobre mercancías y servicios, RD$422,641,292,570 por impuestos sobre los ingresos y RD$72,888,769,363 impuestos sobre el comercio exterior, entre otros. El restante 34.6% se compone de ingresos con contraprestación (RD$523,269,498,423), transferencias y donaciones (RD$15,373,796,701) y otros ingresos (RD$68,111,387,585).

En los gastos del gobierno, la distribución es de un 28.5% (RD$543,431,762,216) en los sueldos, salarios y beneficios a empleados; un 17.4% (RD$332,098,461,034) en subvenciones y otros pagos por transferencias; un 25.7% (RD$490,324,456,106) en suministro y materiales para consumo, un 14.9% (RD$284,102,694,659) en gastos financieros, 11.7% (RD$223,194,073,878) otros gastos y un 1.7% en gastos de depreciación, amortización y deterioro (RD$33,320,423,911).

A continuación, se presentan los principales indicadores o ratios financieros para el sector público no financiero consolidado, obteniéndose:

Cuadro 3 – Capítulo III
Indicadores financieros: sector público no financiero consolidado
Al 31 de diciembre 2025 y 2024

Medición	Ratios Financieros	Resultados	
		2025	2024
Liquidez	Razón circulante	1.4	1.4
	Capital Trabajo (valor RD$)	247,879,510,339	195,094,172,563
	Prueba ácida tradicional	1.3	1.3
	Prueba extrema ácida	0.3	0.3
Solvencia	Índice de solvencia (%)	82.6	83.3
Endeudamiento	Endeudamiento total / activos (%)	121.1	120.1
	Endeudamiento corto plazo / activos (%)	15.9	15.7
	Endeudamiento largo plazo / activos (%)	105.2	104.4
Rendimiento	Margen Financiero (%)	-8.2	-9.0
	Rendimiento sobre activos (%)	-3.9	-4.4
	Rendimiento sobre patrimonio (%)	-18.8	-21.8

Fuente: elaboración propia con datos de los estados financieros consolidados del SPNF.

Estado de flujos de efectivo consolidado

El estado de flujos de efectivo evidencia la gestión y liquidez de la caja, en cuanto a las entradas y salidas de recursos, expuestos por las actividades que dan su origen: operación, inversión y financiación.

El balance neto en actividades de operación es negativo en RD$86,742,541,581, en virtud de que los cobros representaron el 95.8% de las salidas, fruto de las transacciones realizadas por el sector público no financiero consolidado en su manejo operacional. En actividades de inversión, el saldo neto fue deficitario en RD$183,610,592,428, evidencia de la salida de fondos para financiar la adquisición de bienes de propiedad, planta y equipos y de títulos patrimoniales de deuda o participaciones en asociadas; mientras que las actividades netas de financiamiento exponen un saldo positivo de RD$247,280,255,749, lo que implica un stock de recursos en caja, debido a la colocación de bonos en los mercados de capitales y la obtención de préstamos de largo plazo y de otros instrumentos, por parte del Gobierno Central y el resto del sector.

Sector Público No Financiero de la República Dominicana
Estado de Situación Financiera Consolidado
Al 31 de diciembre 2025 y 2024
(Valores en RD$)

	2025	2024
Activos		
Activos corrientes		
Efectivo y equivalentes de efectivo (notas 7)	180,489,486,997	180,161,532,889
Inversiones a corto plazo (nota 8)	13,430,286,791	14,190,991,591
Porción corriente de documentos por cobrar (nota 9)	0	18,480,052
Cuenta por cobrar a corto plazo (notas 10)	537,608,591,642	450,049,380,424
Inventarios (nota 11)	65,433,255,071	47,290,612,837
Pagos anticipados (nota 12)	28,747,120,280	28,754,706,328
Otros activos corrientes (nota 13)	1,648,112,598	91,436,445
Total activos corrientes	**827,356,853,379**	**720,557,140,566**
Activos no corrientes		
Cuentas por cobrar a largo plazo (nota 14)	113,033,375,941	117,286,978,390
Documentos por cobrar (nota 15)	40,424,944,611	36,518,894,256
Inversiones a largo plazo (notas 16)	620,848,991,515	585,555,222,940
Otros activos financieros (nota 17)	3,758,012,589	780,110,040
Propiedad, planta y equipo neto (nota 18)	2,025,802,252,095	1,869,615,375,732
Activos intangibles (nota 19)	7,267,880,257	6,982,186,391
Otros activos no financieros (nota 20)	3,845,508,244	4,122,897,996
Total activos no corrientes	**2,814,980,965,251**	**2,620,861,665,744**
Total activos	**3,642,337,818,631**	**3,341,418,806,310**
Pasivos		
Pasivos corrientes		
Sobregiro bancario (nota 21)	355,518,997	678,551,927
Cuentas por pagar a corto plazo (nota 22)	168,094,043,210	163,244,225,222
Préstamos a corto plazo (nota 23)	263,373,736	253,380,622
Parte corriente de préstamos a largo plazo (nota 24)	93,546,154,583	73,780,078,320
Retenciones y acumulaciones por pagar (nota 25)	12,587,205,565	9,721,195,228
Provisiones a corto plazo (nota 26)	15,475,263,466	16,452,170,809
Beneficios a empleados a corto plazo (nota 27)	274,711,094	470,788,660
Pensiones (Nota 27)	63,396,893	62,269,930
Otros pasivos corrientes (nota 28)	288,817,675,495	260,800,307,286
Total pasivos corrientes	**579,477,343,040**	**525,462,968,003**
Pasivos no corrientes		
Cuentas por pagar a largo plazo (nota 29)	28,862,653,087	41,119,840,662
Préstamos a largo plazo (nota 30)	608,624,863,269	543,789,710,810
Instrumentos de deudas por pagar (nota 31)	3,154,751,772,813	2,883,605,682,491
Provisiones a largo plazo (nota 32)	2,770,273,833	2,057,601,812
Beneficios a empleados a largo plazo (nota 33)	1,563,632,733	4,614,965,177
Otros pasivos no corrientes (nota 34)	35,593,928,117	12,977,330,913
Total pasivos no corrientes	**3,832,167,123,852**	**3,488,165,131,866**

Sector Público No Financiero de la República Dominicana
Estado de Situación Financiera Consolidado
Al 31 de diciembre 2025 y 2024
(Valores en RD$)

	2025	2024
Total pasivos	**4,411,644,466,892**	**4,013,628,099,869**
Activos netos/patrimonio (notas 36, 37 y 38)		
Capital	951,353,476,700	942,221,206,412
Reservas	155,175,711,202	155,162,421,318
Resultados positivos (ahorro)/negativo (desahorro)	(144,335,620,820)	(146,667,573,195)
Resultado acumulado	(1,731,500,215,342)	(1,622,925,348,094)
Total activos netos/patrimonio	**(769,306,648,261)**	**(672,209,293,559)**
Total pasivos y activos netos/patrimonio	**3,642,337,818,631**	**3,341,418,806,310**

Las notas en las páginas 141 a 170 son parte integral de estos Estados Financieros consolidado

Wandy Hierro Núñez
Director de Procesamiento Contable
y Estados Financieros

Zuniel M. De La Cruz
Enc. Depto. de Consolidación

Rómulo V. Francisco Arias Moscat
Director General
Dirección General de Contabilidad Gubernamental
(Digecog)

Sector Público No Financiero de la República Dominicana
Estado de Rendimiento Financiero Consolidado
Del ejercicio terminado al 31 de diciembre 2025 y 2024
(Valores en RD$)

Ingresos	**2025**	**2024**
Impuestos (nota 39)	1,145,455,542,778	1,078,180,889,501
Ingresos con contraprestación (nota 40)	523,269,498,423	441,417,638,956
Transferencias y donaciones (nota 41)	15,373,796,701	21,629,634,645
Recargos, multas y otros ingresos (nota 42)	68,111,387,585	83,966,184,779
Total de ingresos	**1,752,210,225,487**	**1,625,194,347,882**
Gastos		
Sueldos, salarios y beneficios a empleados (nota 43)	543,431,762,216	502,324,082,770
Subvenciones y otros pagos por transferencias (nota 44)	332,098,461,034	341,813,016,459
Suministros y materiales para consumo (nota 45)	490,324,456,106	333,982,215,041
Gasto de depreciación y amortización (nota 46)	32,185,443,883	25,434,732,483
Deterioro del valor de propiedad, planta y equipo	1,134,980,028	48,875,341
Otros gastos (nota 47)	223,194,073,878	316,717,751,764
Gastos financieros (nota 48)	284,102,694,659	274,013,726,469
Total gastos	**1,906,471,871,805**	**1,794,334,400,328**
Ganancias por diferencias cambiarias (nota 49)	(3,048,650,766)	3,304,629,570
Participación en resultado de asociadas	12,974,676,265	19,167,849,680
Resultados positivos (ahorro) / negativo (desahorro)	**(144,335,620,820)**	**(146,667,573,195)**

Las notas en las páginas 170 a 182 son parte integral de estos Estados Financieros Consolidados

Wandy Hierro Nuñez
Director de Procesamiento Contable
y Estados Financieros

Zuniel M. De La Cruz
Enc. Depto. de Consolidación

Rómulo V. Francisco Arias Moscat
Director General
Dirección General de Contabilidad Gubernamental
(Digecog)

Sector Público No Financiero de la República Dominicana
Estado de Cambio de Activo Neto / Patrimonio Consolidado
Del ejercicio terminado al 31 de diciembre 2025 y 2024
(Valores en RD$)

Detalle	Capital inicial Aportado	Reservas	Resultados Acumulados	Total Activos Netos / Patrimonio
Saldo al 31 de diciembre de 2024	**951,353,476,699**	**155,175,711,202**	**(1,731,238,682,199)**	**(624,709,494,299)**
Resultado del período	0	0	(144,335,620,820)	(144,335,620,820)
Ajuste al patrimonio	0	0	(261,533,143)	(261,533,143)
Saldo al 31 de diciembre 2025	**951,353,476,699**	**155,175,711,202**	**(1,875,835,836,162)**	**(769,306,648,261)**

Wandy Hierro Nuñez
Director de Procesamiento Contable
y Estados Financieros

Zuniel M. De La Cruz
Enc. Depto. de Consolidación

Rómulo V. Francisco Arias Moscat
Director General
Dirección General de Contabilidad Gubernamental
(Digecog)

Sector Público No Financiero de la República Dominicana consolidado por Nivel de Gobierno
Estado de Cambio Activo Neto/Patrimonio Consolidado, por nivel de gobierno
Del ejercicio terminado al 31 de diciembre 2025 y 2024

(Valores en RD$)

Detalle	Gobierno Central	Seguridad Social	Descentralizadas y Autónomas	Gobiernos Locales	Patrimonio Empresas Públicas	Efecto de la consolidación	PN Consolidado
Saldo Inicial al 1 de enero 2024	489,701,565,661	778,380,414	109,222,835,687	37,956,491,462	423,695,419,577	(110,001,216,101)	951,353,476,700
Reservas	0	0	403,753,888	0	155,175,711,202	(403,753,888)	155,175,711,202
Resultado de los períodos acumulados	(1,573,616,328,215)	22,584,353,207	73,688,844,755	31,730,733,046	(189,353,087,031)	(96,273,197,962)	(1,731,238,682,199)
Saldo al 31 de diciembre de 2024	**(1,083,914,762,554)**	**23,362,733,621**	**183,315,434,330**	**69,687,224,508**	**389,518,043,748**	**(206,678,167,951)**	**(624,709,494,298)**
Resultado del período	(206,845,438,021)	(13,208,881,447)	24,030,904,379	9,246,296,588	42,441,497,681		(144,335,620,820)
Ajuste al patrimonio	0	8,623,519	952,961,791	0	(261,533,143)	(961,585,310)	(261,533,143)
Saldo al 31 diciembre 2025	**(1,290,760,200,575)**	**10,162,475,693**	**208,299,300,500**	**78,933,521,095**	**431,698,008,286**	**(207,639,753,261)**	**(769,306,648,261)**

Wandy Hierro Núñez
Director de Procesamiento Contable
y Estados Financieros

Zuniel M. De La Cruz
Enc. Depto. de Consolidación

Rómulo V. Francisco Arias Moscat
Director General
Dirección General de Contabilidad Gubernamental
(Digecog)

Sector Público No Financiero de la República Dominicana
Estado de Flujos de Efectivo Consolidado
Del ejercicio terminado al 31 de diciembre 2025 y 2024
Valores en RD$

	2025	2024
Flujos de efectivo procedentes de actividades operativas		
Cobros impuestos	1,153,547,382,235	1,092,222,752,333
Contribuciones de la seguridad social	18,644,164,833	77,440,493,115
Cobros por venta de bienes y servicios y arrendamientos	310,700,052,115	302,013,248,225
Cobros de subvenciones, transferencias, y otras asignaciones	123,626,342,775	12,052,575,083
Cobros de dividendos empresariales	15,133,950,747	8,823,861,105
Cobros de seguros por primas, reclamos y otros	48,085,607	33,699,430
Cobros por contratos mantenidos para negocios o intercambio	2,396,902	12,659,823
Cobros de intereses financieros	13,242,554,688	10,407,307,855
Cobros por diferencias cambiarias	244,052,856,889	123,169,659,313
Otros cobros	119,192,409,930	108,250,658,810
Pagos a otras entidades para financiar sus operaciones (transferencias)	(245,145,278,203)	(289,651,370,399)
Pagos a los trabajadores o en beneficio de ellos	(484,492,085,658)	(446,094,231,353)
Pagos por contribuciones a la seguridad social	(55,122,299,278)	(51,645,322,857)
Pagos de pensiones y jubilaciones	(91,817,185,550)	(82,943,192,685)
Pagos a proveedores	(554,885,477,002)	(387,901,074,669)
Pagos por contratos mantenidos para negocios o intercambio	(171,209,430)	(497,745,980)
Pagos de intereses y comisiones sobre préstamos y divisas	(281,501,085,104)	(263,260,221,503)
Pagos por diferencias cambiarias	(247,202,802,402)	(116,741,131,194)
Otros pagos	(124,595,315,674)	(176,293,168,107)
Flujos de efectivo netos de las actividades de operación	**(86,742,541,581)**	**(80,600,543,655)**
Flujos de efectivo de las actividades de inversión		
Cobros por venta de propiedad, planta y equipo	276,633,399	131,022,101
Cobros por venta de intangibles y otros activos de largo plazo	320,945,889	1,628,014,374
Cobros por títulos patrimoniales o de deuda y participación en asociaciones	3,339,754,666	3,623,096,525
Cobros por reembolsos de préstamos o anticipos hechos a terceros	7,377,137,865	9,745,970,476
Cobros por conceptos de contratos a futuro, a plazo, opciones o permuta	0	3,666,425,848
Otros cobros	4,446,913,605	16,407,416,190
Pagos por adquisición de propiedad, planta y equipo	(135,207,145,897)	(114,993,367,195)
Pagos por adquisición de intangibles y otros activos de largo plazo	(845,314,111)	(3,109,831,190)
Pagos por adquisición de títulos patrimoniales o de deuda y participación en asociaciones	(7,595,280,048)	(19,763,121,244)
Pagos por otorgamiento de préstamos o anticipos hechos a terceros	(1,210,170,636)	(5,184,968)
Pagos por conceptos de contratos a futuro, a plazo, opciones o permuta	0	(4,482,613,356)

Sector Público No Financiero de la República Dominicana
Estado de Flujos de Efectivo Consolidado
Del ejercicio terminado al 31 de diciembre 2025 y 2024
Valores en RD$

	2025	2024
Pagos por costos de construcciones y desarrollos en proceso	(52,519,868,959)	(42,617,256,855)
Otros pagos	(1,994,198,202)	(9,179,612,084)
Flujos de efectivo netos por las actividades de inversión	**(183,610,592,428)**	**(158,949,041,378)**
Flujos de efectivo de las actividades de financiación		
Cobro por emisión de títulos de deudas, bonos	280,520,184,720	247,650,835,450
Cobro por préstamos, pagarés, hipotecas y fondos de terceros	44,156,155,530	43,884,572,261
Cobro por aporte de accionista	6,315,929,915	1,290,534,147
Otros cobros	6,166,523,922	4,578,374,171
Pago reembolso en efectivo de los montos recibidos en emisión de títulos de deudas, bonos	(31,681,859,584)	(18,073,397,558)
Pago reembolso en efectivo de los montos recibidos en préstamos, pagarés, hipotecas	(55,185,848,458)	(66,163,375,084)
Pago reembolso de efectivo recibió por aporte de accionista	(72,822)	(315,649,182)
Pago de los arrendatarios por contratos de arrendamientos financieros	(67,384,360)	0
Otros pagos	(2,943,373,115)	(10,610,657,656)
Flujos de efectivo netos por las actividades de financiación	**247,280,255,749**	**202,241,236,550**
Incremento/(disminución) neta en el efectivo y equivalentes al efectivo	(23,072,878,261)	(37,308,348,483)
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del período	203,562,365,258	217,469,881,372
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo	**180,489,486,997**	**180,161,532,889**

Efectivo y equivalente al efectivo al principio del período fiscal 2025 no coincide con el final al 31 de diciembre 2024, ya que los estados financieros consolidados de ambos períodos difieren con las cantidades de instituciones comprendidos en los distintos niveles de gobiernos.

Wandy Hierro Núñez
Director de Procesamiento Contable
y Estados Financieros

Zuniel M. De La Cruz
Enc. Depto. de Consolidación

Rómulo V. Francisco Arias Moscat
Director General
Dirección General de Contabilidad Gubernamental
(Digecog)

Notas a los estados financieros consolidados

Nota 1: Entidad Económica

El Sector Público Dominicano no financiero está compuesto por las instituciones que conforman el Gobierno Central, instituciones descentralizadas y autónomas, instituciones públicas de la seguridad social, empresas públicas no financieras y los gobiernos locales.

El artículo 245, de la Constitución de la República Dominicana, referente al Sistema de Contabilidad, establece que "el Estado dominicano y todas sus instituciones, sean autónomas, descentralizadas o no, estarán regidos por un sistema único, uniforme, integrado y armonizado de contabilidad, cuyos criterios fijará la ley".

El artículo 2 de la Ley 126-01 establece, dentro de su ámbito de aplicación, que sus disposiciones son de aplicación general y obligatoria, en todo el Sector Público Dominicano, para fines de presentar información financiera consolidada y mostrar resultados operativos, económicos y financieros y su reglamento 526-09.

Sector Público no Financiero

1. **Gobierno general**
   - **a. Gobierno general nacional**
     - i. Gobierno Central
     - ii. Instituciones Descentralizadas y Autónomas no Financieras
     - iii. Instituciones Públicas de la Seguridad Social
   - **b. Gobiernos locales**
2. **Empresas públicas no financieras**

1.1. Gobierno Central

Es una unidad institucional que abarca las actividades de los poderes ejecutivo, legislativo, judicial y los organismos constitucionales a nivel nacional, el cual está compuesto por 167 unidades ejecutoras (UE), según el marco legal existente, conforman un único ente contable, agrupadas en:

- ✓ Congreso Nacional
- ✓ Presidencia de la República y Ministerios
- ✓ Procuraduría General de la República
- ✓ Poder Judicial
- ✓ Junta Central Electoral
- ✓ Cámara de Cuentas
- ✓ Tribunal Superior Electoral
- ✓ Tribunal Constitucional
- ✓ Defensor del Pueblo
- ✓ Instituciones desconcentradas
- ✓ Oficina Nacional de Defensa Pública

1.2. Instituciones Públicas de la Seguridad Social

Son organismos públicos, que actúan bajo régimen de la seguridad social, con personería jurídica, patrimonio propio, responsabilidades delegadas para el cumplimiento de funciones gubernamentales, especializadas y de regulación.

Para la elaboración y presentación de este documento de estados consolidados, fueron incorporadas un total de siete (07) instituciones, la cual detallamos a continuación:

Cuadro 2 – Capítulo III
Presentación de Información Financiera
Instituciones Públicas de la Seguridad Social
Enero a diciembre 2025

No.	Capítulo	Institución
1	5202	Instituto de Auxilios y Viviendas
2	5205	Superintendencia de Pensiones
3	5206	Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales
4	5207	Consejo Nacional de Seguridad Social
5	5209	Dirección General de Información y Defensa de los Afiliados
6	5210	Instituto Dominicano de Prevención y Protección de Riesgos Laborales
7	5211	Tesorería de la Seguridad Social

1.3. Las Instituciones Descentralizadas y Autónomas No Financieras

Son organismos que actúan bajo la autoridad del poder ejecutivo, con personería jurídica, patrimonio propio separado del Gobierno Central, responsabilidades delegadas para el cumplimiento de funciones gubernamentales especializadas y de regulación.

Para la elaboración y presentación de este documento de consolidación, fueron incorporadas setenta (70) instituciones descentralizadas y autónomas, listadas a continuación:

Cuadro 3 – Capítulo III
Presentación de Información Financiera
Instituciones Descentralizadas y/o Autónomas
Enero - diciembre 2025

No.	Capítulo	Institución	No.	Capítulo	Institución
1	5102	Centro de Exportación e Inversión de la República Dominicana	36	5166	Comisión Nacional de Defensa de la Competencia
2	5104	Departamento Aeroportuario	37	5168	Archivo General de la Nación
3	5109	Defensa Civil	38	5169	Dirección General de Cine
4	5111	Instituto Agrario Dominicano	39	5171	Instituto Dominicano para la Calidad
5	5112	Instituto Azucarero Dominicano	40	5172	Organismo Dominicano de Acreditación
6	5118	Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos	41	5174	Mercados Dominicanos de Abasto Agropecuario
7	5119	Instituto para el Desarrollo del Suroeste	42	5175	Consejo Nacional de Competitividad
8	5120	Jardín Botánico Nacional	43	5176	Consejo Nacional de Discapacidad
9	5121	Liga Municipal Dominicana	44	5177	Consejo Nacional de Investigaciones Agropecuarias y Forestales
10	5127	Superintendencia de Seguros	45	5178	Fondo Nacional para el Medio Ambiente y Recursos Naturales
11	5128	Universidad Autónoma de Santo Domingo	46	5179	Servicio Geológico Nacional
12	5130	Parque Zoológico Nacional	47	5180	Centro de Educación Médica de Amistad Dominico-japonés
13	5131	Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones	48	5180	Centro Cardio-Neuro Oftalmológico y de Trasplante
14	5132	Instituto Dominicano de Investigaciones Agropecuarias y Forestales	49	5180	Dirección Central del Servicio Nacional de Salud
15	5133	Museo Nacional de Historia Natural	50	5180	Hospital Materno Dr. Reynaldo Almánzar, Ciudad de la Salud
16	5134	Acuario Nacional	51	5180	Hospital Materno Infantil San Lorenzo de Los Minas
17	5135	Oficina Nacional de Propiedad Industrial	52	5180	Hospital Pediátrico Dr. Hugo de Mendoza, Ciudad de la Salud
18	5136	Instituto Dominicano del Café	53	5180	Hospital Regional Dr. Marcelino Vélez Santana
19	5137	Instituto Duartiano	54	5180	Hospital Traumatológico Dr. Ney Arias Lora
20	5138	Comisión Nacional de Energía	55	5180	Hospital Gral. Y de Especialidades Nuestra Sra. De la Altagracia
21	5139	Superintendencia de Electricidad	56	5180	Hospital Traumatológico Quirúrgico Profesor Juan Bosch
22	5140	Instituto del Tabaco de la República Dominicana	57	5180	Hospital General de Especialidades Dr. Mario Tolentino Dipp
23	5142	Fondo Patrimonial de las Empresas Reformadas	58	5180	Dirección de Servicios de Atención a Emergencias Extrahospitalarias
24	5143	Instituto de Desarrollo de Crédito Cooperativo	59	5180	Hospital Universitario Maternidad Nuestra Señora De La Altagracia
25	5144	Fondo Especial Para el Desarrollo Agropecuario	60	5180	Hospital General de Especialidades Nelson Astacio
26	5147	Instituto Nacional de la Uva	61	5181	Instituto Geográfico Nacional José Hungría Morell
27	5150	Consejo Nacional de Zonas Francas y Exportación	62	5182	Instituto Nacional de Transporte y Tránsito Terrestre
28	5151	Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia	63	5183	Unidad de Análisis Financieros
29	5155	Instituto de Formación Técnico Profesional	64	5184	Dirección General de Alianza Público - Privada
30	5158	Dirección General de Aduanas	65	5187	Dirección General de Riesgos Agropecuarios
31	5159	Dirección General de Impuestos Internos	66	5188	Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia
32	5161	Instituto de Protección de los Derechos del Consumidor	67	5189	Dirección General de Mecenazgo
33	5162	Instituto Dominicano de Aviación Civil	68	5190	Instituto Nacional de Coordinación de Trasplantes
34	5163	Consejo Dominicano de Pesca y Acuicultura	69	5191	Instituto Nacional de Custodia y Administración de Bienes Incautados, Decomisados y en Extinción de Dominio
35	5165	Comisión Reguladora de Prácticas Desleales en el Comercio	70	5193	Instituto Dominicano de Meteorología

1.4 Gobiernos Locales

Son unidades institucionales cuya potestad ejecutiva, legislativa y fiscal, se ubican en una zona geográfica determinada y de una menor extensión, establecidas política y administrativamente por ley, para tales efectos, comprende a las unidades gubernamentales, con propósitos especiales, controladas por las municipalidades centrales, que en lo adelante se denominarán sector gobiernos locales.

Es importante mencionar que los artículos núm. 353, 354, 358 y 361 de la Ley núm. 176-07 del Distrito Nacional y los municipios, establecen que el sistema de contabilidad municipal queda sometido al régimen de contabilidad pública, de acuerdo a las normas y demás atribuciones que dicte la Dirección General de Contabilidad Gubernamental.

Los estados financieros consolidados al cierre fiscal 2025, correspondiente a los gobiernos locales sumaron trescientos treinta y ocho (338), de los cuales 140 son ayuntamientos de los municipios y 198 juntas de distritos, citados a continuación:

Cuadro 4 – Capítulo III
Presentación de Información Financiera
Gobiernos Locales
Enero – diciembre 2025

No.	Capitulo	Institución	No.	Capitulo	Institución
1	7001	Ayuntamiento del Distrito Nacional	170	7195	Junta de El Limón (Jimaní)
2	7002	Ayuntamiento de Altamira	171	7196	Junta de El Limón
3	7003	Ayuntamiento de Arenoso	172	7201	Junta de El Pozo (El Factor)
4	7004	Ayuntamiento de Azua	173	7202	Junta de El Pueblecito de Cambita
5	7005	Ayuntamiento de Bajos de Haina	174	7203	Junta de El Puerto (Los Llanos)
6	7006	Ayuntamiento de Baní	175	7204	Junta de El Ranchito
7	7007	Ayuntamiento de Bánica	176	7205	Junta de El Rosario (Pueblo Viejo)
8	7008	Ayuntamiento de Santa Cruz de Barahona	177	7206	Junta de El Rosario
9	7009	Ayuntamiento de Bayaguana	178	7207	Junta de El Rubio
10	7011	Ayuntamiento de Cabral	179	7208	Junta de El Yaque
11	7012	Ayuntamiento de Cabrera	180	7209	Junta de Estero Hondo
12	7014	Ayuntamiento de Castañuelas	181	7210	Junta de Fondo Negro
13	7015	Ayuntamiento de Castillo	182	7211	Ayuntamiento de Fundación
14	7016	Ayuntamiento de Cayetano Germosén	183	7213	Junta de Gautier (Los Llanos)
15	7017	Ayuntamiento de Cevicos	184	7215	Junta de Guatapanal
16	7018	Ayuntamiento de Consuelo	185	7216	Junta de Guayabal
17	7019	Ayuntamiento de Constanza	186	7217	Junta de Guayabo Dulce
18	7020	Ayuntamiento de Cotuí	187	7218	Ayuntamiento de San Antonio de Guerra
19	7021	Ayuntamiento de Santo Domingo Este	188	7219	Junta de Hatillo Palma
20	7022	Ayuntamiento de Dajabón	189	7220	Junta de Hato Damas
21	7023	Ayuntamiento de Boca Chica	190	7221	Junta de Hato del Padre
22	7024	Ayuntamiento de Duvergé	191	7222	Junta de Hato del Yaque
23	7025	Ayuntamiento de El Cercado	192	7223	Junta de Hato Viejo
24	7026	Ayuntamiento de El Factor	193	7225	Junta de Jaibón (Pueblo Nuevo)
25	7027	Ayuntamiento de El Llano	194	7227	Ayuntamiento de Jaquimeyes
26	7028	Ayuntamiento de Santo Domingo Oeste	195	7228	Junta de Jicomé Arriba
27	7029	Ayuntamiento de Santa Cruz Del Seibo	196	7229	Junta de Joba Arriba
28	7030	Ayuntamiento de Comendador	197	7230	Junta de José Francisco Peña Gómez
29	7031	Ayuntamiento de El Valle	198	7231	Junta de Juan Adrián
30	7032	Ayuntamiento de Enriquillo	199	7232	Junta de Juan López
31	7033	Ayuntamiento de Esperanza	200	7233	Junta de Juancho
32	7036	Ayuntamiento de Santo Domingo Norte	201	7234	Junta de Juma Bejucal
33	7037	Ayuntamiento de Galván	202	7235	Junta de Juncalito
34	7038	Ayuntamiento de Gaspar Hernández	203	7236	Junta de La Bija
35	7041	Ayuntamiento de Guaymate	204	7237	Junta de La Caleta Boca Chica
36	7042	Ayuntamiento de Guayubín	205	7238	Junta de La Canela
37	7043	Ayuntamiento de Hato Mayor	206	7239	Junta de La Caya

Cuadro 4 – Capítulo III
Presentación de Información Financiera
Gobiernos Locales
Enero – diciembre 2025

No.	Capitulo	Institución	No.	Capitulo	Institución
38	7044	Ayuntamiento de Salvaleón de Higüey	207	7240	Ayuntamiento de La Ciénaga
39	7045	Ayuntamiento de Hondo Valle	208	7241	Junta de La Colonia de Mella
40	7046	Ayuntamiento de Hostos	209	7242	Junta de La Cuchilla
41	7047	Ayuntamiento de Imbert	210	7243	Junta de La Cuesta
42	7048	Ayuntamiento de Jamao al Norte	211	7244	Junta de La Entrada (Cabrera)
43	7049	Ayuntamiento de Jánico	212	7245	Junta de La Isabela (Luperón)
44	7051	Ayuntamiento de Jima Abajo	213	7247	Junta de La Ortega
45	7052	Ayuntamiento de Jimaní	214	7248	Junta de La Peña
46	7053	Junta de José Contreras	215	7249	Junta de La Siembra (Padre Las Casas)
47	7054	Ayuntamiento de Juan de Herrera	216	7250	Junta de La Victoria
48	7055	Ayuntamiento de Juan Santiago	217	7251	Junta de La Barías
49	7056	Ayuntamiento de La Descubierta	218	7252	Junta de Las Cañitas
50	7057	Junta de Laguna de Nisibón	219	7253	Junta de Las Clavellinas
51	7058	Ayuntamiento de Laguna Salada	220	7254	Junta de Las Coles (Arenoso)
52	7059	Junta de La Cueva (Cevicos)	221	7255	Junta de Las Galeras
53	7060	Junta de La Otra Banda	222	7256	Junta de Las Gordas
54	7061	Ayuntamiento de Los Cacaos	223	7257	Junta de Las Lagunas (Padre Las Casas)
55	7063	Ayuntamiento de Las Salinas	224	7258	Junta de Las Lagunas Abajo
56	7064	Ayuntamiento de Las Guáranas	225	7259	Junta de Las Placetas
57	7065	Ayuntamiento de Las Matas de Farfán	226	7261	Ayuntamiento de Los Alcarrizos
58	7066	Ayuntamiento de Las Matas de Santa Cruz	227	7262	Junta de Los Botados (Yamasá)
59	7067	Ayuntamiento de Las Yayas de Viajama	228	7264	Junta de Los Patos
60	7068	Ayuntamiento de Las Terrenas	229	7265	Junta de Los Toros (Tábara Arriba)
61	7069	Ayuntamiento de La Romana	230	7266	Junta de Maizal
62	7070	Ayuntamiento de La Vega	231	7267	Junta de Majagual
63	7071	Ayuntamiento de Licey al Medio	232	7268	Junta Manuel Bueno
64	7072	Ayuntamiento de Loma de Cabrera	233	7269	Junta de Mata Palacio
65	7073	Ayuntamiento de Los Almácigos	234	7270	Junta de Matayaya
66	7074	Ayuntamiento de Los Hidalgos	235	7271	Junta de Medina
67	7075	Ayuntamiento de Los Llanos	236	7273	Junta de Monte de La Jagua
68	7076	Ayuntamiento de Los Ríos	237	7274	Junta de Navas (Los Hidalgos)
69	7077	Ayuntamiento de Luperón	238	7275	Junta de Nizao-Las Auyamas
70	7078	Ayuntamiento de Maimón	239	7276	Junta de El Nuevo Brazil (Derumbadero)
71	7079	Ayuntamiento de Mella	240	7277	Junta de Palmar Arriba
72	7080	Ayuntamiento de Miches	241	7278	Junta de Palmar de Ocoa (Las Charcas)
73	7081	Ayuntamiento de Moca	242	7280	Junta de Palo Verde
74	7082	Ayuntamiento de Monción	243	7281	Junta de Paya (Baní)
75	7083	Ayuntamiento de Bonao	244	7282	Ayuntamiento de Pedro Brand
76	7084	Ayuntamiento de San Fernando De Montecristi	245	7283	Junta de Pedro Corto
77	7085	Ayuntamiento de Monte Plata	246	7284	Junta Pescadería
78	7086	Ayuntamiento de Nagua	247	7285	Junta de Pizarrete
79	7087	Ayuntamiento de Neyba	248	7287	Junta de Proyecto 4 (Sabana Yegua)
80	7089	Ayuntamiento de Oviedo	249	7288	Junta de Quita Coraza
81	7090	Ayuntamiento de Padre Las Casas	250	7291	Junta de Río Verde
82	7092	Ayuntamiento de Partido	251	7293	Junta de Sabaneta de Yásica
83	7094	Junta de Pedro García	252	7295	Junta de Sabana Grande de Hostos
84	7095	Ayuntamiento de Pedro Santana	253	7296	Junta de Sabana Larga
85	7096	Ayuntamiento de Pepillo Salcedo	254	7297	Junta de Sabaneta
86	7097	Ayuntamiento de Peralta	255	7298	Junta de La Sabina (Constanza)
87	7098	Ayuntamiento de Pimentel	256	7299	Junta de San Francisco de Jacagua
88	7099	Ayuntamiento de Piedra Blanca	257	7300	Junta de San José de Matanzas
89	7100	Ayuntamiento de Polo	258	7301	Junta de San José del Puerto
90	7101	Ayuntamiento de Postrer Río	259	7302	Junta de San Luís (Sto. Dgo. Este)
91	7102	Ayuntamiento de San Felipe de Puerto Plata	260	7306	Junta de Vengan A Ver

Cuadro 4 – Capítulo III
Presentación de Información Financiera
Gobiernos Locales
Enero – diciembre 2025

No.	Capitulo	Institución	No.	Capitulo	Institución
92	7105	Ayuntamiento de Restauración	261	7307	Junta de Veragua
93	7106	Ayuntamiento de Río San Juan	262	7308	Ayuntamiento de Villa de Montellano
94	7107	Ayuntamiento de Sabana de La Mar	263	7309	Junta de Villa de Pedro Sánchez
95	7108	Ayuntamiento de Sabana Grande De Boyá	264	7310	Junta de Villa Elisa
96	7109	Ayuntamiento de Sabana Grande Palenque	265	7311	Ayuntamiento de Villa Hermosa
97	7110	Ayuntamiento de Sabana Iglesia	266	7312	Ayuntamiento de Villa La Mata
98	7111	Ayuntamiento de Sabana Larga	267	7313	Junta de Villa Sombrero
99	7112	Ayuntamiento de Sabana Yegua	268	7314	Junta de Sonador
100	7113	Ayuntamiento de Salcedo	269	7316	Junta de Yásica Arriba
101	7114	Ayuntamiento de Santa Bárbara De Samaná	270	7317	Junta de Yerba Buena
102	7115	Ayuntamiento de Sánchez	271	7318	Ayuntamiento de El Puñal
103	7116	Ayuntamiento de San Cristóbal	272	7319	Ayuntamiento de Guayacanes
104	7117	Ayuntamiento de San Francisco De Macorís	273	7320	Junta de Pantoja (Los Alcarrizos)
105	7118	Ayuntamiento de San Gregorio (Nigua)	274	7321	Junta de Palmarejo - Villa Linda
106	7120	Ayuntamiento de San José de Las Matas	275	7323	Junta de La Cuaba
107	7121	Ayuntamiento de San José de Ocoa	276	7325	Junta de El Naranjal
108	7122	Ayuntamiento de San Juan de La Maguana	277	7326	Junta de Las Barías-La Estancia (Azua)
109	7123	Ayuntamiento de San Pedro de Macorís	278	7327	Junta de Barreras (Azua)
110	7124	Ayuntamiento de Santiago de Los Caballeros	279	7328	Junta de Doña Emma Balaguer (Azua)
111	7125	Ayuntamiento de San Rafael De Yuma	280	7329	Junta de Las Lomas (Azua)
112	7126	Ayuntamiento de San Víctor	281	7330	Junta de Clavellina (Azua)
113	7127	Ayuntamiento de Sosúa	282	7332	Junta de Monte Bonito
114	7129	Ayuntamiento de Tamayo	283	7333	Junta de Los Fríos (Padre Las Casas)
115	7130	Ayuntamiento de Tamboril	284	7336	Junta de La Jagua
116	7131	Ayuntamiento de Tenares	285	7337	Junta de Guanito
117	7132	Junta de Uvilla	286	7338	Junta de Las Charcas de Maria Nova
118	7133	Ayuntamiento de Santa Cruz de Mao	287	7339	Junta de Las Maguanas Hato Nuevo
119	7134	Ayuntamiento de Vallejuelo	288	7340	Junta de Carrera De Yegua
120	7135	Ayuntamiento de Vicente Noble	289	7341	Junta de Jinova (Juan de Herrera)
121	7136	Ayuntamiento de Villa Altagracia	290	7342	Junta de Jorgillo (Vallejuelo)
122	7137	Ayuntamiento de Villa Bisonó (Navarrete)	291	7343	Junta de Guayabo (Comendador)
123	7138	Ayuntamiento de Villa González	292	7344	Junta de Sabana Cruz
124	7139	Ayuntamiento de Villa Isabela	293	7345	Junta de Sabana Higüero-Bánica
125	7140	Ayuntamiento de Villa Jaragua	294	7346	Junta de Rancho La Guardia
126	7141	Ayuntamiento de Villa Riva	295	7347	Junta de Guanito (El llano)
127	7143	Ayuntamiento de Villa Vásquez	296	7348	Junta de La Guázara
128	7144	Ayuntamiento de Yaguate	297	7349	Junta de Cabeza de Toro
129	7145	Ayuntamiento de Yamasá	298	7350	Junta de Mena
130	7146	Ayuntamiento de Pueblo Viejo	299	7351	Junta de Santa Bárbara El 6
131	7147	Ayuntamiento de El Pino	300	7352	Junta de El Salado
132	7150	Ayuntamiento de Matanzas	301	7353	Junta de Batey 8 (Cristóbal)
133	7151	Junta de Villa Fundación	302	7354	Junta de Caleta
134	7152	Junta de Sabana Buey	303	7355	Junta de San Francisco Vicentillo
135	7153	Ayuntamiento de Baitoa	304	7356	Junta de Santa Lucía
136	7154	Junta de La Ciénaga	305	7357	Junta de Gina
137	7155	Junta de Río Limpio	306	7358	Junta de Verón
138	7156	Junta de Tireo Arriba	307	7360	Junta de Arroyo Toro, Masipedro
139	7157	Junta de Agua Santa del Yuna	308	7361	Junta de La Salvia-Los Quemados
140	7159	Junta de Amina (Valverde Mao)	309	7362	Junta de Manabao (Jarabacoa)
141	7160	Junta de Angelina	310	7363	Junta de Villa Magante
142	7161	Junta de Arroyo Barril	311	7364	Junta de Jaya
143	7162	Junta de Arroyo Cano (Bohechio)	312	7365	Junta de Don Antonio Guzmán Fernández
144	7165	Junta de Bahoruco (La Ciénaga)	313	7366	Junta de Barraquito
145	7166	Junta de Barro Arriba (Azua)	314	7367	Junta de El Aguacate
146	7167	Junta de Batista (El Cercado)	315	7368	Junta de Comedero Arriba

Cuadro 4 – Capítulo III
Presentación de Información Financiera
Gobiernos Locales
Enero – diciembre 2025

No.	Capitulo	Institución	No.	Capitulo	Institución
147	7168	Junta de Bayahíbe	316	7369	Junta de Caballero
148	7169	Junta de Belloso (Villa Isabela)	317	7370	Junta de Hernando Alonzo
149	7170	Junta de Blanco (Tenares)	318	7371	Junta de Arroyo Al Medio
150	7171	Junta de Boca de Cachón	319	7372	Junta de Canca La Piedra (Tamboril)
151	7172	Junta de Boca De Yuma	320	7373	Junta de Las Palomas (Licey Al Medio)
152	7173	Junta de Boyá	321	7374	Junta de Guayabal (Puñal)
153	7174	Junta de Buena Vista (Jarabacoa)	322	7375	Junta de Canabacoa (Puñal)
154	7175	Junta de Cabarete	323	7376	Junta de Maimón (Puerto Plata)
155	7176	Junta de Cana Chapetón	324	7378	Junta de El Estrecho de Luperón Omar Bros
156	7177	Junta de Canca La Reyna	325	7379	Junta de Boca de Mao (Esperanza)
157	7180	Junta de Capotillo	326	7380	Junta de Paradero (Jicome)
158	7181	Junta de Catalina	327	7381	Junta de Santiago de La Cruz
159	7182	Junta de Cenoví	328	7383	Junta de Villa Central
160	7183	Junta de Chirino	329	7384	Junta de La Zanja (San Juan de la Maguana)
161	7184	Junta de Cristo Rey de Guaraguao	330	7385	Ayuntamiento de El Peñón
162	7185	Ayuntamiento de Cristóbal	331	7386	Junta de Mamá Tingó (Yamasá)
163	7187	Junta de Cumayasa	332	7387	Junta de Tavera
164	7188	Junta de Don Juan	333	7388	Junta de Zambrana
165	7189	Junta de El Cachón	334	7389	Junta de Don Juan Rodríguez
166	7190	Junta de El Caimito de Jánico	335	7390	Junta de Doña Ana
167	7191	Junta de El Carretón	336	7391	Junta de Hatillo
168	7193	Junta de El Cedro (Jobero)	337	7393	Junta de Santa María
169	7194	Junta de El Higüerito	338	7394	Junta de Santiago (Oeste)

1.5 Empresas públicas no financieras

La Ley núm. 423-06, artículo 4, define las empresas públicas no financieras a las unidades económicas creadas con el objetivo de producir bienes y servicios no financieros para el mercado y tienen personería jurídica y patrimonio propio.

Los estados financieros consolidados del período fiscal 2025, correspondiente a las empresas públicas no financieras, ascienden a veintitrés (23) entes, mencionados a continuación:

Cuadro 5 – Capítulo III
Presentación de Información Financiera
Empresas Públicas no Financieras
Al 31 de diciembre 2025

No.	Capítulo	Institución
1	6116	Autoridad Portuaria Dominicana
2	6102	Corporación de Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo
3	6125	Corporación de Acueducto y Alcantarillado de la Vega
4	6121	Corporación de Acueducto y Alcantarillado de Boca Chica
5	6122	Corporación de Acueducto y Alcantarillado de Monseñor Nouel
6	6109	Corporación de Acueducto y Alcantarillado de Puerto Plata
7	6108	Corporación de Acueducto y Alcantarillados de la Romana
8	6107	Corporación de Acueducto y Alcantarillados de Moca
9	6104	Corporación de Acueductos y Alcantarillados de Santiago
10	6114	Corporación de Fomento Hotelero y Desarrollo del Turismo
11	6103	Corporación Estatal de Radio y Televisión
12	6130	Empresa de Electricidad del Este
13	6128	Empresa de Electricidad del Norte
14	6129	Empresa de Electricidad del Sur
15	6124	Empresa de Transmisión Eléctrica Dominicana
16	6123	Empresa Generadora Hidroeléctrica Dominicana
17	6111	Instituto de Estabilización de Precios
18	6112	Instituto Nacional de Agua Potables y Alcantarillados
19	6115	Instituto Postal Dominicano
20	6120	La Cruz de Manzanillo
21	6118	Lotería Nacional
22	6131	Operadora Metropolitana de Servicios de Autobuses
23	N/A	Refinería Dominicana de Petróleo

Nota 2: Base de presentación

i. Los estados financieros consolidados, para el 31 de diciembre 2025, han sido preparados de acuerdo a lo establecido en el artículo 245 de la Constitución de la República, el artículo 2 de la Ley 126-01, su reglamento de aplicación 526-09 y en los artículos 358/361 de la Ley 176-07 del Distrito Nacional y los municipios.

ii. Los estados financieros individuales que sirvieron de base para estos consolidados expresan haber sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP) y también de acuerdo con los requerimientos de las entidades que, por leyes específicas, regulan las instituciones que los emiten.

iii. Los estados financieros separados presentan su presupuesto aprobado, según la base contable de efectivo y los estados financieros sobre la base de acumulación (o devengado) conforme a las estipulaciones de la NICSP 24: “Presentación de información del Presupuesto en los estados financieros” y de acuerdo a lo establecido en la NICSP 22: “Revelación de información financiera sobre el sector Gobierno General”.

iv. Para los gobiernos locales y empresas públicas no financieras, se establecen las reglas de control que le confiere el poder constitucional en los artículos antes mencionados, mismo que otorgan la autoridad competente a la Dirección General de Contabilidad Gubernamental (Digecog), para consolidar los estados financieros de todo el Sector Público Dominicano.

Nota 3: Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros están presentados en pesos dominicanos (RD$), moneda de curso legal en la República Dominicana.

Nota 4: Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros consolidados es de conformidad con las normas establecidas por la Digecog. Requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos reportados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente, reconocidos prospectivamente.

4.1 Supuestos e incertidumbres en las estimaciones

Las informaciones sobre los supuestos e incertidumbres de estimaciones, que tiene un riesgo significativo de resultar en un ajuste material, al 31 de diciembre 2025, se incluye en la nota referente a compromisos y contingencias; reconocimiento y medición de contingencias; supuestos claves relacionados con la probabilidad y magnitud de una salida de recursos económicos.

Medición de los valores razonables

i. Los estados financieros que integran el consolidado establecen un marco de control en relación al cálculo del valor razonable en igual medida que el Gobierno Central, quien tiene la responsabilidad general de la supervisión de todas las mediciones significativas de este, incluyendo los de nivel 3.
ii. Si el mercado para un activo o pasivo no es activo, la entidad establecerá el valor razonable utilizando una técnica de valoración. Con esta, se busca establecer cuál sería el precio de una transacción realizada a la fecha de medición.
iii. Los valores se clasifican en distintos niveles, dentro de una jerarquía:

a. **Nivel 1:** precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.

b. **Nivel 2:** datos diferentes de los precios cotizados, incluidos en el nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (precios) o indirectamente (derivados de los precios).

c. **Nivel 3:** datos para el activo o pasivo, que no se basan en datos de mercado observables (variables no observables).

iv. Si las variables usadas para medir el valor razonable, de un activo o pasivo, pueden clasificarse en niveles distintos de la jerarquía del valor razonable, entonces, la medición se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de la jerarquía que la variable de nivel más bajo, si es significativa para la medición total.

v. El ente que informa reconoce las transferencias entre los niveles de la jerarquía del valor razonable al final del período sobre el que se informa durante el que ocurrió el cambio.

Nota 5: Base de medición

Estos estados financieros separados, insumo de este consolidado, fueron elaborados sobre la base del costo histórico, excepto, para las inversiones y pasivos que, por su naturaleza, se miden a condiciones de mercado.

Nota 6: Resumen de políticas contables significativas

La presentación de los estados financieros consolidados se fundamenta en el manual de elaboración de estados financieros consolidados y las políticas descritas en el manual de políticas para la consolidación contable del Sector Público Dominicano, de las cuales se destacan:

1. **Elementos que definen el control de una entidad sobre otra:**

Una entidad controla a una participada cuando está expuesta, o tiene derecho, a beneficios variables provenientes de su implicación en la entidad participada y tiene la capacidad para afectar la naturaleza e importe de dichos beneficios, a través de su poder sobre ésta.

1.1 Una entidad ejerce control sobre una participada si y solo si se reúnen todos los elementos siguientes:

- Tiene poder sobre su participada conforme se define más adelante;
- Está expuesta, o tiene derechos a beneficios variables procedentes de su involucramiento con la participada; y
- Tiene la capacidad de utilizar su poder sobre la participada para influir en la naturaleza o importe de los beneficios procedentes de su involucramiento en la entidad participada.

1.2 Elementos que permiten determinar la existencia de poder de una entidad sobre otra:

En todos los casos, el poder emana de derechos. En algunos casos, el poder emana de los derechos a voto concedidos por instrumentos de patrimonio.

- Una entidad tiene poder sobre otra, incluso sin tener un instrumento de patrimonio que proporcione evidencia de una inversión financiera. Dicho poder de hecho podría surgir de acuerdos vinculantes.
- El poder podría emanar de la posibilidad de exigirle a la participada la utilización de activos u obligarla a incurrir en pasivos, de modo que se vea afectada la naturaleza e importe de los beneficios recibidos por la entidad en virtud de su implicación en la participada.
- Por acuerdos vinculantes, ya que este confiere a las partes derechos y obligaciones exigibles, similares a los que tendrían si la forma fuera la de un contrato. Incluye derechos de contratos u otros derechos legales.

1.2.1. Algunos factores y condiciones que permiten evaluar si los derechos que tiene una entidad sobre su participada otorgan o no poder:

La legislación puede otorgar a organismos legales o personal de la administración, poderes para llevar a cabo sus funciones de manera independiente del Gobierno central; sin embargo, la existencia de tales poderes legales no impide que el Gobierno dirija las políticas operativas y financieras de la participada con poderes legales, de forma que éste obtenga beneficios. La legislación por su parte podría también, establecer parámetros generales dentro de los cuales se requiere que opere el organismo con poderes legales y dar lugar por este mecanismo a que tal organismo opere de forma congruente con los objetivos establecidos por el Parlamento.

- Una entidad puede tener poder sobre otra incluso si no tiene responsabilidad sobre las operaciones diarias de la otra entidad o la forma en que la otra entidad realiza las funciones establecidas.
- Una entidad no tiene necesariamente poder sobre otra si tiene únicamente control regulatorio.
- Una entidad no tiene necesariamente poder sobre otra por el hecho único de que esta dependa económicamente de la entidad (dependencia económica).
- Una entidad con capacidad presente para dirigir las actividades relevantes tiene poder incluso si su derecho a dirigir todavía no se ha ejercido.
- Si dos o más entidades, evidencian poseer derechos que le conceden la capacidad unilateral para dirigir actividades relevantes diferentes, la entidad que tiene la capacidad presente para dirigir las actividades que afecten en forma más significativa la naturaleza o importe de los beneficios procedentes de esa entidad tiene el poder sobre ella.

1.2.2. Control Regulatorio

Una entidad no tiene poder sobre otra entidad solo por el hecho de tener control regulatorio sobre la misma, aun cuando tenga el poder para establecer el marco regulatorio con el que la misma ópera, imponerle condiciones o sanciones sobre sus operaciones y hacer cumplir dichas condiciones y sanciones.

De todos modos, si por ejemplo las regulaciones que impone una agencia regulatoria son tan estrechas y detalladas como para definir de qué modo una entidad debe llevar a cabo sus actividades, deberá evaluarse si a partir del propósito mismo de la entidad y de la forma en que la misma fue diseñada, no termina siendo la agencia regulatoria la controladora de esa entidad.

1.2.3. Dependencia Económica

La dependencia de una entidad económicamente de otra no otorga necesariamente a la segunda poder sobre la primera, debiendo considerarse una combinación de factores para determinar si la dependencia económica es tal que la entidad dependiente económicamente, deja de tener el poder último de gobernar sus propias políticas operativas o financieras. Si una entidad económicamente dependiente todavía tiene el poder último de dirigir sus políticas operativas o financieras, la entidad de la que depende económicamente no ejercerá poder sobre ella.

1.2.4. Beneficios Variables:

- La exposición a beneficios variables provenientes de una participación es otro de los elementos para tener en cuenta para determinar si una entidad controla a una participada.
- Una entidad está expuesta, o tiene derecho a dichos beneficios, cuando los mismos tienen el potencial de variar, como consecuencia del rendimiento de la entidad participada.
- Las entidades se implican en otras por la expectativa de beneficios financieros positivos o no financieros a largo plazo, pero en un período sobre el que se informa, el impacto de la implicación en la participada que se está evaluando a los efectos de determinar la existencia o no de control, puede ser positivo, negativo o una mezcla de ambos.
- Los beneficios no financieros suelen tener lugar, cuando las actividades de la participada son congruentes o complementarios con los objetivos de la entidad que está evaluando.

1.2.5. Capacidad de utilizar el poder para influir en los beneficios:

La relación entre poder y beneficios, es el último elemento que debe estar presente para determinar si una entidad controla a una participada, es si tiene la capacidad de utilizar su poder sobre la participada para influir en la naturaleza o importes de los beneficios procedentes de su implicación en la entidad que se está evaluando a fines de determinar la existencia de control.

Cuando una participación está siendo evaluada a efectos de determinar si una entidad la controla, no es suficiente tener objetivos congruentes o influir en las decisiones cuando se actúa en nombre de un tercero, en este caso se deben considerar los derechos mantenidos directamente para la toma de decisiones.

2. Relaciones de control en el Sector Público Dominicano

La Digecog establece los participantes de cada entidad del SPD, tal como se define en el Manual de Políticas Contables Generales (MPCG) y que derechos tienen sobre el patrimonio y resultados de estas.

La identificación de los participantes en la entidad y sus derechos incluirá la de los participantes que no pertenecen al SPD, tal podría ser el caso de una empresa pública con participación privada minoritaria.

Las entidades pertenecientes al SPD, a los efectos de sus Estados Financieros Separados, pueden haber clasificado su participación en otra entidad como una inversión financiera o como inversión en una asociada, controlada o entidad sometida a control conjunto.

2.1. El MPCG de Activos Financieros provee directrices para llevar a cabo tal identificación:

- Facultad de la Digecog para establecer la relación de control a efectos de la información consolidada.

A los fines de los estados financieros consolidados que se mencionan en el alcance del MPCG, será la Digecog la responsable de evaluar todos los elementos de juicio mencionados en relación con la existencia de control y la que establezca qué entidad entre las dos o más de dos que están siendo evaluadas es la que detenta poder y demás elementos para determinar la existencia de control.

Cada entidad deberá ingresar los estados financieros, con las relaciones de control establecidos en el sistema con las definiciones que determinan las relaciones de control y de poder que prescribe Digecog, en un todo congruente con las NICSP, NIIF y marco legal regulatorio, por lo tanto, aunque tuviera una entidad la capacidad de aplicar su propio juicio a los fines del presente marco de políticas no es válida.

La Digecog, como órgano rector de la contabilidad pública evaluará los elementos de juicio aportados por las dos o más entidades intervinientes para determinar cuál de ellas es la controladora de una entidad participada y en qué proporción participa cada participante en una participada del SPD.

2.2. Este principio es fundamental para lograr que todas las entidades del SPD:

- Queden incluidas en los distintos procesos de generación de información financiera consolidada que el MPCG contempla y que no queden con motivo de divergencias en la evaluación de las relaciones de control de cada entidad participante, ninguna participada sin incluir.
- Que exista congruencia entre la información financiera consolidada que genera la Digecog y las distintas informaciones financieras consolidadas que generan entidades que son controladoras de una determinada entidad económica dentro del Sector Público.
- Que para que no existan incongruencias en la información financiera generada en el seno del SPD, las entidades con tal autonomía en términos normativos y las agencias de regulación, adopten igual criterio que el emanado de Digecog, para determinar las relaciones de control y porcentajes de participación de cada entidad en relación con otra dentro del SPD, así como criterios para la emisión de Información Financiera de Propósito General idénticos a los de Digecog.

3. Centros de Registro de la Información para la Consolidación

La clasificación de entidades (CE) y la aplicación del principio de centralización normativa y descentralización (PCND) son claves para el proceso de consolidación.

La clasificación de entidades permitirá identificar los centros de registro de los estados financieros consolidados y separados, así como la información adicional, la Digecog, definirá los centros del registro primarios, los centros de registro secundarios, los centros de consolidación jerárquicos, centro de consolidación unidad rectora. El término y las funciones del centro de registro es independiente, pero está vinculado a la Entidad.

Entidad que informa

Estas se refieren las unidades que tienen la responsabilidad de presentar los estados financieros, como las que tendrán responsabilidad de consolidaciones intermedias y finales. Ahora a los fines de construir a quien se refiere las informaciones que son reportados en función de estados financieros en términos contables se refieren a Entidades y el concepto que fue expuesto como Entidades que Informan.

Una entidad del Sector Público Dominicano que informa debe ser identificable de las actividades de un sector, que prepara la IFPG o provee internamente información para su elaboración.

Las cuales pueden ser ordenadas como se expone a continuación:

Entidad que informa externamente

Se denomina así a las entidades que presentan Información Financiera con Propósito General (IFPG), se presenta como una sola entidad y la Digecog la encargada de informar internamente.

Entidad que Informa Internamente

Las entidades del Sector Gobierno General (SGG) que no cumplen con las características de una entidad que informa externamente, como ser los Poderes, Entidades Desconcentradas, etc., son Entidades que Informan Internamente a una entidad del Gobierno que será la responsable de emitir los EEFF y, si bien prepararán IFPG, no contemplan en dicha información a los EEFF.

Serán entidades que informan internamente, en la medida que sean identificadas, las que pertenezcan a los Gobiernos Locales.

Entidad que Informa del Grupo

Una entidad que informa del sector público puede comprender dos o más entidades separadas que presentan IFPG con EEFF incluidos, como si fueran una sola entidad, en cuyo caso, se considera que es una entidad que informa del grupo.

Una característica clave de una entidad que informa del grupo es la existencia de destinatarios de servicios o proveedores de recursos que dependen de la IFPG del grupo de entidades para obtener información a efectos de rendición de cuentas o toma de decisiones.

La entidad que informa del grupo principal en el SGG será el órgano rector del SCG y por lo tanto será el responsable de presentar los EEFF Consolidados del Sector Público Dominicano (SPD).

En el sector público pueden existir entidades que informan del grupo que no son principales y que pueden ser entidades controladoras de entidades controladas, por ejemplo, los Gobiernos Municipales, las Entidades Descentralizadas, Empresas Públicas Financieras o no Financieras. No obstante, las entidades que informan por el grupo para diferenciarlas de la Digecog serán denominadas intermedias y tendrán acceso al sistema como Centro de Registro Secundario.

Los Estados Financieros Consolidados de una entidad económica intermedia, son aquellos en los que se presentan como si se trataran de los de una sola entidad a los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y flujos de fondos de todas las entidades controladas por la entidad económica controladora de la entidad económica.

4. Responsables de la emisión de los Estados Financieros Consolidados:

La Digecog es la institución designada por Ley, como entidad del Gobierno Central y órgano rector del SCG, que será la responsable por la confección de los Estados Financieros Consolidados del Sector Gubernamental dominicano, podrá designar los centros para la consolidación de cualquier segmento en la medida que cree dicha responsabilidad y funciones a otra institución a confeccionarlos.

Cada uno de los gobiernos municipales, en tanto controladoras de las entidades económicas municipales, determinará que la entidad dentro de su estructura interna, será la responsable de la confección de los Estados financieros consolidados de la entidad económica municipal; no obstante, los mismos deberán ser suscriptos a los efectos de la presentación a Digecog, según se indica en el manual de elaboración de estados Financieros consolidados, información financiera complementaria, y cumplir con las demás formalidades exigidas por este órgano rector, además de poder crear los centros de consolidación para los segmentos, definir las funciones y responsabilidades de consolidación con la finalidad de consolidar el Sector Gobierno Municipal y Sector Público, tal y como dicta el artículo 245 de la Constitución de la República.

a. Período contable

Las fechas y los períodos considerados de las mediciones de las transacciones y sucesos similares, son las mismas para todos los miembros de la entidad económica o del agregado institucional que se están consolidando. La Ley 126-01, del 27 de julio del 2001, establece que: “el ejercicio cierre fiscal, para el Gobierno Central y los organismos enumerados en el literal (A) de estas notas, abarca desde el uno (1) de enero al treinta y uno (31) de diciembre”.

b. Efectivo y equivalente de efectivo

El efectivo y equivalente de efectivo incluye el dinero en caja y bancos, así como, las inversiones de alta liquidez, fácilmente convertibles en una cantidad determinada de efectivo y sujetas a un riesgo insignificante de cambios en su valor, con un vencimiento de tres meses o menos, desde la fecha de su adquisición.

c. Inversiones corrientes e inversiones a largo plazo

La adquisición de títulos y valores negociables se registrará por su valor de costo o adquisición. Las inversiones a plazos fijos o indefinidos, no vencidos al cierre del ejercicio fiscal, se valúan por su valor nominal más los intereses devengados hasta esa fecha.

d. Cuentas por cobrar

Se reconocerán como cuentas por cobrar, los derechos adquiridos por la entidad, en desarrollo de sus actividades, de las cuales se espere, a futuro, la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalente de efectivo u otro instrumento. Estas partidas incluyen los derechos originados en transacciones con y sin contraprestación.

Las cuentas y documentos por cobrar a corto plazo, son valuados conforme a las acreencias que tenga la entidad económica hacia terceros a favor del Estado Dominicano.

e. Deterioro de cuentas por cobrar

El deterioro de las cuentas por cobrar se fundamenta en evidencias que indican que no se podrá recuperar totalmente, como consecuencia de uno o más eventos que se producen después del reconocimiento inicial del activo.

f. Inventarios

Los inventarios se valúan al costo de adquisición o producción en que se incurre para obtener el bien. El costo de adquisición está constituido por los montos de las erogaciones, efectuadas para su compra o producción y todos los gastos incurridos para situarlo en el lugar de destino, ajustado a las condiciones de su uso o venta.

Los costos por intereses, relacionados con el financiamiento de la adquisición o producción del bien, no forman parte del costo del mismo. Por otra parte, las bonificaciones (descuentos) por pronto pago son consideradas al determinar el costo de los mismos.

g. Propiedades, planta y equipo y su depreciación

Las inversiones en bienes de uso se valúan por su costo de adquisición, de construcción o por un valor equivalente (costo corriente) cuando se reciben sin contraprestación.

El costo de adquisición incluye: El precio neto pagado por los bienes, más todos los gastos necesarios para colocar el bien en lugar y condiciones de uso.

Los costos de construcción incluyen: Los directos e indirectos, así como, los de administración de la obra, incurridos y devengados durante el período efectivo de la construcción.

Los costos de mejoras, reparaciones mayores y rehabilitaciones, que extienden la vida útil de los bienes de uso, se capitalizan conjuntamente con el bien existente o por separado cuando ello sea aconsejable, de acuerdo a la naturaleza de la operación realizada y del bien de que se trate.

El método de cálculo para el registro de la depreciación es el de línea recta, adoptado como

método general, aplicable a todo el sector público, para su consolidación. El uso de este método representa la distribución sistemática y racional del costo total, de cada partida del activo fijo tangible de PPE, durante el período de su aprovechamiento económico, aplicado a todos los bienes de uso de dominio público, con excepción de los terrenos.

h. Bienes intangibles

Estas partidas de activos no corrientes se registran por su valor de adquisición o su valor corriente cuando no existe contraprestación. También, se aplica el mismo método de línea recta para la amortización de esta categoría de bienes.

i. Los pasivos

Los pasivos por concepto de deudas, se contabilizan por el valor de los bienes adquiridos mediante compras, construcción y los servicios recibidos, deduciendo, los descuentos comerciales obtenidos, si aplican.

Los pasivos en moneda extranjera, se valúan de acuerdo a la cotización de la moneda de que se trate y al tipo de cambio comprador a la fecha del ingreso de los fondos. Al cierre del ejercicio contable, los montos no pagados o pendientes de pago se ajustan a la cotización de la moneda vigente a esa fecha.

j. Pasivos diferidos

Los pasivos diferidos están valuados al valor nominal de los anticipos recibidos por obligaciones que, deberán cumplirse en ejercicios siguientes.

k. Patrimonio

La partida de patrimonio está conformada por el rubro del patrimonio público dominicano, derivada de los aportes accionario, ahorro o desahorro del período, resultados acumulados, ajustes por revaluación de activos y pasivos de cada una de las entidades que conforman este consolidado.

El patrimonio consolidado proveniente de las instituciones descentralizadas y autónomas y de la Seguridad Social y el capital público, el cual consiste en el registro de carácter transitorio que refleja los movimientos respecto a la construcción de bienes de dominio público (Administración Central, Organismos Descentralizados, Instituciones de la Seguridad Social, Empresas Públicas, Entidades Financieras Públicas y las Municipalidades) que conforman el denominado patrimonio público.

Nota 7: Efectivo y equivalente de efectivo

Al 31 de diciembre 2025 y 2024, las disponibilidades en efectivo y equivalentes de efectivo correspondientes al sector público no financiero presentan un balance consolidado de **RD$180,489,486,997** y **RD$180,161,532,889,** respectivamente, el cual se detalla a continuación:

Descripción	2025	2024
Disponibilidades en poder de las Instituciones (nota 7.1)	351,323,948	312,420,054
Banco de Reservas de la República Dominicana (nota 7.2)	72,988,349,712	97,094,641,143
Banco Central de la República Dominicana (nota 7.3)	94,464,209,755	66,761,208,458
Otras cuentas bancarias (nota 7.4)	4,335,179,608	3,127,615,224
Equivalente a efectivo (nota 7.5)	8,350,423,973	12,865,648,011
Total	**180,489,486,997**	**180,161,532,889**

Detalles del efectivo y equivalente de efectivo, según niveles de Gobierno:

Descripción	2025	2024
Gobierno Central	136,902,986,388	139,584,491,545
Instituciones de la Seguridad Social	1,431,631,210	3,648,004,914
Instituciones Descentralizadas y/o Autónomas	16,122,726,971	21,843,524,565
Gobiernos Locales	6,287,293,630	3,452,172,265
Empresas Públicas No Financieras	19,744,848,798	11,633,339,600
Total	**180,489,486,997**	**180,161,532,889**

El total de disponibilidades en efectivo y su equivalente correspondiente al sector público no financiero está compuesto en un 75.86% por las disponibilidades del Gobierno Central, en un 10.94 % por el efectivo y su equivalente de las empresas públicas no financieras, un 8.3% por el efectivo de las instituciones descentralizadas y/o autónomas, los gobiernos locales con una representación del 8.93%, en menor proporción la participación de las instituciones públicas seguridad social con un 0.79%. Cabe destacar que este saldo incorpora las eliminaciones de los montos registrados como disponibilidades por las instituciones descentralizadas, las entidades de seguridad social y las empresas públicas no financieras, depositados en la Cuenta Única del Tesoro (CUT), por un total de **RD$22,335,703,082**.

En comparación con el período anterior, las disponibilidades en efectivo y sus equivalentes del sector público no financiero registraron un aumento neto de **RD$327,954,108.** Este incremento se explica principalmente por el crecimiento en las disponibilidades de las empresas públicas no financieras y de los gobiernos locales, mientras que los demás niveles de gobierno reflejaron reducciones significativas respecto al período previo.

Nota 7.1 Disponibilidades en poder de las instituciones

Al 31 de diciembre 2025 y 2024, el balance de efectivo en caja y valores, correspondiente a las instituciones del sector público no financiero, cuyos balances fueron incorporados a los registros contables, presentan un saldo de **RD$351,323,948** y **RD$312,420,054**, respectivamente, según detalle:

Descripción	2025	2024
Fondos varios de uso institucional	3,555,897	100,155,196
Fondos provenientes de donaciones directas	725,789	46,195
Caja general	231,530,730	60,324,168
Cajas chicas institucionales	115,511,533	151,114,495

Descripción	2025	2024
Valores a depositar	0	780,000
Total	**351,323,948**	**312,420,054**

Nota 7.2 Disponibilidades en el Banco de Reservas de la República Dominicana

Al 31 de diciembre 2025 y 2024, el balance disponible en las diferentes cuentas bancarias en el Banco de Reservas de las instituciones del sector público no financiero, presenta saldos ascendentes a **RD$72,988,349,712** y **RD$97,094,641,143**, respectivamente, luego de haber sido eliminados por proceso de consolidación los montos de **RD$22,335,703,082** y **RD$21,433,634,406**, correspondientemente, según detalle:

Descripción	2025	2024
Cuenta República Dominicana RD$	11,389,301,713	5,803,644,825
Efectivo en cuentas operativas institucionales	3,396,757,357	2,834,500,625
Cuenta Única de Tesorería (CUT)	0	29,724,866,192
Fondos de Instituciones en la CUT	660,320,688	911,825,381
Cuentas especiales	9,450,479,766	4,324,289,068
Cuentas Colectoras en RD$	2,932,757,029	5,636,786,544
Cuentas de proyectos con recursos externos pesos	133,563,914	117,792,188
Cuentas operativas recursos directos en dólares	1,944,618,369	4,531,050,676
Disponibilidades de anticipos financieros	214,054,487	593,860,939
Cuentas operativas recursos directos en pesos	9,641,208,210	3,001,202,596
Cuenta transferencia en proceso en RD$	243,320,792	356,330,692
Fondos varios de uso institucional	7,054,275,178	5,128,730,081
Fondos provenientes de donaciones directas	0	1,433,983
República Dominicana en moneda extranjera	18,940,211,059	25,118,795,547
Cuentas colectoras en moneda extranjera	3,095,443,484	53,048,222
Otras Cuentas BanReservas	3,892,037,665	8,956,483,585
Total	**72,988,349,712**	**97,094,641,143**

Al 31 de diciembre 2025, los balances presentados como disponibilidad en la Cuenta Única del Tesoro (CUT), por parte de las distintas instituciones gubernamentales, fueron presentados en contrapartida como un pasivo corriente, fondos de terceros, en el balance del Gobierno Central. De estos, fueron eliminados por proceso de consolidación un monto de **RD$22,335,703,082**, donde el **49.89%,** por un monto de **RD$11,142,705,535**, son a empresas públicas no financieras, el **44.52%**, por un monto de **RD$9,944,115,530,** corresponden a disponibilidades en instituciones descentralizadas y autónomas y el **5.59%, RD$1,248,882,017**, a las instituciones públicas de la seguridad social, del totales fondos reportados por la Tesorería Nacional de la República, correspondiente a las instituciones incluidas en estos estados consolidados.

Los balances existentes en moneda extranjera fueron valuados al tipo de cambio comprador el último día del mes, en el caso de los dólares estadounidenses, la tasa fue del RD$62.8978 por cada dólar (US$) y RD$73.9489 (EUR) por cada euro. Los valores expresados en esta nota pudieran contener variaciones, ya que no se exponen los decimales completos de los valores, que al cambio que aplique genera una variación sin importancia material, con relación al total.

Nota 7.3 Disponibilidades en el Banco Central de la República Dominicana

Al 31 de diciembre 2025 y 2024, el balance disponible en las diferentes cuentas bancarias en el Banco Central de la República Dominicana, de las instituciones del sector público no financiero presenta un saldo de **RD$94,464,209,755** y **RD$66,761,208,458**, respectivamente, el detalle se muestra como sigue:

Descripción	2025	2024
Cuenta en RD$ para el pago de la deuda externa	54,878	0
Cuenta del Gobierno Central pago servicio de la deuda externa en US$	89,382,375,291	50,460,455,425
Cuenta República Dominicana en derechos especiales de giro	203,714,925	253,890,644
Cuenta del Gobierno Central pago de servicio deuda externa euros	2,746,220,217	214,543,450
Cuenta República Dominicana remunerada	30,357,596	15,582,357,340
Cuenta de proyectos con recursos externos en monedas extranjeras	2,091,028,006	194,726,963
Cuenta en Euros	10,458,843	55,234,636
Total	**94,464,209,755**	**66,761,208,458**

La cuenta bancaria en el Banco Central de la República Dominicana remunerada es una cuenta utilizada como estrategia del Tesoro Nacional para la gestión financiera, implementada para minimizar los impactos del costo financiero del endeudamiento público, debido a que la misma permite la obtención de rendimientos financieros, por la permanencia de stocks o saldos en la misma.

Nota 7.4 Otras cuentas bancarias

Al 31 de diciembre 2025 y 2024, el balance disponible en otras cuentas bancarias de las instituciones del Sector Público No Financiero presenta un saldo de **RD$4,335,179,608** y **RD$3,127,615,224**, respectivamente, el detalle se muestra como sigue:

Descripción	2025	2024
Banco Agrícolas de la R. D.	797,618,427	822,163,518
Banco Popular	465,544,402	777,688,469
Banco BHD León	254,091,731	777,731,258
Otros Bancos (nota 7.4.1)	2,817,925,049	750,031,980
Total	**4,335,179,608**	**3,127,615,224**

Detalle de otras cuentas bancarias, según niveles de gobierno:

Descripción	2025	2024
Gobierno Central	772,424,906	764,729,671
Instituciones de la Seguridad Social	20,099,647	65,922,237
Instituciones Descentralizadas y/o Autónomas	27,423,243	64,473,472
Gobiernos Locales	240,583,180	47,351,479
Empresas Públicas	3,274,648,632	2,185,138,365
Total	**4,335,179,608**	**3,127,615,224**

Nota 7.4.1 Detalle de otros bancos, según institución:

*Este monto está compuesto por cuentas en distintos bancos comerciales del país, de los cuales se citan: Santa Cruz, Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos, Banco del Progreso, Scotiabank, Cooperativa Municipal Dominicana (COOPADOMU) y la Cooperativa de Servicios ADEPE (COOPADEPE). Estas últimas dos, utilizadas por los gobiernos locales, según detalle siguiente:

Institución	Cuenta bancaria	Monto
Ayuntamiento de Sabana Iglesia	Cooperativa San Miguel	576,364
	Cooperativa San Miguel	52,580
Ayuntamiento de La Vega	Cuenta Coopedac	575,630
Ayuntamiento de Río San Juan	Cuenta COOPADOMU	116,000
Ayuntamiento del Distrito Nacional	Asociación Popular de Ahorros y Créditos	2,973,820
Ayuntamiento de Santa Cruz De Mao	Cuenta de Ahorros en COOPADEPE	100,163
Ayuntamiento de Villa Altagracia	COOPADOMU	313,079
Junta de Santa María	Cuenta de Ahorro CoopGlobal	2,087
Corporación de Acueducto y Alcantarillado de La Vega	Cuenta de Ahorro Coopedac	66,102
	Cuenta de Ahorro Alaver	547,317
Corporación de Acueductos y Alcantarillados de Santiago	Banco Scotiabank	1,509,967
Empresa de Electricidad del Este	Asociación Popular de Ahorros y Préstamos	57,991,570
	Otros bancos	433,977,594
Empresa de Electricidad del Norte	Asociación La Nacional de A y P (Alnap)	30,123,056
	Banco del Progreso	30,504
	Banco Santa Cruz	133,549,475
	Citibank	566,150
	Asociación Popular de A y P (Apap)	5,305,865
	Asociación Cibao de A y P (Acap)	487,334,623
	Revaluaciones del efectivo	217,638,383
Empresa de Electricidad del Sur	APAP	79,422,618
	ALNAP	21,876,967
	Asociación Dominicana Estafetaria	9,960,576
	Banco Santa Cruz	2,531,170
	Fondos Embargados (Entidades Financieras)	1,292,422,168
	Banco SIE	35,349,636
Instituto Nacional de Transporte y Tránsito Terrestre	Cta. Corriente BDI	3,011,585
Monto Total		**2,817,925,049**

Dentro de los saldos depositados en bancos, distintos al Banco de Reservas y Banco Central (otras cuentas bancarias), sobresalen las cuentas bancarias de la Empresa de Electricidad del Sur, Empresa de Electricidad del Norte, Empresa de Electricidad del Este, Corporación del Acueducto y Alcantarillado de La Vega, con disponibilidades en diferentes bancos del país, con la mayor participación en el Banco Hipotecario Dominicano (BHD) y el Banco Popular Dominicano.

Nota 7.5 Equivalentes de efectivo

Al 31 de diciembre 2025 y 2024, el Equivalente de Efectivo consolidado, que corresponde a depósitos a plazo fijo y Certificados Financieros con un plazo de vencimiento menor de 90 días, colocados por las instituciones del sector público no financiero, ascendió a **RD$8,350,423,973 y RD$12,865,648,011**, respectivamente, según el detalle siguiente:

Descripción	2025	2024
Depósitos a plazo fijo	0	795,000
Certificados financieros con vencimiento de 30 a 90 días (nota 7.5.1)	8,350,423,973	12,864,853,011
Total	**8,350,423,973**	**12,865,648,011**

Nota 7.5.1 Certificados financieros con vencimiento de 30 a 90 días

Al 31 de diciembre 2025 y 2024, los certificados financieros se presentan en **RD$8,350,423,973** y **RD$12,864,853,011**, respectivamente, según el detalle siguiente:

Descripción	2025	2024
Ministerio Administrativo de la Presidencia	30,000,000	40,000,000
Cámara de Cuentas	644,780,904	568,950,634
Consejo del Poder Judicial	381,482,277	1,146,962,118
Cámara de Diputados	0	85,405,833
Instituto Nacional de Bienestar Magisterial	1,316,497,340	866,822,173
Comisión Hípica Nacional	80,000,000	46,718,404
Senado de la República Dominicana	250,000,000	0
Junta Central Electoral	1,989,043,467	0
Tribunal Constitucional	52,207,178	0
Tribunal Superior Electoral	11,524,866	0
Dirección General de Aduanas	559,091,115	3,358,913,404
Superintendencia de Pensiones	76,471,455	81,372,503
Superintendencia de Bancos	0	1,593,613,339
Fondo Patrimonial de las Empresas Reformadas	997,200,025	1,084,686,725
Seguro Nacional de Salud	0	2,815,458,681
Ayuntamiento del Distrito Nacional	1,300,000,000	915,000,000
Autoridad Portuaria Dominicana	363,368	351,039
Refinería Dominicana de Petróleo	510,899,478	0
Empresa de Transmisión Eléctrica Dominicana	150,862,500	260,598,158
Total	**8,350,423,973**	**12,864,853,011**

Este saldo está compuesto por inversiones realizadas en instrumentos tipo certificados financieros, conformadas en un 57.31% por las instituciones del gobierno central, con un18.48% las instituciones descentralizadas, tal como: la Dirección General de Aduanas y el Fondo Patrimonial de las Empresas Reformadas; un 15.44% a los gobiernos locales correspondiente al ayuntamiento del Distrito Nacional , las empresas públicas no financieras con 7.86%, sobre saliendo las Empresa de Transmisión Eléctrica Dominicana (ETED), Autoridad Portuaria y REFIDOMSA, menor proporción se encuentran las instituciones públicas de la seguridad social con 0.91%, correspondiente a la Superintendencia de Pensiones. Estos certificados han sido clasificados como equivalentes de efectivo ya que los mismos cumplen con las disposiciones de la NICSP 2, con un plazo de vencimiento igual o menor que 90 días.

Nota 8: Inversiones a corto plazo

Al 31 de diciembre 2025 y 2024, las inversiones a corto plazo consolidadas presentan un balance de **RD$13,430,286,791** y **RD$14,190,991,591,** respectivamente, dentro de los cuales se destacan las inversiones realizadas por las unidades ejecutoras del Gobierno Central con un **32.19%,** las instituciones descentralizadas y autónoma con un **22.77%,** las Empresas públicas no financieras, con un porcentaje equivalente a un **21.60%** del total, tal como se muestra a continuación:

Descripción	2025	2024
Inversiones en certificados del Banco de Reservas (nota 8.2)	12,389,724,170	12,985,712,498
Inversiones Subsidios	437,686,638	418,966,328
Inversiones DAF	208,624,352	265,293,719
notas del Banco Central	0	134,900,000

Descripción	2025	2024
Inversiones en certificados financieros	354,960,936	26,846,935
Otras inversiones de corto plazo	39,290,695	359,272,111
Total	**13,430,286,791**	**14,190,991,591**

Detalle de las inversiones a corto plazo, según niveles de gobierno

Descripción	2025	2024
Gobierno Central (nota 8.1.1)	4,323,802,600	3,146,338,618
Instituciones Públicas de la Seguridad Social (nota 8.1.2)	690,302,485	966,260,047
Instituciones Descentralizadas y/o Autónomas (nota 8.1.3)	3,058,534,781	3,103,144,934
Gobiernos Locales (nota 8.1.4)	2,456,725,799	921,231,675
Empresas Públicas No Financieras (nota 8.1.5)	2,900,921,126	6,054,016,316
Total	**13,430,286,791**	**14,190,991,591**

Nota 8.1.1 Inversiones a corto plazo instituciones del Gobierno Central

Al 31 de diciembre 2025 y 2024, los balances de las inversiones a corto plazo en instituciones del Gobierno Central presentan saldos de **RD$4,323,802,600** y **RD$3,146,338,618,** respectivamente, el detalle se muestra como sigue:

Descripción	2025	2024
Senado de la Republica Dominicana	0	216,268,950
Cámara de Diputados	1,043,888,619	1,682,437,439
Instituto Nacional de Bienestar Magisterial	802,457,189	751,721,910
Consejo del Poder Judicial	669,108,712	171,862,200
Cámara de Cuentas	1,530,875,837	119,367,383
Defensor del Pueblo	104,993,400	135,734,536
Consejo Nacional de Drogas	0	20,000,000
Tribunal Superior Electoral (TSE)	172,478,843	0
Tribunal Constitucional	0	48,946,200
Total Inversiones Financieras en Poder de las Instituciones	**4,323,802,600**	**3,146,338,618**

Nota 8.1.2 Inversiones a corto plazo instituciones públicas de la Seguridad Social

Al 31 de diciembre 2025 y 2024, los balances de las inversiones a corto plazo de las instituciones públicas de la Seguridad Social presentan saldos de **RD$690,302,485** y **RD$966,260,047,** respectivamente, el detalle se muestra como sigue:

Descripción	2025	2024
Seguro Nacional de Salud	0	142,000,000
Superintendencia de Pensiones	43,991,495	40,000,000
Instituto Dominicano de Prevención y Riesgos Laborales	0	100,000,000
Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales (SISALRIL)	646,310,990	684,260,047
Total	**690,302,485**	**966,260,047**

Nota 8.1.3 Inversiones en certificados financieros de las instituciones descentralizadas y/o autónomas

Al 31 de diciembre 2025 y 2024, el balance de las inversiones a corto plazo de las instituciones de este sector presenta saldos de **RD$3,058,534,781** y **RD$3,103,144,934,** respectivamente, el detalle se muestra como sigue:

Descripción	2025	2024
Comisión Administrativa Aeroportuaria	42,613,054	5,121,456
Fondo Nacional para el Medio Ambiente y Recursos Naturales	17,370,117	17,370,117
Fondo Especial Para el Desarrollo Agropecuario	614,653	5,614,653
Instituto de Formación Técnico Profesional	3,720,877	3,408,535
Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones	1,338,253,561	1,787,978,585
Instituto Nacional de Custodia y Administración de Bienes Incautados, Decomisados y en Extinción de Dominio	2,784,658	0
Universidad Autónoma de Santo Domingo	1,500,000,000	0
Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos	18,000,000	18,000,000
Superintendencia de Bancos	0	1,140,951,396
Superintendencia de Seguros	14,249,759	12,888,452
Superintendencia de Electricidad	120,928,102	111,811,740
Total	**3,058,534,781**	**3,103,144,934**

Nota 8.1.4 Inversiones a corto plazo de los gobiernos locales

Al 31 de diciembre 2025 y 2024, el balance de las inversiones a corto plazo de los Gobiernos Locales presenta saldos de **RD$2,456,725,799** y **RD$921,231,675**, respectivamente, el detalle se muestra como sigue:

Descripción	2025	2024
Ayuntamiento de La Vega	106,361,718	104,362,349
Ayuntamiento de Santa Cruz de Mao	223,326	228,326
Junta de Santa María	140,755	0
Ayuntamiento de Distrito Nacional	2,350,000,000	800,000,000
Ayuntamiento de San Juan de La Maguana	0	16,641,000
Total	**2,456,725,799**	**921,231,675**

Nota 8.1.5 Inversiones en certificados financieros a corto plazo de las empresas públicas no financieras

Al 31 de diciembre 2025 y 2024, el balance de las inversiones a corto plazo de las Empresas Públicas no Financieras presenta saldos de **RD$2,900,921,126** y **RD$6,054,016,316**, respectivamente, el detalle se muestra como sigue:

Descripción	2025	2024
Autoridad Portuaria Dominicana	787,167	749,013
Corporación de Fomento Hotelero y Desarrollo del Turismo	40,000,000	40,000,000
Corporación de Acueductos y Alcantarillados de Santiago	24,901,006	23,525,939
Empresa de Generación Hidroeléctrica Dominicana	2,146,363,332	3,448,255,850
Empresa de Electricidad del Norte	13,595,896	13,595,896
Instituto Postal Dominicano	11,500,000	0
Empresa de Electricidad del Este	2,215,190	328,068
Empresa de Electricidad del Sur	0	68,306

Descripción	2025	2024
Empresa de Transmisión Eléctrica Dominicana	0	1,921,669,726
Lotería Nacional	661,558,534	605,823,518
Total	**2,900,921,126**	**6,054,016,316**

Nota 8.2 Inversiones en certificados del Banco de Reservas (ver detalle)

Al 31 de diciembre 2025 y 2024, los depósitos a plazo fijo interno corresponden a certificados financieros con un plazo de vencimiento desde 120 días hasta 365 días, ascendieron a **RD$12,389,724,170** y **RD$12,985,712,498**, según detalle:

Descripción	Cant.	Monto
Gobierno Central	**59**	**4,323,802,600**
Cámara de Cuentas	2	1,530,875,837
Cámara de Diputados	8	1,043,888,619
Consejo del Poder Judicial	6	669,108,712
Defensor del Pueblo	2	104,993,400
Instituto Nacional de Bienestar Magisterial	12	802,457,189
Tribunal Superior Electoral (TSE)	29	172,478,843
Instituciones de la Seguridad Social	**1**	**43,991,495**
Superintendencia de Pensiones	1	43,991,495
Instituciones Descentralizadas y/o Autónomas	**25**	**3,039,920,128**
Departamento Aeroportuario	3	42,613,054
Fondo Nacional para el Medio Ambiente y Recursos Naturales	5	17,370,117
Instituto de Formación Técnico Profesional	1	3,720,877
Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones	11	1,338,253,561
Instituto Nacional de Custodia y Administración de Bienes Incautados, Decomisados y en extinción de Dominio	1	2,784,658
Superintendencia de Electricidad		120,928,102
Superintendencia de Seguros	2	14,249,759
Universidad Autónomas de Santo Domingo	2	1,500,000,000
Gobiernos Locales	**5**	**2,106,361,718**
Ayuntamiento de la Vega	1	106,361,718
Ayuntamiento del Distrito Nacional	4	2,000,000,000
Empresas Públicas no Financieras	**15**	**2,875,648,229**
Empresa de Electricidad del Este	1	1,843,299
Instituto Postal Dominicano	4	11,500,000
Autoridad Portuaria Dominicana	1	787,167
Corporación de Fomento Hotelero y Desarrollo del Turismo	1	40,000,000
Empresa de Electricidad del Norte	6	13,595,896
Empresa de Generación Hidroeléctrica Dominicana	1	2,146,363,332
Lotería Nacional	1	661,558,534
Total general	**105**	**12,389,724,170**

Nota 9: Porción corriente de documentos por cobrar

Para el período de análisis 2025, esta cuenta no presenta balance, preciso mencionar que, para el período 2024 presentó un monto de **RD$18,480,052**, correspondiente a la Superintendencia de Bancos, entidad que dejó de formar parte de los estados financieros consolidados tras ser reclasificada como auxiliar financiero.

Nota 10: Cuentas por cobrar a corto plazo

Esta cuenta representa los saldos por cobrar, originados por el derecho de cobro a favor del Estado dominicano frente a terceros, derivadas de las rentas por recaudar de impuestos, tasas, derechos, transferencias y ventas

de bienes y servicios, entre otros. Al 31 de diciembre 2025 y 2024, las cuentas por cobrar a corto plazo presentan balances netos de **RD$537,608,591,642** y **RD$450,049,380,424,** a los cuales les fueron aplicadas las provisiones para cuentas incobrables por **RD$70,729,638,351** y **RD$64,961,309,130,** respectivamente, según detalle:

Descripción	2025	2024
Cuentas por cobrar de origen tributario (nota 10.1)	373,414,269,108	305,579,811,755
Contribuciones sociales a cobrar a corto plazo	636,203,642	1,800,438,876
Cuenta por cobrar por otros ingresos sin contraprestación a corto plazo	353,946,749	3,445,418,267
Cuentas por cobrar por ingresos con contraprestación a corto plazo (nota 10.2)	226,783,897,444	180,898,079,745
Préstamos a corto plazo	3,225,273	3,225,273
Cuentas por transferencias entre entes	550,974,564	4,293,257,310
Cuentas a cobrar en gestión judicial	2,585,878	2,585,878
Otras cuentas a cobrar a corto plazo	6,593,127,334	18,987,872,450
Subtotal	**608,338,229,992**	**515,010,689,554**
Provisión para cuentas incobrables	(70,729,638,351)	(64,961,309,130)
Total	**537,608,591,642**	**450,049,380,424**

En ese sentido, destacamos que para cierre fiscal 2025, las cuentas por cobrar a corto plazo presentaron transacciones recíprocas con cuentas por pagar intergubernamentales, las cuales fueron eliminadas en el proceso de consolidación, por un monto total de **RD$4,794,060**, estas operaciones se realizaron entre las instituciones del gobierno central, empresas públicas no financieras, instituciones públicas de la seguridad social y descentralizadas, con saldos finales presentado a continuación:

Detalle de cuentas por cobrar a corto plazo según niveles de gobierno

Nivel de Gobierno	2025	2024
Gobierno Central	385,284,859,888	317,173,584,979
Instituciones de la Seguridad Social	46,341,705	3,309,264,352
Instituciones Descentralizadas y/o Autónomas	9,837,917,783	8,802,779,821
Gobiernos Locales	1,359,712,582	1,043,134,352
Empresas Públicas No Financieras	211,809,398,034	184,681,926,050
Subtotal	**608,338,229,992**	**515,010,689,554**
Provisión para Cuentas Incobrables	(70,729,638,351)	(64,961,309,130)
Total	**537,608,591,642**	**450,049,380,424**

Es importante mencionar que se eliminaron transacciones recíprocas por un monto de **RD$31,088,327,651,** dentro de mismo subsector de empresas públicas no financieras y un monto de **RD$2,062,725** a los gobiernos locales incluidos en el monto consolidado

Nota 10.1 Cuentas por cobrar de origen tributario

Al 31 de diciembre 2025 y 2024, las cuentas por cobrar de origen tributario a corto plazo presentan balances de **RD$373,414,269,108** y **RD$305,579,811,755,** respectivamente, según detalle:

Descripción	2025	2024
Rentas por recaudar de impuesto sobre el comercio exterior	50,086,291,295	39,781,815,343
Rentas por recaudar de impuesto sobre los ingresos	192,814,988,957	146,211,376,324

Descripción	2025	2024
Rentas por recaudar de impuesto sobre el patrimonio	34,657,841,169	29,221,536,724
Rentas por recaudar de impuesto sobre mercancías y servicios	90,461,078,373	83,157,745,532
Otras rentas generales tributarias	5,394,069,314	7,207,337,832
Total	**373,414,269,108**	**305,579,811,755**

Nota 10.2 Cuentas por cobrar por otros ingresos con contraprestación a corto plazo

Al 31 de diciembre 2025 y 2024, las cuentas por cobrar por ingresos con contraprestación a corto plazo presentan balances de **RD$226,783,897,444** y **RD$180,898,079,745,** respectivamente, según detalle:

Descripción	2025	2024
Gobierno Central	10,616,621,628	439,665,313
Instituciones de la Seguridad Social	11,094,310	1,508,825,476
Instituciones Descentralizadas y/o Autónomas	7,645,877,906	6,883,730,343
Gobiernos Locales	1,351,399,630	1,036,772,980
Empresas Públicas No Financieras	207,158,903,971	171,029,085,633
Total	**226,783,897,444**	**180,898,079,745**

Nota 11: Inventarios

Al 31 de diciembre 2025 y 2024, la cuenta de inventarios de bienes y suministros está compuesta por la existencia de bienes para uso interno de las instituciones, así como, de inventarios adquiridos para la venta o cesión, entre otros. Esta presenta un balance de **RD$65,433,255,071** y **RD$47,290,612,837**, respectivamente, según detalle:

Descripción	2025	2024
Materiales y suministros para consumo y prestación de servicios	21,573,539,529	29,446,245,109
Materiales y suministros para la producción	8,431,054,144	7,506,492
Productos en proceso	1,536,653,146	1,527,385,272
Productos terminados	15,797,519	12,711,864
Inventarios adquiridos para la venta o cesión	32,743,000,646	16,008,562,477
Otros	1,133,210,088	288,201,622
Total	**65,433,255,071**	**47,290,612,837**

Detalle de los inventarios, según niveles de gobierno

Descripción	2025	2024
Gobierno Central	43,721,915,550	35,375,170,071
Instituciones de la Seguridad Social	58,502,047	324,287,657
Instituciones Descentralizadas y/o Autónomas	5,006,329,500	2,915,182,871
Gobiernos Locales	251,994,063	209,974,071
Empresas Públicas No Financieras	16,394,513,911	8,465,998,167
Total	**65,433,255,071**	**47,290,612,837**

Nota 12: Pagos anticipados

Al 31 de diciembre 2025 y 2024, los pagos anticipados consolidados presentan balances de **RD$28,747,120,280** y **RD$28,754,706,328,** respectivamente, según detalle:

Descripción	2025	2024
Alquileres	118,300,912	77,376,635
Fianzas y depósitos	35,055,899	44,537,192
Licencias informáticas	4,278,272,839	4,245,894,022
Licencias intelectuales	246,551	441,422
Seguro de bienes inmuebles e infraestructura	368,565,208	333,756,550
Seguro de bienes muebles	2,282,650,378	1,808,025,489
Seguros de personas	402,018,158	582,391,115
Otros seguros	897,721,321	735,052,921
Otros pagos anticipados	20,364,289,014	20,927,230,981
Total	**28,747,120,280**	**28,754,706,328**

Detalle de los pagos anticipados, según niveles de gobierno

Descripción	2025	2024
Gobierno Central	7,312,206,395	6,934,521,522
Instituciones de la Seguridad Social	196,198,128	173,763,552
Instituciones Descentralizadas y/o Autónomas	3,049,703,264	4,143,851,946
Gobiernos Locales	212,838,202	258,052,334
Empresas Públicas No Financieras	17,976,174,291	17,244,516,974
Total	**28,747,120,280**	**28,754,706,328**

Nota 13: Otros activos corrientes

Al 31 de diciembre 2025 y 2024, la partida de otros activos corrientes no financieros presenta un balance de **RD$1,648,112,598** y **RD$91,436,445**, respectivamente**,** según detalle:

Descripción	2025	2024
Instituciones Descentralizadas y/o Autónomas	1,337,258,653	17,312,082
Gobiernos Locales	91,951,869	0
Empresas Públicas No Financieras	218,902,076	74,124,363
Total	**1,648,112,598**	**91,436,445**

Nota 14: Cuentas por cobrar a largo plazo

Al 31 de diciembre 2025 y 2024, las cuentas por cobrar a largo plazo presentaban balances de **RD$145,778,773,856** y **RD$148,065,978,454**, de los cuales fueron eliminados por procesos de consolidación los montos de **RD$32,745,397,915** y **RD$30,779,000,064**, menos las provisiones para cuentas incobrables, resultando cuentas por cobrar netas de largo plazo para este año de **RD$113,033,375,941** y **RD$117,286,978,390**, respectivamente, según detalle:

Descripción	2025	2024
Cuenta por cobrar por otros ingresos sin contraprestación a largo plazo	316,782,709	2,607,052,384
Cuentas por cobrar por ingresos con contraprestación l/p	47,192,866,625	46,383,009,266
Préstamos indirectos a cobrar a largo plazo	69,561,613,077	71,943,198,646
Subtotal	**117,071,262,412**	**120,933,260,296**
Provisión por cuentas incobrables	(4,037,886,471)	(3,646,281,906)
Total	**113,033,375,941**	**117,286,978,390**

Detalle de las cuentas por cobrar a largo plazo, según niveles de gobierno

Descripción	2025	2024
Gobierno Central	69,561,613,077	74,231,007,238
Instituciones Descentralizadas y/o Autónomas	1,870,730,022	1,775,699,942
Gobiernos Locales	7,664,998,800	6,876,511,576
Empresas Públicas No Financieras	33,936,034,042	34,403,759,634
Total	**113,033,375,941**	**117,286,978,390**

Las siguientes instituciones reembolsan periódicamente los recursos al Tesoro Nacional, el cual, a través de las matrices del Sistema de Contabilidad Gubernamental, descuenta automáticamente dichos montos de esta cuenta por cobrar. Las entidades públicas involucradas son:

- Dirección General de Aduanas (DGA): Sigade núm. 7102, correspondiente al acreedor The Export-Import Bank Of Kore (Eximbank de Corea).
- Dirección General de Impuestos Internos (DGII): Sigade núm. 2018-21-0002.
- Empresa de Transmisión Eléctrica Dominicana (ETED): Sigade núm. 2017-22-0001, perteneciente al acreedor Kreditanstalt Fur Wiederaufbau (KFW) y al Sigade núm. 2011-21-0003, asociado a Banque Européenne d'Investissement (BEI).
-

Los balances presentados a nombre de la Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales (CDEEE) corresponden a deudas asumidas por el Gobierno Central de las Empresas Distribuidora de Electricidad (EDES). Estas deudas fueron autorizadas mediante la Ley No. 493-19, que modifica la Ley 61-18 —la cual aprueba el Presupuesto General del Estado para el año 2019— y deben ser reembolsadas por las EDES según lo estipulado en el acuerdo entre las partes. Actualmente, está pendiente recibir el desglose de dichos saldos.

Por otro lado, los balances segregados en las Empresas Distribuidoras de Electricidad (EDES) corresponden a préstamos en los que el Gobierno Central actuó como garante, también autorizados mediante la Ley núm. 493-19 que modifica la Ley 61-18. Conforme al acuerdo entre las partes, la Dirección General de Crédito Público será la encargada de pagar el servicio de la deuda, quedando las entidades con la obligación de reembolsar dichos montos. Para el período 2025, el servicio de la deuda de las EDES no se realizaron pagos, continuando el saldo distribuido de la siguiente manera:

- EDEESTE: **RD$17,851,453,751**
- EDENORTE: **RD$13,850,279,258**
- EDESUR: **RD$8,556,265,543**

Por otro lado, los balances segregados en las Empresas Distribuidora de Electricidad (EDES) corresponden a préstamos en los que el Gobierno Central actuó como garante, también autorizados mediante la Ley núm. 493-19 que modifica la Ley 61-18. Conforme al acuerdo entre las partes, la Dirección General de Crédito Público será la encargada de pagar el servicio de la deuda, quedando las entidades con la obligación de reembolsar dichos montos.

Nota 15: Documentos por cobrar a largo plazo

Al 31 de diciembre 2025 y 2024, los documentos por cobrar a largo plazo presentan balances de **RD$40,424,944,611** y **RD$36,518,894,256,** respectivamente, según detalle:

Descripción	2025	2024
Documentos indirectos por cobrar a largo plazo	9,689,629,069	26,167,184,719
Viviendas no asignadas	33,915,043	33,915,043
Contratos e hipotecas por cobrar	71,628,110	72,233,069
Obras construcciones en Procesos	232,461	232,460
Reclamaciones por cobrar de la Superintendencia de Salud y Riesgo Laborales	2,797,749	2,797,749
Interés Implícitos préstamos a largo plazo	1,743,236,841	1,688,477,403
Préstamos indirectos a cobrar a largo plazo	0	4,889,886,991
Documentos por cobrar DGA	34,609,844	34,609,844
AFP Reservas.	0	288,000
Empresa de Transmisión Eléctrica Estatales	1,785,017,257	2,649,934,787
Documentos por cobrar a largo plazo-Banco Agrícola	4,893,610,349	0
Empresas de Electricidad del Norte	178,064,045	170,287,914
Ministerio de Hacienda	84,485,430	84,485,430
Documentos por cobrar a la Cooperativa de Ahorros, Créditos Y Servicios Múltiples	30,000,000	0
Otros documentos del sector público interno por cobrar l/p - Capital	21,103,609,208	0
Sector privado y Otros	774,109,206	724,560,847
Total	**40,424,944,611**	**36,518,894,256**

Detalle de los documentos por cobrar a largo plazo, según niveles de gobierno

Descripción	2025	2024
Gobierno Central	30,793,238,277	26,167,184,719
Instituciones de la Seguridad Social	1,851,810,203	1,797,655,725
Instituciones Descentralizadas y/o Autónomas	4,966,026,531	4,932,703,173
Gobiernos Locales	0	288,000
Empresas Públicas No Financieras	2,813,869,600	3,621,062,640
Subtotal	**40,424,944,611**	**36,518,894,256**

Nota 16: Inversiones a largo plazo

Al 31 de diciembre 2025 y 2024, el balance de las cuentas de inversiones financieras a largo plazo asciende a **RD$620,848,991,515** y **RD$585,555,222,940,** de los cuales fueron eliminados por el proceso de consolidación los montos de **RD$218,461,776,193** y **RD$195,842,563,722,** respectivamente, motivado por las inversiones en acciones y aportes de capital en instituciones públicas por parte del gobierno central, además de otras inversiones según detalle:

Descripción	2025	2024
Títulos-valores a largo plazo	15,828,902,697	24,394,329,045
Certificados Financieros (nota 16.1)	28,418,504	6,546,754,857
Fideicomisos y Contratos equivalentes	100,451,891,801	83,576,117,395
Acciones y Participaciones de Capital (nota 16.2)	313,398,753,042	283,230,140,737
Obligaciones Negociables	46,276,540,847	40,106,062,113
Acciones y participaciones en organismos internacionales s	121,611,425,546	0
Participación en Empresas Privadas Nacionales	23,162,225,920	19,514,330,523

Descripción	2025	2024
Otras inversiones	90,833,157	128,187,488,270
Total	**620,848,991,515**	**585,555,222,940**

Detalle de las Inversiones a largo plazo, según niveles de gobierno

Descripción	2025	2024
Gobierno Central (nota 16.3)	517,032,087,919	491,940,481,525
Instituciones de la Seguridad Social	62,108,062,234	66,332,415,767
Instituciones Descentralizadas y/o Autónomas	41,612,175,504	27,080,060,910
Gobiernos Locales	2,010,145	195,932,916
Empresas Públicas No Financieras	94,655,712	6,331,822
Total	**620,848,991,515**	**585,555,222,940**

Nota 16.1: Certificados financieros

Al 31 de diciembre 2025 y 2024, los certificados financieros presentan balances ascendentes a **RD$28,418,504** y **RD$6,546,754,857**, respectivamente, según se muestra a continuación:

Descripción	2025	2024
Fondo Nacional para el Medio Ambiente y Recursos Naturales	950,651	867,340
Universidad Autónoma de Santo Domingo	0	1,250,000,000
Instituto de Auxilios y Viviendas	260,290	260,290
Ayuntamiento de Partido	0	146,952
Ayuntamiento de San Felipe de Puerto Plata	0	195,785,964
Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos	1,100,000	1,100,000
Departamento Aeroportuario	0	51,578,149
Superintendencia de Bancos	0	5,026,211,162
Autoridad Portuaria Dominicana	5,832,700	0
Instituto de Formación Técnico Profesional	20,000,000	20,000,000
Comisión Nacional de Energía	274,862	805,000
Total	**28,418,504**	**6,546,754,857**

Nota 16.2 Acciones y Participaciones de Capital del Gobierno Central:

Al 31 de diciembre 2025 y 2024, la cuenta acciones y participaciones de capital en el Gobierno Central presenta balances ascendentes de **RD$313,398,753,042** y **RD$283,230,140,737,** de los cuales fueron eliminados en el proceso de consolidación los montos de **RD$218,461,776,193** y **RD$195,842,563,722** respectivamente, como se detalla:

Descripción	2025	2024
Gobierno Central	275,843,816,396	268,038,608,057
Instituciones de la Seguridad Social.	2,358,400	2,358,400
Instituciones Descentralizadas y/o Autónomas	37,552,578,246	15,182,842,458
Empresas Públicas No Financieras	0	6,331,822
Total General	**313,398,753,042**	**283,230,140,737**

Nota 16.3 Total de inversiones a Gobierno Central

Al 31 de diciembre 2025 y 2024, la cuenta de inversiones financieras a largo plazo presenta balances ascendentes de **RD$517,032,087,919** y **RD$491,940,481,525**, respectivamente, consistente en inversiones en acciones y aportes de capital a empresas públicas y privadas según detalle:

Descripción	2025	2024
Instituciones Públicas Descentralizadas y Autónomas e instituciones de la Seguridad Social	23,044,293,663	20,239,085,324
Empresas Públicas no Financieras	140,137,516,189	140,137,516,189
Instituciones Públicas Financieras	112,504,178,944	107,504,178,944
Fideicomisos	96,414,620,057	79,776,117,395
Subtotal (Acciones y Participaciones de Capital)	**372,100,608,853**	**347,656,897,852**
Inversiones Patrimoniales en Organismos Financieros Internacionales	**23,162,225,920**	**19,514,330,523**
Inversiones patrimoniales en el sector privado interno sujetas a depuración	157,827,600	157,827,600
Inversiones patrimoniales en el sector público interno sujetas a depuración	0	124,611,425,550
Empresas públicas no financieras	120,870,502,648	0
Inversiones patrimoniales en instituciones descentralizadas	216,294,104	0
Participación en empresas públicas financieras	524,628,794	0
Subtotal (aporte de capital pendiente de Conciliación:)	**121,769,253,146**	**124,769,253,150**
Total	**517,032,087,919**	**491,940,481,525**

Nota 17: Otros activos financieros

Al 31 de diciembre 2025 y 2024, el balance de las cuentas de otros activos financieros asciende a **RD$3,758,012,589** y **RD$780,110,040,** respectivamente, según el detalle:

Descripción	2025	2024
Agencia Italiana de Crédito a la Exportación, S.A. (SACE) Fianzas y D.	306,893,373	297,108,548
Seguro Proyecto de Saneamiento Pluvial y Sanitario de la Cañada de Guajimía	250,353,623	242,371,481
Seguro de Proyecto de MONORRIEL SANTIAGO, Bpifrance Assurance Exporte	2,760,559,394	0
Instrumentos en Fondos de Inversión L/Plazo en Poder de las Instituciones	294,161,659	0
Fianza y depósitos varios	146,044,540	132,871,064
Fondos Restringidos -Fondo de contingencia Superintendencia de Bancos	0	107,758,947
Total	**3,758,012,589**	**780,110,040**

Detalle de otros activos financieros, según niveles de gobierno:

Descripción	2025	2024
Gobierno Central	3,758,012,589	672,351,093
Instituciones Descentralizadas y/o Autónomas	0	107,758,947
Total	**3,758,012,589**	**780,110,040**

Las **primas de seguro o garantías financieras** son instrumentos exigidos por los acreedores al momento de solicitar un financiamiento, como parte de las condiciones para proceder con el desembolso del préstamo, al 31 de diciembre el estado dominicano cuenta con las siguientes primas:

1. El préstamo identificado con el número SIGADE No. 2015-22-0003 y tiene como propósito el proyecto denominado ""CONST DEPUR AGUAS RÍO OZAMA"", que es ejecutado por la Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo (CAASD) con el acreedor DEUTSCHE BANK, SAE. La garantía financiera mencionada tiene un valor de **USD$4,879,238.59**, lo que equivale a **RD$306,893,373.**

2. El préstamo identificado con el número SIGADE No. 2021-22-0004 y tiene como propósito el proyecto denominado ""PROY. GUAJIMIA FASE II"", que es ejecutado por la Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo (CAASD) con el acreedor JPMORGAN LONDON. La garantía financiera mencionada tiene un valor de **USD$3,980,324**, lo que equivale a **RD$250,353,623.**

3. El préstamo identificado con el número SIGADE No. 2024-22-0004 y tiene como propósito el proyecto denominado MONORRIEL SANTIAGO, que es ejecutado por el Ministerio de la Presidencia (Minpre) con el acreedor Citibank Europe PLC, UK Branch, por un valor original de **EUR€40,532,047.23**, equivalente a **USD$43,889,601.77** lo cual asciende a **RD$2,760,559,394**.

El saldo de la cuenta de **fianzas y depósitos** asciende a **RD$146,044,540**, lo que representa un incremento de **RD$13,173,476** respecto a lo informado en 2024. Este aumento en los últimos periodos fiscales es fruto de los levantamientos realizados sobre los depósitos originados por fianzas por alquileres, efectuados en colaboración con las instituciones que integran el Gobierno Central, en las cuales se han identificado fianzas a favor de veintiséis (26) entidades.

Nota 18: Propiedad, planta y equipo neto

Al 31 de diciembre 2025 y 2024, el balance de las cuentas de propiedad planta y equipo netos asciende a **RD$2,025,802,252,095** y **RD$1,869,615,375,732,** mostrando un incremento de 8.35%, en relación al 2024. Este aumento es originado por el levantamiento de información y registros de los bienes muebles e inmuebles realizados por el Gobierno Central, correspondiente a los Ministerios de: Educación, Defensa, Interior y Policía y Salud Pública.

Descripción	2025	2024
Acueductos	1,536,595,631	1,442,087,532
Presas y represas	10,909,678,948	10,909,678,948
Terrenos	125,229,333,409	116,791,787,581
Edificios	137,569,251,650	117,670,806,123
Bienes expropiados	10,228,246,672	2,427,029,425
Construcciones y mejoras	1,327,210,337,862	393,267,776,576
Bienes no concesionados en proceso de producción	0	302,857,868
Vías de comunicación terrestre	44,746,389	0
Equipos, mobiliario de oficina y alojamiento	20,667,729,827	21,177,837,910
Equipos y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	1,659,732,303	76,514,754
Equipo e instrumental médico, científico y de laboratorio	931,487,721	226,116,902
Equipos de transporte, tracción y elevación	38,495,452,268	33,528,343,343
Maquinarias y equipos especializados	119,844,297,833	97,122,979,258
Equipos de defensa, seguridad y orden público	10,626,050,005	7,580,161,729
Centrales eléctricas, acuíferas y cloacales	58,735,554,687	57,382,179,780

Descripción	2025	2024
Infraestructura	220,204,901,759	183,249,866,287
Semovientes	4,523,192	4,523,192
Obras de arte y elementos coleccionables	1,250,662,324	391,351,318
Bienes biológicos	1,640,115,895	2,060,263,964
Propiedad planta y equipo en proceso sujetas a depuración	191,598,264,294	1,038,970,567,279
Otros propiedad, planta y equipo neto	26,740,225,573	25,498,534,830
Subtotal	**2,305,127,188,242**	**2,110,081,264,600**
Menos depreciación acumulada	(279,324,936,147)	(240,465,888,868)
Total	**2,025,802,252,095**	**1,869,615,375,732**

Detalle de la propiedad, planta y equipo por nivel de gobierno

Descripción	2025	2024
Gobierno Central	1,369,538,584,004	1,274,482,574,256
Instituciones de la Seguridad Social	1,596,090,794	2,260,356,336
Instituciones Descentralizadas y/o Autónomas	130,413,873,343	122,472,861,555
Gobiernos Locales	73,443,115,657	68,395,561,106
Empresas Públicas No Financieras	450,810,588,297	402,004,022,478
Total	**2,025,802,252,095**	**1,869,615,375,732**

Nota 19: Activos intangibles

Al 31 de diciembre 2025 y 2024, el balance de la cuenta de activos intangibles, conformadas por paquetes y programas de computación, costos de estudios y proyectos y otros activos inmateriales, asciende a **RD$7,267,880,257** y **RD$6,982,186,391,** respectivamente, según detalle:

Descripción	2025	2024
Paquetes y programas de computación	6,286,483,464	5,204,613,259
Marcas y patentes	104,986,932	36,084,869
Estudios y proyectos	122,013,557	84,089,236
Licencias informáticas e intelectuales, industriales y comerciales	6,816,298,208	2,078,102,131
Otros activos intangibles	1,523,414,448	6,585,179,805
Sub total, activos intangibles	**14,853,196,608**	**13,988,069,299**
Menos: amortización de bienes intangibles	(7,585,316,352)	(7,005,882,908)
Total	**7,267,880,257**	**6,982,186,391**

Activos intangibles, según niveles de gobierno

Descripción	2025	2024
Gobierno Central	4,819,554,750	4,898,887,229
Instituciones de la Seguridad Social	37,933,973	60,450,688
Instituciones Descentralizadas y/o Autónomas	340,103,722	273,165,303
Gobiernos Locales	0	115,650
Empresas Públicas No Financieras	2,070,287,812	1,749,567,520
Total	**7,267,880,257**	**6,982,186,391**

Nota 20: Otros activos no financieros

Al 31 de diciembre 2025 y 2024, el rubro de otros activos no financieros ascendió a **RD$3,845,508,244** y **RD$4,122,897,996,** respectivamente, como se muestra a continuación:

Descripción	2025	2024
Activos biológicos	318,951,652	340,917,604
Depósitos, alquileres y otras fianzas	141,816,741	208,705,539
Obras de artes	10,000	0
Mejoras en propiedad arrendada	14,602,993	22,665,019
Activos diferidos	257,854,272	0
Mejoras en locales propios	36,349,293	0
Construcciones en proceso	6,821,215	36,349,293
Otros activos no financieros	3,069,102,077	3,514,260,541
Total	**3,845,508,244**	**4,122,897,996**

Detalle de otros activos no financieros, según nivel de gobierno

Descripción	2025	2024
Instituciones de la Seguridad Social	16,557,126	126,192,032
Instituciones Descentralizadas y/o Autónomas	2,555,458,135	3,298,699,417
Gobiernos Locales	492,275	10,500
Empresas Públicas No Financieras	1,273,000,708	697,996,047
Total	**3,845,508,244**	**4,122,897,996**

PASIVOS

Nota 21: Sobregiros bancarios

Al 31 de diciembre 2025 y 2024, los sobregiros bancarios de Tesorería Nacional y cuentas institucionales presentan un balance de **RD$355,518,997** y **RD$678,551,927,** respectivamente, según detalle:

Descripción	2025	2024
Banreservas – Cuentas colectoras en RD$	13,130,828	0
Banreservas-Cuenta desembolsos año fiscal anterior	23,697,950	44,581,591
Otras cuentas bancarias	280,891,781	623,402,953
Total de Sobregiros bancarios Tesorería Nacional	**317,720,558**	**667,984,544**
Sobregiros Bancarios Institucionales	37,798,439	10,567,383
Total	**355,518,997**	**678,551,927**

Detalle de los sobregiros bancarios, según niveles de gobierno

Descripción	2025	2024
Gobierno Central	61,491,186	55,139,776
Descentralizadas y/o Autónomas	973,095	579,599,913
Gobiernos Locales	291,238,313	36,184,324
Empresas Públicas No Financieras	1,816,403	7,627,914
Total	**355,518,997**	**678,551,927**

Nota 22: Cuentas por pagar a corto plazo

Al 31 de diciembre 2025 y 2024, el balance de las cuentas por pagar a corto plazo consolidadas, por niveles de gobierno, ascienden a **RD$168,094,043,210** y **RD$163,244,225,222,** respectivamente, según detalle:

Descripción	2025	2024
Gobierno Central	992,985,374	3,717,300,591
Instituciones de la Seguridad Social	60,365,659	78,096,618

Descripción	2025	2024
Instituciones Descentralizadas y/o Autónomas	312,168,995	625,243,392
Ayuntamientos y Juntas Municipales	308,188,565	378,711,368
Al Sector Privado u otros	65,671,820,633	67,776,085,218
Empresas Públicas No Financieras	100,423,037,012	90,344,070,009
Empresas Públicas Financieras	325,476,972	324,718,025
Total	**168,094,043,210**	**163,244,225,222**

Detalle de las cuentas por pagar a corto plazo, según niveles de gobierno

Descripción	2025	2024
Cuentas comerciales a pagar a corto plazo	42,176,549,924	26,937,962,575
Transferencias a pagar a corto plazo	6,040,836	11,500
Deudas por anticipos financieros a corto plazo	36,040	0
Servicios de préstamos indirectos a pagar	1,213,386	0
Servicios de préstamos a pagar a corto plazo	5,327,995	0
Cuentas a pagar por operaciones financieras c/p	1,774,724	0
Viáticos a pagar a corto plazo	12,202,000	4,500
Cuentas por pagar de origen tributario	37,910,989	168,518,782
Cuentas varias a pagar c/p	25,139,393,814	45,470,770,548
A Empresas Públicas no Financieras	100,388,116,530	90,342,239,292
A Empresas Públicas Financieras	325,476,972	324,718,025
Total	**168,094,043,210**	**163,244,225,222**

Nota 23: Préstamos por pagar a corto plazo

Los saldos correspondientes a préstamos por pagar a corto plazo, al 31 de diciembre 2025 y 2024, ascienden a **RD$263,373,736** y **RD$253,380,622,** respectivamente, como se observa a continuación:

Descripción	2025	2024
Al Sector Privado u otros	215,477,884	203,811,889
A Empresas Públicas no Financieras	43,032,978	39,118,485
Gobierno General	**258,510,862**	**242,930,375**
A Empresas Públicas Financieras	**4,862,874**	**10,450,247**
Banco de Reservas	1,993,515	849,376
Préstamos bancarios sin especificar	2,869,358	9,600,871
Total	**263,373,736**	**253,380,622**

Detalle de los préstamos por pagar a corto plazo, según niveles de gobierno:

Descripción	2025	2024
Instituciones Descentralizadas y/o Autónomas	18,000,565	19,499,765
Gobiernos Locales	200,696,735	194,762,371
Empresas Públicas no Financieras	44,676,436	39,118,485
Total	**263,373,736**	**253,380,622**

Nota 24: Parte corriente de préstamos a largo plazo

Al 31 de diciembre 2025 y 2024, la porción corriente del pasivo a largo plazo presenta balances de **RD$93,546,154,583** y **RD$73,780,078,320**, respectivamente, correspondiente a los importes de principal a

vencer en el período 2025, de la deuda interna y externa, incluyendo los vencimientos de instrumentos de deuda, la misma se muestra como sigue:

Descripción	2025	2024
Deuda interna	**905,010,445**	**1,242,204,960**
Banca comercial local	905,010,445	1,242,204,960
Deuda externa	**36,385,196,708**	**50,476,678,625**
Multilaterales	26,500,607,108	41,515,161,115
Bilaterales	9,603,959,985	8,652,894,229
Banca internacional	280,629,615	308,623,281
Títulos y valores internos y externos	**56,227,926,281**	**22,061,194,735**
Bono ley no. 366-09: internos	24,350,075,264	0
Bonos externos	31,877,851,017	22,061,194,735
Otros	**28,021,149**	**0**
Total	**93,546,154,583**	**73,780,078,320**

Detalle de la porción corriente de préstamos a largo plazo, según niveles de gobierno

Descripción	2025	2024
Gobierno Central	92,332,493,374	73,456,420,269
Instituciones Descentralizadas y/o Autónomas	15,034,770	15,034,770
Gobiernos Locales	12,986,379	0
Empresas Públicas No Financieras	1,185,640,060	308,623,281
Total	**93,546,154,583**	**73,780,078,320**

Nota 25: Retenciones y acumulaciones por pagar a corto plazo

Estas deducciones fueron efectuadas por las instituciones como agentes de retención a los pagos de salarios, sueldos y otros ingresos, por los porcentajes determinados en las diferentes leyes y reglamentos. Al 31 de diciembre 2025 y 2024, estos saldos tienen un balance de **RD$12,587,205,565** y **RD$9,721,195,228,** respectivamente, como se detalla a continuación:

Descripción	2025	2024
Impuesto sobre la Renta e ITBIS	1,926,346,607	855,060,561
Retenciones de la TSS	265,010,112	340,693,617
Retención 10% alquileres	2,702,607	1,545,842
Retención 10% honorarios	39,725,130	52,301,646
Retención 5% adquisición de bienes y servicios	204,085,163	375,213,401
Otras retenciones de impuestos	2,224,848,333	556,991,885
Nómina por pagar	228,045,908	389,153,439
Descuentos de viviendas	1,348,063	19,916,982
Otras retenciones	7,695,093,642	7,130,317,854
Total	**12,587,205,565**	**9,721,195,228**

Detalle de retenciones y acumulaciones por pagar a corto plazo, según niveles de gobierno

Descripción	2025	2024
Instituciones de la Seguridad Social	90,675,218	275,279,834
Instituciones Descentralizadas y/o Autónomas	3,916,633,761	3,356,190,414
Gobiernos Locales	1,168,101,230	1,148,117,393

Descripción	2025	2024
Empresas Públicas No Financieras	7,411,795,356	4,941,607,587
Total	**12,587,205,565**	**9,721,195,228**

Nota 26: Provisiones a corto plazo

Al 31 de diciembre 2025 y 2024, las provisiones a corto plazo presentan un balance de **RD$15,475,263,466** y **RD$16,452,170,809**, respectivamente, como se detalla a continuación:

Descripción	2025	2024
Provisión para preaviso y cesantía	6,019,001,294	7,603,194,216
Provisión para beneficios a empleados	621,925,153	1,127,193,771
Provisiones para vacaciones	270,477,411	185,354,654
Provisión indemnización por pagar	1,869,941,664	1,316,744,010
Otras provisiones	6,693,917,944	6,219,684,157
Total	**15,475,263,466**	**16,452,170,809**

Detalle de las provisiones a corto plazo, según niveles de gobierno

Descripción	2025	2024
Provisión para preaviso y cesantía	6,019,001,294	7,603,194,216
Provisión para beneficios a empleados	621,925,153	1,127,193,771
Provisiones para vacaciones	270,477,411	185,354,654
Provisión indemnización por pagar	1,869,941,664	1,316,744,010
Otras provisiones	6,693,917,944	6,219,684,157
Total	**15,475,263,466**	**16,452,170,809**

Nota 27: Beneficios a empleados por pagar a corto plazo

El saldo de los beneficios a empleados por pagar se encuentra representado por remuneraciones adicionales al sueldo a favor de los empleados pendientes de saldar, al igual que las pensiones. Al 31 de diciembre 2025 y 2024, presentan balances ascendentes a **RD$338,107,987** y **RD$533,058,590**, respectivamente, como se detalla a continuación:

Descripción	2025	2024
Beneficios a empleados por pagar	274,711,094	470,788,660
Pensiones por pagar	63,396,893	62,269,930
Total	**338,107,987**	**533,058,590**

Detalle de los beneficios y pensiones a empleados por pagar, según niveles de gobierno

Descripción	2025	2024
Instituciones Descentralizadas y/o Autónomas	132,623,079	270,641,744
Gobiernos Locales	22,154,411	23,368,953
Empresas Públicas No Financieras	183,330,496	239,047,894
Total	**338,107,987**	**533,058,590**

Nota 28: Otros pasivos corrientes (fondos de terceros a pagar)

Al 31 de diciembre 2025 y 2024, el balance de otros pasivos corrientes y fondos de terceros es de **RD$288,817,675,495** y **RD$260,800,307,286,** respectivamente, como se detallan a continuación:

Descripción	2025	2024
Fianzas diversas	1,586,958,938	26,968,252
Otros fondos de terceros (nota 28.1)	563,859,243	308,336,238
Fianzas judiciales y depósitos en consignación	0	1,353,567,189
Fondos de Pensiones Administrados por el Gobierno Central	711,908,785	0
Devolución de fondos	215,157,664	190,606,140
Comprobantes en proceso de pago genérico	73,064,919,685	72,635,873,857
Depósitos en la CUT de Instituciones Descentralizadas y Públicas de la Seguridad Social	3,016,275,377	2,828,210,608
Depósitos en la CUT de las empresas públicas no financieras	141,516,588	28,901,001
Transferencias pendientes por clasificar	681,719,744	1,858,194
Avisos de créditos financieros por clasificar única e inversiones	7,212,488,309	5,850,140,178
Depósitos en exceso	118,837	0
Otros pasivos corrientes sin especificar	65,613,544,097	53,651,793,315
Fondo de Fideicomisos	29,826,784	0
Subtotales fondos de terceros a pagar	**152,838,294,051**	**136,876,254,973**
Créditos Impositivos a Corto Plazo DGII	135,546,030,040	123,608,001,366
Créditos Impositivos a Corto Plazo DGA	433,351,404	316,050,947
Total	**288,817,675,495**	**260,800,307,286**

Detalle de otros pasivos corrientes (fondos de terceros a pagar), según nivel de gobierno:

Descripción	2025	2024
Gobierno Central	223,347,983,547	208,021,404,831
Instituciones de la Seguridad Social	57,272,176,905	47,840,507,289
Instituciones Descentralizadas y/o Autónomas	3,174,279,743	1,811,073,628
Gobiernos Locales	1,969,228	820,534
Empresas Públicas No Financieras	5,021,266,072	3,126,501,004
Total	**288,817,675,495**	**260,800,307,286**

Al 31 de diciembre 2025 y 2024, el Gobierno Central presentaba saldos en otros pasivos corrientes (fondos de terceros por pagar), concerniente a los depósitos en la CUT de las instituciones descentralizadas y/o autónomas, instituciones públicas de la seguridad social y de las empresas públicas no financieras contenidas en este consolidados por un monto de **RD$25,493,495,047**, de los cuales se eliminaron en contrapartida de la disponibilidad presentada en la cuenta única del tesoro (CUT) por las instituciones, un monto de **RD$22,335,703,082**, evitando la presentación de duplicidad en los balances consolidados. Es importante mencionar, que, al corte semestral, restó un saldo por conciliar de **RD$3,157,791,965**, consecuencias de algunas variaciones presentadas por el momento del registro y corte de la información.

Nota 28.1 Otros fondos de terceros recaudados por Tesorería Nacional

Al 31 de diciembre 2025 y 2024, la cuenta de otros fondos de terceros recaudados por Tesorería Nacional presenta balance de **RD$563,859,243 y RD$308,336,238,** respectivamente, según detalle:

Descripción	2025	2024
Sellos esp. Colegio de abogados s/ley 91	74,682,974	32,666,618
Trabajadores áreas hoteleras y gastronómicas	675,300	113,494,170
Consejo técnico de la construcción	104,016,766	814,218
Pensionados empleados metalúrgicos	666,620	666,620
Devolución de recursos a empleados por retenciones excesivas TSS	69,242,907	69,242,907
Fondo para registro y devolución de los depósitos en exceso en la cuenta del tesoro	4,428,183	4,064,390
Devolución de los impuestos selectivos al consumo de combustibles y derivados del petróleo	310,146,493	87,387,315
Total	**563,859,243**	**308,336,238**

Los fondos de terceros recaudados por Tesorería Nacional representan los fondos depositados en esta, a favor de Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional (INFOTEP), trabajadores de las áreas hoteleras y gastronómicas, Consejo Técnico de la Construcción y Pensionados, empleados metalúrgicos, mientras las fianzas judiciales y depósitos en consignación representan las garantías constituidas, a favor del Estado representadas en sumas de dinero, consignadas por terceras personas para garantizar el pago de impuestos, depósitos por Litis en proceso, licitaciones o cualquier otro concepto establecido legalmente.

Nota 29: Cuentas por pagar a largo plazo

Al 31 de diciembre 2025 y 2024, esta cuenta registra un monto de **RD$28,862,653,087** y **RD$41,119,840,662**, respectivamente, derivados de las compras por distintos conceptos a las mercancías o la prestación de servicios, única y exclusivamente de créditos cuyo tiempo de vencimiento es superior a un año, de los cuales fueron eliminados por el proceso de consolidación el monto **RD$30,779,205,032** y **RD$30,779,000,064**, según detalle:

Descripción	2025	2024
Beneficios a los empleados a pagar a largo plazo	1,526,369,462	0
Cuentas comerciales a pagar a largo plazo	18,056,315,408	12,974,623,226
Proveedores por pagar a largo plazo	26,003,871	26,083,345
Proveedores a pagar al sector privado interno l/p	6,644,715,433	7,277,310,789
Proveedores a pagar al sector público l/p	2,380,724,469	20,285,124,305
Contratistas a pagar l/p	9,673,408	2,271,370
Contratistas a pagar al sector privado interno l/p	218,851,037	207,352,646
Otras cuentas a largo plazo por pagar	0	347,074,981
Total	**28,862,653,087**	**41,119,840,662**

Detalle de cuentas por pagar a largo plazo, según niveles de gobierno:

Descripción	2025	2024
Gobierno Central (nota 29.1)	586,096,409	766,022,900
Instituciones de la Seguridad Social (nota 29.2)	1,375,573,993	0
Instituciones Descentralizadas y/o Autónomas (nota 29.3)	132,250,289	133,464,152
Gobiernos Locales (nota 29.4)	986,807,947	1,046,251,762
Empresas Públicas No Financieras (nota 29.5)	25,781,924,450	39,174,101,848
Total	**28,862,653,087**	**41,119,840,662**

Nota 29.1: Cuentas por pagar a largo plazo

Al 31 de diciembre de los períodos fiscales 2025 y 2024, las cuentas por pagar a largo plazo presentan balances de **RD$586,096,409** y **RD$766,022,900,** respectivamente, según detalle:

Descripción	2025	2024
Documentos internos directos a pagar a proveedores a largo plazo	586,096,409	766,022,900
Totales	**586,096,409**	**766,022,900**

Nota 29.2 Cuentas por pagar a largo plazo de las Instituciones de la Seguridad Social

Al 31 de diciembre 2025 y 2024, las cuentas por pagar a largo plazo de las Instituciones de la Seguridad Social, presentaron balances de **RD$1,375,573,993** y **RD$0,** respectivamente, según detalle:

Descripción	2025	2024
Superintendencia de Salud y Riesgo Laborales	1,375,573,993	0
Total	**1,375,573,993**	**0**

Nota 29.3 Cuentas por pagar a largo plazo de las Instituciones Descentralizadas y/o Autónomas

Al 31 de diciembre 2025 y 2024, las cuentas por pagar a largo plazo de las Instituciones Descentralizadas y/o Autónomas presentaron balances de **RD$132,250,289** y **RD$133,464,152,** respectivamente, según detalle:

Descripción	2025	2024
Proveedores del sector privado	132,250,289	133,464,152
Total	**132,250,289**	**133,464,152**

Nota 29.4 Cuentas por pagar a largo plazo Gobiernos Locales

Al 31 de diciembre 2025 y 2024, las cuentas por pagar a largo plazo de los Gobiernos Locales presentaron balances de **RD$986,807,947** y **RD$1,046,251,762,** respectivamente, según detalle:

Descripción	2025	2024
Beneficios a los empleados a pagar a largo plazo	150,795,469	0
Cuentas comerciales a pagar a largo plazo	382,839,590	0
Proveedores a pagar al sector privado interno l/p	386,536,558	1,026,664,435
Proveedores a pagar al sector público l/p	56,962,922	17,315,957
Contratistas a pagar al sector privado interno l/p	9,673,408	2,271,370
Total	**986,807,947**	**1,046,251,762**

Nota 29.5 Cuentas por pagar a largo plazo de las empresas públicas no financieras

Al 31 de diciembre 2025 y 2024, la cuentas por pagar a largo plazo de las Empresas Públicas no Financieras presentaron balances de **RD$25,781,924,450** y **RD$39,174,101,848**, respectivamente, según detalle:

Descripción	2025	2024
Cuentas comerciales a pagar a largo plazo	17,592,903,778	12,881,508,883.91
Proveedores por pagar a largo plazo	6,234,866,086	5,474,627,751.07
Proveedores a pagar al sector público l/p	1,735,303,549	20,265,410,684.00
Contratistas a pagar l/p	218,851,037	205,479,547.31
Otras Cuentas Comerciales a pagar al sector privado interno l/p	0	347,074,981
Total	**25,781,924,450**	**39,174,101,848**

Nota 30: Préstamos a largo plazo

Al 31 de diciembre 2025 y 2024, el balance de esta cuenta estaba compuesto por montos de **RD$610,591,056,152** y **RD$546,041,580,728** de los cuales fueron eliminados por procesos de consolidación el monto **RD$1,966,192,883** y **RD$$2,251,869,918** resultando disponibilidades netas en los préstamos por pagar a largo plazo para este año de **RD$608,624,863,269** y **RD$543,789,710,810**, respectivamente, según detalle:

Descripción	2025	2024
Préstamos del sector privado interno a pagar l/p	**615,183,089**	**500,813,289**
Préstamos del sector público interno a pagar l/p	**2,216,407,776**	**1,023,615,862**
Banco de reservas	1,652,560,401	12,218,615
Banco agrícola	38,584,619	38,584,619
Otros	525,262,757	972,812,629
Préstamos del sector externo a pagar l/p	**605,793,272,403**	**542,265,281,658**
Préstamos externos directos a pagar a largo plazo	605,793,272,403	542,265,281,658
Total	**608,624,863,269**	**543,789,710,810**

Detalle de los préstamos a largo plazo, según niveles de gobierno

Descripción	2025	2024
Gobierno Central	606,168,521,095	542,627,104,782
Instituciones Descentralizadas y/o Autónomas	23,118,216	25,490,110
Gobiernos Locales	255,296,463	138,442,351
Empresas Públicas No Financieras	2,177,927,495	998,673,566
Total	**608,624,863,269**	**543,789,710,810**

El monto de **RD$1,966,192,883**, fue eliminado en contraprestación a los préstamos por pagar de largo plazo, de los cuales el **RD$1,660,872,868.00** corresponden a préstamos garantizados por el Gobierno Central contraído por Empresa de Transmisión Eléctrica Dominicana con el Banco Europeo de Inversiones (BEI) y Kreditanstalt for wledeaufbau (KFW) y el monto de **RD$305,320,015**, correspondiente al banco de Eximinbank de la Dirección General de Aduanas.

Nota 31: Instrumentos de deuda por pagar (títulos y valores a pagar a largo plazo)

Los títulos y valores a pagar a largo plazo, al 31 de diciembre 2025 y 2024, ascendieron a **RD$3,154,751,772,813** y **RD$2,883,605,682,491,** respectivamente, según se muestra a continuación:

Descripción	2025	2024
Títulos y valores internos directos a pagar a largo plazo	983,205,689,065	1,017,692,961,600
Títulos y valores externos directos a pagar a largo plazo	2,171,546,083,748	1,853,346,404,620
Títulos y valores externos directos a pagar a largo plazo - importes a devengar*	0	12,566,316,271
Total	**3,154,751,772,813**	**2,883,605,682,491**

Nota 32: Provisiones a largo plazo

Al 31 de diciembre 2025 y 2024, las provisiones a largo plazo ascendieron a **RD$2,770,273,833** y **RD$2,057,601,812,** respectivamente, según se muestra a continuación:

Descripción	2025	2024
Provisión para Litigios y demandas	1,888,372,795	1,584,510,514
Provisión para beneficios a empleados	9,098,263	8,310,875
Provisión Indemnización por pagar	375,876,580	301,987,657
Otras provisiones	496,926,196	162,792,765
Total	**2,770,273,833**	**2,057,601,812**

Detalle provisiones por pagar a largo plazo, por niveles de gobierno:

Descripción	2025	2024
Instituciones Descentralizadas y/o Autónomas	9,098,263	8,310,875
Empresas Públicas No Financieras	2,761,175,571	2,049,290,937
Total	**2,770,273,833**	**2,057,601,812**

Nota 33: Beneficios a empleados por pagar a largo plazo

Al 31 de diciembre 2025 y 2024, esta partida presenta saldos de **RD$1,563,632,733** y **RD$4,614,965,177,** respectivamente, el detalle se muestra a continuación:

Descripción	2025	2024
Plan de Retiro, cesantía, Invalidez, regalía y seguros entre otros	0	3,533,349,566
Provisión para cesantía empleados	917,787,890	1,017,407,029
Becas nacionales	176,300	0
Reservas para prestaciones laborales	0	41,294,730
Prestaciones laborales por pagar	36,850,511	13,662,919
Otros beneficios a empleados	608,818,032	9,250,935
Total	**1,563,632,733**	**4,614,965,177**

Detalle de los Beneficios a empleados por pagar a largo plazo según niveles de gobierno:

Descripción	2025	2024
Instituciones de la Seguridad Social	0	94,482,759
Instituciones Descentralizadas y/o Autónomas	37,026,811	4,498,791,491
Gobiernos Locales	16,534,925	21,690,928
Empresas Públicas No Financieras	1,510,070,997	0
Total	**1,563,632,733**	**4,614,965,177**

Nota 34: Otros pasivos no corrientes

Al 31 de diciembre 2025 y 2024, esta partida presenta saldos de **RD$35,593,928,117** y **RD$12,977,330,913,** respectivamente, el detalle se muestra a continuación:

Descripción	2025	2024
Pasivos diferidos	5,581,268,225	4,674,634,101
Intereses por pagar	0	588,428,436
Fianzas a clientes por liquidar	49,436,383	49,436,383
Fianzas a clientes comerciales	79,046,654	73,071,500
Comisiones por Pagar	5,026,242	8,687,926
Cuenta por pagar CDEEE alquiler de local	18,540,203,771	0
Impuestos a la Renta Diferido	0	10,195,482
Otros Pasivos	11,338,946,842	7,572,877,085
Total	**35,593,928,117**	**12,977,330,913**

Detalle otros pasivos no corrientes, por niveles de gobierno

Descripción	2025	2024
Instituciones de la Seguridad Social	95,921,700	594,674,530
Instituciones Descentralizadas y/o Autónomas	4,283,169,796	3,573,313,338
Gobiernos Locales	6,501,970,920	4,639,804,792
Empresas Públicas No Financieras	24,712,865,701	4,169,538,253
Total	**35,593,928,117**	**12,977,330,913**

Nota 35: Pasivos contingentes:

Según informaciones recibidas de la Dirección de Deuda Administrativa del Ministerio de Hacienda, al 31 de diciembre 2025 y 2024, existen reclamaciones por deudas administrativas ascendentes a **RD$797,234,161,736** y **RD$758,221,734,358,** respectivamente, las cuales tienen su origen en documentos de años anteriores depositados por diversas instituciones públicas, con la finalidad de que les sean reconocidas y pagadas. La composición de este pasivo contingente es como sigue:

Descripción	2025	2024
Deuda administrativa (nota 35.1)	27,564,224,444	19,840,564,955
Avales otorgados de deuda interna y externa (nota 35.2)	4,690,912,611	7,176,413,511
Déficit del Banco Central de la República Dominicana (nota 35.3)	764,979,024,681	731,204,755,892
Totales	**797,234,161,736**	**758,221,734,358**

Nota 35.1: Pasivos contingentes por deuda administrativa

Según informaciones recibidas de la Dirección de Deuda Administrativa del Ministerio de Hacienda, Al 31 de diciembre 2025 y 2024, existen reclamaciones por deudas administrativas ascendentes a **RD$27,564,224,444** y **RD$19,840,564,955,** respectivamente, las cuales tienen su origen en documentos de años anteriores depositados por diversas instituciones públicas, con la finalidad de que les sean reconocidas y pagadas. La composición de este pasivo contingente es como sigue:

Descripción	2025	2024
Bienes y Servicios	7,356,183,224	1,579,334,578
Construcción	2,487,868,400	1,437,516,857
Expropiación	17,720,172,820	16,823,713,520
Totales	**27,564,224,444**	**19,840,564,955**

Nota 35.2: Pasivos contingentes de la deuda interna y externa por avales otorgados

Según informaciones recibidas de la Dirección General de Crédito Público, al 31 de diciembre de los períodos fiscales 2025 y 2024, existen contingencias ascendentes a **RD$4,690,912,611** y **RD$7,176,413,511** que corresponden a garantías del Estado dominicano con instituciones de diferentes niveles del sector público y privado:

Descripción	2025	2024
Deuda pública interna garantizada desembolsada a instituciones del Gobierno	4,479,435,198	6,931,471,825
Deuda pública externa garantizada desembolsada a instituciones del sector privado	186,977,413	221,241,686
Subtotal Pasivos contingentes de la deuda interna y externa	**4,666,412,611**	**7,152,713,511**

Descripción	2025	2024
Avales otorgados a empresas de zonas francas Ley núm. 174-07	24,500,000	23,700,000
Subtotal pasivo contingentes por avales otorgados	**24,500,000**	**23,700,000**
Totales	**4,690,912,611**	**7,176,413,511**

Nota 35.3: Pasivos contingentes del déficit del Banco Central de la República Dominicana

En el entendido de que el Gobierno dominicano cubrirá el déficit acumulado del Banco Central, de acuerdo con lo dispuesto en los literales (e y f) de los artículos 16 y 82 de la Ley Monetaria y Financiera núm.183-02. La que indica en el precitado literal f) y modificado por esta ley que: "Para estos fines una vez dictaminados los estados financieros anuales del Banco Central, dicha entidad notificará el déficit al Ministerio de Hacienda de la República Dominicana, a través de la Dirección General de Crédito Público, a más tardar el 15 de mayo del año siguiente, el importe de pérdidas corrientes del Banco que deberá ser reconocido como deuda pública".

Al 31 de diciembre de los períodos fiscales 2025 y 2024, el valor correspondiente al déficit acumulado con los ajustes de la recapitalización del Banco Central es por un valor de **RD$764,979,024,681** y **RD$731,204,755,892**, respectivamente, según cifras publicadas en los estados financieros de esta entidad:

Descripción	2025	2024
Déficit del Banco Central de la República Dominicana	764,979,024,681	731,204,755,892
Totales	**764,979,024,681**	**731,204,755,892**

Nota 36: Activos netos/patrimonio (Capital)

Al 31 de diciembre 2025 y 2024, el valor correspondiente al activo neto/ patrimonio de los estados financieros agregados del sector público no financiero presentaban balances negativos de **RD$561,666,895,000** y **RD$475,218,845,513,** respectivamente, se realizaron ajustes relacionados a la consolidación, con las eliminaciones de la inversión patrimonial del Gobierno Central en las instituciones descentralizadas y autónomas e instituciones públicas de la Seguridad Social , por montos de **RD$218,461,776,193** y **RD$195,842,563,721**, dando como resultado activos netos/patrimonio negativo por **RD$769,306,648,261** y **RD$672,209,293,559,** respectivamente, según se detalla a continuación:

Descripción	2025	2024
Patrimonio Inicial del Gobierno Central	(83,573,170,492)	(83,573,170,492)
Ajuste por incorporación de activos 2007	24,529,311,330	24,529,311,330
Ajuste por incorporación de activos 2008	23,618,116,631	23,618,116,631
Ajuste por incorporación de activos 2009	6,481,053,236	6,481,053,236
Ajuste por incorporación de activos 2010	19,006,736,188	19,006,736,188
Ajuste por incorporación de activos 2011	10,791,992,730	10,791,992,730
Ajuste por incorporación de activos 2012	967,880,825	967,880,825
Ajuste por incorporación de activos 2013	(335,011,786)	(335,011,786)
Ajuste por incorporación de activos 2014	69,164,768	69,164,768
Ajuste por incorporación de activos 2015	80,496,323	80,496,323
Ajuste por incorporación de activos 2016	827,597,282	827,597,282
Ajuste por incorporación de activos 2017	17,166,882,807	17,166,882,807
Ajuste por incorporación de activos 2018	(2,529,518,666)	(2,529,518,666)
Ajuste por incorporación de activos 2019	176,624,786,614	176,624,786,614
Ajuste por incorporación de activos 2020	119,058,249,168	119,058,249,168
Ajuste por incorporación de activos 2021	137,945,431,488	137,945,431,488

Descripción	2025	2024
Ajuste por incorporación de activos Fijos 2022	210,579,283,117	210,579,283,117
Ajuste por incorporación de activos 2023	110,029,512,597	110,029,512,597
Ajuste por incorporación de activos 2024	39,453,032,558	39,453,032,558
Ajuste por incorporación de activos 2025	5,228,182,655	0
Ajuste al patrimonio por disponibilidades bancarias	16,448,648,765	16,448,648,765
Ajuste por incorporación de deuda pública de la Adm. Central	(224,440,791,640)	(224,440,791,640)
Ajuste al patrimonio por incorporación de pasivos	(127,578,541,052)	(127,572,835,964)
Ajuste al patrimonio por baja de pasivos	7,646,708,412	7,646,708,301
Patrimonio Gobiernos Locales	37,956,491,462	37,274,215,707
Patrimonio inicial Empresas Públicas No Financieras	356,895,545,767	420,467,902,725
Incorporación al patrimonio	66,799,873,810	0
Total patrimonio inicial ajustado	**949,747,944,897**	**940,615,674,611**
Transferencias y donaciones de capital recibidas	4,524,353,515	4,524,353,515
Transferencias y donaciones de capital realizadas	(2,918,821,713)	(2,918,821,713)
Patrimonio inicial más transferencias netas	**951,353,476,700**	**942,221,206,412**
Resultados acumulados	(1,731,500,215,342)	(1,622,925,348,094)
Reservas	155,175,711,202	155,162,421,318
Total resultados anteriores ajustados	**(624,971,027,442)**	**(525,541,720,364)**
Reconocimientos de resultados del período	(144,335,620,820)	(146,667,573,195)
Total	**(769,306,648,261)**	**(672,209,293,559)**

Nota 37 Reservas

Durante los ejercicios de cierre fiscal 2025 y 2024, el sector público no financiero presentó reservas patrimoniales por un total de **RD$155,175,711,202** y **RD$155,162,421,318**, respectivamente, según detalle:

Descripción	2025	2024
Empresas Públicas No Financieras	155,175,711,202	155,162,421,318
Total	**155,175,711,202**	**155,162,421,318**

Nota 38 Resultados positivos (ahorro) / negativos (desahorro)

El resultado del período reflejó diversas fluctuaciones entre los diferentes niveles de gobierno producto de las compensaciones entre cuentas por los ajustes de consolidación, reflejando el déficit real de cada nivel gubernamental sin los aportes presupuestarios del Gobierno Central.

Descripción	Agregado	Consolidado	Variaciones
Del Gobierno Central	(206,845,438,021)	75,161,313,188	(282,006,751,209)
De instituciones de la Seguridad Social	(13,208,881,447)	(33,492,130,630)	20,283,249,183
De instituciones Descentralizadas y/o Autónomas	24,030,904,379	(110,199,796,275)	134,230,700,654
De Ayuntamientos y Juntas Municipales	9,246,296,588	(21,755,027,134)	31,001,323,721
De las Empresas Públicas no Financieras	42,441,497,682	(54,049,979,969)	96,491,477,651
Total de Resultado neto del período	**(144,335,620,820)**	**(144,335,620,820)**	**0**

ESTADO DE RENDIMIENTO FINANCIERO CONSOLIDADO

Nota 39: Impuestos (ingresos tributarios)

Durante los ejercicios de cierre fiscal 2025 y 2024, el sector público no financiero captó gravámenes sobre los ingresos por un total de **RD$1,145,455,542,778** y **RD$1,078,180,889,501,** respectivamente, según detalle:

Descripción	2025	2024
Impuestos sobre los ingresos (nota 39.1)	422,641,292,570	380,491,833,749
Impuestos sobre las transferencias patrimoniales (nota 39.2)	58,326,949,822	52,618,663,897
Impuestos sobre mercancías y servicios (nota 39.3)	589,944,185,318	572,526,169,164
Impuestos sobre el comercio exterior (nota 39.4)	72,888,769,363	70,925,083,129
Impuestos ecológicos	1,585,308,490	1,616,493,031
Otros ingresos tributarios	69,037,214	2,646,531
Total	**1,145,455,542,778**	**1,078,180,889,501**

Nota 39.1 Impuestos sobre los ingresos

Durante los ejercicios de cierre fiscal 2025 y 2024, los ingresos percibidos por este concepto ascendieron a **RD$422,641,292,570** y **RD$380,491,833,749,** respectivamente, según detalle:

Descripción	2025	2024
Impuestos sobre los ingresos de las personas	140,545,390,757	117,251,637,735
Impuestos sobre los ingresos de las empresas	214,161,767,443	193,430,720,248
Otros impuestos sobre los ingresos	67,934,134,370	69,809,475,766
Total	**422,641,292,570**	**380,491,833,749**

Nota 39.2 Impuestos sobre las transferencias patrimoniales

Durante los ejercicios de cierre fiscal 2025 y 2024, los ingresos percibidos por este concepto ascendieron a **RD$58,326,949,822** y **RD$52,618,663,897,** respectivamente, según detalle:

Descripción	2025	2024
Impuesto sobre la tenencia de patrimonio	16,857,961,291	15,338,755,812
Impuesto sobre las transferencias patrimoniales	41,468,988,531	37,279,908,085
Total	**58,326,949,822**	**52,618,663,897**

Nota 39.3 Impuestos sobre mercancías y servicios

Durante los ejercicios de cierre fiscal 2025 y 2024, los ingresos percibidos por este concepto ascendieron a **RD$589,944,185,318** y **RD$572,526,169,164,** respectivamente, como se detalla a continuación:

Descripción	2025	2024
Impuestos a las transferencias de bienes y servicios	389,682,588,632	375,087,637,196
Impuestos internos sobre mercancías	143,199,753,489	142,534,781,640
Impuestos internos sobre los servicios	25,452,959,320	23,889,968,267
Impuestos sobre el uso de bienes y servicios	31,596,721,902	31,008,925,766
Otros impuestos sobre el uso de mercancías y servicios	12,161,975	4,856,295
Total	**589,944,185,318**	**572,526,169,164**

Nota 39.4 Impuestos sobre el comercio exterior

Durante los ejercicios de cierre fiscal 2025 y 2024, las recaudaciones por los impuestos que gravan los bienes que entraron y salieron del país, es decir por derechos aduaneros, ascendieron a **RD$72,888,769,363** y **RD$70,925,083,129,** respectivamente, según detalle:

Descripción	2025	2024
Impuestos sobre las importaciones	61,613,715,471	60,110,456,998
Impuestos sobre las exportaciones	11,275,053,892	10,814,626,131
Total	**72,888,769,363**	**70,925,083,129**

Nota 40: Ingresos por transacciones con contraprestación (ingresos no tributarios)

Durante los ejercicios de cierre fiscal 2025 y 2024, los ingresos percibidos por concepto de ventas de bienes y prestaciones de servicios por parte de la administración pública ascendieron a **RD$523,269,498,423** y **RD$441,417,638,956,** respectivamente, según detalle:

Descripción	2025	2024
Contribuciones sociales (nota 40.1)	20,937,985,629	78,473,397,523
Ventas de la administración pública (nota 40.2)	420,947,440,602	311,945,622,288
Rentas de la propiedad (nota 40.3)	56,421,543,293	35,597,940,679
Tasa (nota 40.4)	24,962,528,898	15,400,678,466
Total	**523,269,498,423**	**441,417,638,956**

Detalle ingresos por transacciones con contraprestación, según niveles de gobierno

Descripción	2025	2024
Gobierno Central	107,875,153,089	87,019,212,531
Instituciones de la Seguridad Social	14,347,076,192	71,375,872,829
Instituciones Descentralizadas y/o Autónomas	44,407,012,354	66,446,201,199
Gobiernos Locales	3,478,701,347	3,221,633,499
Empresas Públicas No Financieras	353,161,555,441	213,354,718,898
Total	**523,269,498,423**	**441,417,638,956**

Nota 40.1 Contribuciones sociales

Durante los ejercicios de cierre fiscal 2025 y 2024, los ingresos percibidos por concepto de contribuciones sociales por parte de la administración pública ascendieron a **RD$20,937,985,629** y **RD$78,473,397,523,** respectivamente, según detalle:

Descripción	2025	2024
Contribuciones de empleados al seguro de pensiones	14,202,547,623	69,186,301,968
Contribución patronal al seguro de pensiones	3,978,849,877	3,073,446,646
Contribuciones varias	2,756,588,130	6,213,648,909
Total	**20,937,985,629**	**78,473,397,523**

Nota 40.2 Ventas de la administración pública

Durante los ejercicios de cierre fiscal 2025 y 2024, los ingresos operativos generados por la venta bruta de bienes y prestación de servicios ascendieron a **RD$420,947,440,602** y **RD$311,945,622,288,** respectivamente, según detalle:

Descripción	2025	2024
Ventas de inventarios	136,375,773,291	672,358,921
Prestaciones de servicios	283,089,599,852	309,969,662,479
Arrendamientos de activos producidos	300,634,682	379,758,929
Ingresos por concesiones y regalías	997,201,473	923,241,958
Venta de activos no financieros	184,231,304	600,000
Total	**420,947,440,602**	**311,945,622,288**

Nota 40.3 Rentas de la propiedad

Durante los ejercicios de cierre fiscal 2025 y 2024, los ingresos derivados de propiedades, empresas, activos financieros o activos intangibles que se percibieron en forma de dividendos, intereses, derechos sobre bienes intangibles, alquileres y concesiones, ascendieron a **RD$56,421,543,293** y **RD$35,597,940,679,** respectivamente, según detalle:

Descripción	2025	2024
Ingresos por intereses	4,089,846,902	3,158,495,698
Ingresos por dividendos de inversiones empresariales	14,212,478,596	8,820,004,986
Ingresos por arrendamiento de activos	14,151,927,490	1,785,781,606
Ingresos por recargos	7,990,241,327	6,334,867,171
Ingresos por multas	1,470,105,406	1,260,833,943
Ingresos por derechos administrativos	2,137,774,327	1,584,337,595
Arrendamientos de activos producidos	1,583,525	0
Ingresos diversos	12,367,585,720	12,653,619,681
Total	**56,421,543,293**	**35,597,940,679**

Nota 40.4 Tasas

Durante los ejercicios de cierre fiscal 2025 y 2024, los ingresos por la utilización privativa o la prestación de un servicio individualizado de carácter obligatorio o del dominio público ascendieron a **RD$24,962,528,898** y **RD$15,400,678,466,** respectivamente, según detalle:

Descripción	2025	2024
Tasas judiciales sobre actos expedidos por el poder judicial	33,995,591	30,038,544
Tasa por expedición y renovación de pasaportes	1,143,168,649	1,520,303,186
Tarjeta de turismo	5,723,054,096	5,443,291,367
Tasas por conceptos de mensuras catastrales	429,547	1,352
Certificaciones vida y costumbre	462,200	2,009,443
Otras tasas	18,061,418,815	8,405,034,574
Total	**24,962,528,898**	**15,400,678,466**

Nota 41: Transferencias y donaciones

Durante los ejercicios de cierre fiscal 2025 y 2024, los recursos provenientes de aportes recibidos del sector privado interno y del sector público no sujetos a contraprestación de bienes y/o servicios alcanzaron un monto de **RD$310,108,317,304** y **RD$332,045,490,044,** de los cuales fueron eliminados por procesos de consolidación, los montos de **RD$294,734,520,603 y RD$310,415,855,398** resultando transferencias netas por el orden de **RD$15,373,796,701** y **RD$21,629,634,645,** respectivamente, según detalle:

Descripción	2025	2024
Donaciones y transferencias corrientes (nota 41.1)	11,580,359,581	11,480,671,970
Donaciones y transferencias de capital (nota 41.2)	3,793,437,120	10,148,962,675
Total	**15,373,796,701**	**21,629,634,645**

Transferencias y donaciones, detalle por niveles de gobierno:

Descripción	2025	2024
Gobierno Central	3,667,889,329	4,215,870,127
Instituciones de la Seguridad Social	341,369,807	42,469,832
Instituciones Públicas Descentralizadas y/o Autónomas	7,931,664,621	11,772,348,762
Gobiernos Locales	1,399,157,740	278,518,005
Empresas Públicas no Financieras	2,033,715,204	5,320,427,918
Total	**15,373,796,701**	**21,629,634,645**

Los ingresos presentados por concepto de transferencias corrientes y de capital recibidas por las distintas instituciones del sector público no financiero en 2025, de las cuales fueron presentadas en contraposición y eliminadas en el proceso de consolidación un monto ascendente a **RD$248,523,371,998** estos ingresos están compuestos por las transferencias recibidas por las instituciones descentralizadas y/o autónomas en un **47.62**%, un **32.88**% por las empresas públicas no financieras, un **10.52%** corresponde a los gobiernos locales; el **6.68**% por las instituciones de la seguridad social, y en menor proporción el gobierno central, quien solo recibió un **2.10%** de transferencias de otros niveles de gobiernos.

Nota 41.1 Donaciones y transferencias corrientes

Durante los ejercicios de cierre fiscal 2025 y 2024, los ingresos percibidos por transferencias y donaciones corrientes alcanzaron el monto de **RD$260,103,731,579** y **RD$285,277,943,728,** de los cuales fueron eliminados por procesos de consolidación los montos de **RD$248,523,371,998** y **RD$273,797,271,758,** resultando un saldo final de **RD$11,580,359,581** y **RD$11,480,671,970,** respectivamente, según detalle:

Descripción	2025	2024
Del Gobierno Central	2,671,958,494	1,270,385,883
De las instituciones de la Seguridad Social	341,369,807	40,036,517
De Instituciones Descentralizadas y/o Autónomas	7,609,263,602	9,258,476,731
De Empresas Públicas no Financieras	457,815,193	789,503,774
De Ayuntamientos y Juntas Municipales	499,952,485	122,269,065
Total	**11,580,359,581**	**11,480,671,970**

Nota 41.2 Donaciones y transferencias capital

Durante los ejercicios de cierre fiscal 2025 y 2024, los ingresos percibidos por transferencias y donaciones de capital alcanzaron el monto de **RD$50,004,585,725** y **RD$46,767,546,315,** de los cuales fueron eliminados por

procesos de consolidación los montos de **RD$46,211,148,605** y **RD$36,618,583,640,** resultando un saldo final de **RD$3,793,437,120** y **RD$10,148,962,675**, respectivamente, según detalle:

Descripción	2025	2024
Donaciones de capital de organismos internacionales	910,541,771	279,582,908
Donaciones de capital de gobiernos extranjeros	123,046,251	39,435,330
Subtotal	**1,033,588,022**	**319,018,238**
Transferencias de capital	**2,759,849,098**	**9,829,944,437**
De las Instituciones de la Seguridad Social	16,137	2,433,315
De las Instituciones Descentralizadas y/o Autónomas	38,800,011	2,688,159,973
Del Empresas Públicas no Financieras	29,000,000	100,000
Del Ayuntamientos y Juntas Municipales	0	4,958,157
Del Sector Privado interno u otros	107,287,769	453,907,770
De Empresas Públicas Financieras	875,638	9,424,398
Transferencias del gobierno central de períodos anteriores y fuera del circuito	2,583,869,542	6,670,960,825
Total	**3,793,437,120**	**10,148,962,675**

Detalle de donaciones y transferencias capital, por niveles de gobierno:

Descripción	2025	2024
Del Gobierno Central	995,930,835	2,945,484,244
De las instituciones de la Seguridad Social	0	2,433,315
De Instituciones Descentralizadas y/o Autónomas	322,401,019	2,513,872,031
De Empresas Públicas no Financieras	1,575,900,011	4,530,924,144
De Ayuntamientos y Juntas Municipales	899,205,255	156,248,941
Total	**3,793,437,120**	**10,148,962,675**

Nota 42: Recargos, multas y otros ingresos

Durante los ejercicios de cierre fiscal 2025 y 2024, los ingresos percibidos por recargos, multas y otros ingresos presentan un balance de **RD$68,111,387,585** y **RD$83,966,184,779,** respectivamente, según detalle:

Descripción	2025	2024
Gobierno Central	2,772,092,015	2,442,852,449
Instituciones de la Seguridad Social	47,524,669,090	53,319,524,906
Instituciones Descentralizadas y/o Autónomas	12,076,244,120	21,704,460,358
Gobiernos Locales	618,609,049	561,825,994
Empresas Públicas No Financieras	5,119,773,311	5,937,521,072
Total	**68,111,387,585**	**83,966,184,779**

GASTOS

Nota 43: Sueldos, salarios y beneficios a empleados (remuneraciones)

Durante los ejercicios de cierre fiscal 2025 y 2024, los gastos por concepto de remuneraciones ascendieron a **RD$543,431,762,216 y RD$502,324,082,770,** respectivamente. De estos, la mayor participación confiere al Gobierno Central con un **66.45%,** siguiendo en importancia las instituciones descentralizadas y autónomas con un **24.87%**, según detalle:

Descripción	2025	2024
Sueldos para cargos fijos	356,477,778,520	327,065,657,644
Sueldo contratado e igualado	23,748,522,145	20,034,853,097
Sueldo personal temporero	5,652,766,435	9,880,552,899
Gratificaciones por pasantías	176,475,212	180,031,315
Compensación directa al personal	40,046,557,304	35,645,739,162
Jornales	3,465,799,318	3,854,503,980
Dietas y gastos de representación (nota 43.1)	1,537,303,939	2,779,817,422
Prestaciones y bonificaciones (nota 43.2)	51,248,316,212	47,147,989,963
Contribuciones a la seguridad social	59,149,452,397	54,752,735,629
Otros beneficios a empleados	1,928,790,733	982,201,660
Total	**543,431,762,216**	**502,324,082,770**

Detalle sueldos, salarios y beneficios a empleados (remuneraciones), según niveles de gobierno

Descripción	2025	2024
Gobierno Central	361,091,963,206	338,157,261,974
Instituciones de la Seguridad Social	3,914,315,676	5,627,304,825
Instituciones Descentralizadas y/o Autónomas	135,132,327,969	120,929,808,053
Gobiernos Locales	13,455,773,915	11,824,207,035
Empresas Públicas No Financieras	29,837,381,450	25,785,500,882
Total	**543,431,762,216**	**502,324,082,770**

Nota 43.1 Dietas y gastos de representación

Durante los ejercicios de cierre fiscal 2025 y 2024, los gastos por concepto de dietas y gastos de representación totalizaron **RD$1,537,303,939** y **RD$2,779,817,422,** respectivamente, según detalle:

Descripción	2025	2024
Dietas en el país	700,026,993	1,610,487,648
Gastos de representación	746,441,716	741,772,349
Gastos de Representación en el Exterior	90,835,229	427,557,425
Total	**1,537,303,939**	**2,779,817,422**

Nota 43.2 Prestaciones y bonificaciones

Durante los ejercicios de cierre fiscal 2025 y 2024, los gastos por prestaciones y bonificaciones presentan balances de **RD$51,248,316,212** y **RD$47,147,989,963**, respectivamente, según detalle:

Descripción	2025	2024
Regalía pascual	32,061,469,718	29,170,954,304
Bonificaciones	5,953,362,351	6,494,438,695
Bono escolar	292,837,529	288,394,330
Gratificaciones por pasantías	17,474,846	179,129,045
Gratificaciones por aniversario de institución	651,912,345	576,846,257
Otras gratificaciones	5,487,947,502	3,904,444,568
Prestaciones económicas	1,002,341,764	260,506,829
Pago de porcentaje por desvinculación de cargo	5,236,883	4,727,864
Prestación laboral por desvinculación	3,548,770,656	4,499,738,312
Proporción de vacaciones no disfrutadas	118,239,327	107,593,396
Vacaciones	2,108,723,289	1,661,216,364
Total	**51,248,316,212**	**47,147,989,963**

Nota 44: Subvenciones y otros pagos por transferencias

Durante los ejercicios de cierre fiscal 2025 y 2024, se destinaron recursos a favor de instituciones del sector público y del sector privado que no suponen contraprestación de servicios o bienes, por **RD$626,832,981,638** y **RD$652,228,871,857**, de los cuales fueron eliminados por el proceso de consolidación los montos de **RD$294,734,520,603** y **RD$310,415,855,398,** resultando un valor neto de **RD$332,098,461,034** y **RD$341,813,016,459**, respectivamente, según se detalla a continuación:

Descripción	2025	2024
Transferencias y donaciones corrientes (nota 44.1)	307,477,353,115	328,448,970,272
Transferencias y donaciones de capital (nota 44.2)	24,621,107,919	13,364,046,187
Total	**332,098,461,034**	**341,813,016,459**

Detalle de subvenciones y otros pagos por transferencias, según niveles de gobierno

Descripción	2025	2024
Del Gobierno Central	299,286,449,295	309,999,682,071
De Instituciones de la Seguridad Social	20,065,749,039	19,701,819,318
De Instituciones Públicas Descentralizadas y Autónomas	9,330,690,144	9,105,558,039
De Gobiernos Locales	1,450,365,607	1,309,934,707
De Empresas Públicas no Financieras	1,965,206,949	1,696,022,324
Total	**332,098,461,034**	**341,813,016,459**

Detalles de ajustes para el período fiscal 2025

Nivel del Gobierno	Agregado	Ajustes	Consolidado
Del Gobierno Central	587,490,087,158	288,203,637,863	299,286,449,295
De Instituciones de la Seguridad Social	20,065,749,039	0	20,065,749,039
De Instituciones Públicas Descentralizadas y Autónomas	15,451,355,266	6,120,665,122	9,330,690,144
De Gobiernos Locales	1,450,365,607	0	1,450,365,607
De Empresas Públicas no Financieras	2,375,424,567	410,217,617	1,965,206,949
Total	**626,832,981,638**	**294,734,520,603**	**332,098,461,034**

Los gastos presentados por concepto de transferencias y donaciones corrientes y de capital otorgados a las distintas instituciones del sector público no financiero, al 31 de diciembre del 2025, ascendieron a **RD$332,098,461,034**, de las cuales fueron presentadas en contraposición y eliminadas en el proceso de consolidación un monto ascendente a **RD$341,813,016,459**, correspondientes a transferencias realizadas por Gobierno Central, el **97.78%,** igual a **RD$288,203,637,863,** dirigida a los distintos niveles de gobiernos, el monto de **RD$6,120,665,122**, equivalente al **2.08%** fueron realizadas por las instituciones descentralizadas y autónomas, en las que sobresale las transferencias realizadas la Liga Municipal Dominicana (LMD), en menor proporción se presentan las empresas públicas no financieras con un **0.14%,** correspondiente a las transferencias realizadas por la Empresa de Transmisión Eléctrica Dominicana (ETED) y Lotería Nacional. Se destaca que, los recursos transferidos por la LMD a los gobiernos locales fueron parte de la transferencia condicionada que le otorgó el Gobierno Central, para la realización y reparación de estructuras de capital en los gobiernos locales.

Nota 44.1 Transferencias y donaciones corrientes otorgadas

Durante los ejercicios de cierre fiscal 2025 y 2024, las transferencias y donaciones corrientes ascendieron a **RD$556,000,725,113 y RD$$602,246,242,030,** de las cuales fueron eliminadas mediante ajustes en la consolidación los montos de **RD$248,523,371,998** y **RD$273,797,271,758**, resultando un monto neto de **RD$307,477,353,115** y **RD$328,448,970,272,** respectivamente, según se detalla a continuación:

Nivel del Gobierno	2025	2024
Del Gobierno Central	276,147,747,808	297,870,161,519
De Instituciones de la Seguridad Social	20,065,749,039	19,701,819,318
De Instituciones Públicas Descentralizadas y Autónomas	8,105,407,064	7,967,461,928
De Gobiernos Locales	1,396,839,528	1,273,705,183
De Empresas Públicas no Financieras	1,761,609,676	1,635,822,324
Total	**307,477,353,115**	**328,448,970,272**

Transferencias y donaciones corrientes otorgadas para el periodo 2025

Nivel del Gobierno	Agregado	Ajustes	Consolidado
Del Gobierno Central	518,378,885,189	242,231,137,381	276,147,747,808
De Instituciones de la Seguridad Social	20,065,749,039	0	20,065,749,039
De Instituciones Públicas Descentralizadas y Autónomas	13,987,424,063	5,882,017,000	8,105,407,064
De Gobiernos Locales	1,396,839,528	0	1,396,839,528
De Empresas Públicas no Financieras	2,171,827,293	410,217,617	1,761,609,676
Total	**556,000,725,113**	**248,523,371,998**	**307,477,353,115**

Nota 44.2 Transferencias y donaciones de capital otorgados

Durante los ejercicios de cierre fiscal 2025 y 2024, las transferencias y donaciones de capital ascendieron a **RD$70,832,256,524** y **RD$49,982,629,827** las cuales fueron ajustadas, resultando saldos recíprocos por **RD$46,211,148,605** y **RD$36,618,583,640**, arrojando un monto neto de **RD$24,621,107,919 y RD$13,364,046,187**, respectivamente, según se detalla a continuación:

Nivel del Gobierno	2025	2024
Del Gobierno Central	23,138,701,486	12,129,520,551
De Instituciones Públicas Descentralizadas y/o Autónomas	1,225,283,080	1,138,096,112
De Gobiernos Locales	53,526,079	36,229,524
De Empresas Públicas no Financieras	203,597,274	60,200,000
Total	**24,621,107,919**	**13,364,046,187**

Transferencias y donaciones de capital otorgados para el periodo 2025

Nivel del Gobierno	Agregado	Ajustes	Consolidado
Del Gobierno Central	69,111,201,969	45,972,500,483	23,138,701,486
De Instituciones Públicas Descentralizadas y/o Autónomas	1,463,931,203	238,648,123	1,225,283,080
De Gobiernos Locales	53,526,079	0	53,526,079
De Empresas Públicas no Financieras	203,597,274	0	203,597,274
Total	**70,832,256,524**	**46,211,148,605**	**24,621,107,919**

Nota 45: Suministros y material para consumo (bienes y servicios)

Esta cuenta representa la contratación de servicios, los materiales y suministros consumidos para el buen funcionamiento misional de las diferentes instituciones gubernamentales. Durante los ejercicios de cierre fiscal 2025 y 2024, se ejecutaron montos por **RD$490,324,456,106** y **RD$333,982,215,041,** respectivamente, como se observa a continuación:

Descripción	2025	2024
Servicios no personales o contratación de servicios (nota 45.1)	438,146,540,412	269,432,468,230
Materiales y suministros (nota 45.2)	52,177,915,694	64,549,746,812
Total	**490,324,456,106**	**333,982,215,041**

Nota 45.1: Contratación de servicios o servicios no personales

Durante los ejercicios de cierre fiscal 2025 y 2024, los gastos por contratación de servicios o servicios no personales ascendieron a **RD$438,146,540,412** y **RD$269,432,468,230,** respectivamente, según detalle:

Descripción	2025	2024
Servicios de comunicaciones	9,801,410,024	10,708,186,717
Servicios básicos	18,804,115,731	16,203,865,984
Publicidad, impresos y encuadernaciones	11,867,046,409	12,890,503,828
Viáticos dentro y fuera del país	5,336,152,976	5,228,150,249
Transporte y almacenaje	3,635,036,428	3,191,963,439
Alquileres	12,270,436,654	11,916,105,987
Seguros	12,620,113,103	9,265,700,351
Conservación, reparaciones menores y construcciones	5,414,821,065	4,886,241,568
Servicios de mantenimiento y reparación de bienes	7,664,828,623	7,777,585,605
Otros servicios no personales	350,732,579,400	187,364,164,502
Total	**438,146,540,412**	**269,432,468,230**

Detalle de la contratación de servicios o servicios no personales

Descripción	2025	2024
Gobierno Central	107,799,414,607	92,904,406,413
Instituciones de la Seguridad Social	70,295,058,319	117,829,686,324
Instituciones Descentralizadas y/o Autónomas	22,489,651,578	20,608,020,407
Gobiernos Locales	11,204,228,583	9,442,261,318
Empresas Públicas No Financieras	226,358,187,325	28,648,093,767
Total	**438,146,540,412**	**269,432,468,230**

Nota 45.2 Materiales y suministros

Durante los ejercicios de cierre fiscal 2025 y 2024, los gastos de materiales y suministros ascendieron a **RD$52,177,915,694** y **RD$64,549,746,812,** respectivamente, según detalle:

Descripción	2025	2024
Alimentos y productos agroforestales consumidos	10,412,076,204	12,065,422,155
Textiles y vestuarios consumidos	4,757,679,935	5,543,010,068
Productos de papel, cartón e impresos consumidos	1,237,359,276	1,755,910,000
Materiales y útiles médicos consumidos	9,307,130,575	14,791,681,350
Productos de cuero, caucho y plástico consumidos	1,171,476,286	679,797,892
Productos de minerales metálicos y no metálicos consumidos	1,306,069,453	861,274,013
Combustibles, lubricantes, productos químicos y conexos consumidos	12,384,299,845	11,884,525,658
Materiales y suministros de defensa, orden público, protección y s. c	383,328,787	481,270,951
Repuestos y accesorios para maquinaria y equipos consumidos	167,023,857	241,303,464
Materiales y suministros varios consumidos	11,051,471,476	16,245,551,261
Total	**52,177,915,694**	**64,549,746,812**

Detalle del gasto en materiales y suministros, según niveles de gobierno

Descripción	2025	2024
Gobierno Central	35,500,221,256	47,083,014,850
Instituciones de la Seguridad Social	200,893,662	222,161,588
Instituciones Descentralizadas y/o Autónomas	9,863,606,566	11,832,511,691
Gobiernos Locales	3,437,593,832	2,837,570,535
Empresas Públicas No Financieras	3,175,600,378	2,574,488,148
Total	**52,177,915,694**	**64,549,746,812**

Nota 46: Depreciación, amortización y deterioro

Durante los ejercicios de cierre fiscal 2025 y 2024, el gasto de depreciación, amortización y deterioro ascendió a **RD$33,320,423,911** y **RD$25,483,607,824,** respectivamente, según detalle:

Descripción	2025	2024
Depreciación y amortización (nota 46.1)	32,185,443,883	25,434,732,483
Deterioro del valor de propiedad, planta y equipo	1,134,980,028	48,875,341
Total	**33,320,423,911**	**25,483,607,824**

Nota 46.1 Depreciación, amortización

Durante los ejercicios de cierre fiscal 2025 y 2024, el gasto de la depreciación, amortización y deterioros por tipo de activo, ascendió a **RD$32,185,443,883**y **RD$25,434,732,483,** respectivamente, según se detalla a continuación:

Descripción	2025	2024
Depreciación de bienes en uso	12,141,085,368	10,557,058,907
Depreciación de bienes intangibles	3,534,146,152	10,738,383,086
Depreciación de inmuebles	3,140,294,412	2,775,648,952
Depreciación equipos de transporte	12,846,274,081	1,087,636,097
Depreciación acumulada otros Equipos	471,666,292	264,761,956
Subtotal	**32,133,466,305**	**25,423,488,998**
Amortización mejoras arrendadas	51,977,578	11,243,485
Total	**32,185,443,883**	**25,434,732,483**

Nota 47: Otros gastos

Durante los ejercicios de cierre fiscal 2025 y 2024, la cuenta denominada otros gastos ascendió a **RD$223,194,073,878** y **RD$316,717,751,764,** los cuales corresponden a gastos realizados por las diferentes instituciones de los niveles de gobiernos por conceptos diversos, respectivamente, según detalle:

Descripción	2025	2024
Gobierno Central (nota 47.1)	92,527,182,783	124,176,109,385
Instituciones Descentralizadas y/o Autónomas	110,645,256	961,197
Gobiernos Locales	0	1,489,391
Empresas Públicas No Financieras	130,556,245,839	192,539,191,791
	223,194,073,878	**316,717,751,764**

Nota 47.1 Gobierno Central

Durante los ejercicios de cierre fiscal 2025 y 2024, la cuenta denominada otros gastos del Gobierno Central ascendió a **RD$92,527,182,783** y **RD$124,176,109,385,** respectivamente, según detalle:

Descripción	2025	2024
Gastos pendientes de clasificar (nota 47.1.1)	8,366,141,932	11,874,831,042
Ganancia (pérdida) por diferencias cambiarias en revaluaciones de deuda	84,161,040,851	112,301,278,343
Total	**92,527,182,783**	**124,176,109,385**

Nota 47.1.1 Gastos pendientes de clasificar

Durante los ejercicios de cierre fiscal 2025 y 2024, la cuenta denominada gastos pendientes de clasificar del Gobierno Central, presenta balances de **RD$8,366,141,932** y **RD$11,874,831,042,** respectivamente, según detalle:

Descripción	2025	2024
Gastos de anticipos financieros pendientes de clasificar	385,912,307	381,137,538
Gastos de cuentas operativas de recursos directos por regularizar	7,791,962,790	11,451,677,036
Gasto de cuentas de financiamiento externo por clasificar	16,876,427	8,720,561
Gasto de la cuenta única por clasificar	171,390,408	33,295,907
Total	**8,366,141,932**	**11,874,831,042**

Nota 48: Gastos financieros

Durante los ejercicios de cierre fiscal 2025 y 2024, los gastos financieros presentan un valor de **RD$284,102,694,659** y **RD$274,013,726,469,** respectivamente, de acuerdo con el siguiente detalle:

Descripción	2025	2024
Intereses de la deuda pública interna de corto plazo	21,601,556	13,691,332,789
Intereses de la deuda pública interna de largo plazo	93,398,154,783	89,536,905,786
Intereses de la deuda pública externa de largo plazo	167,508,019,954	156,046,363,387
Comisiones de la deuda interna directa	76,773,108	58,091,248
Comisiones de la deuda externa directa	2,133,902,673	1,278,827,701
Comisiones y otros gastos bancarios	1,676,945,990	1,641,619,690
Otros gastos financieros	19,287,296,595	11,760,585,869
Total	**284,102,694,659**	**274,013,726,469**

Detalle de los gastos financieros, según niveles de gobierno

Descripción	2025	2024
Gobierno Central	275,725,034,225	258,781,873,666
Seguridad Social	1,063,729,854	1,139,506,600
Instituciones Descentralizadas y/o Autónomas	440,090,560	811,112,367
Gobierno Locales	184,693,447	155,759,783
Empresas Públicas no Financieras	6,689,146,573	13,125,474,054
Total	**284,102,694,659**	**274,013,726,469**

Nota 49: Ganancias y pérdidas por diferencias cambiarias y resultado en asociadas

Durante los ejercicios de cierre fiscal 2025 y 2024, la cuenta denominada ganancias y pérdidas por diferencias cambiarias en revaluaciones de deuda del Gobierno Central, presenta balance de **RD$9,926,025,499** y **RD$22,472,479,250**, estos balances están compuestos por fluctuaciones cambiarias entre las distintas instituciones del sector público no financiero.

Descripción	2025	2024
Fluctuaciones por diferencias de cambio y otros ajustes al resultado	(3,048,650,766)	3,304,629,570
Participaciones de resultados en asociadas.	12,974,676,265	19,167,849,680
Total	**9,926,025,499**	**22,472,479,250**

Capítulo IV

Cuenta ahorro – inversión - financiamiento del Gobierno Central

Elaborado por:
Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES)

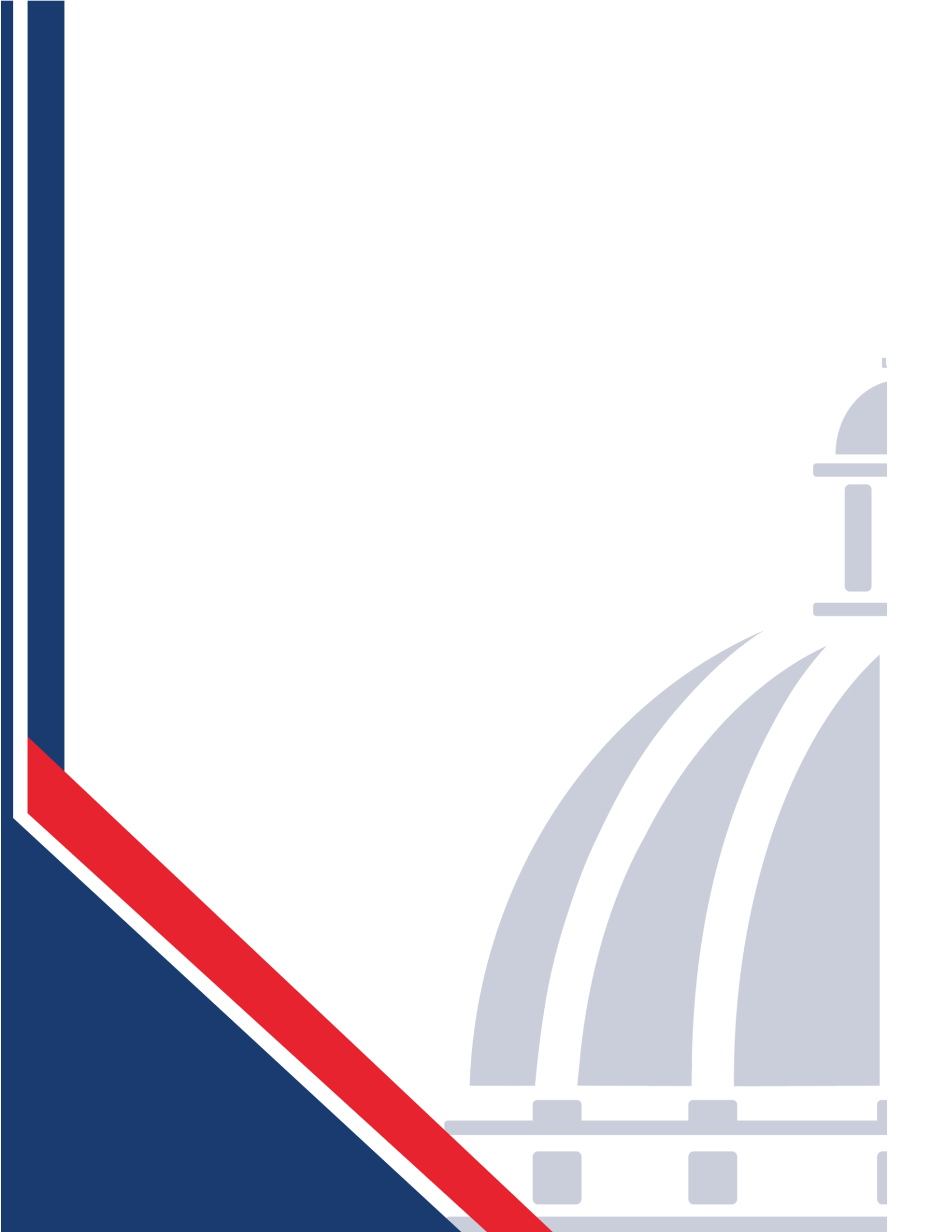

IV. Cuenta ahorro-inversión-financiamiento del Gobierno Central

4.1. Aspectos Metodológicos

La Cuenta Ahorro-Inversión-Financiamiento (CAIF) constituye un instrumento de análisis que permite evaluar el desempeño fiscal del Gobierno Central, a partir de los resultados económico, de capital y financiero, en el marco del Presupuesto General del Estado (PGE) y su relación con el producto interno bruto (PIB). Este capítulo tiene como objetivo examinar la evolución de la gestión fiscal durante el período enero-diciembre de 2025, así como efectuar una comparación con el ejercicio 2024. Para ello, se consideran los flujos de ingresos y gastos del sector público, lo que posibilita analizar el impacto macroeconómico de las transacciones fiscales del Gobierno dominicano.

El análisis se orienta a determinar el grado de cumplimiento de los objetivos fiscales, en particular en lo relativo al ahorro, la inversión en bienes de capital y el financiamiento neto, expresado en términos de superávit o déficit fiscal. Adicionalmente, se examina el resultado primario, como indicador del esfuerzo fiscal, al excluir el pago de intereses de la deuda pública.

En el cuadro 1 se presenta la Cuenta Ahorro Inversión Financiamiento, que resume la ejecución presupuestaria del Gobierno Central, conforme a su estructura económica, para el período enero-diciembre 2025:

Cuadro 1 – Capítulo IV
Cuenta Ahorro Inversión Financiamiento
Período enero- diciembre 2025
Valores en RD$

Detalle	Presupuesto Inicial (Ley núm. 80-24)	Presupuesto Vigente	Ejecutado 2025	% Cumplimiento (Ejecutado/Vigente)	% PIB Original	% PIB Revisado
A. Total de Ingresos	**1,241,364,731,494**	**1,281,063,678,498**	**1,248,186,313,226**	**97.4%**	**15.4%**	**15.7%**
A.1) Ingresos Corrientes	1,240,428,372,056	1,279,623,899,432	1,246,559,431,587	97.4%	15.4%	15.6%
A.2) Ingresos de Capital	936,359,438	1,439,779,066	1,626,881,639	113.0%	0.0%	0.0%
B. Total de Gastos	**1,484,234,610,959**	**1,563,674,700,543**	**1,521,578,995,640**	**97.3%**	**18.8%**	**19.1%**
B.1) Gastos Corrientes	1,308,196,684,792	1,341,336,923,834	1,313,827,264,792	97.9%	16.2%	16.5%
B.1.1) Intereses de la Deuda Pública	298,486,441,612	283,663,317,735	275,589,928,475	97.2%	3.4%	3.5%
B.2) Gastos de Capital	176,037,926,167	222,337,776,709	207,751,730,848	93.4%	2.6%	2.6%
Resultados Presupuestarios						
Resultado Primario [A-[B-(B.1.1)]	**55,616,562,147**	**1,052,295,690**	**2,197,246,061**	**208.8%**	**0.03%**	**0.03%**
Resultado Económico (A.1-B.1)	**-67,768,312,736**	**-61,713,024,402**	**-67,267,833,205**	**109.0%**	**-0.8%**	**-0.8%**
Resultado de Capital (A.2-B.2)	**-175,101,566,729**	**-220,897,997,643**	**-206,124,849,209**	**93.3%**	**-2.5%**	**-2.6%**
C. Resultado Financiero (A-B)	**-242,869,879,465**	**-282,611,022,045**	**(273,392,682,415)**	**96.7%**	**-3.37%**	**-3.43%**
D. Total de Fuentes Financieras	**350,990,390,000**	**390,731,532,580**	**374,241,595,794**	**95.8%**	**4.6%**	**4.7%**
D.1) Fuentes Financieras	350,990,390,000	367,619,172,580	367,874,799,396	100.1%	4.53%	4.62%
D.2) Disponibilidad Fuentes Financieras Año 2024*		23,112,360,000	6,366,796,398			
E. Aplicaciones Financieras	**108,120,510,535**	**108,120,510,535**	**100,848,913,379**	**93.3%**	**1.2%**	**1.3%**
F. Financiamiento Neto (D-E)	**242,869,879,465**	**282,611,022,045**	**273,392,682,415**	**96.7%**	**3.4%**	**3.4%**

Notas:
* Fecha de imputación al 31/12/2025 y de registro al 28/01/2026.
*Para PIB 2025 original se usó el marco macroeconómico actualizado al 21/08/2024 (RD$8,113,264,048,169)
* Para PIB 2025 revisado se utilizó el PIB correspondiente al marco macroeconómico actualizado al 26/08/2025 (RD$7,968,099,027,305)
* El presupuesto vigente corresponde al presupuesto aprobado, referente a la Ley núm. 86-25 que modifica la Ley núm. 80-24 de Presupuesto General del Estado para el ejercicio presupuestario del año 2025. Adicionalmente, las modificaciones también cumplen con los criterios dispuestos en el artículo 48 de la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público (Ley núm. 423-06).
* Los ingresos incluyen monto de las donaciones.
* Las estadísticas de ingresos se realizan en base al percibido y las de gastos en base al momento de lo devengado, como lo establece la Ley núm. 423-06 Orgánica de Presupuesto.
Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF)

En materia de fuentes financieras, los montos presentados incorporan los ajustes derivados de los artículos 7 y 8 de la Ley núm. 86-25, que modifica la Ley núm. 80-24 del Presupuesto General del Estado para el ejercicio fiscal 2025. En ese marco, se autorizó el uso de RD$23,112,360,000 correspondientes a disponibilidades del ejercicio 2024, destinados a cubrir los imprevistos establecidos en el artículo 33 de la Ley núm. 423-06 y calificados como calamidad mediante decreto presidencial, conforme al artículo 42 de la Ley núm. 80-24. Esta adecuación implicó un ajuste integral del financiamiento con el propósito de asegurar la consistencia entre el resultado fiscal, las necesidades de financiamiento y el servicio de la deuda pública, conforme a lo dispuesto en el artículo 8 de la Ley núm. 86-25. Los registros corresponden a información extraída del Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

Como se verá más adelante, en la sección IV.2.C, la Cuenta Ahorro Inversión Financiamiento (CAIF) arroja un resultado presupuestario deficitario de RD$273,392,682,415, equivalente al 3.4% del PIB[4], como resultado de ingresos percibidos por RD$1,248,186,313,226 (15.7% del PIB); y gastos ejecutados por RD$1,521,578,995,640 (19.1% del PIB). No obstante, vale destacar que, en ausencia de los gastos del *Fondo de Calamidades y Emergencias Públicas*, abordados en la sección V.9. del presente informe, el referido déficit se situaría en solo 3.4% del PIB. El referido fondo fue activado tras la declaratoria de desastre de carácter regional, conforme al Decreto No. 626-25, del 30 de octubre de 2025, como consecuencia de los daños y afectaciones causados por la tormenta tropical Melissa que impactó el territorio nacional, generando daños significativos de manera particular en las provincias Barahona, San Cristóbal, Santo Domingo, Distrito Nacional, San José de Ocoa, San Pedro de Macorís, Monte Plata, San Juan, Azua, Peravia, Pedernales, La Romana, La Vega y Monseñor Nouel y otras localidades en el territorio nacional.

4.2. Evaluación del Resultado Económico, de Capital y Financiero

4.2.A. Resultado Económico

El resultado económico de la CAIF constituye un indicador fundamental de la posición fiscal corriente, al reflejar la diferencia entre los ingresos y los gastos corrientes del Gobierno Central y permitir evaluar la suficiencia de los recursos recurrentes para financiar el funcionamiento del sector público y atender las obligaciones devengadas durante el ejercicio fiscal.

Para el año 2025, el presupuesto inicial contempló un resultado económico deficitario ascendente a RD$67,768,312,736, equivalente al 0.8% del PIB nominal. Durante la ejecución presupuestaria, este resultado fue objeto de ajustes netos positivos por RD$6,055,288,334, lo que situó el déficit previsto en un presupuesto vigente de RD$61,713,024,402.

Cuadro 2 – Capítulo IV
Resultado Económico Comparativo
Períodos enero-diciembre 2024/2025
Valores en RD$

Periodo	Pres. Vigente	Devengado		
		Monto	%	% PIB
2024	(44,625,777,903)	(48,637,814,955)	109.0%	-0.7%
2025	(61,713,024,402)	(67,267,833,205)	109.0%	-0.8%
	Variación	18,630,018,251		

Notas:
*Fecha de imputación al 31/12/2025 y de registro al 28/01/2026.
* El presupuesto vigente corresponde al presupuesto aprobado, referente a la Ley núm. 86-25 que modifica la Ley núm. 80-24 de Presupuesto General del Estado para el ejercicio presupuestario del año 2025. Adicionalmente, las modificaciones también cumplen con los criterios dispuestos en el artículo 48 de la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público (Ley núm. 423-06).
*Para el PIB 2024 se utilizó el PIB del marco macroeconómico actualizado al 26/08/2025 (RD$7,402,888,491,016)
*Para PIB 2025 se utilizó el PIB correspondiente al marco macroeconómico actualizado al 26/08/2025 (RD$7,968,099,027,305)
Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

[4] Actualizado al 26/08/2025

Al cierre del ejercicio presupuestario 2025, el resultado económico registró un déficit de RD$67,267,833,205, superior en 9.0% al previsto en el presupuesto vigente (RD$61,713,024,402), lo que representa una diferencia absoluta de RD$5,554,808,803. En comparación con 2024, el déficit del resultado económico se incrementó en 38.3% (RD$18,630,018,250), como se observa en el gráfico 1. Este comportamiento responde a ingresos corrientes por RD$1,246,559,431,587 y gastos corrientes por RD$1,313,827,264,792, y se explica principalmente por el aumento de los gastos corrientes en 4.3%, asociado al mayor gasto en consumo e intereses de la deuda, así como por un crecimiento moderado de los ingresos corrientes de 2.9%, impulsado por una mayor recaudación tributaria con relación al período 2024.

Gráfico 1 – Capítulo IV
Resultado Económico Comparativo
Períodos enero-diciembre 2024/2025
Valores en RD$

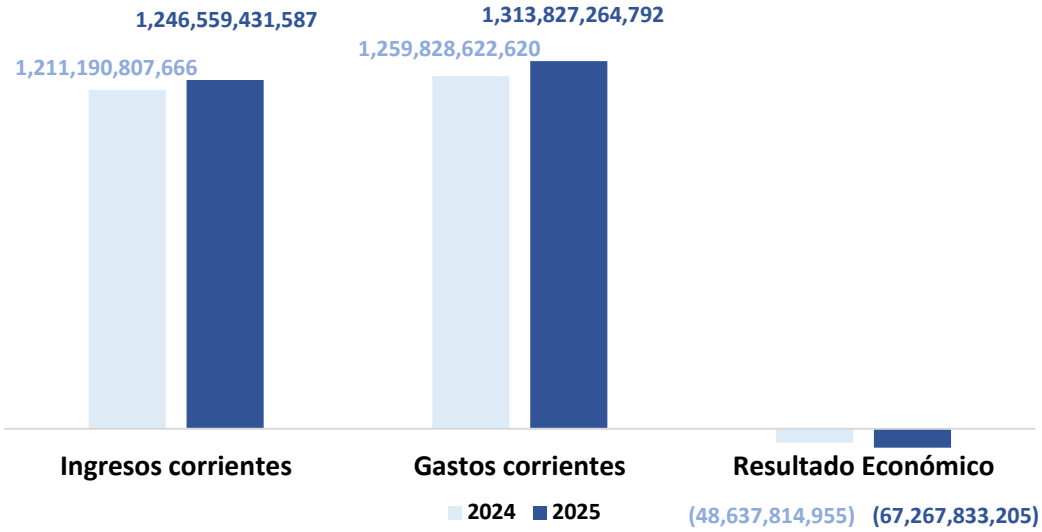

Fuente: Elaboración propia con datos del Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

Desde la perspectiva de los ingresos corrientes, se observa una elevada concentración en los ingresos tributarios, los cuales ascendieron a RD$1,145,037,970,493, representando el 91.9% del total de ingresos corrientes y el 14.4% del PIB. El componente no tributario explicó el 8.1% restante, destacándose las ventas de bienes y servicios (RD$43,328,730,605), las rentas de la propiedad (RD$29,033,266,084), otros ingresos corrientes (RD$12,062,076,008), las transferencias y donaciones recibidas (RD$8,946,578,380), las contribuciones a la seguridad social (RD$6,681,336,086), así como las multas y sanciones pecuniarias (RD$1,469,473,930). El detalle de estos ingresos se desarrolla en el apartado V.4.A. Análisis de los Ingresos del Gobierno Central.

En lo relativo a los gastos corrientes, la ejecución ascendió a RD$1,313,827,264,792, equivalente al 97.9% del presupuesto vigente y al 16.5% del PIB nominal. La estructura del gasto corriente que evidenció la mayor participación fue de los gastos de consumo, que alcanzaron RD$514,508,300,281 (39.2%), seguidos por las transferencias corrientes con RD$418,916,231,032 (31.9%) y los intereses de la deuda pública con RD$275,589,928,475 (21.0%).

4.2.B. Resultado de Capital

El resultado de capital refleja la ampliación neta de la estructura de bienes de capital del Estado, al registrar la diferencia entre los ingresos de capital (venta de activos fijos e intangibles, transferencias y donaciones recibidas) y los gastos por infraestructura, los cuales constituyen las inversiones fijas y transferencias de recursos para la ampliación de la estructura de bienes en los distintos subsectores.

En el Presupuesto General del Estado de 2025 se estimó inicialmente un resultado de capital deficitario por RD$175,101,566,729. Posteriormente, este resultado fue revisado al alza, registrando variaciones netas por RD$45,796,430,914, lo que situó el resultado de capital del presupuesto vigente en un déficit de RD$220,897,997,643, equivalente al 2.8% del PIB nominal. Este ajuste respondió principalmente al aumento proyectado de los gastos de capital, que se incrementaron en RD$46,299,850,542, parcialmente compensado por un mayor nivel estimado de ingresos de capital por RD$503,419,628.

Cuadro 3 – Capítulo IV
Resultado de Capital Comparativo
Períodos enero-diciembre 2024/2025
Valores en RD$

Cuentas/ Período	2024				2025			
	Presupuesto Vigente	Ejecución			Presupuesto Vigente	Ejecución		
		Monto	%	% PIB		Monto	%	% PIB
Ingresos de Capital	14,071,286,806	3,675,284,937	26.1%	0.0%	1,439,779,066	1,626,881,639	113.0%	0.0%
Gastos de Capital	193,048,667,890	186,661,572,061	96.7%	2.5%	222,337,776,709	207,751,730,848	93.4%	2.6%
Resultado de Capital	**(178,977,381,084)**	**(182,986,287,124)**	**102.2%**	**-2.5%**	**(220,897,997,643)**	**(206,124,849,209)**	**93.3%**	**-2.6%**

Notas:
Fecha de imputación al 31/12/2025 y de registro al 28/01/2026.
El presupuesto vigente corresponde al presupuesto aprobado, referente a la Ley núm. 86-25 que modifica la Ley núm. 80-24 de Presupuesto General del Estado para el ejercicio presupuestario del año 2025. Adicionalmente, las modificaciones también cumplen con los criterios dispuestos en el artículo 48 de la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público (Ley núm. 423-06).
Las estadísticas de ingresos se realizan en base al percibido y las de gastos en base al momento de lo devengado, como lo establece la Ley núm. 423-06 Orgánica de Presupuesto.
Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

En términos de ejecución presupuestaria, el resultado de capital registró un déficit de RD$206,124,849,209, inferior en 6.7% al contemplado en el presupuesto vigente (RD$220,897,997,643), lo que equivale a una diferencia de RD$14,773,148,434. Como se aprecia en el gráfico 2, el déficit del resultado de capital se incrementó en 12.6% (RD$23,138,562,085) respecto al año anterior. Este comportamiento se explica por la combinación de una contracción de los ingresos de capital de 55.7%, asociada principalmente a la reducción de las transferencias de capital, y un aumento del gasto de capital de 11.3%, impulsado por la mayor ejecución de las construcciones en proceso.

Gráfico 2. – Capítulo IV
Resultado de Capital Comparativo
Períodos enero-diciembre 2024/2025
Valores en RD$

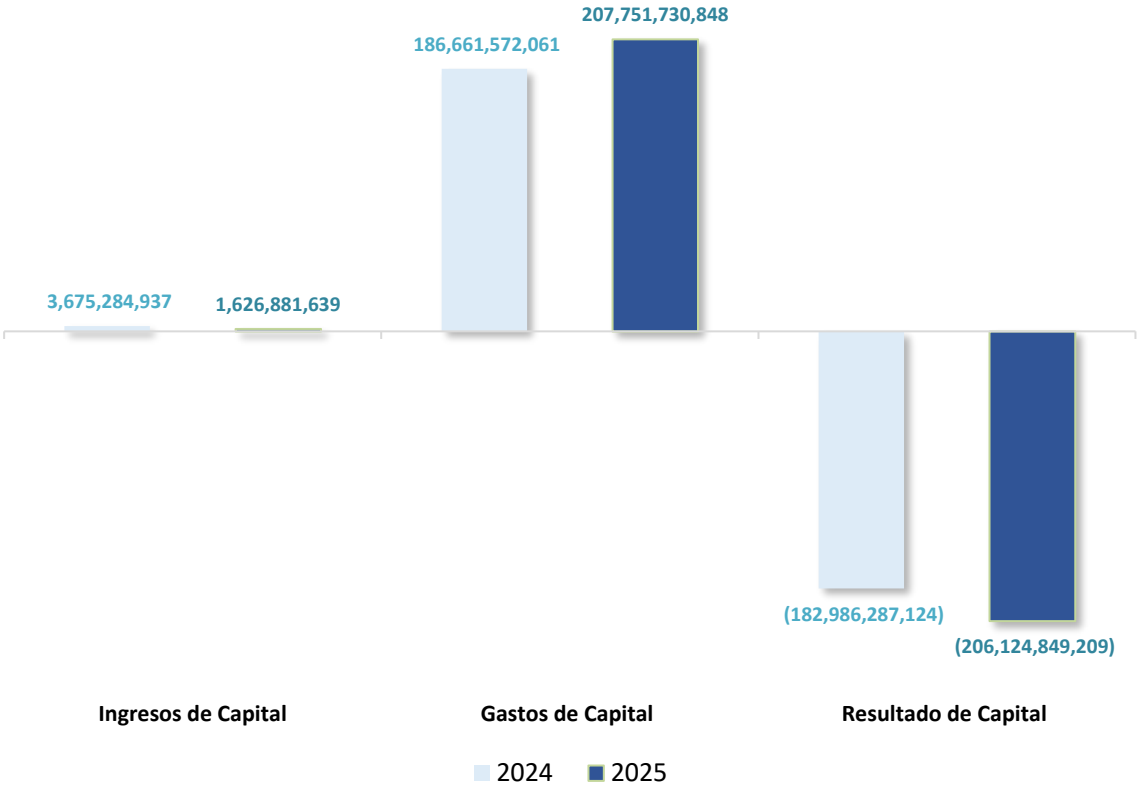

Fuente: Elaboración propia con datos del Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

Con relación a los ingresos de capital se percibieron RD$1,626,881,639, explicado en gran parte por las transferencias y donaciones de capital recibidas por un valor de RD$900,402,560, la recuperación de inversiones financieras realizadas con fines de política por RD$631,412,552 y la venta de activos no financieros a valores brutos por RD$95,066,527. Estos aspectos se abordan con mayor detalle en la sección V.4.A.1 ingresos por clasificación económica.

De acuerdo con la ejecución presupuestaria del Cuadro 4, el gasto de capital del Gobierno Central alcanzó RD$207,751,730,848. De este total, la inversión fija ascendió a RD$121,867,167,844, representando el 2.6% del PIB nominal, con mayor énfasis en las construcciones en proceso por RD$68,992,393,671 y la formación bruta de capital fijo por RD$50,134,896,981.

Cuadro 4 – Capítulo IV
Estructura del Gasto de Capital del Gobierno Central
Períodos enero-diciembre 2024/2025
Valores en RD$

Cuentas/ Período	2024		2025					Var. % 25/24
	Vigente	Devengado	Vigente	Devengado				
		Monto		Monto	%	% Partic.	% PIB	
Construcciones en Proceso	57,184,628,245	55,700,297,703	74,148,835,363	68,992,393,671	93.0%	33.2%	0.9%	23.9%
Activos Fijos (Formación Bruta de Capital Fijo)	56,653,986,261	52,860,659,597	57,784,517,706	50,134,896,981	86.8%	24.1%	0.6%	-5.2%
Objetos de Valor	72,835,387	68,652,289	143,012,445	121,475,414	84.9%	0.1%	0.0%	76.9%
Activos no Producidos	1,975,670,172	1,805,441,630	2,908,628,175	2,618,401,778	90.0%	1.3%	0.0%	45.0%
Sub-total Inversión Fija	**115,887,120,066**	**110,435,051,219**	**134,984,993,689**	**121,867,167,844**	**90.3%**	**58.7%**	**1.5%**	**10.4%**
Transferencias de Capital Otorgadas	76,983,111,533	76,226,520,842	87,216,147,107	85,884,563,005	98.5%	41.3%	1.1%	12.7%
Gastos de Capital, Reserva Presupuestaria	178,436,291	0	136,635,912	0	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
Total	**193,048,667,890**	**186,661,572,061**	**222,337,776,709**	**207,751,730,848**	**93.4%**	**100.0%**	**2.6%**	**11.3%**

Notas:
* Fecha de imputación al 31/12/2025 y de registro al 28/01/2026.
* El presupuesto vigente corresponde al presupuesto aprobado, referente a la Ley núm. 86-25 que modifica la Ley núm. 80-24 de Presupuesto General del Estado para el ejercicio presupuestario del año 2025. Adicionalmente, las modificaciones también cumplen con los criterios dispuestos en el artículo 48 de la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público (Ley núm. 423-06).
*Para el PIB 2024 se utilizó el PIB del marco macroeconómico actualizado al 26/08/2025 (RD$7,402,888,491,016)
*Para PIB 2025 se utilizó el PIB correspondiente al marco macroeconómico actualizado al 26/08/2025 (RD$7,968,099,027,305)
Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF)

4.2.C. Resultado Financiero y Primario

El Resultado Financiero engloba los distintos conceptos de ingresos y gastos en el que incurre el Gobierno Central durante un período fiscal. En este se ven reflejados los efectos del resultado económico y de capital, analizados previamente.

Durante 2025, los ingresos percibidos ascendieron a RD$1,248,186,313,226, mientras que la ejecución del gasto alcanzó RD$1,521,578,995,640. Como resultado, se registró un déficit fiscal de RD$273,392,682,415, equivalente al 3.43% del PIB.

Cuadro 5 – Capítulo IV
Resultado Financiero Comparativo
Períodos enero-diciembre 2024/2025
Valores en RD$

Concepto	Presupuesto Vigente	Ejecución		
		Monto	%	% PIB
2024				
Ingresos	1,238,727,584,814	1,214,866,092,603	98.1%	16.4%
Gastos	1,462,330,743,801	1,446,490,194,681	98.9%	19.5%
Resultado Financiero	**(223,603,158,987)**	**(231,624,102,079)**	**103.6%**	**-3.1%**
2025				
Ingresos	1,281,063,678,498	1,248,186,313,226	97.4%	15.7%
Gastos	1,563,674,700,543	1,521,578,995,640	97.3%	19.1%
Resultado Financiero	**(282,611,022,045)**	**(273,392,682,415)**	**96.7%**	**-3.4%**

Notas:
*Fecha de imputación al 31/12/2025 y de registro al 28/01/2026.
* El presupuesto vigente corresponde al presupuesto aprobado, referente a la Ley núm. 86-25 que modifica la Ley núm. 80-24 de Presupuesto General del Estado para el ejercicio presupuestario del año 2025. Adicionalmente, las modificaciones también cumplen con los criterios dispuestos en el artículo 48 de la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público (Ley núm. 423-06).
*Para el PIB 2024 se utilizó el PIB del marco macroeconómico actualizado al 26/08/2025 (RD$7,402,888,491,016)
*Para PIB 2025 se utilizó el PIB correspondiente al marco macroeconómico actualizado al 26/08/2025 (RD$7,968,099,027,305)
*Las estadísticas de ingresos se realizan en base al percibido y las de gastos en base al momento de lo devengado, como lo establece la Ley núm. 423-06 Orgánica de Presupuesto.
Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

En comparación con el período 2024, el déficit fiscal se amplió en 18.0% (RD$41,768,580,336), en un contexto donde el gasto total aumentó en un 5.2%, explicado por las variaciones al alza en el pago de los interese, las transferencias otorgadas y los gastos de consumo. En contraste, los ingresos aumentaron en 2.7%, respaldados por los impuestos, ventas de bienes y servicios y rentas de la propiedad. Como elemento a resaltar, pese al incremento del déficit, el gasto de capital también se expandió en un 11.3%, destacándose el aumento en construcciones en proceso, reflejando un mayor esfuerzo en la inversión pública.

Gráfico 3 – Capítulo IV
Resultado Financiero Comparativo
Períodos enero-diciembre 2024/2025
Valores en RD$

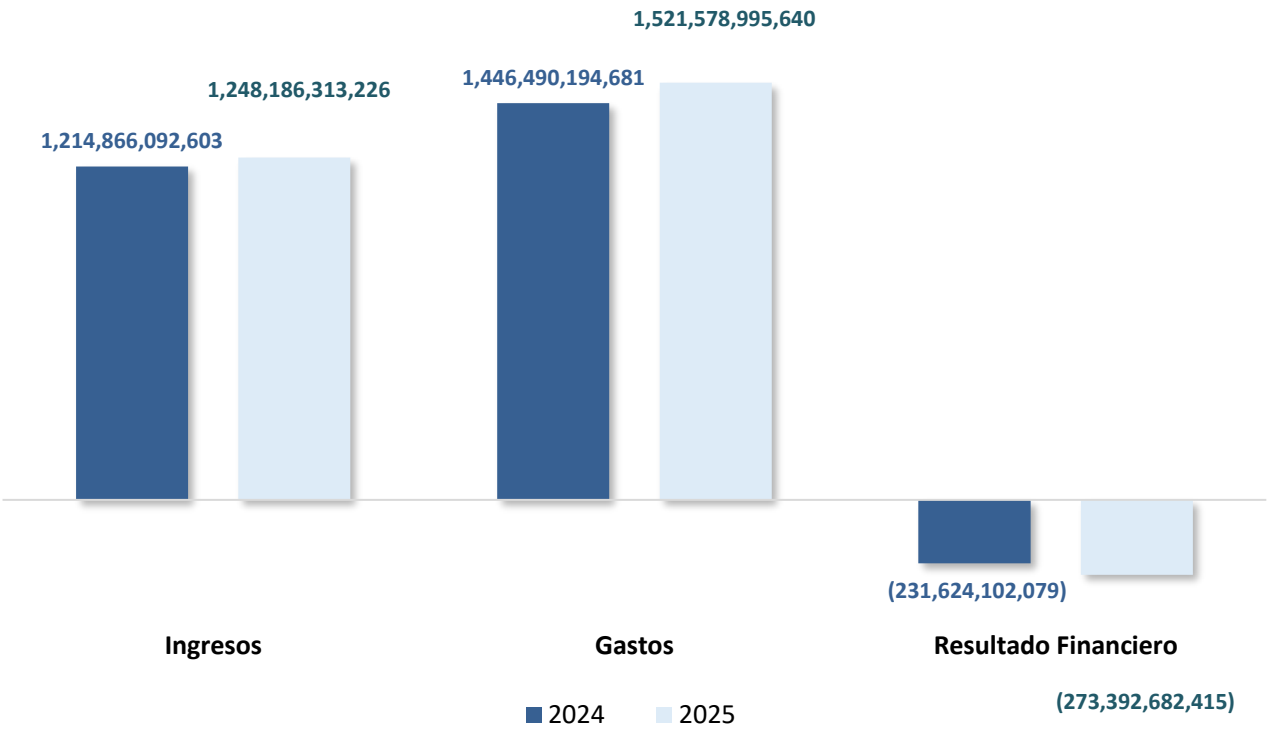

*Ingresos incluyen donaciones.
Fuente: Elaboración propia con datos del Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

Resultado Primario

Asimismo, en el presupuesto inicial se consideró un resultado primario positivo de RD$55,616,562,147, el cual, tras las modificaciones presupuestarias aprobadas durante el año, disminuyó a un vigente de RD$1,052,295,690. Con las distintas transacciones de ingresos y gastos registradas durante el año, al cierre del referido período, se obtuvo un balance primario positivo de RD$2,197,246,061 (0.03% del PIB). Este balance positivo no considera los intereses de la deuda pública devengados, ascendentes a RD$275,589,928,475. El Cuadro 6 presenta el resultado financiero deficitario, por valor de RD$273,392,682,415, producto de la diferencia entre los indicadores fiscales previamente citados.

Cuadro 6 – Capítulo IV
Resultado Primario y Financiero
Períodos enero-diciembre 2024/2025
Valores en RD$

Cuenta	2024			2025			
	Ejecución			Presupuesto Vigente	Ejecución		
	Monto	%	% PIB		Monto	%	% PIB
Ingresos	1,214,866,092,603	98.5%	16.4%	1,281,063,678,498	1,248,186,313,226	97.4%	15.7%
Gastos	1,446,490,194,681	96.3%	19.5%	1,563,674,700,543	1,521,578,995,640	97.3%	19.1%
Resultado Primario	**27,237,395,072**	**61.9%**	**0.4%**	**1,052,295,690**	**2,197,246,061**	**208.8%**	**0.03%**
Intereses	258,861,497,151	99.9%	3.5%	283,663,317,735	275,589,928,475	97.2%	3.5%
Resultado Financiero	**(231,624,102,079)**	**-91.6%**	**-3.1%**	**(282,611,022,045)**	**(273,392,682,415)**	**96.7%**	**-3.4%**

Notas:
*Fecha de imputación al 31/12/2025 y de registro al 28/01/2026.
* El presupuesto vigente corresponde al presupuesto aprobado, referente a la Ley núm. 86-25 que modifica la Ley núm. 80-24 de Presupuesto General del Estado para el ejercicio presupuestario del año 2025. Adicionalmente, las modificaciones también cumplen con los criterios dispuestos en el artículo 48 de la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público (Ley núm. 423-06).
* Para el PIB 2024 se utilizó el PIB del marco macroeconómico actualizado al 26/08/2025 (RD$7,402,888,491,016)
*Para PIB 2025 se utilizó el PIB correspondiente al marco macroeconómico actualizado al 26/08/2025 (RD$7,968,099,027,305)
*Las estadísticas de ingresos se realizan en base al percibido y las de gastos en base al momento de lo devengado, como lo establece la Ley núm. 423-06 Orgánica de Presupuesto.
Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

4.3. Financiamiento de la Ampliación de la Estructura de Bienes de Capital del Estado

La ampliación de la estructura de bienes de capital se reestimó para ser financiado con las transferencias de capital y por vía del financiamiento neto. En tal sentido, en el Cuadro 7, se observa que en el ejercicio fiscal 2025, al igual que en el año 2024, el Gobierno Central, financió la estructura de bienes de capital principalmente con financiamiento neto y transferencias de capital recibidas.

Cuadro 7 – Capítulo IV
Financiamiento de la Ampliación de la Estructura de Bienes de Capital del Estado
Período enero-diciembre 2024/2025
Valores en RD$

Cuentas	2024	2025	
	Ejecución	Presupuesto Vigente	Ejecución
Resultado Económico	(48,637,814,954)	(61,713,024,402)	(67,267,833,205)
Venta de Activos no Financieros	131,022,101	61,654,027	95,066,527
Transferencias de Capital Recibidas	2,905,568,637	1,378,125,039	900,402,560
Recuperación de Inversiones Financieras Realizadas con fines de política	638,694,199	0	631,412,552
Resultado Fiscal	(231,624,102,079)	(282,611,022,045)	(273,392,682,415)
Financiamiento Bienes de Capital	**(186,661,572,061)**	**(222,337,776,709)**	**(207,751,730,848)**

Notas:
Fecha de imputación al 31/12/2025 y de registro al 28/01/2026.
Para 2025 se utilizó el PIB correspondiente al marco macroeconómico actualizado al 26/08/2025 (RD$7,968,099,027,305)
El presupuesto vigente corresponde al presupuesto aprobado, referente a la Ley núm. 86-25 que modifica la Ley núm. 80-24 de Presupuesto General del Estado para el ejercicio presupuestario del año 2025. Adicionalmente, las modificaciones también cumplen con los criterios dispuestos en el artículo 48 de la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público (Ley núm. 423-06).
Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

4.4. Financiamiento Neto

Acorde con la política de endeudamiento del Gobierno Central, amparada en la Ley núm. 86-25, que modifica la Ley núm. 80-24, y que aprueba el Presupuesto General del Estado para el ejercicio presupuestario del año 2025, se estableció originalmente un financiamiento neto de RD$242,869,879,465. Al cierre del ejercicio fiscal, el financiamiento neto ejecutado —consistente con el resultado financiero del período— ascendió a RD$273,392,682,415, reflejando las necesidades efectivas de financiamiento derivadas del déficit fiscal observado.

Cuadro 8 – Capítulo IV

Financiamiento Neto
Período enero-diciembre 2025
Valores en RD$

Cuentas	Fuentes Financieras	Aplicaciones Financieras	Financiamiento Neto
Activos Financieros	6,959,877,161	5,647,895,396	1,311,981,765
Primas en colocaciones de títulos valores	736,460,000	4,458,859,442	(3,722,399,442)
Descuentos en colocaciones de títulos valores no corrientes	0	1,258,926,720	(1,258,926,720)
Pasivos Financieros	360,178,462,236	89,483,231,821	270,695,230,415
Disponibilidad de Fuentes Financieras 2024	23,112,360,000	0	23,112,360,000
Cuentas por Pagar C/P (Incremento/Disminución)	166,935	4,221,579,788	(4,221,412,853)
Títulos Deuda Interna (Colocación/Amortización)	20,000,000,000	9,238,100,000	10,761,900,000
Títulos Deuda Externa (Colocación/Amortización)	265,842,932,478	22,428,283,120	243,414,649,358
Préstamos L/P Deuda Interna (Obtención/ Amortización)	0	1,259,986,960	(1,259,986,960)
Préstamos L/P Deuda Externa (Obtención/ Amortización)	74,335,362,823	52,335,281,952	22,000,080,871
Documentos de Largo Plazo (Incremento/Disminución)	0	0	0
Compra de Acciones y Participaciones de Capital	0	0	0
Incremento de otros activos financieros no corrientes	0	0	0
Financiamiento Neto	**390,987,159,396**	**100,848,913,379**	**290,138,246,017**

Notas:
Fecha de imputación al 31/12/2025 y de registro al 28/01/2026.
Para 2025 se utilizó el PIB correspondiente al marco macroeconómico actualizado al 26/08/2025 (RD$7,968,099,027,305)
El presupuesto vigente corresponde al presupuesto aprobado, referente a la Ley núm. 86-25 que modifica la Ley núm. 80-24 de Presupuesto General del Estado para el ejercicio presupuestario del año 2025. Adicionalmente, las modificaciones también cumplen con los criterios dispuestos en el artículo 48 de la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público (Ley núm. 423-06).
Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

* Acorde al artículo 7 de la Ley núm. 86-25 que modifica la Ley núm.80-24 de Presupuesto General del Estado para el ejercicio presupuestario del año 2025, se autoriza al Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Hacienda, a utilizar como fuentes financieras el balance neto de disponibilidad de periodo fiscal 2024, por un monto de RD$23,112,360,000 para cubrir los imprevistos que se establecen en el artículo 33, de la Ley Orgánica de Presupuesto núm.423-06, siempre que la situación que origina el imprevisto sea calificada como calamidad y/o emergencia pública mediante decreto presidencial, conforme establece el artículo 42 de la Ley núm. 80-24.

En los flujos financieros ejecutados para el período enero-diciembre, se puede apreciar en el Cuadro 8 que las nuevas deudas contraídas o fuentes financieras totalizaron RD$367,874,799,396 [1], las cuales tomaron un rol importante en el financiamiento de los gastos del Gobierno Central. Dicho monto se distribuye en:

- El 77.7% por la captación de recursos de los mercados locales y extranjeros, a través de la colocación de bonos a tasas competitivas, en los mercados doméstico e internacional, compuestos en un 93.0% (RD$265,842,932,478) por títulos de la deuda pública externa de largo plazo y en 7.0%, (RD$20,000,000,000) por títulos de la deuda pública interna de largo plazo.

- Un 20.2% (RD$74,335,362,823) por la obtención de préstamos, en su totalidad externos. Tanto la colocación de títulos como esta obtención de préstamos son producto de operaciones de crédito público, aprovechando las condiciones favorables que presentaban los mercados, lo que se tradujo en una reducción de las tasas de intereses y un tiempo de maduración más largo para la deuda pública.

- El 2.1% (RD$7,696,337,161) restante, corresponde a importes a devengar por primas en colocaciones de títulos valores (RD$736,460,000) y disminución de activos financieros (RD$6,959,877,161).

Por otra parte, las aplicaciones financieras del período ascendieron a RD$100,848,913,379, integradas por:

- Disminución de cuentas por pagar de corto plazo interna por RD$4,221,579,788.

[1] Este monto excluye los saldos disponibles de periodos anteriores.

- Amortización de la porción de corto plazo de la deuda pública en préstamos de largo plazo por RD$53,595,268,912, de los cuales RD$1,259,986,960 son internos y RD$52,335,281,952 externos.

- Amortización de la porción de corto plazo de la deuda pública en títulos valores de largo plazo por RD$31,666,383,120, de los cuales, en deuda interna (RD$9,238,100,000) y externa (RD$22,428,283,120).

- En adquisición de acciones para activos financieros por RD$5,647,895,396.

- Importes a devengar por descuentos en colocaciones de títulos valores no corrientes por RD$1,258,926,720.

- Primas en recompra de títulos valores de largo plazo por RD$4,458,859,442.

Capítulo V

Ejecución presupuestaria del Gobierno Central, instituciones descentralizadas y autónomas no financieras e instituciones públicas de la Seguridad Social

Elaborado por:
Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES)

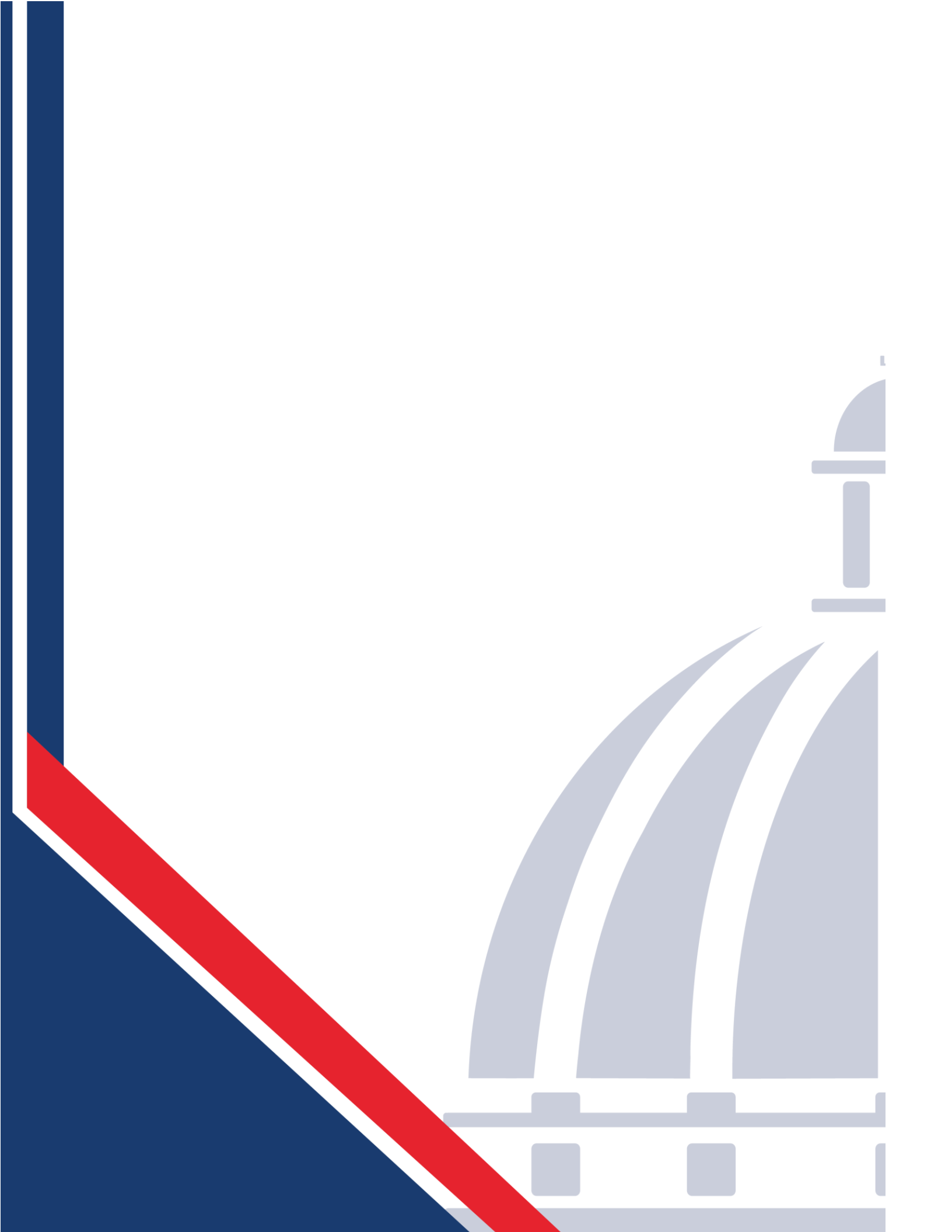

V. Ejecución presupuestaria del Gobierno Central, instituciones descentralizadas y autónomas no financieras e instituciones públicas de la Seguridad Social

5.1. Contexto Macroeconómico

5.1.A. Contexto Macroeconómico Internacional

En esta sección, se analiza el contexto macroeconómico mundial del 2025, incluyendo las estimaciones de crecimiento de las economías que tienen mayor vinculación con la República Dominicana, en términos comerciales y de inversión, como Estados Unidos, zona del euro, China y América Latina y el Caribe. Asimismo, se observan las estimaciones y variaciones de variables macroeconómicas claves de estas economías, así como de los precios internacionales de los principales bienes primarios, como el petróleo, el oro y otros bienes que influyen en las cuentas fiscales del Estado dominicano.

5.1.A.1. Ciclo Económico Mundial

A pesar de la persistencia de escenarios de incertidumbre y volatilidad, en 2025 la economía mundial se mantuvo resiliente. A inicios de 2025, la incertidumbre por las tensiones comerciales alcanzó niveles históricamente altos. Sin embargo, para mediados y finales del mismo año estas fueron mermando, lo que se reflejó en un descenso de las tasas arancelarias efectivas. También, las condiciones financieras se tornaron más favorables.

En su *Actualización de perspectivas de la economía mundial* de enero 2026 (*World Economic Outlook* o informe WEO), el Fondo Monetario Internacional (FMI) estimó que la economía global crecería un 3.3% en 2025, 0.1 puntos porcentuales (p.p.) mayor a la proyección realizada en el informe WEO de octubre de 2025. No obstante, el crecimiento estimado para 2025 sigue ubicándose por debajo del promedio histórico anual de las últimas dos décadas (2000-19) del 3.7%.

El comercio mundial ha mantenido su dinamismo. Desde un 3.6% en 2024, este volumen se expandió hasta un 4.1% en 2025, debido principalmente al auge de las exportaciones relacionadas con la tecnología. La inflación mundial ha seguido descendiendo, incluso con tasas ligeramente menores a lo previsto, pasando de 5.8% en 2024 a 4.1% en 2025.

Asimismo, se estimó que el crecimiento de las economías avanzadas en 2025 fue de 1.7% (WEO de enero 2026), ligeramente menor al 1.8% estimado para 2024. Mientras que para las economías de mercados emergentes y en desarrollo se estimó un crecimiento de 4.4% en 2025, 0.1 p.p. mayor al 4.3% estimado para 2024.

Cuadro 1 – Capítulo V
Crecimiento de la Economía Mundial
2024-2025
(Variación porcentual anual del PIB real)

Detalle	Informe WEO octubre 2025		Informe WEO enero 2026	
	2024e	2025p	2024e	2025e
Economía Mundial	3.3	3.2	3.3	3.3
Economías Avanzadas	1.8	1.6	1.8	1.7
Estados Unidos	2.8	2.0	2.8	2.1
Zona del euro	0.9	1.2	0.9	1.4
Economías de Mercados Emergentes y en Desarrollo	4.3	4.2	4.3	4.4
China	5.0	4.8	5.0	5.0
America Latina y el Caribe	2.4	2.4	2.4	2.4

Fuente: FMI, *Actualización de las perspectivas de la economía mundial*, enero 2026.
Nota: e=estimada; p= proyectada

En lo que respecta a las proyecciones fiscales, según el Monitor Fiscal[6] del FMI, el balance global mundial se deterioró en 2024, aunque con diferencias notables entre países. El déficit fiscal mundial en 2024 se incrementó en 0.1 p.p., alcanzando el 5.0% del PIB, como reflejo de los elevados subsidios, prestaciones sociales y otros gastos corrientes heredados de la pandemia, así como el incremento de los gastos por intereses. Asimismo, se pronostica que en 2025 el déficit fiscal mundial aumente en 0.1 p.p., hasta el 5.1% del PIB, y que a partir del 2026 este comience a reducirse, y se estabilice en torno al 4.5% del PIB en el mediano plazo.

Por otra parte, se espera que, dada una creciente incertidumbre sobre los aranceles y la política económica, la deuda pública mundial aumente en 2.8 p.p. en 2025, hasta alcanzar el 95.1%; con una tercera parte de los países, que representa alrededor del 75.0% del PIB mundial, experimentando un incremento en sus niveles de deuda con respecto al 2024. Asimismo, se pronostica que la deuda pública global se acerque al 100% del PIB en 2030, superando el máximo alcanzado en la pandemia del COVID-19.

Cuadro 2 – Capítulo V
Estimaciones y proyecciones fiscales de la Economía Mundial: balance global y deuda pública 2024-2025
En porcentajes del PIB

Detalle	Balance Global**		Deuda Pública***	
	2024e	2025p	2024e	2025p
Economía Mundial*	**–5.0**	**–5.1**	**92.3**	**95.1**
Economías Avanzadas	**–5.0**	**–4.6**	**109.1**	**110.2**
Estados Unidos	–8.0	–7.4	120.8	122.5
Zona Euro	–3.1	–3.2	87.2	87.8
Economías de Mercados Emergentes y en Desarrollo	**–5.6**	**–6.3**	**69.9**	**73.9**
China	–7.3	–8.6	88.3	96.3
América Latina	**–4.8**	**–5.0**	**70.3**	**73.1**
República Dominicana	–3.1	–3.4	58.8	60.0

Fuente: Monitor Fiscal. Gastar de manera más inteligente: Cómo el gasto público eficiente y bien asignado puede impulsar el crecimiento económico. FMI, octubre 2025.
Notas:
* Las proyecciones para la economía mundial provienen del Monitor Fiscal publicado en julio 2025*: La Política Fiscal en un contexto de Incertidumbre*.
** Se refiere al balance global del Gobierno General.
*** Se refiere a la deuda bruta del Gobierno General.
e= estimada; p= proyectada

5.1.A.2. Estados Unidos

Según el FMI, el crecimiento estimado para Estados Unidos en 2025 se desaceleró hasta el 2.1%, aunque experimentó un crecimiento interanual de la actividad económica en el tercer trimestre de 4.3%, impulsado principalmente por el aumento de la inversión y el gasto en tecnología, lo cual contrarrestó el efecto negativo del cierre del gobierno federal en el último trimestre del año.

[6] Monitor Fiscal. *Gastar de manera más inteligente: Cómo el gasto público eficiente y bien asignado puede impulsar el crecimiento económico*. FMI, octubre 2025. Disponible en: https://www.imf.org/-/media/Files/Publications/fiscal-monitor/2025/October/English/text.ashx

Gráfico 1 – Capítulo V
Estimaciones de crecimiento de Estados Unidos
2024-2025
(Variación porcentual anual del PIB real)

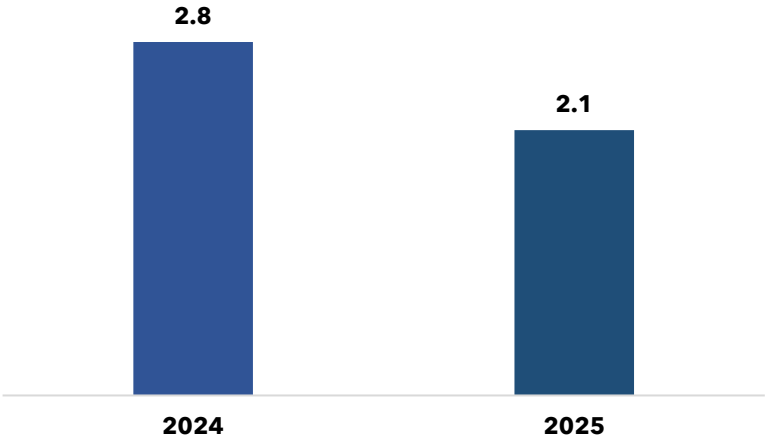

Fuente: FMI, *Actualización de las perspectivas de la economía mundial*, enero 2026.

En lo que respecta al mercado laboral, la Oficina de Estadísticas Laborales (BLS, por sus siglas en inglés) indicó[7] que los empleos no agrícolas aumentaron poco en diciembre, hasta los 50,000, generando solo 584,000 puestos de trabajo en 2025 (un incremento promedio mensual de 49,000), inferior a los 2 millones de empleos generados en 2024 (un aumento promedio mensual de 168,000). Asimismo, se informó que la tasa de desempleo y el número de desempleados sufrieron poca variación en diciembre, situándose en 4.4% y 7.5 millones, respectivamente. Por su parte, durante los últimos 12 meses el salario promedio por hora de los empleados aumentó en un 3.8%, hasta alcanzar un promedio de 37.02 dólares en diciembre.

Según la Oficina de Análisis Económico de Estados Unidos (BEA, por sus siglas en inglés), la tasa de inflación, medida por el índice de precios de los gastos de consumo personal, aumentó hasta el 2.8% en los últimos 12 meses que finalizaron en noviembre de 2025, por encima del objetivo del 2.0% establecido por el Comité Federal de Mercado Abierto (FOMC, por sus siglas en inglés). Igualmente, la inflación subyacente, que excluye los precios de los alimentos y la energía y que generalmente se considera más idónea para trazar el curso de la inflación futura, también se elevó hasta un 2.8% en los últimos 12 meses que finalizaron en noviembre.

En aras de alcanzar sus objetivos de pleno empleo e inflación a largo plazo, la Reserva Federal[8] anunció el 10 de diciembre la reducción del rango objetivo del tipo de interés de los fondos federales en 25 puntos básicos, hasta situarlo entre el 3.5% y el 3.75%.

5.1.A.3. Zona del euro

En la actualización del informe WEO de enero 2026, se estimó que el PIB de la zona del euro creció un 1.4% en 2025. Crecimiento aún moderado, debido principalmente a que las exportaciones de bienes y la manufactura siguen sin tener un repunte significativo (sobre todo en Alemania, economía que sigue teniendo un bajo crecimiento). No obstante, dicha estimación (1.4%) representa una mejora notable desde el más bajo crecimiento estimado para 2024 (0.9%).

[7] U.S. Bureau of Labor Statistics. (January 9, 2026). “The Employment Situation — December 2025”. Obtenido de https://www.bls.gov/news.release/pdf/empsit.pdf

[8] Federal Reserve issues FOMC statement, December 10, 2025. Obtenido de: https://www.federalreserve.gov/monetarypolicy/files/monetary20251210a1.pdf

Gráfico 2 – Capítulo V
Estimaciones de crecimiento de la zona del euro
2024-2025
(Variación porcentual anual del PIB real)

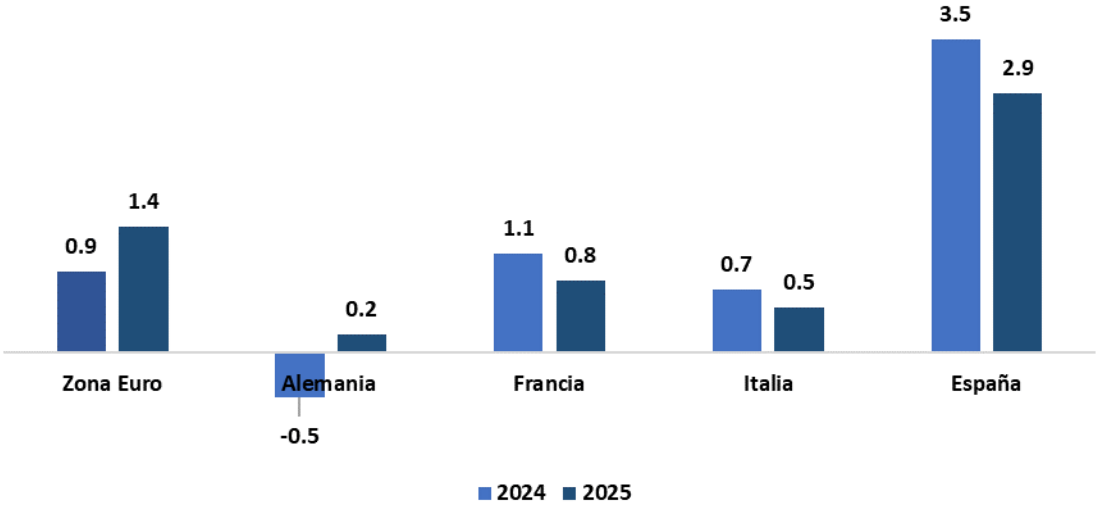

Fuente: FMI, *Actualización de las perspectivas de la economía mundial*, enero 2026.

Por su parte, según el Banco Central Europeo (BCE) la inflación interanual, medida por el Índice Armonizado de Precios de Consumo (IAPC), descendió hasta el 2.0% en diciembre de 2025. No obstante, la inflación subyacente (el IAPC excluidos los precios de la energía, alimentos, alcohol y tabaco, o IAPCX) permaneció por encima de la inflación general, con un 2.3%, aunque igualmente con una trayectoria descendente.

El BCE, basándose en su evaluación de las perspectivas inflacionarias, la tendencia de la inflación subyacente y la eficacia de la política monetaria anunció el 18 de diciembre de 2025[9] su decisión de mantener sin cambios el tipo de interés de referencia del 2.0%.

Por otro lado, el mercado de trabajo mantuvo su dinamismo. En el tercer trimestre el empleo aumentó en 0.2%. El BCE estimó que la tasa de desempleo se situó en 6.2% en diciembre de 2025, el nivel más bajo desde la introducción del euro. No obstante, proyectó que el crecimiento del empleo, desde un 0.9% en 2024, termine siendo de 0.7% en 2025, lo que supone una ralentización en la generación de empleos.

5.1.A.4. China

El FMI estima que la economía China creció 5.0% en 2025, lo que supone una revisión al alza de 0.2 p.p. con respecto a lo que proyectó en octubre de 2025, lo que se atribuye a las medidas de estímulo económico y a la política de facilitar nuevos préstamos para inversión por parte del gobierno.

[9] Christine Lagarde, presidenta del BCE, Luis de Guindos, vicepresidente del BCE. Conferencia de Prensa. 18 de diciembre de 2025. Obtenido de: https://www.ecb.europa.eu/press/press_conference/monetary-policy-statement/2025/html/ecb.is251218~3a10402adb.en.html

Gráfico 3 – Capítulo V
Estimaciones de crecimiento de China
2024-2025
(Variación porcentual anual del PIB real)

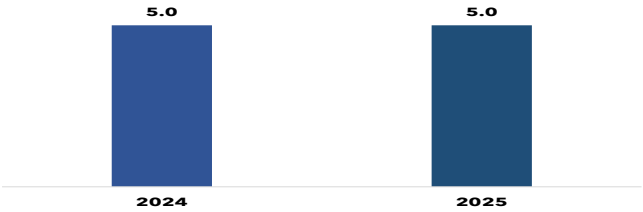

Fuente: FMI, *Actualización de las perspectivas de la economía mundial*, enero 2026

Según el Banco Mundial[10], la inflación se mantuvo baja debido a la débil demanda interna. En este sentido, el gobierno chino adoptó una serie de medidas de apoyo presupuestario para fortalecer la demanda interna. Además, se implementaron otras medidas de política monetaria y financiera de apoyo a varios sectores para impulsar la actividad económica.

5.1.A.5. América Latina y el Caribe

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) [11] proyecta que el crecimiento económico de América Latina y el Caribe (ALC) continúe siendo bajo en 2025, ubicándose en un 2.4% (similar al observado en 2023 y 2024), con el consumo privado y la demanda externa perdiendo dinamismo. Este bajo ritmo de crecimiento se debe, en parte, a las restricciones monetarias y al desmonte de los estímulos fiscales implementados para enfrentar los altos niveles de inflación. A lo que se suma, un entorno externo débil y de prolongada incertidumbre.

En cuanto a las subregiones, en América del Sur la actividad económica en general se acelera, proyectándose una expansión de 2.9% en 2025, debido principalmente al crecimiento económico de Argentina, Bolivia (Estado Plurinacional de) y el Ecuador, países cuyas economías se habían contraído en el 2024.

En cambio, se proyecta que Centroamérica y México, siendo la subregión más afectada por el debilitamiento de la demanda agregada externa, solo se expanda en 1.0% en 2025, lo que representa una desaceleración con respecto al 1.8% observado en 2024. Sin embargo, Guatemala, Panamá y República Dominicana destacan como economías relativamente resilientes, con tasas de crecimiento de alrededor del 3.0% en 2025, impulsadas por el dinamismo del sector servicios, del consumo privado y de las remesas. Mientras que, México, la economía más grande, solo se expandiría un 0.4%, como consecuencia de una débil demanda interna (consumo e inversión) y de una reducción de las remesas.

En el caso del Caribe (sin incluir Guyana), se proyecta una tasa de crecimiento de 1.9% en 2025, representando una desaceleración con respecto al 2.2% observado en 2024, debido principalmente a la menor expansión en Trinidad y Tobago y Las Bahamas. En lo que respecta a Guyana, se espera que siga creciendo por encima de los dos dígitos en 2025, hasta un 15.2%, gracias al auge de su sector de hidrocarburos.

10 Banco Mundial. “Global Economic Prospects”, enero 2026. Obtenido de: https://openknowledge.worldbank.org/server/api/core/bitstreams/a9e24256-baf8-45bb-9075-75e437e1d6f7/content

11 Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2025). Balance Preliminar de las Economías de América Latina y el Caribe, 2025 (LC/PUB.2025/26-P). Obtenido de: https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/d36b03d7-df19-41e7-a01f-514792ae8818/content

Gráfico 4 – Capítulo V
América Latina y el Caribe (ALC): tasa de crecimiento del PIB
2024-2025
(En porcentajes)

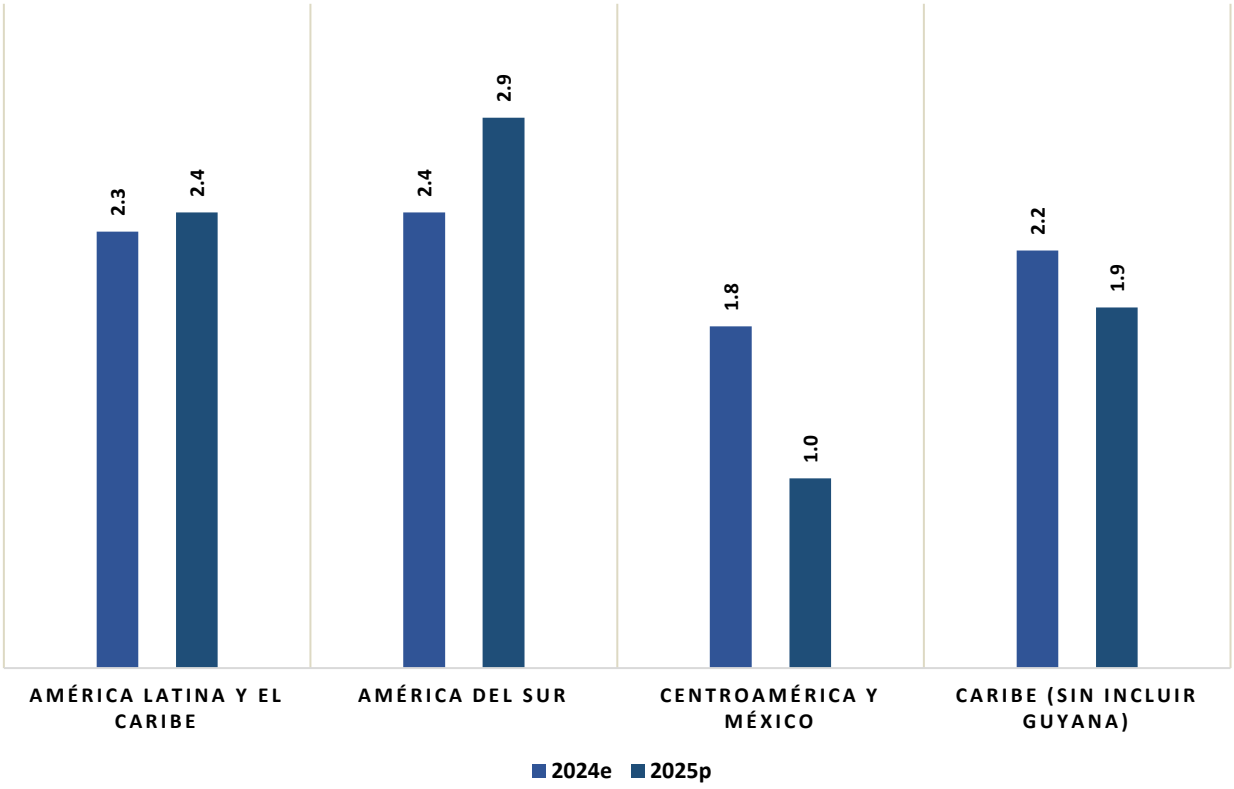

Fuente: CEPAL*: Balance Preliminar de las Economías de América Latina y el Caribe, 2025.*
Nota: e=Estimada; p=proyectada.

En lo que se refiere a los precios, la inflación en ALC continua su tendencia a la baja. La CEPAL estima que la mediana del índice de precios al consumidor (IPC) se situaría en torno al 2.4% a diciembre de 2025 (tras haber alcanzado 2.9% en 2024 y 3.7% en 2023), un nivel que no se registraba desde el 2020. La reducción de la inflación se observó en todas las subregiones, y se explica principalmente por la caída de los precios internacionales de la energía y los alimentos, así como también por las políticas monetarias restrictivas que se aplicaron para controlar la inflación.

En lo que respecta al mercado de trabajo, según la CEPAL el número de ocupados en la región crecería a una tasa promedio de 1.5% en 2025, superando el promedio de 1.0% observado entre 2015 y 2019. Por su parte, la tasa de desempleo en ALC continuó con su tendencia a la baja, descendiendo hasta el 5.6% en 2025, ligeramente por debajo de la registrada en 2024 (5.8%).

Gráfico 5 – Capítulo V
América Latina y el Caribe: tasa de crecimiento del PIB proyectada, 2025
(En porcentajes)

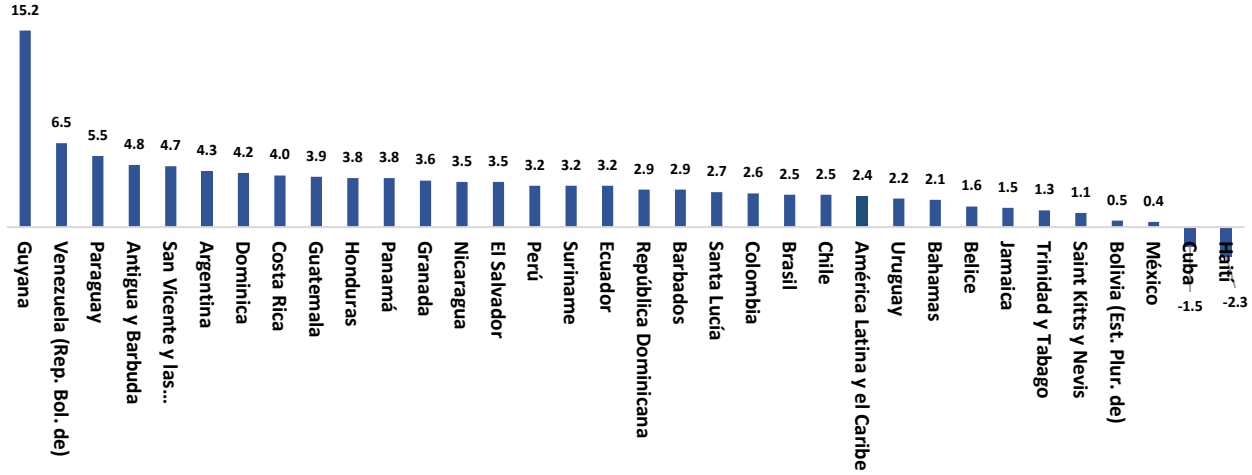

Fuente: CEPAL*: Balance Preliminar de las Economías de América Latina y el Caribe, 2025.*

En lo que atañe a los balances fiscales, en el referido informe de la CEPAL se afirma que las proyecciones oficiales apuntan a que, en América Latina, la posición fiscal de los gobiernos centrales se mantendría estable en 2025. El balance primario seguiría siendo deficitario, de un -0.3% del PIB en 2025, igual al valor observado en 2024. Sin embargo, se espera un aumento del déficit global, que alcanzaría un promedio de -3.3% del PIB en 2025, frente al -3.1% observado en 2024, debido un aumento del gasto total ante unos ingresos que se mantienen estables.

Gráfico 6 – Capítulo V
América Latina (16 países) *: indicadores fiscales del gobierno central, 2019-2025
(En porcentajes del PIB)

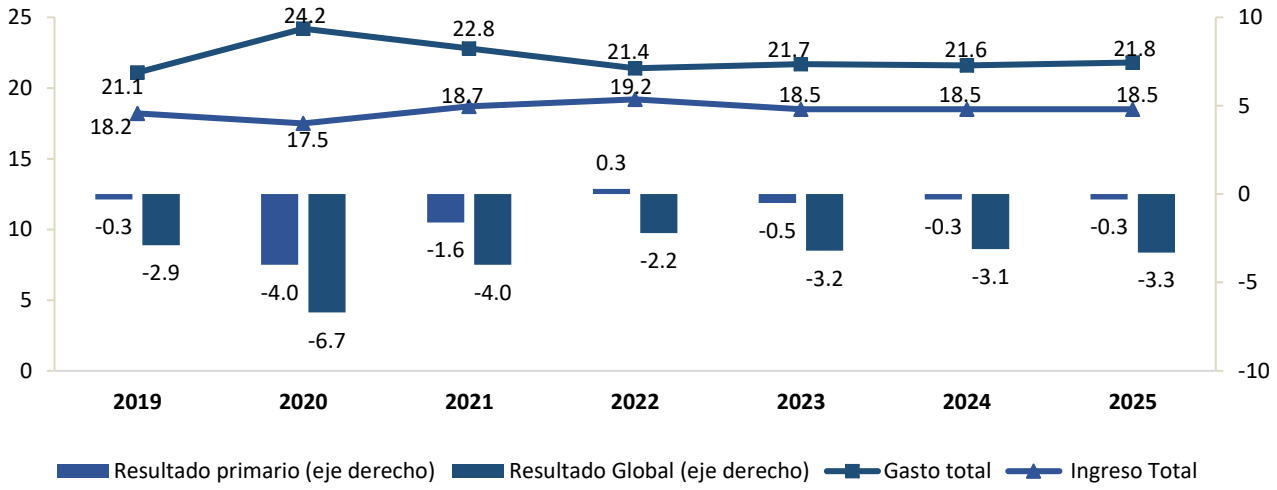

Nota: Promedios simples. Las cifras de 2025 corresponden a estimaciones oficiales. En los casos de la Argentina, México y el Perú, las cifras corresponden a la administración pública nacional, al sector público federal y al gobierno general, respectivamente.

* Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana y Uruguay.
Fuente: CEPAL: Balance Preliminar de las Economías de América Latina y el Caribe, 2025.

En el Caribe, por el contrario, las proyecciones van en la dirección de un deterioro de los balances fiscales en 2025. El déficit global se incrementaría hasta un promedio de un -4.1% del PIB en 2025, desde un -2.8% del PIB observado en 2024, debido a un aumento del gasto total, frente a una reducción de los ingresos. Por su parte, el balance primario, que tuvo un superávit de 0.3% del PIB en 2024, se espera sea deficitario en 2025, ubicándose en un -1.0% del PIB.

Gráfico 7 – Capítulo V
El Caribe (12 países) *: indicadores fiscales del gobierno central, 2019-2025
(En porcentajes del PIB)

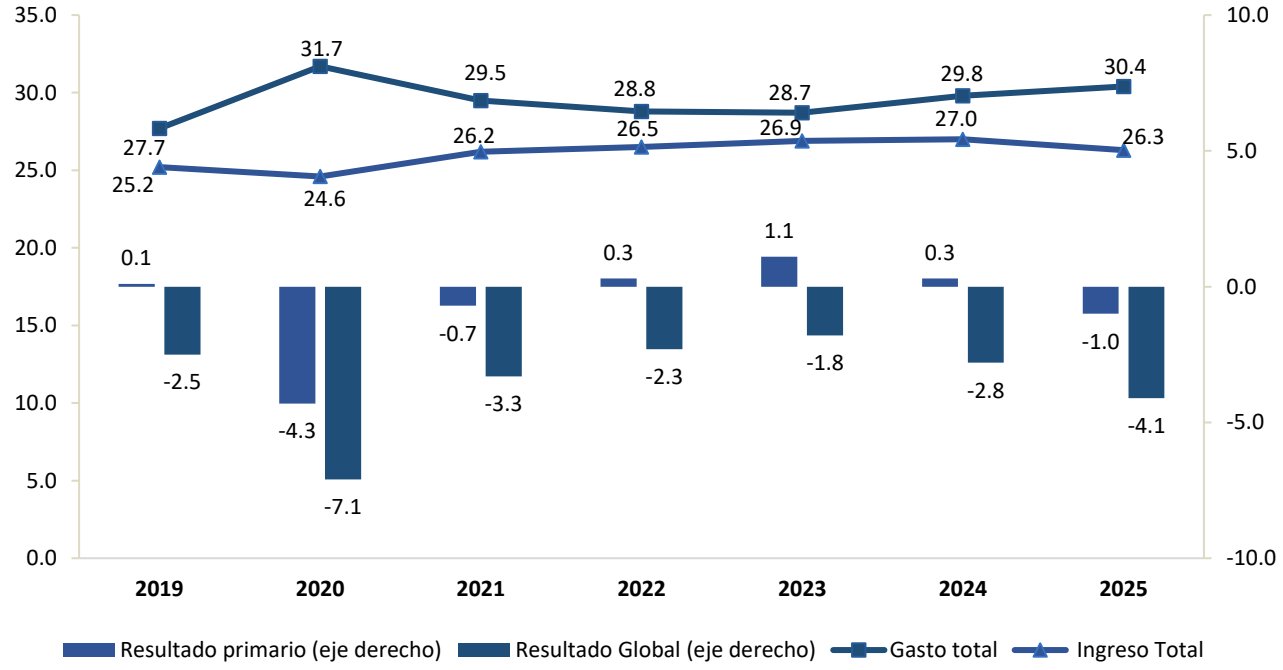

Nota: Promedios simples. Las cifras de 2025 corresponden a estimaciones oficiales. En los casos de Barbados y Saint Kitts y Nevis, las cifras corresponden al sector público no financiero y al gobierno federal, respectivamente.
* Antigua y Barbuda, Bahamas (Las), Barbados, Belice, Granada, Guyana, Jamaica, Saint Kitts y Nevis, San Vicente y las granadinas, Santa Lucía, Suriname y Trinidad y Tobago.
Fuente: CEPAL: Balance Preliminar de las Economías de América Latina y el Caribe, 2025.

Con respecto a la deuda, según la CEPAL, a septiembre de 2025 la deuda pública bruta del Gobierno Central de 16 países de América Latina promedió un 51.8% del PIB, ligeramente superior a la registrada al cierre de 2024, de 51.5% del PIB. En general, el nivel de la deuda pública de la región ha mantenido una tendencia decreciente desde el 2021, cuando se redujo hasta el 52.8% del PIB, desde el 56.2% alcanzado en 2020, lo que ha contribuido a contener el crecimiento del gasto primario y, con ello, el déficit primario, junto al aumento sostenido del PIB nominal. En el caso del Caribe (13 países), la deuda pública bruta del Gobierno Central mantiene su tendencia a la baja, a junio de 2025 alcanzó el 68.0% del PIB, frente al 69.5% al cierre de 2024, gracias al fuerte efecto denominador causado por el repunte del crecimiento económico, ya que los niveles absolutos de deuda pública se han mantenido relativamente estables.

Sin embargo, se advierte que la deuda con relación al PIB de América Latina y el Caribe, si bien se ha reducido en los últimos años, aún se mantiene en niveles elevados en la mayor parte de los países, generando una fuente de vulnerabilidad macroeconómica, que empeora ante la incertidumbre del entorno financiero global.

5.1.1.6. Bienes Primarios

En la actualización realizada en enero de 2026, el FMI estimó que los precios de las materias primas no combustibles crecieron en el orden de 9.4% en 2025.

El FMI proyectó en el informe WEO de octubre de 2025 que los combustibles básicos experimentarían una reducción promedio en sus precios de 7.9% en 2025, debido a la caída de los precios del petróleo. En este sentido, el mercado del gas se mantuvo equilibrado gracias al aumento de la producción, la disminución de la demanda y la elevación de los niveles de almacenamiento. Por su parte, en la actualización del informe WEO enero de 2026, el FMI estimó que los precios del petróleo experimentaron una notable caída de un 14.2% en 2025.

Asimismo, la Administración de Información Energética de Estados Unidos (EIA, por sus siglas en inglés), en su *Informe de Energía a Corto Plazo de enero de 2026*[12], estimó que el precio del crudo Brent promedió los US$69/b en 2025, reflejando así una notable caída atribuida al incremento de la producción mundial de petróleo y al aumento del crudo almacenado en buques cisterna.

Gráfico 8 – Capítulo V
Evolución Mensual de los Precios del Petróleo
2025
Precio Spot FOB (US$ por barril)

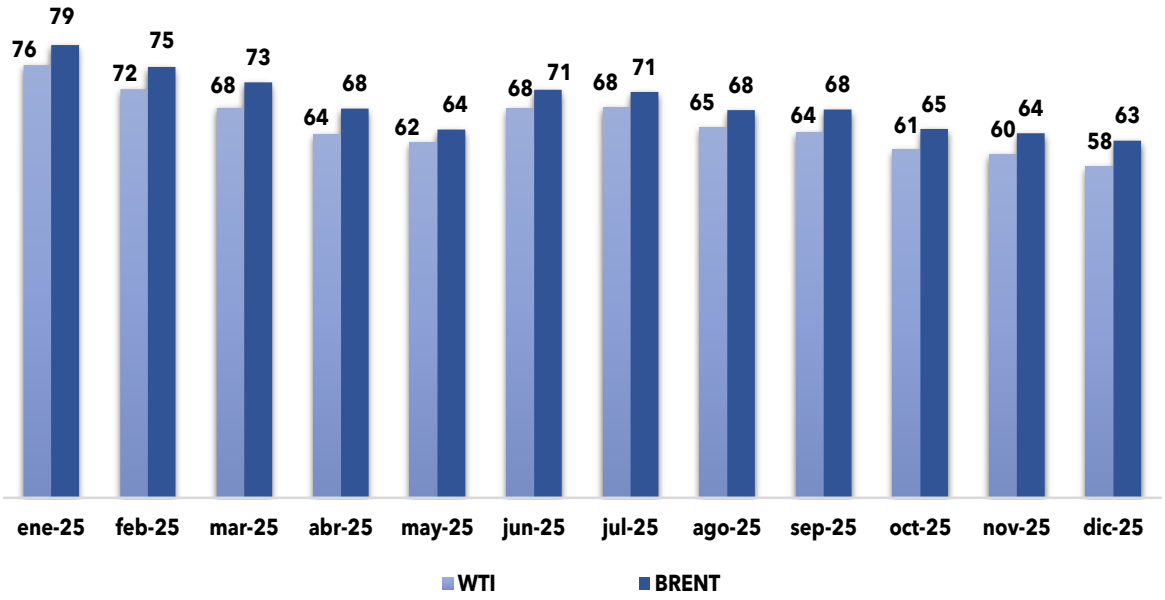

Fuente: U.S. Energy Information Administration (EIA).

Finalmente, en lo que concierne al mercado del oro, de acuerdo con datos de la *London Bullion Market Association* (LBMA), en 2025 los precios del oro (subasta de la mañana o AM) crecieron un 38.5%, pasando de 2,643.8 dólares en diciembre de 2024 a 4,300.0 dólares en diciembre de 2025, alcanzando un máximo histórico de 4,481.9 dólares el 23 de diciembre. Esta alza se atribuye a varios factores, a saber: la incertidumbre de los agentes económicos sobre la política comercial de los EE.UU., la continuación de los conflictos geopolíticos, las activas compras de oro por parte de varios bancos centrales y la debilidad del dólar estadounidense.

[12] 10 U.S. Energy Information Administration. "Short-Term Energy Outlook (STEO), January 2026". Disponible en: https://www.eia.gov/outlooks/steo/pdf/steo_full.pdf

Gráfico 9 – Capítulo V
Evolución mensual de los precios promedios del oro
2025
En dólares estadounidenses por onza troy fina, subasta de la mañana (AM)

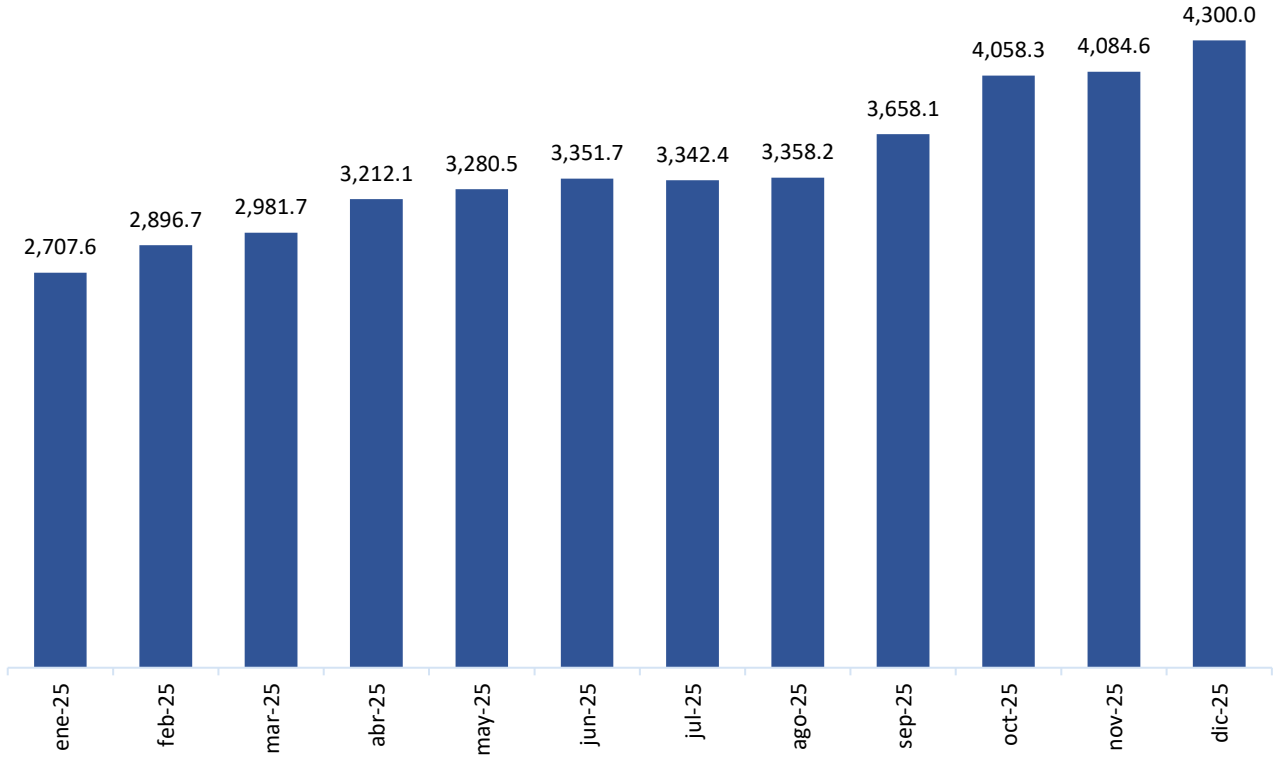

Fuente: London Bullion Market Association (LBMA).

5.1.B. Contexto Macroeconómico Nacional

Durante el período enero-diciembre de 2025, la economía dominicana evidenció una moderación en su ritmo de expansión, en un contexto caracterizado por la desaceleración de la demanda interna, particularmente de la inversión, así como por un entorno internacional marcado por condiciones financieras aún restrictivas y elevados niveles de incertidumbre global. No obstante, la economía mantuvo señales de resiliencia macroeconómica, apoyada en la estabilidad de precios, el dinamismo del sector servicios y el adecuado desempeño del sector externo.

5.1.B.1. Sector Real

En el período enero-septiembre de 2025, el Producto Interno Bruto (PIB) real registró un crecimiento interanual de 2.2%, reflejando una expansión moderada de la actividad económica respecto al mismo período del año anterior, considerando un contexto global de elevada incertidumbre, marcado por condiciones financieras más restrictivas de lo previsto y por cambios en las políticas arancelaria, migratoria, fiscal y regulatoria.

Gráfico 10 – Capítulo V
Crecimiento Interanual del Producto Interno Bruto (PIB)
2023-2025
Valores en porcentaje (%)

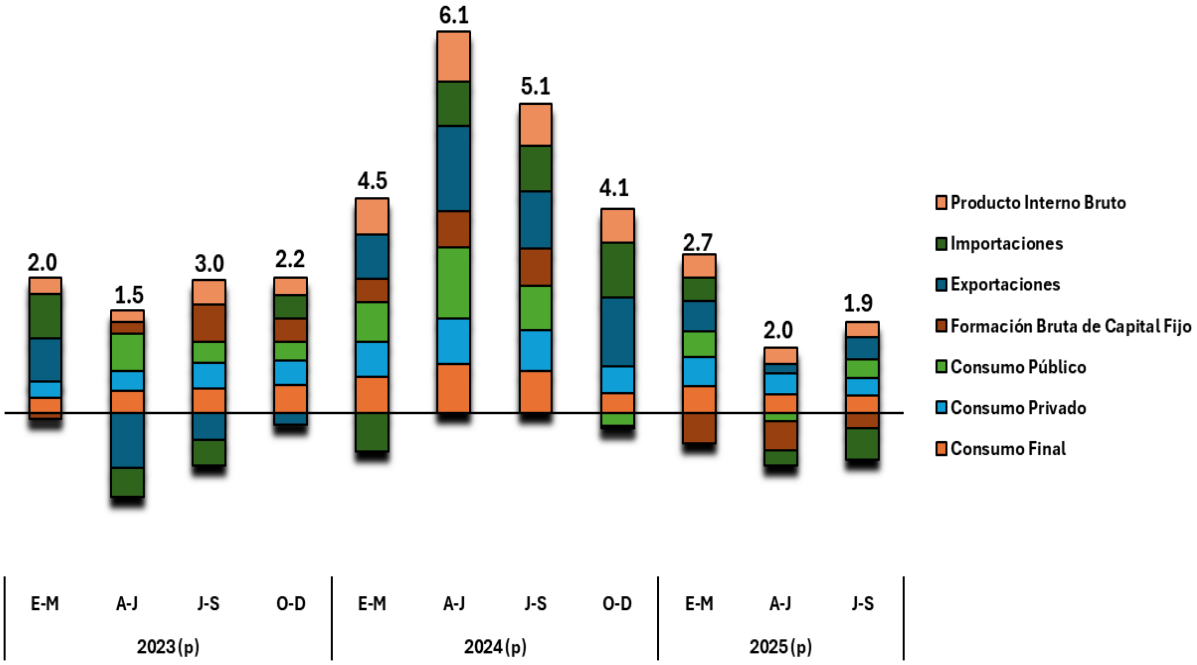

Notas: *Cifras Preliminares.
1. Para enero-diciembre del año 2025 aún no han sido publicadas las cifras del crecimiento del PIB por componente.
Fuente: Banco Central de la República Dominicana.

En línea con lo anterior, el comportamiento del PIB se incrementó en un 2.7%, 2.0% y 1.9% en los trimestres de enero-marzo, abril-junio y julio-septiembre, respectivamente. En conjunto, esto representa una expansión interanual de un 2.2% para el período enero-septiembre.

Desde la perspectiva de la oferta, el crecimiento estuvo sustentado principalmente por el sector servicios en su conjunto, el cual representa alrededor del 60% del PIB y presentó una expansión interanual de un 2.9%. Dentro de este grupo, se destacaron los servicios financieros (7.4%), transporte y almacenamiento (4.1%), hoteles, bares y restaurantes (3.3%), actividades inmobiliarias y de alquiler (3.1%), energía y agua (2.8%) y comercio (2.5%).

Asimismo, mostraron resultados positivos agropecuaria (3.9%), la explotación de minas y canteras (3.7%), manufactura de zonas francas (1.8%) y manufactura local (1.7%). En contraste, la actividad de construcción registró una contracción interanual de 2.0%, asociada a una menor ejecución de proyectos y a una desaceleración de la inversión.

Desde el enfoque del gasto, el consumo final creció 2.6%, impulsado principalmente por el consumo privado (2.8%), componente de mayor incidencia en el PIB. Por su parte, la formación bruta de capital fijo presentó una variación interanual negativa de 3.0%, en consonancia con el desempeño de la actividad construcción. Las exportaciones de bienes y servicios crecieron 2.5%, mientras que las importaciones disminuyeron 1.1%, reflejando una moderación de la demanda interna.

Cuadro 3 – Capítulo V
Tasas de Crecimiento por Actividad Económica
enero – septiembre 2024-2025
Valores en porcentaje (%)

TASAS DE CRECIMIENTO POR ACTIVIDAD ECONOMICA		
Actividad Económica	**2024**	**2025**
Agropecuario	**5.0**	**3.9**
Explotación de Minas y Canteras	**-6.5**	**3.7**
Manufactura Local	**4.2**	**1.7**
Manufactura de Zonas Francas	**5.1**	**1.8**
Construcción	**3.7**	**-2.0**
Servicios	**5.6**	**2.9**
Energía y Agua	7.8	2.8
Comercio	4.7	2.5
Hoteles, Bares y Restaurantes	9.8	3.3
Transporte y Almacenamiento	5.5	4.1
Comunicaciones	4.3	0.4
Servicios financieros	9.2	7.4
Actividades Inmobiliarias	4.7	3.1
Administración Pública	1.0	1.0
Enseñanza	4.9	1.8
Salud	4.4	0.2
Servicios profesionales	4.9	-0.8
Otras actividades de servicios	4.2	1.6
Valor agregado	**5.0**	**2.2**
Impuestos a la producción netos de subsidios	**8.5**	**2.3**
IMAE	**5.2**	**2.2**

Nota: * Cifras Preliminares
Fuente: Banco Central de la República Dominicana, informe de la economía enero – septiembre 2025.

5.1.B.2. Sector Externo

Los resultados preliminares de la balanza de pagos durante enero-septiembre del año 2025, presentaron un déficit de cuenta corriente de US$1,891.1 millones, lo que representa una disminución de US$1,147.3 millones respecto al mismo período del año previo[13]. Esta disminución estuvo influenciada principalmente por el crecimiento de las exportaciones totales, las remesas familiares y los ingresos por turismo.

Se debe destacar a su vez, la inversión extranjera directa, que alcanzó US$4,082.4 millones durante los primeros nueve meses de 2025, manteniéndose como una fuente estable de financiamiento externo.

Al cierre de septiembre de 2025, las reservas internacionales brutas se situaron en US$13,294.8 millones, nivel que garantiza una adecuada cobertura de importaciones y fortalece la posición externa del país.

Por su parte, las exportaciones totales de bienes alcanzaron US$11,586.8 millones, para un crecimiento interanual de 11.7%. Este desempeño estuvo sustentado por el aumento de 26.9% de las exportaciones nacionales, destacándose el crecimiento de las exportaciones de minerales (45.5%), particularmente el oro no monetario, así como el dinamismo de las exportaciones agropecuarias, entre ellas el cacao en grano.

[13] Datos disponibles hasta el tercer trimestre del año 2025. Fuente: Informe de la Economía Dominicana enero-septiembre 2025. Publicaciones. BCRD

Por su parte, las importaciones totales ascendieron a US$22,305.9 millones, mostrando un crecimiento moderado de 0.7%, asociado principalmente a mayores importaciones nacionales.

La balanza de servicios mantuvo su desempeño positivo y superavitario en US$6,410.3 millones, mayormente impulsado por el favorable desempeño del componente Viajes, debido al aumento en la llegada de visitantes no residentes por vía aérea.

En cuanto al ingreso secundario, este registró un superávit de US$8,512.8 millones, explicado por el aumento de 11.4% en las remesas familiares, que totalizaron US$8,912.8 millones, influenciadas principalmente por el desempeño económico de los Estados Unidos, país de origen de aproximadamente el 80.5% de dichos flujos.

La cuenta financiera presentó un saldo negativo de US$2,849.9 millones, reflejando una mayor emisión de pasivos frente a la acumulación de activos externos. En este contexto, la inversión extranjera directa (IED) alcanzó US$4,082.4 millones, registrando un incremento interanual de US$260.1 millones, impulsada principalmente por inversiones en los sectores de minería, comunicaciones y financiero.

Gráfico 11 – Capítulo V
Evolución de las exportaciones totales, remesas familiares e ingresos por turismo
2024-2025
Valores en US$ millones

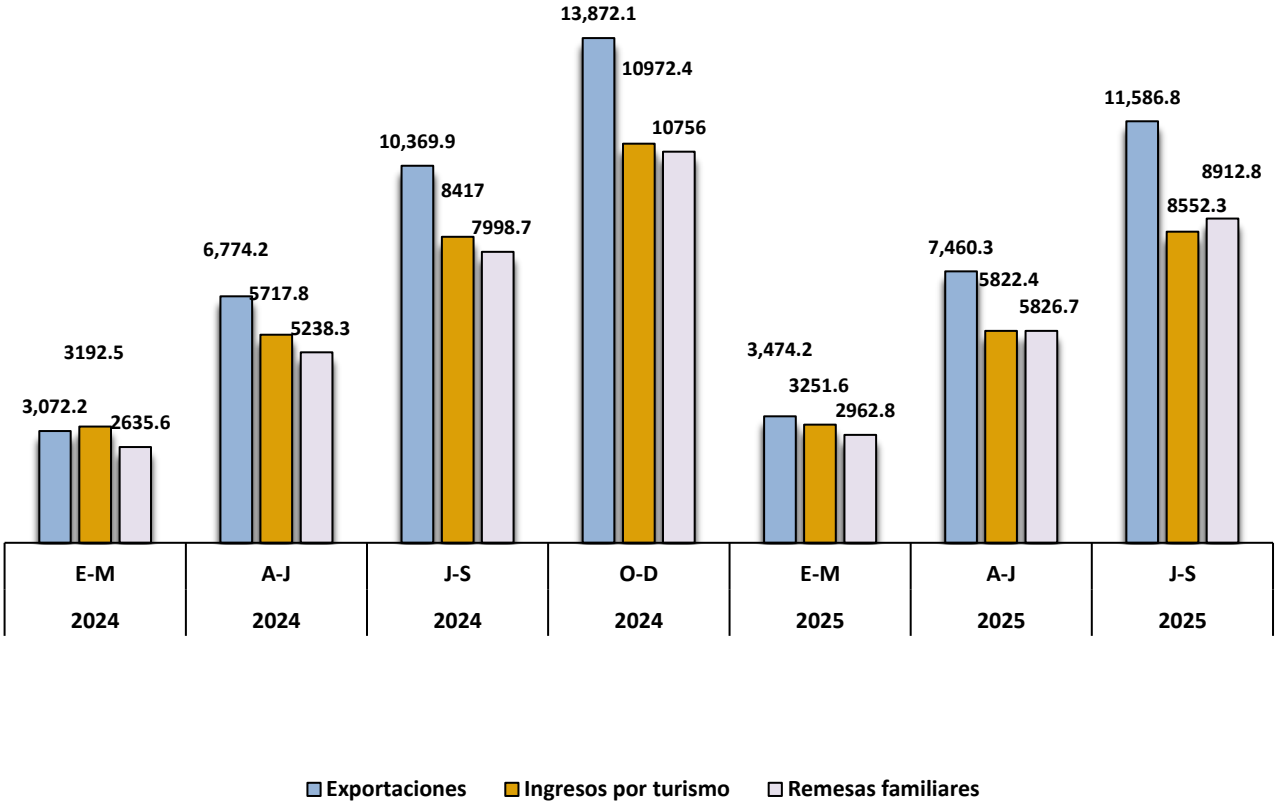

Notas: *Cifras Preliminares.
1. Las remesas familiares, registradas en el rubro de ingreso secundario de la cuenta corriente de la balanza de pagos.
2. Los ingresos por turismo, medidos a través del rubro de viajes de la balanza de servicios de la balanza de pagos.
3. Las exportaciones, registradas en el rubro de balanza de bienes de la cuenta corriente de la balanza de pagos.
Fuente: Banco Central de la República Dominicana.

5.1.B.3. Sector Monetario y Precios

Tasas de política monetaria

En cuanto a la conducción de la política monetaria, en su reunión de septiembre de 2025, el Banco Central de la República Dominicana (BCRD) dispuso una reducción de la Tasa de Política Monetaria (TPM) de 25 puntos básicos, situándola en 5.50% anual, tras haberse mantenido sin variación durante los primeros ocho meses del año. En consonancia con esta decisión, la tasa de la facilidad permanente de expansión de liquidez (Repos a un día) se colocó en 6.00% anual, mientras que la tasa aplicable a los depósitos remunerados de corto plazo (Overnight) permaneció inalterada en 4.50% anual.

Estas medidas, complementadas con la implementación de disposiciones macroprudenciales orientadas a fortalecer la estabilidad del sistema financiero, respondieron a un entorno en el que, pese a la persistencia de elevados niveles de incertidumbre global, las condiciones financieras internacionales mostraron señales de menor restricción. Asimismo, se consideró la desaceleración de la demanda interna en el ámbito doméstico, en un contexto de inflación contenida dentro del rango meta establecido. En este marco, al cierre de septiembre de 2025 se habían desembolsado aproximadamente RD$62 mil millones del programa de provisión de liquidez por RD$81 mil millones aprobado por la Junta Monetaria en junio, lo que contribuyó a facilitar la canalización de crédito hacia los sectores productivos en condiciones favorables.

Gráfico 12 – Capítulo V
Corredor de Tasas de Interés
2023-2025
Valores en porcentaje (%)

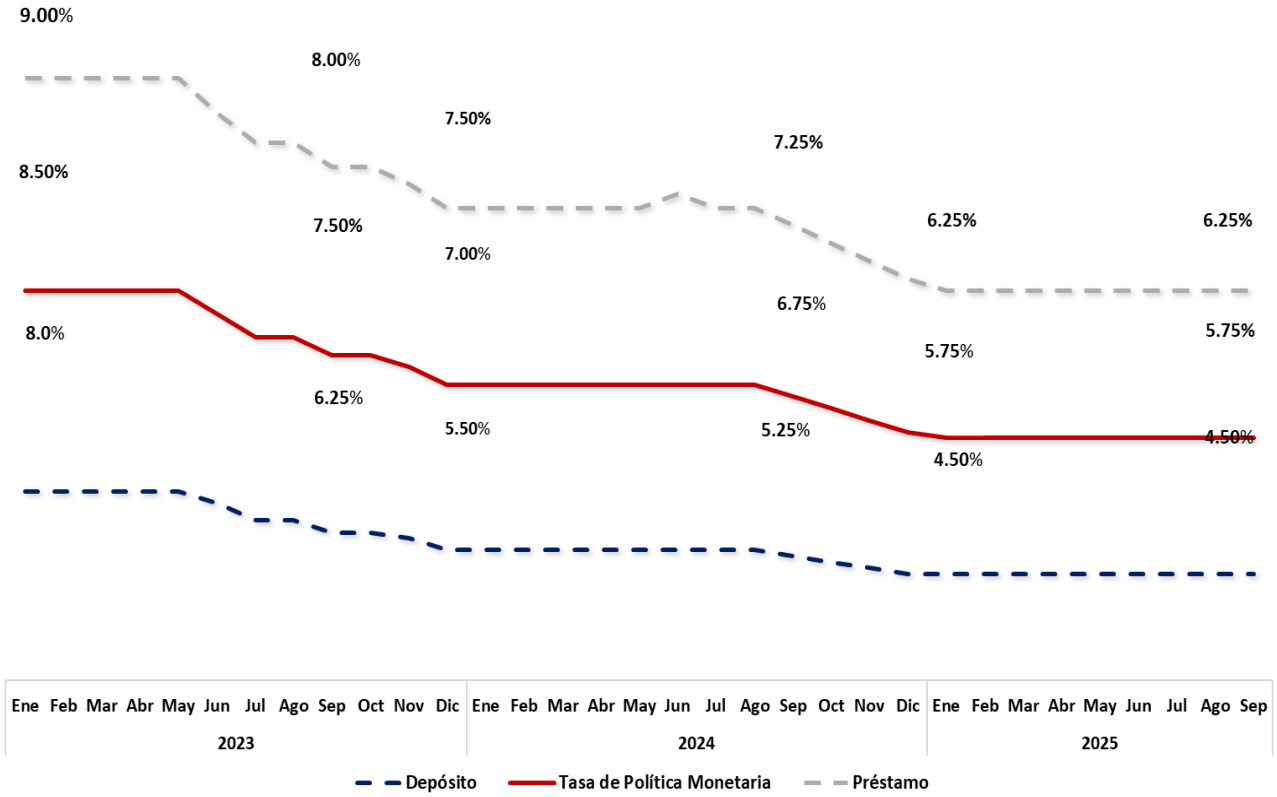

Fuente: Banco Central de la República Dominicana.

Precios

La inflación interanual, medida a partir del Índice de Precios al Consumidor (IPC), se ubicó en 3.76% al cierre de septiembre de 2025, permaneciendo dentro del rango meta del Programa Monetario (4.0% ± 1.0%) por 29 meses consecutivos, desde mayo de 2023. Este comportamiento refleja la efectividad de la política monetaria y la ausencia de presiones inflacionarias significativas, tanto internas como externas.

En relación con la inflación acumulada del Índice de Precios al Consumidor (IPC), que ascendió a 2.77% en los primeros nueve meses del año, los principales aportes provinieron de los grupos de alimentos y bebidas no alcohólicas (3.29%), restaurantes y hoteles (4.25%), bienes y servicios diversos (3.61%), transporte (1.83%) y vivienda (2.16%). Por su parte, la inflación subyacente registró una variación interanual de 4.35% durante el período enero-septiembre de 2025, permaneciendo dentro del rango objetivo definido por el Banco Central.

Gráfico 13 – Capítulo V
Inflación Interanual y Subyacente
2023-2025
Valores en porcentaje (%)

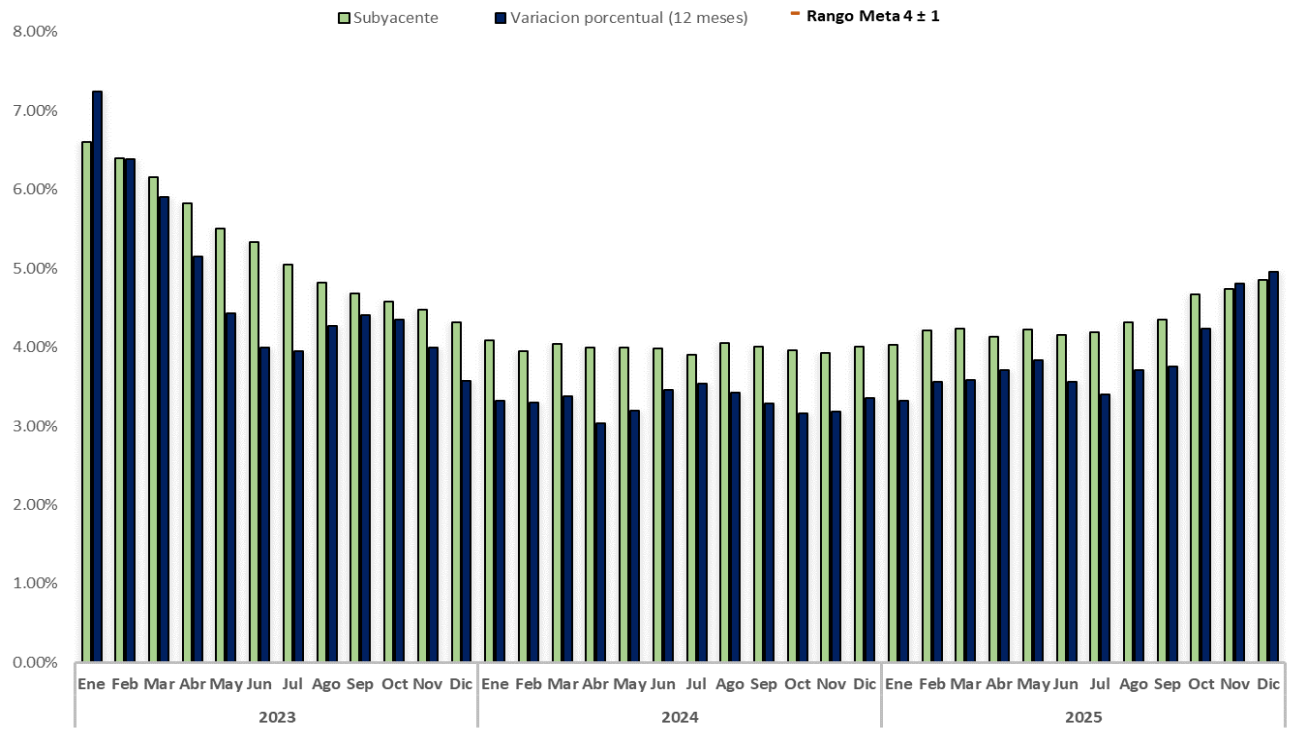

Nota: El rango meta definido por el Banco Central de la República Dominicana (BCRD) se sitúa en 4% ± 1%, de manera que las líneas punteadas representan el límite superior del rango (5%), el límite inferior (3%) y el valor central correspondiente al 4%.
Fuente: Banco Central de la República Dominicana.

Tipo de cambio

En lo referente a la evolución del tipo de cambio, la tasa promedio del mercado spot para la compra del dólar estadounidense durante el período enero-septiembre de 2025 se situó en RD$61.50 por US$, lo que implicó una depreciación de 3.8% en relación con el promedio del mismo período de 2024. Por su parte, la tasa promedio de venta en el mercado spot alcanzó RD$61.98 por US$, para una depreciación de 4.0% interanual.

Gráfico 14 – Capítulo V
Comportamiento del Tipo de Cambio
2023 - 2025
Valores en RD$/US$

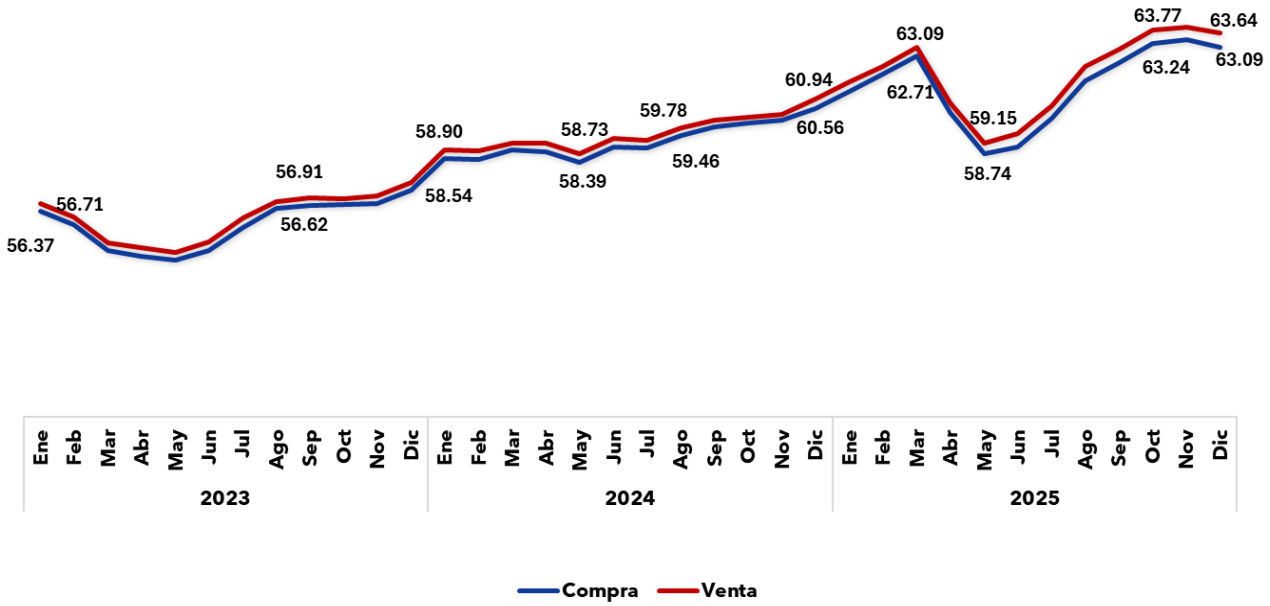

Fuente: Banco Central de la República Dominicana (BCRD).

Es importante resaltar que el tipo de cambio mostró una evolución ordenada, en un contexto de adecuada disponibilidad de divisas y fortalecimiento del sector externo. La estabilidad relativa del mercado cambiario se mantuvo a pesar de la persistente volatilidad de los mercados financieros internacionales, contribuyendo a preservar la confianza y el equilibrio macroeconómico.

Mercado Laboral

Durante el tercer trimestre de 2025, el mercado laboral dominicano continuó mostrando una evolución favorable, reflejada en el crecimiento del empleo, el aumento de la tasa de ocupación y la mejora de los indicadores de formalidad, de acuerdo con los resultados de la Encuesta Nacional Continua de Fuerza de Trabajo (ENCFT) del Banco Central de la República Dominicana.

La tasa de ocupación se ubicó en 63.1% para el tercer trimestre de 2025, superando en 1.0 punto porcentual la registrada en julio-septiembre del año 2024 y alcanzando su punto más alto de la serie histórica. Este comportamiento estuvo asociado a un aumento en la cantidad de personas ocupadas, particularmente en los sectores de servicios, comercio, hoteles y restaurantes, y construcción.

Gráfico 15 – Capítulo V
Tasa de Ocupación del Mercado Laboral en el período 2023-2025
Valores en porcentaje (%)

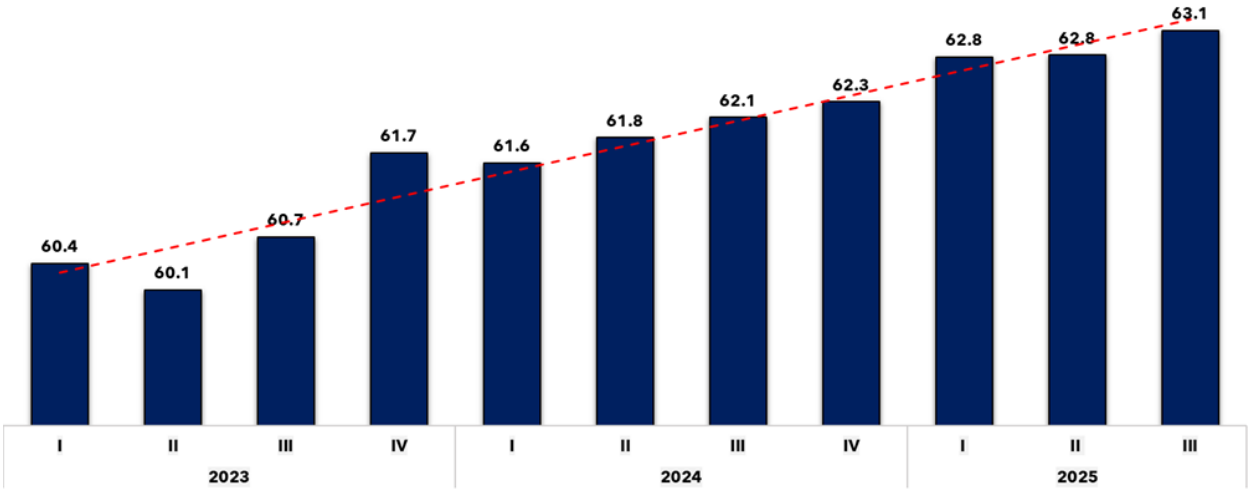

Notas:
***Cifras Preliminares**
Fuente: Encuesta Nacional Continua de Fuerza de Trabajo. Banco Central de la República Dominicana.

Por su parte, la tasa de desocupación abierta se situó en 5.3%, manteniéndose sin variación con respecto al nivel registrado en el mismo trimestre de 2024. En este sentido, la SU1 continúa ubicándose en torno a los valores mínimos históricos de la serie, excluyendo el comportamiento atípico observado durante los primeros meses de la pandemia, asociado a las restricciones de movilidad implementadas para la protección de la salud de la población.

En cuanto a la formalidad laboral, los registros administrativos del Sistema Dominicano de Seguridad Social (SDSS) evidenciaron un crecimiento interanual tanto en el número de trabajadores formales como en la cantidad de empleos registrados, con variaciones positivas que oscilaron entre 0.99% y 2.77%, destacándose el dinamismo observado durante el mes de julio. Este desempeño refleja una expansión sostenida del empleo formal y una mayor incorporación de trabajadores al sistema de seguridad social.

Desde la perspectiva de género, se observó un incremento de la ocupación tanto en hombres como en mujeres, aunque persisten brechas en los niveles de participación y ocupación, las cuales continúan siendo monitoreadas por la autoridad monetaria.

Gráfico 16 – Capítulo V
Población Ocupada por Sector Formal e Informal
2023-2025

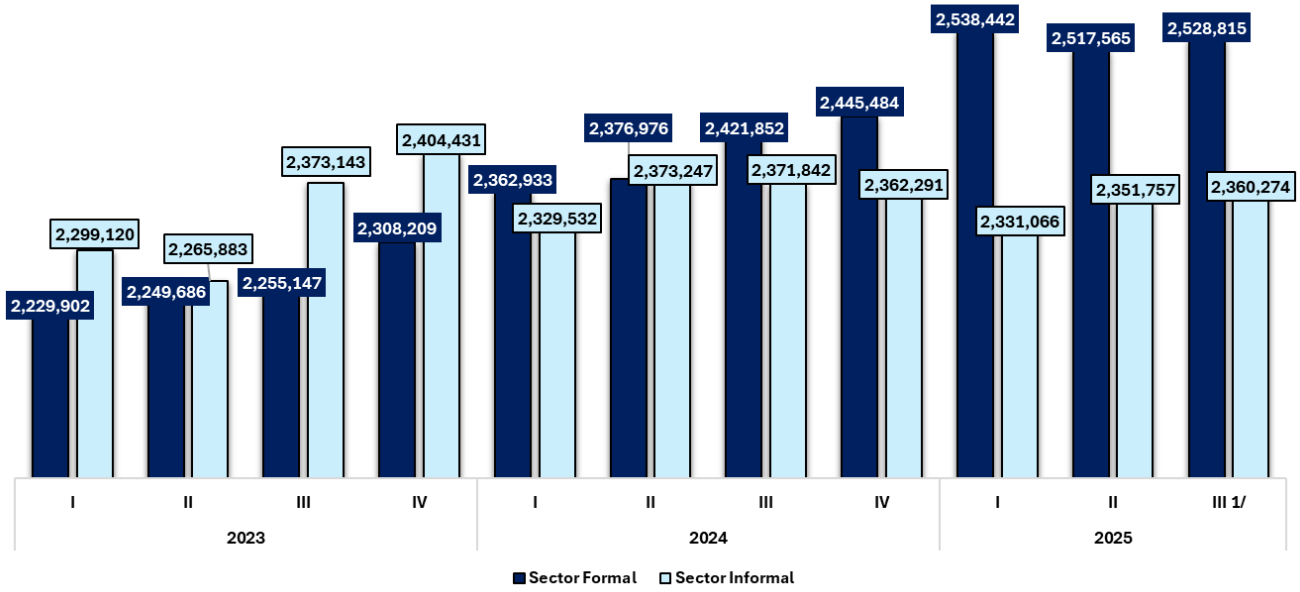

Notas:
***Cifras Preliminares**
1. No incluye el Servicio Doméstico.
Fuente: Encuesta Nacional Continua de Fuerza de Trabajo (ENCFT).

En términos generales, los resultados del trimestre confirman que el mercado laboral dominicano mantuvo una trayectoria positiva durante 2025, respaldada por la recuperación de la actividad económica, la estabilidad macroeconómica y el desempeño favorable de los sectores intensivos en empleo, contribuyendo así al fortalecimiento de las condiciones laborales y sociales del país.

5.1.C. Perspectivas macroeconómicas 2025-2029

El escenario macroeconómico correspondiente al período 2025–2029, actualizado al 26 de agosto de 2025, ratifica la coherencia con las revisiones previas y evidencia la fortaleza de la economía dominicana, pese a la persistencia de riesgos provenientes del entorno internacional. Para el cierre de 2025, se estima un crecimiento del PIB real de 3.0%, lo que representa una disminución de 0.5 puntos porcentuales en relación con la proyección divulgada en junio. Esta revisión constituye el nivel de crecimiento más bajo anticipado hasta el momento y se explica, fundamentalmente, por la desaceleración de la demanda interna.

En el horizonte del mediano plazo, se prevé que la actividad económica converja hacia su nivel potencial, con una tasa de expansión cercana al 5.0% anual durante los próximos cuatro años. En particular, para 2026 se proyecta un crecimiento del PIB real en torno a 4.5%.

En materia de precios, se proyecta que la inflación interanual al cierre de 2025 alcance el 3.70%, situándose 0.35 puntos porcentuales por encima del registro observado en 2024, aunque permaneciendo dentro del rango objetivo de 4.0% ± 1% definido por la autoridad monetaria. Este comportamiento refleja la incidencia de las recientes medidas de política monetaria, el contexto internacional y la dinámica de los precios de los principales bienes y servicios. Asimismo, la inflación promedio anual para 2025 se estima en 3.50%, lo que implica un aumento de 0.20 puntos porcentuales respecto al promedio registrado en 2024.

Por otro lado, el dólar estadounidense ha mostrado una tendencia a la depreciación, asociada a la incertidumbre derivada de las decisiones de política monetaria, la orientación de la política económica del gobierno de los Estados Unidos, así como al desempeño de las actividades generadoras de divisas y su demanda en el mercado interno. En consecuencia, las proyecciones de depreciación de la moneda nacional han sido revisadas a la baja.

En este contexto, se estima que el tipo de cambio promedio en 2025 se sitúe en RD$62.05 por dólar, lo que equivale a una variación 4.14% menor en comparación con el cierre de 2024. No obstante, su evolución estará sujeta al grado de ajuste de la economía local frente a la incertidumbre externa, al nivel de las reservas internacionales, a la política monetaria de Estados Unidos y al comportamiento de los precios internacionales del petróleo. De igual forma, se proyecta que el tipo de cambio promedio registre una depreciación de 4.14% al cierre de 2025, lo que supone una reducción de 1.93 puntos porcentuales respecto a la depreciación observada en 2024. En el mediano plazo, se anticipa que la moneda mantenga una tasa de depreciación anual cercana al 4.0%, con excepción del año 2026, para el cual se prevé un incremento gradual de alrededor de 5.57%, explicado por las medidas de política monetaria implementadas por el Banco Central.

Cuadro 4 – Capítulo V
Capítulo V. Panorama macroeconómico 2025-2029
Revisado el 26 de agosto de 2025

Indicadores	2024	2025	2026	2027	2028	2029
PIB real (Indice 2007=100)	124.3	128.0	133.8	140.5	147.5	154.9
Crecimiento del PIB real	5.0	3.0	4.5	5.0	5.0	5.0
PIB nominal (Millones RD$)	7,402,888.5	7,968,099.0	8,659,730.0	9,456,425.2	10,326,416.3	11,276,446.6
Crecimiento del PIB nominal	9.4	7.6	8.7	9.2	9.2	9.2
PIB nominal (Millones de US$)	124,254.4	128,424.4	132,209.6	138,820.1	145,761.1	153,049.2
Crecimiento del PIB nominal en US$	2.9	3.4	2.9	5.0	5.0	5.0
Meta de inflación (±1)	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00
Inflación (promedio)	3.30	3.50	3.80	4.00	4.00	4.00
Inflación (diciembre)	3.35	3.70	4.00	4.00	4.00	4.00
Crecimiento deflactor PIB	4.27	4.50	4.00	4.00	4.00	4.00
Tasa de cambio (promedio)	59.58	62.05	65.50	68.12	70.84	73.68
Tasa de variación (%)	6.07	4.14	5.57	4.00	4.00	4.00
SUPUESTOS :						
Petróleo WTI (US$ por barril)	76.6	63.6	47.8	62.6	61.2	62.8
Oro (US$/Oz)	2,387.7	3,363.6	3,467.8	3,589.1	3,749.5	3,940.6
Nickel (US$/TM)	16,814.0	15,800.0	16,000.0	16,160.0	16,321.6	16,484.8
Carbón mineral API2 CIF ARA (US$/TM)	112.3	104.1	124.0	125.2	126.5	127.7
Crecimiento PIB real EE.UU (%)	2.8	1.6	1.7	1.8	1.8	1.8
Inflación EE.UU. (promedio)	3.0	2.8	2.7	2.3	2.0	2.0
Inflación EE.UU. (diciembre)	2.7	3.3	2.3	2.4	2.0	2.0

Notas:
1. Proyecciones del Ministerio de Hacienda y Economía, consensuadas con el Banco Central.
2. De 2027 en adelante se proyecta la inflación meta con la consecución de la meta establecida por el Banco Central.
3. La meta de inflación se relaciona con el objetivo de inflación establecido por la Junta Monetaria del Banco Central; en cambio las proyecciones de inflación del año en curso corresponden a los resultados esperados, dada la evolución al corte de los precios domésticos, los precios internacionales del petróleo y otros factores determinantes.
4. Fuentes supuestos exógenos: Consensus Forecasts™, FMI, Banco Mundial, EIA y Bloomberg©.
Fuente: Panorama macroeconómico 2025-2029 revisado al 26 de agosto de 2025.

Con base en lo anterior, el siguiente cuadro presenta una comparación entre las proyecciones elaboradas el 21 de agosto de 2024, empleadas en el proceso de formulación del Presupuesto General del Estado 2025, y las estimaciones actualizadas para el cierre de 2025, derivadas de la revisión del Panorama Macroeconómico del 26 de agosto de 2025.

Cuadro 5 – Capítulo V
Comparativo de proyecciones Macroeconómicas 2025

Indicadores	Proyectado al 21/08/2024	Proyectado al 26/08/2025	Variación Absoluta
PIB real (Indice 2007=100)	**222.7**	**128.0**	**-94.7**
Crecimiento del PIB real	4.8	3.0	-1.8
PIB nominal (Millones RD$)	**8,113,264.0**	**7,968,099.0**	**-145,165.0**
Crecimiento del PIB nominal	8.9	7.6	-1.3
PIB nominal (Millones de US$)	**128,557.5**	**128,424.4**	**-133.1**
Crecimiento del PIB nominal en US$	3.3	3.4	0.1
Meta de inflación (±1)	**4.00**	**4.00**	**0.00**
Inflación (promedio)	4.00	3.50	-0.50
Inflación (diciembre)	4.00	3.70	-0.30
Crecimiento deflactor PIB	4.00	4.50	0.50
Tasa de cambio (promedio)	**63.11**	**62.05**	**-1.06**
Tasa de variación (%)	5.50	4.14	-1.36
SUPUESTOS :			
Petróleo WTI (US$ por barril)	81.3	63.6	(17.7)
Oro (US$/Oz)	2,548.4	3,363.6	815.2
Nickel (US$/TM)	19,352.1	15,800.0	(3,552.1)
Carbón mineral API2 CIF ARA (US$/TM)	128.9	104.1	(24.8)
Crecimiento PIB real EE.UU (%)	1.7	1.6	(0.1)
Inflación EE.UU. (promedio)	2.2	2.8	0.6
Inflación EE.UU. (diciembre)	2.0	3.3	1.3

Notas:
1. Proyecciones del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD), consensuadas con el Banco Central (BCRD) y el Ministerio de Hacienda (MH).
2. La meta de inflación se relaciona con el objetivo de inflación establecido por la Junta Monetaria del Banco Central; en cambio las proyecciones de inflación corresponden a los resultados esperados, dada la evolución de los precios domésticos, los precios internacionales del petróleo y otros determinantes.
3. Fuentes supuestos exógenos son: Consensus Forecasts™, FMI, Banco Mundial, EIA y Bloomberg©.
Fuente: Panorama macroeconómico usado en formulación 2024-2028 revisado al 21 de agosto de 2024 y el vigente 2025-2029 revisado al 26 de agosto de 2025.

A partir del análisis de la actualización de las proyecciones y del entorno macroeconómico previamente descrito, se destacan los siguientes aspectos:

1. La inflación promedio anual fue ajustada a la baja, situándose en 3.50%, lo que representa una reducción de 0.50 puntos porcentuales respecto al valor considerado en el presupuesto inicial (4.00%). De igual forma, la inflación interanual a diciembre se revisó a 3.70%, disminuyendo en 0.30 puntos porcentuales en comparación con lo proyectado durante la etapa de formulación presupuestaria (4.00%). Este ajuste responde a la evolución del contexto macroeconómico internacional y a su incidencia sobre los precios internos.

2. La variación proyectada de la tasa de cambio promedio se estima en 4.14%, ubicándose 1.36 puntos porcentuales por debajo del escenario base considerado inicialmente (5.50%), lo que sugiere una apreciación

cambiaria mayor a la prevista en la formulación del presupuesto.

3. El precio internacional promedio del petróleo West Texas Intermediate (WTI) para 2025 se revisó a US$63.6 por barril, lo que implica una reducción de 21.8% respecto a la proyección inicial de US$81.3 por barril, equivalente a una disminución de US$17.7 por barril. La caída del precio del petróleo en 2025 respondió a una combinación de sobreoferta mundial y debilitamiento de la demanda, de modo que el suministro global superó el consumo durante buena parte del año[14].

4. En contraste, el precio del oro fue revisado al alza, alcanzando un promedio de US$3,363.6 por onza, lo que representa un incremento de 32.0% frente a la estimación inicial de US$2,548.4 por onza, es decir, un aumento absoluto de US$815.2 por onza. Esta revisión obedece a la expectativa de una reducción de las tasas de interés hacia finales de 2025.

5. Para la economía de los Estados Unidos se proyecta un crecimiento de 1.6% en 2025, lo que supone una disminución de 0.1 puntos porcentuales respecto a la estimación realizada en agosto de 2024 (1.7%). Esta desaceleración refleja, entre otros factores, el comportamiento del gasto de los consumidores, la reducción de las importaciones y la evolución de la inversión fija, tanto residencial como no residencial.

Adicionalmente, considerando la trayectoria esperada de la economía nacional y el entorno internacional, se prevé que la tasa de interés activa promedio ponderada anual en moneda nacional de los bancos múltiples, para operaciones de 0 a 90 días, se sitúe en 13.85% durante 2025, y que posteriormente descienda hasta 11.35% en 2026. En el mediano plazo, se espera que esta tasa converja hacia su nivel de largo plazo, estimado en torno a 11.86%.

5.2. Prioridades de Políticas y Formulación del PGE 2025

Las prioridades de política que sustentan la formulación del Presupuesto General del Estado 2025 se enmarcan en el inicio del período constitucional 2024-2028. El punto de referencia normativo para la referida formulación fue la Política Presupuestaria para el Ejercicio Fiscal del año 2025, aprobada en Consejo de Ministros en la última semana de junio de 2024, acorde a los artículos 20 y 21 de la Ley núm. 423-06, Orgánica de Presupuesto del Sector Público.

Este ejercicio fiscal se distingue por ser el primero regido estrictamente por la Ley núm. 35-24, de Responsabilidad Fiscal de las Instituciones Estatales, la cual establece límites al crecimiento del gasto primario para asegurar la sostenibilidad de las finanzas públicas.

Para la referida formulación fue proyectado inicialmente un contexto macroeconómico caracterizado por un crecimiento real proyectado del 4.75% y una inflación promedio dentro del rango meta de 4.0% (±1%). En tal sentido, la política fiscal del año 2025 se orientó a profundizar las reformas estructurales de la Administración Pública, optimizar el uso de los recursos del 4% para la educación y blindar la inversión en protección social, salud y seguridad ciudadana.

Con base a este contexto general, para el año presupuestario 2025 fue aprobado un techo de erogaciones de RD$1,592,355,121,494, equivalente a 19.6% del PIB. El monto en cuestión representó un incremento del 3.9% en comparación con el presupuesto inicial 2024 y de 1.3% con relación a la reformulación presupuestaria del citado año. El déficit del gobierno central fue inicialmente estimado en 3.0% del PIB.

[14] U.S. Energy Information Administration (EIA), Today in Energy, enero de 2026: análisis del mercado petrolero mundial en 2025, donde se indica que los suministros globales excedieron la demanda, presionando los precios a la baja. Disponible en: https://www.eia.gov/todayinenergy/detail.php?id=66944

5.2.A. Prioridades de Política Pública

5.2.A.1 Política de Ingresos

La política de ingresos del ejercicio fiscal 2025 tuvo como objetivo central el fortalecimiento de la recaudación mediante la eficiencia administrativa y el combate a la evasión. Se proyectó ingresos fiscales por RD$1,239,893,213,947 (excluyendo donaciones), equivalentes a una presión fiscal del 15.3% del PIB.

A pesar de la resiliencia mostrada por la Administración Tributaria, en el Informe Explicativo del PGE 2025 se destacó que la presión fiscal de la República Dominicana sigue siendo de las más bajas de la región, situándose 10.5 puntos porcentuales por debajo del promedio latinoamericano.

En virtud de lo anterior, la política de ingresos para el ejercicio fiscal de 2025 fue orientada a fortalecer la recaudación fiscal y manteniendo los principios de legalidad, justicia, igualdad y equidad del sistema tributario de acuerdo con la Constitución Dominicana.

De igual modo, se continuó la estrategia de acercamiento con quienes asumen con responsabilidad el pago de sus tributos, así como los esfuerzos conjuntos de la Dirección General de Impuestos Internos y la Dirección General de Aduanas por combatir el incumplimiento tributario y la planificación fiscal, así como la aplicación de mejoras tecnológicas que permitiese una mayor transparencia y seguimiento de las obligaciones tributarias.

En adición, para el diseño de la citada política de ingresos se tomó en consideración lo referente a la estructura tributaria del país, concentrada en cinco grandes categorías de impuestos: Impuesto a las Transferencias de Bienes Industrializados y Servicios (ITBIS), Impuesto sobre la Renta (ISR) a las Personas Jurídicas y Físicas, Impuestos Selectivos al Consumo (ISC), Impuesto sobre Importaciones, e Impuestos sobre la Propiedad.

Por ello, la estrategia para 2025 se apoyó en:

- Innovación Tecnológica: Implementación del "Motor de Riesgos" en la DGA y la expansión de la Facturación Electrónica obligatoria según la Ley núm. 32-23.
- Gestión Persuasiva y Control: Aplicación de la Ley núm. 25-24 sobre responsabilidad solidaria y el uso de inteligencia artificial para optimizar procesos de auditoría.
- Sector Hidrocarburos: Fortalecimiento de la trazabilidad y medidas de control en la importación y despacho de combustibles para reducir la elusión.
- Racionalización del Gasto Tributario: Aplicación estricta de análisis costo-beneficio para cualquier nueva solicitud de incentivos o exenciones, conforme a la Ley núm. 253-12.

5.2.A.2. Política de Gastos

Para el año 2025 se previó inicialmente un tope de gasto ascendente a RD$1,484,234,610,959, lo que equivale al 18.3% del PIB. De este monto, el 88.1% (RD$1,308,196,684,792) correspondían a gastos corrientes, mientras que el 11.9% restante (RD$176,037,926,167) sería destinado a gastos de capital.

En coherencia con la ya referida Política Presupuestaria 2025, la política de gasto 2025 priorizó la inclusión social y la calidad de vida de las familias dominicanas, protegiendo la capacidad de consumo y los medios de vida de la población, fundamentales para un Estado social y democrático de derechos. Por otra parte, vale resaltar que esta política de gasto se articuló a los principales instrumentos de planificación estratégica del Estado dominicano, incluyendo la Estrategia Nacional de Desarrollo y el Plan Nacional Plurianual del Sector Público y el propio Programa de Gobierno 2024-2028.

Esta política de gasto fue anclada a doce ejes prioritarios: (i) Integración del Sistema Educativo para la mejora de la calidad, (ii) Compromiso con el derecho efectivo a la salud pública y seguridad social, (iii) Protección social para reducir desigualdad y pobreza multidimensional, (iv) Modelo de desarrollo productivo territorializado, (v) Impulso a políticas de equidad de género, (vi) Empleos dignos para la gente, (vii) Seguridad ciudadana y reforma policial, (viii) Política de cuidados para garantizar derechos, (ix) Transporte e infraestructura pública de calidad, (x) Agua potable y saneamiento para la vida, (xi)

Sostenibilidad Ambiental del Desarrollo, y (xii) Administración pública eficiente, transparente y orientada a resultados.

En este último eje prioritario (xii), vale destacar que, en coherencia con la Ley de Responsabilidad Fiscal, la política de gasto 2025 marcó el inicio de un proceso ambicioso de reestructuración y racionalización de la Administración Pública. El Poder Ejecutivo propuso la fusión de siete instituciones públicas claves, así como eliminación de otras ocho instituciones para eliminar duplicidades y redirigir recursos a servicios críticos.

Por último, se destacan algunos ejes fundamentales que se priorizó en la formulación presupuestaria 2025:

- Vinculación plan-presupuesto: por medio al PGE 2025 se vinculó RD$447,455,306,703 a la Estrategia Nacional de Desarrollo (END), de los cuales el 60.97% se destina al eje social (Salud, Educación y Protección Social).
- Transporte y conectividad: se asignó RD$96,485.5 millones para el sector transporte en su conjunto. Estos recursos se distribuyeron en las subfunciones transporte por carretera, marítimo, aéreo, ferrocarril y en la planificación, gestión y supervisión del transporte. Obras emblemáticas como el metro, monorriel y teleférico fueron impactados con estos recursos.
- Seguridad Ciudadana: inversión de RD$38,088,754,745 para acentuar la reforma policial y la estrategia integral de seguridad basada en oportunidades.
- Contención del Gasto: se proyectaron reducciones significativas en subcuentas no prioritarias respecto a 2024: publicidad (-38.6%), compra de vehículos (-51.3%) y eventos (-21.5%).

5.2.A.2.A Política según programas y proyectos prioritarios

Para la formulación 2025 fueron identificados ocho (8) programas priorizados con financiamiento protegido que totalizan RD$31,803,372,909. Estos programas han sido fundamentales para el cumplimiento de los objetivos de la END 2030 y el Programa de Gobierno 2024-2028, representando a su vez una continuidad en la priorización de temas considerados estructurales para el desarrollo nacional y fueron identificados desde el 2021.

Por otra parte, fueron formulados otros RD$22,927,672,221 en programas presupuestarios orientados a resultados con financiamiento protegido para el año 2025.

Cuadro 6 – Capítulo V
Programas y proyectos priorizados con financiamiento protegido 2025
Valores en RD$

I) Programas Prioritarios			
No.	**Detalle**	**Capítulo Ejecutor**	**Monto**
1	Atención Primaria	5180 - DIRECCIÓN CENTRAL DEL SERVICIO NACIONAL DE SALUD	9,691,998,533
2	Desarrollo Rural	0210- MINISTERIO DE AGRICULTURA	75,407,611
3	Reducción integral de violencia de género e intrafamiliar	0215 - MINISTERIO DE LA MUJER	432,045,650
		5151 - CONSEJO NACIONAL PARA LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA	521,249,562
4	Formulación para la empleabilidad	0206 - MINISTERIO DE EDUCACIÓN	11,388,058,973
		0219 - MINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR CIENCIA Y TECNOLOGÍA	2,698,690,895
		5155 - INSTITUTO DE FORMACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL (INFOTEP)	5,130,994,896
5	Gestión por Resultados	0220 - MINISTERIO DE ECONOMÍA, PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO	44,260,000
6	Oportunidad 14-24	0201 - PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	811,546,320
7	Política de Cuidados	0201 - PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	112,471,764
8	Sostenibilidad ambiental	0218- MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	896,648,705
Subtotal I)			**31,803,372,909**
II) Programas Presupuestarios Orientados a Resultados			
No.	**Detalle**	**Capítulo Ejecutor**	**Monto**
1	Desarrollo infantil para niños y niñas de 0 a 4 años y 11 meses	5188 - INSTITUTO NACIONAL DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA (INAIPI)	10,770,275,416
2	Salud materno neonatal	5180 - DIRECCION CENTRAL DEL SERVICIO NACIONAL DE SALUD	2,180,334,224
3	Desarrollo integral y protección al adulto mayor	0201 - PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	1,932,937,781
4	Alfabetización de estudiantes del primer ciclo del nivel primario	0206 - MINISTERIO DE EDUCACIÓN	1,832,135,918
5	Reducción de crímenes y delitos que afectan a la seguridad ciudadana	0202 - MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICÍA	1,798,000,000
6	Prevención, diagnóstico y tratamiento VIH/SIDA	0207 - MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL	1,637,212,024
		5180 - DIRECCION CENTRAL DEL SERVICIO NACIONAL DE SALUD	100,000,000
7	Aumento del empleo	0209 - MINISTERIO DE TRABAJO	847,227,483
8	Salud escolar	0206 - MINISTERIO DE EDUCACIÓN	247,373,669
		0207 - MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL	22,370,579
		5180 - DIRECCION CENTRAL DEL SERVICIO NACIONAL DE SALUD	318,307,516
9	Prevención y atención de la tuberculosis	0201 - PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	81,102,960
		0207 - MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL	135,536,158
		5180 - DIRECCION CENTRAL DEL SERVICIO NACIONAL DE SALUD	244,171,832
10	Detección oportuna y atención al cáncer	0207 - MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL	26,900,000
		5180 - DIRECCION CENTRAL DEL SERVICIO NACIONAL DE SALUD	400,303,339
11	Reducción de embarazo en adolescentes	0201 - PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	40,000,000
		0207 - MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL	30,000,000
		0215 - MINISTERIO DE LA MUJER	24,820,000
		5151 - CONSEJO NACIONAL PARA LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA	87,754,340
12	Detección oportuna y atención al déficit auditivo en niños hasta 5 años	5180 - DIRECCION CENTRAL DEL SERVICIO NACIONAL DE SALUD	100,000,000
13	Prevención y control de enfermedades bovinas	0210 - MINISTERIO DE AGRICULTURA	49,679,102
14	Fomento y desarrollo de la productividad de los sistemas de producción de leche bovina	0210 - MINISTERIO DE AGRICULTURA	21,229,880
Subtotal II)			**22,927,672,221**
Total I+II			**54,731,045,130**

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

5.2.A.3. Política de financiamiento

La política de financiamiento del año fiscal 2025 se enmarcó en la estrategia de consolidación fiscal que trazó el Ministerio de Hacienda y Economía, orientada a disminuir las necesidades brutas de financiamiento del sector público con el objetivo de mantener una trayectoria sostenible de la deuda pública.

En este contexto, la estrategia de gestión de la deuda pública se basó en un manejo eficiente de la deuda pública, manteniendo un portafolio de deuda balanceado y disminuyendo los principales riesgos asociados, lo que permitiría al país enfrentar desde una mejor posición el entorno internacional incierto y la volatilidad que se pueda presentar en los mercados financieros internacionales.

En tal sentido, para el año 2025 el PGE estipuló una necesidad bruta de financiamiento por (RD$350,990,390,000), equivalente a 4.3% del PIB. Este monto es el resultado de la suma del déficit presupuestario, el cual asciende a

(RD$242,869,879,465), equivalente a 3.0% del PIB, más las aplicaciones financieras que incluyen los vencimientos de amortización de principal, disminución de cuentas por pagar y aumento de activos financieros para el año, por un monto de (RD$108,120,510,535) equivalentes a 1.3% del PIB.

5.2.B. Formulación Presupuestaria para el Presupuesto General del Estado 2025 (Ley núm. 80-24)

Los supuestos macroeconómicos representan la base inicial sobre la que se sustenta la formulación de la política presupuestaria en su conjunto, así como la estructuración específica del Presupuesto General del Estado.

Para el Presupuesto General del Estado 2025 (Ley núm. 80-24) se tomaron en consideración los siguientes supuestos de las principales variables macroeconómicas: un crecimiento de 4.8% del Producto Interno Bruto (PIB) en términos reales y de 8.9% en términos nominales, una tasa de inflación promedio de 4.00%, una tasa de cambio promedio de RD$63.1 por dólar estadounidense, un precio promedio del barril de petróleo WTI de US$81.3 y un precio promedio de la onza troy de oro de US$2,548.4.

Para mayor detalle, en el siguiente cuadro se presentan los supuestos macroeconómicos que fueron proyectados en la Ley núm. 80-24, del Presupuesto General del Estado 2025.

Cuadro 7 – Capítulo V
Evolución de los Supuestos Macroeconómicos Proyectados y Registrados 2024-2025

Concepto	Proyecciones 1/	Observado 2/	Var.	
			(%)	p.p
PIB				
Crecimiento del PIB real	4.8	3.0	-36.8%	-1.8
Crecimiento del PIB nominal	8.9	7.6	-14.6%	-1.3
Tasa de Política Monetaria				
TPM 3/	6.0	5.25	-12.5%	-0.8
Inflación				
Inflación (diciembre)	4.0	3.7	-7.5%	-0.3
Inflación (promedio)	4.0	3.5	-12.5%	-0.5
Tipo de Cambio				
Tasa de cambio (promedio)	63.1	62.05	-1.7%	-1.1
Tasa de variación (%)	5.5	4.1	-24.7%	-1.4
Supuestos				
Petróleo WTI (US$ por barril)	81.3	63.6	-21.7%	-17.7
Oro (US$/Oz)	2,548.4	3,363.6	32.0%	815.2

Notas:
Cifras Preliminares.
1/ Proyecciones corresponden a las cifras del Marco Macroeconómico actualizado a agosto 2024.
2/ Observado corresponde a la información disponible en el Marco Macroeconómico actualizado a agosto 2025.
3/ Valor Vigente en diciembre 2024-diciembre 2025.
Fuente: MEPyD y el Banco Central de la República Dominicana (BCRD).

Dicho presupuesto contemplaba una estimación de los ingresos totales del Gobierno Central que alcanzaba el monto de RD$1,241,364,731,494, incluyendo donaciones, equivalente a un 15.3% del PIB; de los cuales RD$1,240,428,372,056 corresponden a ingresos corrientes y RD$936,359,438 a ingresos de capital.

De igual forma, se aprobaron apropiaciones presupuestarias de gastos para el Gobierno Central por un monto de RD$1,484,234,610,959, correspondiente a un 18.3% del PIB, de los cuales RD$1,308,196,684,792 corresponden a gastos corrientes y RD$176,037,926,167 a gastos de capital. Al excluir el pago de intereses de la deuda (RD$298,486,441,612) se esperaba un superávit primario de RD$55,616,562,147 equivalente a un 0.7% del PIB.

Asimismo, fueron contempladas fuentes financieras totales por un monto de RD$350,990,390,000 [15], previstas para cubrir el déficit presupuestario del Gobierno Central de RD$242,869,879,465, equivalente a un 3.0% del PIB; así como aplicaciones financieras por un monto de RD$108,120,510,535, de las cuales RD$5,117,721,882 correspondían a incremento de activos financieros y RD$103,002,788,653 a disminución de pasivos.

Cuadro 8 – Capítulo V
Cuenta Ahorro Inversión y Financiamiento del Gobierno Central 2025
Valores en RD$

Detalle	PGE 2025**	Participación	% PIB***
1.1 Ingresos Corrientes	**1,240,428,372,056**	**99.9%**	**15.3%**
1.1.1 Impuestos	1,159,747,493,169	93.4%	14.3%
1.1.2 Contribuciones a la seguridad social	4,445,524,135	0.4%	0.1%
1.1.3 Ventas de bienes y servicios	42,094,309,583	3.4%	0.5%
1.1.4 Rentas de la propiedad	21,158,472,346	1.7%	0.3%
1.1.6 Transferencias y donaciones corrientes recibidas	1,343,331,371	0.1%	0.0%
1.1.7 Multas y sanciones pecuniarias	358,342,268	0.0%	0.0%
1.1.9 Otros ingresos corrientes	11,280,899,184	0.9%	0.1%
1.2 Ingresos de capital	**936,359,438**	**0.1%**	**0.0%**
1.2.1 Venta (disposición) de activos no financieros (a valores brutos)	-	0.0%	0.0%
1.2.4 Transferencias de capital recibidas	936,359,438	0.1%	0.0%
1. Total de Ingresos * (1.1 + 1.2)	**1,241,364,731,494**	**100.0%**	**15.3%**
2.1 Gastos Corrientes	**1,308,196,684,792**	**88.1%**	**16.1%**
2.1.2 Gastos de consumo	516,919,627,204	34.8%	6.4%
2.1.3 Prestaciones de la seguridad social	90,986,168,678	6.1%	1.1%
2.1.4 Intereses de la Deuda Pública	298,486,441,612	20.1%	3.7%
2.1.5-Subvenciones otorgadas a empresas	13,500,000,000	0.9%	0.2%
2.1.6 Transferencias corrientes otorgadas	388,252,040,903	26.2%	4.8%
2.1.9 Otros gastos corrientes	52,406,395	0.0%	0.0%
2.2 Gastos de capital	**176,037,926,167**	**11.9%**	**2.2%**
2.2.1 Construcciones en proceso	53,162,528,542	3.6%	0.7%
2.2.2 Activos fijos (formación bruta de capital fijo)	60,255,319,620	4.1%	0.7%
2.2.4 Objetos de valor	10,094,704	0.0%	0.0%
2.2.5 Activos no producidos	1,045,835,769	0.1%	0.0%
2.2.6 Transferencias de capital otorgadas	60,117,023,257	4.1%	0.7%
2.2.8 Gastos de capital, reserva presupuestaria	1,447,124,275	0.1%	0.0%
2. Total de Gastos (2.1 + 2.2)	**1,484,234,610,959**	**100.0%**	**18.3%**
Resultado Primario (1 - (2 - 2.1.4))	**55,616,562,147**	**3.7%**	**0.7%**
Resultado Financiero Global (1-2)	**(242,869,879,465)**	**-16.4%**	**-3.0%**
3.1 Fuentes financieras	**350,990,390,000**	**144.5%**	**4.3%**
3.1.2 Incremento de pasivos	350,990,390,000	144.5%	4.3%
3.2 Aplicaciones financieras	**108,120,510,535**	**-44.5%**	**1.3%**
3.2.1 Incremento de activos financieros	5,117,721,882	-2.1%	0.1%
3.2.2 Disminución de pasivos	103,002,788,653	-42.4%	1.3%
Financiamiento Neto (3.1 - 3.2)	**242,869,879,465**	**100.0%**	**3.0%**

Notas:
**El presupuesto Inicial corresponde a la Ley núm. 80-24 del Presupuesto General del Estado 2025
*** Se utilizó el PIB del marco macroeconómico actualizado al 21/08/2024 (RD$8,113,264,048,169).
Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

[15] Excluyendo la disponibilidad de fuentes financieras de 2024.

5.2.B.1 Ingresos del Gobierno Central

Para el 2025, se estimaron ingresos fiscales ascendentes a RD$1,241,364,731,494 (15.3% del PIB). Este monto incluye RD$1,471,517,547 de donaciones y RD$31,316,507,665 que corresponden a las recaudaciones de la Cuenta Única del Tesoro (CUT). Del total de ingresos, el 99.9% (RD$1,240,428,372,056) corresponde a ingresos corrientes, incluyendo ingresos mineros estimados inicialmente en RD$12,519.0 millones provenientes de la empresa minera Pueblo Viejo Dominicana Corporation. El restante 0.1% del total de ingresos (RD$936,359,438) corresponde a los ingresos de capital.

Algunos de los aspectos claves que explican la estimación de ingresos para el PGE 2025 son: la permanencia de la tasa del ITBIS en 18% y la tasa del impuesto sobre activos en 1%, la no aplicación del Impuesto de Circulación Vehicular (ICV), la no indexación del ISC específico sobre hidrocarburos, la captación de pagos por dividendos del Banco de Reservas, los aportes del Fondo Patrimonial de las Empresas Reformadas (FONPER), así como los ingresos por la tasa de 2% de la Contribución al Desarrollo de las Telecomunicaciones, entre otras[16]. Según la "Política Presupuestaria para el Ejercicio Fiscal del año 2025"[17], se proyecta que la presión fiscal en la República Dominicana alcance el 14.3% del Producto Interno Bruto (PIB) en 2025.

Cuadro 9 – Capítulo V
Clasificación Económica de los Ingresos - Presupuesto Inicial 2025
Valores en RD$

Detalle	Presupuesto Inicial 2025**	Participación	% PIB***
1.1 - Ingresos Corrientes	**1,240,428,372,056**	**99.9%**	**15.3%**
1.1.1 - Impuestos	**1,159,747,493,169**	**93.4%**	**14.3%**
1.1.1.1 - Impuestos sobre el ingreso, las utilidades y las ganancias de capital	382,142,018,494	30.8%	4.7%
1.1.1.3 - Impuestos sobre la propiedad	62,392,105,744	5.0%	0.8%
1.1.1.4 - Impuestos sobre los bienes y servicios	636,997,769,768	51.3%	7.9%
1.1.1.5 - Impuestos sobre el comercio y las transacciones internacionales/comercio exterior	76,451,309,662	6.2%	0.9%
1.1.1.6 - Impuestos ecológicos	1,761,383,820	0.1%	0.0%
1.1.1.9 - Impuestos diversos	2,905,681	0.0%	0.0%
1.1.2 - Contribuciones a la seguridad social	**4,445,524,135**	**0.4%**	**0.1%**
1.1.2.1 - Contribuciones de los empleados	2,604,134,807	0.2%	0.0%
1.1.2.2 - Contribuciones de los empleadores	1,841,389,328	0.1%	0.0%
1.1.3 - Ventas de bienes y servicios	**42,094,309,583**	**3.4%**	**0.5%**
1.1.3.1 - Ventas de establecimientos no de mercado	34,403,370,023	2.8%	0.4%
1.1.3.3 - Derechos administrativos	7,690,939,560	0.6%	0.1%
1.1.4 - Rentas de la propiedad	**21,158,472,346**	**1.7%**	**0.3%**
1.1.4.1 - Intereses	-	0.0%	0.0%
1.1.4.2 - Rentas de la propiedad distinta de intereses	21,158,472,346	1.7%	0.3%
1.1.6 - Transferencias y donaciones corrientes recibidas	**1,343,331,371**	**0.1%**	**0.0%**
1.1.6.1 - Transferencias del sector público	808,173,262	0.1%	0.0%
1.1.6.5 - Donaciones corrientes	535,158,109	0.0%	0.0%
1.1.7 - Multas y sanciones pecuniarias	**358,342,268**	**0.0%**	**0.0%**
1.1.9 - Otros ingresos corrientes	**11,280,899,184**	**0.9%**	**0.1%**
1.2 - Ingresos de capital	**936,359,438**	**0.1%**	**0.0%**
1.2.1 - Venta (disposición) de activos no financieros (a valores brutos)	-	**0.0%**	**0.0%**
1.2.1.1 - Venta de activos fijos	-	0.0%	0.0%
1.2.4 - Transferencias de capital recibidas	**936,359,438**	**0.1%**	**0.0%**
1.2.4.2 - Transferencias del sector publico	-	0.0%	0.0%
1.2.4.4 - Donaciones de capital	936,359,438	0.1%	0.0%
Total de Ingresos*	**1,241,364,731,494**	**100.00%**	**15.3%**

Notas:
*Incluye donaciones
**El presupuesto Inicial corresponde a la Ley núm. 80-24 del Presupuesto General del Estado 2025
*** Se utilizó el PIB del marco macroeconómico actualizado al 21/08/2024 (RD$8,113,264,048,169).
Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

[16] "Informe Explicativo y Marco de Gasto de Mediano Plazo 2025" https://www.digepres.gob.do/wp-content/uploads/2024/12/1.-Informe-Explicativo-y-MGMP.pdf

[17] Política Presupuestaria para el Ejercicio Fiscal del año 2025 https://www.hacienda.gob.do/wp-content/uploads/2024/07/PP2025-06282024-VF.pdf

Del total estimado para el 2025, se había previsto que la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) recaudase RD$898,746,149,861 (72.4%), la Dirección General de Aduanas (DGA) RD$280,623,439,775 (22.6%) y la Tesorería Nacional (TN) RD$61,995,141,858 (5.0%).

5.2.B.2. Gastos del Gobierno Central

Los gastos presupuestados del Gobierno Central para el 2025, según la Ley de Presupuesto No. 80-24, ascendieron a RD$1,484,234,610,959, equivalente a un 18.3% del PIB. Atendiendo a las diferentes clasificaciones presupuestarias, se presenta a continuación un análisis del gasto según las clasificaciones económica, funcional e institucional.

Clasificación Económica

Los gastos corrientes contemplados en el Presupuesto 2025 (Ley núm. 80-24) se proyectaron en un monto de RD$1,308,196,684,792 (16.1% del PIB), representando el 88.1% del gasto total, de los cuales RD$516,919,627,204 (39.5%) correspondían a gastos de consumo. Asimismo, RD$388,252,040,903 (29.7%) se destinarían a transferencias corrientes a diferentes instituciones públicas y programas sociales, RD$298,486,441,612 (22.8%) a intereses de la deuda, RD$90,986,168,678 (7.0%) a prestaciones de la seguridad social, RD$13,500,000,000 (1.0%) a subvenciones otorgadas a empresas y RD$52,406,395 (0.004%) a otros gastos corrientes.

Los gastos de capital se presupuestaron con un monto de RD$176,037,926,167 (2.2% del PIB), equivalente a un 11.9% del total de gastos. De estos, RD$60,255,319,620 (34.2%) se destinarían para activos fijos (formación bruta de capital fijo). Además, se presupuestaron RD$60,117,023,257 (34.2%) para las transferencias de capital, las cuales serían destinadas principalmente al Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA) con RD$7,210,275,683, al Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI) con RD$5,414,198,562 y a la Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo (CAASD) con RD$3,523,151,000. El monto restante fue consignado a construcciones en proceso (RD$53,162,528,542), reserva presupuestaria (RD$1,447,124,275), activos no producidos (RD$1,045,835,769) y objetos de valor (RD$10,094,704).

Cuadro 10 – Capítulo V
Capítulo V. Presupuesto de Gastos por Clasificación Económica – Presupuesto Inicial 2025

Valores en RD$

Detalle	Presupuesto Inicial 2025**	Participación	% PIB***
2.1 - Gastos corrientes	**1,308,196,684,792**	**88.1%**	**16.1%**
2.1.2 - Gastos de consumo	516,919,627,204	39.5%	6.4%
2.1.3 - Prestaciones de la seguridad social	90,986,168,678	7.0%	1.1%
2.1.4 - Intereses de la deuda	298,486,441,612	22.8%	3.7%
2.1.5- Subvenciones otorgadas a empresas	13,500,000,000	1.0%	0.2%
2.1.6 - Transferencias corrientes otorgadas	388,252,040,903	29.7%	4.8%
2.1.9 - Otros gastos corrientes	52,406,395	0.004%	0.0%
2.2 - Gastos de capital	**176,037,926,167**	**11.9%**	**2.2%**
2.2.1 - Construcciones en proceso	53,162,528,542	30.2%	0.7%
2.2.2 - Activos fijos (formación bruta de capital fijo)	60,255,319,620	34.2%	0.7%
2.2.4 - Objetos de valor	10,094,704	0.01%	0.0%
2.2.5 - Activos no producidos	1,045,835,769	0.6%	0.0%
2.2.6 - Transferencias de capital otorgadas	60,117,023,257	34.2%	0.7%
2.2.8 - Gastos de capital, reserva presupuestaria	1,447,124,275	0.8%	0.0%
Total	**1,484,234,610,959**	**100.0%**	**18.3%**

Notas:
**El presupuesto Inicial corresponde a la Ley núm. 80-24 del Presupuesto General del Estado 2025
*** Se utilizó el PIB del marco macroeconómico actualizado al 21/08/2024 (RD$8,113,264,048,169).
Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

Clasificación Institucional

En el Presupuesto General del Estado 2025, las instituciones o capítulos que representaron una mayor asignación del total de gastos, dentro del Poder Ejecutivo fueron el Ministerio de Educación (RD$309,832,150,000); Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (RD$150,968,273,193); Presidencia de la República (RD$127,178,682,615), el Ministerio de Interior y Policía (RD$73,721,962,714), el Ministerio de Defensa (RD$64,622,485,398) y el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (RD$64,208,597,908). En estos seis capítulos se concentró el 53.3% del total del gasto formulado, inicialmente, para el año 2025 correspondiente al ámbito del Gobierno Central.

Dentro del Poder Legislativo se estima una asignación de RD$3,010,779,124 para el Senado de la República y RD$5,896,375,178 para la Cámara de Diputados. Por otro lado, el Poder Judicial posee una asignación de RD$12,921,593,863.

Otros capítulos que se deben resaltar son Administración de Deuda Pública y Activos Financieros (RD$333,486,471,138), el cual incluye el servicio de la deuda y la Administración de Obligaciones del Tesoro Nacional (RD$142,889,944,555), que en conjunto abarcan 32.1% del total del gasto formulado inicialmente para el Presupuesto 2025.

Cuadro 11 – Capítulo V
Presupuesto de Gastos por Clasificación Institucional – Presupuesto Inicial 2025
Valores en RD$

Detalle	Presupuesto Inicial 2025**	Participación	% PIB***
PODER LEGISLATIVO	**8,907,154,302**	**0.6%**	**0.1%**
0101 - SENADO DE LA REPÚBLICA	3,010,779,124	0.2%	0.0%
0102 - CÁMARA DE DIPUTADOS	5,896,375,178	0.4%	0.1%
PODER EJECUTIVO	**973,448,866,538**	**65.6%**	**12.0%**
0201 - PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA	127,178,682,615	8.6%	1.6%
0202 - MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICIA	73,721,962,714	5.0%	0.9%
0203 - MINISTERIO DE DEFENSA	64,622,485,398	4.4%	0.8%
0204 - MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	15,344,286,414	1.0%	0.2%
0205 - MINISTERIO DE HACIENDA	21,512,650,364	1.4%	0.3%
0206 - MINISTERIO DE EDUCACIÓN	309,832,150,000	20.9%	3.8%
0207 - MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL	150,968,273,193	10.2%	1.9%
0208 - MINISTERIO DE DEPORTES Y RECREACIÓN	5,502,585,634	0.4%	0.1%
0209 - MINISTERIO DE TRABAJO	3,023,343,450	0.2%	0.0%
0210 - MINISTERIO DE AGRICULTURA	18,535,516,531	1.2%	0.2%
0211 - MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES	64,208,597,908	4.3%	0.8%
0212 - MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y MIPYMES (MICM)	21,563,980,144	1.5%	0.3%
0213 - MINISTERIO DE TURISMO	9,400,055,025	0.6%	0.1%
0214 - PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPUBLICA	11,681,565,715	0.8%	0.1%
0215 - MINISTERIO DE LA MUJER	1,254,308,155	0.1%	0.0%
0216 - MINISTERIO DE CULTURA	4,163,038,522	0.3%	0.1%
0217 - MINISTERIO DE LA JUVENTUD	754,735,375	0.1%	0.0%
0218 - MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	17,321,712,417	1.2%	0.2%
0219 - MINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR CIENCIA Y TECNOLOGÍA	22,851,776,170	1.5%	0.3%
0220 - MINISTERIO DE ECONOMIA, PLANIFICACION Y DESARROLLO	4,007,403,958	0.3%	0.0%
0221 - MINISTERIO DE ADMINISTRACION PUBLICA	2,714,381,603	0.2%	0.0%
0222 - MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS	5,749,853,616	0.4%	0.1%
0223 - MINISTERIO DE LA VIVIENDA, HABITAT Y EDIFICACIONES (MIVHED)	17,535,521,617	1.2%	0.2%
PODER JUDICIAL	**12,921,593,863**	**0.9%**	**0.2%**
0301 - PODER JUDICIAL	12,921,593,863	0.9%	0.2%
ORGANISMOS ESPECIALES	**12,580,580,563**	**0.8%**	**0.2%**
0401 - JUNTA CENTRAL ELECTORAL	6,750,891,737	0.5%	0.1%
0402 - CÁMARA DE CUENTAS	1,524,248,087	0.1%	0.0%
0403 - TRIBUNAL CONSTITUCIONAL	1,900,371,875	0.1%	0.0%
0404 - DEFENSOR DEL PUEBLO	375,000,000	0.0%	0.0%
0405 - TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL (TSE)	1,193,399,381	0.1%	0.0%
0406- OFICINA NACIONAL DE DEFENSA PUBLICA	836,669,483	0.1%	0.0%
OTROS	**476,376,415,693**	**32.1%**	**5.9%**
0998 - ADMINISTRACION DE DEUDA PUBLICA Y ACTIVOS FINANCIEROS	333,486,471,138	22.5%	4.1%
0999 - ADMINISTRACION DE OBLIGACIONES DEL TESORO NACIONAL	142,889,944,555	9.6%	1.8%
TOTAL	**1,484,234,610,959**	**100.0%**	**18.3%**

Notas:
**El presupuesto Inicial corresponde a la Ley núm. 80-24 del Presupuesto General del Estado 2025
*** Se utilizó el PIB del marco macroeconómico actualizado al 21/08/2024 (RD$8,113,264,048,169).
Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

Clasificación Funcional

La mayor proporción del presupuesto en el año 2025 se destinó a la finalidad de Servicios Sociales con RD$665,858,505,819, representando 44.9% del gasto total (8.2% del PIB). Estos recursos fueron asignados principalmente a las funciones de educación (RD$309,600,274,351), protección social (RD$174,781,847,098) y salud (RD$137,362,566,364).

Por su parte, para los Servicios Generales se consignó una asignación de RD$239,464,288,875, representando el 16.1% de los gastos totales presupuestados (un 3.0% del PIB). De este monto, se contemplaron RD$92,986,411,967 a la administración general, RD$77,603,931,732 a justicia, orden público y seguridad, RD$53,706,951,427 a defensa nacional y RD$15,166,993,749 a relaciones internacionales.

Con una participación de 15.5% del gasto total se encuentran los Servicios Económicos, que alcanza RD$230,637,101,483 (2.8% del PIB). Dicho monto se distribuyó principalmente en las funciones de energía y combustible con RD$90,444,999,546, transporte RD$77,465,525,556, y asuntos económicos, comerciales y laborales con RD$23,281,068,771. A la finalidad de Servicios de Protección al Medio Ambiente se le asignó un total de RD$14,788,243,644 con una participación de 1.0% del gasto total (0.2% del PIB), distribuida en protección de la biodiversidad y ordenación de desechos (RD$8,369,852,296), cambio climático (RD$5,348,987,780) y protección del aire, agua y suelo (RD$1,069,403,568). Por último, para el pago de interés de la deuda se canalizaron el 22.5% del gasto total, con un monto asignado de RD$333,486,471,138 (4.1% del PIB).

Cuadro 12 – Capítulo V
Presupuesto de Gastos por Clasificación Funcional – Presupuesto Inicial 2025
Valores en RD$

Detalle	Presupuesto Inicial 2025**	Participación	% PIB***
1 - SERVICIOS GENERALES	**239,464,288,875**	**16.1%**	**3.0%**
1.1 - Administración general	92,986,411,967	6.3%	1.1%
1.2 - Relaciones internacionales	15,166,993,749	1.0%	0.2%
1.3 - Defensa nacional	53,706,951,427	3.6%	0.7%
1.4 - Justicia, orden público y seguridad	77,603,931,732	5.2%	1.0%
2 - SERVICIOS ECONÓMICOS	**230,637,101,483**	**15.5%**	**2.8%**
2.1 - Asuntos económicos, comerciales y laborales	23,281,068,771	1.6%	0.3%
2.2 - Agropecuaria, caza, pesca y silvicultura	18,069,727,753	1.2%	0.2%
2.3 - Riego	8,478,676,742	0.6%	0.1%
2.4 - Energía y combustible	90,444,999,546	6.1%	1.1%
2.5 - Minería, manufactura y construcción	879,261,823	0.1%	0.0%
2.6 - Transporte	77,465,525,556	5.2%	1.0%
2.7 - Comunicaciones	3,805,308,248	0.3%	0.0%
2.8 - Banca y seguros	149,703,020	0.0%	0.0%
2.9 - Otros servicios económicos	8,062,830,024	0.5%	0.1%
3 - PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	**14,788,243,644**	**1.0%**	**0.2%**
3.1 - Protección del aire, agua y suelo	1,069,403,568	0.1%	0.0%
3.2 - Protección de la biodiversidad y ordenación de desechos	8,369,852,296	0.6%	0.1%
3.3 - Cambio Climático	5,348,987,780	0.4%	0.1%
4 - SERVICIOS SOCIALES	**665,858,505,819**	**44.9%**	**8.2%**
4.1 - Vivienda y servicios comunitarios	30,826,676,151	2.1%	0.4%
4.2 - Salud	137,362,566,364	9.3%	1.7%
4.3 - Actividades deportivas, recreativas, culturales y religiosas	12,302,416,115	0.8%	0.2%
4.4 - Educación	309,600,274,351	20.9%	3.8%
4.5 - Protección social	174,781,847,098	11.8%	2.2%
4.6 - Equidad de género	984,725,740	0.1%	0.0%
5 - INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	**333,486,471,138**	**22.5%**	**4.1%**
5.1 - Intereses y comisiones de deuda pública	333,486,471,138	22.5%	4.1%
Total	**1,484,234,610,959**	**100.0%**	**18.3%**

Notas:
**El presupuesto Inicial corresponde a la Ley núm. 80-24 del Presupuesto General del Estado 2025
*** Se utilizó el PIB del marco macroeconómico actualizado al 21/08/2024 (RD$8,113,264,048,169).
Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

5.2.B.3. Resultado Presupuestario Estimado

El resultado financiero estimado del Gobierno Central para el año 2025, reflejaría un déficit de RD$242,869,879,465, equivalente a un 3.0% del Producto Interno Bruto. Dicho resultado sería producto de ingresos totales ascendentes a RD$1,241,364,731,494 y a un gasto total de RD$1,484,234,610,959. Por otra parte, el resultado primario, que refleja la diferencia entre ingresos y gastos, excluyendo el pago de intereses de la deuda pública, se estimó en un superávit primario equivalente a un 0.7% del PIB (RD$55,616,562,147). Asimismo, se presupuestó un déficit económico (o corriente) de RD$67,768,312,736, equivalente a 0.8% del PIB y un déficit de capital de RD$175,101,566,729, lo que representaba 2.2% del Producto Interno Bruto.

Cuadro 13 – Capítulo V
Resultados Presupuestarios Estimados - Presupuesto Inicial 2024
Valores en RD$

Detalle	Presupuesto Inicial 2025**	% PIB ***
A. Total de Ingresos	**1,241,364,731,494**	**15.3%**
A.1) Ingresos Corrientes	1,240,428,372,056	15.3%
A.2) Ingresos de Capital	936,359,438	0.0%
B. Total de Gastos	**1,484,234,610,959**	**18.3%**
B.1) Gastos Corrientes	1,308,196,684,792	16.1%
B.1.1) Intereses de la Deuda Pública	298,486,441,612	3.7%
B.2) Gastos de Capital	176,037,926,167	2.2%
Resultados Presupuestarios		
Resultado Primario [A-[B-(B.1.1)]	**55,616,562,147**	**0.7%**
Resultado Económico (A.1-B.1)	**-67,768,312,736**	**-0.8%**
Resultado de Capital (A.2-B.2)	**-175,101,566,729**	**-2.2%**
C. Resultado Financiero (A-B)	**-242,869,879,465**	**-3.0%**
D. Fuentes Financieras	**350,990,390,000**	**4.3%**
E. Aplicaciones Financieras	**108,120,510,535**	**1.3%**
F. Financiamiento Neto (D-E)	**242,869,879,465**	**3.0%**

Notas:
**El presupuesto Inicial corresponde a la Ley núm. 80-24 del Presupuesto General del Estado 2025
*** Se utilizó el PIB del marco macroeconómico actualizado al 21/08/2024 (RD$8,113,264,048,169).
Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

5.2.B.4. Financiamiento del Gobierno Central

El Presupuesto General del Estado para el año 2025 contempló una necesidad bruta de financiamiento (fuentes financieras [18]) equivalente a RD$350,990,390,000, representando un 4.3% del PIB. Este monto está compuesto por requerimiento de financiación, del resultado deficitario global por un valor de RD$242,869,879,465, un 3.0% del PIB estimado para 2025, y aplicaciones financieras por RD$108,120,510,535, representando 1.3% del PIB.

Las fuentes financieras presupuestadas provendrían de colocación de títulos valores de largo plazo por RD$244,776,260,000 y obtención de préstamos a largo plazo por RD$106,214,130,000. En cuanto a las aplicaciones financieras, estas corresponden a la compra de acciones y participaciones de capital con fines de liquidez por RD$5,117,721,882, disminución de cuentas por pagar de corto plazo por RD$13,500,000,000, amortización de la porción de corto plazo de la deuda pública en títulos de valores de largo plazo por RD$32,727,768,220 y amortización de la porción de corto plazo de la deuda pública en préstamos de largo plazo por RD$56,775,020,433.

[18] Excluyendo la disponibilidad de fuentes financieras de 2024.

Cuadro 14 – Capítulo V
Fuentes y Aplicaciones Financieras – Presupuesto Inicial 2025
Valores en RD$

Detalle	Presupuesto Inicial 2025**	% PIB***
3.1 Fuentes Financieras	**350,990,390,000**	**4.3%**
3.1.2 - Incremento de pasivos	**350,990,390,000**	**4.3%**
3.1.2.2 - Incremento de pasivos no corrientes	350,990,390,000	4.3%
3.1.2.2.3 - Colocación de títulos valores de la deuda pública de largo plazo	244,776,260,000	3.0%
3.1.2.2.4 - Obtención de préstamos de la deuda pública de largo plazo	106,214,130,000	1.3%
3.2 Aplicaciones Financieras	**108,120,510,535**	**1.3%**
3.2.1 - Incremento de activos financieros	**5,117,721,882**	**0.1%**
3.2.1.2 - Incremento de activos financieros no corrientes	5,117,721,882	0.1%
3.2.1.2.3 - Compra de acciones y participaciones de capital con fines de liquidez	5,117,721,882	0.1%
3.2.1.2.9 - Incremento de otros activos financieros no corrientes	-	0.0%
3.2.2 - Disminución de pasivos	**103,002,788,653**	**1.3%**
3.2.2.1 - Disminución de pasivos corrientes	103,002,788,653	1.3%
3.2.2.1.1 - Disminución de cuentas por pagar de corto plazo	13,500,000,000	0.2%
3.2.2.1.5 - Amortización de la porción de corto plazo de la deuda pública en títulos valores de largo plazo	32,727,768,220	0.4%
3.2.2.1.6 - Amortización de la porción de corto plazo de la deuda pública en préstamos de largo plazo	56,775,020,433	0.7%
Financiamiento Neto (3.1 - 3.2)	**242,869,879,465**	**3.0%**

Notas:
**El presupuesto Inicial corresponde a la Ley núm. 80-24 del Presupuesto General del Estado 2025
*** Se utilizó el PIB del marco macroeconómico actualizado al 21/08/2024 (RD$8,113,264,048,169).
Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

5.3. Modificaciones al PGE 2025

Siguiendo las directrices del artículo 48 de la Ley núm. 423-06 Orgánica de Presupuesto del Sector Público, las cuales establecen que el Poder Ejecutivo no puede realizar modificaciones al presupuesto aprobado sin antes introducir un proyecto de Ley al Congreso Nacional, el Poder Ejecutivo sometió un proyecto de modificación presupuestaria durante el segundo semestre de 2025. En tal sentido, la Ley núm. 86-25 cumplió en tiempo y forma con el citado artículo de la ley orgánica.

5.3.A. Ley núm. 86-25

La nueva Ley núm. 86-25, modificó la Ley núm. 80-24 de Presupuesto General del Estado 2025, tras agotar el debate interno entre los legisladores, así como la presentación en comisión por parte de las autoridades del Ministerio de Hacienda y Economía. A continuación, se presenta tanto los cambios en los supuestos macroeconómicos que fundamentaron la referida modificación presupuestaria, como paso previo a detallar los cambios específicos a nivel de partidas que contempla la citada ley.

5.3.1. Cambios en los supuestos macroeconómicos de partida

Como se explicó en la sección V.1.C (Perspectivas macroeconómicas 2025–2029), la actualización del marco macroeconómico realizada en agosto de 2025 implicó ajustes sustanciales respecto a los supuestos de formulación original. El choque externo derivó en una revisión a la baja del PIB nominal proyectado, lo que redujo el ritmo de expansión de la base imponible y moderó las expectativas de recaudación tributaria, obligando a recalibrar la programación financiera bajo un escenario de menor dinamismo económico.

Ante este contexto, la política fiscal adoptó una postura netamente contracíclica, priorizando la eficiencia del gasto y resguardando la sostenibilidad de las finanzas públicas. La evolución observada hasta ese momento en los precios internacionales de los hidrocarburos y el incremento en las cotizaciones del oro generaron márgenes de maniobra fiscal que permitieron reasignar recursos sin comprometer los servicios esenciales ni la estabilidad macroeconómica.

En este sentido, la Ley núm. 86-25 no constituye un simple ajuste administrativo; es una respuesta

estratégica para adaptar el presupuesto a un entorno menos dinámico. Al canalizar recursos hacia proyectos de infraestructura con alto impacto territorial, el gasto de capital asumió un rol de estabilizador económico, permitiendo sostener la actividad y el empleo frente a la desaceleración sin desviar la trayectoria fiscal de mediano plazo.

Cuadro 15 – Capítulo V
Matriz de Incidencia Macroeconómica en desempeño 2025

Variable	Escenario formulación PGE 2025 (21/08/2024)	Escenario reformulación 2025 (26/08/2025)	Variación	Incidencia en la Política Fiscal
Crecimiento PIB Real	4.8%	3.0%	-1.8 pp	Justifica la postura fiscal contracíclica, orientada a sostener la actividad económica a través del impulso a la inversión pública.
Inflación promedio	4.0%	3.5%	-0.5 pp	Reduce parcialmente la presión nominal sobre el gasto corriente en consumo y remuneraciones.
Depreciación del tipo de cambio	5.5%	4.1%	-1.36 pp	Genera una contracción nominal en el valor de las importaciones en pesos, limitando la recaudación de aranceles y del ITBIS vinculado al comercio exterior.
Precio Petróleo WTI	US$ 81.3	US$ 63.6	-21.80%	Contribuyó a moderar la necesidad de mayores recursos para el subsidio eléctrico, aliviando la presión financiera sobre el gasto corriente.
Precio del Oro	US$ 2,548.4	US$ 3,363.6	32.00%	Incrementa los ingresos por concepto de rentas de la propiedad (regalías mineras).

Fuente: Panorama macroeconómico usado en formulación 2024-2028 revisado al 21 de agosto de 2024 y el vigente 2025-2029 revisado al 26 de agosto de 2025.

5.3.2. Sobre la Ley núm. 86-25 que modifica la Ley núm. 80-24 de Presupuesto General del Estado 2025

El cambio de escenario descrito en el subapartado anterior obligó a que, durante el ejercicio fiscal 2025, el Poder Ejecutivo sometiese al Congreso Nacional una modificación a la Ley núm. 80-24 de Presupuesto General del Estado 2025. Tras el estudio e informe favorable en comisión legislativa, tras su aprobación en plenario fue convertida en Ley núm. 86-25, promulgada el 3 de septiembre de 2025.

La reformulación presupuestaria correspondiente al ejercicio 2025 tuvo como finalidad adecuar el Presupuesto General del Estado al entorno económico nacional e internacional observado durante el primer semestre del año, cuyos principales elementos fueron analizados previamente en la sección 2 de este informe. De acuerdo con lo dispuesto en la Ley núm. 86-25, dicha modificación partió del reconocimiento de un contexto de desaceleración económica, tanto a nivel global como interno, que hizo necesaria la adopción de una política fiscal con orientación contracíclica.

En este contexto, la inversión pública se posicionó como el eje fundamental de la estrategia de estímulo económico, orientada a impulsar la actividad productiva, sostener el empleo y asegurar la continuidad de los programas sociales prioritarios, al tiempo que se resguardan los fundamentos de estabilidad macroeconómica y sostenibilidad fiscal. En coherencia con este enfoque, se autorizó un incremento neto del gasto ascendente a RD$69,740,209,013 (aproximadamente 0.9 % del PIB), financiado principalmente con recursos provenientes de excedentes no ejecutados de ejercicios fiscales anteriores por RD$36,000,000,000, el uso del balance de caja disponible al cierre de 2024 por RD$23,112,360,000 y un componente adicional de nuevo financiamiento por RD$10,627,849,013.

Desde la perspectiva de la clasificación económica, el aumento del gasto se concentró de manera significativa en el componente de capital, el cual se incrementó en RD$33,232,473,719, equivalente a una variación del 18.6%. En contraste, el gasto corriente registró un crecimiento moderado de RD$36,507,735,294 (2.8%). Esta composición resulta atípica en relación con la trayectoria fiscal reciente y puso de manifiesto la decisión del Poder Ejecutivo de priorizar proyectos de inversión con elevado efecto multiplicador sobre el crecimiento y el empleo, manteniendo simultáneamente una gestión prudente del gasto corriente. El cuadro 24 presenta una síntesis del escenario descrito.

Bajo el marco resultante de la reformulación, los ingresos totales se reestimaron en RD$1,277,364,731,494, equivalentes al 16.0 % del PIB, mientras que el límite máximo de gasto se situó en RD$1,553,974,819,972, correspondiente al 19.5 % del PIB reestimado. En consecuencia, el balance presupuestario proyectado para 2025 reflejaría un déficit de 3.47 % del PIB. No obstante, dado que el servicio de intereses de la deuda se mantiene sin variaciones respecto a la formulación original, el resultado primario ajustado permanecería en terreno superavitario, en torno al 0.3 % del PIB. Finalmente, en lo relativo a las fuentes de financiamiento, tras la incorporación del balance de caja disponible al cierre de 2024, estas ascienden a RD$361,618,239,013, equivalentes al 4.5 % del PIB.

Cuadro 16 – Capítulo V
Comparativo Cuenta Ahorro Inversión Financiamiento
Ley núm. 80-24 de PGE 2025 y Ley núm. 86-25 de reformulación presupuestaria
Valores en RD$ y porcentaje del PIB

Detalle	PGE 2025 (Ley núm. 80-24)	% del PIB	Reformulado 2025 (Ley núm. 86-25)	% del PIB	Variación	
					Absoluta	Relativa
Total de Ingresos	**1,241,364,731,494**	**15.3%**	**1,277,364,731,494**	**16.0%**	**36,000,000,000**	**2.9%**
Total de Gastos	**1,484,234,610,959**	**18.3%**	**1,553,974,819,972**	**19.5%**	**69,740,209,013**	**4.7%**
Gastos Corrientes	1,305,880,911,118	16.1%	1,342,388,646,412	16.8%	36,507,735,294	2.8%
De los cuales: Intereses	*298,486,441,612*	3.7%	*298,486,441,612*	3.7%	-	0.0%
Gastos Capital	178,353,699,841	2.2%	211,586,173,560	2.7%	33,232,473,719	18.6%
Resultado Presupuestario	**(242,869,879,465)**	**-3.0%**	**(276,610,088,478)**	**-3.5%**	**(33,740,209,013)**	**13.9%**
Resultado Primario	**55,616,562,147**	**0.7%**	**21,876,353,134**	**0.3%**	**(33,740,209,013)**	**-60.7%**
Fuentes Financieras	**350,990,390,000**	**4.3%**	**384,730,599,013**	**4.8%**	**33,740,209,013**	**9.6%**
Balance período anterior			23,112,360,000	0.3%		
Fuentes Financieras netas	**350,990,390,000**	**4.3%**	**361,618,239,013**	**4.5%**	**10,627,849,013**	**3.0%**
Aplicaciones Financieras	**108,120,510,535**	**1.3%**	**108,120,510,535**	**1.4%**	**-**	**0.0%**
Total de erogaciones	**1,592,355,121,494**	**19.6%**	**1,662,095,330,507.00**	**20.8%**	**69,740,209,013**	**4.4%**

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

Por otra parte, la Ley núm. 86-25 facultó al Poder Ejecutivo, conforme a lo dispuesto en su Artículo 6 y a través del Ministerio de Hacienda y Economía, a efectuar traspasos de apropiaciones entre distintas fuentes y capítulos presupuestarios del Gobierno Central y de los Organismos Autónomos y Descentralizados No Financieros, por un monto total de RD$8,407,516,673.

Esta medida, sustentada en los Cuadros 2 y 3 y en los Anexos 2 y 3 de la referida ley, tuvo como propósito principal mejorar la asignación interna de los recursos ya aprobados, permitiendo su reorientación hacia programas y proyectos con mayores niveles de ejecución y un impacto más significativo, en coherencia con los principios de eficiencia, efectividad y gestión orientada a resultados que caracterizaron el proceso de reformulación presupuestaria.

Ejes priorizados de la reformulación presupuestaria 2025

- **Obras públicas e infraestructura vial.** Se reforzó de forma significativa las apropiaciones destinadas a la construcción, rehabilitación y mantenimiento de carreteras,

caminos vecinales y puentes, asignando al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones recursos adicionales por RD$17,018,621,209 para su ejecución. Estas intervenciones están orientadas a mejorar la conectividad territorial y, de manera simultánea, a dinamizar la actividad económica en las provincias beneficiadas mediante el impulso a la inversión y el empleo locales.

- **Salud pública.** En el marco de la reformulación 2025, el Ministerio de Salud Pública se consolidó como el segundo capítulo con mayor incremento presupuestario, con recursos adicionales ascendentes a RD$12,949,929,512. Dichas apropiaciones se destinan al fortalecimiento de la salud colectiva, así como a acciones de prevención, diagnóstico y tratamiento del VIH/SIDA, adquisición de medicamentos hospitalarios, robustecimiento del Servicio Nacional de Salud y apoyos complementarios al Seguro Nacional de Salud, contribuyendo a mejorar la cobertura y calidad de los servicios sanitarios.

- **Vivienda y hábitat.** La reformulación presupuestaria contempló un aumento de RD$3,900,000,000 en las asignaciones del Ministerio de la Vivienda y Edificaciones, orientado a expandir los proyectos de vivienda social, mejorar las condiciones de acceso de los hogares vulnerables a un hábitat adecuado y fortalecer la infraestructura pública asociada. Este eje persigue simultáneamente la reducción del déficit habitacional y el estímulo de las actividades productivas vinculadas al sector construcción, generando efectos multiplicadores sobre la economía.

- **Agua potable y saneamiento.** Como parte de las prioridades establecidas, se asignaron RD$4,000,000,000 adicionales al Instituto Nacional de Agua Potable (INAPA) para la ejecución de proyectos de construcción, ampliación y rehabilitación de acueductos, redes de distribución y sistemas de alcantarillado. Estas inversiones inciden directamente en la mejora de la calidad de vida de la población, el fortalecimiento de la salud pública y la competitividad territorial, al garantizar un acceso seguro y sostenible al agua potable tanto en zonas urbanas como rurales.

- **Energía.** Dentro del aumento del gasto corriente aprobado en la reformulación, aproximadamente el 60%, equivalente a RD$20,000,000,000, se destinó a atender obligaciones del tesoro asociadas al subsidio eléctrico. Esta asignación busca mitigar los efectos de la volatilidad de los precios internacionales de los combustibles y asegurar la estabilidad del suministro eléctrico, protegiendo tanto a los hogares como a los sectores productivos de la economía nacional.

5.4. Ejecución Presupuestaria del Gobierno Central

Luego de analizar y describir en las secciones anteriores las prioridades de políticas y formulación del Presupuesto General del Estado, así como sus correspondientes modificaciones contenidas en leyes aprobadas por el Congreso Nacional, en esta sección se abordará la etapa de ejecución presupuestaria del Gobierno Central, a nivel de ingresos, de gastos y de financiamiento.

5.4.A. Análisis de los Ingresos del Gobierno Central

5.4.A.1. Ingresos por Clasificación Económica

Ingresos Corrientes

Para el año 2025, los ingresos corrientes del Gobierno Central, excluyendo las donaciones, alcanzaron un total de RD$1,246,223,171,778, equivalente al 97.5% del monto reestimado para el año 2025 (RD$1,278,746,815,295). Por concepto de impuestos se percibió en un 91.9% (RD$1,145,037,970,493), un 3.5% por ventas de bienes y servicios (RD$43,328,730,605), un 2.3% por las rentas de la propiedad (RD$29,033,266,084), y el 2.3% restante por las demás categorías que

componen los ingresos corrientes (RD$28,823,204,596).

El monto recaudado por los impuestos ascendió a RD$1,145,037,970,493, se explica principalmente por los impuestos sobre los bienes y servicios (RD$589,257,497,895), los impuestos sobre el ingreso, las utilidades y las ganancias de capital con RD$419,380,403,568, los impuestos sobre el comercio y las transacciones (RD$72,888,769,364), los impuestos sobre la propiedad (RD$61,919,909,759) y el restante (RD$1,591,389,906) por impuestos ecológicos y los impuestos diversos.

Dentro de los ingresos percibidos por la venta de bienes y servicios (RD$43,328,730,605) se encuentran las ventas clasificadas como de establecimientos no de mercado (RD$34,257,226,755), principalmente provenientes de las recaudaciones directas de otras ventas de servicios, las cuales alcanzaron una recaudación de RD$29,573,277,231, servicios de transporte de RD$1,968,951,761, venta de medicamentos PROMESE ascendió a RD$1,147,476,760 y otras ventas de mercancías por RD$1,092,249,094, mientras que el resto de esta categoría (RD$9,071,503,850) fue percibido por concepto de derechos administrativos, como la tarjeta de turismo (RD$5,723,054,096), la retención a contratistas de obras públicas (RD$1,668,882,672) y la tasa por expedición y renovación de pasaportes (RD$1,143,168,649), entre otros. En rentas de la propiedad (RD$29,033,266,084) destacan los ingresos por concepto de regalías netas de fundición minera (RD$13,955,385,492) y de dividendos del Banco de Reservas (RD$9,923,858,855).

Dentro de los ingresos corrientes restantes (RD$28,823,204,596), se encuentran principalmente los ingresos por diferencial del gas licuado de petróleo (RD$10,601,100,021), las contribuciones a la seguridad social (RD$6,681,336,086), las transferencias (RD$8,610,318,571), y las multas y sanciones pecuniarias (RD$1,469,473,930). Por su parte, las contribuciones a la seguridad social se dividen en contribuciones de los empleados (RD$2,702,486,210) y en contribuciones de los empleadores (RD$3,978,849,877). Asimismo, las transferencias corrientes se reciben casi en su totalidad (RD$8,606,749,284) del sector público y una mínima parte (RD$3,569,288) del sector privado. Las multas y sanciones pecuniarias se perciben por concepto de
multas de tránsito (RD$1,010,018,520), multas por delitos, evasión e incumplimiento al Código Tributario (RD$187,568,750) y multas de seguro social (RD$134,677).

La recaudación de los ingresos fiscales corrientes durante el año 2025, fue inferior que lo reestimado en 2.5% (RD$32,523,643,517), a pesar de esta diferencia se pudo apreciar la mejora en el desempeño de los siguientes conceptos frente a lo esperado para el referido período: impuestos sobre la renta proveniente de salarios en RD$1,744,976,375, en impuesto selectivo ad valorem sobre hidrocarburos, Ley 557-05 en RD$837,499,850, en impuesto específico a derivados del alcohol en RD$745,431,912, entre otros.

A pesar del mejor desempeño de algunas figuras impositivas, se evidencian otras que han parcialmente mermado las recaudaciones totales registrando un monto percibido menor a su presupuesto vigente como en el caso de: el impuesto sobre la Transferencia de Bienes Industrializados y Servicios (ITBIS) en RD$12,311,525,382.02, el impuesto sobre la renta de las empresas en RD$1,560,347,076, el impuesto selectivo ad valorem alcohol en RD$1,156,007,303.29, el impuesto por concepto de derecho de circulación vehículos de motor en RD$962,720,689.00, entre otros.

Cabe destacar que, los ingresos corrientes percibidos por donaciones ascienden a RD$336,259,809 de los cuales, el 87.6% (RD$294,609,826) provienen del Fondo Mundial de Lucha contra el Sida, Tuberculosis y Malaria, el 6.4% (RD$21,530,399) del Fondo de las Naciones Unidas en materia de población, el 3.7% (RD$12,477,526) de Japón, el 0.6% del del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia de la Unión Europea (RD$1,860,800), el restante 1.7% (RD$5,781,257.11) entre otros.

Ingresos de Capital

Durante el año 2025, se percibieron ingresos de capital (excluyendo las donaciones) por un monto de RD$726,479,079, equivalentes al 1,178.3% del monto reestimado para el año 2025 (RD$61,654,027). Esto explicado principalmente por la recuperación de inversiones financieras realizadas con fines de política que ascendió a RD$631,412,552, correspondiente al 86.9% de los ingresos de capital y el restante 13.1% (RD$95,066,527) por la venta de activos no financieros.

Por su parte, los ingresos de capital recibidos por concepto de donaciones ascienden a RD$900,402,560, de los cuales, el 58.8% (RD$529,609,680) provienen de la Agencia Francesa para el Desarrollo, el 19.7% (RD$177,170,296) del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el 10.7% (RD$96,427,575) del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), el 3.9% (RD$34,909,160) de la Agencia Española de Cooperación Internacional y Desarrollo (AECID), el 2.7% (RD$24,118,795), de la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo, el 1.4% (RD$13,045,156) del Fondo de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, el 1.3% (RD$12,022,040) de la Fundación Mundial para la Diabetes (WDF), el 0.8% (RD$7,001,315) del Fondo Mundial de Lucha contra el Sida, Tuberculosis y Malaria y el restante 0.7% (RD$6,098,543) del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) y la Universidad de las Indias Occidentales.

Cuadro 17 – Capítulo V
Ingresos del Gobierno Central por Clasificación Económica
2024-2025
Valores en RD$

Detalle	2024	2025	Enero-Diciembre 2025			% Variación 2025 vs 2024	% respecto Presupuesto Inicial	% respecto Presupuesto Vigente
	Percibido	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Percibido	%PIB			
	1	2	3	4	5=(4/PIB)	6=(4-1/1)	7=(4/2)	8=(4/3)
1.1 Ingresos Corrientes	**1,210,833,548,538**	**1,239,893,213,947**	**1,278,746,815,295**	**1,246,223,171,778**	**15.6%**	**2.9%**	**100.5%**	**97.5%**
1.1.1 - Impuestos	**1,082,460,529,022**	**1,159,747,493,169**	**1,164,846,768,189**	**1,145,037,970,493**	**14.4%**	**5.8%**	**98.7%**	**98.3%**
1.1.1.1 - Impuestos sobre el ingreso, las utilidades y las ganancias de capital	383,237,197,889	382,142,018,494	418,803,692,010	419,380,403,568	5.3%	9.4%	109.7%	100.1%
1.1.1.1.1 - De personas físicas	117,251,637,735	127,712,565,057	132,241,344,051	133,747,144,056	1.7%	14.1%	104.7%	101.1%
1.1.1.1.2 - De empresas y otras corporaciones	196,060,269,994	182,170,841,208	218,588,963,980	217,571,373,671	2.7%	11.0%	119.4%	99.5%
1.1.1.1.3 - Otros impuestos sobre los ingresos	69,925,290,159	72,258,612,229	67,973,383,979	68,061,885,842	0.9%	-2.7%	94.2%	100.1%
Impuesto por provisión de bienes y servicios en general	12,385,791,877	14,344,057,270	9,516,811,532	9,268,595,771	0.1%	-25.2%	64.6%	97.4%
Impuesto por otro tipo de rentas no especificado	8,134,771,702	8,172,819,620	6,869,663,895	7,081,824,783	0.1%	-12.9%	86.7%	103.1%
Impuesto por pagos al exterior en general	21,628,134,260	23,650,677,252	23,900,192,331	23,872,624,588	0.3%	10.4%	100.9%	99.9%
Impuesto por dividendos Pagados o acreditados en el país	22,803,600,928	20,678,178,773	22,157,590,110	22,345,560,768	0.3%	-2.0%	108.1%	100.8%
Impuesto por intereses Pagados o acreditados en el exterior	3,564,880,098	3,798,203,980	4,058,417,254	4,019,905,608	0.1%	12.8%	105.8%	99.1%
Otros impuestos sobre los ingresos	1,408,111,294	1,614,675,334	1,470,708,857	1,473,374,324	0.0%	4.6%	91.2%	100.2%
1.1.1.3 - Impuestos sobre la propiedad	55,102,478,561	62,392,105,744	60,953,372,099	61,919,909,759	0.8%	12.4%	99.2%	101.6%
1.1.1.4 - Impuestos sobre los bienes y servicios	571,576,629,881	636,997,769,768	607,338,030,113	589,257,497,895	7.4%	3.1%	92.5%	97.0%
1.1.1.5 - Impuestos sobre el comercio y las transacciones internacionales/comercio exterior	70,925,083,130	76,451,309,662	76,108,808,349	72,888,769,364	0.9%	2.8%	95.3%	95.8%
1.1.1.6 - Impuestos ecológicos	1,616,493,031	1,761,383,820	1,637,219,209	1,585,308,490	0.0%	-1.9%	90.0%	96.8%
1.1.1.9 - Impuestos diversos	2,646,531	2,905,681	5,646,409	6,081,416	0.0%	129.8%	209.3%	107.7%
Impuesto sobre constitución de fianzas y consignación de valores	2,646,531	2,905,681	5,646,409	6,081,416	0.0%	129.8%	209.3%	107.7%
1.1.2 - Contribuciones a la seguridad social	**7,372,264,994**	**4,445,524,135**	**6,547,123,937**	**6,681,336,086**	**0.1%**	**-9.4%**	**150.3%**	**102.0%**
1.1.2.1 - Contribuciones de los empleados	2,404,844,436	2,604,134,807	2,666,537,676	2,702,486,210	0.0%	12.4%	103.8%	101.3%
1.1.2.1.1 - Contribuciones de empleados del sector público	2,404,844,436	2,604,134,807	2,666,537,676	2,702,486,210	0.0%	12.4%	103.8%	101.3%
1.2.1.2.02-Contribución de empleados del sector público	260,717,164	292,606,493	273,649,981	269,450,884	0.0%	3.3%	92.1%	98.5%
1.2.2.2.02-Contribución de empleados del sector público	8,376,103	26,956,727	32,120,724	55,658,181	0.0%	564.5%	206.5%	173.3%
1.2.2.2.03-Contribución de empleados al plan de pensiones de la P.N	2,135,751,168	2,284,571,587	2,360,766,971	2,377,377,145	0.0%	11.3%	104.1%	100.7%
1.1.2.2 - Contribuciones de los empleadores	4,967,420,558	1,841,389,328	3,880,586,261	3,978,849,877	0.0%	-19.9%	216.1%	102.5%
1.1.2.2.1 - Contribuciones de empleadores del sector público	4,967,420,558	1,841,389,328	3,880,586,261	3,978,849,877	0.0%	-19.9%	216.1%	102.5%
1.2.2.1.02 - Contribución patronal del sector público	4,967,420,558	1,841,389,328	3,880,586,261	3,978,849,877	0.0%	-19.9%	216.1%	102.5%
1.1.3 - Ventas de bienes y servicios	**41,662,987,024**	**42,094,309,583**	**53,242,412,332**	**43,328,730,605**	**0.5%**	**4.0%**	**102.9%**	**81.4%**
1.1.3.1 - Ventas de establecimientos no de mercado	33,045,756,123	34,403,370,023	45,971,092,690	34,257,226,755	0.4%	3.7%	99.6%	74.5%
1.1.3.3 - Derechos administrativos	8,617,230,901	7,690,939,560	7,271,319,642	9,071,503,850	0.1%	5.3%	118.0%	124.8%
1.1.4 - Rentas de la propiedad	**11,534,199,077**	**21,158,472,346**	**19,718,894,305**	**29,033,266,084**	**0.4%**	**151.7%**	**137.2%**	**147.2%**
1.1.4.1 - Intereses	946,148,627	-	398,699,755	865,252,296	0.0%	-8.6%	NA	217.0%
1.1.4.1.1 - Intereses internos	946,148,627	-	398,699,755	865,252,296	0.0%	-8.6%	NA	217.0%
1.1.4.2 - Rentas de la propiedad distinta de intereses	10,588,050,451	21,158,472,346	19,320,194,550	28,168,013,788	0.4%	166.0%	133.1%	145.8%
1.1.4.2.1 - Dividendos y retiros de las cuasisociedades	8,820,004,986	17,994,060,000	15,243,702,392	14,212,478,596	0.2%	61.1%	79.0%	93.2%
1.1.4.2.2 - Arrendamientos de activos tangibles no producidos	1,768,045,465	3,164,412,346	4,076,492,158	13,955,535,192	0.2%	689.3%	441.0%	342.3%
1.1.6 - Transferencias corrientes recibidas	**54,178,731,985**	**808,173,262**	**21,349,711,392**	**8,610,318,571**	**0.1%**	**-84.1%**	**1065.4%**	**40.3%**
1.1.6.1 - Transferencias del sector privado	14,274,500		15,549,813	3,569,288	0.0%	-75.0%	NA	23.0%
1.1.6.2 - Transferencias del sector público	54,164,457,485	808,173,262	21,334,161,579	8,606,749,284	0.1%	-84.1%	1065.0%	40.3%
1.1.7 - Multas y sanciones pecuniarias	**1,252,878,943**	**358,342,268**	**614,441,318**	**1,469,473,930**	**0.0%**	**17.3%**	**410.1%**	**239.2%**
1.1.9 - Otros ingresos corrientes	**12,371,957,493**	**11,280,899,184**	**12,427,463,823**	**12,062,076,008**	**0.2%**	**-2.5%**	**106.9%**	**97.1%**
1.6.4.1.01-Depósitos en exceso	2,871	-	-	32,363	0.0%	1027.0%	NA	NA
1.6.4.1.02-Miscelaneos	74,502,102	85,182,483	637,903,151	68,673,598	0.0%	-7.8%	80.6%	10.8%
1.6.4.1.07-Ingresos por diferencial del gas licuado de petróleo	10,158,534,293	11,195,716,701	10,733,167,791	10,601,100,021	0.1%	4.4%	94.7%	98.8%
1.6.4.1.09-Devolución de recursos a la CUT años anteriores	638,623,886	-	-	808,180,312	0.0%	26.6%	NA	NA
1.6.4.1.10-Patrimonio público recuperado	-	-	-	16,281,199	0.0%	NA	NA	NA
1.6.4.1.11-Ingresos por bienes extinguidos o decomisados	27,479,958		655,494,320	-				
1.6.4.1.99-Otros ingresos diversos	1,472,814,382	-	400,898,561	567,808,515	0.0%	-61.4%	NA	141.6%
1.2 Ingresos De Capital	**3,412,186,800**	**-**	**61,654,027**	**726,479,079**	**0.0%**	**-78.7%**	**NA**	**1178.3%**
1.2.1 - Venta (disposición) de activos no financieros (a valores brutos)	**131,022,101**	**-**	**61,654,027**	**95,066,527**	**0.0%**	**-27.4%**	**NA**	**154.2%**
1.2.1.1 - Venta de activos fijos	131,022,101	-	61,654,027	95,066,527	0.0%	-27.4%	NA	154.2%
1.2.4 - Transferencias de capital recibidas	**2,642,470,500**	**-**	**-**	**-**	**0.0%**	**-100.0%**	**NA**	**NA**
1.2.4.2 - Transferencias del sector publico	2,642,470,500				0.0%	-100.0%	NA	NA
1.2.5 - Recuperación de inversiones financieras realizadas con fines de política	**638,694,199**	**-**	**-**	**631,412,552**	**0.0%**	**-1.1%**	**NA**	**NA**
1.2.5.4 - Recuperación de préstamos realizados con fines de política	638,694,199	-	-	631,412,552	0.0%	-1.1%	NA	NA
Total De Ingresos (1.1 + 1.2)	**1,214,245,735,337**	**1,239,893,213,947**	**1,278,808,469,322**	**1,246,949,650,857**	**15.6%**	**2.7%**	**100.6%**	**97.5%**
Donaciones	**620,357,266**	**1,471,517,547**	**2,255,209,176**	**1,236,662,369**	**0.0%**	**99.3%**	**84.0%**	**54.8%**
Donaciones corrientes	357,259,128	535,158,109	877,084,137	336,259,809	0.0%	-5.9%	62.8%	38.3%
Donaciones de capital	263,098,137	936,359,438	1,378,125,039	900,402,560	0.0%	242.2%	96.2%	65.3%
Total de Ingresos con Donaciones	**1,214,866,092,603**	**1,241,364,731,494**	**1,281,063,678,498**	**1,248,186,313,226**	**15.7%**	**2.7%**	**100.5%**	**97.4%**

Notas:
-Fecha de imputación al 31/12/2025 y de registro al 28/01/2026.
- El presupuesto vigente corresponde al presupuesto aprobado, referente a la Ley Núm.86-25 para el periodo fiscal 2025, incluyendo las modificaciones permitidas conforme
a lo dispuesto en el Art.48 de la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público (Ley núm.423-06).
-Se incluyen los Recursos de Captación D
irecta.
-Cifra del PIB corresponde al marco macroeconómico, actualizado al 26/08/2025 (RD$7,968,099,027,305)
Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera SIGEF).

5.4.A.2. Ingresos por Oficina Recaudadora

Los ingresos percibidos en el año 2025 ascienden a RD$1,246,949,650,857, excluyendo las donaciones, los cuales el 97.5% fueron recaudados, principalmente en un 73.3% por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), en un 21.2% por la Dirección General de Aduanas (DGA) y en un 3.0% por la Tesorería Nacional (TN).

Dirección General de Impuestos Internos

Durante el período analizado, la recaudación de la DGII alcanzó los RD$913,792,880,811, evidenciando un cumplimiento del 101.0% con respecto al monto proyectado para el año, y un incremento interanual de 7.9% (RD$67,287,534,573). Dentro de los impuestos que alcanzaron un mejor desempeño a lo previsto, se resaltan: la partida impuestos sobre la renta proveniente de salarios por RD$1,744,976,375 (1.7%), impuesto selectivo ad valorem sobre hidrocarburos, Ley 557-05 por RD$837,499,850 (2.6%), impuesto sobre las operaciones inmobiliarias RD$672,400,729 (4.3%), impuesto sobre cheques por RD$568,353,930 (2.9%), entre otros.

En los impuestos sobre el ingreso, las utilidades y las ganancias de capital presentó una recaudación del impuesto sobre la renta de las empresas por RD$199,956,110,231, impuesto sobre la renta proveniente de salarios por RD$105,033,253,642, impuesto por pagos al exterior en general por RD$23,872,624,588, impuesto por dividendos pagados o acreditados en el país por RD$22,345,560,768, y el impuesto por provisión de bienes y servicios en general por RD$9,268,595,771.

Por su parte, dentro de la categoría de los impuestos sobre los bienes y servicios, los auxiliares impositivos con mayor participación sobre el total percibido son el impuesto sobre las transferencias de bienes industrializados y servicios (ITBIS) con una recaudación de RD$216,391,024,273, el impuesto específico sobre los hidrocarburos por RD$53,533,987,218, el impuesto selectivo ad valorem sobre los hidrocarburos por RD$32,808,637,556, el impuesto de 17% por registro de la propiedad de vehículos por RD$22,685,200,077, y el impuesto selectivo a las cervezas por RD$22,319,048,999.

Asimismo, de los impuestos sobre la propiedad se destaca la recaudación de RD$20,009,673,647, del impuesto sobre cheques, de RD$16,346,719,778, del impuesto sobre operaciones inmobiliarias, de RD$10,823,587,163 del impuesto sobre activos, y de RD$6,032,103,281 del impuesto sobre viviendas suntuarias y solares urbanos no edificados.

Dirección General de Aduanas

Para el año 2025, las recaudaciones de la Dirección General de Aduanas (DGA) alcanzaron los RD$264,089,653,965, para un cumplimiento de 94.1%, del monto estimado en el presupuesto vigente (RD$280,623,439,775) y un aumento de 3.7% (RD$9,402,572,845) respecto al año 2024.

Analizando las diferentes categorías de impuestos, esto se debió principalmente a la recaudación percibida por el Impuesto sobre la Transferencia de Bienes Industrializados y Servicios (ITBIS), que alcanzó los RD$173,285,793,747, mostrando un desempeño por debajo de lo estimado en RD$11,140,499,873 y los impuestos arancelarios que se recaudaron RD$2,986,298,465 menos que lo estimado para el periodo.

Por otro lado, dentro de los impuestos que mostraron un mejor desempeño, se encuentran otras ventas de servicios por RD$2,882,196,713 y el impuesto específico a derivados del alcohol por RD$13,280,671,444, este último reflejando un 5.9% (RD$745,431,912) por encima de lo previsto para el año.

Tesorería Nacional

Durante el período enero-diciembre de 2025, la Tesorería Nacional percibió recursos por un valor de RD$37,069,839,107 (incluyendo las donaciones), reflejando un cumplimiento de 60.4% respecto a la meta prevista para el año (RD$61,383,601,336) y una disminución de 54.3% (RD$44,122,800,979) con relación a igual periodo de 2024.

En detalle, las principales figuras impositivas que presentaron una recaudación inferior a lo esperado corresponden a las transferencias corrientes del sector público con RD$12,727,412,295.29 por debajo al reestimado, las ventas de establecimientos no de mercado en RD$8,727,851,965 y al impuesto sobre bienes y servicios en RD$2,363,279,151 lo que representa una caída de 59.7%, 86.4% y 78.6%, respectivamente.

Cuadro 18 – Capítulo V
Capítulo V. Recaudación por Entidad Recaudadora
2024-2025
Valores en RD$

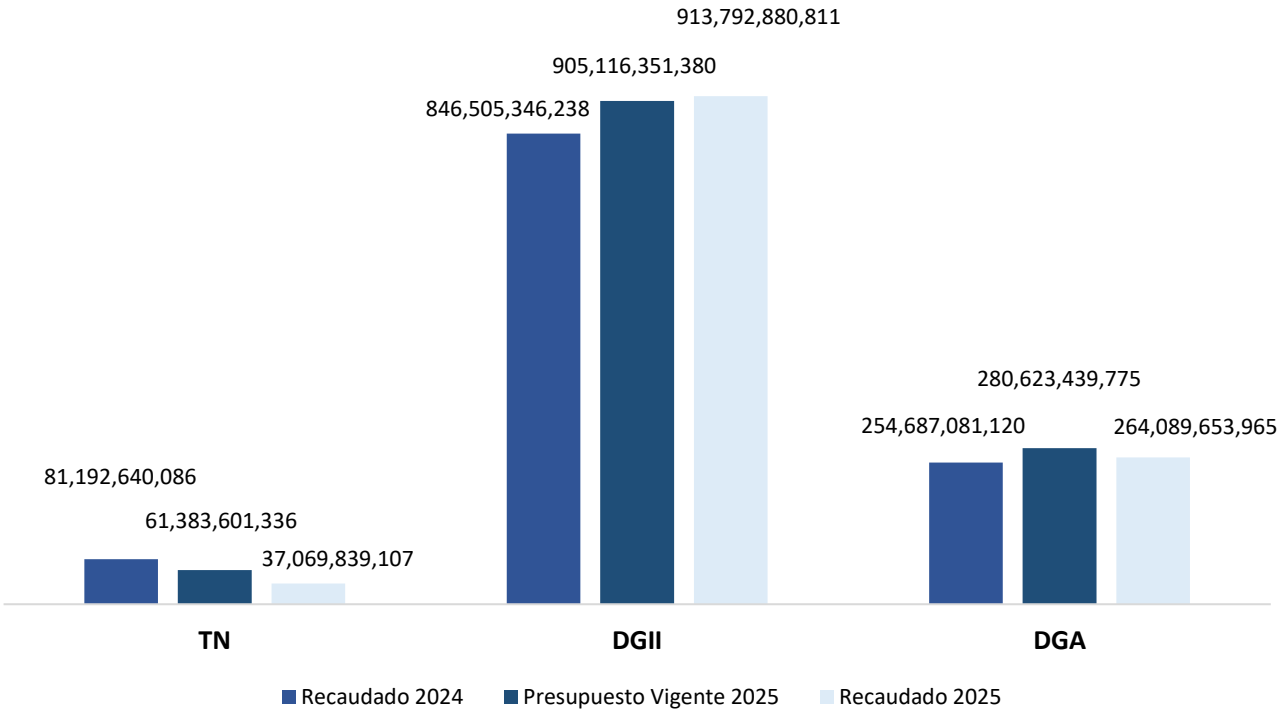

Notas:
- Fecha de imputación al 31/12/2025 y de registro al 28/01/2026.
- El presupuesto vigente corresponde al presupuesto aprobado, referente a la Ley Núm.86-25 para el periodo fiscal 2025, incluyendo las modificaciones permitidas conforme a lo dispuesto en el Art.48 de la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público (Ley núm.423-06).

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

Por último, es importante resaltar que, las recaudaciones percibidas por la Tesorería Nacional incluyen los ingresos provenientes de la recaudación directa de las instituciones a través de la CUT, los cuales ascendieron a un total de RD$33,477,201,639. Con respecto al presupuesto vigente se evidencia un cumplimiento de 99.2%, lo que significó una disminución por un valor de RD$274,962,190. A continuación, se presenta la ejecución de los ingresos de la CUT desglosada por fuente de percepción del ingreso:

Cuadro 19 – Capítulo V
Ingresos del Gobierno por Cuenta Única del Tesoro 2025
Valores en RD$

Detalle	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Percibido	% Ejecución
0100-FONDO GENERAL	-	-	646,344,083	NA
2076-RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA DEL MINISTERIO DE MEDIO AMB. DECRETO 222-06	1,410,503,695	1,625,503,695	1,620,556,786	99.7%
2077-RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA DEL MINISTERIO DE EDUCACION SUPERIOR LEY 139-01	103,431,796	103,431,796	81,037,225	78.3%
2078-RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA DEL MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICIA LEY 80-99 RESOLUCION 02-06	708,836,820	708,836,820	339,384,317	47.9%
2079-RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA DE LOS COMEDORES ECONOMICO LEY 856	1,871,586,508	1,871,586,508	1,091,199,094	58.3%
2080-RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA DE LA DIRECCION GENERAL DE MIGRACION LEY 285-04	2,328,719,012	2,744,572,425	3,177,048,962	115.8%
2081-RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA DE LA POLICIA NACIONAL LEY 96-04	80,385,667	163,064,689	165,055,148	101.2%
2082-RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO LEY 290-66	3,217,887,281	3,126,087,281	2,742,201,773	87.7%
2083-RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA DE LA DIRECCION GENERAL DE MINERIA LEY 146-71	2,098,836	2,098,836	4,523,065	215.5%
2084-RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA DEL MINISTERIO DE HACIENDA.	689,590,459	689,590,459	772,382,910	112.0%
2085-RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA DE LA DIRECCION GENERAL DE BIENES NACIONALES LEY 1832-1948	58,337,779	58,337,779	65,707,678	112.6%
2086-RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA DE CATASTRO NACIONAL LEY 317-68	21,600,315	21,600,315	19,069,640	88.3%
2087-RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA DE LA DIRECCION GENERAL DE PASAPORTES	824,695,994	824,695,994	296,772,774	36.0%
2088-RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA DEL MINISTERIO DE EDUCACION	185,596,113	185,596,113	20,311,889	10.9%
2089-RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA (DIRECCION FINANCIERA)	267,502,804	267,502,804	239,860,778	89.7%
2090-RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA DEL MINISTERIO DE TURISMO LEY 541-84	509,416,141	1,483,150,849	1,888,537,101	127.3%
2091-RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA DE LA COMISION EJECUTIVA DE INFRAESTRUCTURA DE ZONAS TURISTICA (CEIZTUR) DECRETO 655-08	4,083,245,600	3,582,273,512	3,841,947,064	107.2%
2092-RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA DEL PROGRAMA ESCENCIALES (PROMESE CAL)	338,681,390	338,681,390	226,744,230	66.9%
2093-RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA DE LA FUERZA AEREAS DOMINICANA LEY 873-78 DECRECTO 655-08	2,079,657,299	2,079,657,299	1,230,552,211	59.2%
2095-RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA DE LA DIRECCION GENERAL DE GANADERIA LEY 180-01	6,038,334	6,038,334	501,943	8.3%
2096-RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA DEL MINISTERIO DE DEPORTES DECRETO 250-99	23,626,417	51,801,992	68,496,864	132.2%
2097-RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA DEL MINISTERIO DE TRABAJO	170,175,447	170,175,447	130,995,510	77.0%
2099-RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA DE LA PROCURADURIA GENERAL DE REPUBLICA	2,216,650,712	2,216,650,712	2,214,393,077	99.9%
2100-RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA DEL CENTRO DE CAPACITACION EN POLITICA Y GESTION FISCAL (CAPGEFI) DECRETO 1846-80	18,314,429	18,314,429	8,743,432	47.7%
2102-RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA DE LA OFICINA PARA EL REORDENAMIENTO DEL TRANSPORTE DECRETO 477-05	2,551,066,051	2,551,066,051	2,096,200,862	82.2%
2104-RECURSOS DE CAPTACIÓN DIRECTA DEL CUERPO ESPECIALIZADO EN SEGURIDAD AEROPORTUARIA (CESA)	1,895,510,703	1,895,510,703	1,879,579,953	99.2%
2106-RECURSOS DE CAPTACIÓN DIRECTA DEL INSTITUTO SALOME UREÑA	14,729,322	14,729,322	7,151,900	48.6%
2107-RECURSOS DE CAPTACIÓN DIRECTA DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LAS AMÉRICAS (ITLA)	302,400,000	346,544,044	349,361,390	100.8%
2108-RECURSOS DE CAPTACIÓN DIRECTA DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES	1,804,260,290	1,804,260,290	2,060,757,299	114.2%

Detalle	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Percibido	% Ejecución
2111-RECURSOS DE CAPTACIÓN DIRECTA DE INSTITUTO NACIONAL DE LA AGUJA (INAGUJA)	40,000,000	40,000,000	33,276,253	83.2%
2114-RECURSOS DE CAPTACIÓN DIRECTA DE LA DIRECCION GENERAL DE ESCUELAS VOCACIONALES	4,662,629	7,979,876	7,979,877	100.0%
2117-RECURSOS DE CAPTACIÓN DIRECTA PARA EL FOMENTO Y DESARROLLO DEL GAS NATURAL EN EL PARQUE VEHICULAR	60,000,000	60,000,000	41,410,025	69.0%
2119-RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA POR PRESTACION DE SERVICIOS (MIVHED) LEY-160-21	888,000,000	1,708,199,418	1,827,163,948	107.0%
2120-RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA POR COBROS DE DERECHOS COMISION HIPICA (DECRETO No.352-99)	60,000,000	60,000,000	1,991,450	3.3%
2121-RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA POR PRESTACION DE SERVICIOS DEL CAID (DECRETO NO.170-21)	15,000,000	15,000,000	20,923,465	139.5%
2122-RECURSOS DE CAPTACIÓN DIRECTA DE DIGEMAPS DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA (DECRETO 82-15)	474,213,840	474,213,840	458,523,442	96.7%
2123-RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA DE GARANTIAS MOBILIARIAS, MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO Y MIPYMES (LEY NO.170-21)	150,000,000	150,000,000	191,618,436	127.7%
2124-FONDO DE ESTABILIZACIÓN Y COMPENSACIÓN DE LOS PRECIOS DE LOS COMBUSTIBLES (FECOPECO)	-	-	1,284,932,861	NA
2125-PATRIMONIO PUBLICO RECUPERADO (DECRETO 22-21)	-	179,163,536	16,281,199	9.1%
2128-RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA DE LA OFICINA NACIONAL DE DERECHOS DE AUTOR (DECRETO 362-01)	3,118,735	3,118,735	8,040,923	257.8%
2129-RECURSOS DE CAPTACIÓN DIRECTA DEL HOSGEDOPOL	149,600,000	155,710,409	170,253,076	109.3%
2130-RECURSOS DE CAPTACIÓN DIRECTA DEL ITSC	5,000,000	5,000,000	4,849,125	97.0%
2131-RECURSOS DE CAPTACIÓN DIRECTA DEL ERD (LEY 262-43)	29,654,374	32,367,310	34,170,975	105.6%
2132-RECURSOS DE CAPTACIÓN DIRECTA DEL HOSPITAL CENTRAL DE LAS FUERZAS ARMADAS	92,529,619	148,517,829	128,648,174	86.6%
2133-RECURSOS DE CAPTACIÓN DIRECTA DE LA ARMADA DE LA REP. DOM. (LEY NO.3003-51)	41,571,618	93,341,846	85,559,310	91.7%
2134-RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA DEL HOSPITAL MILITAR DOCENTE FARD, DR. RAMON DE LARA	163,290,984	163,290,984	126,119,001	77.2%
2137-RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA DE LA JUNTA DE AVIACION CIVIL (DECRETO NO.655-08)	797,510,594	857,510,594	1,098,725,100	128.1%
2138-RECURSOS DE CAPTACIÓN DIRECTA DEL CONSEJO NACIONAL DE DROGAS (LEYES NO.72-02 Y 196-11)	60,887,380	60,887,380	15,000,000	24.6%
2139-RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA DEL MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS (LEYES NOS.125-01 Y 365-22)	150,000,000	150,000,000	123,008,721	82.0%
2140-RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA DE LA ORQUESTA SINFONICA NACIONAL (DECRETO NO.245-09)	2,690,306	3,352,062	3,352,062	100.0%
2141-RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA DEL MINISTERIO DE DEFENSA (DECRETO NO.72-24)	13,380,160	25,334,674	23,134,824	91.3%
2142-RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA DEL INSTITUTO CARTOGRAFICO MILITAR DE LAS FUERZAS ARMADAS (DECRETO NO.72-24)	760,000	4,505,088	4,725,689	104.9%
2143-RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA DEL CIRCULO DEPORTIVO DE LAS FFAA Y PN (DECRETO NO.72-24)	4,200,000	4,200,000	3,500,000	83.3%
2144-RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA DEL CUERPO ESPECIALIZADO DE SEGURIDAD PORTUARIA (DECRETO NO.72-24)	17,419,646	18,495,987	18,573,747	100.4%
2145-RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA DE LA SUPERINTERDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA (DECRETO NO.72-24)	10,000,000	10,000,000	4,768,444	47.7%
2146-RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA DEL INSTITUTO SUPERIOR PARA LA DEFENSA (INSUDE) (DECRETO NO.72-24)	1,000,000	32,281,949	31,500,000	97.6%
2147-RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA DE LA DIRECCION GENERAL DE LA INDUSTRIA MILITAR DE LAS FUERZAS ARMADAS (DECRETO NO.72-24)	282,825,204	282,825,204	298,760,050	105.6%
2150-RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA DE LA DIRECCION GENERAL DE PROMOCION DE LAS COMUNIDADES FRONTERIZAS (DECRETO NO.72-24)	3,000,000	3,000,000	-	0.0%

Detalle	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Percibido	% Ejecución
2151-RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA DE LA DIRECCION GENERAL DE DRAGAS, PRESAS Y BALIZAMIENTO (DECRETO NO. 72-24).	1,161,623	1,161,623	2,410,297	207.5%
2152-RECURSOS DE CAPTACIÓN DIRECTA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE BELLAS ARTES (RESOL. NÚM 07-2024)	10,485,739	19,744,906	19,744,906	100.0%
2155-RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA DE LA DIRECCION GENERAL DE MUSEOS (RESOL.NO.07-2024)	-	31,600,693	48,184,128	152.5%
2157-RECURSOS DE CAPTACIÓN DIRECTA DEL HEMOCENTRO NACIONAL DEL MISPAS (DECRETO NO.216-20)	-	-	54,653,177	NA
Total general	**31,316,507,665**	**33,752,163,829**	**33,477,201,639**	**99.2%**

Notas:
- El presupuesto vigente corresponde al presupuesto aprobado, referente a la Ley Núm.86-25 para el periodo fiscal 2025, incluyendo las modificaciones permitidas conforme
a lo dispuesto en el Art.48 de la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público (Ley núm.423-06).

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

5.4.B. Análisis de los Gastos del Gobierno Central

5.4.B.1. Gastos por Clasificación Económica

En el ejercicio fiscal del año 2025, el Gobierno Central realizó operaciones de gasto por un total de RD$1,521,578,995,640, lo que equivale a una ejecución del 97.3% del monto presupuesto vigente, excluyendo las aplicaciones financieras. Dicha ejecución representa un aumento de RD$75,088,800,959 (5.2%) con respecto a la ejecución de igual período de 2024. Del total ejecutado, RD$1,313,827,264,792 (86.3%) correspondió a gastos corrientes y RD$207,751,730,848 (13.7%) a gastos de capital.

Gastos Corrientes

Los gastos corrientes (RD$1,313,827,264,792) alcanzaron una ejecución del 97.9% respecto al presupuesto vigente y un 16.5% del PIB. De este monto, se destinaron RD$514,508,300,281 a gastos de consumo, lo que representa un 39.2% de los gastos corrientes y un 33.8% del gasto total ejecutado en el año 2025. Dentro de los gastos de consumo se destaca que, el 70.2% (RD$360,961,286,953) fue destinado al pago de remuneraciones de los empleados públicos, mientras que el 29.8% (RD$153,156,759,458) a la adquisición de bienes y servicios y el 0.1% (RD$390,253,870) a los impuestos pagados sobre los productos, la producción y las importaciones de las empresas. Cabe destacar que, de las remuneraciones pagadas por el gobierno, el 70.0% fue ejecutado por los ministerios de Educación (RD$178,619,413,367; 49.5%); Ministerio de Defensa (RD$40,980,670,667; 11.4%) y Ministerio de Interior y Policía (RD$33,080,685,477; 9.2%).

Asimismo, las transferencias corrientes ascendieron a RD$418,916,231,032, lo que representa un 31.9% de los gastos corrientes y un 27.5% del gasto total ejecutado durante el año 2025. De este, se destacan las transferencias a la Dirección Central del Servicio Nacional de Salud por RD$79,923,940,275; a la Empresa Eléctrica del Este por RD$45,062,923,412 y al Banco Central por RD$35,007,805,500.

Por otro lado, el pago de intereses de la deuda pública representó el 21.0% (RD$275,589,928,475) de los gastos corrientes y el 18.1% del total de gasto incurrido por el Gobierno Central. De estos, el 60.8% (RD$167,485,760,455) fueron intereses externos, mientras que el 38.4% (RD$105,895,975,451) fueron intereses internos y 0.8% (RD$2,208,192,569) en comisiones de la deuda pública.

El resto de los gastos corrientes correspondieron a prestaciones de la seguridad social por RD$87,383,514,107 (6.7%), subvenciones otorgadas a empresas por RD$14,865,665,738 (1.1%) y otros gastos corrientes por RD$2,563,625,159 (0.2%).

Gastos de Capital

Los gastos de capital (RD$207,751,730,848) alcanzaron una ejecución del 93.4% del presupuesto vigente y 2.6% del PIB. De estos, se destinaron RD$85,884,563,005 a transferencias de capital, lo que representa el 41.3% del gasto de capital y el

5.6% del total de gasto, y las cuales fueron principalmente otorgadas al Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados por RD$13,514,139,240, Corporación de Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo por RD$6,346,934,375 y al Banco Agrícola por RD$3,920,890,565.

Además, fueron destinados RD$50,134,896,981 en activos fijos (formación bruta de capital fijo), lo que representa el 24.1% de los gastos de capital y el 3.3% del total de gastos. Esta ejecución en activos fijos se desglosa principalmente en RD$26,485,164,471 (52.8%) para viviendas, edificios y estructuras; RD$19,488,475,510 (38.9%) para maquinaria y equipo, entre otros.

Por otra parte, el gasto en construcciones en proceso ascendió a RD$68,992,393,671, representando el 33.2% del gasto de capital y el 4.5% del total de gasto. Dentro de este renglón se encuentran diferentes modalidades como las construcciones por contrato con RD$60,568,248,563 y las de administración con RD$8,424,145,108. El resto de los gastos de capital se destinó en activos no producidos por RD$2,618,401,778 y a objetos de valor por RD$121,475,414.

Cuadro 20 – Capítulo V
Gastos del Gobierno Central por Clasificación Económica
2024/2025
Valores en RD$

Detalle	2024	2025	2025						Variación 2025/2024	
	Ejecutado	Presupuesto Inicial (Ley núm. 80-24)	Presupuesto Vigente	Comprometido	Devengado	Pagado	% Ejecución	% PIB*	REL.	ABS.
	1	2	3	4	5	6	7 = (5/3)	8 = (5/PIB)	(9) = (5-1)/1	(10) = (5-1)
2.1-Gastos corrientes	**1,259,828,622,620**	**1,308,196,684,792**	**1,341,336,923,834**	**1,325,217,823,152**	**1,313,827,264,792**	**1,313,399,534,852**	**97.9%**	**16.5%**	**4.3%**	**53,998,642,172**
2.1.2-Gastos de consumo	**483,370,624,027**	**516,919,627,204**	**531,297,677,760**	**523,237,436,243**	**514,508,300,281**	**514,080,570,341**	**96.8%**	**6.5%**	**6.4%**	**31,137,676,254**
2.1.2.1-Remuneraciones	338,305,917,838	358,382,354,922	362,398,062,618	361,395,761,901	360,961,286,953	360,961,286,953	99.6%	4.5%	6.7%	22,655,369,115
2.1.2.2-Bienes y servicios	144,646,243,090	154,227,539,164	168,421,000,484	161,451,420,471	153,156,759,458	152,729,029,518	90.9%	1.9%	5.9%	8,510,516,368
2.1.2.4-Impuestos sobre los productos, la producción y las importaciones de las empresas	418,463,099	508,236,100	464,436,986	390,253,870	390,253,870	390,253,870	84.0%	0.0%	-6.7%	(28,209,229)
2.1.2.7-5 % que se asigna durante el ejercicio para gasto corriente	0	3,385,145,672	14,177,672	0	0	0	0.0%	0.0%	0.0%	0
2.1.2.8-1 % que se asigna durante el ejercicio para gasto corriente por calamidad publica	0	416,351,346	0	0	0	0	0.0%	0.0%	0.0%	0
2.1.3-Prestaciones de la seguridad social	**78,692,539,891**	**90,986,168,678**	**87,523,447,136**	**87,432,168,476**	**87,383,514,107**	**87,383,514,107**	**99.8%**	**1.1%**	**11.0%**	**8,690,974,216**
2.1.4-Intereses de la deuda	**258,861,497,151**	**298,486,441,612**	**283,663,317,735**	**278,157,906,986**	**275,589,928,475**	**275,589,928,475**	**97.2%**	**3.5%**	**6.5%**	**16,728,431,324**
2.1.5-Subvenciones otorgadas a empresas	**20,841,638,787**	**13,500,000,000**	**14,969,508,789**	**14,865,665,738**	**14,865,665,738**	**14,865,665,738**	**99.3%**	**0.2%**	**-28.7%**	**(5,975,973,049)**
2.1.6-Transferencias corrientes otorgadas	**417,795,923,828**	**388,252,040,903**	**421,309,338,036**	**418,958,664,276**	**418,916,231,032**	**418,916,231,032**	**99.4%**	**5.3%**	**0.3%**	**1,120,307,203**
2.1.6.1-Transferencias al sector privado	73,057,180,519	67,391,798,679	67,197,503,168	66,421,965,779	66,379,806,375	66,379,806,375	98.8%	0.8%	-9.1%	(6,677,374,144)
2.1.6.2-Transferencias al sector público	325,093,312,670	304,264,086,448	338,714,009,116	337,179,853,208	337,179,579,373	337,179,579,373	99.5%	4.2%	3.7%	12,086,266,703
2.1.6.3-Transferencia al sector externo	1,184,517,637	966,938,373	1,034,476,769	1,025,490,265	1,025,490,265	1,025,490,265	99.1%	0.0%	-13.4%	(159,027,373)
2.1.6.4-Transferencias a otras instituciones públicas	18,460,913,002	15,629,217,403	14,363,348,982	14,331,355,024	14,331,355,019	14,331,355,019	99.8%	0.2%	-22.4%	(4,129,557,983)
2.1.9-Otros gastos corrientes	**266,398,936**	**52,406,395**	**2,573,634,378**	**2,565,981,434**	**2,563,625,159**	**2,563,625,159**	**99.6%**	**0.0%**	**862.3%**	**2,297,226,224**
2.2-Gastos de capital	**186,661,572,061**	**176,037,926,167**	**222,337,776,709**	**210,953,074,886**	**207,751,730,848**	**207,330,669,955**	**93.4%**	**2.6%**	**11.3%**	**21,090,158,787**
2.2.1-Construcciones en proceso	**55,700,297,703**	**53,162,528,542**	**74,148,835,363**	**69,698,285,713**	**68,992,393,671**	**68,901,660,445**	**93.0%**	**0.9%**	**23.9%**	**13,292,095,968**
2.2.2-Activos fijos (formación bruta de capital fijo)	**52,860,659,597**	**60,255,319,620**	**57,784,517,706**	**52,419,790,407**	**50,134,896,981**	**49,823,340,495**	**86.8%**	**0.6%**	**-5.2%**	**(2,725,762,616)**
2.2.4-Objetos de valor	**68,652,289**	**10,094,704**	**143,012,445**	**135,878,699**	**121,475,414**	**121,475,414**	**84.9%**	**0.0%**	**76.9%**	**52,823,124**
2.2.5-Activos no producidos	**1,805,441,630**	**1,045,835,769**	**2,908,628,175**	**2,779,082,299**	**2,618,401,778**	**2,600,905,322**	**90.0%**	**0.0%**	**45.0%**	**812,960,148**
2.2.6-Transferencias de capital otorgadas	**76,226,520,842**	**60,117,023,257**	**87,216,147,107**	**85,920,037,768**	**85,884,563,005**	**85,883,288,280**	**98.5%**	**1.1%**	**12.7%**	**9,658,042,162**
2.2.6.1-Transferencias de capital al sector privado	1,901,720,665	174,810,000	3,282,948,572	3,241,202,426	3,206,487,663	3,206,487,663	97.7%	0.0%	68.6%	1,304,766,998
2.2.6.2-Transferencias de capital al sector público	74,264,369,480	59,899,013,257	83,758,908,642	82,504,545,449	82,503,785,449	82,502,510,724	98.5%	1.0%	11.1%	8,239,415,969
2.2.6.3-Transferencia de capital al sector externo	0	0	0	0	0	0	0.0%	0.0%	0.0%	0
2.2.6.7-Otras transferencias de capital	60,430,698	43,200,000	174,289,893	174,289,893	174,289,893	174,289,893	100.0%	0.0%	188.4%	113,859,196
2.2.8-Gastos de capital, reserva presupuestaria	**0**	**1,447,124,275**	**136,635,912**	**0**	**0**	**0**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0**
Total general	**1,446,490,194,681**	**1,484,234,610,959**	**1,563,674,700,543**	**1,536,170,898,037**	**1,521,578,995,640**	**1,520,730,204,807**	**97.3%**	**19.1%**	**5.2%**	**75,088,800,959**

Notas:
Fecha de imputación al 31/12/2025 y de registro al 28/01/2026.
Para 2025 se utilizó el PIB correspondiente al marco macroeconómico actualizado al 26/08/2025 (RD$7,968,099,027,305)
El presupuesto vigente corresponde al presupuesto aprobado, referente a la Ley núm. 86-25 que modifica la Ley núm. 80-24 de Presupuesto General del Estado para el ejercicio presupuestario del año 2025. Adicionalmente, las modificaciones también cumplen con los criterios dispuestos en el artículo 48 de la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público (Ley núm. 423-06).
Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

5.4.B.2. Gastos por Clasificación Institucional

Al ver el desglose de la ejecución presupuestaria por el clasificador institucional, se observa que, excluyendo los capítulos virtuales, las instituciones con mayor peso en el gasto devengado corresponden a: El Ministerio de Educación, el cual representó la proporción más alta del gasto devengado del Gobierno Central, alcanzando el 20.0%, lo que equivale a RD$304,888,568,967; seguido por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social con 10.9% (RD$165,883,812,872); la Presidencia de la República con 8.1% (RD$122,728,669,744); Ministerio de Interior y Policía con 5.3% (RD$81,167,149,782) y el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones con 5.2% (RD$78,502,651,484).

Por otra parte, en cuanto a los capítulos virtuales, se resalta que la Administración de Deuda Pública y Activos Financieros devengó el 20.4% del gasto total (RD$310,597,733,975); mientras que, el capítulo correspondiente a la Administración de Obligaciones del Tesoro Nacional ejecutó el 10.5% (RD$159,882,597,309) del total de recursos.

A continuación, se describe la ejecución presupuestaria de las diferentes instituciones del Gobierno Central, la cual según el artículo 4 de la Constitución dominicana se divide en tres poderes: Legislativo, Ejecutivo y Judicial.

PODER LEGISLATIVO

El Poder Legislativo o Congreso Nacional de la República Dominicana es bicameral, constituido por la Cámara de Diputados y el Senado de la República. Al cierre del 2025, el Poder Legislativo ejecutó el 100% de su presupuesto vigente que alcanzaba la suma conjunta de RD$9,934,866,302, de los cuales RD$6,646,375,178 (66.9%) le corresponden a la Cámara de Diputados y RD$3,288,491,124 (33.1%) al Senado de la República.

En ambas instituciones, la gran mayoría de los recursos se ejecutaron en el programa de representación, fiscalización y gestión legislativa, el cual ascendió a RD$6,065,890,926 en la Cámara de Diputados y RD$2,866,791,124 en el Senado de la República. Dentro de las actividades llevadas a cabo, se resaltan recursos por RD$2,609,595,124 y RD$4,854,233,576 en dirección y administración. Por otro lado, el gasto ejecutado en representación, control, discusión y aprobación de iniciativas legislativas fue de RD$1,018,715,219 devengado por la Cámara de Diputados y RD$257,196,000 por el Senado.

Por último, la administración de contribuciones especiales y legislación PARLACEN es el resto del gasto ejecutado por estos capítulos con RD$773,426,383 y RD$421,700,000, respectivamente para la Cámara de Diputados y Senado de la República.

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Al término del 2025, este devengó un total de recursos ascendente a RD$304,888,568,967, equivalente a un aumento del 4.8% (RD$14,036,214,797, por encima) con respecto al presupuesto ejecutado del periodo pasado. A su vez, se evidencia un cumplimiento del 98.4% de su presupuesto vigente que alcanzó los RD$309,783,704,384.

Estos fondos se emplearon principalmente en: los programas de servicios de educación primaria para niños de 6 a 11 años por RD$112,552,502,866, los servicios de educación secundaria para niños de 12 a 17 años por RD$44,555,464,557, los servicios de bienestar estudiantil por RD$41,579,711,314, la gestión y coordinación de los servicios de bienestar magisterial por RD$27,449,722,057 y actividades centrales por RD$20,516,168,361.

Por su parte, dentro de los servicios de bienestar estudiantil, se destinaron RD$36,414,205,568 para la entrega de raciones alimenticias a estudiantes de los niveles inicial, primaria y secundaria en jornada completa y media, así como otros RD$3,068,801,590 se destinaron a estudiantes en situación de vulnerabilidad que reciben servicios sociales de apoyo estudiantil.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL

Para el 2025, el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, devengó recursos por un total de RD$165,883,812,872, representando una ejecución del 97.5% del presupuesto vigente consignado (RD$170,131,363,049) y un incremento del 3.9% con relación al ejercicio fiscal del 2024.

Del total ejecutado, el 84.5% (RD$140,164,412,920) fueron destinados al programa de administración de activos, pasivos y transferencias, en su gran mayoría a la Dirección Central del Servicio Nacional de Salud por RD$83,659,824,371, al Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA) por RD$18,260,645,688, a la Tesorería de la Seguridad Social por RD$16,987,019,039. El 5.2% (RD$8,579,625,448) fueron destinados al programa de gestión y provisión de salud colectiva; y el 4.5% (RD$7,426,032,927) a las actividades centrales relacionadas con la gestión administrativa financiera; y el 3.6% (RD$5,924,827,134) a la provisión de medicamentos, insumos sanitarios y reactivos de laboratorio y demás. Cabe destacar que, el restante 2.3% (RD$3,788,914,443) se distribuye principalmente entre los programas de prevención, diagnóstico y tratamiento VIH/SIDA, administración de contribuciones especiales, regulación sanitaria, entre otros.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

La Presidencia de la República devengó la suma de RD$122,728,669,744, que representa el 95.1% de su presupuesto vigente (RD$129,109,484,476) y una disminución de 6.2% con respecto a 2024. De estos recursos, el Gabinete de la Política Social ejecutó un total de RD$67,423,846,245 (54.9%), RD$30,855,789,461 (25.1%) por el Ministerio de la Presidencia, RD$21,428,563,430 (17.5%) por el Ministerio Administrativo de la Presidencia y RD$3,020,470,608 (2.5%) por la Contraloría General de la República.

Dentro de los recursos ejecutados por el Gabinete, se encuentran RD$51,753,691,069 (76.8%) fueron destinados a los programas de protección social, destacándose las transferencias del programa Aliméntate por RD$26,927,259,840, el subsidio Bono Gas hogares por RD$6,688,196,162, Bono Navideño por RD$5,353,630,919, el subsidio Bono Luz por RD$4,393,748,235, entre otros.
Asimismo, entre las actividades del Ministerio de la Presidencia se resalta el programa de servicio integral de emergencias que alcanzó los RD$4,109,510,853. Igualmente, del Ministerio de la Presidencia se destaca los recursos devengados en el programa de servicio integral de emergencias que abarca la dirección y coordinación del Sistema 9-1-1 ascendentes a RD$2,013,464,906. Por su parte, la Contraloría de la República, evidencia que sus recursos se concentran en el programa de control fiscal que ejecutó un total de RD$3,020,294,497 y administración de contribuyentes especiales con RD$176,110.

MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICÍA

La ejecución del Ministerio de Interior y Policía asciende a RD$81,167,149,782, lo cual representa un aumento del 18.5% (RD$12,674,470,782) en comparación al año pasado y una ejecución del 97.6% de su presupuesto vigente asignado (RD$83,192,811,643). De estos fondos, se destaca que RD$33,983,503,279 fueron destinados al programa de servicios de seguridad ciudadana y orden público. Adicionalmente, se destinaron fondos por RD$33,380,877,962 al programa de administración de activos, pasivos y transferencias para los Gobiernos Locales y ayuntamientos, destacándose la transferencia por RD$4,159,693,321 al Ayuntamiento del Distrito Nacional.

Adicionalmente los programas de servicios de control y regulación migratoria devengaron RD$3,981,453,210 y el programa de reducción de crímenes y delitos que afectan a la seguridad ciudadana por RD$1,675,244,201.
Por su parte, el gasto de la Policía Nacional que ascendió a RD$37,941,749,945, fueron utilizados principalmente para el programa de servicios de seguridad ciudadana y orden público que alcanzó los RD$33,983,503,279.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

Durante el periodo en análisis, el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones ejecutó un total de RD$78,502,651,484, equivalente a un aumento de 14.4% (RD$9,852,812,182) y al 95.5% de su presupuesto vigente (RD$82,234,751,845). De estos recursos, se destinaron RD$24,125,962,215 al programa de mantenimiento, seguridad y asistencia vial; además se destinaron RD$15,935,517,920 al programa de acceso y uso adecuado del servicio de transporte, ejecutados por la Oficina para el Reordenamiento del Transporte (OPRET).
Adicionalmente, se destaca la continuación del programa de desarrollo en la infraestructura física de calles y avenidas por RD$10,496,303,184. Por su parte, para el programa de administración de activos, pasivos y transferencias se devengaron RD$5,958,825,534 y del programa de desarrollo de la infraestructura física de caminos vecinales por RD$4,770,371,695.

MINISTERIO DE DEFENSA

En cuanto al Ministerio de Defensa, el mismo ejecutó RD$64,771,260,204, evidenciando una ejecución del 97.1% de su presupuesto vigente (RD$66,728,802,573) y un aumento del 7.4% (RD$4,467,830,612) del gasto total en comparación al 2024. Del total devengado, fueron destinados RD$19,749,318,600 en el programa de defensa terrestre ejecutado por el Ejército Dominicano y la Guardia Presidencial, RD$11,449,762,174 al programa para la defensa aérea de la Fuerza Aérea Dominicana y RD$8,135,604,049 al programa defensa naval. Igualmente, se consignaron fondos por RD$9,421,323,654 en el programa de administración de contribuciones especiales, utilizado principalmente al pago de prestaciones de la seguridad social.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA, HABITAT Y EDIFICACIONES (MIVHED)

El Ministerio de la Vivienda, Hábitat y Edificaciones (MIVHED) ejecutó el 96.8% (RD$25,236,747,087) de los recursos asignados en su presupuesto vigente por RD$26,069,518,225. De estos, se destinaron en actividades de inversión dentro de los programas, el programa de construcción, reconstrucción y mejoramiento de edificaciones por RD$18,325,354,233 y para el desarrollo de la vivienda y el hábitat por RD$3,239,629,700 y, destacándose los proyectos de:

- Mejoramiento de 100,000 viviendas en República Dominicana por RD$2,611,815,740.
- Construcción de 2,000 viviendas en el Distrito Municipal Hato del Yaque, Santiago por RD$570,000,000.
- Construcción de 250 viviendas en la provincia San Pedro De Macorís por RD$17,302,524.
- Mejoramiento en cambio de 25,000 pisos de tierra por cemento a nivel nacional por RD$16,784,075.
- Construcción de 80 viviendas en el Sector Los Ríos, Distrito Nacional por RD$11,901,973.

Finalmente, el resto de los recursos se utilizó en los programas de actividades centrales por RD$3,613,130,154 y administración de contribuciones especiales por RD$58,633,000.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

La ejecución presupuestaria del Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología ascendió a RD$23,871,880,680, equivalentes al 99.3% de su presupuesto vigente (RD$24,042,922,141) y un incremento de 9.1% (RD$1,988,704,005) del periodo pasado. De este monto, se destinaron RD$16,719,964,946 al programa de administración de transferencias, pasivos y activos financieros, principalmente para la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD) por RD$16,546,293,689 y al Instituto de Innovación en Biotecnología e Industria (IIBI) por RD$173,671,257.
Por su parte, para el programa de fomento y desarrollo de la educación superior se destinaron RD$4,143,602,410. El resto de los recursos fueron ejecutados en el programa de fomento y desarrollo de la ciencia y tecnología (RD$1,593,502,228), en la administración de contribuciones especiales (RD$882,960,336) y las actividades centrales (RD$531,850,761).

MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y MIPYMES (MICM)

El Ministerio de Industria, Comercio y MIPYMES ejecutó el 95.6% (RD$23,311,372,100) de su presupuesto vigente (RD$24,389,830,176) y 15.8% inferior en relación con el 2024. Del cual, cabe destacar que RD$14,961,658,348 fueron destinados al programa de administración de contribuciones especiales.
Asimismo, fueron consignados RD$4,114,767,176 al programa de administración de activos, pasivos y transferencias, los cuales fueron transferidos: al Consejo Nacional de Promoción y Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (PROMIPYME) por RD$2,262,778,526, al Centro de Exportaciones e Inversiones por RD$450,578,769, al Instituto de Protección de los Derechos al Consumidor por RD$364,438,147, entre otros. El resto de los recursos fueron ejecutados en las actividades centrales del Ministerio con RD$2,284,420,441, en el programa de supervisión, regulación y fomento del comercio RD$1,287,005,085 y en el programa de fomento y desarrollo de la industria de la confección textil por RD$243,782,587, entre otros.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

El Ministerio de Agricultura alcanzó una ejecución equivalente a un 95.2% (RD$21,924,430,676) del total de los recursos contemplados en el presupuesto vigente (RD$23,034,575,389) y un aumento del 2.9% (RD$624,838,497) del gasto total en comparación al 2024. De estos recursos, se destinaron RD$10,711,676,639 para el programa de administración activos, pasivos y transferencias, a través del cual se transfirieron fondos por: RD$4,110,892,818 al Banco Agrícola, RD$1,982,134,720 al Instituto de Estabilización de Precios, RD$1,788,317,326 al Instituto Agrario Dominicano, entre otros.

Además, se devengaron fondos por la suma de RD$5,901,526,047 en el programa de actividades centrales, así como, RD$2,840,512,161 para el programa de fomento de la producción agrícola y RD$1,092,230,986 para sanidad animal, asistencia técnica y fomento pecuario.

MINISTERIO DE HACIENDA

En el año 2025, el Ministerio de Hacienda ejecutó un total de RD$21,896,646,905 cumpliendo en un 97.0% con los recursos programados de acuerdo con el presupuesto vigente (RD$22,569,736,125). Esto a su vez, representa un 8.5% (RD$2,025,167,179) por debajo del periodo pasado. Entre los programas con mayor asignación presupuestaria se destaca el de administración de activos, pasivos y transferencias que representa el 61.2% de ejecución con RD$13,393,419,951, a través de este se destinaron recursos principalmente a: la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) por RD$8,356,308,257 y a la Dirección General de Aduanas (DGA) por RD$3,487,607,347, entro otros.

El resto de los gastos fueron devengados en los programas de: actividades centrales RD$3,037,165,672, administración general de Bienes Nacionales con RD$1,623,323,950, al programa de gestión del sistema presupuestario dominicano de la Dirección General de Presupuesto con RD$681,437,906 y al programa de administración de pensiones y jubilaciones de la Dirección General de Jubilaciones y Pensiones con RD$661,493,725, entre otros.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES (MIMARENA)

El presupuesto ejecutado del MIMAREMA asciende a RD$14,315,072,097, que representa el 96.5% del presupuesto vigente (RD$14,834,197,394) y una disminución de 2.2% (RD$324,067,560) en comparación al 2024. De estos, fueron destinados principalmente a los programas de: Manejo Sostenible de Recursos no Renovables de los Suelos y las Aguas con RD$2,245,835,456, actividades centrales con RD$1,975,461,110, conservación de la biodiversidad con RD$922,323,557, manejo sostenible de los recursos forestales con RD$824,352,475, y prevención y control de la calidad ambiental con RD$343,910,446, entre otros.
Además, fueron transferidos RD$6,118,599,204, a través del programa de Administración de Activos Pasivos y Transferencias a Organismos Descentralizados y Autónomos adscritos al Ministerio, de los cuales RD$5,330,813,755

corresponden al Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDHRI), RD$266,985,449 al Instituto Dominicano de Meteorología (INDOMET), RD$166,300,000 al Jardín Botánico, RD$131,500,000 al Acuario Nacional, RD$104,200,000 al Parque Zoológico Nacional, RD$68,800,000 al Museo de Historia Natural y los restantes RD$50,000,000 al Fondo Nacional para el Medio Ambiente y Recursos Naturales.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

El Ministerio de Relaciones Exteriores ejecutó RD$14,077,957,559, lo cual evidencia un aumento del gasto de 13.3% (RD$1,657,111,339) en comparación al 2024 y un cumplimiento de 93.2% de su presupuesto vigente que asciende a RD$15,111,632,891. Entre los programas con mayor cantidad de recursos devengados se destaca el de aplicación de política exterior y fomento de las relaciones comerciales (RD$8,962,434,044) y el de actividades centrales del Ministerio, con una ejecución equivalente a RD$2,674,736,872. Por su parte, para la expedición, renovación y control de libretas de pasaportes se asignaron RD$1,812,478,214 a la Dirección General de Pasaportes.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Durante el año 2025, la Procuraduría General de la República devengó recursos por la suma de RD$13,148,825,440, lo cual representó el 99.9% de presupuesto vigente RD$13,161,423,420, en comparación al 2024 se evidencia un aumento del 29.0% (RD$2,958,215,212) del gasto.

De estos fondos, se enfatizan los recursos destinados al programa de representación y defensa del interés público social por RD$8,432,236,346, de los cuales RD$5,272,760,991 corresponde a las acciones comunes. El restante se distribuye en RD$2,432,185,035 a las actividades centrales, RD$1,816,976,744 a la coordinación y funcionamiento del sistema penitenciario dominicano y RD$467,427,315 a servicios periciales e investigación forense.

MINISTERIO DE DEPORTES, EDUCACIÓN FÍSICA Y RECREACIÓN

En cuanto al Ministerio de Deportes, Educación Física y Recreación, ejecutó el 98.2% (RD$7,388,768,537) de los contemplados en su presupuesto vigente (RD$7,527,161,258) y un aumento de 59.4% del gasto con relación al periodo pasado. Estos se destinaron, principalmente para cubrir el apoyo y supervisión al deporte federado y alto rendimiento por un monto de RD$4,014,315,114. De igual forma, se registraron RD$1,406,067,192 para el programa de actividades centrales, RD$1,249,004,856 para la construcción, reparación y mantenimiento de instalaciones deportivas y RD$310,316,691 para el programa de fomento de la recreación, la actividad física y el deporte de tiempo libre, entre otros.

MINISTERIO DE TURISMO

A lo largo del año 2025, el Ministerio de Turismo presentó una ejecución de RD$7,192,601,986, lo que representa un cumplimiento 79.9% respecto a los recursos asignados (RD$9,001,454,771) y un 1% del gasto reducido en comparación a 2024. El programa con mayor devengo de recursos llevado a cabo por este ministerio fue el de fomento y promoción turística, en el cual se ejecutaron RD$3,229,787,232, de los cuales RD$1,480,470,279 y RD$420,863,640 corresponden a la promoción del turismo internacional e interno, respectivamente.
A este le siguen, el programa de fomento y desarrollo de infraestructuras turísticas por RD$2,577,968,821, actividades centrales por RD$1,033,288,955, supervisión y regulación de los servicios turísticos por RD$184,243,966 y a la administración de contribuciones especiales por RD$167,313,013.

MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

El Ministerio de Energía y Minas registró una ejecución de RD$6,388,822,055, lo cual representa un 91.6% de las apropiaciones aprobadas (RD$6,972,829,336) y un aumento del 142.9% (RD$3,758,463,951) en comparación al ejercicio fiscal del 2024. Dicho monto se distribuye en: administración de activos, pasivos y transferencias por RD$2,162,818,850, RD$1,996,370,515 se

utilizaron para actividades centrales, RD$1,200,506,430 para regulación y desarrollo energético regulación, RD$532,366,850 para la administración de contribuciones especiales, RD$474,005,418 para regulación, fiscalización y desarrollo de la minería metálica, no metálica y MAPE y RD$22,753,993 para la regulación y desarrollo de hidrocarburos.

MINISTERIO DE CULTURA

La ejecución del Ministerio de Cultura para el ejercicio fiscal del 2025 alcanza los RD$4,303,317,771 evidenciando un aumento de 6.1% (RD$245,835,384) que corresponde al 98.1% de lo asignado en el presupuesto vigente (RD$4,386,819,195). Dentro de sus prioridades reflejadas a partir de su ejecución presupuestaria se destacan los programas de fomento y desarrollo de la cultura que alcanzan una inversión de RD$1,378,009,323, el programa de actividades centrales por RD$1,154,253,971, la administración de activos, pasivos y transferencias por RD$776,217,638 y de difusión patrimonio cultural por RD$569,456,845, entre otros.

Cabe resaltar que, bajo el programa de administración de transferencias, activos y pasivos financieros se realizan transferencias al Archivo General de la Nación por RD$365,707,511, a la Corporación Estatal de Radio y Televisión (CERTV) por RD$169,657,636, a la Dirección General de Cine por RD$156,352,491, a la Dirección General de Mecenazgo por RD$50,000,000 y al Instituto Duartiano por RD$34,500,000. Por su parte, bajo el programa de contribuciones especiales se transfirieron RD$166,346,508 para organización no gubernamental en el área de cultura, RD$110,924,999 para las direcciones provinciales en el área de cultura y RD$36,195,754 para las bandas de música.

MINISTERIO DE ECONOMÍA, PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO (MEPyD)

Para el 2025, el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo ejecutó el 82.1% (RD$3,862,585,166) de su presupuesto vigente (RD$4,703,624,675), en relación con el periodo pasado se muestra un aumento de 22.6% (RD$712,672,580). Del monto total ejecutado, se resalta los recursos destinados a la normalización y producción de estadísticas nacionales por RD$678,766,578. El restante se distribuyó en: actividades centrales por RD$1,076,044,869, administración de activos, pasivos y transferencias por RD$540,697,581, análisis de estudios económicos y sociales por RD$401,555,366, planificación económica y social por RD$228,293,664, entre otros.

MINISTERIO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Al cierre de 2025, se registró un devengo recursos por RD$2,695,064,075 del Ministerio de Administración Pública, lo que representa un 96.0% de su presupuesto vigente (RD$2,808,772,156) y un devengo de recursos superior a 5.8% (RD$147,405,509) en comparación al periodo pasado. De estos recursos, le fueron consignados RD$1,356,473,503 a la programación de implementación del gobierno electrónico y atención ciudadana, RD$730,821,722 al programa de actividades centrales, RD$354,618,470 a la profesionalización de la función pública, RD$232,002,399 a la formación y capacitación de servidores de la administración pública, entre otros.

MINISTERIO DE TRABAJO

Durante el año 2025, el Ministerio de Trabajo ejecutó RD$2,629,456,504, equivalentes a un 82.3% del presupuesto vigente asignado (RD$3,196,223,014) y una reducción de un 7.7% (RD$218,697,426) del gasto ejecutado del período anterior. De estos recursos, se destinaron RD$998,319,907 al programa de administración de activos, pasivos y transferencias, que transfirió fondos al Consejo Nacional de Seguridad Social por RD$349,999,996, la Tesorería de la Seguridad Social por RD$300,831,152, al Instituto de Formación Técnico Profesional (INFOTEP) por RD$267,271,422 y RD$80,217,337 a la Dirección General de Información y Defensa de los Afiliados (DIDA). Por otra parte, se devengaron recursos para: las actividades centrales por RD$858,003,019, al programa de libre ejercicio de los derechos laborales en el sector formal privado por RD$360,486,068 y al fomento del empleo por RD$319,390,495, entre otros.

MINISTERIO DE LA MUJER

A lo largo del año 2025, el Ministerio de la Mujer ejecutó RD$1,214,917,967, equivalentes al 95.5% de los recursos estipulados en su presupuesto vigente (RD$1,272,306,034) y al decrecimiento interanual de 5.8% (RD$74,918,597) del gasto. El destino de estos fondos se concentra en: RD$569,410,874 al programa de actividades centrales; así como RD$90,405,717 en la administración de contribuciones especiales; fueron destinados RD$447,717,058 a la prevención y atención a la violencia de género e intrafamiliar, principalmente al programa de mujeres víctimas de violencia de género e intrafamiliar con atención integral (RD$395,494,310); RD$38,628,405 al programa de promoción de los derechos integrales de la mujer, entre otros.

MINISTERIO DE LA JUVENTUD

El Ministerio de la Juventud ejecutó el 96.4% (RD$737,939,363) de los recursos presupuestados para el año 2025 con un presupuesto vigente de (RD$765,172,194), evidenciando un aumento interanual de 9.6% (RD$64,744,716). De los cuales, el 99.0% (RD$730,459,363) se destinaron a la administración de iniciativas para la juventud, el cual incluye los gastos de dirección y coordinación general, reconocimientos y ferias como incentivo al desarrollo de este grupo y otras ayudas. El restante se destinó al programa de administración de las contribuciones especiales por RD$7,480,000.

PODER JUDICIAL

El Poder Judicial ejecutó el 100.0% (RD$12,921,593,863) de su presupuesto vigente (RD$12,921,593,863), representando un aumento de un 35.4% del periodo (RD$3,379,000,040). De estos recursos, fueron distribuidos en los programas de administración de justicia por RD$12,532,866,193 y administración de contribuciones especiales por RD$388,727,670.

ORGANISMOS ESPECIALES

JUNTA CENTRAL ELECTORAL

La Junta Central Electoral ejecutó RD$10,150,891,737, evidenciando una reducción interanual de 37.9% (RD$6,194,517,665) para un cumplimiento del 100.0% de su presupuesto vigente (RD$10,150,891,737). De este monto, se destinaron RD$3,974,620,037 a actividades centrales, RD$3,124,657,400 para la administración de Cédula de Identidad y Electoral (CIE), RD$1,549,926,600 a la gestión del registro del Estado Civil, RD$1,501,687,700 a la administración de contribuciones especiales.

CÁMARA DE CUENTAS

La Cámara de Cuentas ejecutó el 100.0% (RD$1,546,992,821) del presupuesto vigente (RD$1,546,993,043), con un ligero aumento en el gasto interanual de 1.5% (RD$22,744,734). Dichos recursos se consignaron a: RD$1,544,623,021 al programa de control externo, fiscalización y análisis de los recursos públicos y RD$2,369,800 a la administración de contribuciones especiales.

TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

El Tribunal Constitucional ejecutó RD$2,000,371,768, lo que representa el 100.0% de su presupuesto vigente (RD$2,000,371,875) y un aumento del 2.6% (RD$49,999,893) del gasto en comparación con el ejercicio fiscal de 2024. De estos, RD$1,859,831,768 fueron destinados al programa de administración constitucional y RD$140,540,000 a la administración de contribuciones especiales.

DEFENSOR DEL PUEBLO

El monto ejecutado por el Defensor del Pueblo ascendió a RD$397,816,152, lo que representa un 99.4% de su presupuesto vigente (RD$400,180,871) y se redujo un 1.0% (RD$4,092,690) del gasto en 2024. Estos recursos fueron utilizados en su mayoría para el desempeño de su función de velar por los derechos de los ciudadanos por RD$391,596,528 y el resto se dispuso para transferencias por medio del programa de administración de contribuciones especiales por RD$6,219,623.

TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL

El gasto del Tribunal Superior Electoral ascendió a RD$1,193,399,381, lo que representa el 100% de su presupuesto vigente (RD$1,193,399,381) y un

aumento del 1.8% (RD$21,392,439) de los recursos utilizados en el año pasado. Su presupuesto fue ejecutado casi en su totalidad para el programa de Administración de la Justicia Electoral por RD$1,187,199,397, y los RD$6,199,984 restantes fueron destinados al programa de administración de contribuciones especiales.

OFICINA NACIONAL DE LA DEFENSA PÚBLICA

La Oficina Nacional de la Defensa Pública devengó un gasto para 2025 de RD$814,213,312, ejecutado en 88.2% respecto a lo aprobado en su presupuesto vigente (RD$922,707,675), con un aumento de 2.3% respecto a 2024. La totalidad de lo ejecutado corresponde al Servicio Nacional de Defensa Pública.

OTROS

ADMINISTRACIÓN DE DEUDA PÚBLICA Y ACTIVOS FINANCIEROS

Durante el año 2025, a través del capítulo de administración de deuda pública y activos financieros, se realizaron pagos de intereses de la deuda pública y otras operaciones financieras por un valor RD$310,597,733,975, equivalente a un 97.5% de su presupuesto vigente (RD$318,671,123,235) y 7.3% mayor del gasto en relación con el periodo pasado. Estos recursos a fueron utilizados en su totalidad al pago de los intereses de la deuda.

ADMINISTRACIÓN DE OBLIGACIONES DEL TESORO NACIONAL

El capítulo de Administración de Obligaciones del Tesoro Nacional presentó una ejecución de RD$159,882,597,309, equivalente a un 99.4% del presupuesto vigente (RD$160,903,456,199) con un aumento de 2.9% en relación con el gasto de 2024. La mayor parte de estos recursos fueron dedicados a transferencias a subsidios del Estado por unos RD$103,231,307,418, siguiente de RD$51,468,379,846 a la administración de contribuciones especiales, entre otros.

Cuadro 21 – Capítulo V
Gastos del Gobierno Central por Clasificación Institucional
2024/2025

Valores en RD$

Detalle	2024	2025							Variación 2025/2024	
	Ejecutado	Presupuesto Inicial (Ley núm. 80-24)	Presupuesto Vigente	Comprometido	Devengado	Pagado	% Ejecución	% PIB*	ABS.	REL.
	1	2	3	4	5	6	7	8 = (5/PIB)	9 = (5-1)	10 = 9/1
PODER LEGISLATIVO	**9,853,719,835**	**8,907,154,302**	**9,934,866,302**	**9,934,866,302**	**9,934,866,302**	**9,934,866,302**	**100.0%**	**0.1%**	**81,146,467**	**0.8%**
0101 - SENADO DE LA REPÚBLICA	3,110,779,124	3,010,779,124	3,288,491,124	3,288,491,124	3,288,491,124	3,288,491,124	100.0%	0.0%	177,712,000	5.7%
0102 - CÁMARA DE DIPUTADOS	6,742,940,711	5,896,375,178	6,646,375,178	6,646,375,178	6,646,375,178	6,646,375,178	100.0%	0.1%	(96,565,533)	-1.4%
PODER EJECUTIVO	**959,880,586,884**	**973,448,866,538**	**1,045,029,116,361**	**1,024,097,436,498**	**1,012,138,519,021**	**1,011,289,728,188**	**96.9%**	**12.7%**	**52,257,932,137**	**5.4%**
0201 - PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	130,847,698,050	127,178,682,615	129,109,484,476	126,176,435,952	122,728,669,744	122,636,008,068	95.1%	1.5%	(8,119,028,306)	-6.2%
0202 - MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICÍA	68,492,678,999	73,721,962,714	83,192,811,643	82,473,056,160	81,167,149,782	81,131,143,322	97.6%	1.0%	12,674,470,782	18.5%
0203 - MINISTERIO DE DEFENSA	60,303,429,593	64,622,485,398	66,728,802,573	65,028,752,975	64,771,260,204	64,699,766,332	97.1%	0.8%	4,467,830,612	7.4%
0204 - MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	12,420,846,220	15,344,286,414	15,111,632,891	14,593,118,468	14,077,957,559	14,032,376,214	93.2%	0.2%	1,657,111,339	13.3%
0205 - MINISTERIO DE HACIENDA	23,921,814,084	21,512,650,364	22,569,736,125	22,001,636,081	21,896,646,905	21,896,496,939	97.0%	0.3%	(2,025,167,179)	-8.5%
0206 - MINISTERIO DE EDUCACIÓN	290,852,354,170	309,832,150,000	309,783,704,384	306,235,818,154	304,888,568,967	304,724,650,550	98.4%	3.8%	14,036,214,797	4.8%
0207 - MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL	159,714,321,894	150,968,273,193	170,131,363,049	167,974,542,636	165,883,812,872	165,790,775,274	97.5%	2.1%	6,169,490,978	3.9%
0208 - MINISTERIO DE DEPORTES Y RECREACIÓN	4,635,604,107	5,502,585,634	7,527,161,258	7,410,597,224	7,388,768,537	7,388,199,813	98.2%	0.1%	2,753,164,430	59.4%
0209 - MINISTERIO DE TRABAJO	2,848,153,930	3,023,343,450	3,196,223,014	2,751,714,662	2,629,456,504	2,611,051,354	82.3%	0.0%	(218,697,426)	-7.7%
0210 - MINISTERIO DE AGRICULTURA	21,299,592,179	18,535,516,531	23,034,575,389	22,274,023,711	21,924,430,676	21,910,322,864	95.2%	0.3%	624,838,497	2.9%
0211 - MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES	68,649,839,302	64,208,597,908	82,234,751,845	79,608,766,658	78,502,651,484	78,356,087,661	95.5%	1.0%	9,852,812,182	14.4%
0212 - MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y MIPYMES (MICM)	27,675,443,252	21,563,980,144	24,389,830,176	23,596,594,960	23,311,372,100	23,299,840,529	95.6%	0.3%	(4,364,071,153)	-15.8%
0213 - MINISTERIO DE TURISMO	7,267,208,407	9,400,055,025	9,001,454,771	7,421,133,018	7,192,601,986	7,191,592,896	79.9%	0.1%	(74,606,421)	-1.0%
0214 - PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	10,190,610,228	11,681,565,715	13,161,423,420	13,148,825,440	13,148,825,440	13,148,825,440	99.9%	0.2%	2,958,215,212	29.0%
0215 - MINISTERIO DE LA MUJER	1,289,836,564	1,254,308,155	1,272,306,034	1,236,522,576	1,214,917,967	1,211,319,171	95.5%	0.0%	(74,918,597)	-5.8%
0216 - MINISTERIO DE CULTURA	4,057,482,388	4,163,038,522	4,386,819,195	4,316,968,782	4,303,317,771	4,302,003,046	98.1%	0.1%	245,835,384	6.1%
0217 - MINISTERIO DE LA JUVENTUD	673,194,647	754,735,375	765,172,194	743,673,495	737,939,363	737,939,363	96.4%	0.0%	64,744,716	9.6%
0218 - MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	14,639,139,657	17,321,712,417	14,834,197,394	14,447,617,418	14,315,072,097	14,308,526,388	96.5%	0.2%	(324,067,560)	-2.2%
0219 - MINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR CIENCIA Y TECNOLOGÍA	21,883,176,675	22,851,776,170	24,042,922,141	23,910,726,037	23,871,880,680	23,869,586,687	99.3%	0.3%	1,988,704,005	9.1%
0220 - MINISTERIO DE ECONOMÍA, PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO	3,149,912,586	4,007,403,958	4,703,624,675	3,893,202,087	3,862,585,166	3,862,530,326	82.1%	0.0%	712,672,580	22.6%
0221 - MINISTERIO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	2,547,658,566	2,714,381,603	2,808,772,156	2,719,085,752	2,695,064,075	2,695,048,794	96.0%	0.0%	147,405,509	5.8%
0222 - MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS	2,630,358,104	5,749,853,616	6,972,829,336	6,535,511,537	6,388,822,055	6,368,374,339	91.6%	0.1%	3,758,463,951	142.9%
0223 - MINISTERIO DE LA VIVIENDA, HABITAT Y EDIFICACIONES (MIVHED)	19,890,233,284	17,535,521,617	26,069,518,225	25,599,112,716	25,236,747,087	25,117,262,818	96.8%	0.3%	5,346,513,803	26.9%
PODER JUDICIAL	**9,542,593,823**	**12,921,593,863**	**12,921,593,863**	**12,921,593,863**	**12,921,593,863**	**12,921,593,863**	**100.0%**	**0.2%**	**3,379,000,040**	**35.4%**
0301 - PODER JUDICIAL	9,542,593,823	12,921,593,863	12,921,593,863	12,921,593,863	12,921,593,863	12,921,593,863	100.0%	0.2%	3,379,000,040	35.4%
ORGANISMOS ESPECIALES	**22,190,144,380**	**12,580,580,563**	**16,214,544,582**	**16,149,873,499**	**16,103,685,171**	**16,103,685,171**	**99.3%**	**0.2%**	**(6,086,459,210)**	**-27.4%**
0401 - JUNTA CENTRAL ELECTORAL	16,345,409,402	6,750,891,737	10,150,891,737	10,150,891,737	10,150,891,737	10,150,891,737	100.0%	0.1%	(6,194,517,665)	-37.9%
0402 - CÁMARA DE CUENTAS	1,524,248,087	1,524,248,087	1,546,993,043	1,546,992,821	1,546,992,821	1,546,992,821	100.0%	0.0%	22,744,734	1.5%
0403 - TRIBUNAL CONSTITUCIONAL	1,950,371,875	1,900,371,875	2,000,371,875	2,000,371,768	2,000,371,768	2,000,371,768	100.0%	0.0%	49,999,893	2.6%
0404 - DEFENSOR DEL PUEBLO	401,908,842	375,000,000	400,180,871	397,842,152	397,816,152	397,816,152	99.4%	0.0%	(4,092,690)	-1.0%
0405 - TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL (TSE)	1,172,006,942	1,193,399,381	1,193,399,381	1,193,399,381	1,193,399,381	1,193,399,381	100.0%	0.0%	21,392,439	1.8%
0406 - OFICINA NACIONAL DE DEFENSA PÚBLICA	796,199,232	836,669,483	922,707,675	860,375,641	814,213,312	814,213,312	88.2%	0.0%	18,014,080	2.3%
OTROS	**445,023,149,759**	**476,376,415,693**	**479,574,579,434**	**473,067,127,875**	**470,480,331,284**	**470,480,331,284**	**98.1%**	**5.9%**	**25,457,181,525**	**5.7%**
0998 - ADMINISTRACION DE DEUDA PÚBLICA Y ACTIVOS FINANCIEROS	289,585,425,017	333,486,471,138	318,671,123,235	313,165,712,486	310,597,733,975	310,597,733,975	97.5%	3.9%	21,012,308,958	7.3%
0999 - ADMINISTRACION DE OBLIGACIONES DEL TESORO NACIONAL	155,437,724,742	142,889,944,555	160,903,456,199	159,901,415,390	159,882,597,309	159,882,597,309	99.4%	2.0%	4,444,872,567	2.9%
Total	**1,446,490,194,681**	**1,484,234,610,959**	**1,563,674,700,543**	**1,536,170,898,037**	**1,521,578,995,640**	**1,520,730,204,807**	**97.3%**	**19.1%**	**75,088,800,959**	**5.2%**

Notas:
Fecha de imputación al 31/12/2025 y de registro al 28/01/2026.
Para 2025 se utilizó el PIB correspondiente al marco macroeconómico actualizado al 26/08/2025 (RD$7,968,099,027,305)
El presupuesto vigente corresponde al presupuesto aprobado, referente a la Ley núm. 86-25 que modifica la Ley núm. 80-24 de Presupuesto General del Estado para el ejercicio presupuestario del año 2025. Adicionalmente, las modificaciones también cumplen con los criterios dispuestos en el artículo 48 de la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público (Ley núm. 423-06).
Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

5.4.B.3. Gastos por Clasificación Funcional

En 2025, el gasto en Servicios Sociales se mantuvo como el más relevante al representar el 44.6% del gasto total (RD$678,663,025,174), con un incremento del 5.3% respecto al 2024. Por su parte, los intereses de la Deuda Pública aumentaron en un 7.3%, reflejando mayores costos financieros, mientras que el gasto en Servicios Económicos registró una reducción del 1.5% (RD$3,913,357,920). Finalmente, los Servicios Generales mostraron un crecimiento de un 8.5% y la función de protección del Medio Ambiente presentó el mayor incremento relativo, con un alza del 48.4%. A continuación, se analiza el gasto del Gobierno Central por la clasificación funcional.

Servicios Sociales

Del gasto en Servicios Sociales, el 45.1% (RD$305,867,219,430) fue destinado a la función de educación, el 24.5% (RD$166,099,795,822) a protección social, el 21.6% (RD$146,423,965,798) a salud, el 6.1% (RD$41,676,912,876) a vivienda y servicios comunitarios, el 2.6% (RD$17,655,355,123) a actividades deportivas, recreativas, culturales y religiosas y el 0.1% restante (RD$939,776,126) a equidad de género.

La función educación presenta un aumento de RD$10,237,013,640 (3.5%) con respecto al año 2024, principalmente por un mayor gasto en educación primaria, que asciende a RD$115,307,821,097 en este período, que presenta un aumento de RD$3,750,141,391 respecto al monto del período pasado. Cabe destacar que, esta diferencia se explica principalmente por el programa de servicios de educación primaria para niños de 6-11 años, que para el 2025, ascendió a RD$112,552,502,866, frente a un valor de RD$106,194,449,863, en 2024. Asimismo, se destaca una mayor ejecución para planificación, gestión y supervisión de la educación por RD$95,616,111,725 (RD$1,947,511,050 mayor que en 2024) y para la educación secundaria con RD$32,444,813,497 (RD$55,736,401 mayor que en 2024).

Para la función protección social (RD$166,099,795,822), que comprende todo el gasto a programas y actividades cuyo propósito es principalmente la atención de la población socialmente vulnerable. Se destacan las asignaciones para edad avanzada, pensiones (por edad o incapacidad) por RD$87,875,257,827; asistencia social por RD$69,086,275,699; vivienda social por RD$3,671,763,154 y planificación, gestión y supervisión de la protección social por RD$3,573,132,391.

De igual forma, se destinaron RD$146,423,965,798 a la función salud, representando un incremento del 4.0% (RD$5,680,250,679) con relación al gasto para igual período de 2024. Se destaca las asignaciones presupuestarias a los programas vinculados con la planificación, gestión y supervisión del sector salud por RD$117,549,369,417, a los servicios hospitalarios por RD$14,983,038,215, a los servicios de la salud pública y prevención de la salud por RD$13,551,726,171 y a los servicios para pacientes externos por RD$211,516,568.

El resto del gasto en servicios sociales se destinó a las funciones de vivienda y servicios comunitarios por RD$41,676,912,876; actividades deportivas, recreativas, culturales y religiosas por RD$17,655,355,123, y equidad de género por RD$939,776,126.

Intereses de la Deuda Pública

Los gastos incurridos por concepto de intereses de la Deuda Pública representaron el 20.4% (RD$310,597,733,975) de la ejecución, mostrando un aumento de RD$21,012,308,958 (7.3%) respecto al año 2024.

Servicios Económicos

Los Servicios Económicos representaron el 17.4% (RD$264,955,497,171) del total ejecutado y registraron una disminución del 1.5% (RD$3,913,357,920) en comparación a igual período de 2024. Dentro de esta finalidad se destacan los montos consignados a las funciones de energía y combustible por RD$110,664,758,349, los cuales se destinan en gran parte a las transferencias de empresas eléctricas principalmente a EDEESTE por RD$45,062,923,412, EDESUR por RD$29,174,618,325 y EDENORTE por RD$28,993,765,681 fundamentalmente para el subsidio eléctrico; transporte por RD$92,064,270,135; asuntos económicos, comerciales y laborales por RD$24,945,992,043; y agropecuaria, caza, pesca y silvicultura por RD$21,413,996,301, dentro de la cual se destaca la transferencias al Banco agrícola por RD$4,170,892,818, al Instituto de Estabilización de Precios por RD$1,982,134,720 y al Instituto Agrario Dominicano por RD$1,788,317,326.

El resto del gasto en esta finalidad se distribuye principalmente entre las funciones de otros servicios económicos por RD$6,371,543,109, riego por RD$5,616,470,656, comunicaciones por RD$2,819,132,798, minería, manufactura y construcción por RD$984,482,269 y Banca y seguros por RD$74,851,510.

Servicios Generales

Por su parte, el gasto en Servicios Generales representó el 16.7% (RD$254,566,554,483) del total ejecutado y registró un aumento de RD$19,894,778,633 (8.5%) en comparación a igual período de 2024. Este incremento se debe, principalmente, a un mayor gasto en los componentes de administración general, cuyo gasto ascendió a RD$105,375,276,269

(RD$2,548,118,426 mayor que 2024); y justicia, orden público y seguridad por RD$80,631,137,518 (RD$12,459,345,513 mayor que 2024). Esto último se explica principalmente por una mayor asignación y ejecución presupuestaria de los órganos relacionados con la justicia y orden público como la Policía Nacional y la Procuraduría General de la República.

El resto del gasto en servicios generales se distribuyó en defensa nacional por RD$54,650,012,769 y relaciones internacionales por RD$13,910,127,927.

Protección del Medio Ambiente

El gasto en protección del Medio Ambiente representó el 0.8% (RD$12,796,184,838) del total ejecutado, registrando un incremento de RD$4,175,598,063 (48.4%) en comparación a igual período del año 2024. Dentro de esta función se encuentran las asignaciones para la protección de la biodiversidad y ordenación de desechos por RD$8,087,647,889, el cambio climático por RD$4,055,662,347 y la protección del aire, agua y suelo por RD$652,874,602.

Cuadro 22 – Capítulo V
Gastos del Gobierno Central por Clasificación Funcional
2024-2025
Valores en RD$

Detalle	2024	2025							Variación 2024/2025	
	Ejecutado	Presupuesto Inicial (Ley núm. 80-24)	Presupuesto Vigente	Comprometido	Devengado	Pagado	% Ejecución	% PIB*	REL.	ABS.
	1	2	3	4	5	6	7	(8) = (5)/PIB	(9) = (5-1)/1	(10) = (5-1)
1 - SERVICIOS GENERALES	**234,671,775,850**	**239,464,288,875**	**262,199,560,604**	**257,434,248,208**	**254,566,554,483**	**254,410,695,414**	**97.1%**	**3.2%**	**8.5%**	**19,894,778,633**
1.1 - Administración general	102,827,157,843	92,986,411,967	108,114,198,705	106,164,105,185	105,375,276,269	105,324,547,181	97.5%	1.3%	2.5%	2,548,118,426
1.2 - Relaciones internacionales	12,358,983,322	15,166,993,749	14,940,481,070	14,423,779,905	13,910,127,927	13,864,688,537	93.1%	0.2%	12.6%	1,551,144,605
1.3 - Defensa nacional	51,313,842,681	53,706,951,427	56,768,880,295	55,005,537,043	54,650,012,769	54,597,330,353	96.3%	0.7%	6.5%	3,336,170,088
1.4 - Justicia, orden público y seguridad	68,171,792,004	77,603,931,732	82,376,000,535	81,840,826,075	80,631,137,518	80,624,129,342	97.9%	1.0%	18.3%	12,459,345,513
2 - SERVICIOS ECONÓMICOS	**268,868,855,091**	**230,637,101,483**	**274,411,166,109**	**267,188,209,869**	**264,955,497,171**	**264,747,944,924**	**96.6%**	**3.3%**	**-1.5%**	**(3,913,357,920)**
2.1 - Asuntos económicos, comerciales y laborales	29,329,117,122	23,281,068,771	26,213,099,210	25,356,735,596	24,945,992,043	24,915,771,170	95.2%	0.3%	-14.9%	(4,383,125,079)
2.2 - Agropecuaria, caza, pesca y silvicultura	20,954,493,126	18,069,727,753	22,508,051,238	21,753,035,225	21,413,996,301	21,400,398,232	95.1%	0.3%	2.2%	459,503,175
2.3 - Riego	7,296,179,954	8,478,676,742	5,722,198,449	5,617,627,792	5,616,470,656	5,616,470,656	98.2%	0.1%	-23.0%	(1,679,709,298)
2.4 - Energía y combustible	108,856,196,567	90,444,999,546	112,295,487,831	110,784,071,916	110,664,758,349	110,646,624,150	98.5%	1.4%	1.7%	1,808,561,782
2.5 - Minería, manufactura y construcción	810,274,498	879,261,823	1,032,924,788	1,024,023,917	984,482,269	982,168,752	95.3%	0.0%	21.5%	174,207,772
2.6 - Transporte	93,341,828,544	77,465,525,556	95,794,135,972	93,190,229,494	92,064,270,135	91,922,008,918	96.1%	1.2%	-1.4%	(1,277,558,409)
2.7 - Comunicaciones	1,844,812,935	3,805,308,248	3,055,213,909	2,824,491,121	2,819,132,798	2,819,117,517	92.3%	0.0%	52.8%	974,319,863
2.8 - Banca y seguros	149,703,020	149,703,020	74,851,510	74,851,510	74,851,510	74,851,510	100.0%	0.0%	-50.0%	(74,851,510)
2.9 - Otros servicios económicos	6,286,249,325	8,062,830,024	7,715,203,202	6,563,143,298	6,371,543,109	6,370,534,019	82.6%	0.1%	1.4%	85,293,783
3 - PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	**8,620,586,775**	**14,788,243,644**	**13,648,030,190**	**12,938,510,987**	**12,796,184,838**	**12,776,828,178**	**93.8%**	**0.2%**	**48.4%**	**4,175,598,063**
3.1 - Protección del aire, agua y suelo	814,480,581	1,069,403,568	919,478,013	658,764,857	652,874,602	652,874,602	71.0%	0.0%	-19.8%	(161,605,980)
3.2 - Protección de la biodiversidad y ordenación de desec	6,964,412,676	8,369,852,296	8,494,203,494	8,204,505,142	8,087,647,889	8,071,348,201	95.2%	0.1%	16.1%	1,123,235,213
3.3 - Cambio Climático	841,693,517	5,348,987,780	4,234,348,684	4,075,240,988	4,055,662,347	4,052,605,375	95.8%	0.1%	381.8%	3,213,968,830
4 - SERVICIOS SOCIALES	**644,743,551,948**	**665,858,505,819**	**694,744,820,404**	**685,444,216,487**	**678,663,025,174**	**678,197,002,316**	**97.7%**	**8.5%**	**5.3%**	**33,919,473,225**
4.1 - Vivienda y servicios comunitarios	34,986,154,054	30,826,676,151	42,484,473,577	41,896,779,404	41,676,912,876	41,635,154,367	98.1%	0.5%	19.1%	6,690,758,822
4.2 - Salud	140,743,715,119	137,362,566,364	150,802,243,690	148,565,476,759	146,423,965,798	146,326,279,031	97.1%	1.8%	4.0%	5,680,250,679
4.3 - Actividades deportivas, recreativas, culturales y religic	12,871,650,043	12,302,416,115	18,118,429,405	17,720,678,660	17,655,355,123	17,644,517,892	97.4%	0.2%	37.2%	4,783,705,079
4.4 - Educación	295,630,205,790	309,600,274,351	310,832,191,587	307,243,983,966	305,867,219,430	305,664,696,692	98.4%	3.8%	3.5%	10,237,013,640
4.5 - Protección social	159,639,687,669	174,781,847,098	171,510,272,893	169,055,585,598	166,099,795,822	165,989,212,445	96.8%	2.1%	4.0%	6,460,108,153
4.6 - Equidad de género	872,139,274	984,725,740	997,209,251	961,712,099	939,776,126	937,141,890	94.2%	0.0%	7.8%	67,636,852
5 - INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	**289,585,425,017**	**333,486,471,138**	**318,671,123,235**	**313,165,712,486**	**310,597,733,975**	**310,597,733,975**	**97.5%**	**3.9%**	**7.3%**	**21,012,308,958**
5.1 - Intereses y comisiones de deuda pública	289,585,425,017	333,486,471,138	318,671,123,235	313,165,712,486	310,597,733,975	310,597,733,975	97.5%	3.9%	7.3%	21,012,308,958
Total	**1,446,490,194,681**	**1,484,234,610,959**	**1,563,674,700,543**	**1,536,170,898,037**	**1,521,578,995,640**	**1,520,730,204,807**	**97.3%**	**19.1%**	**5.2%**	**75,088,800,959**

Notas:
Fecha de imputación al 31/12/2025 y de registro al 28/01/2026.
Para 2025 se utilizó el PIB correspondiente al marco macroeconómico actualizado al 26/08/2025 (RD$7,968,099,027,305)
El presupuesto vigente corresponde al presupuesto aprobado, referente a la Ley núm. 86-25 que modifica la Ley núm. 80-24 de Presupuesto General del Estado para el ejercicio presupuestario del año 2025. Adicionalmente, las modificaciones también cumplen con los criterios dispuestos en el artículo 48 de la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público (Ley núm. 423-06).
Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

5.5. Análisis del Financiamiento del Gobierno Central

5.5.A. Fuentes Financieras

Durante el año 2025, las fuentes financieras del Gobierno Central ascendieron un monto de RD$367,874,799,396, registrando una ejecución del 94.2% del presupuesto vigente para el año 2025, (RD$390,731,532,580). Del monto total, RD$340,178,295,301 corresponden a fuentes externas, provenientes en su mayoría de la colocación de títulos valores de largo plazo por RD$265,842,932,478 y obtención de préstamos de la deuda pública de largo plazo por RD$74,335,362,823. Por fuentes internas se percibieron RD$20,736,460,000, de las cuales RD$20,000,000,000 correspondieron a colocación de títulos valores en el mercado interno, RD$736,460,000 a primas por colocación de títulos valores internos largo plazo sobre el par a devengar. Adicionalmente, se registraron fuentes por disminución de activos financieros por RD$6,959,877,161 y otros movimientos menores,

completando el total de fuentes financieras del ejercicio.

5.5.B. Aplicaciones Financieras

Durante el año 2025, se devengaron aplicaciones financieras por RD$100,848,913,379, equivalentes a un 93.3% del presupuesto vigente para el año. Esta ejecución de las aplicaciones financieras por parte de la disminución de pasivos (RD$89,483,231,821) se compone en amortización de la porción de corto plazo de la deuda pública en préstamos de largo plazo por RD$53,595,268,912 (59.9%); disminución de cuentas por pagar de corto plazo por RD$4,221,579,788 (4.7%); amortización de la porción de corto plazo de la deuda pública en títulos de valores de largo plazo por RD$31,666,383,120 (35.4%). Por su parte, el incremento de activos financieros (RD$5,647,895,396) se destinó en su totalidad a compra de acciones y participaciones de capital.

El resto de las aplicaciones financieras se ejecutaron por concepto de importes a devengar por descuento en colocaciones de títulos de valores por RD$1,258,926,720 y primas en recompra de títulos valores de largo plazo por RD$4,458,859,442.

5.5.C. Financiamiento Neto

Finalmente, el resultado de las fuentes financieras percibido menos el pago de amortización de la deuda pública y otras aplicaciones financieras resulta en un financiamiento neto de RD$267,025,886,017 en el año 2025. Al considerar la utilización efectiva de disponibilidades de caja registradas en el período, el financiamiento neto asociado al flujo financiero se sitúa en RD$273,392,682,415, equivalente a un 3.43%, en coherencia con el resultado financiero del ejercicio.

5.5.D. Servicio de la Deuda del Gobierno Central

Por concepto del servicio de la deuda, en el año 2025, se ejecutaron 97.7% (RD$360,851,580,507) del total aprobado en el presupuesto vigente (RD369,367,506,388). Al descomponer por origen, se evidencia que se devengaron RD$244,381,088,960 por concepto del servicio de la deuda externa, destinados en un 68.5% al pago de intereses, 30.6% en amortización y un 0.9% al pago de comisiones. Por su parte, por concepto del servicio de la deuda interna se ejecutaron RD$116,470,491,548, los cuales se destinaron en un 90.9% al pago de intereses, un 9.0% a amortización y un 0.1% en comisiones.

Cuadro 23 – Capítulo V
Servicio de la Deuda del Gobierno Central
2025
Valores en RD$

Detalle	Presupuesto Inicial 2025 Ley núm 80-24	Presupuesto Vigente	Devengado 2025	% Vigente vs. Devengado
Servicio	**387,989,230,265**	**369,367,506,388**	**360,851,580,507**	**97.7%**
Externo	**257,354,121,669**	**249,194,988,986**	**244,381,088,960**	**98.1%**
Amortización	78,977,244,653	75,178,644,653	74,763,565,072	99.4%
Intereses	176,990,963,659	171,833,930,976	167,485,760,455	97.5%
Comisiones	1,385,913,357	2,182,413,357	2,131,763,432	97.7%
Interno	**130,635,108,596**	**120,172,517,403**	**116,470,491,548**	**96.9%**
Amortización	10,525,544,000	10,525,544,000	10,498,086,960	99.7%
Intereses	120,010,652,162	109,538,060,969	105,895,975,451	96.7%
Comisiones	98,912,434	108,912,434	76,429,137	70.2%

Notas:
Fecha de imputación al 31/12/2025 y de registro al 28/01/2026.
Para 2025 se utilizó el PIB correspondiente al marco macroeconómico actualizado al 26/08/2025 (RD$7,968,099,027,305)
El presupuesto vigente corresponde al presupuesto aprobado, referente a la Ley núm. 86-25 que modifica la Ley núm. 80-24 de Presupuesto General del Estado para el ejercicio presupuestario del año 2025. Adicionalmente, las modificaciones también cumplen con los criterios dispuestos en el artículo 48 de la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público (Ley núm. 423-06).
Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

5.6. Formulación Organismos Autónomos y Descentralizados No Financieros e Instituciones Públicas de la Seguridad Social

5.6.A.1. Clasificación Económica

Organismos Autónomos y Descentralizados No Financieros

Los Organismos Autónomos y Descentralizados No Financieros que registraron su presupuesto en el Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF), presentan un total de RD$164,590,324,182 para gastos corrientes, equivalente a 89.8% de su presupuesto total y un aumento de 0.6% con relación a la formulación del período 2024. Del total de gastos corrientes, se asignaron RD$160,515,290,745 a gastos de consumo, principalmente para los componentes de remuneraciones (RD$122,682,845,913), bienes y servicios (RD$37,572,195,754) e impuestos sobre los productos, la producción y las importaciones a las empresas (RD$260,249,078).

Asimismo, para las transferencias corrientes se asignaron RD$1,561,732,681, siendo en un 52.4% inferior al formulado para el período 2024, las transferencias fueron distribuidas al sector privado por RD$1,297,429,219, otras instituciones públicas por RD$140,080,000, al sector externo por RD$83,130,533 y al sector público por RD$41,092,929. En ese mismo orden, las prestaciones a la seguridad social ascendieron a RD$2,392,571,428 y los intereses de la deuda a RD$120,729,328.

Para los gastos de capital se destinaron RD$18,779,446,511, equivalentes a un 10.2% del gasto total y un aumento de 0.7% con relación a la formulación del período 2024. De estos, se presupuestaron RD$8,350,735,532 para los activos fijos (formación bruta de capital), RD$6,757,564,058 para construcciones en proceso, RD$661,637,117 para objetos de valor, RD$154,869,000 para activos no producidos y RD$24,809 para inversiones financieras con fines de política. Por último, las transferencias de capital otorgadas se destacan con RD$2,854,615,995, distribuidas al sector público por RD$2,799,615,995, al sector privado por RD$5,000,000 y otras transferencias de capital por RD$50,000,000. Esto representó una disminución de 24% en comparación con el período 2024.

Instituciones Públicas de la Seguridad Social

Las Instituciones de la Seguridad Social con registro en Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF), presupuestaron RD$87,016,297,862 a

gastos corrientes, equivalente al 98.8% del total del gasto y un aumento de 9.3% con relación a la formulación del período 2024. De estos fueron destinados RD$65,417,989,655 para gastos de consumo, distribuidos en bienes y servicios por RD$58,827,397,323, remuneraciones por RD$6,547,668,532 e impuestos sobre los productos, la producción y las importaciones de las empresas por RD$42,923,800.

Las transferencias corrientes otorgadas resaltan con RD$21,598,258,207, de las cuales RD$21,532,760,819 correspondieron al sector público, RD$56,437,360 al sector privado, RD$7,960,028 al sector externo y RD$1,100,000 a otras instituciones públicas. El resto de los gastos corrientes fueron destinados a otros gastos corrientes por RD$50,000.

Por su parte, los gastos de capital alcanzaron RD$1,049,055,436, equivalente al 1.2% del total de gastos presupuestado de las Instituciones Públicas de la Seguridad Social y un aumento de 6.9% con relación a la formulación del período 2024. Dentro de los gastos de capital, se destacan los activos fijos (formación bruta de capital fijo) RD$1,039,855,436 y las transferencias de capital otorgadas por RD$2,000,000, destinadas en su totalidad al sector externo y un aumento de 185.7% con relación a la formulación del período 2024.

Cuadro 24 – Capítulo V
Clasificación Económica del Gasto de los Organismos Autónomos y Descentralizados No Financieros e Instituciones de la Seguridad Social
Valores en RD$

Detalle	2025 Presupuesto Inicial	%PIB 1/
	1	2 = (1/PIB)
1.1.1.1.2 - Organismos Autónomos y Descentralizados No Financieros	**183,369,770,693**	**2.3%**
2.1 - Gastos corrientes	**164,590,324,182**	2.0%
2.1.2 - Gastos de consumo	160,515,290,745	2.0%
2.1.2.1 - Remuneraciones	122,682,845,913	1.5%
2.1.2.2 - Bienes y servicios	37,572,195,754	0.5%
2.1.2.4 - Impuestos sobre los productos, la producción y las importaciones de las empresas	260,249,078	0.0%
2.1.3 - Prestaciones de la seguridad social	2,392,571,428	0.0%
2.1.4 - Intereses de la deuda	120,729,328	0.0%
2.1.6 - Transferencias corrientes otorgadas	1,561,732,681	0.0%
2.1.6.1 - Transferencias al sector privado	1,297,429,219	0.0%
2.1.6.2 - Transferencias al sector público	41,092,929	0.0%
2.1.6.3 - Transferencia al sector externo	83,130,533	0.0%
2.1.6.4 - Transferencias a otras instituciones públicas	140,080,000	0.0%
2.1.9 - Otros gastos corrientes	-	0.0%
2.2 - Gastos de capital	**18,779,446,511**	0.2%
2.2.1 - Construcciones en proceso	6,757,564,058	0.1%
2.2.2 - Activos fijos (formación bruta de capital fijo)	8,350,735,532	0.1%
2.2.4 - Objetos de valor	661,637,117	0.0%
2.2.5 - Activos no producidos	154,869,000	0.0%
2.2.6 - Transferencias de capital otorgadas	2,854,615,995	0.0%
2.2.7 - Inversiones financieras realizadas con fines de política	24,809	0.0%
1.1.1.1.3 - Instituciones de la seguridad social	**88,065,353,298**	**1.1%**
2.1 - Gastos corrientes	**87,016,297,862**	1.1%
2.1.2 - Gastos de consumo	65,417,989,655	0.8%
2.1.2.1 - Remuneraciones	6,547,668,532	0.1%
2.1.2.2 - Bienes y servicios	58,827,397,323	0.7%
2.1.2.4 - Impuestos sobre los productos, la producción y las importaciones de las empresas	42,923,800	0.0%
2.1.6 - Transferencias corrientes otorgadas	21,598,258,207	0.3%
2.1.6.1 - Transferencias al sector privado	56,437,360	0.0%
2.1.6.2 - Transferencias al sector público	21,532,760,819	0.3%
2.1.6.3 - Transferencia al sector externo	7,960,028	0.0%
2.1.6.4 - Transferencias a otras instituciones públicas	1,100,000	0.0%
2.1.9 - Otros gastos corrientes	50,000	0.0%
2.2 - Gastos de capital	**1,049,055,436**	0.0%
2.2.1 - Construcciones en proceso	7,000,000	0.0%
2.2.2 - Activos fijos (formación bruta de capital fijo)	1,039,855,436	0.0%
2.2.4 - Objetos de valor	-	0.0%
2.2.5 - Activos no producidos	200,000	0.0%
2.2.6 - Transferencias de capital otorgadas	2,000,000	0.0%
Total	**271,435,123,991**	**3.3%**

Notas:
1/ El presupuesto inicial corresponde a la Ley núm. 80-24.
2/ PIB Nominal estimado para el año 2025 en el Marco Macroeconómico revisado al 21 de agosto de 2024 (RD$8,113,264,048,169).
Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

5.6.A.2. Clasificación Institucional

Organismos Autónomos y Descentralizados No Financieros

Para el año 2025, los Organismos Autónomos y Descentralizados no Financieros con mayor asignación de gastos en el presupuesto inicial fueron la Dirección Central del Servicio Nacional de Salud (SNS) con un monto ascendente a los RD$84,875,229,373, la Universidad Autónoma de Santo Domingo con RD$16,162,862,117, el Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia (INAIPI) con RD$10,770,275,416, la Dirección General de Aduanas con RD$9,814,913,093 y el Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI) con RD$8,190,254,945. En conjunto, estas cinco instituciones representan el 70.8% del presupuesto inicial de este ámbito.

Cuadro 25 – Capítulo V
Clasificación Institucional de los Organismos Autónomos y Descentralizados No Financieros
Valores en RD$

Detalle	2025 Presupuesto Inicial	%PIB 1/
	1	2 = (1/PIB)
1.1.1.1.2 - Organismos Autónomos y Descentralizados No Financieros	**183,369,770,693**	**2.3%**
5102 - CENTRO DE EXPORTACIONES E INVERSIONES DE LA REP. DOM.	501,555,814	0.0%
5103 - CONSEJO NACIONAL DE POBLACIÓN Y FAMILIA	58,074,067	0.0%
5104 - DEPARTAMENTO AEROPORTUARIO	2,213,000,000	0.0%
5109 - DEFENSA CIVIL	230,514,883	0.0%
5111 - INSTITUTO AGRARIO DOMINICANO	1,998,317,326	0.0%
5112 - INSTITUTO AZUCARERO DOMINICANO	71,925,496	0.0%
5118 - INSTITUTO NACIONAL DE RECURSOS HIDRAÚLICOS (INDRHI)	8,190,254,945	0.1%
5119 - INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DEL SUROESTE	144,144,665	0.0%
5120 - JARDÍN BOTÁNICO	209,300,000	0.0%
5121 - LIGA MUNICIPAL DOMINICANA	1,244,947,745	0.0%
5127 - SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS	692,073,784	0.0%
5128 - UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SANTO DOMINGO	16,162,862,117	0.2%
5130 - PARQUE ZOOLÓGICO NACIONAL	155,200,000	0.0%
5131 - INSTITUTO DOMINICANO DE LAS TELECOMUNICACIONES	5,413,292,391	0.1%
5132 - INSTITUTO DOMINICANO DE INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS Y FORESTALES	341,967,148	0.0%
5133 - MUSEO DE HISTORIA NATURAL	73,800,000	0.0%
5134 - ACUARIO NACIONAL	153,737,097	0.0%
5135 - OFICINA NACIONAL DE PROPIEDAD INDUSTRIAL	720,165,260	0.0%
5136 - INSTITUTO DOMINICANO DEL CAFÉ	374,522,262	0.0%
5137 - INSTITUTO DUARTIANO	34,500,000	0.0%
5138 - COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA	781,654,935	0.0%
5139 - SUPERINTENDENCIA DE ELECTRICIDAD	2,024,023,339	0.0%
5140 - INSTITUTO DEL TABACO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA	351,267,950	0.0%
5142 - FONDO PATRIMONIAL DE LAS EMPRESAS REFORMADAS	2,410,411,039	0.0%
5143 - INSTITUTO DE DESARROLLO Y CRÉDITO COOPERATIVO	330,979,786	0.0%
5144 - FONDO ESPECIAL PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO	495,445,489	0.0%
5147 - INSTITUTO NACIONAL DE LA UVA	32,303,900	0.0%
5150 - CONSEJO NACIONAL DE ZONAS FRANCAS	296,978,631	0.0%
5151 - CONSEJO NACIONAL PARA LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA	1,938,365,943	0.0%
5154 - INSTITUTO DE INNOVACION EN BIOTECNOLOGIA E INDUSTRIAL (IIBI)	196,587,449	0.0%
5155 - INSTITUTO DE FORMACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL (INFOTEP)	7,078,894,912	0.1%
5157 - CORPORACION DOMICANA DE EMPRESAS ESTATALES (CORDE	20,000,000	0.0%
5158 - DIRECCION GENERAL DE ADUANAS	9,814,913,093	0.1%
5159 - DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS	6,537,079,091	0.1%
5161 - INSTITUTO DE PROTECCION DE LOS DERECHOS AL CONSUMIDOR	341,455,651	0.0%
5162 - INSTITUTO DOMINICANO DE AVIACION CIVIL	7,801,269,272	0.1%
5163 - CONSEJO DOMINICANO DE PESCA Y ACUICULTURA	276,225,000	0.0%
5165 - COMISION REGULADORA DE PRACTICAS DESLEALES	102,701,379	0.0%
5166 - COMISION NACIONAL DE DEFENSA DE LA COMPETENCIA	191,360,446	0.0%
5168 - ARCHIVO GENERAL DE LA NACION	371,707,511	0.0%
5169 - DIRECCION GENERAL DE CINE (DGCINE)	154,747,213	0.0%
5171 - INSTITUTO DOMINICANO PARA LA CALIDAD (INDOCAL)	447,091,686	0.0%
5172 - ORGANISMO DOMINICANO DE ACREDITACION (ODAC)	102,500,000	0.0%
5174 - MERCADOS DOMINICANOS DE ABASTO AGROPECUARIO	256,843,180	0.0%
5175 - CONSEJO NACIONAL DE COMPETITIVIDAD	239,353,239	0.0%
5176 - CONSEJO NACIONAL DE DISCAPACIDAD (CONADIS)	321,708,009	0.0%
5177 - CONSEJO NAC. DE INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS Y FORESTALES (CONIAF)	72,826,675	0.0%
5178 - FONDO NACIONAL PARA EL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	50,000,000	0.0%
5179 - SERVICIO GEOLOGICO NACIONAL	75,000,000	0.0%
5180 - DIRECCION CENTRAL DEL SERVICIO NACIONAL DE SALUD	84,875,229,373	1.0%
5181 - INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL JOSÉ JOAQUÍN HUNGRÍA MORELL	78,594,062	0.0%
5182 - INSTITUTO NACIONAL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE TERRESTRE	4,246,458,180	0.1%
5183 - UNIDAD DE ANÁLISIS FINANCIERO (UAF)	277,317,150	0.0%
5184 - DIRECCIÓN GENERAL DE ALIANZAS PÚBLICO-PRIVADAS	354,000,000	0.0%
5186 - INSTITUTO PARA EL FOMENTO, ACCESO Y GARANTIA PARA MI CASA (INFAMICASA)	5,000,000	0.0%
5187 - DIRECCIÓN GENERAL DE RIESGOS AGROPECUARIOS	162,500,000	0.0%
5188 - INSTITUTO NACIONAL DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA (INAIPI)	10,770,275,416	0.1%
5189 - DIRECCION GENERAL DE MECENAZGO (DGM)	50,000,000	0.0%
5190 - INSTITUTO NACIONAL DE COORDINACIÓN DE TRASPLANTE (INCORT)	60,000,000	0.0%
5191 - INSTITUTO NACIONAL DE CUSTODIA Y ADMINISTRACION DE BIENES INCAUTADOS, DECOMISAD	125,561,245	0.0%
5193 - INSTITUTO DOMINICANO DE METEOROLOGÍA (INDOMET)	266,985,449	0.0%
Total general	**183,369,770,693**	**2.3%**

Notas:

1/ El presupuesto inicial corresponde a la Ley núm. 80-24.

2/ PIB Nominal estimado para el año 2025 en el Marco Macroeconómico revisado al 21 de agosto de 2024 (RD$8,113,264,048,169).

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

Instituciones Públicas de la Seguridad Social

El presupuesto de las Instituciones Públicas de la Seguridad Social que registraron sus datos en el Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF), se distribuye en su mayoría en el Seguro Nacional de Salud, con una asignación de RD$60,212,592,169, equivalente al 68.4% del presupuesto total de este ámbito, y a la Tesorería de la Seguridad Social con un presupuesto de RD$22,467,404,819, correspondiente al 25.5% del total.

El resto de los recursos fueron formulados para el Instituto Dominicano de Prevención y Protección de Riesgos Laborales por RD$2,050,000,000, la Superintendencia de Salud y Riesgo Laboral RD$1,367,246,031, Superintendencia de Pensiones RD$692,760,000, la Dirección General de Información y Defensa de los Afiliados RD$500,217,337, el Instituto de Auxilios y Viviendas con RD$434,844,942 y el Consejo Nacional de Seguridad Social RD$340,288,000.

Cuadro 26 – Capítulo V
Clasificación Institucional de las Instituciones Públicas de la Seguridad Social
Valores en RD$

Detalle	2025 Presupuesto Inicial	%PIB 1/
	1	2 = (1/PIB)
1.1.1.1.3 - Instituciones de la seguridad social	**88,065,353,298**	**1.1%**
5202 - INSTITUTO DE AUXILIOS	434,844,942	0.0%
5205 - SUPERINTENDENCIA DE PENSIONES	692,760,000	0.0%
5206 - SUPERINTENDENCIA DE SALUD Y RIESGO LABORAL	1,367,246,031	0.0%
5207 - CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD SOCIAL	340,288,000	0.0%
5208 - SEGURO NACIONAL DE SALUD	60,212,592,169	0.7%
5209 - DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMACIÓN Y DEFENSA DE LOS AFILIADOS	500,217,337	0.0%
5210 - INSTITUTO DOMINICANO DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN DE RIESGOS LABORALES	2,050,000,000	0.0%
5211 - TESORERÍA DE LA SEGURIDAD SOCIAL	22,467,404,819	0.3%
Total	**88,065,353,298**	**1.1%**

Notas:
1/ El presupuesto inicial corresponde a la Ley núm. 80-24.
2/ PIB Nominal estimado para el año 2025 en el Marco Macroeconómico revisado al 21 de agosto de 2024 (RD$8,113,264,048,169).
Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

5.6.A.3. Clasificación Funcional

Organismos Autónomos y Descentralizados No Financieros

El presupuesto de gastos de los Organismos Autónomos y Descentralizados No Financieros se asignó en un 68.0% a la finalidad de servicios sociales, equivalentes a RD$124,604,377,171 presentando una disminución de 0.8% con relación a lo formulado para el período 2024. De este valor, se presupuestaron RD$84,990,410,410 a la función salud, RD$29,484,073,121 a educación, RD$4,529,209,260 a equidad de género, RD$2,554,555,704 a vivienda y servicios comunitarios RD$2,435,173,952 a protección social y RD$610,954,724 para actividades deportivas, recreativas, culturales y religiosas.

Por su parte, a la finalidad de servicios económicos se destinó el 20.8% del gasto total presupuestado, equivalente a RD$38,204,528,902, además presentó un aumento de 3.8% a la formulación con relación al periodo 2024. En este renglón se destacan principalmente las funciones de transporte por RD$14,259,627,452, riego con RD$6,706,789,024, comunicaciones con RD$5,413,292,391, agropecuaria, caza, pesca y silvicultura con RD$4,434,144,426, energía y combustible con RD$3,428,308,274, asuntos económicos y laborales RD$3,073,706,102, banca y seguros por RD$692,073,784 y otros servicios económicos por RD$196,587,449.

Los servicios generales alcanzaron un total de RD$18,598,429,625, siendo un 10.1% del gasto total presupuestado y un aumento de 1.9% en los formulado con relación al período 2024. En esta finalidad resaltan administración general con RD$18,590,997,625, relaciones internacionales con RD$5,800,000, defensa nacional con RD$1,132,000 y Justicia, orden público y seguridad con RD$500,000.

Con relación al gasto en protección al medio ambiente alcanzaron un total de RD$1,962,421,901, representado 1.1% y un aumento de 25.1% en la formulación con relación al periodo 2024. En este caso, se distingue protección del aire, agua y suelo con RD$902,365,921, protección de la biodiversidad y ordenación de desechos con RD$592,037,097 y el cambio climático con RD$468,018,883. Por último, el pago de intereses y comisiones de deuda pública se destinó RD$13,094.

Instituciones Públicas de la Seguridad Social

Las Instituciones Públicas de la Seguridad Social, destinaron en su totalidad su presupuesto a la finalidad de los servicios sociales RD$88,065,353,298, los cuales presentan un aumento de un 9.3% respecto a la formulación del 2024. A nivel de función se evidencia que RD$88,050,649,506 se asignaron a protección social y RD$14,703,792 a salud.

Cuadro 27 – Capítulo V
Clasificación Funcional de los Organismos Autónomos y Descentralizados No Financieros e Instituciones Públicas de la Seguridad Social
Valores en RD$

Detalle	2025 Presupuesto Inicial	%PIB 1/
	1	2 = (1/PIB)
1.1.1.1.2 - Organismos Autónomos y Descentralizados No Financieros	**183,369,770,693**	**2.3%**
1 - SERVICIOS GENERALES	**18,598,429,625**	0.2%
1.1 - Administración general	18,590,997,625	0.2%
1.2 - Relaciones internacionales	5,800,000	0.0%
1.3 - Defensa nacional	1,132,000	0.0%
1.4 - Justicia, orden público y seguridad	500,000	0.0%
2 - SERVICIOS ECONÓMICOS	**38,204,528,902**	0.5%
2.1 - Asuntos económicos, comerciales y laborales	3,073,706,102	0.0%
2.2 - Agropecuaria, caza, pesca y silvicultura	4,434,144,426	0.1%
2.3 - Riego	6,706,789,024	0.1%
2.4 - Energía y combustible	3,428,308,274	0.0%
2.6 - Transporte	14,259,627,452	0.2%
2.7 - Comunicaciones	5,413,292,391	0.1%
2.8 - Banca y seguros	692,073,784	0.0%
2.9 - Otros servicios económicos	196,587,449	0.0%
3 - PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	**1,962,421,901**	0.0%
3.1 - Protección del aire, agua y suelo	902,365,921	0.0%
3.2 - Protección de la biodiversidad y ordenación de desechos	592,037,097	0.0%
3.3 - Cambio Climático	468,018,883	0.0%
4 - SERVICIOS SOCIALES	**124,604,377,171**	1.5%
4.1 - Vivienda y servicios comunitarios	2,554,555,704	0.0%
4.2 - Salud	84,990,410,410	1.0%
4.3 - Actividades deportivas, recreativas, culturales y religiosas	610,954,724	0.0%
4.4 - Educación	29,484,073,121	0.4%
4.5 - Protección social	2,435,173,952	0.0%
4.6 - Equidad de género	4,529,209,260	0.1%
5 - INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	**13,094**	0.0%
5.1 - Intereses y comisiones de deuda pública	13,094	0.0%
1.1.1.1.3 - Instituciones de la seguridad social	**88,065,353,298**	**1.1%**
4 - SERVICIOS SOCIALES	**88,065,353,298**	1.1%
4.2 - Salud	14,703,792	0.0%
4.5 - Protección social	88,050,649,506	1.1%
Total	**271,435,123,991**	**3.3%**

Notas:
1/ El presupuesto inicial corresponde a la Ley núm. 80-24.
2/ PIB Nominal estimado para el año 2025 en el Marco Macroeconómico revisado al 21 de agosto de 2024 (RD$8,113,264,048,169).
Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

5.7. Ejecución de los Organismos, Autónomos y Descentralizados No Financieros e Instituciones Públicas de la Seguridad Social

El gasto ejecutado durante el año 2025 de los Organismos Autónomos y Descentralizados No Financieros y de las instituciones Públicas de la Seguridad Social fue registrado sobre la base del método de lo devengado.

Además, es importante resaltar que las cifras de ejecución detalladas en este informe consideran únicamente las entidades que registraron sus informaciones en el Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF), un total de 53 instituciones en el ámbito de Organismos Autónomos y Descentralizados No Financieros, mientras que para las Instituciones Públicas de la Seguridad Social un total de 5 instituciones.

Tomando en consideración que gran parte del gasto ejecutado por los Organismos Autónomos y Descentralizados No Financieros e Instituciones Públicas de la Seguridad Social, se financia con transferencias provenientes del Gobierno Central, resulta pertinente aclarar que los datos presentados en este informe no se agregan ni se consolidan con el Gobierno Central. El proceso de consolidación se realiza según lo dispuesto en el artículo 75 de Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público, No. 423-06.

Dicho lo anterior, para el año 2025, la ejecución de gasto de los Organismos Autónomos y Descentralizados No Financieros alcanzó los RD$145,231,851,660, equivalente a un 70.2% del presupuesto vigente (RD$206,784,338,047). Por su parte, las instituciones públicas de la Seguridad Social presentan una ejecución de (RD$23,692,121,573), correspondiente al 26.0% del presupuesto vigente (RD$91,002,667,934).

Cuadro 28 - Capítulo V.
Gasto total por ámbito gubernamental
2024-2025

Detalle	2024	2025						2024/2025		%PIB 2/
	Ejecución	Presupuesto Inicial	Vigente	Comprometido	Ejecución	Pagado	% Ejecución	Variación ABS.	Variación REL.	
	1	2	3	4	5	6	7 = (5/3)	9 = (5 -1)	10 = (9/1)	8 = (5/PIB)
Organismos Autónomos y Descentralizados No Financiero	133,073,311,560	183,369,770,693	206,784,338,047	148,158,876,953	145,231,851,660	145,079,880,044	70.2%	12,158.5	9.1%	1.8%
Instituciones de la Seguridad Social	22,805,792,484	88,065,353,298	91,002,667,934	23,870,765,170	23,692,121,573	23,678,922,936	26.0%	886.3	3.9%	0.3%
Total	**155,879,104,044**	**271,435,123,991**	**297,787,005,981**	**172,029,642,122**	**168,923,973,234**	**168,758,802,980**	**56.7%**	**13,044.9**	**8.4%**	**2.1%**

Notas:
• Fecha de imputación al 31/12/2025 y de registro al 28/01/2026.
• Para 2025 se utilizó el PIB correspondiente al marco macroeconómico actualizado al 26/08/2025 (RD$7,968,099,027,305).
• El presupuesto vigente corresponde al presupuesto aprobado, referente a la Ley núm. 86-25 que modifica la Ley núm. 80-24 de Presupuesto General del Estado para el ejercicio presupuestario del año 2025. Adicionalmente, las modificaciones también cumplen con los criterios dispuestos en el artículo 48 de la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público (Ley núm. 423-06).
• Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF)

5.7.B.1. Clasificación económica del gasto

Organismos Autónomos y Descentralizados No Financieros

Analizando la naturaleza del gasto ejecutado por los Organismos Autónomos y Descentralizados No Financieros, cabe destacar que el 91.6% del total corresponde a corriente, alcanzando un monto de RD$133,047,163,925. De manera específica se destinaron (RD$130,569,729,109) para gasto de consumo, principalmente por concepto de remuneraciones (RD$104,892,359,029), bienes y servicios (RD$25,540,587,397) e impuestos sobre los productos, la producción y las importaciones (RD$136,782,683).

Además, las transferencias corrientes otorgadas fueron ejecutadas por un monto total de RD$2,462,710,275, siendo estas destinadas al sector privado (RD$1,484,855,901), a otras instituciones públicas (RD$844,264,415), al sector externo (RD$87,888,881) y al sector público (RD$45,701,077). Por último, se consignaron RD$14,724,541 a otros gastos corrientes.

Por otro lado, en lo correspondiente al gasto de capital, los Organismos Autónomos y Descentralizados No Financieros ejecutaron un total de RD$12,184,687,735, equivalente a un 8.4% del total devengado. Dentro de este componente, se ejecutaron RD$6,703,716,800 en activos fijos (formación bruta de capital fijo), RD$4,510,112,286 en construcciones en proceso, RD$952,035,906 a transferencias de capital, RD$10,311,129 a los activos no producidos y RD$8,511,615 a los objetos de valor.

Instituciones Públicas de la Seguridad Social

En el caso de las instituciones públicas de la Seguridad Social, los gastos corrientes ascendieron a RD$23,532,684,739, equivalente a un 99.3% del total ejecutado para el año 2025. Entre los componentes de mayor relevancia presupuestaria se destaca la consignación de RD$19,939,615,055 (84.7% del gasto corriente) para las transferencias corrientes, destinadas al sector público (RD$19,934,255,430), de las cuales su totalidad va dirigida al Seguro Nacional de Salud. El resto de las transferencias va dirigido al sector externo (RD$4,809,625) y al sector privado (RD$500,000).

En ese mismo orden, le siguen los gastos de consumo con una ejecución de RD$3,593,069,685, distribuidos en remuneraciones (RD$2,338,201,462), bienes y servicios (RD$1,242,974,613) e impuestos sobre los productos, la producción y las importaciones de las empresas (RD$11,893,609).

Mientras que, los gastos de capital alcanzaron un valor de RD$159,436,834, equivalente a 0.7% del gasto total ejecutado, destinados en su totalidad a activos fijos (formación bruta de capital fijo).

Cuadro 29 – Capítulo V
Clasificación económica de gastos de los Organismos autónomos y Descentralizados No Financieros e Instituciones Públicas de la Seguridad Social
2024-2025
Valores en RD$

Detalle	2024	2025						2024/2025		%PIB 1/
	Ejecución	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Comprometido	Ejecución	Pagado	% Ejecución	Variación ABS.	Variación REL.	
	1	2	3	4	5	6	7 = (5/3)	8= (5-1)	9= (5/1)	10 = (5/PIB)
1.1.1.1.2 - Organismos Autónomos y Descentralizados No Financieros	**133,073,311,560**	**183,369,770,693**	**206,784,338,047**	**148,158,876,953**	**145,231,851,660**	**145,079,880,044**	**70.2%**	**12,158,540,101**	**9.1%**	**1.8%**
2.1 - Gastos corrientes	**117,379,700,465**	**164,590,324,182**	**182,513,351,302**	**135,111,608,855**	**133,047,163,925**	**132,980,073,433**	**72.9%**	**15,667,463,461**	**13.3%**	**1.7%**
2.1.2 - Gastos de consumo	115,781,901,130	160,515,290,745	176,425,257,022	132,627,660,480	130,569,729,109	130,502,638,617	74.0%	14,787,827,980	12.8%	1.6%
2.1.2.1 - Remuneraciones	91,162,572,040	122,682,845,913	130,630,674,099	105,045,847,029	104,892,359,029	104,891,517,740	80.3%	13,729,786,989	15.1%	1.3%
2.1.2.2 - Bienes y servicios	24,541,868,494	37,572,195,754	45,501,103,854	27,445,030,768	25,540,587,397	25,474,656,540	56.1%	998,718,903	4.1%	0.3%
2.1.2.4 - Impuestos sobre los productos, la producción y las importaciones de las empresas	77,460,596	260,249,078	293,479,069	136,782,683	136,782,683	136,464,336	46.6%	59,322,088	76.6%	0.0%
2.1.3 - Prestaciones de la seguridad social (sistema propio de la empresa)	-	2,392,571,428	2,390,802,662	-	-	-	0.0%	-	-	0.0%
2.1.4 - Intereses de la deuda	-	120,729,328	120,729,328	-	-	-	0.0%	-	-	0.0%
2.1.6 - Transferencias corrientes otorgadas	1,594,229,731	1,561,732,681	3,513,893,887	2,469,223,834	2,462,710,275	2,462,710,275	70.1%	868,480,544	54.5%	0.0%
2.1.6.1-Transferencias al sector privado	948,159,086	1,297,429,219	2,203,791,719	1,488,807,901	1,484,855,901	1,484,855,901	67.4%	536,696,816	56.6%	0.0%
2.1.6.2-Transferencias al sector público	49,453,788	41,092,929	58,270,250	48,262,636	45,701,077	45,701,077	78.4%	(3,752,711)	-7.6%	0.0%
2.1.6.3-Transferencia al sector externo	65,682,277	83,130,533	103,979,502	87,888,881	87,888,881	87,888,881	84.5%	22,206,604	33.8%	0.0%
2.1.6.4-Transferencias a otras instituciones públicas	530,934,580	140,080,000	1,147,852,416	844,264,415	844,264,415	844,264,415	73.6%	313,329,835	59.0%	0.0%
2.1.9 - Otros gastos corrientes	3,569,604	-	62,668,404	14,724,541	14,724,541	14,724,541	23.5%	11,154,937	312.5%	0.0%
2.2 - Gastos de capital	**15,693,611,095**	**18,779,446,511**	**24,270,986,746**	**13,047,268,097**	**12,184,687,735**	**12,099,806,611**	**50.2%**	**(3,508,923,360)**	**-22.4%**	**0.2%**
2.2.1 - Construcciones en proceso	5,745,864,214	6,757,564,058	7,733,068,955	4,902,587,857	4,510,112,286	4,494,249,585	58.3%	(1,235,751,928)	-21.5%	0.1%
2.2.2 - Activos fijos (formación bruta de capital fijo)	8,356,145,766	8,350,735,532	12,214,425,193	7,173,576,947	6,703,716,800	6,634,698,377	54.9%	(1,652,428,966)	-19.8%	0.1%
2.2.4 - Objetos de valor	6,268,290	661,637,117	10,039,750	8,756,260	8,511,615	8,511,615	84.8%	2,243,325	35.8%	0.0%
2.2.5 - Activos no producidos	53,388,878	154,869,000	63,830,131	10,311,129	10,311,129	10,311,129	16.2%	(43,077,749)	-80.7%	0.0%
2.2.6 - Transferencias de capital otorgadas	1,531,943,948	2,854,615,995	4,249,597,908	952,035,906	952,035,906	952,035,906	22.4%	(579,908,042)	-37.9%	0.0%
2.2.6.1-Transferencias de capital al sector privado	5,000,000	5,000,000	12,000,000	-	-	-	0.0%	(5,000,000)	-100.0%	0.0%
2.2.6.2-Transferencias de capital al sector público	1,526,943,948	2,799,615,995	4,197,597,908	952,035,906	952,035,906	952,035,906	22.7%	(574,908,042)	-37.7%	0.0%
2.2.6.7-Otras transferencias de capital	-	50,000,000	40,000,000	-	-	-	0.0%	-	-	0.0%
2.2.7 - Inversiones financieras realizadas con fines de política	-	24,809	24,809	-	-	-	0.0%	-	-	**0.0%**
1.1.1.1.3 - Instituciones de la Seguridad Social	**22,805,792,484**	**88,065,353,298**	**91,002,667,934**	**23,870,765,170**	**23,692,121,573**	**23,678,922,936**	**26.0%**	**886,329,089**	**3.9%**	**0.3%**
2.1 - Gastos corrientes	**22,629,168,297**	**87,016,297,862**	**89,693,778,998**	**23,685,801,196**	**23,532,684,739**	**23,519,486,102**	**26.2%**	**903,516,442**	**4.0%**	**0.3%**
2.1.2 - Gastos de consumo	2,976,868,738	65,417,989,655	69,530,604,165	3,746,186,141	3,593,069,685	3,579,871,047	5.2%	616,200,947	20.7%	0.0%
2.1.2.1 - Remuneraciones	1,967,395,093	6,547,668,532	6,602,177,902	2,341,169,727	2,338,201,462	2,338,201,462	35.4%	370,806,369	18.8%	0.0%
2.1.2.2 - Bienes y servicios	997,688,800	58,827,397,323	62,874,105,787	1,393,122,805	1,242,974,613	1,229,775,975	2.0%	245,285,813	24.6%	0.0%
2.1.2.4 - Impuestos sobre los productos, la producción y las importaciones de las empresas	11,784,844	42,923,800	54,320,477	11,893,609	11,893,609	11,893,609	21.9%	108,765	0.9%	0.0%
2.1.3 - Prestaciones de la seguridad social (sistema propio de la empresa)	-	-	-	-	-	-	NA	-	-	0.0%
2.1.5-Subvenciones otorgadas a empresas	-	-	-	-	-	-	NA	-	-	0.0%
2.1.6 - Transferencias corrientes otorgadas	19,652,299,559	21,598,258,207	20,163,094,833	19,939,615,055	19,939,615,055	19,939,615,055	98.9%	287,315,495	1.5%	0.3%
2.1.6.1-Transferencias al sector privado	60,000	56,437,360	48,765,360	50,000	50,000	50,000	0.1%	(10,000)	-16.7%	0.0%
2.1.6.2-Transferencias al sector público	19,648,086,522	21,532,760,819	20,104,103,445	19,934,255,430	19,934,255,430	19,934,255,430	99.2%	286,168,908	1.5%	0.3%
2.1.6.3-Transferencia al sector externo	4,153,038	7,960,028	8,626,028	4,809,625	4,809,625	4,809,625	55.8%	656,587	15.8%	0.0%
2.1.6.4-Transferencias a otras instituciones públicas	-	1,100,000	1,600,000	500,000	500,000	500,000	NA	500,000	-	0.0%
2.1.9 - Otros gastos corrientes	-	50,000	80,000	-	-	-	NA	-	-	0.0%
2.2 - Gastos de capital	**176,624,187**	**1,049,055,436**	**1,308,888,936**	**184,963,974**	**159,436,834**	**159,436,834**	**12.2%**	**(17,187,353)**	**-9.7%**	**0.0%**
2.2.1 - Construcciones en proceso	-	7,000,000	7,000,000	-	-	-	0.0%	-	-	0.0%
2.2.2 - Activos fijos (formación bruta de capital fijo)	176,508,252	1,039,855,436	1,299,647,772	184,963,974	159,436,834	159,436,834	12.3%	(17,071,418)	-9.7%	0.0%
2.2.4 - Objetos de valor	115,935	-	41,164	-	-	-	0.0%	(115,935)	-100.0%	0.0%
2.2.5-Activos no producidos	-	200,000	200,000	-	-	-	0.0%	-	-	0.0%
2.2.6 - Transferencias de capital otorgadas	-	2,000,000	2,000,000	-	-	-	0.0%	-	-	0.0%
2.2.6.3-Transferencia de capital al sector externo	-	2,000,000	2,000,000	-	-	-	0.0%	-	-	0.0%
Total	**155,879,104,044**	**271,435,123,991**	**297,787,005,981**	**172,029,642,122**	**168,923,973,234**	**168,758,802,980**	**56.7%**	**13,044,869,190**	**8.4%**	**2.1%**

Notas:
- Fecha de imputación al 31/12/2025 y de registro al 28/01/2026.
- Para 2025 se utilizó el PIB correspondiente al marco macroeconómico actualizado al 26/08/2025 (RD$7,968,099,027,305).
- El presupuesto vigente corresponde al presupuesto aprobado, referente a la Ley núm. 86-25 que modifica la Ley núm. 80-24 de Presupuesto General del Estado para el ejercicio presupuestario del año 2025. Adicionalmente, las modificaciones también cumplen con los criterios dispuestos en el artículo 48 de la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público (Ley núm. 423-06).
- Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF)

5.7.B.2. Clasificación institucional

Organismos Autónomos y Descentralizados no financieros

Dentro del ámbito institucional analizado, la ejecución presupuestaria durante el año 2025 se distribuyó entre un conjunto amplio de entidades, observándose distintos niveles de participación en el total ejecutado. En particular, las instituciones con mayores niveles de ejecución fueron la Dirección Central del Servicio Nacional de Salud (SNS), el Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia (INAIPI), el Instituto Dominicano de Aviación Civil, el Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI) y el Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones. De manera conjunta, estas entidades concentraron el 83.9% del total ejecutado, mientras que el resto de los recursos fue distribuido entre las demás instituciones que conforman este ámbito.

Dirección Central del Servicio Nacional de Salud (SNS)

La mayor ejecución dentro de este ámbito se refleja en el Servicio Nacional de Salud (SNS), representando un 64.0% (RD$92,987,839,797) del gasto total devengado, y alcanzando un 95.7% de su presupuesto vigente. Cabe destacar que el 72.8% de su gasto fue destinado a la provisión de servicios de salud en establecimientos no auto gestionados (RD$43,893,230,684), actividades centrales (RD$12,696,600,838) y provisión de servicios de salud en establecimientos de primer nivel de atención (RD$11,090,658,799).

Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia (INAIPI)

Continuando con el desglose, el 7.6% del gasto total en este ámbito, fue ejecutado por el Instituto Nacional de Atención a la Primera Infancia. Con respecto a su presupuesto vigente alcanzó una ejecución del 95.7%. De su ejecución, un total de RD$11,068,701,553 fue destinado al desarrollo infantil para niños y niñas de 0 a 4 años y 11 meses.

Instituto Dominicano de Aviación Civil

El Instituto Dominicano de Aviación Civil ejecutó un total RD$7,414,468,511, lo que representa un 5.1% del gasto total del ámbito y un 95.0% de su presupuesto vigente. Del total, se destacan, RD$5,453,217,624 para la regulación y desarrollo de la aviación civil, RD$1,055,297,154 para la provisión de los servicios de navegación aérea para la aviación civil nacional y RD$905,953,734 en administración de contribuciones especiales.

Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI)

Por su parte, el Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI) ejecutó un total de RD$6,887,085,870, lo que representa un 4.7% del gasto total en este ámbito y un 68.6% de su presupuesto vigente. Por el detalle de su estructura programática, se evidencia que destinaron RD$4,440,590,866 a la construcción y rehabilitación de sistemas de riego y obras hidráulicas. Por otro lado, se destinó RD$1,849,715,578 para la construcción y rehabilitación de presas mientras que el resto de los recursos fueron utilizados en las actividades centrales de la institución (RD$596,779,426).

Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones

Por último, se destaca el Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones, el cual devengó un gasto total de RD$3,525,430,624, lo que representa 2.4% del total ejecutado por este ámbito y un 65.1% de su presupuesto vigente. Estos recursos fueron destinados en su totalidad a la regulación y supervisión para el desarrollo de las comunicaciones.

Cuadro 30 – Capítulo V
Clasificación institucional de los Organismos Autónomos y Descentralizados No Financieros
2024-2025
Valores en RD$

Detalle	2024	2025						2024/2025		%PIB
	Ejecución	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente 1/	Comprometido	Ejecución	Pagado	% Ejecución	Variación ABS.	Variación REL.	
	1	2	3	4	5	6	7= (5/3)	8 = (5-1)	9= (8/1)	10 = (5/PIB)
1.1.1.1.2 - Organismos Autónomos y Descentralizados No Financieros										
5102-CENTRO DE EXPORTACIONES E INVERSIONES DE LA REP. DOM.	543,106,885	501,555,814	595,105,781	567,808,725	555,055,763	555,055,763	93.3%	11,948,878	2.2%	0.0%
5103-CONSEJO NACIONAL DE POBLACIÓN Y FAMILIA	55,631,132	58,074,067	12,000,001	-	-	-	0.0%	(55,631,132)	-100.0%	0.0%
5104-DEPARTAMENTO AEROPORTUARIO	-	2,213,000,000	2,213,000,000	-	-	-	0.0%	-	NA	0.0%
5109-DEFENSA CIVIL	273,897,066	230,514,883	301,366,143	291,165,772	289,705,882	289,683,341	NA	15,808,817	NA	0.0%
5111-INSTITUTO AGRARIO DOMINICANO	2,043,752,357	1,998,317,326	1,907,739,474	1,708,311,291	1,589,162,025	1,589,112,025	83.3%	(454,590,332)	-22.2%	0.0%
5112-INSTITUTO AZUCARERO DOMINICANO	85,758,023	71,925,496	92,399,406	86,544,259	84,356,985	84,356,985	91.3%	(1,401,038)	-1.6%	0.0%
5118-INSTITUTO NACIONAL DE RECURSOS HIDRAÚLICOS (INDRHI)	7,649,745,193	8,190,254,945	10,034,458,996	7,431,987,254	6,887,085,870	6,883,885,878	68.6%	(762,659,324)	-10.0%	0.1%
5119-INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DEL SUROESTE	174,855,506	144,144,665	811,736,294	338,346,510	205,309,983	205,309,983	NA	30,454,477	17.4%	0.0%
5120-JARDÍN BOTÁNICO	205,232,478	209,300,000	323,025,502	242,788,340	222,374,000	221,374,000	68.8%	17,141,522	8.4%	0.0%
5121-LIGA MUNICIPAL DOMINICANA	1,086,286,745	1,244,947,745	2,206,532,887	1,827,384,903	1,789,824,082	1,789,824,082	81.1%	703,537,336	64.8%	0.0%
5127-SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS	624,507,130	692,073,784	790,110,914	699,130,746	687,454,947	687,445,697	87.0%	62,947,817	10.1%	0.0%
5128-UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SANTO DOMINGO	-	16,162,862,117	17,262,862,117	-	-	-	0.0%	-	NA	0.0%
5130-PARQUE ZOOLÓGICO NACIONAL	151,926,183	155,200,000	166,890,214	161,846,572	155,305,048	155,297,548	93.1%	3,378,865	2.2%	0.0%
5131-INSTITUTO DOMINICANO DE LAS TELECOMUNICACIONES	3,122,669,049	5,413,292,391	5,413,292,391	3,525,430,624	3,525,430,624	3,525,430,624	65.1%	402,761,576	NA	0.0%
5132-INSTITUTO DOMINICANO DE INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS Y FORESTALES	337,973,440	341,967,148	375,501,270	321,764,277	315,191,727	315,165,677	83.9%	(22,781,714)	-6.7%	0.0%
5133-MUSEO DE HISTORIA NATURAL	74,724,956	73,800,000	80,308,238	77,257,233	74,962,213	74,962,213	93.3%	237,257	0.3%	0.0%
5134-ACUARIO NACIONAL	122,664,153	153,737,097	188,136,439	147,150,161	137,247,590	137,247,590	73.0%	14,583,437	11.9%	0.0%
5135-OFICINA NACIONAL DE PROPIEDAD INDUSTRIAL	600,088,701	720,165,260	720,165,260	634,177,310	624,492,307	624,492,307	86.7%	24,403,606	4.1%	0.0%
5136-INSTITUTO DOMINICANO DEL CAFÉ	444,963,465	374,522,262	512,914,710	454,417,378	423,022,145	419,622,245	82.5%	(21,941,320)	-4.9%	0.0%
5137-INSTITUTO DUARTIANO	36,197,574	34,500,000	35,425,307	34,690,866	34,582,495	34,582,495	97.6%	(1,615,079)	-4.5%	0.0%
5138-COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA	43,366,270	781,654,935	781,654,935	143,853,097	50,828,353	50,828,353	6.5%	7,462,083	17.2%	0.0%
5139-SUPERINTENDENCIA DE ELECTRICIDAD	636,056,440	2,024,023,339	2,058,119,372	972,875,421	854,214,647	852,416,427	41.5%	218,158,208	34.3%	0.0%
5140-INSTITUTO DEL TABACO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA	327,895,144	351,267,950	434,027,164	427,410,751	400,687,102	396,728,408	92.3%	72,791,958	22.2%	0.0%
5142-FONDO PATRIMONIAL DE LAS EMPRESAS REFORMADAS	-	2,410,411,039	3,457,151,536	-	-	-	0.0%	-	NA	0.0%
5143-INSTITUTO DE DESARROLLO Y CRÉDITO COOPERATIVO	298,037,658	330,979,786	369,527,997	339,680,491	333,668,410	333,668,410	90.3%	35,630,752	12.0%	0.0%
5144-FONDO ESPECIAL PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO	579,569,345	495,445,489	644,907,742	530,141,802	505,722,908	502,794,908	78.4%	(73,846,437)	NA	0.0%
5147-INSTITUTO NACIONAL DE LA UVA	28,187,374	32,303,900	38,247,829	31,279,676	31,219,176	31,219,176	81.6%	3,031,801	10.8%	0.0%
5150-CONSEJO NACIONAL DE ZONAS FRANCAS	254,016,455	296,978,631	433,943,563	303,465,818	292,991,768	292,991,768	67.5%	38,975,313	15.3%	0.0%
5151-CONSEJO NACIONAL PARA LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA	2,175,737,121	1,938,365,943	2,264,081,791	2,144,329,882	2,073,585,587	2,070,357,323	91.6%	(102,151,534)	-4.7%	0.0%
5154-INSTITUTO DE INNOVACION EN BIOTECNOLOGIA E INDUSTRIAL (IIBI)	179,501,310	196,587,449	208,724,871	201,662,474	189,922,161	187,002,103	91.0%	10,420,851	5.8%	0.0%
5155-INSTITUTO DE FORMACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL (INFOTEP)	-	7,078,894,912	7,233,210,662	-	-	-	0.0%	-	NA	0.0%
5157-CORPORACION DOMICANA DE EMPRESAS ESTATALES (CORDE	-	20,000,000	20,000,000	-	-	-	0.0%	-	NA	0.0%
5158-DIRECCION GENERAL DE ADUANAS	3,268,774,581	9,814,913,093	10,099,390,257	3,471,082,933	3,470,662,238	3,464,837,606	34.4%	201,887,658	NA	0.0%
5159-DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS	-	6,537,079,091	7,337,079,091	-	-	-	0.0%	-	NA	0.0%
5161-INSTITUTO DE PROTECCION DE LOS DERECHOS AL CONSUMIDOR	347,305,985	341,455,651	392,628,388	383,190,710	378,416,097	378,416,097	96.4%	31,110,112	9.0%	0.0%
5162-INSTITUTO DOMINICANO DE AVIACION CIVIL	6,628,637,652	7,801,269,272	7,801,269,272	7,414,468,511	7,414,468,511	7,414,468,511	95.0%	785,830,859	NA	0.1%
5163-CONSEJO DOMINICANO DE PESCA Y ACUICULTURA	272,435,166	276,225,000	305,739,216	288,153,552	283,358,556	283,358,556	92.7%	10,923,391	4.0%	0.0%
5165-COMISION REGULADORA DE PRACTICAS DESLEALES	81,860,585	102,701,379	102,701,379	91,213,996	86,903,115	86,903,115	84.6%	5,042,530	6.2%	0.0%
5166-COMISION NACIONAL DE DEFENSA DE LA COMPETENCIA	207,847,096	191,360,446	228,284,283	215,869,201	210,488,810	210,488,810	92.2%	2,641,714	1.3%	0.0%
5168-ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN	425,614,834	371,707,511	501,206,720	421,338,231	401,054,660	401,054,660	80.0%	235,111,555	55.2%	0.0%
5169-DIRECCIÓN GENERAL DE CINE (DGCINE)	165,943,105	154,747,213	185,177,442	169,088,066	163,852,376	163,852,376	88.5%	(209,274,817)	-126.1%	0.0%
5171-INSTITUTO DOMINICANO PARA LA CALIDAD (INDOCAL)	373,127,193	447,091,686	521,956,579	452,978,161	427,496,381	427,496,381	NA	310,797,019	NA	0.0%
5172-ORGANISMO DOMINICANO DE ACREDITACION (ODAC)	116,699,362	102,500,000	118,289,291	111,024,365	110,944,663	110,944,663	93.8%	(139,589,521)	-119.6%	0.0%
5174-MERCADOS DOMINICANOS DE ABASTO AGROPECUARIO	250,534,184	256,843,180	316,242,616	290,448,633	275,803,103	273,474,632	87.2%	(3,494,387)	-1.4%	0.0%
5175-CONSEJO NACIONAL DE COMPETITIVIDAD	279,297,490	239,353,239	300,757,814	281,324,373	275,793,665	275,793,665	91.7%	11,099,104	4.0%	0.0%
5176-CONSEJO NACIONAL DE DISCAPACIDAD (CONADIS)	264,694,561	321,708,009	557,285,429	355,784,130	355,384,306	355,384,306	63.8%	287,877,146	108.8%	0.0%
5177-CONSEJO NAC. DE INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS Y FORESTALES (CONIAF)	67,507,160	72,826,675	113,600,596	75,560,817	72,406,021	72,406,021	63.7%	14,592,023	0.2	0.0%
5178-FONDO NACIONAL PARA EL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	57,813,999	50,000,000	64,024,829	53,549,128	52,807,094	52,807,094	82.5%	(17,915,913)	-31.0%	0.0%
5179-SERVICIO GEOLOGICO NACIONAL	70,723,007	75,000,000	102,153,176	89,795,914	86,668,861	86,668,861	84.8%	(83,912,707,051)	-118649.8%	0.0%
5180-DIRECCION CENTRAL DEL SERVICIO NACIONAL DE SALUD	83,999,375,912	84,875,229,373	97,120,684,107	94,019,308,207	92,987,839,797	92,948,567,506	95.7%	92,800,394,908	110.5%	1.2%
5181-INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL JOSÉ JOAQUÍN HUNGRÍA MORELL	187,444,889	78,594,062	114,950,832	93,954,370	93,954,326	93,954,326	81.7%	(93,490,563)	-49.9%	0.0%
5182-INSTITUTO NACIONAL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE TERRESTRE	2,672,048,580	4,246,458,180	5,305,948,666	3,582,902,283	3,321,542,968	3,288,048,258	62.6%	649,494,388	24.3%	0.0%
5183-UNIDAD DE ANÁLISIS FINANCIERO (UAF)	329,637,522	277,317,150	465,600,756	421,140,129	398,669,956	398,669,956	85.6%	69,032,434	20.9%	0.0%
5184-DIRECCIÓN GENERAL DE ALIANZAS PÚBLICO-PRIVADAS	1,104,208,862	354,000,000	471,119,129	340,162,250	328,936,151	327,936,151	69.8%	(775,272,711)	-70.2%	0.0%
5186-INSTITUTO PARA EL FOMENTO, ACCESO Y GARANTIA PARA MI CASA (INFAMICASA)	-	5,000,000	-	-	-	-	NA	(156,838,104)	NA	0.0%
5187-DIRECCIÓN GENERAL DE RIESGOS AGROPECUARIOS	156,838,104	162,500,000	168,941,770	161,963,797	159,861,918	159,861,918	94.6%	(9,360,312,040)	-5968.1%	0.0%
5188-INSTITUTO NACIONAL DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA (INAIPI)	9,520,173,958	10,770,275,416	11,568,932,799	11,246,857,274	11,068,701,553	11,021,908,509	95.7%	11,043,526,011	116.0%	0.1%
5189-DIRECCIÓN GENERAL DE MECENAZGO (DGM)	25,175,542	50,000,000	65,844,458	59,790,586	59,724,586	59,658,586	90.7%	16,479,508	65.5%	0.0%
5190-INSTITUTO NACIONAL DE COORDINACIÓN DE TRASPLANTE (INCORT)	43,245,079	60,000,000	74,613,654	50,561,457	49,535,513	49,535,513	66.4%	49,535,513	114.5%	0.0%
5191-INSTITUTO NACIONAL DE CUSTODIA Y ADMINISTRACION DE BIENES INCAUTADOS, DECOMISADOS Y EN EXTINCION DE DOMINIO (INCABIDE)	-	125,561,245	126,361,245	117,230,447	116,936,794	116,292,794	92.5%	116,936,794	NA	0.0%
5193-INSTITUTO DOMINICANO DE METEOROLOGÍA (INDOMET)	-	266,985,449	266,985,449	255,233,800	246,235,842	246,235,842	92.2%	(132,827,075,718)	NA	0.0%
Total	**133,073,311,560**	**183,369,770,693**	**206,784,338,047**	**148,158,876,953**	**145,231,851,660**	**145,079,880,044**	**70.2%**	**12,158,540,101**	**9.1%**	**1.8%**

Notas:

• Fecha de imputación al 31/12/2025 y de registro al 28/01/2026.

• Para 2025 se utilizó el PIB correspondiente al marco macroeconómico actualizado al 26/08/2025 (RD$7,968,099,027,305).

• El presupuesto vigente corresponde al presupuesto aprobado, referente a la Ley núm. 86-25 que modifica la Ley núm. 80-24 de Presupuesto General del Estado para el ejercicio presupuestario del año 2025. Adicionalmente, las modificaciones también cumplen con los criterios dispuestos en el artículo 48 de la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público (Ley núm. 423-06).

• Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF)

Cuadro 31 – Capítulo V
Clasificación Institucional de Instituciones Públicas de la Seguridad Social
2024-2025

Valores en RD$

Detalle	2024	2025						2024/2025		%PIB
	Ejecución	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Comprometido	Ejecución	Pagado	% Ejecución	Variación ABS.	Variación REL.	
	1	2	3	4	5	6	7 = (5/3)	8 = (5-1)	9 = (8/1)	10= (5/PIB)
1.1.1.1.3 - Instituciones de la Seguridad Social										
5202-INSTITUTO DE AUXILIOS Y VIVIENDAS	435,440,245	434,844,942	461,659,967	427,909,064	409,697,437	409,697,437	88.7%	(25,742,808)	-5.9%	0.0%
5205-SUPERINTENDENCIA DE PENSIONES	-	692,760,000	692,760,000	-	-	-	0.0%	-	-	0.0%
5206-SUPERINTENDENCIA DE SALUD Y RIESGO LABORAL	-	1,367,246,031	1,367,246,031	-	-	-	0.0%	-	-	0.0%
5207-CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD SOCIAL	441,655,048	340,288,000	441,315,827	395,459,165	383,178,628	383,178,628	86.8%	(58,476,420)	-13.2%	0.0%
5208-SEGURO NACIONAL DE SALUD	-	60,212,592,169	63,641,571,325	-	-	-	0.0%	-	-	0.0%
5209-DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMACIÓN Y DEFENSA DE LOS AFILIADOS	250,637,580	500,217,337	940,425,563	638,149,398	580,538,010	573,654,896	61.7%	329,900,430	131.6%	0.0%
5210-INSTITUTO DOMINICANO DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN DE RIESGOS LABORA	1,044,718,130	2,050,000,000	2,081,185,167	1,445,036,470	1,378,964,491	1,372,648,967	66.3%	334,246,361	32.0%	0.0%
5211-TESORERÍA DE LA SEGURIDAD SOCIAL	20,633,341,482	22,467,404,819	21,376,504,053	20,964,211,072	20,939,743,008	20,939,743,008	98.0%	306,401,526	1.5%	0.3%
	22,805,792,484	**88,065,353,298**	**91,002,667,934**	**23,870,765,170**	**23,692,121,573**	**23,678,922,936**	**26.0%**	**886,329,089**	**3.9%**	**0.3%**

Notas:
• Fecha de imputación al 31/12/2025 y de registro al 28/01/2026.
• Para 2025 se utilizó el PIB correspondiente al marco macroeconómico actualizado al 26/08/2025 (RD$7,968,099,027,305).
• El presupuesto vigente corresponde al presupuesto aprobado, referente a la Ley núm. 86-25 que modifica la Ley núm. 80-24 de Presupuesto General del Estado para el ejercicio presupuestario del año 2025. Adicionalmente, las modificaciones también cumplen con los criterios dispuestos en el artículo 48 de la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público (Ley núm. 423-06).
• Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

Instituciones públicas de la Seguridad Social

En el ámbito de las instituciones públicas que conforman el Sistema Dominicano de Seguridad Social, la ejecución del gasto durante el año 2025 presentó una distribución diferenciada entre las entidades que integran este sector, con una mayor concentración relativa en aquellas responsables de la administración, recaudación y gestión de los principales regímenes del sistema.

Tesorería de la Seguridad Social

La Tesorería de la Seguridad Social ejecutó un total RD$20,939,743,008, lo que representa un 88.4% del gasto total del ámbito y un 98.0% de su presupuesto vigente. Se destaca que el 95.2% (RD$19,933,755,430) se devengó en el programa de administración de activos, pasivos y transferencias. Por otro lado, el resto de los recursos fueron asignados al programa de gestión de la Tesorería del Sistema Dominicano de Seguridad Social (RD$1,004,694,031) y a la administración de contribuciones especiales (RD$1,293,547).

Instituto Dominicano de Prevención y Protección de Riesgos Laborales

El Instituto Dominicano de Prevención y Protección de Riesgos Laborales ejecutó un total RD$1,378,964,491, lo que representa un 5.8% del gasto total y un 66.3% de su presupuesto vigente, estos recursos se destinaron exclusivamente al programa de administración de riesgos laborales del Sistema Dominicano de Seguridad Social.

Dirección General de Información y Defensa de los Afiliados

Por su parte, la Dirección General de Información y Defensa de los Afiliados ejecutó un total RD$580,538,010, lo que representa un 2.5% del gasto total y un 61.7% de su presupuesto vigente. Estos recursos se destinaron casi en su totalidad (RD$579,687,691) a la promoción del SDSS y defensa de los afiliados, lo cual representó un 99.9% del total devengado. Adicionalmente, el programa de administración de contribuciones especiales representó un 0.1% (RD$850,318).

5.7.B.3. Clasificación funcional

Organismos Autónomos y Descentralizados No Financieros

La clasificación funcional del gasto permite analizar la asignación de los recursos públicos de acuerdo con los objetivos y finalidades que persigue la acción del Estado. En el caso de los Organismos Autónomos y Descentralizados No Financieros, esta clasificación evidencia la orientación del gasto ejecutado hacia las

principales áreas de atención social, reflejando las prioridades en materia de provisión de servicios y protección social.

El gasto ejecutado por los Organismos Autónomos y Descentralizados No Financieros se distribuyó entre cinco funciones, principalmente, la finalidad de servicios sociales. Esta obtuvo un monto de RD$107,395,167,560, equivalente a un 73.9% del total ejecutado por estos organismos para el año 2025. De este gasto con carácter social, se destinó el 86.6% (RD$93,035,635,283) a la función salud, seguido por educación con un 5.4% (RD$5,812,099,264), equidad de género con un 4.9% (RD$5,253,939,020), protección social con un 2.3% (RD$2,428,969,892) y el restante 0.8% (RD$864,524,100) en viviendas y servicios comunitarios y actividades deportivas, recreativas culturales y religiosas.

La segunda finalidad con mayor proporción de ejecución fueron los servicios económicos, representando un 20.7% del total de gastos (RD$30,113,326,001), destinado principalmente a las funciones de transporte (RD$10,735,685,241), riego (RD$6,870,667,290), agropecuaria, caza, pesca y silvicultura (RD$4,140,791,666), comunicaciones (RD$3,525,430,624), asuntos económicos, comerciales y laborales (RD$3,050,538,820) y el resto en energía y combustible; banca y seguros; y otros servicios económicos (RD$1,790,212,358).

Por su parte, para los servicios generales se destinaron RD$6,562,635,797, representando un 4.5% del gasto total ejecutado por los Organismos Autónomos y Descentralizados no financieros. De estos, se consignaron RD$6,561,772,311 para la función de administración general, fundamentalmente para los programas de actividades centrales de las diferentes entidades y los servicios de administración aduanera en puertos y aeropuertos. El restante (RD$863,487) fue destinado en relaciones internacionales.

Por último, la protección del medio ambiente se ejecutó RD$1,160,722,302, equivalente a 0.8% del total devengado, destinados principalmente a la protección de la biodiversidad y ordenación de desechos (RD$589,888,852) ejecutados a través del Jardín Botánico, Parque Zoológico Nacional y Acuario Nacional. De manera complementaria, se registró una ejecución de RD$509,400,027 en la función de cambio climático, concentrada principalmente en la Defensa Civil y el Instituto Dominicano de Meteorología (INDOMET), mientras que adicionalmente se destinaron RD$61,433,423 a la protección del aire, el agua y el suelo.

Instituciones Públicas de la Seguridad Social

En el caso de las Instituciones Públicas de la Seguridad Social cabe destacar que la totalidad del gasto ejecutado durante el año 2025 se destinó a la finalidad de servicios sociales, con un valor ascendente a los RD$23,692,121,573, los cuales, a su vez, fueron consignados a la función de protección de social (RD$23,677,417,781) y la función de salud (RD$14,703,792).

Cuadro 32 – Capítulo V
Clasificación Funcional de los Organismos Autónomos y Descentralizados No Financieros e Instituciones Públicas de la Seguridad Social
2024-2025

Valores en RD$

Detalle	2024	2025						2024/2025		% PIB 2/
	Ejecución	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente 1/	Comprometido	Ejecución	Pagado	% Ejecución	Variación ABS.	Variación REL.	
	1	2	3	4	5	6	7 = (5/3)	8= (5-1)	9 = (7/1)	10= (4/PIB)
1.1.1.1.2 - Organismos Autónomos y Descentralizados No Financieros	**133,073,311,560**	**183,369,770,693**	**206,784,338,047**	**148,158,876,953**	**145,231,851,660**	**145,079,880,044**	**70.2%**	**12,158,540,101**	**9.1%**	**1.8%**
1 - SERVICIOS GENERALES	**5,527,093,116**	**18,598,429,625**	**21,098,274,624**	**6,643,865,044**	**6,562,635,797**	**6,554,921,166**	**31.1%**	**1,035,542,681**	**18.7%**	**0.1%**
1.1 - Administración general	5,526,373,097	18,590,997,625	21,090,642,624	6,643,001,557	6,561,772,311	6,554,057,680	31.1%	1,035,399,214	18.7%	0.1%
1.2 - Relaciones internacionales	720,019	5,800,000	6,000,000	863,487	863,487	863,487	14.4%	143,467	19.9%	0.0%
1.3 - Defensa nacional	-	1,132,000	1,132,000	-	-	-	0.0%	-	-	0.0%
1.4-Justicia, orden público y seguridad	-	500,000	500,000	-	-	-				
2 - SERVICIOS ECONÓMICOS	**29,727,387,709**	**38,204,528,902**	**42,412,216,120**	**31,476,148,236**	**30,113,326,001**	**30,059,458,654**	**71.0%**	**385,938,292**	**1.3%**	**0.4%**
2.1 - Asuntos económicos, comerciales y laborales	2,821,078,745	3,073,706,102	3,525,019,970	3,137,394,160	3,050,538,820	3,050,538,820	86.5%	229,460,076	8.1%	0.0%
2.2 - Agropecuaria, caza, pesca y silvicultura	4,595,413,762	4,434,144,426	4,910,261,794	4,375,996,232	4,140,791,666	4,128,100,551	84.3%	(454,622,096)	-9.9%	0.1%
2.3 - Riego	7,513,569,382	6,706,789,024	8,988,272,733	7,415,568,675	6,870,667,290	6,867,467,299	76.4%	(642,902,091)	-8.6%	0.1%
2.4 - Energía y combustible	814,716,521	3,428,308,274	3,257,415,509	1,124,520,768	912,835,251	911,037,031	28.0%	98,118,729	12.0%	0.0%
2.6 - Transporte	10,055,931,811	14,259,627,452	15,319,117,938	10,996,444,557	10,735,685,241	10,702,436,530	70.1%	679,753,430	6.8%	0.1%
2.7 - Comunicaciones	3,122,669,049	5,413,292,391	5,413,292,391	3,525,430,624	3,525,430,624	3,525,430,624	65.1%	402,761,576	12.9%	0.0%
2.8 - Banca y seguros	624,507,130	692,073,784	790,110,914	699,130,746	687,454,947	687,445,697	87.0%	62,947,817	10.1%	0.0%
2.9 - Otros servicios económicos	179,501,310	196,587,449	208,724,871	201,662,474	189,922,161	187,002,103	91.0%	10,420,851	5.8%	0.0%
3 - PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	**887,141,907**	**1,962,421,901**	**1,954,824,993**	**1,203,708,143**	**1,160,722,302**	**1,159,692,261**	**59.4%**	**273,580,395**	**30.8%**	**0.0%**
3.1 - Protección del aire, agua y suelo	58,695,999	902,365,921	663,794,452	62,175,456	61,433,423	61,433,423	9.3%	2,737,424	4.7%	0.0%
3.2 - Protección de la biodiversidad y ordenación de desechos	554,548,843	592,037,097	758,360,392	629,042,306	589,888,852	588,881,352	77.8%	35,340,009	6.4%	0.0%
3.3-Cambio Climático	273,897,066	468,018,883	532,670,149	512,490,381	509,400,027	509,377,486	95.6%	235,502,962	86.0%	0.0%
4 - SERVICIOS SOCIALES	**96,931,688,827**	**124,604,377,171**	**141,319,009,217**	**108,835,155,529**	**107,395,167,560**	**107,305,807,962**	**76.0%**	**10,463,478,733**	**10.8%**	**1.3%**
4.1 - Vivienda y servicios comunitarios	174,855,506	2,554,555,704	4,268,887,830	338,346,510	205,309,983	205,309,983	4.8%	30,454,477	17.4%	0.0%
4.2 - Salud	84,098,125,973	84,990,410,410	97,205,488,209	94,068,060,113	93,035,635,283	92,996,362,992	95.7%	8,937,509,310	10.6%	1.2%
4.3 - Actividades deportivas, recreativas, culturales y religiosas	652,931,055	610,954,724	787,653,928	684,907,750	659,214,117	659,148,117	83.7%	6,283,062	1.0%	0.0%
4.4 - Educación	5,460,877,418	29,484,073,121	30,527,279,728	5,883,290,214	5,812,099,264	5,804,633,531	19.0%	351,221,847	6.4%	0.1%
4.5 - Protección social	2,485,186,103	2,435,173,952	2,991,267,221	2,500,114,012	2,428,969,892	2,425,741,628	81.2%	(56,216,211)	-2.3%	0.0%
4.6 - Equidad de género	4,059,712,773	4,529,209,260	5,538,432,302	5,360,436,931	5,253,939,020	5,214,611,711	94.9%	1,194,226,248	29.4%	0.1%
5-INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	**-**	**13,094**	**13,094**	**-**	**-**	**-**	**0.0%**	**-**	**-**	**0.0%**
5.1-Intereses y comisiones de deuda pública	-	13,094	13,094	-	-	-	0.0%	-	-	0.0%
1.1.1.1.3 - Instituciones de la Seguridad Social	**22,805,792,484**	**88,065,353,298**	**91,002,667,934**	**23,870,765,170**	**23,692,121,573**	**23,678,922,936**	**26.0%**	**886,329,089**	**3.9%**	**0.3%**
1 - SERVICIOS GENERALES	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**0.0%**	**-**	**-**	**0.0%**
1.2 - Relaciones internacionales	-	-	-	-	-	-	0.0%	-	-	0.0%
4 - SERVICIOS SOCIALES	**22,805,792,484**	**88,065,353,298**	**91,002,667,934**	**23,870,765,170**	**23,692,121,573**	**23,678,922,936**	**26.0%**	**886,329,089**	**3.9%**	**0.3%**
4.2 - Salud	5,970,632	14,703,792	14,703,792	14,703,792	14,703,792	14,703,792	100.0%	8,733,160	146.3%	0.0%
4.5 - Protección social	22,799,821,852	88,050,649,506	90,987,964,142	23,856,061,378	23,677,417,781	23,664,219,144	26.0%	877,595,929	3.8%	0.3%
Total	**155,879,104,044**	**271,435,123,991**	**297,787,005,981**	**172,029,642,122**	**168,923,973,234**	**168,758,802,980**	**56.7%**	**13,044,869,190**	**8.4%**	**2.1%**

Notas:
- Fecha de imputación al 31/12/2025 y de registro al 28/01/2026.
- Para 2025 se utilizó el PIB correspondiente al marco macroeconómico actualizado al 26/08/2025 (RD$7,968,099,027,305).
- El presupuesto vigente corresponde al presupuesto aprobado, referente a la Ley núm. 86-25 que modifica la Ley núm. 80-24 de Presupuesto General del Estado para el ejercicio presupuestario del año 2025. Adicionalmente, las modificaciones también cumplen con los criterios dispuestos en el artículo 48 de la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público (Ley núm. 423-06).
- Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

5.8. Ejecución de los Recursos Asignados por Disposición del Poder Ejecutivo

En cumplimiento con lo que establece en el Párrafo II del Artículo 32 de Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público No. 423-06, en este anexo se realiza un análisis de la ejecución de los recursos asignados durante el ejercicio presupuestario a disposición del presidente de la República. La referida Ley contempla una asignación de gastos del 5% de las estimaciones de ingresos corrientes.

En este sentido, es necesario destacar que, si consideramos el presupuesto vigente de ingresos

corrientes estimado para el año 2025, los recursos a disposición del presidente debieron ascender a RD$63,981,194,972. Sin embargo, dadas las diferentes restricciones y rigideces del gasto público, solo fueron asignados RD$6,647,183,656, lo que representa apenas un 0.5% de los ingresos corrientes estimados. En cuanto a su uso, se destaca que fueron ejecutados en un 96.3% (RD$6,402,504,355).

Igualmente, cabe destacar que estos recursos son generalmente reasignados por el presidente de la República a diferentes instituciones con el objetivo de apoyar políticas públicas orientadas a impulsar determinados sectores productivos del país o programas de asistencia social; como se presenta a continuación a través de los distintos clasificadores.

5.8.A. Clasificación Económica

De acuerdo con la clasificación económica, los recursos asignados por disposición del presidente de la República se descomponen en RD$2,876,634,234 de naturaleza corriente y RD$3,525,870,121 de capital, para una composición del 44.9% y 55.1%, respectivamente.

Del total de los gastos corrientes, las transferencias corrientes otorgadas ascendieron a RD$1,534,517,364, equivalentes al 53.3 % del gasto corriente, destinadas principalmente a instituciones del sector privado, entre ellas organizaciones no gubernamentales en el área de educación por un monto de RD$306,813,981; organizaciones no gubernamentales en el área religiosa con RD$173,850,000; y organizaciones no gubernamentales en el área de asistencia social, por RD$141,149,383, entre otras.

El resto del gasto corriente se ejecutó en gastos de consumo, alcanzando un total de RD$1,342,116,870, equivalentes al 46.7%. Estos fueron utilizados casi en su totalidad para la contratación de bienes y servicios como: productos medicinales para uso humano RD$160,198,450, servicios sanitarios médicos y veterinarios RD$137,500,000, útiles destinados a actividades deportivas, culturales y recreativas RD$80,585,116, útiles y materiales de escritorio, oficina e informática RD$73,479,781 y alimentos y bebidas para personas RD$71,599,400, entre otros.

Por su parte, el 87.4% (RD$3,080,293,593) de los gastos de capital fueron asignados a transferencias de capital. De estas, RD$2,058,103,371 fueron otorgadas principalmente a los Ayuntamientos y las Juntas de Distrito (RD$1,751,868,385), a Empresas Públicas No Financieras (RD$2,382,364) y a las Instituciones Descentralizadas y Autónomas No Financieras (RD$303,852,622). Adicionalmente, se realizaron transferencias al sector privado para ayudas sociales en bienes de capital a Asociaciones Sin Fines de Lucro (ASFL) como organizaciones no gubernamentales del sector religioso (RD$394,624,179), de educación (RD$220,010,580), deporte (RD$142,467,405) y asistencia social (RD$129,181,969).

Asimismo, se destinaron RD$338,458,652 a activos fijos (formación bruta de capital), del cual se destaca RD$207,691,451 en maquinaria y equipo, RD$63,139,341 en equipo de defensa y seguridad, entre otros. El resto de los gastos de capital fue ejecutado en activos no tangibles no producidos de origen natural por RD$94,236,600 y construcciones por contrato RD$12,881,276.

Cuadro 33 – Capítulo V
Clasificación Económica de los Recursos Asignados por Disposición del presidente 2025
Valores en RD$

Detalle	Presupuesto Vigente	Devengado	% Ejecución
2.1-Gastos corrientes	**2,993,089,875**	**2,876,634,234**	**96.1%**
2.1.2-Gastos de consumo	**1,442,006,081**	**1,342,116,870**	**93.1%**
2.1.2.2-Bienes y servicios	1,421,828,410	1,336,116,870	94.0%
2.1.2.4-Impuestos sobre los productos, la producción y las importaciones de las empresa	6,000,000	6,000,000	100.0%
2.1.2.7-5 % que se asigna durante el ejercicio para gasto corriente	14,177,672	-	0.0%
2.1.6-Transferencias corrientes otorgadas	**1,551,083,794**	**1,534,517,364**	98.9%
2.1.6.1-Transferencias al sector privado	1,056,092,965	1,053,526,535	**99.8%**
2.1.6.2-Transferencias al sector público	489,490,829	475,490,829	97.1%
2.1.6.4-Transferencias a otras instituciones públicas	5,500,000	5,500,000	100.0%
2.1.9-Otros gastos corrientes	**-**	**-**	0.0%
2.2-Gastos de capital	**3,654,093,781**	**3,525,870,121**	**96.5%**
2.2.1-Construcciones en proceso	**14,676,699**	**12,881,276**	87.8%
2.2.1.1-Construcciones por contrato	14,676,699	12,881,276	**87.8%**
2.2.2-Activos fijos (formación bruta de capital fijo)	**373,137,855**	**338,458,652**	**90.7%**
2.2.2.1-Viviendas, edificios y estructuras	60,651,879	49,058,332	80.9%
2.2.2.2-Maquinaria y equipo	229,880,138	207,691,451	**90.3%**
2.2.2.3-Equipo de defensa y seguridad	63,139,345	63,139,341	100.0%
2.2.2.4-Activos biológicos cultivados	15,000,000	14,103,034	94.0%
2.2.2.5-Activos fijos intangibles	4,466,494	4,466,494	100.0%
2.2.5-Activos no producidos	**94,900,900**	**94,236,600**	**99.3%**
2.2.5.1-Activos tangibles no producidos de origen natural	94,900,900	94,236,600	99.3%
2.2.6-Transferencias de capital otorgadas	**3,130,932,157**	**3,080,293,593**	98.4%
2.2.6.1-Transferencias de capital al sector privado	1,022,190,223	1,022,190,223	100.0%
2.2.6.2-Transferencias de capital al sector público	2,108,741,934	2,058,103,371	97.6%
2.2.8-Gastos de capital, reserva presupuestaria	**40,446,170**	**-**	0.0%
2.2.8.1-5 % que se asigna durante el ejercicio para inversión	40,446,170	-	0.0%
Total general	**6,647,183,656**	**6,402,504,355**	**96.3%**

Notas:
El presupuesto vigente corresponde al presupuesto aprobado, referente a la Ley núm. 86-25 que modifica la Ley núm. 80-24 de Presupuesto General del Estado para el ejercicio presupuestario del año 2025. Adicionalmente, las modificaciones también cumplen con los criterios dispuestos en el artículo 48 de la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público (Ley núm. 423-06).
Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

5.8.B. Clasificación Institucional

Los recursos asignados por disposición del presidente de la República fueron destinados a diferentes instituciones públicas, evidenciándose la mayor ejecución en la Presidencia de la República, la cual concentró el 80.8% del total de estos recursos, equivalente a RD$5,174,315,939. Asimismo, el 90.1% de los recursos se concentró en el programa de fondo a cargo del presidente, orientado en las áreas de administración general, por RD$2,921,984,324; actividades deportivas, recreativas, culturales y religiosas, por RD$906,420,180; educación, por RD$507,112,301; protección social, por RD$212,331,352; y agropecuaria, caza, pesca y silvicultura, por RD$73,022,206, entre otros destinos.

Asimismo, la ejecución realizada por el Ministerio de Interior y Policía ascendió a RD$247,212,717, equivalente al 3.9% del total ejecutado. De este monto, el 63.3 % se destinó al programa de servicios de ordenamiento y asistencia del transporte terrestre, por RD$156,471,147; el 27.0% al programa de gestión integral provincial, por RD$66,713,560, destacándose la función de justicia, orden público y seguridad; y el 9.7% al programa de actividades centrales, por RD$24,028,010.

Los recursos devengados por estos dos ministerios representan el 84.7% del total ejecutado durante el ejercicio presupuestario, mientras que el restante (15.3%) fueron utilizados por el Ministerio de Agricultura (RD$243,019,450), el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (RD$194,190,872), el Ministerio de Trabajo (RD$157,077,200), el Ministerio de Defensa (RD$112,318,970), el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (RD$100,368,000), el Ministerio de Cultura (RD$52,151,245) el Ministerio de Hacienda (RD$44,236,600), el Ministerio de Industria, Comercio y MiPymes (MICM) (RD$38,560,875), el Ministerio de Relaciones Exteriores (RD$23,044,011), el Ministerio de la Juventud (RD$14,854,176) y el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (RD$1,154,300).

Cuadro 34 – Capítulo V
Clasificación Institucional de los Recursos Asignados por Disposición del presidente 2025
Valores en RD$

Detalle	Presupuesto Vigente	Devengado	% Ejecución
0201-PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	5,366,420,822	5,174,315,939	96.4%
0202-MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICÍA	251,562,879	247,212,717	98.3%
0203-MINISTERIO DE DEFENSA	112,320,336	112,318,970	100.0%
0204-MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	24,137,210	23,044,011	95.5%
0205-MINISTERIO DE HACIENDA	44,900,900	44,236,600	98.5%
0207-MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL	123,368,000	100,368,000	81.4%
0209-MINISTERIO DE TRABAJO	158,000,000	157,077,200	99.4%
0210-MINISTERIO DE AGRICULTURA	247,172,348	243,019,450	98.3%
0211-MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES	1,220,319	1,154,300	94.6%
0212-MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y MIPYMES (MICM)	44,600,000	38,560,875	86.5%
0216-MINISTERIO DE CULTURA	53,379,969	52,151,245	97.7%
0217-MINISTERIO DE LA JUVENTUD	25,910,000	14,854,176	57.3%
0220-MINISTERIO DE ECONOMÍA, PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO	194,190,872	194,190,872	100.0%
Total general	**6,647,183,656**	**6,402,504,355**	**96.3%**

Notas:
El presupuesto vigente corresponde al presupuesto aprobado, referente a la Ley núm. 86-25 que modifica la Ley núm. 80-24 de Presupuesto General del Estado para el ejercicio presupuestario del año 2025. Adicionalmente, las modificaciones también cumplen con los criterios dispuestos en el artículo 48 de la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público (Ley núm. 423-06).
Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

5.8.C. Clasificación Funcional

Según los criterios de la clasificación funcional, los recursos ejecutados por disposición del presidente se distribuyeron en un 55.5% (RD$3,551,903,915) en servicios generales, destinados principalmente a la función de administración general (RD$3,314,687,742), específicamente a la gestión administrativa, financiera, fiscal, económica y de planificación (RD$1,383,551,860), así como a transferencias a los gobiernos locales (RD$1,931,135,881). Adicionalmente, se ejecutaron RD$112,174,635 en la función de defensa nacional, RD$101,997,527 en justicia, orden público y seguridad, y RD$23,044,011 en relaciones internacionales.

De igual forma, se asignó un 33.3% (RD$2,132,205,123) del gasto, a los servicios sociales, siendo el mayor gasto registrado para actividades deportivas, recreativas, culturales y religiosas por RD$958,571,425, dedicándose la mayor parte a la subfunción de servicios religiosos y otros servicios comunitarios por RD$568,474,179. Además, se registró la ejecución de fondos para la función de educación (RD$508,410,937) específicamente en la subfunción de educación superior por RD$439,638,483. Se destaca lo destinado a la protección social (RD$357,249,139), que corresponde la mayor asignación a la subfunción de asistencia social por RD$342,394,963. El resto de la finalidad se consignó para vivienda y servicios comunitarios por RD$194,190,872 y para salud por RD$113,782,751.

En cuanto a los servicios económicos, se asignó el 10.4% de los recursos (RD$666,783,242), destinados principalmente a las actividades agropecuarias, caza, pesca y silvicultura, por RD$316,041,656; a asuntos económicos, comerciales y laborales, por RD$191,888,075; a transporte, por RD$156,471,147; y a comunicaciones, por RD$2,382,364.

El monto restante (0.8%), equivalente a RD$51,612,074, fue destinado a cambio climático dentro de la finalidad de protección del medio ambiente.

Cuadro 35 – Capítulo V
Clasificación Funcional de los Recursos Asignados por Disposición del presidente 2025
Valores en RD$

Detalle	Presupuesto Vigente	Devengado	% Ejecución
1-SERVICIOS GENERALES	**3,729,952,786**	**3,551,903,915**	**95.2%**
1.1-Administración general	3,489,195,539	3,314,687,742	95.0%
1.3-Defensa nacional	112,240,655	112,174,635	99.9%
1.4-Justicia, orden público y seguridad	104,379,382	101,997,527	97.7%
1.2-Relaciones internacionales	24,137,210	23,044,011	95.5%
2-SERVICIOS ECONÓMICOS	**679,866,533**	**666,783,242**	**98.1%**
2.2-Agropecuaria, caza, pesca y silvicultura	320,194,554	316,041,656	98.7%
2.1-Asuntos económicos, comerciales y laborales	198,850,000	191,888,075	96.5%
2.6-Transporte	158,439,615	156,471,147	98.8%
2.7-Comunicaciones	2,382,364	2,382,364	100.0%
3-PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	**58,293,750**	**51,612,074**	**88.5%**
3.3-Cambio Climático	58,293,750	51,612,074	88.5%
4-SERVICIOS SOCIALES	**2,179,070,587**	**2,132,205,123**	**97.8%**
4.3-Actividades deportivas, recreativas, culturales y religiosas	959,800,150	958,571,425	99.9%
4.4-Educación	508,412,301	508,410,937	100.0%
4.5-Protección social	379,884,513	357,249,139	94.0%
4.1-Vivienda y servicios comunitarios	202,190,872	194,190,872	96.0%
4.2-Salud	128,782,751	113,782,751	88.4%
Total general	**6,647,183,656**	**6,402,504,355**	**96.3%**

Notas:
El presupuesto vigente corresponde al presupuesto aprobado, referente a la Ley núm. 86-25 que modifica la Ley núm. 80-24 de Presupuesto General del Estado para el ejercicio presupuestario del año 2025. Adicionalmente, las modificaciones también cumplen con los criterios dispuestos en el artículo 48 de la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público (Ley núm. 423-06).
Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

5.9. Informe de Gastos por Calamidad Pública 2025

5.9.A. Introducción

En cumplimiento con lo dispuesto en el párrafo I del Artículo 33 de la Ley núm. 423-06, de Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público, el Poder Ejecutivo, a través de la Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES), que es el Órgano Rector del Sistema Presupuestario de la República Dominicana y dependencia del Ministerio de Hacienda y Economía, presenta en el Estado Anual de Recaudación e Inversión de las Rentas (ERIR), el informe correspondiente a los gastos originados por calamidad y/o emergencias públicas que se ejecutaron durante el período presupuestario correspondiente al año 2025.

Este informe contiene el marco legal y el detalle de los gastos en los que incurrió el gobierno durante el año 2025 para enfrentar las situaciones de emergencias, como los significativos daños causados por la tormenta tropical Melissa que afectó el territorio nacional en octubre, de manera particular a las provincias Barahona, San Cristóbal, Santo Domingo, Distrito Nacional, San José de Ocoa, San Pedro de Macorís, Monte Plata, San Juan, Azua, Peravia, Pedernales, La Romana, La Vega y Monseñor Nouel, entre otras demarcaciones.

Los gastos antes referidos, fueron ejecutados conforme a lo dispuesto en el Artículo 43 de la Ley núm. 80-24 de Presupuesto General del Estado 2025, que autoriza al Poder Ejecutivo adicionar hasta el 0.5% del Producto Interno Bruto (PIB) al 1% de los ingresos corrientes estimados del Gobierno Central para cubrir los imprevistos que se establecen en el artículo 33 de la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público No. 423-06, siempre que la situación que origina el imprevisto sea calificada como calamidad y/o emergencia pública mediante decreto.

Las informaciones de gasto han sido elaboradas en base al método de lo devengado, según los reportes del Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF), con fecha de imputación al 31 de diciembre del 2025 y fecha de registro al 28 de enero del 2026.

5.9.B. Antecedentes[1]

5.9.C. Ámbito Legal y Normativo

Dada la situación de vulnerabilidad del país, desde el año 2013, el Poder Ejecutivo incluye cada año un artículo en el Proyecto de Ley del Presupuesto General del Estado que autoriza el incremento del techo de gasto total destinado a enfrentar situaciones de emergencias y/o calamidad pública hasta un monto equivalente al 0.5% del Producto Interno Bruto (PIB) nominal. En este sentido, para el año 2025, los artículos 42 y 43 de Ley núm. 80-24 de Presupuesto General del Estado estipulan lo siguiente:

"Articulo 42.- Modificaciones del Fondo a disposición de la Presidencia de la República para Calamidades Públicas. Se autoriza al Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Hacienda, a realizar modificaciones del presupuesto de la Presidencia de la República, normadas por el artículo 33 de la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público No. 423-06, del 17 de noviembre 2006, para aumentar las apropiaciones presupuestarias de otros entes y órganos del Sector Público, frente a la ocurrencia de imprevistos generados por calamidades públicas, conforme a lo establecido en la Ley núm. 147-02, del 22 de septiembre de 2002, sobre Gestión de Riesgos."

"**Artículo 43**.- **Incremento de los recursos para el Fondo a disposición de la Presidencia de la República para Calamidades Públicas.** Se autoriza al Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Hacienda, adicionar el cero punto cinco (0.5%) por ciento del Producto Interno Bruto (PIB) nominal de 2025 al uno (1%) por ciento de los ingresos corrientes estimados del Gobierno Central destinados a cubrir los imprevistos que se establecen en el artículo 33 de la Ley núm. 423-06, siempre que la situación que origina el imprevisto sea calificada como calamidad y/o emergencia pública mediante decreto presidencial.

Párrafo I: Queda a cargo del Poder Ejecutivo la determinación de la fuente de financiamiento para las apropiaciones presupuestarias adicionales y el establecimiento de los procedimientos para la ejecución de los recursos.

Párrafo II: En el Estado Anual de Recaudación e Inversión de las Rentas, el Poder Ejecutivo adicionará un anexo que contenga un informe detallado sobre el uso de los recursos indicados en el presente artículo, de manera separada a las metas fiscales contempladas en la Ley de Presupuesto General del Estado, a fin de establecer las variaciones producidas con respecto al déficit financiero original del ejercicio presupuestario del año 2025."

Una vez más, cabe resaltar que la Ley 147-02, que crea el Sistema Nacional de Prevención, Mitigación y Respuesta ante Desastres, el Plan Nacional de Gestión de Riesgos, el Plan Nacional de Emergencia y el Sistema Integrado Nacional de Información en la República Dominicana y da origen al Fondo de Calamidad Pública, está en proceso de reforma con miras a crear análisis prospectivo, la recopilación y evaluación de los daños y pérdidas ocasionadas por los desastres, instrumentos financieros de protección social adaptativa que incluye bono de emergencias y bono de resiliencia a los desastres.[2]

Estado de Emergencia 2025

A fines de octubre de 2025, el territorio nacional fue impactado por una tormenta tropical que, debido a los significativos daños causados en varias demarcaciones del país por los intensos aguaceros, tormentas eléctricas y ráfagas de viento, provocó que se declarara el estado de desastre regional.

A continuación, se detallan los decretos presidenciales emitidos para contrarrestar esta calamidad:

- **Decreto No. 626-25 (30 de octubre 2025)**

Artículo 1. *Se declara la situación prevista en el artículo 23 de la Ley núm. 147-02, del 22 de septiembre de 2002, sobre Gestión de Riesgos, clasificándola como de carácter regional como consecuencia de los daños y afectaciones causadas por la tormenta tropical Melissa que ha impactado el*

[1] Para más detalles sobre algunas medidas y los gastos públicos por calamidad pública del 2024 en la República Dominicana consultar el "Capítulo X. Informe de Gastos por Calamidad Pública 2024" del informe de "Ejecución Presupuestaria enero-diciembre 2024" en el siguiente enlace: https://www.digepres.gob.do/wp-content/uploads/2025/03/Informe-Ejecuci%C3%B3n-Enero-Diciembre-2024.pdf

[2] https://mepyd.gob.do/las-reformas-a-la-ley-147-02-de-gestion-de-riesgo-transformaran-un-sistema-centrado-en-respuesta-a-los-desastres-hacia-un-enfoque-prospectivo/

territorio nacional, generando significativos daños de manera particular en las provincias Barahona, San Cristóbal, Santo Domingo, Distrito Nacional, San José de Ocoa, San Pedro de Macorís, Monte Plata, San Juan, Azua, Peravia, Pedernales, La Romana, La Vega y Monseñor Nouel, en adición a otras localidades en el territorio nacional.

Artículo 2. *El Poder Ejecutivo, mientras no se haya declarado que la situación ha vuelto a la normalidad, podrá modificar la calificación dada a la declaración dispuesta en el artículo 1 del presente decreto y las disposiciones del régimen especial que deberán ser aplicadas, según lo establece el párrafo I del artículo 23 de la Ley núm. 147-02, sobre Gestión de Riesgos.*

Artículo 3. *Envíese al Ministerio de Hacienda, a la Dirección General de Presupuesto, a la Contraloría General de la República, a la Comisión Nacional de Emergencias, y a la Cámara de Cuentas de la República Dominicana, para su conocimiento y ejecución.*

- **Decreto No. 627-25 (31 de octubre 2025)**

Artículo 1. *Se declaran de emergencia nacional las compras y contrataciones de bienes, servicios y obras por parte de las instituciones que se indican en el artículo 2 del presente decreto, para ser utilizadas en las labores de reparación, construcción y reconstrucción de los daños ocasionados por el fenómeno atmosférico Melissa, que ha afectado de manera preponderante el Distrito Nacional y las provincias de Barahona, San Cristóbal, Santo Domingo, San José de Ocoa, San Pedro de Macorís, Monte Plata, San Juan, Azua, Peravia, Pedernales, La Romana, Independencia, La Vega y Monseñor Nouel.*

Artículo 2. *Quedan autorizadas para realizar los procesos de compras y contrataciones de bienes, servicios y obras, a través de la excepción de emergencia nacional, para contrarrestar los efectos ocasionados en diversas provincias del territorio nacional por el fenómeno atmosférico, las siguientes instituciones:*

1. *Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.*
2. *Ministerio de Educación.*
3. *Ministerio de Agricultura.*
4. *Ministerio de Interior y Policía.*
5. *Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC).*
6. *Ministerio de la Vivienda, Hábitat y Edificaciones (MIVHED).*
7. *Ministerio Administrativo de la Presidencia.*
8. *Ministerio de Turismo.*
9. *Servicio Nacional de Salud (SNS).*
10. *Programa de Medicamentos Esenciales (PROMESE-CAL).*
11. *Dirección de Asistencia Social y Alimentación Comunitaria (DASAC).*
12. *Comisión Presidencial de Apoyo al Desarrollo Provincial.*
13. *Comisión Presidencial de Apoyo al Desarrollo Barrial.*
14. *Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA).*
15. *Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI).*
16. *Instituto Nacional de Estabilización de Precios (INESPRE).*
17. *Dirección General de Proyectos Estratégicos y Especiales de la Presidencia (PROPEEP).*
18. *Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo (CAASD).*
19. *Empresa de Transmisión Eléctrica (ETED).*
20. *Empresa Distribuidora de Electricidad del Este (EDEESTE).*
21. *Empresa Distribuidora de Electricidad del Norte (EDENORTE).*
22. *Empresa Distribuidora de Electricidad del Sur (EDESUR).*
23. *Defensa Civil.*

Párrafo. *Estos procedimientos de contratación por excepción deberán realizarse acorde con las disposiciones de la Constitución de la República y la normativa vigente en la materia de contrataciones públicas.*

Artículo 3. *Las instituciones incluidas en el presente decreto deberán gestionar los procedimientos de excepción por emergencia nacional a través del Portal Transaccional administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas.*

Artículo 4. *Las instituciones indicadas, deberán rendir un informe detallado a la Contraloría General*

de la República y a la Cámara de Cuentas, debiendo difundirlo a través del Portal de la institución, así como en el Portal Transaccional, dentro de los quince (15) días calendarios después de satisfecha la necesidad provocada por la situación de emergencia. **Artículo 5.** *La declaratoria de estas contrataciones de emergencia nacional tendrá una duración de treinta (30) días a partir de la emisión del presente decreto.*

Artículo 6. *Envíese a las instituciones correspondientes, para su conocimiento y ejecución.*

5.9.D. Gastos por Calamidad Pública 2025

Los desastres, como el indicado anteriormente, afectan de manera desigual a los hogares más vulnerables y plantean riesgos significativos para la estabilidad económica, la seguridad y el bienestar de la población residente en las zonas afectadas. En esta sección, se presentarán los gastos públicos específicos del Fondo de Calamidad Pública, de acuerdo con lo dispuesto en los Artículos 42 y 43 de la Ley núm. 80-24 referente al Presupuesto General del Estado 2025.

5.9.D.1. Fondo de Calamidad Pública

Durante el ejercicio presupuestario 2025, se devengó un total de RD$3,936,682,752 (alrededor del 0.05% del PIB), para cubrir gastos provenientes de situaciones de emergencias o calamidad pública con cargo al Fondo de Calamidades y Emergencias Públicas. De este total, el ámbito de Administración Central ejecutó RD$2,750,105,461, equivalente a un 48.7% del gasto total asignado (RD$5,649,274,953).

Sin embargo, considerando que gran parte del gasto ejecutado por los Organismos Autónomos y Descentralizados No Financieros y Empresas Públicas No Financieras se financia parcial o totalmente con transferencias provenientes del Gobierno Central, resulta pertinente aclarar que los datos presentados en este informe para estos ámbitos no se agregan con los del Gobierno Central.

En todo caso, los Organismos Descentralizados y Autónomos No Financieros y las Empresas Públicas No Financieras devengaron un total de recursos por RD$949,800,556 y RD$236,776,736, respectivamente; los cuales, a su vez, se ejecutaron en su totalidad, según el clasificador geográfico, a nivel multiprovincial, en el Distrito Nacional y la provincia de Santo Domingo.

5.9.D.1.A. Clasificación Económica

Administración Central

El presupuesto ejecutado por la Administración Central asciende a un total de RD$948,042,032 para gastos corrientes, equivalente a 34.5% de su gasto total. Del total de gastos corrientes, se asignaron RD$168,490,811 a gastos de consumo, específicamente para bienes y servicios.

Igualmente, las transferencias corrientes ascendieron a RD$779,551,221, las cuales fueron distribuidas en el sector público, por RD$667,676,229, que se destinaron principalmente a empresas públicas no financieras; y los RD$111,874,993 restantes, se destinaron en su totalidad a prestaciones de asistencia social a las familias y las personas.

Para los gastos de capital, se destinaron RD$1,802,063,429, equivalentes a 65.5% del gasto total. De estos, se ejecutaron RD$1,166,800,829 para construcciones en proceso, principalmente para las construcciones por contrato; RD$433,262,601 para activos fijos (formación bruta de capital fijo), fundamentalmente en viviendas, edificios y estructuras; y RD$202,000,000 para transferencias de capital otorgadas, destinadas a los distintos ayuntamientos y juntas municipales.

Cuadro 36 – Capítulo V
Gastos del Fondo de Calamidades y Emergencias Públicas según Clasificación Económica de la Administración Central
2025
Valores en RD$

Detalle	Presupuesto Vigente[1/]	Devengado	% Ejecución	% PIB[2/]
2.1 - Gastos corrientes	**1,955,524,592**	**948,042,032**	**48.5%**	**0.0%**
2.1.2 - Gastos de consumo	**1,167,848,364**	**168,490,811**	14.4%	0.0%
2.1.2.2 - Bienes y servicios	1,167,848,364	168,490,811	14.4%	0.0%
2.1.6 - Transferencias corrientes otorgadas	**787,676,229**	**779,551,221**	**99.0%**	**0.0%**
2.1.6.1 - Transferencias al sector privado	120,000,000	111,874,993	93.2%	0.0%
2.1.6.2 - Transferencias al sector público	667,676,229	667,676,229	100.0%	0.0%
2.2 - Gastos de capital	**3,693,750,361**	**1,802,063,429**	**48.8%**	**0.0%**
2.2.1-Construcciones en proceso	**2,562,824,341**	**1,166,800,829**	**45.5%**	**0.0%**
2.2.1.1-Construcciones por contrato	2,411,824,341	1,118,185,572	46.4%	0.0%
2.2.1.2-Construcciones por administración	151,000,000	48,615,257	32.2%	0.0%
2.2.2 - Activos fijos (formación bruta de capital fij	**928,926,020**	**433,262,601**	**46.6%**	**0.0%**
2.2.2.1-Viviendas, edificios y estructuras	464,000,000	377,291,529	81.3%	0.0%
2.2.2.2-Maquinaria y equipo	335,720,000	29,433,237	8.8%	0.0%
2.2.2.4-Activos biológicos cultivados	129,206,020	26,537,835	20.5%	0.0%
2.2.6-Transferencias de capital otorgadas	**202,000,000**	**202,000,000**	**100.0%**	**0.0%**
2.2.6.2-Transferencias de capital al sector público	202,000,000	202,000,000	100.0%	0.0%
TOTAL	**5,649,274,953**	**2,750,105,461**	**48.7%**	**0.0%**

Notas:
Fecha de imputación al 31/12/2025 y de registro al 28/01/2026.
1/ El presupuesto vigente corresponde al presupuesto aprobado, referente a la Ley núm. 86-25 que modifica la Ley núm. 80-24 de Presupuesto General del Estado para el ejercicio presupuestario del año 2025. Adicionalmente, las modificaciones también cumplen con los criterios dispuestos en el artículo 48 de la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público (Ley núm. 423-06).
2/ Se utilizó el PIB correspondiente al marco macroeconómico actualizado al 26/08/2025 (RD$7,968,099,027,305).
Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

Organismos Descentralizados y Autónomos No Financieros

Visto desde la clasificación económica, el presupuesto ejecutado por los Organismos Descentralizados y Autónomos No Financieros [1] presenta un total de RD$40,490,195 para gastos corrientes, suma equivalente al 4.3% de su gasto total. La totalidad de destinó a gastos de consumo, para el componente de bienes y servicios.

Para los gastos de capital, se destinaron RD$909,310,361, equivalentes al 95.7% de gasto total. Todo el gasto ejecutado se destinó a las construcciones en proceso, específicamente a las construcciones por contrato.

Empresas Públicas No Financieras

En el presupuesto ejecutado por las Empresas Públicas No Financieras de RD$236,776,736 [2], se destina en su totalidad a los gastos de capital, para construcciones en proceso, en el componente de construcciones por contrato.

[1] Las cifras de ejecución detalladas en este informe consideran únicamente las entidades que registraron sus informaciones en el Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

[2] Ibidem.

Cuadro 37 – Capítulo V
Gastos del Fondo de Calamidades y Emergencias Públicas según Clasificación Económica de Organismos Descentralizados y Autónomos No Financieros y Empresas Públicas No Financieras
2025
Valores en RD$

Detalle	Presupuesto Vigente 1/	Devengado	% Ejecución	% PIB 2/
Organismos Descentralizados y Autónomos No Financieros	**1,486,338,769**	**949,800,556**	63.9%	0.0%
2.1 - Gastos corrientes	**151,715,520**	**40,490,195**	26.7%	0.0%
2.1.2 - Gastos de consumo	**151,715,520**	**40,490,195**	26.7%	0.0%
2.1.2.2 - Bienes y servicios	151,715,520	40,490,195	26.7%	0.0%
2.2 - Gastos de capital	**1,334,623,248**	**909,310,361**	68.1%	0.0%
2.2.1 - Construcciones en proceso	**1,334,623,248**	**909,310,361**	68.1%	0.0%
2.2.1.1 - Construcciones por contrato	1,334,623,248	909,310,361	68.1%	0.0%
Empresas Públicas No Financieras	**639,011,263**	**236,776,736**	37.1%	0.0%
2.1 - Gastos corrientes	**69,485,342**	**-**	0.0%	0.0%
2.1.1 - Gastos de explotación	69,485,342	-	0.0%	0.0%
2.1.1.2 - Bienes y servicios	69,485,342	-	0.0%	0.0%
2.2 - Gastos de capital	**569,525,920**	**236,776,736**	41.6%	0.0%
2.2.1 - Construcciones en proceso	569,525,920	236,776,736	41.6%	0.0%
2.2.1.1 - Construcciones por contrato	569,525,920	236,776,736	41.6%	0.0%

Notas:
Fecha de imputación al 31/12/2025 y de registro al 28/01/2026.
1/ El presupuesto vigente corresponde al presupuesto aprobado, referente a la Ley núm. 86-25 que modifica la Ley núm. 80-24 de Presupuesto General del Estado para el ejercicio presupuestario del año 2025. Adicionalmente, las modificaciones también cumplen con los criterios dispuestos en el artículo 48 de la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público (Ley núm. 423-06).

2/ Se utilizó el PIB correspondiente al marco macroeconómico actualizado al 26/08/2025 (RD$7,968,099,027,305).

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

5.9.D.1.B. Clasificación Institucional

Administración Central

Desde el punto de vista del clasificador institucional, los recursos ejecutados para atender calamidades públicas en el ámbito de Gobierno Central (RD$2,750,105,461) se distribuyeron en seis capítulos; estos fueron: Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, con RD$930,000,000; Ministerio de Interior y Policía, con RD$808,000,000; Ministerio de la Vivienda, Hábitat y Edificaciones (MIVHED), con RD$412,573,420; Ministerio de Agricultura, con RD$326,598,400; Presidencia de la República, con RD$163,991,650; y el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, con RD$108,941,992.

En lo que concierne al **Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones**, este registró un cumplimiento del 40.8% de su presupuesto asignado (RD$2,277,000,000), cuyo gasto ejecutado (RD$930,000,000) se destinó al desarrollo de la infraestructura física de calles y avenidas.

En lo que respecta al **Ministerio de Interior y Policía**, se presenta un cumplimiento del 100% de su presupuesto vigente de RD$808,000,000, destinado en su totalidad a transferencias a ayuntamientos y juntas de distrito municipales

En lo que atañe al **Ministerio de la Vivienda, Hábitat y Edificaciones (MIVHED),** este registró un cumplimiento del 68.8% de su presupuesto asignado (RD$600,000,000), cuyo gasto ejecutado (RD$412,573,420) se destinó al desarrollo de la vivienda y el hábitat.

Con relación al **Ministerio de Agricultura**, se registra un cumplimiento del 46.8% de su presupuesto vigente (RD$698,400,000). De tal forma que su gasto ejecutado, de RD$326,598,400, se destinó a los programas de fomento de la producción agrícola, con RD$214,723,407, y de administración de activos, pasivos y transferencias, con RD$111,874,993.

En cuanto a los recursos ejecutados por la **Presidencia de la República**, de RD$163,991,650, se muestra un cumplimiento del 14.5% de su presupuesto vigente (RD$1,131,807,440). Los

cuales, se destinaron principalmente a los programas de coordinación e implementación de intervenciones estratégicas, con RD$100,339,331, y de desarrollo social comunitario, con RD$56,512,212.

Por último, con respecto al **Ministerio de Salud Pública**, el nivel de cumplimiento de su presupuesto vigente de RD$134,067,513 fue de 81.3%; cuyo gasto total ejecutado, de RD$108,941,992, se destinó al programa de administración de activos, pasivos y transferencias, por RD$60,000,000, como transferencias a la Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo; y al programa de gestión y provisión de salud colectiva, por RD$48,941,992.

Cuadro 38 – Capítulo V
Gastos del Fondo de Calamidades y Emergencias Públicas según Clasificación Institucional de la Administración Central
2025
Valores en RD$

Detalle	Presupuesto Vigente 1/	Devengado	% Ejecución	% PIB 2/
0201-PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	**1,131,807,440**	**163,991,650**	**14.5%**	**0.0%**
0001-SECRETARIADO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA	1,676,229	1,676,229	100.0%	0.0%
0004-COMISION PRESIDENCIAL DE APOYO AL DESARROLLO BARRIAL	56,512,212	56,512,212	100.0%	0.0%
0009-DIRECCIÓN GENERAL DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS Y ESPECIALES DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA (PROPEEP)	103,000,000	100,339,331	97.4%	0.0%
0014-COMEDORES ECONOMICOS DEL ESTADO	970,619,000	5,463,878	0.6%	0.0%
0202-MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICÍA	**808,000,000**	**808,000,000**	**100.0%**	**0.0%**
0207-MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL	**134,067,513**	**108,941,992**	**81.3%**	**0.0%**
0210-MINISTERIO DE AGRICULTURA	**698,400,000**	**326,598,400**	**46.8%**	**0.0%**
0211-MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES	**2,277,000,000**	**930,000,000**	**40.8%**	**0.0%**
0223-MINISTERIO DE LA VIVIENDA, HABITAT Y EDIFICACIONES (MIVHED)	**600,000,000**	**412,573,420**	**68.8%**	**0.0%**
TOTAL	**5,649,274,953**	**2,750,105,461**	**48.7%**	**0.0%**

Notas:
Fecha de imputación al 31/12/2025 y de registro al 28/01/2026.
1/ El presupuesto vigente corresponde al presupuesto aprobado, referente a la Ley núm. 86-25 que modifica la Ley núm. 80-24 de Presupuesto General del Estado para el ejercicio presupuestario del año 2025. Adicionalmente, las modificaciones también cumplen con los criterios dispuestos en el artículo 48 de la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público (Ley núm. 423-06).
2/ Se utilizó el PIB correspondiente al marco macroeconómico actualizado al 26/08/2025 (RD$7,968,099,027,305).
Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

Organismos Descentralizados y Autónomos No Financieros

Para el año 2025, los recursos ejecutados por el fondo de calamidad pública en el ámbito de Organismos Descentralizados y Autónomos No Financieros se distribuyeron en tres instituciones, estas fueron: el Instituto de Recursos Hidráulicos (INDRHI), con RD$933,807,784; la Dirección Central del Servicio Nacional de salud, con RD$14,317,295; y la Defensa Civil, con RD$1,675,477.

En cuanto a los recursos ejecutados por el **Instituto de Recursos Hidráulicos (INDRHI)**, se presenta un cumplimiento del 64.1% de su presupuesto vigente (RD$1,456,678,174); los cuales se destinaron exclusivamente al programa de construcción y rehabilitación de sistemas de riego y obras hidráulicas, centrando sus recursos (RD$933,807,784) en la construcción de obras hidráulicas y sanitarias, con RD$909,310,361.

En lo que respecta **Dirección Central del Servicio Nacional de Salud**, se registra un nivel de cumplimiento de 51.2% de sus recursos programados (RD$27,984,366), cuyo gasto total ejecutado (RD$14,317,295) se utilizó exclusivamente para actividades centrales.

Finalmente, el resto del gasto (RD$1,675,477) fue ejecutado por la **Defensa Civil**, destinado a la coordinación y prevención de vidas y bienes en emergencias y desastres.

Empresas Públicas No Financieras

En el caso de las Empresas Públicas No Financieras, se evidencia un cumplimiento de 37.1% de los recursos programados por valor de RD$639,011,263.

El gasto de este ámbito, de RD$236,776,736, fue ejecutado en su totalidad por la **Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo (CAASD)**. Este gasto se destinó a los programas de saneamiento y disposición de aguas residuales, por RD$170,893,159, y al programa de abastecimiento de agua potable, por RD$65,883,577.

Cuadro 39 – Capítulo V
Gastos del Fondo de Calamidades y Emergencias Públicas según Clasificación Institucional de Organismos Descentralizados Autónomos No Financieros y Empresas Públicas No Financieras
2025
Valores en RD$

Detalle	Presupuesto Vigente 1/	Devengado	% Ejecución	% PIB 2/
Organismos Descentralizados y Autónomos No Financieros	**1,486,338,769**	**949,800,556**	**63.9%**	**0.0%**
5109-DEFENSA CIVIL	1,676,229	1,675,477	100.0%	0.0%
5118-INSTITUTO NACIONAL DE RECURSOS HIDRAÚLICOS (INDRHI)	1,456,678,174	933,807,784	64.1%	0.0%
5180-DIRECCION CENTRAL DEL SERVICIO NACIONAL DE SALUD	27,984,366	14,317,295	51.2%	0.0%
Empresas Públicas No Financieras	**639,011,263**	**236,776,736**	**37.1%**	**0.0%**
6102 - CORPORACIÓN DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE SANTO DOMINGO	639,011,263	236,776,736	37.1%	0.0%

Notas:
Fecha de imputación al 31/12/2025 y de registro al 28/01/2026.
1/ El presupuesto vigente corresponde al presupuesto aprobado, referente a la Ley núm. 86-25 que modifica la Ley núm. 80-24 de Presupuesto General del Estado para el ejercicio presupuestario del año 2025. Adicionalmente, las modificaciones también cumplen con los criterios dispuestos en el artículo 48 de la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público (Ley núm. 423-06).
2/ Se utilizó el PIB correspondiente al marco macroeconómico actualizado al 26/08/2025 (RD$7,968,099,027,305).
Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

5.9.D.1.C. Clasificación Funcional

Administración Central

Para la finalidad de servicios económicos, se devengaron recursos por RD$1,256,598,400, equivalente al 45.7% del gasto total y cumpliendo con el 42.2% del presupuesto vigente de RD$2,975,400,000. Del total de gastos devengados, se destinaron RD$930,000,000 para la función transporte, y RD$326,598,400 para la de agropecuaria, caza, pesca y silvicultura.

Con respecto a la finalidad de servicios generales, se destinó el 33.0% del gasto total, equivalente a RD$908,339,331 y al 99.7% de su presupuesto vigente (RD$911,000,000), destinado en su totalidad a la función de administración general.

Por último, para la finalidad de servicios sociales se devengó un gasto de RD$583,491,502, que representa el 21.2% del gasto total y el 33.1% de presupuesto programado (RD$1,761,198,725), cuyo gasto se destinó principalmente a la función de vivienda y servicios comunitarios, que ascendió a RD$472,573,420, principalmente a la subfunción de urbanización y servicios comunitarios, con RD$412,573,420. El resto del gasto se ejecutó en las funciones de protección social, con RD$61,976,090, y de salud, con RD$48,941,992.

Cuadro 40 – Capítulo V
Gastos del Fondo de Calamidades y Emergencias Públicas según Clasificación Funcional de la Administración Central
2025

Valores en RD$

Detalle	Presupuesto Vigente 1/	Devengado	% Ejecución	% PIB 2/
1 - SERVICIOS GENERALES	**911,000,000**	**908,339,331**	**99.7%**	**0.0%**
1.1 - Administración general	911,000,000	908,339,331	99.7%	0.0%
2 - SERVICIOS ECONÓMICOS	**2,975,400,000**	**1,256,598,400**	**42.2%**	**0.0%**
2.2 - Agropecuaria, caza, pesca y silvicultura	698,400,000	326,598,400	46.8%	0.0%
2.6-Transporte	2,277,000,000	930,000,000	40.8%	0.0%
3-PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	**1,676,229**	**1,676,229**	**100.0%**	**0.0%**
3.3-Cambio Climático	1,676,229	1,676,229	100.0%	0.0%
4 - SERVICIOS SOCIALES	**1,761,198,725**	**583,491,502**	**33.1%**	**0.0%**
4.1-Vivienda y servicios comunitarios	660,000,000	472,573,420	71.6%	0.0%
4.2 - Salud	74,067,513	48,941,992	66.1%	0.0%
4.5 - Protección social	1,027,131,212	61,976,090	6.0%	0.0%
TOTAL	**5,649,274,953**	**2,750,105,461**	**48.7%**	**0.0%**

Notas:
Fecha de imputación al 31/12/2025 y de registro al 28/01/2026.
1/ El presupuesto vigente corresponde al presupuesto aprobado, referente a la Ley núm. 86-25 que modifica la Ley núm. 80-24 de Presupuesto General del Estado para el ejercicio presupuestario del año 2025. Adicionalmente, las modificaciones también cumplen con los criterios dispuestos en el artículo 48 de la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público (Ley núm. 423-06). **2/** Se utilizó el PIB correspondiente al marco macroeconómico actualizado al 26/08/2025 (RD$7,968,099,027,305).
Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

Organismos Descentralizados y Autónomos No Financieros

El 98.3% del presupuesto ejecutado por los Organismos Descentralizados y Autónomos No Financieros (RD$949,800,556) se destinó a la finalidad de servicios económicos, equivalente a un gasto de RD$933,807,784 y al 64.1% del presupuesto programado (RD$1,456,678,174), específicamente a la función de riego.

Por su parte, el gasto para servicios sociales ascendió a RD$14,317,295, representando el 1.5% del gasto total y el 51.2% de presupuesto planificado (RD$27,984,366); el cual fue destinado en su totalidad a la función salud.

Por último, para la finalidad de protección del medio ambiente se ejecutó un gasto de RD$1,675,477, igual al 100% del presupuesto planificado; el cual fue destinado en su totalidad a la función de cambio climático.

Empresas Públicas No Financieras

Las Empresas Públicas No Financieras, destinaron RD$170,893,159 a la finalidad de protección del medio ambiente, específicamente a la función de protección del aire, agua y suelo; suma equivalente al 72.2% del gasto total, y que representó un nivel de cumplimiento del 58.2% de sus recursos programados (RD$293,529,738).

Por su parte, el restante 27.8% del gasto total ejecutado, igual a RD$65,883,577, se destinó a la finalidad de servicios sociales, precisamente a la función de vivienda y servicios comunitarios.

Cuadro 41 – Capítulo V
Gastos del Fondo de Calamidades y Emergencias Públicas según Clasificación Funcional de Organismos Descentralizados y Autónomos No Financieros y Empresas Públicas No Financieras
2025
Valores en RD$

Detalle	Presupuesto Vigente 1/	Devengado	% Ejecución	% PIB 2/
Organismos Descentralizados y Autónomos No Financieros	**1,486,338,769**	**949,800,556**	**63.9%**	**0.0%**
2 - SERVICIOS ECONÓMICOS	**1,456,678,174**	**933,807,784**	**64.1%**	**0.0%**
2.3 - Riego	1,456,678,174	933,807,784	64.1%	0.0%
3 - PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	**1,676,229**	**1,675,477**	**100.0%**	**0.0%**
3.3 - Cambio Climático	1,676,229	1,675,477	100.0%	0.0%
4-SERVICIOS SOCIALES	**27,984,366**	**14,317,295**	**51.2%**	**0.0%**
4.2-Salud	27,984,366	14,317,295	51.2%	0.0%
Empresas Públicas No Financieras	**639,011,263**	**236,776,736**	**37.1%**	**0.0%**
3 - PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	**293,529,738**	**170,893,159**	**58.2%**	**0.0%**
3.1 - Protección del aire, agua y suelo	293,529,738	170,893,159	58.2%	0.0%
4 - SERVICIOS SOCIALES	**345,481,525**	**65,883,577**	**19.1%**	**0.0%**
4.1 - Vivienda y servicios comunitarios	345,481,525	65,883,577	19.1%	0.0%

Notas:
Fecha de imputación al 31/12/2025 y de registro al 28/01/2026.
1/ El presupuesto vigente corresponde al presupuesto aprobado, referente a la Ley núm. 86-25 que modifica la Ley núm. 80-24 de Presupuesto General del Estado para el ejercicio presupuestario del año 2025. Adicionalmente, las modificaciones también cumplen con los criterios dispuestos en el artículo 48 de la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público (Ley núm. 423-06).
2/ Se utilizó el PIB correspondiente al marco macroeconómico actualizado al 26/08/2025 (RD$7,968,099,027,305).

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

5.9.E. Efecto del Gasto por Calamidad Pública en la Ejecución Presupuestaria

Al considerar los ingresos percibidos y los gastos ejecutados durante el año 2025, la desviación originada en el déficit financiero del Gobierno Central, con respecto a lo previsto en la Ley General de Presupuesto del Estado para el 2025, por el efecto de los gastos categorizados como Calamidad Pública en el Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF), fue de RD$2,750,105,461, equivalente al 0.03% del PIB. Por lo tanto, si se excluyen estos gastos, el déficit financiero de la Administración Central sería de RD$270,642,576,953, o sea, 3.40% del PIB, versus el déficit efectivamente generado de RD$273,392,682,415, igual a 3.43% del PIB.

Cuadro 42 - Capítulo V
Balance Financiero del Gobierno Central incluyendo Gastos en Calamidad Pública
2025
Valores en RD$

Detalle	2025	
	Ejecución 1/	% PIB 2/
Ingresos	1,248,186,313,226	15.66%
Gastos (sin Gastos por Calamidad Pública)	1,518,828,890,179	19.06%
Balance Financiero (sin Gastos por Calamidad Pública)	**-270,642,576,953**	**-3.40%**
Gastos por Calamidad Pública	2,750,105,461	0.03%
Balance Financiero (con Gastos por Calamidad Pública)	**-273,392,682,415**	**-3.43%**

Notas:
Fecha de imputación al 31/12/2025 y de registro al 28/01/2026.
1/ Las estadísticas de ingresos se realizan en base al percibido y las de gastos en base al momento de lo devengado, como lo establece la Ley núm. 423-06 Orgánica de Presupuesto.

2/ Se utilizó el PIB correspondiente al marco macroeconómico actualizado al 26/08/2025 (RD$7,968,099,027,305).
Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

Capítulo VI

Indicadores y metas fiscales del Gobierno Central

Elaborado por:
Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES)

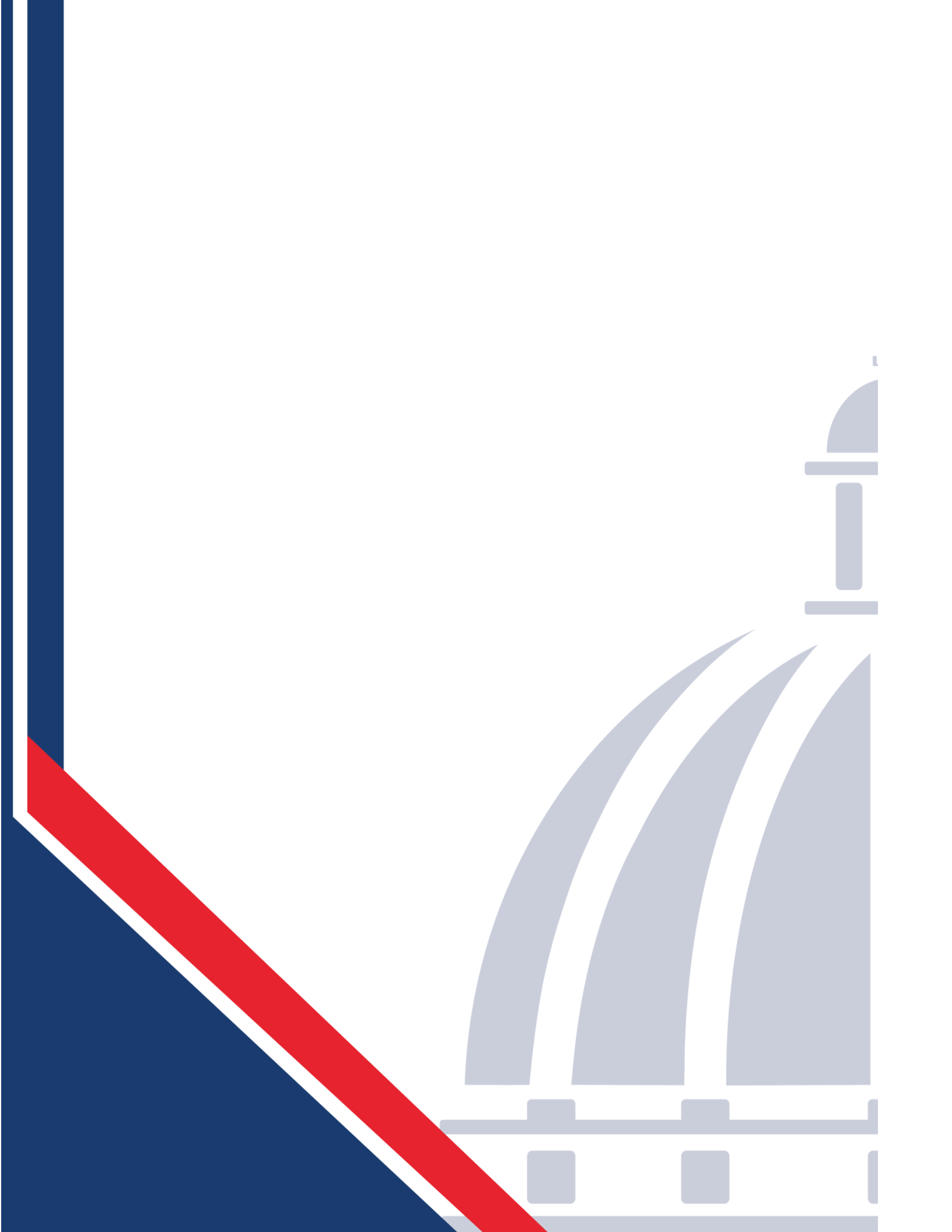

VI. Indicadores y metas fiscales del Gobierno Central

6.1. Metodología

Los valores que se exponen incluyen las operaciones económico-financieras presupuestarias, conforme a lineamientos establecidos en el Manual de Estadísticas de Finanzas Públicas (MEFP) del Fondo Monetario Internacional, en su revisión del 2014. Esto se debe al requerimiento de datos estadísticos para facilitar una descripción apropiada del comportamiento económico agregado, a fin de tener un detalle de los hechos y transacciones que impactan la producción del país, representada en el Producto Interno Bruto (PIB).

En correspondencia con lo anterior, se destaca que la elaboración de estos indicadores para 2025, permite evaluar la contribución del Gobierno Central a la demanda agregada, la inversión y el ahorro, así como las repercusiones de las medidas adoptadas para la obtención y uso de los recursos, el endeudamiento público y otros aspectos claves suscitados durante el ejercicio.

La captación y ejecución de los ingresos, gastos y financiamiento se compara con la planificación original y vigente del período, con el propósito de analizar la gestión pública en el cumplimiento de las metas y objetivos presupuestarios establecidos, dentro del marco de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END-2030), el Presupuesto Nacional Plurianual del Sector Público 2025-2028 y el Presupuesto General del Estado para el año en cuestión.

6.2. Análisis Descriptivo

En el Cuadro 51, se presenta un resumen analítico y numérico del desempeño de la política fiscal y social del Gobierno, desde la etapa de formulación hasta la ejecución. Debido a la reformulación que fue detallada en la sección V.3, para el 2025 se observa un incremento del gasto ejecutado, al pasar de un presupuesto inicial de RD$1,484,234,610,959, un 18.3% del PIB, a una ejecución total de RD$1,521,578,995,640, equivalente a un 19.1% del PIB. Por su parte, dado el buen manejo de la estrategia de endeudamiento, las aplicaciones financieras ejecutadas por RD$100,848,913,379 (1.3% del PIB) se reducen con respecto al presupuesto originalmente aprobado, ascendente a RD$108,120,510,535 (1.3% del PIB). Al considerar la combinación de ambos efectos, el total de erogaciones previstas, correspondiente a la sumatoria de los gastos y las aplicaciones financieras, previstas en el presupuesto inicial, mediante la Ley núm. 80-24 del Presupuesto General del Estado, aumentaron de RD$1,592,355,121,494, un 19.6% del PIB, a un total ejecutado de RD$1,622,427,909,019, un 20.4% del PIB[1].

[1] Para el caso del presupuesto inicial se utilizó el PIB correspondiente al marco macroeconómico actualizado al 21/08/2024, mientras que para el presupuesto ejecutado se consideró el marco macroeconómico actualizado al 26/08/2025.

Cuadro 1 - Capítulo VI
Indicadores y Metas Fiscales: Política Económica y Social
Gobierno Central
Período enero – diciembre 2025

Cuentas	Gasto Económico y Aplicaciones Financieras					
	Presupuesto Inicial	% PIB	Presupuesto Vigente	% PIB	Devengado	% PIB
Erogaciones Totales	**1,592,355,121,494**	**19.6%**	**1,671,795,211,078**	**21.0%**	**1,622,427,909,019**	**20.4%**
Gastos	**1,484,234,610,959**	**18.3%**	**1,563,674,700,543**	**19.6%**	**1,521,578,995,640**	**19.1%**
Remuneración Empleados	358,382,354,922	**4.4%**	362,398,062,618	**4.5%**	360,961,286,953	**4.5%**
Bienes y Servicios	154,227,539,164	**1.9%**	168,421,000,484	**2.1%**	153,156,759,458	**1.9%**
Impuestos y Asignación de 1% y 5% para gasto corriente	4,309,733,118	**0.1%**	478,614,658	**0.0%**	390,253,870	**0.0%**
Prestaciones Sociales	90,986,168,678	**1.1%**	87,523,447,136	**1.1%**	87,383,514,107	**1.1%**
Intereses Deuda Pública	298,486,441,612	**3.7%**	283,663,317,735	**3.6%**	275,589,928,475	**3.5%**
Subvenciones a las empresas	13,500,000,000	**0.2%**	14,969,508,789	**0.2%**	14,865,665,738	**0.2%**
Transferencias Corrientes	388,252,040,903	**4.8%**	421,309,338,036	**5.3%**	418,916,231,032	**5.3%**
Otros gastos corrientes	52,406,395	**0.0%**	2,573,634,378	**0.0%**	2,563,625,159	**0.0%**
Inversión Fija*	114,473,778,635	**1.4%**	134,984,993,689	**1.7%**	121,867,167,844	**1.5%**
Transferencias de Capital	60,117,023,257	**0.7%**	87,216,147,107	**1.1%**	85,884,563,005	**1.1%**
Gasto de Capital, reserva presupuestaria	1,447,124,275	**0.0%**	136,635,912	**0.0%**	-	**0.0%**
Aplicaciones Financieras	**108,120,510,535**	**1.3%**	**108,120,510,535**	**1.4%**	**100,848,913,379**	**1.3%**
Activos financieros	5,117,721,882	**0.1%**	7,891,270,000	**0.1%**	5,647,895,396	**0.1%**
Disminución de Cuentas por pagar de corto plazo	13,500,000,000	**0.2%**	8,728,021,882	**0.1%**	4,221,579,788	**0.1%**
Amortización Deuda Pública Interna	10,525,544,000	**0.1%**	10,525,544,000	**0.1%**	10,498,086,960	**0.1%**
Amortización Deuda Pública Externa	78,977,244,653	**1.0%**	75,178,644,653	**0.9%**	74,763,565,072	**0.9%**
Otras Aplicaciones Financieras	-	**0.0%**	5,797,030,000	**0.1%**	5,717,786,162	**0.1%**
POLÍTICA SOCIAL GASTO SOCIAL Y SUBSIDIOS						
Gasto Social	**665,858,505,819**	**8.2%**	**694,744,820,404**	**8.7%**	**678,663,025,174**	**8.5%**
Educación	**309,600,274,351**	**3.8%**	**310,832,191,587**	**3.9%**	**305,867,219,430**	**3.8%**
Actividades deportivas, recreativas, culturas y religiosas	**12,302,416,115**	**0.2%**	**18,118,429,405**	**0.2%**	**17,655,355,123**	**0.2%**
Salud	**137,362,566,364**	**1.7%**	**150,802,243,690**	**1.9%**	**146,423,965,798**	**1.8%**
Protección Social	**174,781,847,098**	**2.2%**	**171,510,272,893**	**2.2%**	**166,099,795,822**	**2.1%**
Vivienda y Servicios Comunitarios	**30,826,676,151**	**0.4%**	**42,484,473,577**	**0.5%**	**41,676,912,876**	**0.5%**
Equidad de género	**984,725,740**	**0.0%**	**997,209,251**	**0.0%**	**939,776,126**	**0.0%**
Avanza	684,627,549	**0.0%**	363,948,455	**0.0%**	363,857,430	**0.0%**
Alimentate	29,366,370,800	**0.4%**	26,927,259,845	**0.3%**	26,927,259,840	**0.3%**
Aprende	155,372,451	**0.0%**	96,021,815	**0.0%**	96,021,812	**0.0%**
Ayuda a Envejecientes	399,996,000	**0.0%**	319,827,518	**0.0%**	319,826,518	**0.0%**
Subsidio GLP (hogares y transporte)	8,296,848,636	**0.1%**	7,305,834,340	**0.1%**	7,207,344,300	**0.1%**
Incentivo a la Educación Superior	153,780,000	**0.0%**	66,562,408	**0.0%**	66,562,408	**0.0%**
Incentivo a la Marina de Guerra	0	**0.0%**	0	**0.0%**	0	**0.0%**
Subsidio Bono Luz	4,535,794,156	**0.1%**	4,393,748,238	**0.1%**	4,393,748,235	**0.1%**
Superate Mujer	111,600,000	**0.0%**	114,870,678	**0.0%**	114,869,678	**0.0%**
Subsidio eléctrico (transf. EDES)	83,000,000,000	**1.0%**	103,867,919,402	**1.3%**	103,231,307,418	**1.3%**
Bono discapacidad	480,600,000	**0.0%**	652,032,500	**0.0%**	652,032,000	**0.0%**
RESULTADOS FISCALES						
Ingresos	**1,241,364,731,494**	**15.3%**	**1,281,063,678,498**	**16.1%**	**1,248,186,313,226**	**15.7%**
Ingresos Corrientes	1,240,428,372,056	**15.3%**	1,279,623,899,432	**16.1%**	1,246,559,431,587	**15.6%**
Ingresos Tributarios (Presión Tributaria)	1,159,747,493,169	**14.3%**	1,164,846,768,189	**14.6%**	1,145,037,970,493	**14.4%**
Resultado Económico (Ingresos corrientes - Gastos corrientes)	(67,768,312,736)	**-0.8%**	(61,713,024,402)	**-0.8%**	(67,267,833,205)	**-0.8%**
Resultado Primario (Ingresos - (Gastos - Intereses))	55,616,562,147	**0.7%**	1,052,295,690	**0.0%**	2,197,246,061	**0.0%**
Resultado Fiscal (Ingresos - Gastos)	**(242,869,879,465)**	**-3.0%**	**(282,611,022,045)**	**-3.5%**	**(273,392,682,415)**	**-3.4%**
Financiamiento Neto	**242,869,879,465**	**3.0%**	**282,611,022,045**	**3.5%**	**273,392,682,415**	**3.4%**

Notas:
Fecha de imputación al 31/12/2025 y de registro al 28/01/2026.
Para el caso del presupuesto inicial se utilizó el PIB correspondiente al marco macroeconómico actualizado al 21/08/2024
*Para el caso del presupuesto ejecutado se utilizó el PIB correspondiente al marco macroeconómico actualizado al 26/08/2025
El presupuesto vigente corresponde al presupuesto aprobado, referente a la Ley núm. 86-25 que modifica la Ley núm. 80-24 de Presupuesto General del Estado para el ejercicio presupuestario del año 2025. Adicionalmente, las modificaciones también cumplen con los criterios dispuestos en el artículo 48 de la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público (Ley núm. 423-06).
*La inversión fija comprende las partidas de construcciones en proceso, formación bruta de capital fijo, objetos de valor y activos no producidos
*Las estadísticas de ingresos se realizan en base al percibido y las de gastos en base al momento de lo devengado, como lo establece la Ley núm. 423-06 Orgánica de Presupuesto.
Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF)

El total de egresos del Gobierno Central, previamente indicado (RD$1,622,427,909,019, equivalentes a 20.4% del PIB reestimado), es superior en RD$90,073,294,465 (5.9%) al registrado en el año 2024. Del monto total, RD$1,521,578,995,640 (93.8%) corresponden a gastos, distribuidos en un 86.3% en corrientes por RD$1,313,827,264,792 y el 13.7% en capital por RD$207,751,730,848. Por su parte, el 6.2% del total de los egresos fueron destinados a las aplicaciones financieras, ascendentes a RD$100,848,913,379.

De estos, se destacan las partidas siguientes:

- **Gastos de consumo,** es la partida con una mayor ejecución presupuestaria (RD$514,508,300,281), concentrando un 33.8% de los gastos devengados, equivalente a un 6.5% del PIB reestimado. De estos, el 70.2% (RD$360,961,286,953) fueron destinados a las remuneraciones, mientras que el restante a bienes y servicios (RD$153,156,759,458) e impuestos sobre los productos, la producción y las importaciones de las empresas (RD$390,253,870). Con respecto a su meta vigente prevista (RD$531,297,677,760), se alcanzó una ejecución del 96.8% de los recursos asignados.

- **Transferencias corrientes otorgadas,** presentó una ejecución ascendente a RD$418,916,231,032, un 99.4% de su meta vigente prevista (RD$421,309,338,036). Con respecto al total ejecutado concentran el 27.5% de los gastos, equivalente a un 5.3% del PIB reestimado. Cabe destacar que este componente presenta un incremento de RD$30,664,190,129, equivalente al 7.9%, con respecto al presupuesto inicialmente aprobado, explicado mayormente por el aumento en las transferencias a las distintas empresas eléctricas estatales, para el subsidio eléctrico (RD$20,231,307,418).

- **Intereses de la deuda:** El monto ejecutado por concepto de intereses de la deuda ascendió a RD$275,589,928,475, un 18.1% del gasto total (3.5% del PIB). De estos, un 60.8% (RD$167,485,760,455) corresponden a intereses externos, el 38.4% (RD$105,895,975,451) a intereses internos, de los cuales RD$92,224,196,951 corresponden a intereses de la deuda pública interna de largo plazo y RD$13,671,778,500 a los intereses de la deuda pública interna de largo plazo para la recapitalización del Banco Central; y el 0.8% (RD$2,208,192,569) restante en comisiones y otros gastos bancarios de la deuda pública. Dado el comportamiento de tipo de cambio del año corriente y el manejo de pasivos durante el período, lo devengado en esta partida se reduce en un 7.7% (RD$22,896,513,137) respecto a su apropiación, evidenciándose una ejecución final del 97.2% respecto a la meta establecida en el vigente (RD$283,663,317,735).

- **Inversión fija:** Por este concepto se ejecutaron RD$121,867,167,844, lo que representa el 8.0% del gasto total o 1.5% del PIB, destacándose los recursos destinados a construcciones en proceso (RD$68,992,393,671) y a la formación bruta de capital fijo (activos fijos) (RD$50,134,896,981). El resto fue destinado a activos no producidos (RD$2,618,401,778) y objetos de valor (RD$121,475,414). Con relación al presupuesto vigente se evidencia una ejecución del 90.3%.

- **Transferencias de capital:** En este período se destinaron RD$85,884,563,005, equivalente al 1.1% del PIB, para las transferencias de capital, en su mayoría destinadas a empresas e instituciones públicas no financieras (RD$49,925,103,323) y al Gobierno General Nacional (RD$26,474,791,561). El restante se distribuye en transferencias al sector privado, específicamente a las asociaciones sin fines de lucro (ASFL), por un valor de RD$3,206,487,663 a transferencias de capital a las instituciones públicas financieras por RD$6,103,890,565 y a otras transferencias de capital por RD$174,289,893. Dentro del ámbito de las empresas públicas no financieras se

destacan las transferencias que fueron realizadas al Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (RD$13,514,139,240), a la Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo (RD$6,346,934,375), a la Empresa de Transmisión Eléctrica Dominicana (RD$3,500,000,000), y a la Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santiago (RD$2,113,541,939).

6.2.A. Indicadores Sociales

El **Gasto Social** ascendió a RD$678,663,025,174, lo que representa el 44.6% del gasto total y una ejecución del 97.7% con respecto al presupuesto vigente. Dentro de esta finalidad del gasto, el **sector de educación** fue la función con mayor cantidad de recursos ejecutados (45.1% del gasto en servicios sociales), ascendente a RD$305,867,219,430 (3.8% del PIB), destacándose las asignaciones en educación primaria (RD$115,307,821,097), planificación, gestión y supervisión de la educación (RD$95,616,111,725), educación secundaria (RD$32,444,813,497) y educación superior (RD$27,935,717,220).

En este sentido, el 97.6% (RD$112,552,502,866) de los recursos ejecutados en educación primaria se destinaron para los servicios de educación primaria para niños y niñas de 6-11 años, mientras que el 100.0% devengado (RD$32,444,813,497) en educación secundaria fue para brindar los servicios de educación secundaria para niños/as y adolescentes de 12 a 17 años e instalaciones escolares seguras, inclusivas y sostenibles. Por su parte, dentro del componente de planificación, gestión y supervisión de la educación se devengaron RD$41,579,711,314 para el servicio de bienestar estudiantil, mediante el cual se promueve fundamentalmente los servicios de transporte, nutrición escolar y servicios de salud, apoyo estudiantil en uniformes y útiles; así como la ejecución de RD$20,516,168,361 en actividades centrales y RD$17,176,217,871 para los servicios técnicos pedagógicos.

Dentro de la educación superior se dedicaron RD$4,143,602,410 al fomento y desarrollo de la educación superior, RD$2,584,295,079 a la formación y desarrollo de la carrera docente y RD$16,546,293,689 al programa de transferencias, en su totalidad dirigido a la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD).

Otros componentes de vital importancia ejecutados dentro de la función de educación y que forman parte de la apuesta estratégica de la actual gestión gubernamental son la educación inicial (RD$13,728,753,967), la educación técnica (RD$13,458,697,262), la educación de adultos (RD$2,552,500,085), investigación y desarrollo relacionados con la educación (RD$2,335,474,558), entre otros.

La función de **salud** tuvo una ejecución de RD$146,423,965,798 (21.6% del gasto en servicios sociales), equivalente a un 9.6% del gasto total (1.8% del PIB). Para continuar impulsando el sistema de salud, el presupuesto de este sector tuvo que ser incrementando en un 9.8% hasta alcanzar los RD$150,802,243,690, siendo finalmente devengado en un 97.1%.

Se destacan los programas de administración de transferencias, pasivos y activos financieros (RD$106,315,046,371), mediante el cual se otorgan recursos a las instituciones a cargo de la planificación, gestión y supervisión del sistema de salud, como la Dirección Central del Servicio Nacional de Salud (RD$83,659,824,371) y a la Tesorería de la Seguridad Social (RD$16,987,019,039); así como la construcción, reconstrucción y mejoramiento de edificaciones (RD$9,488,920,565), y la gestión y provisión de salud colectiva (RD$8,579,625,448).

Por su parte, otros programas relevantes para la función de salud fueron las actividades centrales (RD$7,420,285,435), la provisión de medicamentos, insumos sanitarios y reactivos de laboratorios (RD$5,924,827,134), atención a la prevención, diagnóstico y tratamiento VIH/SIDA (RD$1,771,029,786), y los servicios de salud (RD$1,244,392,101).

Adicionalmente, cabe destacar que, durante el año 2025, el Gobierno continuó llevando a cabo programas sociales vitales para salvaguardar el bienestar de la población, y dentro de los servicios sociales se destaca la ejecución de un 10.9% del total

del gasto (RD$166,099,795,822) en la función de **protección social** (24.5% del gasto en servicios sociales), en su gran mayoría para pensiones (RD$87,875,257,827) y asistencia social (RD$69,086,275,699).

Como parte de la ejecución integral de políticas públicas que provoquen el cierre del conjunto de las carencias estructurales del sector habitacional, durante el año 2025 a través del Plan Nacional de Vivienda "Familia Feliz" (PNVFF) se continuó la ejecución de proyectos de edificación y mejoramiento de viviendas. Al mismo tiempo se logra la descontinuación de las acciones que vulneran el derecho a la vivienda digna con los servicios básicos esenciales a la población dominicana, se destinaron RD$41,676,912,876 para **vivienda y servicios comunitarios,** destacándose que el 81.4% (RD$41,676,912,876) fue destinado al abastecimiento del agua potable a través de las transferencias al Instituto de Aguas Potables y Alcantarillados (RD$18,260,645,688), a las diferentes corporaciones de acueducto y alcantarillado distribuidas a lo largo del territorio nacional (RD$15,588,720,861), entre otras (RD$60,003,412).

Se evidencia una ejecución de RD$17,655,355,123 en **actividades deportivas, recreativas, culturales y religiosas**, mayormente para deportes de alto rendimiento (RD$4,812,064,627), los servicios culturales (RD$4,795,150,843) y servicios recreativos y deportivos (RD$4,763,749,795).

Por último, se resalta el nuevo clasificador de **equidad de género**, que presentó una ejecución de RD$939,776,126, el cual se divide en acciones de prevención, atención, y protección de violencia de género (RD$418,513,965), acciones focalizadas en mujeres (RD$220,452,301), acciones para una cultura de igualdad de género (RD$198,062,121) y corresponsabilidad social y pública en el cuidado de la familia y la reproducción de la fuerza de trabajo (RD$102,747,738).

Dentro de los **servicios económicos** es importante destacar el **subsidio** que le otorga el Estado a la **Empresas Eléctricas Estatales**, que para el 2025 fue presupuestado inicialmente con un monto de RD$83,000,000,000, incrementándose en 25.1%, para llegar a RD$103,867,919,402 para el presupuesto vigente y ejecutándose casi en su totalidad (RD$103,231,307,418), equivalente a 1.3% del PIB.

6.2.B. Indicadores Fiscales

La formulación inicial del Presupuesto 2025, estimó una presión tributaria de un 14.3% del PIB, lo que implicaría recaudar impuestos por RD$1,159,747,493,169, de conformidad con las normativas y leyes tributarias vigentes. Durante el período recaudación de ingresos alcanzó un monto de RD$1,145,037,970,493 equivalente al 14.4% del PIB restimado. Con relación a la nueva meta programada se alcanzó un nivel de cumplimiento del 98.3%, siendo los impuestos más relevantes:

- El 51.5% (RD$589,257,497,895) de los tributos recaudados fueron por concepto de **impuestos sobre los bienes y servicios**, dentro de los cuales se destaca el Impuesto sobre la Transferencia de Bienes Industrializados y Servicios (ITBIS) (RD$389,676,818,020), el impuesto específico sobre los hidrocarburos, Ley núm. 112-00 (RD$53,533,987,218), el Impuesto selectivo ad valorem sobre hidrocarburos, Ley núm. 557-05 (RD$32,808,637,556) y el impuesto de 17% registro propiedad de vehículos (RD$22,685,200,077).

- Le sigue los **impuestos sobre el ingreso, las utilidades y las ganancias de capital** (RD$419,380,403,568), mayormente explicado por el impuesto sobre las rentas de las empresas (RD$199,956,110,231) y el impuesto sobre la renta proveniente de salarios (RD$105,033,253,642).

- Los impuestos arancelarios (RD$61,613,715,471) y el impuesto a la salida de pasajeros al exterior por aeropuertos y puertos (RD$11,050,510,229) representaron el 99.7% de los **impuestos sobre el comercio y las transacciones internacionales** (RD$72,888,769,364).

- Los **impuestos sobre la propiedad** recaudaron un total de RD$61,919,909,759. Entre sus principales componentes se

destaca el impuesto sobre cheques (RD$20,009,673,647), impuesto sobre las operaciones inmobiliarias (RD$16,346,719,778) y el impuesto sobre los activos (RD$10,823,587,163).

- El **resto de los tributos** fueron por concepto de impuestos ecológicos (RD$1,585,308,490) e impuestos diversos (RD$6,081,416).

Estos impuestos, más los otros ingresos de naturaleza corriente como las ventas de bienes y servicios (RD$43,328,730,605), las rentas de propiedad (RD$29,033,266,084), otros ingresos corrientes (RD$12,062,076,008), transferencias y donaciones corrientes recibidas (RD$8,946,578,380), contribuciones a la seguridad social (RD$6,681,336,086) y multas y sanciones pecuniarias RD$1,469,473,930, generaron un total de RD$1,246,559,431,587 de ingresos corrientes, que considerando el nivel de gasto corriente (RD$1,313,827,264,792), arroja un resultado económico negativo de alrededor del 0.8% del PIB, igual a RD$67,267,833,205.

Igualmente, el comportamiento de las recaudaciones influyó a la obtención de un balance primario superavitario por RD$2,197,246,061, situando el resultado fiscal en un déficit de RD$273,392,682,415 equivalente al 3.43% del PIB. Con respecto a la meta programada, se refleja un déficit fiscal inferior en RD$30,522,802,950, lo que significa 0.4 puntos porcentuales del PIB restimado en el marco macroeconómico correspondiente al 26 de agosto del año 2025. En este sentido, el referido déficit es producto de ingresos por RD$1,248,186,313,226, incluyendo donaciones externas, y gastos de RD$1,521,578,995,640.
Considerando la estimación de un resultado fiscal deficitario, se proyectó un financiamiento inicial de RD$242,869,879,465, el cual, debido a las demandas crecientes de recursos originadas durante todo el año, se incrementó a RD$282,611,022,045. En consecuencia, el Gobierno Central amparado en su política de endeudamiento de corto y largo plazo obtuvo un financiamiento neto de RD$273,392,682,415.

Dicho financiamiento fue adquirido mayormente a través de títulos valores de la deuda pública de largo plazo por un valor de RD$285,842,932,478, de los cuales RD$265,842,932,478 fueron externos y RD$20,000,000,000 internos, además de la obtención de préstamos de la deuda pública de largo plazo por RD$74,335,362,823, en su totalidad externos.

6.2.C. Cobertura de la programación de la ejecución física financiera

La programación de la ejecución física y financiera se constituye como un proceso clave que permite a las entidades públicas proyectar, con base en la planificación institucional, presupuesto aprobado y de la naturaleza de los bienes y servicios que ofrecen, las metas físicas y financieras que prevén ejecutar durante el ejercicio presupuestario. El Presupuesto General del Estado 2025 incluye un total de 598 productos físicos terminales, de los cuales 576 cuentan con programación definida, lo que representa una cobertura del 96 %.

El cuadro 52, muestra la distribución y el alcance del proceso de programación de la ejecución para 2025, evidenciando una cobertura adecuada para la mayoría de los ámbitos institucionales.

Cuadro 2 – Capítulo VI
Distribución y alcance de la programación de la ejecución física y financiera por ámbito institucional
Período enero-diciembre 2025

Ámbito institucional	Capítulos	Unidades Ejecutoras	Productos	Productos con programación física financiera	Cumplimiento
Administración central	22	119	354	347	98%
Instituciones públicas descentralizadas y autónomas no financieras	58	74	201	190	95%
Instituciones de la seguridad social	8	8	23	23	100%
Poderes y Órganos constitucionales	9	9	20	16	80%
Total	**97**	**210**	**598**	**576**	**96%**

Nota: 1. Las columnas Capítulos, Unidad Ejecutora y Productos corresponden a informaciones del proceso de formulación. 2. El cumplimiento se calcula dividiendo la columna de Productos con programación física y financiera y, la columna Productos (formulados).
Fuente: Elaboración propia en base a las informaciones extraídas del Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

6.2.D. Nivel de cumplimiento físico financiero

El nivel del cumplimiento físico y financiero se obtiene al comparar la ejecución o alcance real con programación de las metas establecidas, para cada bien o servicio ofrecido por las instituciones. Para el período objeto de evaluación, más del 90 % de los productos con programación física y financiera alcanzó un cumplimiento en el rango de 80 % o más; mientras que, el 8 % tuvo un desempeño medio y bajo[1]. En cuanto a la variable financiera, el 88 % de los productos presentó un buen desempeño, mayor a 80%, y el 12 % se mantuvo en el rango de desempeño medio. El gráfico 21 muestra los porcentajes para cada rango establecido.

Gráfico 1 – Capítulo VI
Cumplimiento físico y financiero por productos
Período enero-diciembre 2025
Valores en porcentaje (%)

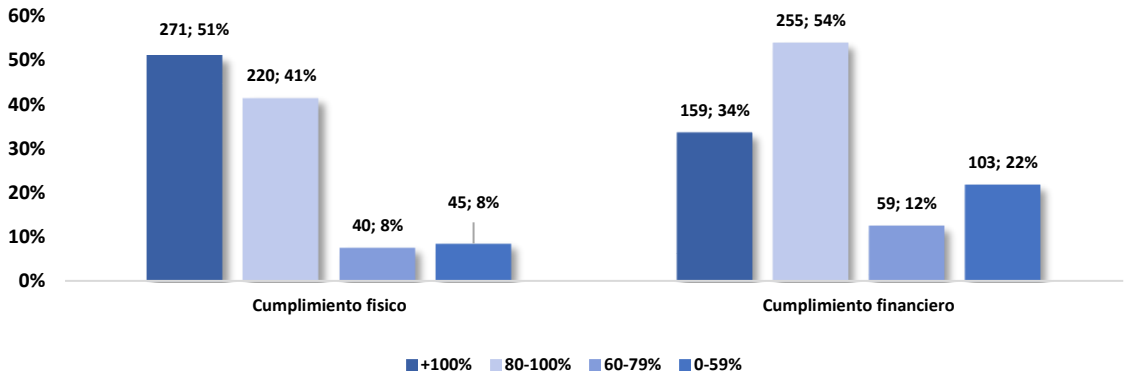

Nota: En el gráfico se presentan las cantidades de productos según el nivel de cumplimiento alcanzado y el porcentaje que representa con relación al total de productos programados.
Fuente: Elaboración propia en base a las informaciones extraídas del Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

Es importante considerar que las variaciones en los niveles de cumplimiento físico y financiero pueden responder tanto a factores inherentes a la naturaleza de los servicios prestados, a debilidades en la planificación institucional, así como a retrasos o

[1] Categorización conforme a los rangos establecidos en la Guía y procedimiento del Índice de Gestión Presupuestaria; Alto (80-100%); Medio (60-79%) y Bajo (0-59%).

deficiencias en el registro oportuno de modificaciones, entre otros aspectos.

Según el análisis de las autoevaluaciones institucionales evidencia que los desvíos en el cumplimiento de las metas físicas y financieras presentados previamente responden, en su mayoría, a factores operativos y de coordinación que pueden ser gestionados de manera preventiva. En el ámbito físico, las variaciones se explican principalmente por cambios en el comportamiento de la demanda de los bienes y servicios ofrecidos. En cuanto a la ejecución financiera, las diferencias observadas se vinculan, fundamentalmente, a retrasos en los procesos de adquisición de insumos críticos para el desarrollo oportuno de las actividades.

Se debe destacar que, el desempeño presupuestario de las instituciones se evalúa de manera integral mediante el Índice de la Gestión Presupuestaria (IGP), aplicado trimestralmente como herramienta estratégica de seguimiento. [1] Esta medición incorpora, además, otras variables claves que permiten una valoración más amplia y robusta. Al cierre del ejercicio fiscal 2025, las Unidades Ejecutoras alcanzaron una calificación promedio de 86.95 %, lo que refleja una leve pero sostenida mejora de 0.2 puntos porcentuales respecto al período anterior. El Gráfico 22 ilustra la evolución trimestral y el promedio anual del IGP, evidenciando la tendencia del desempeño durante el período analizado.

Gráfico 2 – Capítulo VI
Evolución del Índice de la Gestión Presupuestaria (IGP)
Período enero-diciembre 2025
Valores en porcentaje (%)

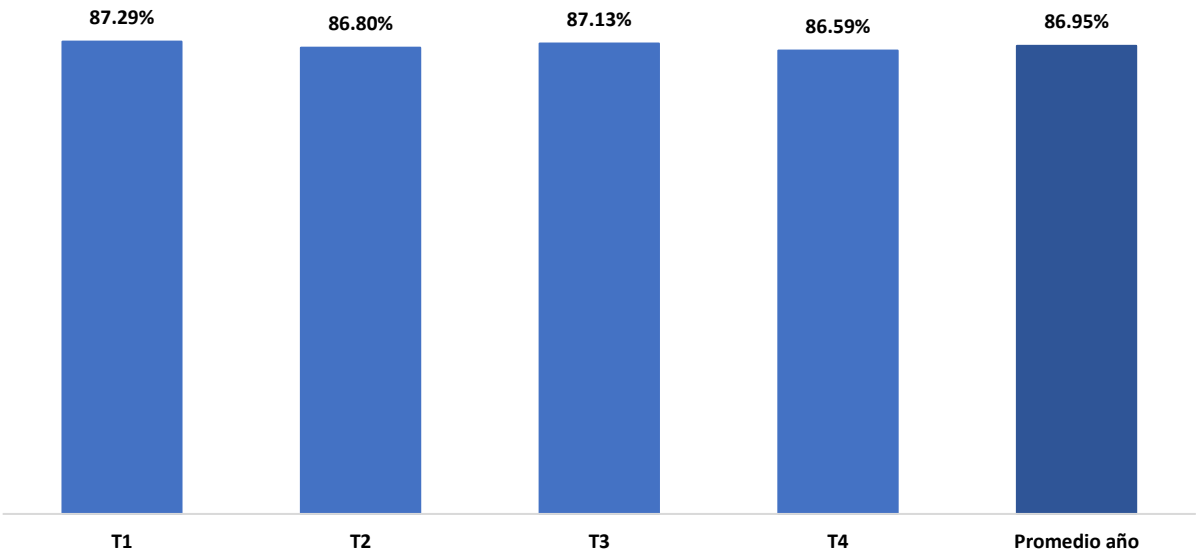

Fuente: Elaboración propia en base a las evaluaciones trimestrales del Índice de la Gestión Presupuestaria (IGP).

En cuanto a la distribución del desempeño por rango de semaforización, el 78.1 % de las Unidades Ejecutoras evaluadas en el IGP tuvo un cumplimiento alto (80-100 %), el 17.5 % presentó un desempeño medio (60-79 %) y el 4.3 % bajo (0-59 %).

[1] Ver criterios de aplicación y composición de la medición en: Guía y procedimiento del Índice de Gestión Presupuestaria

Gráfico 3 – Capítulo VI
Distribución del desempeño del IGP
Período enero-diciembre 2025
Valores en porcentaje (%)

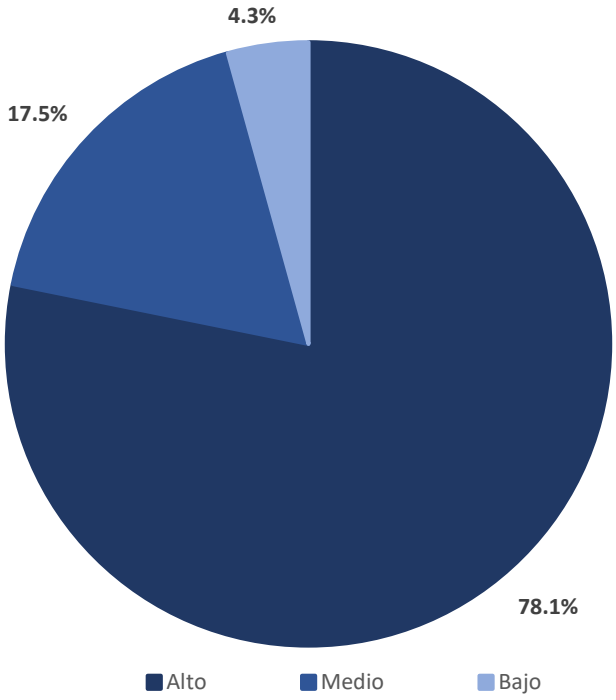

6.2.D.1. Cumplimiento de los principales programas presupuestarios en el 2025

Dada la incidencia directa de la asignación de recursos en la generación de valor público, se presenta a continuación el cumplimiento financiero de los principales programas, seleccionados en función de su relevancia presupuestaria y la priorización desde la política pública, en consecuencia, su impacto estratégico en la calidad de vida de los ciudadanos.

Cuadro 3 – Capítulo VI
Cumplimiento financiero de los principales programas presupuestarios por finalidad
Período enero-diciembre 2025
Valores en porcentaje (%)

Principales programas presupuestarios	Ejecución financiera	Cumplimiento financiero
Servicios Sociales		
Gestión y coordinación de los servicios de bienestar magisterial	99%	100%
Protección social	100%	105%
Servicios de bienestar estudiantil	99%	162%
Servicios de educación secundaria para niños (as) y adolescentes de 12 a 17 años	99%	109%
Fomento y desarrollo de la educación superior	98%	99%
Atención integral de niños, niñas y adolescentes	96%	95%
Fomento de la inclusión socioeconómica de adolescentes y jóvenes de 14 a 24 años en condición de vulnerabilidad	97%	96%
Prevención y atención a la violencia de género e intrafamiliar	99%	101%
Servicios económicos		
Acceso y uso adecuado del servicio de transporte	94%	82%
Fomento y promoción turística	93%	117%
Fomento de la producción agrícola	80%	111%
Servicios generales		
Administración de justicia	100%	100%
Representación, fiscalización y gestión legislativa	100%	104%
Defensa aérea	100%	98%
Defensa terrestre	99%	100%
Servicios de seguridad ciudadana y orden público	100%	99%
Protección del medio ambiente		
Conservación de la biodiversidad	99%	106%
Manejo sostenible de recursos no renovables, de los suelos y las aguas	96%	96%
Manejo sostenible de los recursos forestales	98%	98%

Nota: No se incluyen los programas no productivos como actividades centrales, deuda pública, contribuciones especiales, y administración de activos, pasivos y transferencias (01, 96, 98 y 99), los productos no productivos N/A y Acciones comunes (00, 01), ni productos relacionados con proyectos de inversión.
Fuente: Elaboración propia en base a las informaciones extraídas del Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

La información presentada en el cuadro anterior, precisa de cierta explicación técnica, tal como se explica en el indicador VI.2.D, el cumplimiento viene dado de la relación entre la ejecución y la programación, en tanto, la ejecución se obtiene al comparar el devengado del gasto con relación al presupuesto vigente, en ambos casos relativo a todos los productos productivos de cada programa. Estos dos valores, en términos conceptuales deberían generar la misma información, sin embargo, en la práctica existen diferencias porcentuales estrictamente vinculadas a subregistros en la programación de las metas financieras.

En general, el cumplimiento financiero de estos programas es positiva, manteniéndose un cumplimiento sobre el 96 % en la mayoría los casos, representando una mejora significativa con relación al ejercicio anterior. Finalmente, cabe destacar que, la valoración adecuada del desempeño integral de los programas debe sustentarse en indicadores de resultados a nivel programático. En la actualidad, este enfoque se encuentra implementado únicamente en los programas presupuestarios orientados a resultados.

6.2.D.2. Desempeño de Programas Presupuestarios orientados a Resultados (PPoR) 2025

Los Programas Presupuestarios orientados a Resultados (PPoR) son instrumentos de gestión pública que vinculan la asignación de recursos con resultados concretos y medibles, orientados a generar cambios verificables en condiciones que afectan a la población o su entorno. Su diseño se basa en evidencia, análisis causal y priorización de necesidades nacionales, lo que permite mejorar la eficiencia del gasto público, fortalecer la rendición de cuentas y asegurar que la intervención del Estado produzca impactos reales y sostenibles.

Para el año 2025 se formularon 14 programas orientados a resultados, incrementando en dos el total de PPoRs para ese año, los cuales, generan a su vez 64 productos, en su mayoría vinculados al sector salud y educación. A continuación, en el Gráfico 24 se muestra el cumplimiento físico y financiero de sus productos.

Gráfico 4 – Capítulo VI
Cumplimiento físico y financiero por productos de los PPoR
Período enero-diciembre 2025

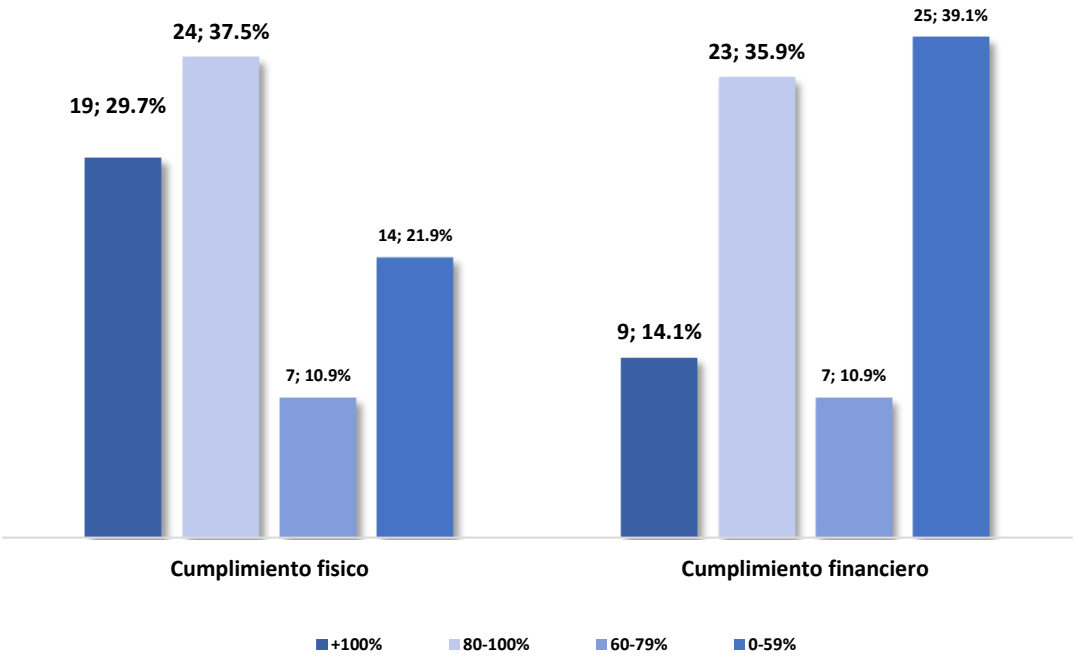

Nota: En el gráfico se presentan las cantidades de productos según el nivel de cumplimiento alcanzado y el porcentaje que representa del total de productos programados.
Fuente: Elaboración propia en base a las informaciones extraídas del Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

Sobre el gráfico anterior, el 67.2 % de los productos de los PPoR presentó un cumplimiento físico bueno (sobre 80 %), mientras que, el 50.0% alcanzó un nivel similar para la variable financiera. En consecuencia, el 32.8 % y 50.0 % de los productos tuvo un cumplimiento físico y financiero entre medio y bajo, respectivamente. En coherencia con el desempeño general de los productos, las variaciones entre lo ejecutado y lo programado, reflejan oportunidades de mejora en la gestión adaptativa de la demanda y en aspectos operativos de ejecución en ciertas actividades. Estos aprendizajes refuerzan la

necesidad de fortalecer los mecanismos de planificación y coordinación interinstitucional, a fin de ajustar oportunamente la oferta de bienes y servicios, asegurando así, su ejecución efectiva dentro de los plazos previstos.

En cuanto a los indicadores de resultados disponibles, al cierre de 2025 se observan avances relevantes en estos programas, en el sector salud, el programa de Prevención y Atención de la Tuberculosis logró disminuir la incidencia de TB por cada 100,000 hab. en un 39 %, 5 puntos porcentuales menos en comparación con el período anterior. Asimismo, se redujo la proporción de pacientes perdidos durante el tratamiento de 12 % a 10 %, mientras que la tasa de pérdida durante el seguimiento del tratamiento de tuberculosis sensible disminuyó de 10.3 % en 2024 a 3.0 % en 2025, evidenciando una mejora sustantiva en la continuidad de la atención.[1]

También se destacan avances en indicadores claves, se evidencia un incremento en la detección de nuevos casos de VIH/SIDA, 6,568, y una tendencia de reducción en la tasa de incidencia por cada mil habitantes, pasando de 0.44 en 2020 a 0.38 en 2024[2]. Los informes de este programa[3] además revelan un incremento del 87 % en la supresión de la carga viral en regiones priorizadas; y una reducción del abandono del tratamiento antirretroviral, al pasar de una línea base de 29.0 % a 28.5 % al cierre del período.

Continuando con el sector salud, sobre el porcentaje de embarazo en adolescentes, la meta alcanzada se corresponde con un 17.5 %, una reducción de 2.5 puntos porcentual con relación al 2024[4]. En tanto, un 20 % de los niños con enfermedades infecciosas asociadas al déficit auditivo fueron diagnosticados y atendidos, contribuyendo a la prevención y reducción de esta condición[5].

En el ámbito de la seguridad ciudadana, el programa de Reducción de Crímenes y Delitos que afectan la Seguridad Ciudadana muestra una evolución positiva, con una disminución de la tasa de homicidios por cada 100,000 habitantes de 9.61 en 2024 a 8.15 en 2025, según cifras preliminares.[6] Estos avances contribuyen directamente al bienestar de la población y refuerzan la efectividad del gasto público orientado a resultados.

6.2.D.3. Principales hallazgos identificados durante el proceso de evaluación

La Evaluación del desempeño presupuestario 2025 evidencia avances sólidos y sostenidos en la gestión presupuestaria, reflejados en altos niveles de cumplimiento tanto físico como financiero.

Los resultados de la evaluación confirman que el **Índice de Gestión Presupuestaria (IGP)** se consolida como una herramienta estratégica para fortalecer el desempeño institucional y la calidad del gasto público. Durante 2025, se observa un incremento sostenido en los indicadores evaluados, reflejo de una mayor madurez en los procesos de planificación, ejecución y seguimiento presupuestario.

El desempeño promedio de las Unidades Ejecutoras alcanzó 86.95 %, con el 78 % de las instituciones ubicadas en un nivel alto de desempeño y solo un 17.5 % en el rango medio, evidenciando una mejora generalizada en la gestión presupuestaria. Este resultado se sustenta en niveles adecuados de cumplimiento tanto financiero (85.4 %) como físico (90.2 %), lo que refleja una mayor coherencia entre la programación y la ejecución. Asimismo, destaca el avance significativo en el indicador de autoevaluación, cuyo promedio ascendió a 83.5 %, representando un incremento de 17 puntos porcentuales respecto al período anterior.[7]

En materia de **reprogramación física y financiera**, se registran avances en la oportunidad de los registros; sin embargo, persiste la necesidad de seguir fortaleciendo los mecanismos institucionales para asegurar ajustes oportunos y consistentes a las

[1] Sistema de Información de TB-SIOE, SNS. Programa de TB, Dir. Asistencia a la Red.
[2] Los datos correspondientes a 2025 tienen carácter preliminar y se oficializan tras la validación anual de las estimaciones.
[3] Sistema de Registro Nominal de Atención Integral (SIRNAI), Módulo FAPPS.
[4] Dato suministrado por la Oficina Nacional de Estadísticas (ONE)
[5] Sistema de Registro Nominal de Atención Integral (SIRNAI), Módulo FAPPS.
[6] Boletín Estadístico de la Dirección Nacional de datos de seguridad ciudadana
[7] Resultados IGP

metas, en función de cambios operativos propios de la ejecución presupuestaria y la planificación.
Respecto a las **causas y justificaciones de los desvíos**, se evidencia una mejora en la identificación y registro de las variaciones entre lo programado y lo ejecutado, reduciéndose los casos sin justificación de 12 % en 2024 a 9 % en 2025. No obstante, la demanda no planificada de servicios y los aspectos operativos continúan siendo los principales desafíos para la ejecución eficiente.

En relación con los **Programas Presupuestarios orientados a Resultados (PPoR)**, el desempeño de los bienes y servicios se mantiene en un rango satisfactorio y alineado con la producción **pública** general. Sin embargo, en el nivel de resultados, particularmente en el reporte de indicadores intermedios y finales, se identifican rezagos que limitan la medición integral del impacto y el valor agregado de las intervenciones.

El principal desafío estratégico es profundizar el enfoque en resultados, el seguimiento oportuno de indicadores, de manera que permitan maximizar el impacto de la inversión del gasto público en la población. Asimismo, seguir implementando las evaluaciones de resultados y el uso oportuno de estas informaciones para la toma de decisiones.

Capítulo VII

Estado de Situación y Movimiento del Tesoro Nacional

Elaborado por:
Tesorería Nacional

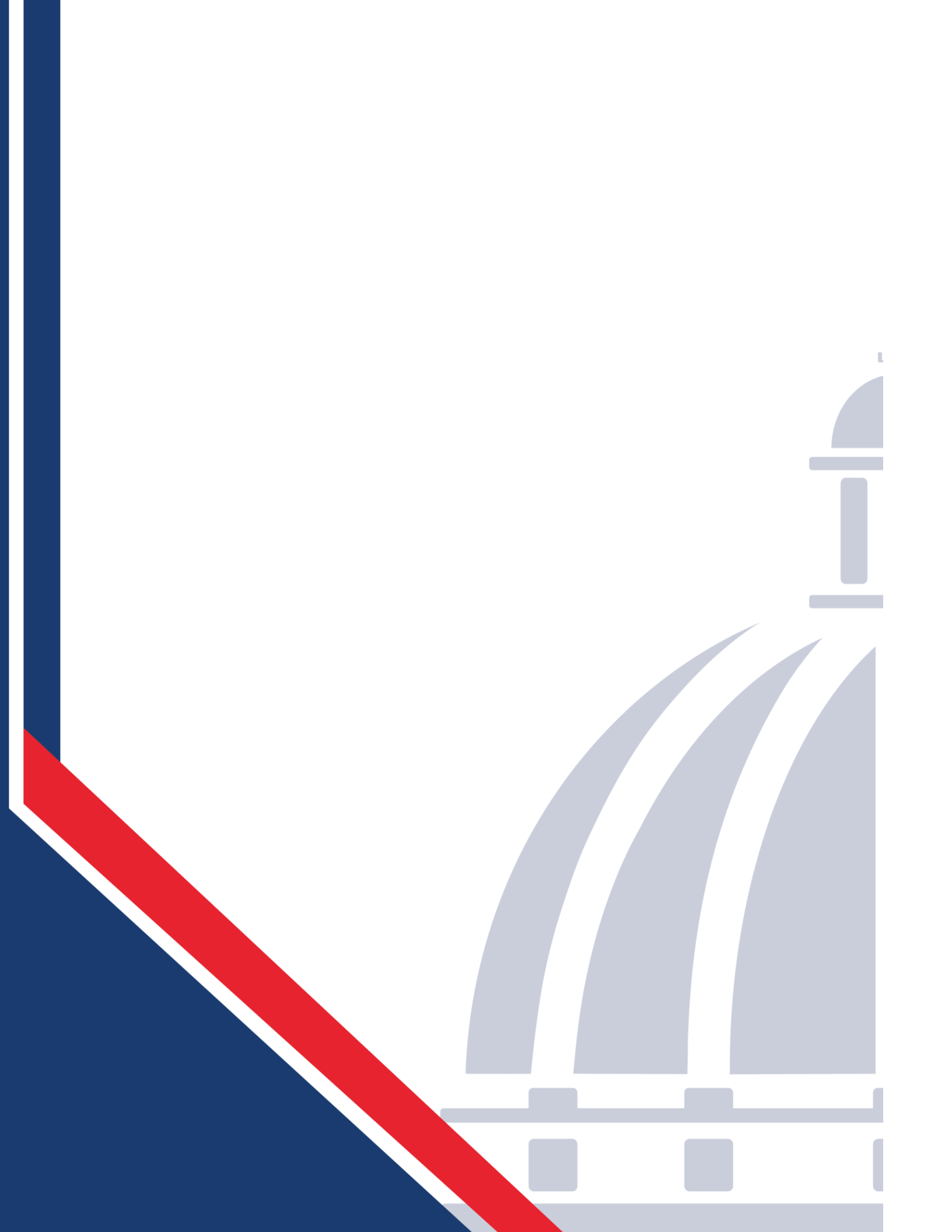

VII. Estado de Situación y Movimiento del Tesoro Nacional

Este informe se presenta en cumplimiento a lo establecido en la Ley 126-01, que crea la Dirección General de Contabilidad Gubernamental (DIGECOG), en correspondencia a los artículos 10 y 13, incisos 2 y 3, mediante los cuales se establece que la Tesorería Nacional deberá entregar a la Dirección General de Contabilidad Gubernamental "los estados de movimiento y situación de la Tesorería Nacional", para ser incluidos en el Estado de Recaudación e Inversión de las Rentas (ERIR), en la forma y oportunidad requerida.

El propósito es mostrar las principales operaciones financieras realizadas por el Tesoro Nacional de la República Dominicana en el período 2025, reflejando el flujo de entrada de los fondos captados, las inversiones de corto plazo para la gestión de la liquidez, los saldos administrados a través de la Cuenta Única del Tesoro (CUT) y de las cuentas bancarias gestionadas en el Sistema de Tesorería, por tipo y moneda, y los recursos transferidos bajo el mecanismo de anticipos financieros a las instituciones de la Administración Central del Poder Ejecutivo y Organismos Descentralizados y Autónomos. En adición, se exponen los avances y desafíos de la Tesorería Nacional en su rol de Órgano Rector del Sistema de Tesorería, entre otros.

7.1. Marco legal y estratégico de la Tesorería Nacional

7.1.1. Base legal

El marco jurídico y normativo sobre el cual la Tesorería Nacional sustenta su función de Órgano Rector del Sistema de Tesorería en el ámbito de competencia del Sector Público no Financiero se describe en:

- Ley 567-05, del 30 de diciembre de 2005, sobre el Sistema de Tesorería.
- Decreto núm. 441-06, del Reglamento de aplicación de la Ley 567-05.
- Decreto núm. 579-11, sobre la implementación de la Cuenta Única del Tesoro (CUT).

7.1.2. Ejes estratégicos

Los ejes definidos en el Plan Estratégico 2022-2025, se refieren principalmente al uso de las mejores prácticas internacionales para lograr una mayor eficiencia en la gestión del Tesoro.

- Programación de caja efectiva.
- Gestión de caja activa.
- Innovación tecnológica.
- Fortalecimiento institucional del Tesoro.

7.2. Avances y desafíos de la Cuenta Única del Tesoro y beneficios de su implementación

7.2.1. Avances en la implementación de la Cuenta Única del Tesoro

La Cuenta Única del Tesoro (CUT) está concebida como una herramienta de percepción, registro y centralización de los recursos que percibe el Gobierno de la República Dominicana, con independencia de la fuente que los genere. La disponibilidad de caja del Tesoro resultante permite el financiamiento temporal de los compromisos públicos. De igual manera, permite realizar inversiones financieras que generen un rendimiento en beneficio del Estado.

De igual forma se destaca que, los ejes estratégicos de la Tesorería están alineados directamente con el objetivo de implementación y fortalecimiento de la CUT. Entre los avances logrados en el período 2025, se citan a continuación:

Eje	Detalle Avance
Programación de Caja Efectiva	Proyecto de rediseño de programación de caja. Esta iniciativa permitirá realizar la programación con base en la caja. Además, servirá para mejorar la articulación entre los sistemas del circuito presupuestario y para asegurar la transparencia y la rendición de cuentas del gasto público. El proyecto se encuentra en la etapa de coordinación con la Dirección de Gestión del SIAFE (DIGES) para la evaluación de las variables a utilizar para el desarrollo de la herramienta tecnológica de programación base caja. Al cierre del período 2025, se logró avanzar significativamente en el desarrollo de una herramienta de Business Intelligence (BI), en una primera etapa de identificación de datos. Durante el año 2025, se preparó un modelo de pronóstico y proyección de ingresos Anual/Mensual/Diario, en formato Excel, en proceso de evaluación para coordinar las especificaciones técnicas con DIGES. Para el año 2026, está previsto iniciar la creación de los dashboards indicativos que servirán de instrumentos importantes para la programación de caja y completar los elementos que permitan realizar proyecciones de caja tomando en cuenta indicadores claves. La Tesorería Nacional emitió el calendario de pagos para la cancelación de deudas y compromisos, el cual define los principios y criterios para ordenar los pagos de una manera eficiente y oportuna.
Gestión de Caja Activa	Elaboración del Modelo Funcional de la Gestión de Activos y Pasivos Financieros de Corto Plazo, como base para el desarrollo de la herramienta informática en el Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF), así como una propuesta de política de Gestión de Caja Activa del Tesoro. La fase de desarrollo de la herramienta tecnológica de Gestión Integral de Activos y Pasivos de corto plazo, está previsto incluirlo en el cronograma de trabajo de la Dirección de Gestión del SIAFE (DIGES), en el año 2026.
Innovación Tecnológica	Desarrollo del proyecto de pagos electrónicos en moneda extranjera, dividido en (2) fases: • Nóminas en modalidad crédito a cuenta: finalizada e implementada durante el año 2023. • Nóminas en modalidad de transferencia: el diseño e implementación de esta fase está previsto incluirlo en el cronograma de trabajo de la Dirección de Gestión del SIAFE (DIGES), en el año 2026.
Fortalecimiento Institucional Tesorería	Elaboración la propuesta de reforma al Marco Normativo que regula la Tesorería Nacional (Ley No. 567-05). La Tesorería Nacional ha iniciado el proceso de implementación de las normas ISO 9001 del Sistema de Gestión de Calidad, la ISO 37001 Sistema de Gestión Antisoborno, la ISO-37301 Sistemas de Gestión de Cumplimiento y, por último, la ISO 50001 Sistema de Gestión de la Energía.

7.2.1.1. Incorporación de instituciones a la CUT

En cumplimiento y beneficio del fortalecimiento del concepto de la Cuenta Única del Tesoro (CUT), todo ingreso o valores percibidos por las instituciones del sector público no financiero deben gestionarse a través del Sistema de Tesorería. En este sentido, al 31 de diciembre del 2025, se incorporó una (1) nueva tesorería institucional, entidad correspondiente al Gobierno Central.

No.	Instituciones Incorporadas a la CUT Al 31 de diciembre del 2025
1.	Dirección de Infraestructura Escolar

7.2.1.2. Incorporación de proyectos a la CUT

Durante el periodo del 2025, fueron realizadas veinticinco (25) incorporaciones de proyectos con financiamiento externo. De las cuales veintiuno (21) corresponden a proyectos que operan mediante la modalidad UEPEX-CUT y cuatro (4) habilitados para ejecutar sus pagos mediante la modalidad UEPEX-libramientos en SIGEF. Cada grupo se lista a continuación:

Cuadro 1 - Capitulo VII
Proyectos de financiamientos externos incorporados a la CUT
(UEPEX-CUT)

No.	Proyectos Incorporados en el 2025	Institución	Cuenta bancaria	Fuente Específica
1.	Fortalecimiento de las Capacidades de los Pequeños y Medianos Productores de Vegetales Oriental, Frutas y Hortalizas	Ministerio de Agricultura	22623101000296	7385
2.	Programa de Becas Bicentenario	Programa Supérate	22623101000297	7373
3.	Proyecto de Apoyo al Fortalecimiento del Sistema Nacional de Salud	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social	22623101000298	6177
4.	Programa Fortalecimiento de la Infraestructura Sanitaria del Sistema Nacional de Salud en R.D.	Ministerio de Vivienda, Hábitat y Edificaciones (MIVHED)	22623101000299	6177
5.	Programa de Mejoramiento de Redes Media y Baja Tensión y Normalización de Clientes de las Empresas Distribuidoras de Electricidad a Nivel Nacional, Contrato de Préstamo BIRF 9624-DO	Empresa Distribuidora de Electricidad del Este (EDEESTE)	22623101000305	6181
6.	Programa de Mejoramiento de Redes Media y Baja Tensión y Normalización de Clientes de las Empresas Distribuidoras de Electricidad a Nivel Nacional, Contrato de Préstamo BIRF 9624-DO	Empresa Distribuidora de Electricidad del Sur (EDESUR)	22623101000306	6181
7.	Proyecto de Respuesta a Emergencias y Resiliencia de la República Dominicana	Ministerio de la Presidencia	22623101000307	6183
8.	Proyecto de Respuesta a Emergencias y Resiliencia de la República Dominicana*	Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo (MEPYD)	22623101000308	6183
9.	Programa de Mejoramiento de los Sistemas Nacionales de Distribución Contrato de Préstamo Ofid 15217p	Empresa Distribuidora de Electricidad del Este (EDEESTE)	22623101000309	6180
10.	Programa de Mejoramiento de Redes Media y Baja Tensión y Normalización de Clientes de las Empresas Distribuidoras de Electricidad a Nivel Nacional, Contrato de Préstamo BIRF 9624-DO	Empresa Distribuidora de Electricidad del Norte (EDENORTE)	22623101000311	6181
11.	Proyecto de Gestión Costera Sostenible préstamo No. 5745/OC-DR",	Ministerio de Turismo	22623101000312	6188
12.	Proyecto de Fortalecimiento del Sistema de Salud para la Prevención y Gestión de Enfermedades Crónica no Transmisibles (ECNT): Diabetes y Enfermedades Cardiovasculares	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social	22623101000313	6189
13.	Proyecto de Fortalecimiento del Sistema de Salud para la Prevención y Gestión de Enfermedades Crónica no Transmisibles (ECNT): Diabetes y Enfermedades Cardiovasculares	Servicio Nacional de Salud (SNS)	22623101000314	6189
14.	Programa de Saneamiento Universal en Localidades Costeras y Turísticas de la R.D, SNIP 15143	Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA),	22623101000315	6191
15.	Programa de Rehabilitación de Redes de Distribución y Reducción de Pérdidas	Empresa Distribuidora de Electricidad del Sur (EDESUR)	22623101000316	6190

No.	Proyectos Incorporados en el 2025	Institución	Cuenta bancaria	Fuente Específica
16.	Programa de Rehabilitación de Redes de Distribución y Reducción de Pérdidas	Empresa Distribuidora de Electricidad del Norte (EDENORTE)	22623101000317	6190
17.	Programa de Rehabilitación de Redes de Distribución de perdidas	Empresa Distribuidora de Electricidad del Este (EDEESTE)	22623101000318	6190
18.	Programa de Saneamiento Universal en Ciudades Costeras y Turísticas de la República Dominicana II	Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA)	22623101000319	6192
19.	Programa de Resiliencia Climática de la Infraestructura de Puentes en la República Dominicana" Préstamo BID-5901/OC-DR	Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones	22623101000320	6193
20.	Programa de Mejoramiento de los Sistemas Nacionales de Distribución Contrato de Préstamo Ofid 15216p y 15217p	Empresa Distribuidora de Electricidad del Norte (EDENORTE)	22623101000301	6180
21.	Programa de Mejoramiento de los Sistemas Nacionales de Distribución Contrato de Préstamo Ofid 15216p y 15217p	Empresa Distribuidora de Electricidad del Este (EDEESTE)	22623101000302	6180

Nota: *con la fusión establecida en la Ley 45-25, esta cuenta pasa a titularidad de la Presidencia de la República en el 2026.

7.2.1.3. Proyectos habilitados para ejecutar pagos a través de libramientos

Al 31 de diciembre del 2025, se incluyeron cuatro (4) proyectos para ejecutar sus pagos mediante la modalidad UEPEX-libramientos en SIGEF.

Cuadro 2 - Capitulo VII
Proyectos habilitados para ejecutar pagos por libramientos
(UEPEX-libramientos en SIGEF)

	Proyectos Habilitados para Ejecutar Pagos por Libramientos en el 2025	Institución	Fuente Específica	Cuenta Bancaria
1.	Proyecto de Apoyo a la Implementación del Plan de Reforma y Modernización del Estado	Ministerio de Administración Pública (MAP)	6179	22623101000300
2.	Programa de Financiamiento de Inversiones Sostenibles y Mejora de la Productividad en el Sector Agrícola de la República Dominica.	Ministerio de Agricultura	6178	22623101000303
3.	Programa de Financiación de Inversiones Sostenibles y Mejora de la Productividad en el Sector Agrícola de la República Dominicana	Ministerio de Agricultura	6178	22623101000304
4.	Proyecto de Fortalecimiento de La Red de Atención Oncológica de La República Dominicana	Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo	7391	N/A

7.2.2. Desafíos de la Tesorería Nacional en su rol de Órgano Rector

Uno de los principales desafíos que tiene la gestión de la Tesorería Nacional, en el marco del cumplimiento del objetivo de centralización de los recursos que percibe el Gobierno de la República Dominicana, es facilitar a los ciudadanos clientes de los servicios ofrecidos por el Estado, el pago de estos en la plataforma oficial. Para tales fines, la meta

propuesta es la incorporación al Sistema de Recaudación de Ingresos del Tesoro (SIRITE), de todas las instituciones recaudadoras que se encuentran en la CUT. Actualmente, 26 instituciones públicas utilizan la herramienta SIRITE como medio de recaudación.
Además, para lograr la consolidación de los recursos públicos, juntamente con el Viceministerio del Tesoro y los órganos rectores del Sistema Integrado de Administración Financiera del Estado (SIAFE), se trabaja en la incorporación de los Poderes y Organismos Especiales (Congreso Nacional, Tribunal Constitucional, Suprema Corte de Justicia, Junta Central Electoral y Tribunal Electoral). A la fecha, operan en CUT el Defensor del Pueblo y la Oficina Nacional de Defensa Pública.

En el mismo contexto, está previsto culminar la incorporación de recursos de los Proyectos de Financiamiento Externo (UEPEX) y continuar el desmonte de cuentas bancarias del sector público que operan fuera de la CUT, así como, implementar mecanismos tendentes a reducir el uso de los anticipos financieros en el Gobierno Central, instituciones descentralizadas y autónomas y de la Seguridad Social.

En el ámbito de la rectoría ejercida por la Tesorería Nacional, el enfoque está en el fortalecimiento de la Supervisión Técnica ofrecida a las Tesorerías Institucionales para garantizar una adecuada gestión financiera. En este contexto, el principal desafío es la creación e implementación de un sistema de medición y cumplimiento normativo para las Tesorerías Institucionales.

7.3. Recursos recibidos: centralización y gestión de liquidez de caja

Esta función de la Tesorería se define en los artículos 8, 10 y 11 de la Ley 567-05 y como medio fundamental para centralizar los fondos públicos y permitir su manejo consolidado en la Cuenta Única del Tesoro.

7.3.1. Centralización de los recursos

La función de centralización de los recursos se concretiza con el registro de los ingresos percibidos por unidades recaudadoras, con independencia de su fuente de generación. Durante el período enero-diciembre 2025, el total de los recursos percibidos ascendió a RD$1,630,097,088,158. De los cuales, el 56.44% fueron recaudados por la Dirección General de Impuestos Internos, el 16.20% por la Dirección General de Aduanas, el 5.22% por la Tesorería Nacional y el restante 22.14%, por deuda pública.

Cuadro 3 - Capitulo VII
Ingresos captados por Oficina Recaudadora y fuente de financiamiento, Gobierno Central
Del 01 de enero al 31 de diciembre 2025
(Valores en RD$)

Oficina Recaudadora	Fuente	Monto Recaudado	%
Dirección General de Impuestos Internos		**920,031,476,536**	**56.44%**
Fondo General	10	849,258,712,778	92.31%
Destino Específico	20	64,536,410,351	7.01%
Fondos de Terceros	90	6,236,353,407	0.68%
Dirección General de Aduanas		**264,089,653,965**	**16.20%**
Fondo General	10	264,089,653,965	100.00%
Tesorería Nacional		**85,061,202,357**	**5.22%**
Fondo General	10	35,514,882,447	41.75%
Destino Específico*	20	40,648,928,608	47.79%
Transferencias Internas	40	3,569,288	0.00%
Crédito Interno	50	3,743,000	0.00%
Crédito Externo	60	3,429,880	0.00%

Cuadro 3 - Capitulo VII
Ingresos captados por Oficina Recaudadora y fuente de financiamiento, Gobierno Central
Del 01 de enero al 31 de diciembre 2025
(Valores en RD$)

Oficina Recaudadora	Fuente	Monto Recaudado	%
Donación Externa	70	1,236,662,369	1.45%
Fondos de Terceros	90	7,649,986,765	8.99%
Crédito Público		**360,914,755,301**	**22.14%**
Crédito Interno	50	20,736,460,000	5.75%
Crédito Externo	60	340,178,295,301	94.25%
Total de ingresos captados		**1,630,097,088,158**	**100%**

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF) - Tesorería Nacional
*Incluye Recaudación CUT por RD$33,233,939,342, detallados en el Cuadro 3.1

Cuadro 3.1 - Capitulo VII
Reporte de ingresos por Captación Directa, Gobierno Central
Del 01 de enero al 31 de diciembre 2025
(Valores en RD$)

Aux iliar de Recaudación	Monto Recaudado	%	Fuente Específica
Ministerio de Medio Ambiente (Decreto No. 222-06)	1,620,556,786	4.88%	2076
Ministerio de Educación Superior (Ley No. 139-01)	81,037,225	0.24%	2077
Ministerio de Interior y Policía (Ley No. 80-99, Resolución 02-06)	339,384,317	1.02%	2078
Comedores Económico (Ley No. 856)	1,091,199,094	3.28%	2079
Dirección General de Migración (Ley No. 285-04)	3,177,048,962	9.56%	2080
Policía Nacional (Ley No. 96-04)	165,055,148	0.50%	2081
Ministerio de Industria y Comercio (MIC) (Ley No. 290-66)	2,742,201,773	8.25%	2082
Dirección General de Minería (Ley No. 146-71)	4,523,065	0.01%	2083
Ministerio de Hacienda	772,382,910	2.32%	2084
Dirección General de Bienes Nacionales (Ley No. 1832-48)	65,707,678	0.20%	2085
Catastro Nacional (Ley No. 317-68)	19,069,640	0.06%	2086
Dirección General de Pasaportes (Ley No.144-99)	296,772,774	0.89%	2087
Ministerio de Educación	20,311,889	0.06%	2088
Ministerio de Salud Pública (Dirección Financiera)	239,860,778	0.72%	2089
Ministerio de Turismo (Ley No. 541-84)	1,888,537,101	5.68%	2090
Comisión Ejecutiva de Infraestructura de Zonas Turística	3,841,947,064	11.56 %	2091
Programa Esenciales (PROMESECAL) (Decreto No. 308-97)	226,744,230	0.68%	2092
Fuerza Aérea Dominicana (Ley No. 873-78, Decreto 655-08)	1,230,552,211	3.70%	2093
Dirección General de Ganadería (Ley No. 180-01)	501,943	0.00%	2095
Ministerio de Deportes (Decreto No. 250-99)	68,496,864	0.21%	2096
Ministerio de Trabajo	130,995,510	0.39%	2097
Procuraduría General de Republica	2,214,393,077	6.66%	2099
Centro de Capacitación en Política y Gestión Fiscal (Decreto No. 1846-80)	8,743,432	0.03%	2100
Oficina para el Reordenamiento del Transporte (Decreto No. 477-05)	2,096,200,862	6.31%	2102
Cuerpo Especializado en Seguridad Aeroportuaria (CESA)	1,879,579,953	5.66%	2104
Instituto Salome Ureña	7,151,900	0.02%	2106
Instituto Tecnológico de las Américas (ITLA)	349,361,390	1.05%	2107
Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones	2,060,757,299	6.20%	2108
Instituto Nacional de la Aguja (INAGUJA)	33,276,253	0.10%	2111
Dirección General de Escuelas Vocacionales	7,979,877	0.02%	2114

Cuadro 3.1 - Capitulo VII
Reporte de ingresos por Captación Directa, Gobierno Central
Del 01 de enero al 31 de diciembre 2025
(Valores en RD$)

Aux iliar de Recaudación	Monto Recaudado	%	Fuente Específic a
Ministerio de Cultura	738,000	0.00%	100
Fomento y desarrollo del Gas Natural en el Parque Vehicular	41,410,025	0.12%	2117
Ministerio de la Vivienda y Edificaciones (MIVED) (Ley No. 160-21)	1,827,163,948	5.50%	2119
Cobro por Derechos Comisión Hípica (DECRETO No.352-99)	1,991,450	0.01%	2120
Centro de Atención Integral para la Discapacidad	20,923,465	0.06%	2121
DIGEMAPS del Ministerio de Salud Pública (Decreto No. 82-15)	458,523,442	1.38%	2122
Garantías Mobiliarias, MIC (Ley No.170-21)	191,618,436	0.58%	2123
Fondo de Estabilización Precios de los Combustibles (FECOPECO)	1,284,932,861	3.87%	2124
Oficina Nacional de derechos de Autor (Decreto No. 362-01)	8,040,923	0.02%	2128
Hospital General Docente de la Policía Nacional	170,253,076	0.51%	2129
Instituto Técnico Superior Comunitario	4,849,125	0.01%	2130
Ejército de la Rep. Dom. (Ley No. 262-43)	34,170,975	0.10%	2131
Hospital Central de las Fuerzas Armadas	128,648,174	0.39%	2132
Armada de la Rep. Dom. (Ley No. 3003-51)	85,559,310	0.26%	2133
Hospital Militar Docente FARD, Dr. Ramon de Lara	126,119,001	0.38%	2134
Junta de Aviación Civil (Decreto No.655-08)	1,098,725,100	3.31%	2137
Consejo Nacional de Drogas (Leyes No.72-02 y 196-11)	15,000,000	0.05%	2138
Ministerio de Energía y Minas (Leyes Nos.125-01 y 365-22)	123,008,721	0.37%	2139
Orquesta Sinfónica Nacional (Decreto No. 245-09)	3,352,062	0.01%	2140
Ministerio de Defensa (Decreto No. 72-24)	23,134,824	0.07%	2141
Instituto Cartográfico Militar de las Fuerzas Armadas (Decreto No. 72-24)	4,725,689	0.01%	2142
Circulo Deportivo de las FFAA y PN (Decreto No. 72-24)	3,500,000	0.01%	2143
Cuerpo Especializado de Seguridad Portuaria (Decreto No. 72-24)	18,573,747	0.06%	2144
Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada (Decreto No. 72-24)	4,768,444	0.01%	2145
Instituto Superior para la Defensa (INSUDE) (Decreto No. 72-24)	31,500,000	0.09%	2146
Dirección General de la Industria Militar de las Fuerzas Armadas	298,760,050	0.90%	2147
Dirección General de Dragas, Presas y Balizamiento (Decreto No. 72-24).	2,410,297	0.01%	2151
Dirección General de Bellas Artes (Resol. Núm. 07-2024)	19,744,906	0.06%	2152
Instituto Nacional de Bienestar Magisterial	418,624,986	1.26%	2153
Dirección General de Museos (RESOL.NO.07-2024)	48,184,128	0.14%	2155
Hemocentro Nacional del MISPAS (DECRETO NO.216-20)	54,653,177	0.16%	2157
Total General	**33,233,939,342**	**100%**	

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF) - Tesorería Nacional
Nota: Este monto incluye recursos en la fuente del Fondo General y de destino específico

Cuadro 4 - Capitulo VII
Ingresos captados por Oficina Recaudadora y por Concepto, Gobierno Central
Del 01 de enero al 31 de diciembre 2025
(Valores en RD$)

Concepto de Recaudación	Dirección General de Impuestos Internos	Dirección General de Aduanas	Tesorería Nacional*	Crédito Público	Total Ingresos
1.1 Impuestos	883,627,794,048	260,474,116,886	938,301,877		1,145,040,212,811
1.2 Contribuciones Sociales	56,758,295		6,681,336,086		6,738,094,382
1.4 Transferencias			8,610,318,571		8,610,318,571
1.5 Ingresos por Contraprestación	5,814,590,042	2,883,608,913	34,778,091,630		43,476,290,585
1.6 Otros Ingresos	27,563,170,713	731,928,165	17,482,948,817		45,778,047,696
Total Ingresos Internos	**917,062,313,098**	**264,089,653,965**	**68,490,996,982**		**1,249,642,964,045**
1.3 Donaciones			1,236,662,369		1,236,662,369
1.7 Ventas de Activos No Financieros			95,066,527		95,066,527
1.8 Activos Financieros			631,412,552		631,412,552
3.1 Disminución de Activos Financieros			6,959,877,161		6,959,877,161
3.2 Incremento de Pasivos			7,647,186,766	360,178,295,301	367,825,482,066
3.3 Incremento de Fondos de Terceros	2,969,163,438				2,969,163,438
3.5 Prima en Colocaciones de Títulos Valores				736,460,000	736,460,000
Total Financiamiento	**2,969,163,438**		**16,570,205,374**	**360,914,755,301**	**380,454,124,113**
Total General	**920,031,476,536**	**264,089,653,965**	**85,061,202,356**	**360,914,755,301**	**1,630,097,088,158**

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF) - Tesorería Nacional
*Incluye Recaudación CUT por RD$33,233,939,342, detallados en Cuadro 3.1

Dirección General de Impuestos Internos (DGII), la recaudación de esta unidad asciende a RD$920,031,476,536. Dentro de las partidas se destacan las recaudaciones realizadas por concepto del impuesto a las transferencias de bienes y servicios industrializados (ITBIS) por RD$216,391,024,273; por los impuestos adicionales selectivos al consumo, la suma de RD$143,243,650,396; por impuesto sobre la renta de las personas jurídicas RD$214,161,767,443 y por el impuesto sobre la renta de personas físicas RD$133,747,144,056; donde estas cuatro partidas representan el 76.90% del total recaudado. También fueron captados por esta recaudadora los fondos procedentes de la contribución especial para la Gestión Integral de Residuos, los cuales ascienden a RD$2,969,163,438.

Dirección General de Aduanas (DGA), la contribución al fisco por esta unidad es un 16.20% con un total recaudado ascendente a RD$264,089,653,965, de los cuales se destacan las recaudaciones por concepto de ITIBIS RD$173,285,793,747 (65.62%) y RD$61,613,715,471 (23.33%) por concepto de impuestos arancelarios.

Tesorería Nacional, con un monto percibido de RD$85,061,202,356, donde RD$33,233,939,342 corresponden a recursos de Captación Directa de la CUT, teniendo su origen en la venta de bienes y servicios públicos. Es importante señalar que, de este total RD$2,376,019,073.77 pertenecen a fondos captados mediante la plataforma SIRITE, cuya titularidad de estas recaudaciones se detalla en los cuadros 3.1 y 5.

Cuadro 5 - Capitulo VII
Ingresos recaudados por el Sistema de Recaudación de Ingresos del Tesoro (SIRITE)
Del 01 de enero al 31 de diciembre 2025
(Valores en RD$)

Instituciones incorporadas a la Fase I (Pago de Servicios en línea) del SIRITE	Ejecución	
	Monto Recaudado	Cantidad de Transacciones
1. Ministerio de Hacienda	65,187,900	17,745
2. Dirección General del Catastro Nacional	9,161,700	18,492
3. Instituto Tecnológico de las Américas (ITLA)	216,530,377	100,309
4. Dirección General de Migración	199,755,830	19,198
5. Dirección General de Pasaportes	539,874,500	358,328
6. Ministerio de Educación Superior Ciencia y Tecnología	7,894,750	14,892
7. Ministerio de Interior y Policía	198,001,270	47,205
8. Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANT)	317,010,904	120,722
9. Oficina Nacional de Derecho de Autor-ONDA	1,127,000	909
10. Ministerio De Turismo	20,559,600	1,177
11. Instituto Dominicano para la Calidad (INDOCAL)	698,725	532
12. Policía Nacional	397,500	3,975
13. Consejo Nacional De Zonas Francas	583,200	65
14. Dirección General de Cine	276,245	113
15. Jardín Botánico Nacional	801,580	35
16. Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada	1,000	1
17. Ministerio de Trabajo	80,557,140	54,382
18. Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales	337,990,577	7,137
19. Ministerio de Relaciones Exteriores	135,230,280	163,938
20. Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social	3,043,503	2,182
21. Ministerio de la Vivienda, Hábitat y Edificaciones (MIVHED)	3,277,876	410
22. Ministerio de Industria y Comercio	191,803,686	73,696
23. Instituto Nacional de Agua Potable y Alcantarillado (INAPA)	10,000	2
24. Museo de Historia Natural	242,538	297
25. Ministerio de Deportes	30	3
26. Corporación del Acueducto y Alcantarillado De Santo Domingo (CAASD)	641,000	60
27. Dirección General de Medicamentos, Alimentos y Productos Sanitarios-DIGEMAPS	43,664,500	7,449
28. Acuario Nacional	1,695,863	2,200
Total	**2,376,019,074**	**1,015,454**

Fuente: Sistema de Recaudación de Ingresos del Tesoro (SIRITE)

7.3.2. Gestión de liquidez de caja

La Tesorería Nacional, en el marco de sus atribuciones para la gestión de la liquidez, gestionó inversiones en certificados financieros en dólares en el Banco de Reservas, en el ejercicio enero-diciembre 2025, por un total de US$600,000,000 (ver cuadro 6). Los certificados fueron cancelados para el cierre del año fiscal.

Cuadro 6 - Capitulo VII
Certificados de inversión en dólares el Banco de Reservas
Del 01 de enero al 31 diciembre 2025
(Valores en US$)

No. CERTIFICADO	APERTURA				RENOVACIÓN			CANCELACIÓN
	FECHA	MONTO	TASA	PLAZO	FECHA	TASA	PLAZO	FECHA
9608116287	12/3/2025	100,000,000	1.75%	90 días	12/6/2025	1.75%	90 días	12/9/2025
9608116303	12/3/2025	100,000,000	1.75%	90 días	12/6/2025	1.75%	90 días	12/9/2025
9608116307	12/3/2025	100,000,000	1.75%	90 días	12/6/2025	1.75%	90 días	12/9/2025
9608116316	12/3/2025	100,000,000	1.75%	90 días	12/6/2025	1.75%	90 días	12/9/2025
9608427755	11/6/2025	100,000,000	1.75%	90 días	11/9/2025	1.75%	90 días	11/12/2025
9608427765	11/6/2025	100,000,000	1.75%	90 días	11/9/2025	1.75%	90 días	11/12/2025
TOTAL			600,000,000					

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF) -Tesorería Nacional

Tasa del día 31/12/2025	62.8978
Monto total convertido a RD$	37,738,680,000

La colocación de estos certificados de inversión en el Banco de Reservas generó rendimientos en dólares por US$5,269,178, como se muestra en el cuadro 7.

Cuadro 7 - Capitulo VII
Rendimientos en certificados de inversión en dólares, por mes
Banco de Reservas
Del 01 de enero al 31 diciembre 2025
(Valores en US$)

Mes	Monto Recibido
Abril	583,333
Mayo	584,184
Junio	585,036
Julio	877,556
Agosto	878,836
Septiembre	880,117
Octubre	292,945
Noviembre	293,372
Diciembre	293,800
Total	5,269,178
Monto Convertido a Pesos	331,419,697

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF) -Tesorería Nacional
Tasa Conversión: Tasa de Compra de fecha de cierre 31/12/2025= **62.8978** pesos por dólar

Asimismo, por concepto de remuneración de saldos en la Cuenta República Dominicana en pesos en Banco Central, Banco de Reservas y Banco Agrícola, se recibieron en el periodo enero-diciembre 2025, un monto total de RD$266,966,177 (ver cuadro 8).

Cuadro 8 - Capitulo VII
Remuneración por saldos - cuentas en pesos
Del 01 de enero al 31 diciembre 2025
(Valores en RD$)

Mes	Banco de Reservas	Banco Central	Banco Agrícola	Total Recibido
	Monto	Monto	Monto	
Enero	4,328,491	26,455,859	0	30,784,350
Febrero	1,147,173	23,938,303	0	25,085,476
Marzo	3,509,569	26,548,167	0	30,057,735
Abril	4,274,609	25,734,674	0	30,009,283
Mayo	12,086,918	25,774,336	0	37,861,253
Junio	9,028,978	4,333,852	3,806,442	17,169,273
Julio	15,956,240	50,668	0	16,006,907
Agosto	18,851,993	47,910	0	18,899,903
Septiembre	18,367,350	52,957	0	18,420,307
Octubre	18,901,426	51,383	0	18,952,808
Noviembre	17,977,342	46,491	0	18,023,832
Diciembre	1,751,377	54,878	3,888,793	5,695,048
Total	**126,181,465**	**133,089,477**	**7,695,235**	**266,966,177**

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF) - Tesorería Nacional

Al 31 de diciembre 2025, el consolidado de recursos o rendimientos generados debido a la gestión de activos y pasivos del Tesoro, asciende a RD$598,385,873, (ver cuadro 9).

Cuadro 9 - Capitulo VII
Consolidado de rendimientos obtenidos por concepto y banco
Del 01 de enero al 31 diciembre 2025
(Valores en RD$)

Concepto	Monto	Banco
Rendimiento en certificados de inversión en dólares*	331,419,697	Banco de Reservas
Remuneración por Saldo en Cuenta Manejo Excedentes	133,089,477	Banco Central
Remuneración por Saldo en Cuenta Única en pesos	126,181,465	Banco de Reservas
Remuneración por Saldo en Cuenta Única en pesos	7,695,235	Banco Agrícola
Total	**598,385,873**	

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF) -Tesorería Nacional
***Tasa conversión: 62.8978**

7.4. Balance en libro banco, al 31 de diciembre 2025

7.4.1. Cuentas Únicas del Tesoro en pesos

Las Cuentas Únicas del Tesoro en pesos, al 31 de diciembre 2025, presentan saldo de RD$8,147,761,406, de los cuales RD$7,375,281,623, corresponden a la Cuenta Única en el Banco de Reservas, RD$54,878 a la Cuenta Única en el Banco Central y RD$772,424,906 a la cuenta en Banco Agrícola. Las cuentas colectoras en pesos presentan balance al cierre de RD$2,909,444,396 y la cuenta remunerada para Manejo de Excedentes en el Banco Central con saldo de RD$30,357,596.

Los saldos en pesos de las Cuentas Únicas en el Banco de Reservas y en el Banco Central, al inicio del ejercicio 2025, en comparación al cierre 2024 no presentaron variación, es decir, mantienen un balance de RD$30,489,595,853. De esos, RD$29,724,866,182 corresponden a la CUT en el Banco de Reservas, RD$0.00 a la CUT en el Banco Central y RD$764,729,671 a la cuenta en el Banco Agrícola.

Las cuentas colectoras iniciaron con RD$5,300,488,233 y la cuenta remunerada para Manejo de Excedentes en el Banco Central con RD$15,581,857,358, como se observa en el cuadro siguiente:

Cuadro 10 - Capitulo VII
Balances en Libros: Cuentas Únicas en pesos dominicanos
Al 31 de diciembre 2025
(Valores en RD$)

Nombre de la Cuenta	Balance en Libro al 01/01/2025	Balance en Libro al 31/12/2025
República Dominicana en pesos - Banco de Reservas	29,724,866,182	7,375,281,623
República Dominicana en pesos - Banco Central	0	54,878
Cuenta del Tesoro - Banco Agrícola	764,729,671	772,424,906
Subtotal cuentas	**30,489,595,853**	**8,147,761,406**
Cuentas colectoras en pesos	5,300,488,233	2,909,444,396
Cuenta manejo de excedente del Tesoro - Banco Central	15,581,857,358	30,357,596
Total	**51,371,941,444**	**11,087,563,398**

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF) -Tesorería Nacional

La *Cuenta Desembolso* tiene en libro banco un saldo de RD$(23,697,950) y su saldo inicial sin variación por RD$(44,581,591). Esta cuenta utilizada históricamente para la emisión de los cheques del Tesoro y sustituida por la Cuenta Única del Tesoro en el período 2013, está cerrada en el banco y pendiente de cierre en SIGEF, posteriormente sean aplicados los ajustes necesarios en el libro banco.

Como resultado de la identificación y análisis de los movimientos que conforman el saldo de la cuenta y los ajustes a realizar, está precisado se asocian a los débitos por balances remanentes en Banco de Reservas transferidos a la Cuenta Única del Tesoro y al comportamiento del sistema en determinadas conversiones de comprobantes, reimpresión, generación, reposiciones y asignación de fondos. Estos requieren la aplicación de ajustes informáticos requeridos por la Tesorería Nacional, remitidos en junio del 2025 a la Dirección de Gestión del SIAFE (DIGES), clasificados en 6 grupos en orden priorizados, el primer ticket de requerimiento No. 67111 ha sido completado y en el 2026 gradualmente continuará con los demás casos hasta concluir.

7.4.2. Cuentas Únicas del Tesoro en dólares

Las Cuentas Únicas del Tesoro en dólares cerraron con balances en libros por US$1,650,680,786, de los cuales US$229,607,629 corresponden a la cuenta en el Banco de Reservas, US$1,421,073,156 en el Banco Central. Sus saldos iniciales del período 2025, mantienen igual balance respecto al cierre 2024, con un total de US$1,179,762,681, donde US$351,080,361 a la cuenta Banco de Reservas y US$828,682,320 al Banco Central.

En cuanto a las cuentas colectoras en dólares presentan balance al corte de US$3,870, las mismas iniciaron con US$8,294, sin variación respecto al año 2024.

Cuadro 11 - Capitulo VII
Balances en Libros: Cuentas Únicas en dólares
Al 31 de diciembre 2025
(Valores en USD$)

Nombre de la Cuenta	Balance en Libro al 01/01/2025	Balance en Libro al 31/12/2025
República Dominicana en dólares - Banco de Reservas	351,080,361	229,607,629
República Dominicana en dólares - Banco Central	828,682,320	1,421,073,156
Subtotal cuentas	**1,179,762,681**	**1,650,680,786**
Cuentas colectoras en dólares	8,294	3,870
Total	**1,179,770,975**	**1,650,684,656**

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF) -Tesorería Nacional

7.4.3. Cuentas Únicas del Tesoro en euros y derecho especial de giro

Al 31 de diciembre 2025, las Cuentas Únicas del Tesoro en euros presentan saldo de €42,830,043, de los cuales corresponden a la cuenta en el Banco de Reservas €9,293,856 y la cuenta en el Banco Central cerró con balance de €33,536,187.

Los saldos al inicio del ejercicio 2025, respecto a los saldos finales del cierre 2024, no presentan diferencias y mantienen un balance de €10,745,029. De esos, €7,954,695 corresponden a la cuenta en el Banco de Reservas y €2,790,334 en el Banco Central. Las cuentas colectoras en euros no presentan balance al cierre e igual en su saldo inicial, según se muestra en el cuadro a continuación:

Cuadro 12 - Capitulo VII
Balances en Libros: Cuentas Únicas en euros
Al 31 de diciembre 2025
(Valores en EUR$)

Nombre de la Cuenta	Balance en Libro al 01/01/2025	Balance en Libro al 31/12/2025
Cuenta euros - Banco de Reservas	7,954,695	9,293,856
República Dominicana en euros - Banco Central	2,790,334	33,536,187
Subtotal cuentas	**10,745,029**	**42,830,043**
Cuentas Colectoras en euros - Banco de Reservas	0	0
Total	**10,745,029**	**42,830,043**

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF) -Tesorería Nacional

A su vez, el Tesoro mantiene en el Banco Central una cuenta bancaria en derecho especial de giro, exclusiva para pagar los compromisos con el Fondo Monetario Internacional. Esta cuenta tiene un balance en libro de DEG$2,364,964, con saldo inicial de DEG$3,197,136.

Cuadro 13 - Capitulo VII
Balances en Libros: Cuenta Única Derecho especial de giro
Al 31 de diciembre 2025
(Valores en DEG$)

Nombre de la Cuenta	Balance en Libro al 01/01/2025	Balance en Libro al 31/12/2025
República Dominicana en Derecho Especial de Giro	3,197,136	2,364,964
Total	**3,197,136**	**2,364,964**

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF) -Tesorería Nacional

7.4.4. Cuentas operativas institucionales en pesos

Las cuentas bancarias operativas registradas en el sistema de tesorería pertenecen a las instituciones del Gobierno Central, descentralizadas y autónomas, de la seguridad social y empresas públicas no financieras, que recaudan recursos que se concentran en la Cuenta Única del Tesoro, erogando sus gastos desde estas cuentas para los fondos no incorporados al Presupuesto General del Estado y el manejo de gastos menores y caja chica. Al 31 de diciembre del año 2025, las cuentas operativas gestionadas descienden a 157, una disminución de 21 cuentas bancarias en comparación al cierre 2024, resultantes de las actualizaciones por cierre y por la incorporación de los recursos a la modalidad de ejecución presupuestaria.

Estas cuentas, al 31 de diciembre del 2025, presentan saldo consolidado por la suma de RD$6,403,645,368, de los cuales RD$5,470,131,741 corresponden a las instituciones descentralizadas y autónomas y de la seguridad social, iniciando el período con RD$6,238,838,038; las instituciones del Gobierno Central presentan saldo de RD$811,161,594, con un saldo inicial de RD$2,458,507,874; mientras que las empresas públicas no financieras tienen balance de RD$122,352,034, e iniciaron con un saldo de RD$64,235,489, según se muestra en el cuadro siguiente:

Cuadro 14 - Capitulo VII
Balances en Libros: Cuentas operativas institucionales en pesos
Al 31 de diciembre 2025
(Valores en RD$)

Nombre de la Cuenta	Balance en Libro al 01/01/2025	Balance en Libro al 31/12/2025
Administración Central *	**2,458,507,874**	**811,161,594**
Instituciones Descentralizadas y de Seguridad Social	**6,238,838,038**	**5,470,131,741**
Instituciones Descentralizadas y Autónomas	6,215,297,695	5,445,297,414
Instituciones de la Seguridad Social	23,540,343	24,834,327
Empresas Publicas No Financieras	**64,235,489**	**122,352,034**
Total	**8,761,581,401**	**6,403,645,368**

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF) -Tesorería Nacional

Nota: *esta cuenta presenta una diferencia con lo mostrado en los estados financieros de gobierno central, de RD$2,629,606, en virtud de que pertenece la Operadora Metropolitana de Servicios de Autobuses, que cambió a empresa pública. Esta cuenta se encuentra en una situación legal.

Los saldos iniciales del período 2025 presentan variación de disminución por un total de RD$(24,871,279) respecto al 2024, por cierre de cuentas y la reclasificación de Gobierno Central al nivel de descentralizado de la cuenta No. 100010103916350 (Decreto No.19-24, que convirtió la Oficina Nacional de Meteorología en el Instituto Dominicano de Meteorología (INDOMET).

7.4.5. Otras cuentas institucionales

Están compuestas por las cuentas de los anticipos financieros, las de contrapartidas de proyectos, las de proyectos financiados con recursos externos y las cuentas especiales.

7.4.5.1 Cuentas Institucionales en pesos

Durante el 2025, en los procesos de actualizaciones, la Tesorería Nacional realizó un operativo que implicó el cierre de 19 cuentas bancarias en el banco y consecuentemente en el SIGEF.
Como se puede verificar en el cuadro siguiente, las cuentas institucionales en pesos presentan, al 31 de diciembre del 2025, un balance total en libro de RD$553,384,727 compuesto por:

a) RD$209,595,472 en las cuentas de anticipos financieros que inició el período con RD$257,741,009.

b) RD$14,685,251 en las cuentas de contrapartidas de proyectos, con un balance inicial de RD$13,976,727.

c) RD$72,616,282 en las cuentas de recursos externos de proyectos, que iniciaron con balance de RD$75,364,681.

d) RD$256,487,722 en las cuentas bancarias consideradas especiales de las Tesorerías Institucionales, saldo inicial por RD$218,827,447.

El saldo inicial al cierre 2025, para este conjunto de cuentas totalizó RD$565,909,865, presentando variación respecto al saldo del 2024 que cerró con balance de RD$566,036,277, totalizando una una disminución general de RD$(126,412), a consecuencia del cierre de varias cuentas, compuesto por RD$(125,502) de cuentas de anticipos financieros y RD$(910) de cuentas financiamientos de proyectos con recursos externos (UEPEX).

Cuadro 15 - Capitulo VII
Balances en Libros: Cuentas institucionales en Pesos
Al 31 de diciembre 2025
(Valores en RD$)

Nombre de la Cuenta	Balance en Libro al 01/01/2025	Balance en Libro al 31/12/2025
Anticipos Financieros	**257,741,009**	**209,595,472**
Contrapartidas - BR «Proyectos»	**13,976,727**	**14,685,251**
Tesorerías Institucionales	986,644	785,412
Tesorerías UEPEX	12,990,083	13,899,840
Cuentas Recursos Externos - BR «Proyectos»	**75,364,681**	**72,616,282**
Tesorerías Institucionales	30,625,496	32,572,926
Tesorerías UEPEX	44,739,185	40,043,356
Cuentas Especiales*	**218,827,447**	**256,487,722**
Administración Central	171,247,795	218,087,444
Instituciones Descentralizadas y de la Seguridad Social	47,579,653	38,400,278
Total	**565,909,865**	**553,384,727**

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF) -Tesorería Nacional
* Solo incluye Cuentas Institucionales.

7.4.5.2. Cuentas institucionales en dólares

En las cuentas operativas institucionales en dólares se gestionan los recursos externos de los proyectos de inversión y los ingresos de captación directa incorporados a la fase I de la Cuenta Única del Tesoro, las cuales presentan un balance total, al cierre 31 de diciembre 2025, por la suma de US$99,933,919, mientras que el saldo inicial para este período 2025, con respecto al 31 de diciembre 2024 que cerró con balance de USD$76,263,143, presenta disminución de RD$3,728.70, según se puede observar en el cuadro siguiente:

Cuadro 16 - Capitulo VII
Balances en Libros: Cuentas institucionales en dólares
Al 31 de diciembre 2025
(Valores en USD$)

Nombre de la Cuenta	Balance en Libro al 01/01/2025	Balance en Libro al 31/12/2025
Cuentas operativas recursos directos	**74,395,003**	**66,689,068**
Cuentas administración central	71,075,695	49,213,719
Cuentas instituciones descentralizadas	3,319,308	17,475,349
Cuentas recursos externos "Proyectos"	**1,868,140**	**33,244,851**
Tesorerías institucionales	328,607	27,729,091
Tesorería UEPEX	1,539,533	5,515,760
	76,263,143	**99,933,919**

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF) -Tesorería Nacional

7.4.5.3. Cuentas institucionales en euros

En lo que respecta a las cuentas en euros, estas operan los recursos externos a través de la Cuenta Única del Tesoro y presentan en libro un saldo al final del ejercicio de €3,600,542, mientras que sus saldos iniciales corresponden a €1,262,142, según puede observarse en el cuadro siguiente:

Cuadro 17 - Capitulo VII
Balances en Libro: Cuentas institucionales en euros
Al 31 de diciembre 2025
(Valores en EUR$)

Nombre de la Cuenta	Balance en Libro al 01/01/2025	Balance en Libro al 31/12/2025
Cuentas recursos externos "Proyectos"	**1,262,142**	**3,600,542**
Tesorerías institucionales	350,000	0
Tesorerías UEPEX	912,142	3,600,542
Total	**1,262,142**	**3,600,542**

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF) -Tesorería Nacional

El saldo inicial presenta una variación de €10,000, respecto al balance final del 2024, originado en el cierre de la cuenta No. 22623101000136.

7.4.5.4. Cuentas de transferencias en proceso

En adición, se indican las cuentas de *transferencias en proceso*, utilizadas a lo interno del sistema de Tesorería Nacional, para identificar los saldos en tránsitos por transferencias instruidas y pendientes de aplicar en banco. Al 31 de diciembre de 2025, las cuentas de transferencia en proceso en pesos, dólares y euros no presentan balance. Sus saldos iniciales se mantienen igual en RD$0.

7.5. Gestión de recursos en la modalidad de Anticipos Financieros

Los recursos ejecutados por las instituciones públicas, mediante el mecanismo de anticipos financieros, se sustentan en las resoluciones emitidas por el Ministerio de Hacienda y en la Norma General de los Anticipos Financieros emitida por la Dirección General de Contabilidad Gubernamental, 03-2024.

Durante el 2025, las transferencias de anticipos financieros realizadas por la Tesorería Nacional ascendieron a RD$8,832,703,127. Estas transferencias incluyen tanto al Gobierno Central como a las Instituciones Descentralizadas y de la Seguridad Social.

En los cuadros 19 y 20, se muestra la desagregación de las transferencias realizadas por sector de gobierno. En el Gobierno Central, las transferencias a Fondos Autorizados por Excepción representan el 88.25% del total de anticipos financieros. Mientras que en las Instituciones descentralizadas y de la Seguridad Social, los Fondos de Asistencia Social tienen la mayor participación con el 99.26% de sus erogaciones por anticipos financieros.

Cuadro 18 - Capitulo VII
Erogaciones de Anticipos Financieros, consolidado
Del 01 de enero al 31 de diciembre 2025
(Valores en RD$)

Fondo	Erogaciones	%
Fondos Reponibles	**3,369,499,675**	**38.15%**
Fondo Reponible Institucional	282,944,350	
Fondo Reponible de Asistencia Social	3,086,555,325	
Fondos Liquidables	**14,613,632**	**0.17%**
Fondo Eventual	14,613,632	
Fondos en Avance	**5,448,589,821**	**61.69%**
Autorizados por Excepción	5,448,589,821	
Contrapartida para Proyectos y Programas	0	
Total General	**8,832,703,127**	**100%**

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF) -Tesorería Nacional

Cuadro 19 - Capitulo VII
Erogaciones de Anticipos Financieros, Gobierno Central
Del 01 de enero al 31 de diciembre 2025
(Valores en RD$)

Fondo	Erogaciones	%
Fondos Reponibles	**711,815,110**	**11.53%**
Fondo Reponible Institucional	264,069,671	
Fondo Reponible de Asistencia Social	447,745,439	
Fondos Liquidables	**13,827,682**	**0.22%**
Fondo Eventual	13,827,682	
Fondos en Avance	**5,448,589,821**	**88.25%**
Autorizados por Excepción	5,448,589,821	
Contrapartida para Proyectos y Programas	0	
Total General	**6,174,232,612**	**100%**

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF) -Tesorería Nacional

Cuadro 20 - Capitulo VII
Erogaciones de Anticipos Financieros
Instituciones Descentralizadas y de la Seguridad Social
Del 01 de enero al 31 de diciembre 2025
(Valores en RD$)

Fondo	Erogaciones	%
Fondos Reponibles	**2,657,684,566**	
Fondo Reponible Institucional Descentralizadas y Seguridad Social	18,874,679	0.71%
Fondo Reponible Empresas Públicas no financieras		
Fondo Reponible de Asistencia Social Descentralizada y Seguridad Social	2,638,809,886	99.26%
Fondos Liquidables	**785,950**	
Fondo Eventual Descentralizada	785,950	0.03%
Total, General	**2,658,470,516**	**100%**

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF) -Tesorería Nacional

Cuadro 21 - Capitulo VII
Erogaciones de Anticipos Financieros
Empresas públicas no financieras
Del 01 de enero al 31 de diciembre 2025
(Valores en RD$)

Fondo	Erogaciones	%
Fondos Reponibles	**823,934**	
Fondo Reponible Institucional	823,934	100.00%
Total General	**823,934**	**100%**

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF) -Tesorería Nacional
Nota: Este monto corresponde a la Oficina Metropolitana de Servicios de Autobuses

Capítulo VIII

Situación y Composición de la Deuda del Sector Público No Financiero

Elaborado por:
Dirección General de Crédito Público

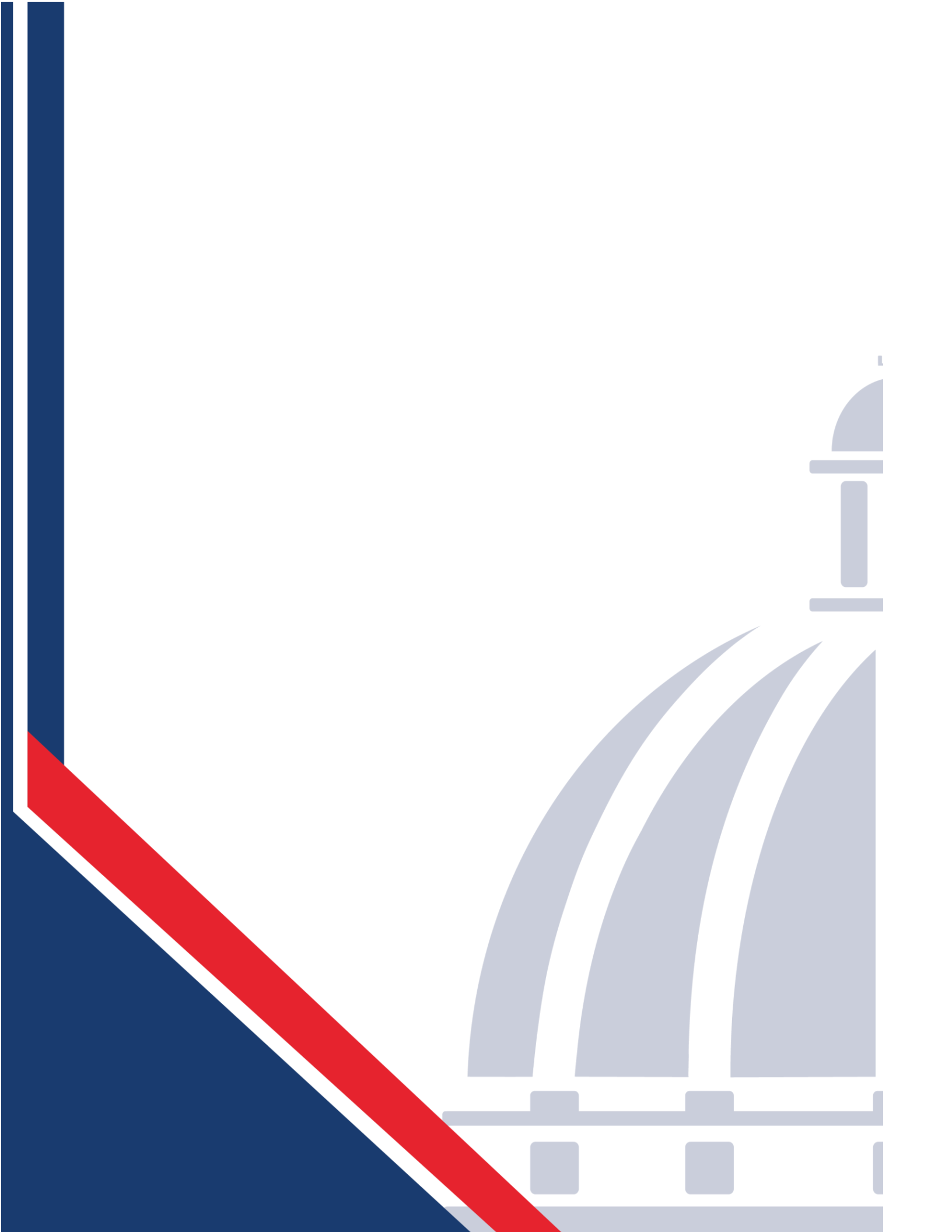

VIII. Situación y Composición de la Deuda del Sector Público no Financiero

8.1. Presentación y alcance

En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 34 de la Ley No. 6-06 de Crédito Público, y de los Artículos 10 y 13 de la Ley Orgánica No.126-01 que crea la Dirección General de Contabilidad Gubernamental, el Ministerio de Hacienda y Economía presenta el "Informe sobre la Situación y Evolución de la Deuda Pública" correspondiente al periodo enero-diciembre de 2025.

Dicho marco regulatorio establece que la Dirección General de Crédito Público del Ministerio de Hacienda y Economía deberá entregar a la Dirección General de Contabilidad Gubernamental: *"el estado actualizado de la deuda pública interna y externa, directa e indirecta"*[1], para ser incluido en el Estado de Recaudación e Inversión de las Rentas (ERIR).

El *"Informe de la Situación y Evolución de la Deuda Pública"* presenta el estado y los movimientos comprendidos entre el **01 de enero y el 31 de diciembre de 2025**, de la deuda interna y externa directa e indirecta del **sector público no financiero** (gobierno central, las instituciones descentralizadas y autónomas no financieras, las instituciones de la seguridad social, las empresas públicas no financieras, y los ayuntamientos de los municipios y el Distrito Nacional).

Es importante destacar, que en las cifras de deuda del **sector público no financiero** se incluye la deuda contraída por cualquiera de los agregados institucionales anteriormente mencionados con otra institución gubernamental (deuda intergubernamental)[2], como es la deuda del Gobierno Central con el Banco Central. En este sentido, cuando hablamos de deuda pública consolidada, la cual incluye la deuda del **sector público financiero,** debe excluirse dicha deuda intergubernamental.

Cabe resaltar, que el ratio correspondiente a la deuda pública como porcentaje del producto interno bruto (PIB), considera tanto el balance de la deuda como el PIB estimado en dólares norteamericanos, con la finalidad de ser consistentes con los datos publicados en el portal web de la Dirección General de Crédito Público.

8.2. Situación y composición de la deuda del sector público no financiero

Al 31 de diciembre de 2025, el saldo de la deuda del sector público no financiero (SPNF), tanto interna como externa, totalizó RD$3,871,352,623,873 [3], superior en RD$364,730,901,339 respecto al 31 de diciembre de 2024 (RD$3,506,621,722,533), reflejando un incremento de 10.4%. El monto total de la deuda pública del SPNF representó el 47.9% del Producto Interno Bruto (Ver gráfico 1).

Gráfico 1 – Capítulo VIII
Deuda pública (SPNF) respecto al PIB
Período enero – diciembre
2024/2025
(En porcentajes)

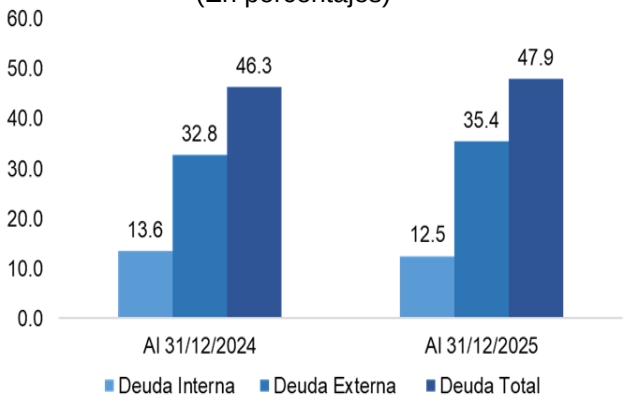

Del total de la deuda del SPNF al 31 de diciembre de 2025, el 73.9% corresponde a deuda externa, la cual presentó un saldo insoluto de

1 De acuerdo con Artículo 7 de la Ley 6-06 de Crédito Público: "Se considera deuda interna la contraída con personas físicas o jurídicas residentes en la República Dominicana y cuyo pago puede ser exigible dentro del territorio nacional", mientras que "se considera deuda externa la contraída con otro Estado u organismo financiero internacional o con cualquier otra persona física o jurídica sin residencia en la República Dominicana cuyo pago puede ser exigible fuera de la República Dominicana."
2 Se define como deuda intergubernamental la deuda contraída por una institución del gobierno con otra.
3 Excluye deuda del sector privado garantizado.

RD$2,860,545,778,211[4] reflejando un aumento de RD$379,790,694,060 respecto al 31 de diciembre de 2024 (RD$2,480,755,084,151), como el resultado de flujos netos positivo, es decir, desembolsos netos positivos por RD$301,323,113,159 y de una variación cambiaria positiva de RD$78,467,580,901.

Por otra parte, el 26.1% correspondía a deuda interna, que totalizó RD$1,010,806,845,662, donde RD$1,006,327,410,464 responden a endeudamiento del Gobierno Central, representado por el Ministerio de Hacienda y Economía (MHyE), y RD$4,479,435,198 pertenecen al resto de las instituciones del sector público no financiero. El saldo de la deuda interna, al 31 de diciembre de 2025, reflejó una disminución de RD$15,059,792,721, respecto a su valor al 31 de diciembre de 2024 (RD$1,025,866,638,382), como resultado de flujos netos negativos por RD$18,923,583,898 y una variación cambiaria positiva de RD$3,863,791,177.

Cuadro 1 – Capítulo VIII
Saldo y evolución de la deuda pública SPNF
Período enero - diciembre 2025
(Valores en RD$)

Deudor/Tipo de Financiamiento	Saldo 31/12/2024 (a)	Desembolsos / Endeudamiento (b)	Capitalización (c)	Principal (d)	Condonación Principal (e)	Variación Tipo Cambio (f)	Saldo 31/12/2025 (g) 1/
Deuda Pública Total del SPNF	**3,506,621,722,533**	**578,942,081,792**	**449,041,861**	**296,991,594,392**	**-**	**82,331,372,078**	**3,871,352,623,873**
Deuda Externa Total del SPNF	**2,480,755,084,151**	**487,720,781,792**	**449,041,861**	**186,846,710,494**	**-**	**78,467,580,901**	**2,860,545,778,211**
Deuda Interna Total del SPNF	**1,025,866,638,382**	**91,221,300,000**	**-**	**110,144,883,898**	**-**	**3,863,791,177**	**1,010,806,845,662**
Obligaciones Gobierno Central	**3,499,327,879,770**	**577,342,081,792**	**449,041,861**	**292,853,031,054**	**-**	**82,231,419,799**	**3,866,497,392,169**
Deuda Externa	**2,480,392,713,213**	**487,720,781,792**	**449,041,861**	**186,846,710,494**	**-**	**78,454,155,333**	**2,860,169,981,705**
Organismos Multilaterales	464,347,395,618	60,112,666,599	102,264,085	43,159,721,375	-	16,792,216,675	498,194,821,602
Bilaterales	129,004,171,743	11,307,440,677	5,356,179	8,336,773,413	-	9,024,266,078	141,004,461,264
Banca Comercial	-	2,797,736,113	-	-	-	234,017,708	3,031,753,821
Bonos 3/4	1,887,041,145,851	413,502,938,403	341,421,597	135,350,215,705	-	52,403,654,871	2,217,938,945,017
Deuda Interna	**1,018,935,166,558**	**89,621,300,000**	**-**	**106,006,320,560**	**-**	**3,777,264,466**	**1,006,327,410,464**
Banca Comercial u Otras Instituciones Financieras 5/	1,242,204,958	-	-	1,259,986,960	-	17,782,002	-
de los cuales Deuda Intragubernamental	-	-	-	-	-	-	-
Bonos 6/	1,017,692,961,600	89,621,300,000	-	104,746,333,600	-	3,759,482,464	1,006,327,410,464
de los cuales Recap. BCRD 7/	132,361,900,000	69,621,300,000	-	69,621,300,000	-	-	132,361,900,000
Obligaciones Resto SPNF	**7,293,842,763**	**1,600,000,000**	**-**	**4,138,563,338**	**-**	**99,952,279**	**4,855,231,704**
Deuda Externa	**362,370,938**	**-**	**-**	**-**	**-**	**13,425,568**	**375,796,506**
Suplidores	362,370,938	-	-	-	-	13,425,568	375,796,506
Deuda Interna	**6,931,471,825**	**1,600,000,000**	**-**	**4,138,563,338**	**-**	**86,526,711**	**4,479,435,198**
Banca Comercial 8/	6,931,471,825	1,600,000,000	-	4,138,563,338	-	86,526,711	4,479,435,198

1/ Saldo Deuda: (g) = (a) + (b) + (c) - (d) - (e) + (f)
2/ Las cifras del Gobierno Central mostradas en este reporte son las contempladas en el capítulo 0998 *Administración de Deuda Pública y Activos Financieros* .

3/ El monto desembolsado corresponde a colocación de bonos emitidos en el mes de febrero, el cual incluye monto por RD$153,734.8 millones para operación de manejo de pasivo, de los cuales RD$148,047.0 millones corresponden a principal de títulos recomprados, RD$4,458.9 millones a prima pagada y RD$1,229.0 millones a intereses corridos. Dicha operación está amparada en el artículo 10 de la Ley No. 90-24 sobre Emisión y Colocación de Valores de Deuda Pública.

4/ Contempla pagos de principal e intereses corridos relacionados a la operación de manejo de pasivo citada en la nota 3.
5/ Comprende deuda pública contratada con bancos locales.
6/ Contempla pagos de principal e intereses corridos relacionados a la operación de manejo de pasivo citada en la nota 3.
7/ El monto desembolsado y el pagado incluye sustitución de título para la recapitalización del Banco Central de conformidad con la Ley No. 167-07 y su reglamento de aplicación. Dicha operación no involucró flujo de efectivo.
8/ Deuda de instituciones públicas contratadas con la banca comercial.

4 Convertido al tipo de cambio del 31 de diciembre 2025 RD$/US$62.8978.
Fuente: Banco Central de la República Dominicana.

8.2.1. Indicadores de riesgo del portafolio de deuda Pública

Al cierre del año 2025, los indicadores de riesgo del portafolio de deuda pública del SPNF experimentaron variaciones mixtas respecto a la situación presentada al cierre del año 2024. Específicamente:

- Riesgo de tipo de interés: este indicador no presentó cambios con respecto al cierre del 2024, manteniéndose en 12.4% para diciembre 2025.

- Riesgo cambiario: este indicador disminuyó ligeramente en diciembre 2025 pasando de 66.9% a un 66.8% como resultado de la obtención de financiamiento a través de la colocación de un bono en el mercado global denominado en moneda local durante la primera mitad del año, lo que contribuyó a reducir el nivel de exposición del portafolio de deuda.

- Riesgo de refinanciamiento: el tiempo promedio de madurez reflejó un ligero aumento pasando de 10.0 años al cierre de 2024 a 10.2 años al cierre de 2025.

- Tasa de interés promedio ponderada: disminuyó de 7.8% a 7.6% al cierre de 2025, evidenciando una mejora en el costo financiero del portafolio.

Cuadro 2 – Capítulo VIII
Indicadores de Riesgo

Indicadores de Riesgo	Dic-21	Dic-22	Dic-23	Dic-24	Dic-25
Indicadores de Solvencia					
Deuda SPNF/ PIB	*50.1%*	*45.5%*	*45.4%*	*46.3%*	*47.9%*
De los que Bonos Recap. BC	*2.5%*	*2.1%*	*1.9%*	*1.7%*	*1.6%*
Riesgo de Refinanciamiento					
Deuda de Corto Plazo	*5.2%*	*4.6%*	*3.1%*	*3.8%*	*3.1%*
Tiempo Prom. Madurez(años)	*11.5*	*10.8*	*10.4*	*10.0*	*10.2*
Deuda Externa	*13.3*	*12.3*	*11.8*	*11.3*	*11.6*
Deuda Interna	*7.4*	*7.4*	*7.2*	*6.7*	*6.2*
Riesgos de Mercado					
Tipo de Cambio					
Ratio de Deuda Moneda Extranjera (incl. Recap.)	*72.4%*	*71.2%*	*70.0%*	*66.9%*	*66.8%*
Ratio de Deuda Moneda Extranjera (excl. Recap.)	*76.1%*	*74.6%*	*73.0%*	*69.5%*	*69.2%*
Tipo de Interés					
Ratio de Deuda Variable	*12.0%*	*11.9%*	*12.8%*	*12.4%*	*12.4%*
Tiempo Prom. Refijación (años)	*10.7*	*10.0*	*9.5*	*9.1*	*9.2*
Deuda Externa	*12.1*	*11.2*	*10.5*	*10.0*	*10.2*
Deuda Interna	*7.3*	*7.4*	*7.2*	*6.7*	*6.2*
Otros Indicadores					
Tasa de Int. Prom. Deuda Pública SPNF	*6.5%*	*7.0%*	*7.6%*	*7.8%*	*7.6%*
Tasa de Int. Prom. Deuda Externa	*5.2%*	*5.6%*	*6.4%*	*6.6%*	*6.5%*
Tasa de Int. Prom. Deuda Interna	*9.5%*	*10.2%*	*10.5%*	*10.5%*	*10.6%*
Deuda en pesos	*10.3%*	*10.8%*	*11.1%*	*11.1%*	*11.0%*
Deuda en dólares	*6.7%*	*6.7%*	*6.6%*	*6.7%*	*6.8%*

Al 31 de diciembre de 2025, el portafolio de deuda mostró una composición mayormente en monedas extranjeras, principalmente, en dólar estadounidense (65.5%), en euro (1.3%) y en otras monedas (0.1%); mientras que el 33.2% restante es deuda denominada en moneda local, (Ver gráfico 2).

Gráfico 2 – Capítulo VIII
Deuda pública del SPNF por monedas
Período enero - diciembre 2025

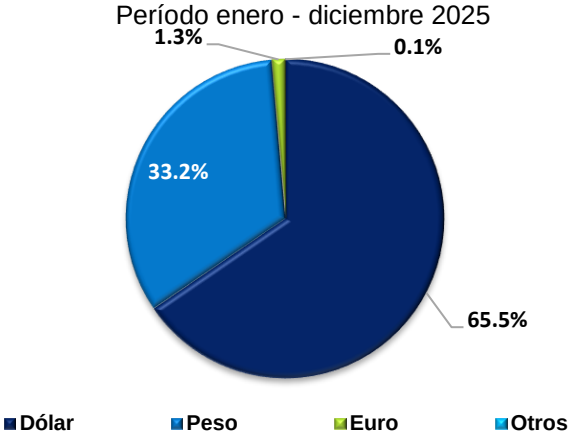

En el portafolio de deuda pública, el tipo de acreedor con la tasa de interés promedio ponderada más baja son los organismos bilaterales (3.5%), mientras que el mayor tiempo promedio madurez (TPM) del portafolio son los bonos externos, colocándose en 12.7 años a diciembre de 2025. Esto se debe en gran medida a las tenencias de bonos soberanos con vencimiento a 36 años y por las operaciones de manejo de pasivos realizadas, tal como la de febrero 2025, (Ver tabla 3).

Cuadro 3 – Capítulo VIII
Tasa de Interés y Plazo Promedio de la Deuda Pública del SPNF

Fuente de Financiamiento/ Acreedor	Tipo	Porcentaje del Total de la Deuda (%)	Tasa de Interés Promedio Ponderada (%)	Madurez Promedio
DEUDA EXTERNA		**73.9**	**6.5**	**11.6**
Organismos Multilaterales		**12.9**	**5.7**	**8.0**
Bilaterales		**3.6**	**3.5**	**7.2**
De los cuales: Acuerdo Petrocaribe		0.1	1.0	4.7
Banca Comercial		**0.1**	**4.6**	**3.8**
Bonos		**57.3**	**6.9**	**12.7**
Suplidores		**0.0**	**0.0**	**0.5**
DEUDA INTERNA		**26.1**	**10.6**	**6.2**
Banca Comercial		**0.1**	**8.4**	**2.2**
Pesos		0.1	10.0	1.3
Dólares		0.1	7.0	2.9
Bonos		**22.6**	**10.7**	**6.8**
Pesos		20.1	11.2	6.4
Dólares		2.5	6.8	9.9
Bonos Recapitalización		**3.4**	**9.8**	**2.8**
Pesos		3.4	9.8	2.8
Deuda Pública SPNF		**100.0**	**7.6**	**10.2**

8.2.2. Gestión de la Deuda Pública

El Viceministerio de Crédito Público tiene como objetivos principales, en cuanto al manejo estratégico de la deuda, incrementar los plazos de los financiamientos obtenidos a modo de reducir el riesgo de refinanciamiento. De igual forma, se encuentra trabajando en estructurar el perfil de vencimiento de la deuda, a modo de reducir las necesidades de financiamiento de los próximos años y así garantizar la sostenibilidad de la deuda pública. Se espera lograr estos objetivos continuando con la ejecución de operaciones de manejo de pasivos, manteniendo una presencia activa en el mercado de capitales internacional, al igual que la diversificación de las fuentes de financiamiento.

8.3. Deuda Externa

Al 31 de diciembre de 2025, la deuda pública externa del SPNF totalizó RD$2,860,545,778,211, equivalente a un 35.4% del PIB.

Del monto total de la deuda externa, el 22.3% correspondió a deuda contratada con acreedores oficiales, de los cuales los organismos multilaterales representaron el 17.4% y los bilaterales el 4.9%; mientras que la deuda con acreedores privados conformó el 77.7%, donde la mayoría corresponden a bonos, (Ver gráfico 3).

Gráfico 3 – Capítulo VIII
Deuda Externa por Tipo de Acreedor
Período enero - diciembre 2025

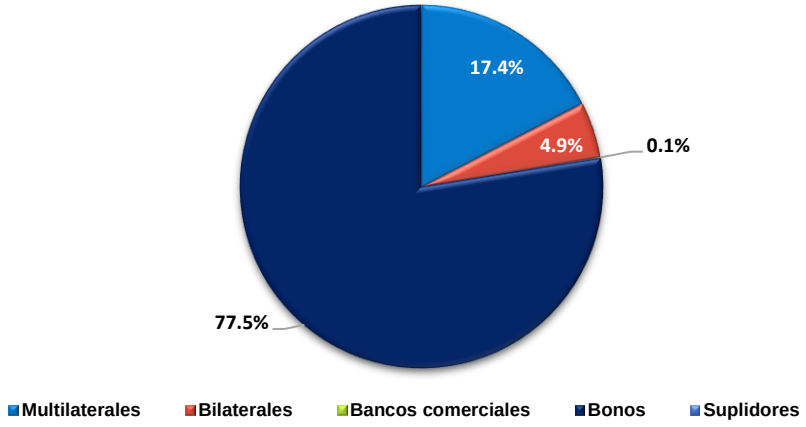

El portafolio de la deuda pública externa del SPNF, al cierre del cuarto trimestre del 2025, estaba compuesto por distintas monedas, principalmente por deuda en dólares estadounidenses (85.2%). El restante lo conforman deuda contratada en pesos dominicanos (13.0%) en los mercados de capital internacionales, euros (1.8%) y otras monedas representan (0.1%). (Ver Gráfico 4). Del total de la deuda externa del sector público no financiero, el 83.2% devengó intereses a tasa fija, el 16.8% a tasa de interés variable y el restante 0.0% a tasa de interés "cero", (Ver Gráfico 5).

Gráfico 4 – Capítulo VIII
Deuda externa por moneda
Período enero - diciembre 2025

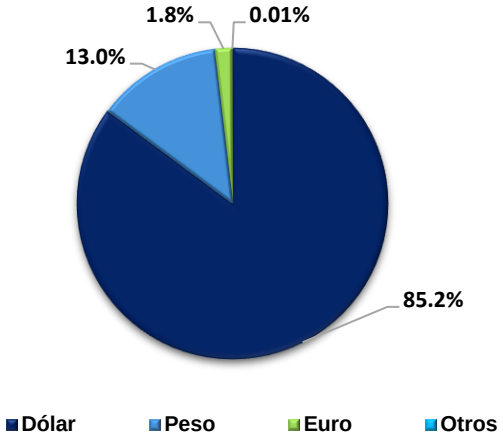

Gráfico 5 – Capítulo VIII
Deuda externa por tipo de interés
Período enero - diciembre 2025

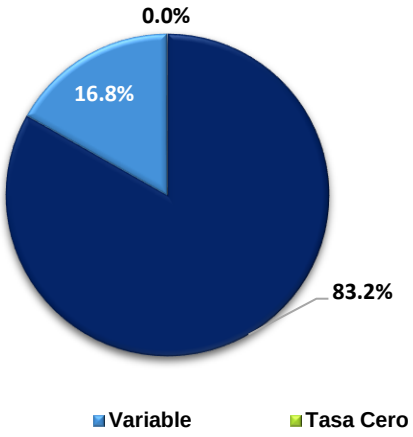

8.3.1. Desembolsos Externos

Durante el año 2025, se recibieron de los acreedores externos, desembolsos por RD$334,450,011,487, de los cuales RD$33,346,345,100 fueron desembolsos destinados al financiamiento de proyectos de inversión pública, mientras que RD$301,103,666,387 fueron desembolsos de apoyo presupuestario provenientes de acreedores multilaterales, banca comercial y bonos globales (Ver Tabla 4).

Cuadro 4 – Capítulo VIII
Desembolsos externos recibidos por el SPNF
Período enero - diciembre 2025
(Valores en RD$)

Destino Financiamiento	Enero - diciembre
Total de desembolsos recibidos	**334,450,011,487**
Proyectos de Inversión	**33,346,345,100**
De los cuales: Capitalizaciones	*44,656,164*
Apoyo Presupuestario	***301,103,666,387***
Multilaterales	38,196,370,920
De los cuales: Capitalizaciones	62,964,100
Banca Comercial	2,797,736,113
Bonos Globales	260,109,559,355
De los cuales: Capitalizaciones	*341,421,597*

Fuente: Dirección General de Crédito Público
Notas:
1) No se incluyen registros de desembolsos en negativo, producto de devoluciones regularmente por conclusión de proyectos.
2) No se incluyen las primas, intereses corridos de las colocaciones de títulos del Ministerio de Hacienda y Economía.
3) Monto de bonos globales en febrero no considera monto emitido para recompra de bonos por RD$153,734.80 millones en la operación de manejo de pasivos. Dicha operación está amparada en el artículo 10 de la Ley No. 90-24 sobre Emisión y Colocación de Valores de Deuda Pública.
4) Las divergencias observadas frente a los registros en el SIGEF ascienden a RD$40,449,352. atribuidas a variaciones cambiarias derivadas de discrepancias en las fechas de registros entre ambos sistemas (SIGADE-SIGEF).

8.3.2. Presupuesto y ejecución del servicio de deuda pública externa 2025

Para el año 2025, el presupuesto vigente para el servicio de la deuda pública externa del Gobierno Central ascendió a RD$248,549,521,669[1], de los cuales RD$75,178,644,653 estuvieron previstos para el pago de principal, mientras que RD$173,370,877,016 para pagos de intereses y comisiones.

Durante el período enero - diciembre de 2025, el Gobierno Central devengó pagos de servicio de deuda pública externa por un monto de RD$244,381,088,960. Por otra parte, los pagos efectivamente realizados en el período totalizaron RD$245,839,702,898, de los cuales RD$73,924,777,909 correspondieron a pagos de principal, RD$169,931,118,116 a pagos intereses y RD$1,983,806,873 a pagos de comisiones (Ver Tabla 5).

Cuadro 5 – Capítulo VIII
Servicio de deuda externa: Presupuestado vs. Ejecutado
(Valores en RD$)

Servicio de Deuda Externa	Presupuesto	Devengado	Pagado	% Devengado al 31-Dic-2025	% Pagado al 31-Dic-2025
		Ene - Dic	Ene - Dic		
Total de Servicio de Deuda Externa	***248,549,521,669***	***244,381,088,960***	***245,839,702,898***	***98%***	***99%***
Principal	*75,178,644,653*	*74,763,565,072*	*73,924,777,909*	*99%*	*98%*
Intereses	*171,188,463,659*	*167,485,760,455*	*169,931,118,116*	*98%*	*99%*
Comisiones	*2,182,413,357*	*2,131,763,432*	*1,983,806,873*	*98%*	*91%*

Notas:
1) Incluye capitalizaciones.
2) El presupuesto presentado es el vigente al 31/12/2025.
3) Monto pagado corresponde a datos en el SIGADE.

1 La fecha de corte para generación de los datos en SIGEF es el 15/01/2026. Dicha fecha de corte es aplicable a los diferentes informes o reportes emitidos por la Dirección General de Crédito Público, a fin de mantener consistencia entre los datos presentados. Se excluyen las partidas de intereses corridos, prima o descuento de títulos externos, tanto en el presupuesto vigente como en el monto devengado.

La diferencia entre el monto devengado y pagado se explica por el artículo 52 del Reglamento 630-06 de la Ley de Crédito Público, el cual estipula que el servicio de la deuda debe ser procesado con treinta (30) días de antelación a la fecha de vencimiento, de manera tal que parte del monto pagado durante el periodo incluye vencimientos que fueron devengados en diciembre 2024. Esto con la finalidad de asegurar que se efectúe a tiempo, y así evitar atrasos y cargos moratorios.

8.4. Deuda Interna

Al 31 de diciembre de 2025, la deuda pública interna del SPNF totalizó RD$1,010,806,845,662, equivalente a un 12.5% del PIB. La misma mostraba una composición de 86.5% en bonos del Ministerio de Hacienda y Economía (subasta y colocaciones directas), un 13.1% por deuda en bonos emitidos para la Recapitalización del Banco Central y el restante 0.4% por deuda contraída con instituciones financieras locales.

Gráfico 6 – Capítulo VIII
Deuda interna por tipo de acreedor
Período enero - diciembre 2025

Del total de la deuda interna mantenida con la banca comercial u otras instituciones financieras, el 100% correspondió a préstamos contratados por otras instituciones del sector público no financiero, incluyendo ministerios y sus dependencias, instituciones públicas autónomas, empresas públicas no financieras y ayuntamientos municipales. Al cierre de 2025, no hubo saldo de deuda directa contratada por el Gobierno Central representado por el Ministerio de Hacienda y Economía. El portafolio de la deuda interna al cierre del cuarto trimestre del 2025 estaba compuesto en un 90.3% por deuda en pesos dominicanos (RD$912,843,200,000), mientras que el 9.7% restante, equivalente a RD$97,963,645,662 se encontraba denominada en dólares estadounidenses, (Ver gráfico 7).

Gráfico 7 – Capítulo VIII
Deuda interna por moneda
Período enero - diciembre 2025

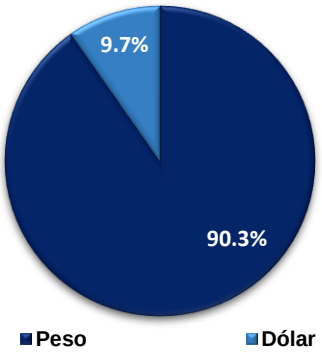

Gráfico 8 – Capítulo VIII
Deuda interna por tipo de interés
Período enero - diciembre 2025

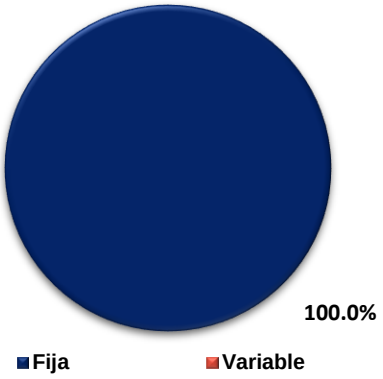

El 100% de la deuda interna del sector público no financiero fue contratada a tasa de interés fija en el sistema financiero local (Ver gráfico 8).

8.4.1. Nuevas Contrataciones y Emisiones Internas

En la Ley No. 80-24 de "*Presupuesto General del Estado*" para el 2025, se autorizó al Ministerio de Hacienda y Economía a la contratación de fuentes financieras internas por un monto de RD$118,556,260,000, los cuales pueden ser concertados con la banca comercial local o mediante la colocación de bonos. Cabe destacar, que el artículo 68 de la precitada Ley autoriza al Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Hacienda y Economía a modificar la distribución y/o la composición de las partidas de las fuentes financieras del Presupuesto del Gobierno Central.

Durante el tercer trimestre del año 2025, el Ministerio de Hacienda y Economía colocó un bono en el mercado local, mediante el Programa de Subastas Públicas, por valor ascendente a RD$20,000,000,000, con madurez de 13 años y tasa cupón de 10.5000%. Por el otro lado, no hubo desembolsos hechos por la banca comercial para el gobierno central.

Cuadro 5 – Capítulo VIII
Desembolsos Internos Recibidos por el SPNF
(Valores en RD$)

Fuente Interna	Enero - diciembre
Desembolsos recibidos	***21,600,000,000***
Gobierno Central	***20,000,000,000***
Banca Comercial	-
Bonos Colocados	*20,000,000,000*
Resto Sector Público No Financiero	***1,600,000,000***
Banca Comercial	*1,600,000,000*

Fuente: Dirección General de Crédito Público

Notas:

1) No se incluyen Primas, Descuentos o intereses corridos correspondiente a la colación de títulos de deuda

Durante el año 2025, se recibieron desembolsos por un total de RD$1,600,000,000[1] correspondieron a contrataciones de banca comercial por el resto del sector público no financiero (RSPNF), conforme a lo notificado por las entidades financieras que otorgaron las facilidades.

8.4.2. Presupuesto y ejecución del servicio de deuda pública interna 2025

Para el 31 de diciembre de 2025, el presupuesto vigente para el servicio de la deuda pública interna del Gobierno Central ascendió a RD$116,810,517,403[2], de los cuales RD$10,525,544,000 fueron para pagos de principal y RD$106,284,973,403 para el servicio de intereses y comisiones.

Durante enero-diciembre de 2025, el Gobierno Central devengó pagos de servicio de deuda pública interna por un monto de RD$116,470,491,548. Por otra parte, los pagos efectivamente realizados en el período a la banca comercial local y a los tenedores de bonos internos totalizaron RD$106,147,313,276, de los cuales RD$1,259,986,960 fueron para pagos de principal, RD$104,816,056,189 para pagos de intereses y RD$71,270,127 a pagos de comisiones, (Ver Tabla 7).

1 Dicho monto no se considera en las fuentes financieras establecidas en el Presupuesto General del Estado.

2 Se excluyen las partidas de intereses corridos y prima de títulos internos, tanto en el presupuesto vigente como en el monto devengado.

Cuadro 7 – Capítulo VIII
Servicio de la deuda interna del Gobierno Central presupuestado vs pagado
(Valores en RD$)

Servicio de Deuda Interna	Presupuesto	Devengado	Pagado	% Devengado al 31-Dic-2025	% Pagado al 31-Dic-2025
		Ene - Dic	Ene - Dic		
Total de Servicio de Deuda Interna	***116,810,517,403***	***116,470,491,548***	***106,147,313,276***	***100%***	***91%***
Principal	*10,525,544,000*	*10,498,086,960*	*1,259,986,960*	*100%*	*12%*
Intereses	*106,176,060,969*	*105,895,975,451*	*104,816,056,189*	*100%*	*99%*
Comisiones	*108,912,434*	*76,429,137*	*71,270,127*	*70%*	*65%*

Nota:
1) El presupuesto presentado es el vigente al 31/12/2025.
2) No incluye transferencias corrientes para recapitalización del BCRD.
3) Monto pagado corresponde a datos en el SIGADE.

La diferencia entre el monto devengado y pagado se explica por el artículo 52 del Reglamento 630-06 de la Ley de Crédito Público, el cual estipula que el servicio de la deuda debe ser procesado con treinta (30) días de antelación a la fecha de vencimiento, con la finalidad de asegurar que se efectúe a tiempo, y así evitar atrasos y cargos moratorios.

Por otra parte, el resto de las instituciones del sector público no financiero, durante el año 2025, realizaron pagos de principal a la banca comercial por RD$4,138,563,338 y RD$469,013,900 de intereses, de acuerdo con cifras suministradas por las entidades financieras que otorgaron las facilidades.

8.4.3. Subasta de Bonos

Durante el mes de julio de 2025, el Ministerio de Hacienda y Economía colocó un bono en el mercado local, mediante el Programa de Subastas Públicas, por valor ascendente a RD$20,000,000,000, con madurez de 13 años y tasa cupón de 10.5000%.

Cuadro 8 – Capítulo VIII
Subasta de Bonos Domésticos

Serie	Fecha Vencimiento	Cupón	Adjudicado
MH1-2038	04/07/2038	10.500	RD$20,000,000,000

*Monto adjudicado excluye prima y/o descuento.

8.5. Deuda del Tesoro

En el “Presupuesto General del Estado” para el año 2025 se autorizó al Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Hacienda y Economía, a colocar Letras del Tesoro o contratar otros medios de financiamiento de corto plazo, por un monto máximo de RD$40,000,000,000, dicho financiamiento debe ser cancelado antes de finalizar el ejercicio presupuestario 2025. Al 31 de diciembre de 2025, las líneas de crédito administradas por la Tesorería Nacional no presentan saldo adeudado.

Deuda Externa

Sector privado garantizado: Parte de la deuda externa contraída por el sector privado, en específico, deuda contratada por la institución privada FUNDAPEC está garantizada por el Gobierno Central. Al 31 de diciembre de 2025, la deuda de esta

institución privada ascendió a US$2,972,717, equivalentes a RD$186,977,413.

Por otro lado, dicha institución privada ha realizado pagos en efectivo por RD$44,804,982, los cuales no representaron compromisos para el Gobierno Dominicano, ya que fueron realizados directamente por el deudor (Ver Tabla 9).

Cuadro 9 -Capítulo VIII
Pagos del Sector Privado Garantizado
Pagos del Sector Privado Garantizado
Período enero - diciembre 2025
Cifras en pesos dominicanos (RD$)

Beneficiario	Amortización	Intereses	Total
Total	**40,547,210**	**4,257,772**	**44,804,982**
FUNDAPEC	40,547,210	4,257,772	44,804,982

***Fuente**: Banco Central de la República Dominicana.*

Deuda Interna

Ley No. 174-07: Autoriza al Ministerio de Hacienda y Economía a suscribir un aval financiero para garantizar préstamos a las empresas de Zonas Francas con la banca comercial local por hasta RD$1,200,000,000 del total autorizado. A la empresa Atlantic Manufacturing le fue otorgado un aval por US$500,000, el cual no ha sido ejecutado y por tanto la deuda no constituye una obligación del Estado Dominicano. Según las últimas informaciones suministradas por el acreedor, el monto adeudado asciende a US$388,992, equivalente a RD$24,466,741 a la tasa de cierre.

8.6. Operación de Manejo de Pasivos

En el mes de febrero de 2025, se realizó una operación de manejo de pasivos, ascendente a RD$153,734,800,645, del precitado monto RD$148,046,966,185 corresponden a principal de títulos recomprados, RD$4,458,859,442 a prima pagada y RD$1,228,975,019 a intereses corridos. Dicha operación estuvo amparada en el artículo 10 de la Ley No. 90-24 sobre Emisión y Colocación de Valores de Deuda Pública. (Ver Tabla 10).

La operación consistió en la recompra de tres (3) instrumentos con vencimiento en 2026, que incluyeron: un bono global denominado en dólares (RD1 2026), un bono global indexado a la moneda local (RD2 2026) y un bono doméstico en dólares (MHUS12026).

Cuadro 10 - Capítulo VIII
Detalle Operación de Manejo de Pasivos
Cifras preliminares en pesos dominicanos (RD$)

Mes	Monto Recomprado	Prima Pagada	Intereses Corridos	Total
Febrero	148,046,966,185	4,458,859,442	1,228,975,019	153,734,800,645

Capítulo IX

Nivel de cumplimiento: remisión de las informaciones económico-financieras de las instituciones descentralizadas, autónomas y públicas de la Seguridad Social, empresas públicas no financieras, financieras monetarias y no monetarias y municipalidades

Elaborado por:
Dirección General de Contabilidad Gubernamental (DIGECOG)

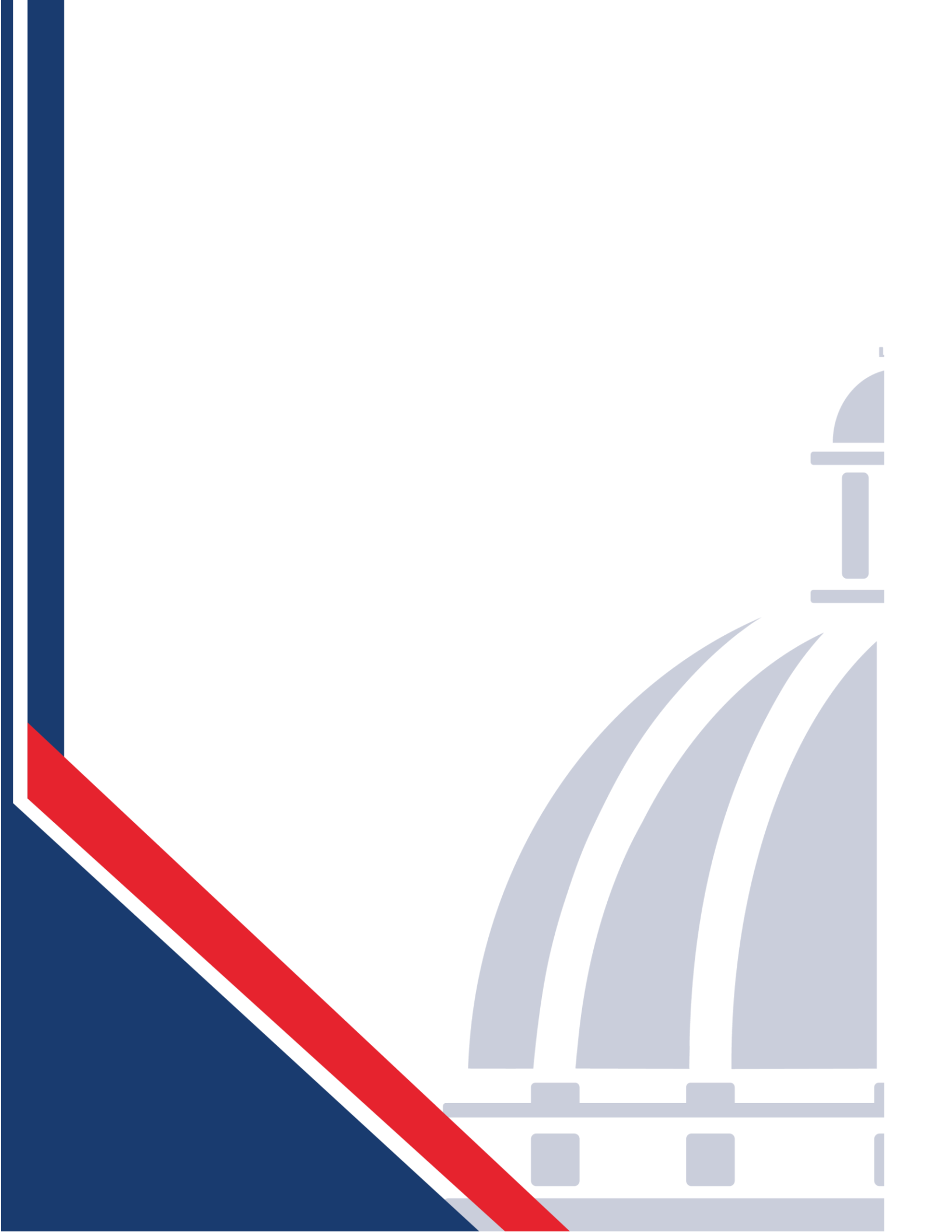

IX. Nivel de cumplimiento: remisión de las informaciones económico-financieras de las instituciones descentralizadas, autónomas y públicas de la Seguridad Social, empresas públicas no financieras, financieras monetarias y no monetarias y municipalidades

El artículo 245 de la Constitución de la República Dominicana señala que ***"el Estado dominicano y todas sus instituciones, sean autónomas, descentralizadas o no, estarán regidos por un sistema único, uniforme, integrado y armonizado de contabilidad, cuyos criterios fijará la ley".*** Este último, en referencia a la Ley núm. 126-01, que en sus artículos 2 y 10, establece el ámbito de aplicación y la solicitud de información contable.

Las informaciones para la elaboración del *Estado de Recaudación e Inversión de las Rentas (ERI*R), correspondiente al período enero - diciembre 2025, fueron requeridas en cumplimiento del principio de transparencia y rendición de cuentas contemplado en el marco legal del Sistema de Administración Financiera del Estado (SIAFE), en la Norma general de cierre de operaciones contables 01-2024 y circular No. 04-2025. Esta norma, entre otros elementos, señala que las instituciones descentralizadas, autónomas, públicas de la Seguridad Social, empresas públicas no financieras, municipalidades e instituciones financieras monetarias y no monetarias deben entregar sus estados de ejecución presupuestaria y financieros en los plazos y formatos definidos por el órgano rector de la contabilidad, así como sus informaciones complementarias. Es propicio señalar que los estados financieros que no cumplieron con la calidad mínima exigida no son incorporados en el ERIR, no obstante, son monitoreados para su fortalecimiento.

Los importes de activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos presentados por las instituciones son verificados y validados partiendo de las fuentes a disposición, incluidos el Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF), el Sistema de Administración de Bienes (SIAB) y el sistema de Centralización de la Información Financiera del Estado (CIFE). Este último constituyéndose en una herramienta importante para las municipalidades y los validadores de la información, para tener datos presupuestarios centralizados por ente, a la falta de un sistema transaccional único a nivel municipal. Frente a esa situación, se ha dado respuesta impulsando acciones y acuerdos interinstitucionales y diseñando nuevas herramientas de captura de información que cumplan con las características de fiabilidad, calidad y oportunidad, mediante un proceso de evaluación y seguimiento a las normativas contables.

Asimismo, la instrucción presidencial núm. 08661, de abril de 2021, ordena a las instituciones descentralizadas, de la Seguridad Social y empresas públicas no financieras a ejecutar y registrar la totalidad de sus presupuestos en el SIGEF. A la fecha, aún existe un número significativo de estas, en cuanto a los recursos que manejan, que no ejecutan en dicha herramienta, como se observará a lo largo de este capítulo.

9.1 Estados de ejecución presupuestaria remitidos: instituciones descentralizadas y autónomas, públicas de la Seguridad Social, empresas públicas no financieras y financieras, e instituciones financieras monetarias y no monetarias

Esta sección describe la cantidad de instituciones no centralizadas que remitieron sus informaciones presupuestarias y patrimoniales, en cumplimiento del marco normativo. Esta verificación compara esta remisión con el universo existente y el año anterior, a fin de evidenciar desempeño. A su vez, es importante resaltar dos elementos: primero, las informaciones patrimoniales se expusieron, de forma consolidada, en el capítulo 3 de este informe; segundo, los estados financieros de las instituciones públicas financieras monetarias y no monetarias se muestran de forma íntegra y separada, debido a que no forman parte del proceso de consolidación del sector público no

financiero, hasta tanto se avance en el proceso para integrar al sector público dominicano en su conjunto.

Cuentas presupuestarias

La Ley núm. 126-01, en su artículo 8, numeral 3, indica *que el sistema de contabilidad gubernamental integrará las cuentas presupuestarias y propietarias (o patrimoniales) del Estado*. A la luz de este mandato, debe entenderse que las cuentas presupuestarias son el conjunto de partidas necesarias para el control de los ingresos y uso de los fondos, apropiaciones y asignaciones, requiriendo de sus informaciones para los asientos contables.

Las instituciones han sido divididas en dos grupos: las que remitieron sus informaciones y/o tienen registros en SIGEF para el año completo y aquellas con registros parciales, como muestra en el cuadro:

Cuadro 1 - Capítulo IX
Resumen de cantidad de instituciones con ejecución presupuestaria: completas e incompletas
Período enero - diciembre, 2025 - 2024

	2025		2024		Variación	
Instituciones con registros capturados de SIGEF						
Instituciones	**Completas**	**Incompletos**	**Completas**	**Incompletos**	**Completas**	**Parciales**
Instituciones descentralizadas y autónomas	55	14	45	25	10	-11
Instituciones públicas de la Seguridad Social	3	2	5	0	-2	2
Instituciones que remitieron datos, no capturados de SIGEF						
Instituciones descentralizadas y autónomas	5	0	4	0	1	0
Instituciones públicas de la Seguridad Social	2	0	3	0	-1	0
Empresas Públicas no Financieras (EPNF) 1/	22	0	22	0	0	0
Instituciones Públicas Financieras No Monetarias (IPFNM)	1	1	5	0	-4	1
Instituciones Públicas Financieras Monetarias (IPFM)	4	1	2	0	2	1
Auxiliar financiero	2	0	1	0	1	0
Totales	**94**	**18**	**87**	**25**	**7**	**-7**

Fuente: elaboración propia
Nota: 1/ registros validados con SIGEF

Al cierre del 2025, el universo identificado de instituciones descentralizadas, autónomas, públicas de la Seguridad Social, empresas públicas no financieras, financieras monetarias y no monetarias y auxiliares financieros suma 114 [40], donde 112 remitieron sus informaciones, tendencia que se mantiene constante respecto del ejercicio anterior.

1. Noventa y cuatro (94) entidades remitieron sus ejecuciones presupuestarias para el año completo (ver cuadro A), lo que representa un 82.5% del total, y un aumento de un 8.0% respecto a las 87 unidades institucionales que remitieron el pasado año. El total de recursos totaliza RD$1,354,950,385,726, con una participación significativas las entidades financieras, dada su naturaleza, de alrededor de 62.3%; mientras que los egresos sumaron RD$1,335,305,014,032. De estas:

   a) 58 corresponden a entes descentralizados y autónomos y de la seguridad social con ejecuciones completas en SIGEF, situación que mejoró respecto a las 50 del año anterior.

   b) 36 con ejecuciones con capturadas de sus estados financieros, de registros en el

[40] Se identificaron 74 descentralizadas, 8 de la Seguridad Social, 23 empresas y 9 financieras monetarias y no monetarias, incluidos los 2 auxiliares financieros

CIFE, lo cual corresponde a 7 organismos descentralizados y de la seguridad social, 22 empresas públicas no financieras y 7 entidades financieras monetarias y no monetarias, incluidos los dos auxiliares.

Cabe señalar que las empresas públicas no financieras son un caso particular, donde se muestra el grado de avance en el cumplimiento de la instrucción presidencial 008661 y de las normativas del SIAFE. Un promedio de 14 de estas, tiene sus registros de ingresos y gastos incorporados en línea al SIGEF, en alrededor de un 94-100%, mientras que el resto, posee de un 4-89%, respecto a lo reportado en sus estados financieros. El Instituto de Estabilización de Precios (INEPRES) es el caso más emblemático en inobservancia de los lineamientos establecidos, con registros menores al 5%, tanto en ingresos y gastos. La Corporación de Acueducto y Alcantarillado de La Vega tiene cerca de un 53% y la Empresa de Transmisión Eléctrica, un 79%.

Grupo A. Resumen de ejecuciones presupuestarias, período completo
Instituciones descentralizadas y autónomas, de la seguridad social, empresas públicas no financieras, financieras monetarias, no monetarias y auxiliar
Período enero - diciembre 2025
(Valores en RD$)

Registros completos en SIGEF						
No.	**Capítulo**	**Sub-cap**	**UE**	**Instituciones**	**Recursos**	**Egresos**
				Instituciones Descentralizadas y Autónomas	**128,120,072,544**	**125,459,400,826**
1	5102	01	0001	Centro de Exportación e Inversión de la República Dominicana	559,233,371	555,055,763
2	5109	01	0001	Defensa Civil	282,703,951	289,705,882
3	5111	01	0001	Instituto Agrario Dominicano	1,747,372,288	1,589,162,025
4	5112	01	0001	Instituto Azucarero Dominicano	79,786,033	84,356,985
5	5121	01	0001	Liga Municipal Dominicana	1,892,167,934	1,791,323,282
6	5127	01	0001	Superintendencia de Seguros	674,212,791	687,454,947
7	5130	01	0001	Parque Zoológico Nacional	154,142,243	155,305,048
8	5132	01	0001	Instituto Dominicano de Investigaciones Agropecuarias y Forestales	367,622,399	315,191,727
9	5133	01	0001	Museo de Historia Natural	76,790,301	74,962,213
10	5135	01	0001	Oficina Nacional de Propiedad Industrial	623,157,109	624,492,307
11	5136	01	0001	Instituto Dominicano del Café	459,887,828	423,022,145
12	5137	01	0001	Instituto Duartiano	34,675,000	34,582,495
13	5140	01	0001	Instituto del Tabaco de la República Dominicana	346,043,506	400,687,102
14	5144	01	0001	Fondo Especial de Desarrollo Agropecuario	602,422,035	505,722,908
15	5147	01	0001	Instituto Nacional de la Uva	32,303,900	31,219,176
16	5151	01	0001	Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia	2,223,928,205	2,073,585,587
17	5154	01	0001	Instituto de Innovación en Biotecnología e Industria	202,348,869	189,922,161
18	5161	01	0001	Instituto de Protección de los Derechos del Consumidor	377,728,070	378,416,097
19	5163	01	0001	Consejo Dominicano de Pesca y Acuicultura	276,637,424	283,358,556
20	5165	01	0001	Comisión Reguladora de Prácticas Desleales en el Comercio y Medidas de Salvaguardias	102,878,468	86,903,115
21	5168	01	0001	Archivo General de la Nación	376,012,377	401,054,660
22	5169	01	0001	Dirección General de Cine	164,546,821	163,852,376
23	5171	01	0001	Instituto Dominicano para la Calidad	442,928,278	427,496,381
24	5172	01	0001	Organismo Dominicano de Acreditación	112,680,579	110,944,663
25	5174	01	0001	Mercado Dominicano de Abasto Agropecuario	254,580,357	275,803,103
26	5180	01	0001	Dirección Central del Servicio Nacional de Salud	73,909,895,681	71,434,305,536
27	5180	01	0002	Hospital General Dr. 9 Calventi	856,645,703	873,059,059
28	5180	01	0004	Hospital Regional Dr. Marcelino Vélez Santana	1,406,750,749	1,476,398,323
29	5180	01	0005	Hospital Traumatológico Quirúrgico Profesor Juan Bosch	677,043,669	671,351,737
30	5180	01	0006	Hospital Traumatológico Dr. Ney Arias Lora	1,336,607,314	1,147,310,256
31	5180	01	0007	Instituto Nacional del Cáncer Rosa Emilia Sánchez Pérez de Tavárez	1,670,277,166	1,455,090,630
32	5180	01	0008	Hospital Pediátrico Dr. Hugo Mendoza, Ciudad Salud	940,190,393	915,534,727

Grupo A. Resumen de ejecuciones presupuestarias, período completo
Instituciones descentralizadas y autónomas, de la seguridad social, empresas públicas no financieras, financieras monetarias, no monetarias y auxiliar

Período enero - diciembre 2025

(Valores en RD$)

Registros completos en SIGEF						
No.	Capítulo	Sub-cap	UE	Instituciones	Recursos	Egresos
33	5180	01	0009	Hospital Materno Dr. Reynaldo Almánzar, Ciudad de la Salud	992,422,407	972,357,209
34	5143	01	0001	Instituto de Desarrollo de Crédito Cooperativo	330,890,102	333,668,410
35	5162	01	0001	Instituto Dominicano de Aviación Civil	7,396,494,608	7,414,468,511
36	5166	01	0001	Comisión Nacional de Defensa de la Competencia	189,526,446	210,488,810
37	5175	01	0001	Consejo Nacional de Competitividad	262,417,471	275,793,665
38	5178	01	0001	Fondo Nacional para el Medio Ambiente y Recursos Naturales	44,238,083	52,807,094
39	5179	01	0001	Servicio Geológico Nacional	88,692,877	86,668,861
40	5180	01	0003	Hospital General de Especialidades Nelson Astacio	305,678,869	263,268,091
41	5180	01	0013	Ciudad Sanitaria Luis Eduardo Aybar	787,855,755	724,075,096
42	5181	01	0001	Instituto Geográfico Nacional José Joaquín Hungría Morell	78,594,062	93,954,326
43	5191	01	0001	Instituto Nacional de Custodia y Administración de Bienes Incautados, Decomisados y en Extinción de Dominio	391,200,344	116,936,794
44	5180	01	0010	Centro Cardio-Neuro Oftalmológico y de Trasplante	1,142,119,999	1,144,806,672
45	5180	01	0011	Centro de Educación Medica Dominico-japonesa	216,910,890	208,203,076
46	5180	01	0012	Hospital General y de Especialidades Nuestra Sra. De la Altagracia	322,218,887	344,719,028
47	5180	01	0014	Hospital Materno Infantil San Lorenzo de Los Mina	1,403,811,120	1,305,998,330
48	5180	01	0015	Hospital Universitario Maternidad Nuestra Señora De La Altagracia	1,089,821,252	920,326,099
49	5180	01	0016	Dirección de Servicios de Atención a Emergencias Extrahospitalarias	7,413,836,508	8,404,755,205
50	5180	01	0017	Hospital General y de Especialidades Dr. Mario Tolentino Dipp	658,053,868	726,280,723
51	5183	01	0001	Unidad de Análisis Financieros (UAF)	277,428,341	398,669,956
52	5187	01	0001	Dirección General de Riesgos Agropecuarios	162,029,580	159,861,918
53	5188	01	0001	Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia	10,977,460,565	11,068,701,553
54	5189	01	0001	Dirección General de Mecenazgo	57,000,000	59,724,586
55	5193	01	0001	Instituto Dominicano de Meteorología	267,169,699	246,235,842
				Instituciones Públicas de la Seguridad Social	**21,701,537,903**	**21,732,619,073**
56	5202	01	0001	Instituto de Auxilios	422,015,897	409,697,437
57	5207	01	0001	Consejo Nacional de la Seguridad Social	382,350,199	383,178,628
58	5211	01	0001	Tesorería de La Seguridad Social	20,897,171,807	20,939,743,008
Subtotal					**149,821,610,447**	**147,192,019,899**
Registros completos, capturados del CIFE						
No.	Capítulo	Sub-cap	UE	Instituciones	Recursos	Egresos
No.	Capítulo	Sub-cap	UE	**Instituciones Públicas Financieras Monetarias**	**790,371,065,684**	**790,371,065,684**
59	5004	1	1	Banco de Reservas de la República Dominicana	790,371,065,684	790,371,065,684
No.	Capítulo	Sub-cap	UE	**Instituciones Públicas Financieras No Monetarias**	**43,971,726,052**	**43,971,787,970**
60	5001	1	1	Banco Agrícola de la República Dominicana	31,584,237,337	31,584,237,336
61	5005	1	1	Caja de Ahorros para Obreros Monte y Piedad	148,190,222	148,252,141
62	5006	1	1	Centro de Desarrollo y Competitividad Industrial	1,520,641,232	1,520,641,232
63	5007	1	1	Consejo Nacional Promoción y Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa	10,718,657,261	10,718,657,261
No.	Capítulo	Sub-cap	UE	**Auxiliar Financiero**	**10,374,105,570**	**5,856,631,684**

328 - Capítulo IX: Nivel de cumplimiento: remisión de las informaciones económico-financieras de las instituciones descentralizadas, autónomas y públicas de la Seguridad Social, empresas públicas no financieras, financieras monetarias y no monetarias y municipalidades

Grupo A. Resumen de ejecuciones presupuestarias, período completo
Instituciones descentralizadas y autónomas, de la seguridad social, empresas públicas no financieras, financieras monetarias, no monetarias y auxiliar
Período enero - diciembre 2025
(Valores en RD$)

Registros completos en SIGEF						
No.	**Capítulo**	**Sub-cap**	**UE**	**Instituciones**	**Recursos**	**Egresos**
64	5008	1	1	Superintendencia de Mercados de Valores	1,824,736,032	1,824,736,032
65	5009	1	1	Superintendencia de Bancos	8,549,369,538	4,031,895,652
Subtotal					**844,716,897,306**	**840,199,485,337**
Registros completos capturados de su Estado de Importes Presupuestarios 1/						
No.	**Capítulo**	**Sub-cap**	**UE**	**Instituciones**	**Recursos**	**Egresos**
No.	**Capítulo**	**Sub-cap**	**UE**	**Instituciones descentralizadas y autónomas**	**41,841,142,225**	**35,055,776,408**
66	5104	01	0001	Departamento Aeroportuario	2,180,679,751	1,400,484,149
67	5128	01	0001	Universidad Autónoma de Santo Domingo	18,346,002,808	17,446,938,204
68	5142	01	0001	Fondo Patrimonial de las Empresas Reformadas	3,444,370,112	1,142,550,130
69	5155	01	0001	Instituto de Formación Técnico Profesional	7,299,013,397	7,204,676,360
70	5159	01	0001	Dirección General de Impuestos Internos	10,571,076,157	7,861,127,565
No.			**No.**	**Instituciones Públicas de la Seguridad Social**	**1,972,890,628**	**2,456,401,883**
71	5205	01	0001	Superintendencia de Pensiones	749,264,451	730,171,272
72	5206	01	0001	Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales	1,223,626,177	1,726,230,611
No.	**Capítulo**	**Sub-cap**	**UE**	**Empresas Públicas no Financieras**	**316,597,845,120**	**310,401,330,505**
73	6102	1	1	Corporación de Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo	8,690,675,629	9,986,920,241
74	6103	1	1	Corporación Estatal de Radio y Televisión	524,641,987	519,901,870
75	6104	1	1	Corporación de Acueducto y Alcantarillado de Santiago	5,931,233,736	4,790,887,801
76	6107	1	1	Corporación de Acueducto y Alcantarillado de Moca	493,743,591	370,772,885
77	6108	1	1	Corporación del Acueducto y Alcantarillado de La Romana	566,474,055	379,166,424
78	6109	1	1	Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Puerto Plata	979,181,913	731,371,878
79	6111	1	1	Instituto de Estabilización de Precios	2,500,147,151	1,879,403,234
80	6112	1	1	Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados	21,856,677,962	18,389,973,961
81	6114	1	1	Corporación de Fomento Hotelero y Desarrollo del Turismo	145,211,652	144,913,231
82	6115	1	1	Instituto Postal Dominicano	663,029,765	663,029,765
83	6116	1	1	Autoridad Portuaria Dominicana	1,962,829,265	1,779,150,233
84	6118	1	1	Lotería Nacional	1,659,394,709	1,315,339,898
85	6120	1	1	Proyecto La Cruz de Manzanillo	106,451,965	106,436,972
86	6121	1	1	Corporación de Acueducto y Alcantarillado de Boca Chica	354,887,962	251,324,420
87	6122	1	1	Corporación de Acueducto y Alcantarillado de Monseñor Nouel	142,336,553	168,166,352
88	6123	1	1	Empresa de Generación Hidroeléctrica Dominicana	18,039,754,130	18,039,754,130
89	6124	1	1	Empresa de Transmisión Eléctrica Dominicana	12,808,585,067	10,146,279,012
90	6125	1	1	Corporación del Acueducto y Alcantarillado de la Vega	2,022,935,645	1,360,325,874
91	6128	1	1	Empresa Eléctrica del Norte	74,835,321,661	74,835,321,661
92	6129	1	1	Empresa Eléctrica del Sur	78,515,274,744	79,480,289,033
93	6130	1	1	Empresa Eléctrica del Este	80,861,823,089	82,389,881,165
94	6131	1	1	Operadora Metropolitana de Servicios de Autobuses (OMSA)	2,937,232,889	2,672,720,466
Subtotal					**360,411,877,973**	**347,913,508,796**
Total general					**1,354,950,385,726**	**1,335,305,014,032**

Fuente: elaboración propia, con datos suministrados por las instituciones en CIFE, SISACNOC y SIGEF
Nota: 1/ los estados de importes presupuestarios son remitidos por la herramienta SISACNOC, sistema diseñado en DIGECOG, que evalúa el cumplimiento normativo

2. Dieciocho (18) instituciones, equivalente a un 15.8%, remitieron sus ejecuciones de recursos y egresos incompletas para este ejercicio, lo cual suma recursos por valor de RD$149,029,581,930, frente a egresos por RD$151,049,984,250, evidenciándose un déficit global de RD$2,020,402,319. Respecto al año anterior, este indicador expone una mejora sustancial, al reducirse en un 28.0%, lo que revela un mayor compromiso con la transferencia y rendición, no obstante, continúa siendo importante el número de entidades que ejecutan fondos públicos, y transparentan parcialmente.

Es significativo señalar que, en el caso del Gobierno Central, como se expuso en el capitulo 2, de las unidades ejecutoras existentes, 06 no remitieron informaciones complementarias, lo que no permite validar sus registros e n SIGEF; mientras que los Poderes Legislativo, Judicial, la Cámara de Cuentas, Junta Central Electoral y los Tribunales Constitucional y Superior Electoral no ejecutan en línea en SIGEF.

En el cuadro B puede visualizarse este listado, clasificado en dos tipos: un primer grupo, de registros parciales en SIGEF, para un total de 16 entidades públicas no financieras (14 descentralizadas y 2 instituciones de la seguridad social), en incumplimiento de las directrices establecidas, dado que por mandato de la Ley 5-07, decreto 9-04 y otras deben ejecutar en esta herramienta. Casos significativos son la Dirección General de Aduanas, el Instituto Dominicano de Telecomunicaciones, el Instituto Nacional de Tránsito Terrestre y el Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos, por sus valores relativos. Un segundo grupo, de registros parciales en el CIFE, como son el Banco Central de la República y el Banco Nacional de Exportaciones.

Grupo B. Resumen de Ejecución del Período Incompleto
Instituciones Descentralizadas y Autónomas, Instituciones Públicas de la Seguridad Social, Empresas Públicas no Financieras, Instituciones Financieras Monetarias y no Monetarias
(Valores en RD$)

				Instituciones descentralizadas y autónomas	**18,877,376,420**	**20,832,593,649**
1	5131	01	0001	Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones	4,584,074,239	4,584,074,239
2	5138	01	0001	Comisión Nacional de Energía	50,828,400	50,828,353
3	5190	01	0001	Instituto Nacional de Coordinación de Trasplantes	68,428,610	49,535,513
4	5184	01	0001	Dirección General de Alianzas Públicas-Privadas.	350,661,081	328,936,151
5	5182	01	0001	Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre	3,131,725,391	3,321,542,968
6	5176	01	0001	Consejo Nacional de Discapacidad	333,832,896	355,384,306
7	5177	01	0001	Consejo Nacional de Investigaciones Agropecuarias y Forestales	72,914,686	72,406,021
8	5158	01	0001	Dirección General de Aduanas	3,543,649,259	3,470,662,238
9	5150	01	0001	Consejo Nacional de Zonas Francas y Exportación	250,998,637	292,991,768
10	5118	01	0001	Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos	4,885,800,859	6,887,085,870
11	5119	01	0001	Instituto para el Desarrollo del Suroeste	343,626,753	205,309,983
12	5120	01	0001	Jardín Botánico Nacional	212,828,023	222,374,000
13	5139	01	0001	Superintendencia de Electricidad	868,017,945	854,214,647
14	5134	01	0001	Acuario Nacional	179,989,642	137,247,590
				Instituciones Públicas de la Seguridad Social	**1,891,909,789**	**1,959,502,501**
15	5209	01	0001	Dirección General de Información y Defensa de los Afiliados	540,537,020	580,538,010
16	5210	01	0001	Instituto Dominicano de Prevención y Protección de Riesgos Laborales	1,351,372,770	1,378,964,491
No.	**Capítulo**	**Sub-cap**	**UE**	**Instituciones Públicas Financieras Monetarias**	**124,852,288,143**	**124,849,880,518**
17	5002	1	1	Banco Central de la República Dominicana	124,852,288,143	124,849,880,518
No.	**Capítulo**	**Sub-cap**	**UE**	**Instituciones Públicas Financieras No Monetarias**	**3,408,007,578**	**3,408,007,582**
18	5003	01	0001	Banco Nacional de las Exportaciones	3,408,007,578	3,408,007,582
				Total General	**149,029,581,930**	**151,049,984,250**

Fuente: elaborado con datos del SIGEF y CIFE

3. Dos (2) instituciones, igual a un 1.8%, no presentó sus ejecuciones presupuestarias en los sistemas establecidos, en violación a los principios de transparencia. Estas entidades responden al Seguro Nacional de Salud y Refinería Dominicana de Petróleo. Respecto

al año pasado, solo la segunda no presentó reportes.

En materia de fondos desde el Gobierno Central para los entes anteriormente descritos, el Presupuesto General del Estado para el ejercicio 2025, Ley 80-24 y su modificación mediante la Ley 86-25, consideró un flujo significativo de recursos a transferir y transferidos a estas entidades, lo que representó en promedio, un 23% de los gastos, como se muestra en el siguiente cuadro:

Cuadro C. Transferencias desde el Gobierno Central a entidades receptoras por nivel
Enero - diciembre 2025
(Valores en RD$)

Entidades receptoras por nivel	Presupuesto original	Presupuesto Vigente	Ejecutado	% Eje/Vig
Instituciones descentralizadas y autónomas	142,286,380,945	146,502,934,821	145,657,237,952	99.4
Instituciones públicas de la Seguridad Social	23,222,124,746	26,426,170,333	26,172,892,878	99.0
Empresas públicas no financieras	111,012,702,580	147,973,642,142	146,739,107,999	99.2
Instituciones financieras no monetarias	3,182,265,754	6,983,061,548	6,761,322,111	96.8
Instituciones financieras monetarias	35,000,029,526	35,007,805,500	35,007,805,500	100.0
Auxiliares financieros	149,703,020	74,851,510	74,851,510	100.0
Total	**314,853,206,571**	**362,968,465,854**	**360,413,217,950**	**99.3**

Fuente: elaborado con datos de SIGEF, de la ejecución del Gobierno Central

- A las instituciones descentralizadas y autónomas le fue transferido el 99.4% de lo concebido en el reformulado para ellas, equivalente a RD$145,657,237,952, equivalente al 40.4% del total de transferidas. Alrededor del 57.4%, RD$83,659,824,371, les fueron transferidos a la Dirección Central del Servicio Nacional de Salud, para temas propios de la gestión del sistema.

- El 99.0% de lo consignado, igual a RD$26,172,892,878, le fue otorgado al conjunto de las instituciones públicas de la Seguridad Social, principalmente a la Tesorería de la Seguridad Social (RD$19,849,126,073) y al Seguro Nacional de Salud (RD$5,608,202,961).

- A las empresas públicas no financieras les fueron otorgados RD$146,739,107,999, donde RD$103,231,307,418 como subsidio eléctrico, para las Empresas Distribuidoras de Electricidad (EdeNorte, EdeSur y EdeEste).

- A las instituciones públicas financieras monetarias y no monetarias, les fueron transferidos RD$41,769,127,611, destacando RD$35,007,805,500 al Banco Central por concepto de intereses para la Recapitalización.

9.2 Municipalidades Ayuntamientos y Juntas de Distritos Municipales

Los ayuntamientos de los municipios y las juntas de distritos municipal constituyen un sector de gobierno acogido por el artículo Núm. 245 de la Constitución de la República y los artículos 2 y 73 de las Leyes núm. 126-01 y 423-06, respectivamente, en virtud de que son entes públicos que reciben recursos del presupuesto general del Estado.

En adición, la Ley núm. 80-24 en su artículo 59, en continuidad con la anterior ley de presupuesto, refiere, en su párrafo I y II, *que los* ***"ayuntamientos de los municipios, del Distrito Nacional y juntas de los distritos municipales deberán remitir las***

informaciones de la ejecución presupuestaria a los órganos rectores y de fiscalización interna y externa, incluida la Dirección General de Contabilidad Gubernamental, a más tardar 30 días después de cerrado el período. "El incumplimiento de esta disposición supone la suspensión de las transferencias, hasta tanto se cumpla con dicho mandato".

Cuentas presupuestarias

El PGE 2025, estimó transferencias a los gobiernos locales por un monto de RD$25,145,946,957, modificado a RD$33,752,006,216. Dicha variación presupuestaria es producto del incremento del monto en el presupuesto aprobado a varios ayuntamientos y juntas municipales. Durante el año, fueron otorgados RD$33,648,787,696, prácticamente la totalidad de lo presupuestado.

De las 393 entidades locales existentes, se obtuvieron informaciones sobre las ejecuciones presupuestarias del 100%, equivalente a trescientos noventa tres (393), captadas a través del sistema de Centralización de Información Financiera del Estado (CIFE), compuestas por:

a) Trescientos sesenta y nueve (369) gobiernos locales que registraron sus formularios de ejecución presupuestaria completas, para una disminución de un 1.3%, respecto a los trescientos setenta y cuatro (374) gobiernos locales reportados para el año 2024, ver cuadro D, donde se evidencian recursos recaudados por RD$43,487,236,683, de cara a egresos por RD$36,894,367,974, para un resultado global de RD$6,592,868,710.

b) Veinte y cuatro (24) municipalidades presentaron de manera incompleta, lo que representa un aumento de un 33.3% respecto a los 18 del año anterior. Son reincidentes en este comportamiento, por mencionar, las Juntas de Distrito Municipal de Arroyo Salado, de Villarpando y de Jaibón – Laguna Salada, ver cuadro E, que totaliza recursos y egresos parciales por RD$929,606,306 y RD$693,157,848, respectivamente.

Asimismo, hubo una mejora sustancial en cuanto a los no registros en CIFE para este período, en virtud de que todas presentaron información, no lo hizo, la cual corresponde a la Junta Distrital de Monserrat, que se encuentra, en la actualidad, en el listado A-remisiones completas.

Grupo D
Resumen de Ejecuciones Completa de Ayuntamientos y Juntas de Distritos Municipales
Período enero - diciembre 2025
(Valores en RD$)

No.	Cap	Institución	Provincia	Meses Reportados	Recursos	Egresos
1	7001	Ayuntamiento del Distrito Nacional	Distrito Nacional	Enero- diciembre	7,616,490,269	5,580,351,226
2	7002	Ayuntamiento Municipal de Altamira	Puerto Plata	Enero- diciembre	66,343,218	61,896,886
3	7004	Ayuntamiento Municipal de Azua de Compostela	Azua	Enero- diciembre	245,500,089	201,312,026
4	7005	Ayuntamiento Municipal de Bajos de Haina	San Cristóbal	Enero- diciembre	299,221,461	274,162,860
5	7006	Ayuntamiento Municipal de Baní	Peravia	Enero- diciembre	312,032,328	317,045,153
6	7007	Ayuntamiento Municipal de Bánica	Elías Piña	Enero- diciembre	46,508,070	39,269,654
7	7008	Ayuntamiento Municipal de Santa Cruz de Barahona	Barahona	Enero- diciembre	193,527,181	180,642,947
8	7011	Ayuntamiento Municipal de Cabral	Barahona	Enero- diciembre	50,818,343	44,112,392
9	7012	Ayuntamiento Municipal de Cabrera	María Trinidad Sánchez	Enero- diciembre	73,767,918	69,220,211
10	7013	Ayuntamiento Municipal de Cambita Garabitos	San Cristóbal	Enero- diciembre	51,714,675	59,037,341

No.	Cap	Institución	Provincia	Meses Reportados	Recursos	Egresos
11	7014	Ayuntamiento Municipal de Castañuela	Monte Cristi	Enero- diciembre	36,270,335	35,878,254
12	7016	Ayuntamiento Municipal de Cayetano Germosén	Espaillat	Enero- diciembre	39,449,633	35,130,007
13	7017	Ayuntamiento Municipal de Cevicos	Sánchez Ramírez	Enero- diciembre	41,129,444	32,402,090
14	7018	Ayuntamiento Municipal de Consuelo	San Pedro de Macorís	Enero- diciembre	112,269,237	103,741,469
15	7019	Ayuntamiento Municipal de Constanza	La Vega	Enero- diciembre	127,266,601	108,502,154
16	7020	Ayuntamiento Municipal de Cotuí	Sánchez Ramírez	Enero- diciembre	299,901,738	270,310,732
17	7021	Ayuntamiento Municipal de Santo Domingo Este	Santo Domingo	Enero- diciembre	3,031,160,332	3,489,699,309
18	7022	Ayuntamiento Municipal de Dajabón	Dajabón	Enero- diciembre	94,376,629	98,061,586
19	7023	Ayuntamiento Municipal de Boca Chica	Santo Domingo	Enero- diciembre	311,437,776	294,755,904
20	7024	Ayuntamiento Municipal de Duvergé	Independencia	Enero- diciembre	43,964,789	39,495,810
21	7025	Ayuntamiento Municipal de El Cercado	San Juan	Enero- diciembre	55,841,982	45,915,009
22	7026	Ayuntamiento Municipal de El Factor	María Trinidad Sánchez	Enero- diciembre	58,639,987	52,732,321
23	7027	Ayuntamiento Municipal de El Llano	Elías piña	Enero- diciembre	30,951,447	28,032,962
24	7028	Ayuntamiento Municipal De Santo Domingo Oeste	Santo Domingo	Enero- diciembre	1,193,555,652	1,027,836,224
25	7029	Ayuntamiento Municipal de Santa Cruz Del Seíbo	El Seibo	Enero- diciembre	151,478,381	142,189,113
26	7030	Ayuntamiento Municipal de Comendador	Elías Piña	Enero- diciembre	82,581,896	66,842,533
27	7031	Ayuntamiento Municipal de El Valle	Hato Mayor	Enero- diciembre	36,029,817	33,904,748
28	7032	Ayuntamiento Municipal de Enriquillo	Barahona	Enero- diciembre	46,484,369	36,825,088
29	7033	Ayuntamiento Municipal de Esperanza	Valverde	Enero- diciembre	143,449,591	140,248,147
30	7034	Ayuntamiento Municipal de Estebania	Azua	Enero- diciembre	48,115,204	35,205,154
31	7036	Ayuntamiento Municipal de Santo Domingo Norte	Santo Domingo	Enero- diciembre	1,793,862,709	1,559,468,190
32	7037	Ayuntamiento Municipal de Galván	Bahoruco	Enero- diciembre	42,845,364	39,968,230
33	7038	Ayuntamiento Municipal de Gaspar Hernández	Espaillat	Enero- diciembre	83,983,941	78,661,094
34	7039	Ayuntamiento Municipal de Guananico	Puerto Plata	Enero- diciembre	33,006,434	33,360,906
35	7041	Ayuntamiento Municipal de Guaymate	La Romana	Enero- diciembre	67,965,350	64,223,579
36	7042	Ayuntamiento Municipal de Guayubín	Monte Cristi	Enero- diciembre	44,944,315	46,225,350
37	7043	Ayuntamiento Municipal de Hato Mayor Del Rey	Hato Mayor	Enero- diciembre	143,852,200	126,719,522
38	7044	Ayuntamiento Municipal de Salvaleón De Higüey	La Altagracia	Enero- diciembre	1,085,522,670	924,213,587
39	7045	Ayuntamiento Municipal de Hondo Valle	Elías Piña	Enero- diciembre	30,976,014	23,534,292
40	7046	Ayuntamiento Municipal de Hostos	Duarte	Enero- diciembre	29,597,352	27,193,222
41	7047	Ayuntamiento Municipal de Imbert	Puerto Plata	Enero- diciembre	87,399,688	79,831,469
42	7048	Ayuntamiento Municipal de Jamao Al Norte	Espaillat	Enero- diciembre	51,843,952	34,545,360
43	7049	Ayuntamiento Municipal de Jánico	Santiago	Enero- diciembre	44,421,730	29,129,700
44	7050	Ayuntamiento Municipal de Jarabacoa	La Vega	Enero- diciembre	164,849,149	171,506,805
45	7051	Ayuntamiento Municipal de Jima Abajo	La Vega	Enero- diciembre	61,202,370	58,042,173
46	7052	Ayuntamiento Municipal de Jimaní	Independencia	Enero- diciembre	36,753,285	33,160,479
47	7053	Junta de Distrito Municipal de José Contreras	Espaillat	Enero- diciembre	38,108,419	34,229,470
48	7054	Ayuntamiento Municipal de Juan De Herrera	San Juan	Enero- diciembre	35,714,265	30,943,828
49	7055	Ayuntamiento Municipal de Juan Santiago	Elías piña	Enero- diciembre	28,676,854	27,848,482
50	7056	Ayuntamiento Municipal de La Descubierta	Independencia	Enero- diciembre	33,562,324	29,464,368

No.	Cap	Institución	Provincia	Meses Reportados	Recursos	Egresos
51	7057	Junta de Distrito Municipal de Laguna Nisibón	La Altagracia	Enero- diciembre	38,252,583	35,856,652
52	7058	Ayuntamiento Municipal de Laguna Salada	Valverde	Enero- diciembre	45,112,654	37,458,213
53	7059	Junta de Distrito Municipal de La Cueva	Sánchez Ramírez	Enero- diciembre	42,239,729	40,188,937
54	7060	Junta de Distrito Municipal de La Otra Banda	La Altagracia	Enero- diciembre	144,491,238	144,859,243
55	7061	Ayuntamiento Municipal Los Cacaos	San Cristóbal	Enero- diciembre	39,457,608	33,915,510
56	7062	Ayuntamiento Municipal de Las Charcas	Azua	Enero- diciembre	74,929,247	41,776,179
57	7064	Ayuntamiento Municipal de Las Guáranas	Duarte	Enero- diciembre	53,388,266	45,439,826
58	7065	Ayuntamiento Municipal de Las Matas de Farfán	San Juan	Enero- diciembre	109,137,523	103,426,500
59	7066	Ayuntamiento Municipal de Las Matas de Santa Cruz	Monte Cristi	Enero- diciembre	37,727,032	33,379,637
60	7067	Ayuntamiento Municipal de Las Yayas De Viajama	Azua	Enero- diciembre	44,504,081	28,770,693
61	7068	Ayuntamiento Municipal de Las Terrenas	Samaná	Enero- diciembre	125,892,443	110,220,817
62	7069	Ayuntamiento Municipal de La Romana	La Romana	Enero- diciembre	421,409,285	362,590,126
63	7070	Ayuntamiento Municipal de La Vega	La Vega	Enero- diciembre	836,353,503	636,521,115
64	7071	Ayuntamiento Municipal de Licey Al Medio	Santiago	Enero- diciembre	86,902,421	58,490,023
65	7072	Ayuntamiento Municipal de Loma De Cabrera	Dajabón	Enero- diciembre	40,038,634	35,767,897
66	7073	Ayuntamiento Municipal de Villa Los Almácigos	Santiago Rodríguez	Enero- diciembre	42,273,114	39,742,931
67	7074	Ayuntamiento Municipal de Los Hidalgos	Puerto Plata	Enero- diciembre	40,621,867	36,231,025
68	7075	Ayuntamiento Municipal de Los Llanos	San Pedro de Macorís	Enero- diciembre	63,704,038	59,001,435
69	7076	Ayuntamiento Municipal de Los Ríos	Bahoruco	Enero- diciembre	31,590,585	26,710,383
70	7077	Ayuntamiento Municipal de Luperón	Puerto Plata	Enero- diciembre	41,201,418	37,126,836
71	7078	Ayuntamiento Municipal de Maimón	Monseñor Nouel	Enero- diciembre	131,693,433	105,855,473
72	7079	Ayuntamiento Municipal de Mella	Independencia	Enero- diciembre	32,257,864	29,506,833
73	7080	Ayuntamiento Municipal de Miches	El Seibo	Enero- diciembre	65,559,919	61,551,733
74	7081	Ayuntamiento Municipal de Moca	Espaillat	Enero- diciembre	339,516,969	310,715,967
75	7082	Ayuntamiento Municipal de Monción	Santiago Rodríguez	Enero- diciembre	43,845,787	39,729,305
76	7083	Ayuntamiento Municipal de Bonao	Monseñor Nouel	Enero- diciembre	405,041,769	352,010,069
77	7084	Ayuntamiento Municipal de San Fernando De Monte Cristi	Monte Cristi	Enero- diciembre	89,607,510	90,785,520
78	7085	Ayuntamiento Municipal de Monte Plata	Monte Plata	Enero- diciembre	99,215,670	93,011,352
79	7086	Ayuntamiento Municipal de Nagua	María Trinidad Sánchez	Enero- diciembre	160,474,626	142,349,297
80	7087	Ayuntamiento Municipal de Neyba	Bahoruco	Enero- diciembre	109,116,964	107,071,670
81	7089	Ayuntamiento Municipal de Oviedo	Pedernales	Enero- diciembre	32,864,713	29,498,889
82	7090	Ayuntamiento Municipal de Padre Las Casas	Azua	Enero- diciembre	59,257,779	34,639,866
83	7091	Ayuntamiento Municipal de Paraíso	Barahona	Enero- diciembre	47,918,274	40,519,119
84	7092	Ayuntamiento Municipal de Partido	Dajabón	Enero- diciembre	39,440,332	34,161,819
85	7094	Junta De Distrito Municipal de Pedro García	Santiago	Enero- diciembre	25,624,240	21,488,413
86	7095	Ayuntamiento Municipal de Pedro Santana	Elías piña	Enero- diciembre	29,578,701	25,565,559

334 - Capítulo IX: Nivel de cumplimiento: remisión de las informaciones económico-financieras de las instituciones descentralizadas, autónomas y públicas de la Seguridad Social, empresas públicas no financieras, financieras monetarias y no monetarias y municipalidades

No.	Cap	Institución	Provincia	Meses Reportados	Recursos	Egresos
87	7096	Ayuntamiento Municipal de Pepillo Salcedo	Monte Cristi	Enero- diciembre	51,501,891	50,984,099
88	7097	Ayuntamiento Municipal de Peralta	Azua	Enero- diciembre	61,362,166	48,116,077
89	7098	Ayuntamiento Municipal de Pimentel	Duarte	Enero- diciembre	97,727,198	57,079,220
90	7099	Ayuntamiento Municipal de Piedra Blanca	Monseñor Nouel	Enero- diciembre	88,666,534	41,490,056
91	7100	Ayuntamiento Municipal de Polo	Barahona	Enero- diciembre	45,658,574	40,737,884
92	7101	Ayuntamiento Municipal de Postrer Río	Independencia	Enero- diciembre	31,974,253	26,279,895
93	7102	Ayuntamiento Municipal de San Felipe De Puerto Plata	Puerto Plata	Enero- diciembre	799,844,261	661,172,568
94	7103	Ayuntamiento Municipal de Quisqueya	San Pedro de Macorís	Enero- diciembre	62,263,241	57,379,419
95	7104	Ayuntamiento Municipal de Ramón Santana	San Pedro de Macorís	Enero- diciembre	51,440,910	51,048,022
96	7105	Ayuntamiento Municipal de Restauración	Dajabón	Enero- diciembre	34,397,707	30,853,887
97	7106	Ayuntamiento Municipal de Río San Juan	María Trinidad Sánchez	Enero- diciembre	86,315,568	69,164,275
98	7107	Ayuntamiento Municipal de Sabana De La Mar	Hato Mayor	Enero- diciembre	76,175,303	59,876,772
99	7108	Ayuntamiento Municipal de Sabana Grande De Boyá	Monte Plata	Enero- diciembre	85,615,818	76,936,285
100	7109	Ayuntamiento Municipal de Sabana Grande De Palenque	San Cristóbal	Enero- diciembre	63,322,845	53,467,283
101	7110	Ayuntamiento Municipal de Sabana Iglesia	Santiago	Enero- diciembre	59,538,476	54,399,559
102	7111	Ayuntamiento Municipal de Sabana Larga	San José de Ocoa	Enero- diciembre	56,174,806	44,251,283
103	7112	Ayuntamiento Municipal de Sabana Yegua	Azua	Enero- diciembre	57,168,157	40,899,117
104	7113	Ayuntamiento Municipal de Salcedo	Hermanas Mirabal	Enero- diciembre	97,778,452	81,960,266
105	7114	Ayuntamiento Municipal de Santa Bárbara De Samaná	Samaná	Enero- diciembre	131,347,040	127,449,235
106	7115	Ayuntamiento Municipal de Sánchez	Samaná	Enero- diciembre	134,096,251	81,653,419
107	7116	Ayuntamiento Municipal de San Cristóbal	San Cristóbal	Enero- diciembre	658,943,008	592,944,334
108	7117	Ayuntamiento Municipal de San Francisco De Macorís	Duarte	Enero- diciembre	698,873,457	545,482,065
109	7118	Ayuntamiento Municipal de San Gregorio De Nigua	San Cristóbal	Enero- diciembre	106,589,352	89,212,399
110	7119	Ayuntamiento Municipal de San Ignacio De Sabaneta	Santiago Rodríguez	Enero- diciembre	137,431,030	106,386,668
111	7120	Ayuntamiento Municipal de San José De Las Matas	Santiago	Enero- diciembre	90,054,675	80,921,786
112	7121	Ayuntamiento Municipal de San José De Ocoa	San José de Ocoa	Enero- diciembre	89,754,140	86,714,487
113	7122	Ayuntamiento Municipal de San Juan De La Maguana	San Juan	Enero- diciembre	347,666,881	345,556,651
114	7123	Ayuntamiento Municipal de San Pedro De Macorís	San Pedro de Macorís	Enero- diciembre	577,965,974	536,433,421
115	7124	Ayuntamiento Municipal de Santiago De Los Caballeros	Santiago	Enero- diciembre	2,944,357,617	1,712,516,597
116	7125	Ayuntamiento Municipal de San Rafael Del Yuma	La Altagracia	Enero- diciembre	81,810,592	76,367,918
117	7126	Ayuntamiento Municipal de San Víctor	Espaillat	Enero- diciembre	73,216,666	65,508,366
118	7127	Ayuntamiento Municipal de Sosúa	Puerto Plata	Enero- diciembre	164,993,186	130,530,566
119	7129	Ayuntamiento Municipal de Tamayo	Bahoruco	Enero- diciembre	42,024,845	39,787,844
120	7130	Ayuntamiento Municipal de Tamboril	Santiago	Enero- diciembre	128,895,981	118,497,706

No.	Cap	Institución	Provincia	Meses Reportados	Recursos	Egresos
121	7131	Ayuntamiento Municipal de Tenares	Hermanas Mirabal	Enero- diciembre	92,994,263	88,923,885
122	7132	Junta De Distrito Municipal de Uvilla	Bahoruco	Enero- diciembre	24,093,325	20,575,996
123	7133	Ayuntamiento Municipal de Santa Cruz De Mao	Valverde	Enero- diciembre	212,114,095	169,557,777
124	7134	Ayuntamiento Municipal de Vallejuelo	San Juan	Enero- diciembre	39,066,627	36,599,352
125	7135	Ayuntamiento Municipal de Vicente Noble	Barahona	Enero- diciembre	59,567,939	58,230,418
126	7136	Ayuntamiento Municipal de Villa Altagracia	San Cristóbal	Enero- diciembre	155,037,519	149,892,656
127	7137	Ayuntamiento Municipal de Villa Bisonó	Santiago	Enero- diciembre	132,831,301	120,756,071
128	7138	Ayuntamiento Municipal de Villa González	Santiago	Enero- diciembre	109,547,791	92,205,471
129	7139	Ayuntamiento Municipal de Villa Isabela	Puerto Plata	Enero- diciembre	36,704,709	33,006,731
130	7140	Ayuntamiento Municipal de Villa Jaragua	Bahoruco	Enero- diciembre	44,210,435	43,013,374
131	7141	Ayuntamiento Municipal de Villa Riva	Duarte	Enero- diciembre	43,554,900	37,218,285
132	7142	Ayuntamiento Municipal de Villa Tapia	Hermanas Mirabal	Enero- diciembre	81,027,052	76,870,584
133	7143	Ayuntamiento Municipal de Villa Vásquez	Montecristi	Enero- diciembre	47,376,616	46,835,455
134	7144	Ayuntamiento Municipal de Yaguate	San Cristóbal	Enero- diciembre	94,845,991	84,364,476
135	7145	Ayuntamiento Municipal de Yamasá	Monte Plata	Enero- diciembre	110,914,262	114,247,647
136	7146	Ayuntamiento Municipal de Pueblo Viejo	Azua	Enero- diciembre	35,555,932	27,527,803
137	7147	Ayuntamiento Municipal de El Pino	Dajabón	Enero- diciembre	31,989,654	30,846,732
138	7148	Ayuntamiento Municipal de Rancho Arriba	San José de Ocoa	Enero- diciembre	48,188,947	36,221,525
139	7149	Ayuntamiento Municipal de Peralvillo	Monte Plata	Enero- diciembre	63,318,868	60,473,424
140	7150	Ayuntamiento Municipal de Matanzas	Peravia	Enero- diciembre	75,992,126	71,276,487
141	7151	Junta de Distrito Municipal de Villa Fundación	Peravia	Enero- diciembre	36,161,302	31,116,174
142	7152	Junta de Distrito Municipal Sabana Buey	Peravia	Enero- diciembre	21,783,806	21,979,390
143	7153	Ayuntamiento Municipal de Baitoa	Santiago	Enero- diciembre	49,507,244	49,495,154
144	7154	Junta de Distrito Municipal de La Ciénaga	San Jose de Ocoa	Enero- diciembre	24,316,407	19,190,009
145	7155	Junta de Distrito Municipal Rio Limpio	Elías Piñas	Enero- diciembre	17,556,444	12,567,944
146	7156	Junta de Distrito Municipal de Tireo Arriba	La Vega	Enero- diciembre	51,352,179	42,225,376
147	7157	Junta de Distrito Municipal de Agua Santa Del Yuna	Duarte	Enero- diciembre	20,282,191	14,432,187
148	7158	Junta de Distrito Municipal de Amiama Gómez (Tábara Arriba)	Azua	Enero- diciembre	17,781,199	13,677,689
149	7159	Junta de Distrito Municipal de Amina	Valverde	Enero- diciembre	30,545,691	30,274,153
150	7160	Junta de Distrito Municipal de Angelina	Sanchez Ramírez	Enero- diciembre	53,974,319	44,063,689
151	7161	Junta de Distrito Municipal de Arroyo Barril	Samaná	Enero- diciembre	32,331,498	29,572,429
152	7162	Junta de Distrito Municipal de Arroyo Cano	San Juan	Enero- diciembre	25,294,951	20,392,546
153	7163	Junta de Distrito Municipal Arroyo Dulce	Barahona	Enero- diciembre	22,882,828	15,361,394
154	7165	Junta de Distrito Municipal de Bahoruco	Barahona	Enero- diciembre	23,422,818	21,703,609
155	7166	Junta de Distrito Municipal de Barro Arriba	Azua	Enero- diciembre	21,893,725	17,573,928
156	7167	Junta de Distrito Municipal de Batista	San Juan	Enero- diciembre	18,210,388	15,531,062

336 - Capítulo IX: Nivel de cumplimiento: remisión de las informaciones económico-financieras de las instituciones descentralizadas, autónomas y públicas de la Seguridad Social, empresas públicas no financieras, financieras monetarias y no monetarias y municipalidades

No.	Cap	Institución	Provincia	Meses Reportados	Recursos	Egresos
157	7168	Junta de Distrito Municipal de Bayahibe	La Altagracia	Enero- diciembre	35,995,767	31,852,966
158	7169	Junta de Distrito Municipal de Belloso	Puerto Plata	Enero- diciembre	18,024,548	14,605,516
159	7170	Junta de Distrito Municipal de Blanco	Hermanas Mirabal	Enero- diciembre	23,292,504	22,907,882
160	7171	Junta de Distrito Municipal de Boca De Cachón	Independencia	Enero- diciembre	19,600,304	18,762,421
161	7172	Junta de Distrito Municipal de Boca De Yuma	La Altagracia	Enero- diciembre	18,494,079	15,041,237
162	7173	Junta de Distrito Municipal de Boyá	Monte Plata	Enero- diciembre	23,540,693	23,136,387
163	7174	Junta de Distrito Municipal de Buena Vista	La Vega	Enero- diciembre	47,377,531	48,380,164
164	7175	Junta de Distrito Municipal de Cabarete	Puerto Plata	Enero- diciembre	63,252,838	62,537,374
165	7176	Junta de Distrito Municipal de Cana Chapetón	Monte Cristi	Enero- diciembre	30,836,103	28,047,908
166	7177	Junta de Distrito Municipal de Canca La Reyna	Espaillat	Enero- diciembre	74,119,032	57,916,475
167	7179	Junta De Distrito Municipal De Cañongo	Dajabón	Enero- diciembre	17,841,283	16,721,922
168	7180	Junta de Distrito Municipal de Capotillo	Dajabón	Enero- diciembre	17,798,178	16,052,673
169	7181	Junta de Distrito Municipal de Catalina	Peravia	Enero- diciembre	21,173,300	21,158,249
170	7182	Junta de Distrito Municipal de Cenoví	Duarte	Enero- diciembre	46,387,244	46,376,678
171	7183	Junta de Distrito Municipal de Chirino	Monte Plata	Enero- diciembre	37,074,600	35,907,320
172	7184	Junta de Distrito Municipal de Cristo Rey De Guaraguao	Duarte	Enero- diciembre	20,963,887	17,313,529
173	7185	Ayuntamiento Municipal de Cristóbal	Independencia	Enero- diciembre	31,826,533	26,463,211
174	7186	Junta de Distrito Municipal de Cruce De Guayacanes	Valverde	Enero- diciembre	31,369,335	21,758,537
175	7187	Junta de Distrito Municipal de Cumayasa	La Romana	Enero- diciembre	56,434,245	42,674,579
176	7188	Junta de Distrito Municipal de Don Juan	Monte Plata	Enero- diciembre	43,856,888	36,068,667
177	7189	Junta de Distrito Municipal El Cachón	Barahona	Enero- diciembre	19,471,411	14,991,960
178	7190	Junta de Distrito Municipal El Caimito de Jánico	Santiago	Enero- diciembre	23,281,649	19,114,642
179	7191	Junta de Distrito Municipal El Carretón	Peravia	Enero- diciembre	27,106,256	17,641,074
180	7192	Junta de Distrito Municipal El Carril	San Cristóbal	Enero- diciembre	72,137,939	72,502,232
181	7193	Junta de Distrito Municipal El Cedro (Jobero)	El Seibo	Enero- diciembre	59,797,320	56,403,304
182	7194	Junta de Distrito Municipal El Higüerito	Espaillat	Enero- diciembre	48,931,311	36,453,100
183	7195	Junta de Distrito Municipal El Limón (Jimaní)	Jimaní	Enero- diciembre	19,606,345	19,578,186
184	7196	Junta de Distrito Municipal El Limón	Samaná	Enero- diciembre	37,569,706	36,305,112
185	7197	Junta de Distrito Municipal El Limón (Villa González)	Santiago	Enero- diciembre	21,706,211	16,990,553
186	7198	Junta de Distrito Municipal El Palmar	Bahoruco	Enero- diciembre	32,719,327	28,441,038
187	7200	Junta de Distrito Municipal El Pinar	San José de Ocoa	Enero- diciembre	21,113,301	15,698,841
188	7201	Junta de Distrito Municipal El Pozo	Maria Trinidad Sánchez	Enero- diciembre	38,115,126	36,774,891
189	7202	Junta de Distrito Municipal Cambita El Pueblecito	San Cristóbal	Enero- diciembre	29,651,378	25,754,841
190	7203	Junta de Distrito Municipal El Puerto	San Pedro de Macorís	Enero- diciembre	21,642,543	21,406,679
191	7204	Junta de Distrito Municipal El Ranchito	La Vega	Enero- diciembre	39,022,528	35,830,331
192	7205	Junta de Distrito Municipal El Rosario (Pueblo Viejo)	Azua	Enero- diciembre	22,064,902	17,848,952
193	7206	Junta de Distrito Municipal El Rosario	San Juan	Enero- diciembre	35,845,891	31,602,586
194	7207	Junta de Distrito Municipal El Rubio	Santiago	Enero- diciembre	44,035,777	37,102,687
195	7208	Junta de Distrito Municipal El Yaqué	San Juan	Enero- diciembre	31,855,981	25,782,638

No.	Cap	Institución	Provincia	Meses Reportados	Recursos	Egresos
196	7209	Junta de Distrito Municipal de Estero Hondo	Puerto Plata	Enero- diciembre	24,267,037	21,639,848
197	7210	Junta de Distrito Municipal de Fondo Negro	Barahona	Enero- diciembre	31,119,616	29,972,306
198	7211	Ayuntamiento Municipal de Fundación	Barahona	Enero- diciembre	31,707,755	24,498,880
199	7212	Junta de Distrito Municipal de Proyecto Ganadero 2-D	Azua	Enero- diciembre	21,387,543	16,600,065
200	7213	Junta de Distrito Municipal de Gautier	San Pedro de Macorís	Enero- diciembre	22,870,236	22,860,670
201	7215	Junta de Distrito Municipal Guatapanal	Valverde	Enero- diciembre	27,468,984	27,466,544
202	7216	Junta de Distrito Municipal de Guayabal (Postrer Río)	Independencia	Enero- diciembre	20,128,553	15,254,374
203	7217	Junta de Distrito Municipal de Guayabo Dulce	Hato Mayor	Enero- diciembre	40,347,693	38,485,773
204	7218	Ayuntamiento Municipal de San Antonio Guerra	Santo Domingo	Enero- diciembre	212,569,353	197,722,034
205	7219	Junta de Distrito Municipal de Hatillo Palma	Montecristi	Enero- diciembre	34,436,118	28,188,600
206	7220	Junta de Distrito Municipal de Hato Damas	San Cristóbal	Enero- diciembre	51,352,027	42,562,542
207	7221	Junta de Distrito Municipal de Hato del Padre	San Juan	Enero- diciembre	24,880,515	17,788,456
208	7222	Junta de Distrito Municipal de Hato Del Yaqué	Santiago	Enero- diciembre	94,665,798	90,167,522
209	7223	Junta de Distrito Municipal de Hato Viejo	Santo Domingo	Enero- diciembre	25,433,918	24,830,388
210	7225	Junta de Distrito Municipal de Jaibón (Pueblo Nuevo)	Valverde	Enero- diciembre	33,489,126	32,540,206
211	7226	Junta de Distrito Municipal de Jamao Afuera	Hermanas Mirabal	Enero- diciembre	20,215,422	16,756,004
212	7228	Junta de Distrito Municipal de Jicomé	Valverde	Enero- diciembre	28,458,409	24,629,156
213	7229	Junta de Distrito Municipal de Joba Arriba	Espaillat	Enero- diciembre	25,918,003	20,283,126
214	7230	Junta de Distrito Municipal de José Francisco Peña Gómez	Pedernales	Enero- diciembre	25,288,492	21,345,359
215	7231	Junta de Distrito Municipal de Juan Adrián	Monseñor Nouel	Enero- diciembre	26,203,121	20,796,918
216	7232	Junta de Distrito Municipal de Juan López	Espaillat	Enero- diciembre	60,092,924	57,381,723
217	7233	Junta de Distrito Municipal de Juancho	Pedernales	Enero- diciembre	23,591,045	20,173,941
218	7234	Junta de Distrito Municipal de Juma Bejucal	Monseñor Nouel	Enero- diciembre	88,899,013	79,305,374
219	7235	Junta de Distrito Municipal de Juncalito	Santiago	Enero- diciembre	23,051,717	19,855,348
220	7236	Junta de Distrito Municipal de La Bija	Sanchez Ramírez	Enero- diciembre	55,321,312	54,108,466
221	7237	Junta de Distrito Municipal de La Caleta	Santo Domingo	Enero- diciembre	255,764,585	251,805,270
222	7238	Junta de Distrito Municipal de La Canela	Santiago	Enero- diciembre	66,479,109	55,452,437
223	7239	Junta de Distrito Municipal de La Caya	Valverde	Enero- diciembre	16,389,159	15,013,133
224	7240	Ayuntamiento Municipal de La Ciénaga	Barahona	Enero- diciembre	38,244,589	39,336,509
225	7241	Junta de Distrito Municipal de La Colonia de Mella	Independencia	Enero- diciembre	25,643,466	18,679,103
226	7242	Junta de Distrito Municipal de La Cuchilla	San Cristóbal	Enero- diciembre	30,526,029	26,092,002
227	7243	Junta de Distrito Municipal de La Cuesta	Santiago	Enero- diciembre	33,501,368	25,742,708

338 - Capítulo IX: Nivel de cumplimiento: remisión de las informaciones económico-financieras de las instituciones descentralizadas, autónomas y públicas de la Seguridad Social, empresas públicas no financieras, financieras monetarias y no monetarias y municipalidades

No.	Cap	Institución	Provincia	Meses Reportados	Recursos	Egresos
228	7244	Junta de Distrito Municipal de La Entrada	Maria Trinidad Sánchez	Enero- diciembre	19,728,670	19,619,752
229	7245	Junta de Distrito Municipal de La Isabela	Puerto Plata	Enero- diciembre	17,956,578	14,122,380
230	7246	Junta de Distrito Municipal de La Jaiba	Puerto Plata	Enero- diciembre	18,160,038	14,708,546
231	7247	Junta de Distrito Municipal de La Ortega	Espaillat	Enero- diciembre	36,388,416	30,485,680
232	7248	Junta de Distrito Municipal de La Peña	Duarte	Enero- diciembre	45,217,148	43,189,385
233	7249	Junta de Distrito Municipal de La Siembra	Azua	Enero- diciembre	19,412,257	16,816,020
234	7250	Junta de Distrito Municipal de La Victoria	Santo Domingo	Enero- diciembre	235,285,282	227,194,513
235	7251	Junta de Distrito Municipal de Las Barias	Baní	Enero- diciembre	18,801,210	15,127,014
236	7252	Junta de Distrito Municipal de Las Cañitas (Elupina Cordero)	Hato Mayor	Enero- diciembre	16,895,911	16,823,433
237	7253	Junta de Distrito Municipal de Las Clavellinas	Bahoruco	Enero- diciembre	37,791,910	21,710,596
238	7254	Junta de Distrito Municipal de Las Coles	Duarte	Enero- diciembre	18,852,815	17,677,166
239	7255	Junta de Distrito Municipal de Las Galeras	Samaná	Enero- diciembre	36,489,264	29,490,875
240	7256	Junta de Distrito Municipal de Las Gordas	María Trinidad Sánchez	Enero- diciembre	49,608,953	53,042,038
241	7257	Junta de Distrito Municipal de Las Lagunas (Padre Las Casas)	Azua	Enero- diciembre	25,963,900	22,885,199
242	7258	Junta de Distrito Municipal de Las Lagunas Abajo (Moca)	Espaillat	Enero- diciembre	60,801,516	54,890,107
243	7259	Junta de Distrito Municipal de Las Placetas	Santiago	Enero- diciembre	20,433,806	15,554,267
244	7260	Junta de Distrito Municipal de Las Táranas	Duarte	Enero- diciembre	29,534,341	22,570,603
245	7261	Ayuntamiento Municipal de Los Alcarrizos	Santo Domingo	Enero- diciembre	834,888,102	661,566,930
246	7262	Junta de Distrito Municipal de Los Botados (Yamasá)	Monte Plata	Enero- diciembre	55,330,250	57,986,850
247	7264	Junta de Distrito Municipal de Los Patos	Barahona	Enero- diciembre	25,168,282	24,478,772
248	7265	Junta de Distrito Municipal de Los Toros	Azua	Enero- diciembre	46,821,809	29,107,718
249	7266	Junta de Distrito Municipal de Maizal	Valverde	Enero- diciembre	43,970,708	26,367,588
250	7267	Junta de Distrito Municipal de Majagual	Monte Plata	Enero- diciembre	28,987,836	27,002,459
251	7268	Junta de Distrito Municipal de Manuel Bueno	Dajabón	Enero- diciembre	16,718,475	16,393,915
252	7269	Junta de Distrito Municipal de Mata Palacio	Hato Mayor	Enero- diciembre	25,426,961	22,627,033
253	7270	Junta de Distrito Municipal de Matayaya	San Juan	Enero- diciembre	30,578,744	23,811,226
254	7271	Junta de Distrito Municipal de Medina	San Cristóbal	Enero- diciembre	27,021,890	25,794,713
255	7272	Junta de Distrito Municipal de Monserrat	Bahoruco	Enero- diciembre	13,598,863	13,056,790
256	7273	Junta de Distrito Municipal de Monte De La Jagua	Espaillat	Enero- diciembre	25,073,858	24,428,171
257	7274	Junta de Distrito Municipal de Navas (Los Hidalgos)	Puerto Plata	Enero- diciembre	22,852,761	22,377,301
258	7275	Junta de Distrito Municipal Nizao-Las Auyamas	San José De Ocoa	Enero- diciembre	19,983,930	15,710,511

No.	Cap	Institución	Provincia	Meses Reportados	Recursos	Egresos
259	7276	Junta de Distrito Municipal de Nuevo Brasil	San Juan	Enero- diciembre	21,843,977	20,961,726
260	7277	Junta de Distrito Municipal de Palmar Arriba	Santiago	Enero- diciembre	17,358,964	9,878,655
261	7278	Junta de Distrito Municipal de Palmar De Ocoa	Azua	Enero- diciembre	21,658,041	21,226,139
262	7279	Junta de Distrito Municipal de Palo Alto	Barahona	Enero- diciembre	21,118,782	20,886,492
263	7280	Junta de Distrito Municipal Palo Verde	Montecristi	Enero- diciembre	22,734,962	22,589,378
264	7281	Junta de Distrito Municipal de Paya	Peravia	Enero- diciembre	50,289,558	47,289,016
265	7282	Ayuntamiento Municipal de Pedro Brand	Santo Domingo	Enero- diciembre	195,820,347	150,287,361
266	7283	Junta de Distrito Municipal de Pedro Corto	San Juan	Enero- diciembre	38,583,355	38,199,736
267	7284	Junta de Distrito Municipal de Pescadería	Barahona	Enero- diciembre	19,355,291	13,612,729
268	7285	Junta de Distrito Municipal de Pizarrete	Peravia	Enero- diciembre	28,589,890	28,521,694
269	7286	Junta de Distrito Municipal de El Platanal	Sanchez Ramírez	Enero- diciembre	24,936,115	22,197,282
270	7287	Junta de Distrito Municipal de Proyecto 4	Azua	Enero- diciembre	20,217,118	18,268,144
271	7288	Junta de Distrito Municipal de Quita Coraza	Barahona	Enero- diciembre	21,342,951	18,741,087
272	7289	Junta de Distrito Municipal de Quita Sueño	Sánchez Ramirez	Enero- diciembre	32,976,944	29,357,326
273	7290	Junta de Distrito Municipal de Rincón (Jima Abajo)	La Vega	Enero- diciembre	39,189,975	37,898,341
274	7291	Junta de Distrito Municipal de Río Verde Arriba	La Vega	Enero- diciembre	71,073,887	66,935,276
275	7292	Junta de Distrito Municipal de Sabana Alta	San Juan	Enero- diciembre	19,569,652	10,981,040
276	7293	Junta de Distrito Municipal de Sabaneta de Yásica	Puerto Plata	Enero- diciembre	49,068,877	39,762,682
277	7295	Junta de Distrito Municipal de Sabana Grande De Hostos	Duarte	Enero- diciembre	18,491,104	17,059,204
278	7296	Junta de Distrito Municipal de Sabana Larga	Elías Piña	Enero- diciembre	17,641,353	17,657,893
279	7297	Junta de Distrito Municipal de Sabaneta	San Juan	Enero- diciembre	27,421,717	24,124,859
280	7298	Junta de Distrito Municipal de La Sabina	La Vega	Enero- diciembre	33,434,554	33,485,725
281	7299	Junta de Distrito Municipal de San Francisco De Jacagua	Santiago	Enero- diciembre	130,282,412	125,481,638
282	7300	Junta de Distrito Municipal de San José De Matanzas	Maria Trinidad Sánchez	Enero- diciembre	38,591,339	33,455,164
283	7301	Junta de Distrito Municipal de San José Del Puerto	San Cristóbal	Enero- diciembre	55,978,964	51,104,105
284	7302	Junta de Distrito Municipal de San Luis	Santo Domingo	Enero- diciembre	233,495,445	196,220,991
285	7303	Junta de Distrito Municipal de Santana (Nizao)	Peravia	Enero- diciembre	32,066,361	29,428,781
286	7306	Junta de Distrito Municipal de Vengan A Ver	Independencia	Enero- diciembre	19,648,824	10,503,662
287	7307	Junta de Distrito Municipal de Veragua	Espaillat	Enero- diciembre	72,353,489	65,948,876
288	7308	Ayuntamiento Municipal de Villa Montellano	Puerto Plata	Enero- diciembre	84,490,360	80,247,656
289	7309	Junta de Distrito Municipal de Villa De Pedro Sánchez	El Seibo	Enero- diciembre	19,895,807	18,075,883

340 - Capítulo IX: Nivel de cumplimiento: remisión de las informaciones económico-financieras de las instituciones descentralizadas, autónomas y públicas de la Seguridad Social, empresas públicas no financieras, financieras monetarias y no monetarias y municipalidades

No.	Cap	Institución	Provincia	Meses Reportados	Recursos	Egresos
290	7310	Junta de Distrito Municipal de Villa Elisa	Montecristi	Enero- diciembre	25,280,704	22,211,505
291	7311	Ayuntamiento Municipal de Villa Hermosa	La Romana	Enero- diciembre	275,560,858	269,236,367
292	7312	Ayuntamiento Municipal de Villa La Mata	Sánchez Ramirez	Enero- diciembre	96,808,142	96,236,225
293	7313	Junta de Distrito Municipal Villa Sombrero	Peravia	Enero- diciembre	38,122,216	36,996,948
294	7314	Junta de Distrito Municipal de Villa de Sonador	Santiago	Enero- diciembre	41,412,413	32,074,721
295	7316	Junta de Distrito Municipal de Yásica Arriba	Puerto Plata	Enero- diciembre	41,943,022	21,720,832
296	7317	Junta de Distrito Municipal de Yerba Buena	Hato Mayor	Enero- diciembre	27,571,074	25,173,368
297	7318	Ayuntamiento Municipal de Puñal	Santiago	Enero- diciembre	151,676,880	114,412,273
298	7319	Ayuntamiento Municipal de Guayacanes	San Pedro de Macorís	Enero- diciembre	78,481,163	62,757,021
299	7320	Junta de Distrito Municipal de Pantoja	Santo Domingo	Enero- diciembre	189,099,916	182,319,158
300	7321	Junta de Distrito Municipal de Palmarejo –- Villa Linda	Santo Domingo	Enero- diciembre	53,973,764	53,851,368
301	7323	Junta de Distrito Municipal de La Cuaba	Santo Domingo	Enero- diciembre	40,434,677	40,421,089
302	7324	Junta de Distrito Municipal de El Limonal	Peravia	Enero- diciembre	20,012,153	21,714,875
303	7325	Junta de Distrito Municipal El Naranjal	San Jose de Ocoa	Enero- diciembre	17,096,444	17,323,596
304	7326	Junta de Distrito Municipal de Las Barias La Estancia	Azua	Enero- diciembre	28,574,774	24,305,204
305	7327	Junta de Distrito Municipal de Barreras	Azua	Enero- diciembre	28,949,050	27,180,587
306	7328	Junta de Distrito Municipal de Doña Emma Balaguer Viuda Vallejo	Azua	Enero- diciembre	22,669,328	18,674,958
307	7329	Junta de Distrito Municipal de Las Lomas	Azua	Enero- diciembre	23,529,142	18,134,648
308	7330	Junta de Distrito Municipal de Clavellina	Azua	Enero- diciembre	20,907,486	14,826,469
309	7332	Junta de Distrito Municipal de Monte Bonito	Azua	Enero- diciembre	18,901,443	14,188,811
310	7333	Junta de Distrito Municipal de Los Fríos	Azua	Enero- diciembre	19,111,035	13,953,791
311	7334	Junta de Distrito Municipal de Hato Nuevo Cortes	Azua	Enero- diciembre	20,030,609	16,859,741
312	7336	Junta de Distrito Municipal de la Jagua	San Juan	Enero- diciembre	22,961,309	19,694,539
313	7337	Junta de Distrito Municipal de Guanito	San Juan	Enero- diciembre	20,993,026	15,724,884
314	7338	Junta de Distrito Municipal de Las Charcas De María Nova	San Juan	Enero- diciembre	22,961,554	19,741,454
315	7339	Junta de Distrito Municipal de Las Maguanas Hato Nuevo	San Juan	Enero- diciembre	22,075,600	16,503,698
316	7340	Junta de Distrito Municipal de Carrera De Yeguas	San Juan	Enero- diciembre	25,239,623	23,392,135
317	7341	Junta de Distrito Municipal de Jínova	San Juan	Enero- diciembre	23,857,520	19,438,176
318	7342	Junta de Distrito Municipal de Jorgillo	San Juan	Enero- diciembre	18,398,242	16,672,492
319	7343	Junta de Distrito Municipal de Guayabo	Elías Piña	Enero- diciembre	20,540,227	20,410,134
320	7344	Junta de Distrito Municipal de Sabana Cruz	Elías Piña	Enero- diciembre	16,747,446	13,127,657
321	7345	Junta de Distrito Municipal de Sabana Higüero	Elías Piña	Enero- diciembre	18,693,209	15,796,675
322	7346	Junta de Distrito Municipal de Rancho de La Guardia	Elías piña	Enero- diciembre	19,346,943	18,389,787

No.	Cap	Institución	Provincia	Meses Reportados	Recursos	Egresos
323	7347	Junta de Distrito Municipal de Guanito (El Llano)	Elías Piña	Enero- diciembre	18,403,970	17,863,320
324	7348	Junta de Distrito Municipal de La Guázara	Barahona	Enero- diciembre	19,742,539	18,731,375
325	7349	Junta de Distrito Municipal de Cabeza De Toro	Bahoruco	Enero- diciembre	17,906,477	14,933,505
326	7350	Junta de Distrito Municipal Mena	Bahoruco	Enero- diciembre	41,384,753	20,960,573
327	7351	Junta de Distrito Municipal de Santa Barbara El 6	Bahoruco	Enero- diciembre	18,585,746	16,188,379
328	7352	Junta de Distrito Municipal El Salado	Bahoruco	Enero- diciembre	26,414,455	21,333,332
329	7353	Junta de Distrito Municipal de Batey 8	Independencia	Enero- diciembre	25,811,188	19,778,987
330	7354	Junta de Distrito Municipal de Caleta	La Romana	Enero- diciembre	43,562,443	42,042,116
331	7355	Junta de Distrito Municipal de San Francisco Vicentillo	El Seibo	Enero- diciembre	26,846,514	18,930,402
332	7356	Junta de Distrito Municipal de Santa Lucia	El Seibo	Enero- diciembre	41,965,651	39,377,690
333	7357	Junta de Distrito Municipal de Gina	El Seibo	Enero- diciembre	17,063,978	15,499,823
334	7358	Junta de Distrito Municipal de Verón Punta Cana	La Altagracia	Enero- diciembre	623,280,693	531,175,372
335	7359	Junta de Distrito Municipal de Jayaco	Monseñor Nouel	Enero- diciembre	46,462,081	49,348,348
336	7360	Junta de Distrito Municipal de Arroyo Toro, Masipedro	Monseñor Nouel	Enero- diciembre	18,144,357	16,795,088
337	7361	Junta de Distrito Municipal de La Salvia-Los Quemados	Monseñor Nouel	Enero- diciembre	39,768,730	30,182,631
338	7362	Junta de Distrito Municipal de Manabao	Valverde	Enero- diciembre	25,285,787	25,279,391
339	7363	Junta de Distrito Municipal de Villa Magante	Espaillat	Enero- diciembre	24,473,805	17,196,947
340	7364	Junta de Distrito Municipal de Jaya	Duarte	Enero- diciembre	27,090,022	18,060,978
341	7365	Junta de Distrito Municipal de Don Antonio Guzmán Fernández	Duarte	Enero- diciembre	32,104,689	29,513,676
342	7366	Junta de Distrito Municipal de Barraquito	Duarte	Enero- diciembre	19,198,179	12,139,843
343	7367	Junta de Distrito Municipal El Aguacate	Duarte	Enero- diciembre	19,081,445	18,198,958
344	7368	Junta de Distrito Municipal de Comedero Arriba	Sanchez Ramírez	Enero- diciembre	21,885,547	20,626,427
345	7369	Junta de Distrito Municipal de Caballero	Sanchez Ramírez	Enero- diciembre	23,790,749	23,116,123
346	7370	Junta de Distrito Municipal de Hernando Alonso	Sanchez Ramírez	Enero- diciembre	27,100,821	24,025,820
347	7371	Junta de Distrito Municipal de Arroyo Al Medio	María Trinidad Sánchez	Enero- diciembre	36,010,793	34,096,923
348	7372	Junta de Distrito Municipal de Canca La Piedra	Santiago	Enero- diciembre	39,457,325	36,430,442
349	7373	Junta de Distrito Municipal de Las Palomas	Santiago	Enero- diciembre	60,960,463	43,976,654
350	7374	Junta de Distrito Municipal de Guayabal (Puñal)	Santiago	Enero- diciembre	41,963,462	40,379,056
351	7375	Junta de Distrito Municipal de Canabacoa (Puñal)	Santiago	Enero- diciembre	53,492,838	44,384,080
352	7376	Junta de Distrito Municipal de Maimón	Puerto Plata	Enero- diciembre	39,632,777	38,002,265
353	7377	Junta de Distrito Municipal de Río Grande	Puerto Plata	Enero- diciembre	27,021,753	20,179,970
354	7378	Junta de Distrito Municipal de El Estrecho de Luperón Omar Bross	Puerto Plata	Enero- diciembre	17,999,037	15,830,116
355	7379	Junta de Distrito Municipal de Boca De Mao	Valverde	Enero- diciembre	21,016,138	19,552,171

342 - Capítulo IX: Nivel de cumplimiento: remisión de las informaciones económico-financieras de las instituciones descentralizadas, autónomas y públicas de la Seguridad Social, empresas públicas no financieras, financieras monetarias y no monetarias y municipalidades

No.	Cap	Institución	Provincia	Meses Reportados	Recursos	Egresos
356	7380	Junta de Distrito Municipal de Paradero (Jicome)	Valverde	Enero- diciembre	15,901,555	13,016,580
357	7381	Junta de Distrito Municipal de Santiago De La Cruz	Dajabón	Enero- diciembre	21,518,558	15,570,877
358	7382	Junta de Distrito Municipal de Gualete	Puerto Plata	Enero- diciembre	19,194,086	16,165,046
359	7383	Junta de Distrito Municipal de Villa Central	Barahona	Enero- diciembre	55,781,592	51,520,724
360	7384	Junta de Distrito Municipal de La Zanja	San Juan	Enero- diciembre	34,268,165	30,363,972
361	7386	Junta de Distrito Municipal Mamá Tingó	Monte Plata	Enero- diciembre	38,638,884	37,166,897
362	7387	Junta de Distrito Municipal de Tavera	La Vega	Enero- diciembre	54,683,903	44,797,718
363	7388	Junta de Distrito Municipal de Zambrana Abajo	Sánchez Ramírez	Enero- diciembre	64,710,656	56,215,536
364	7389	Junta de Distrito Municipal de Don Juan Rodríguez	La Vega	Enero- diciembre	49,659,048	49,788,404
365	7390	Junta de Distrito Municipal de Doña Ana	San Cristóbal	Enero- diciembre	43,516,727	30,380,399
366	7391	Junta de Distrito Municipal de Hatillo	San Cristóbal	Enero- diciembre	88,096,294	71,745,760
367	7392	Junta de Distrito Municipal de Quita Sueño (Bajos de Haina)	San Cristóbal	Enero- diciembre	66,951,462	67,612,295
368	7393	Junta de Distrito Municipal de Santa María	Monte Cristi	Enero- diciembre	19,599,022	18,203,006
369	7394	Junta de Distrito Municipal Santiago Oeste	Santiago	Enero- diciembre	261,151,020	237,151,987
		Total			**43,487,236,683**	**36,894,367,974**

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF) y Centralización de la Información del Estado (CIFE).

Grupo E
Resumen de Ejecuciones Incompleta de Ayuntamientos y Juntas de Distritos Municipales
Periodo enero - diciembre 2025
(Valores en RD$)

No.	Capítulo	Institución	Provincia	Meses Reportados	Recursos	Egresos
1	7035	Ayuntamiento Municipal de Fantino	Sánchez Ramírez	Enero - septiembre	140,374,993	74,956,
2	7093	Ayuntamiento Municipal de Pedernales	Pedernales	Enero - noviembre	51,604,104	38,153,
3	7178	Junta de Distrito Municipal de Canoa	Barahona	Enero - agosto	10,407,772	7,812,
4	7214	Junta de Distrito Municipal de Gonzalo	Monte Plata	Enero - noviembre	23,099,723	22,393,
5	7010	Ayuntamiento Municipal de Bohechío	San Juan	enero - septiembre	22,789,784	15,926,
6	7335	Junta de Distrito Municipal de Proyecto 2-C	Bahoruco	Enero - junio	18,405,816	5,814,
7	7164	Junta de Distrito Municipal de Arroyo Salado	Maria Trinidad Sánchez	Enero - septiembre	27,428,015	10,526,
8	7315	Junta de Distrito Municipal de Villarpando	Azua	Enero - septiembre	19,803,771	14,028,
9	7224	Junta de Distrito Municipal de Jaibón (Laguna Salada)	Valverde	Enero - julio	10,201,219	2,870,
10	7009	Ayuntamiento Municipal de Bayaguana	Monte Plata	Febrero - diciembre	98,721,761	94,793,
11	7015	Ayuntamiento Municipal de Castillo	Duarte	Enero - noviembre	61,006,728	55,578,
12	7063	Ayuntamiento Municipal de Las Salinas	Barahona	Enero - octubre	37,482,875	32,458,
13	7227	Ayuntamiento Municipal de Jaquimeyes	Barahona	Febrero - diciembre	34,946,819	28,584,
14	7263	Junta de Distrito Municipal de Los Jovillos	Azua	Enero - septiembre	20,439,850	14,565,
15	7331	Junta de Distrito Municipal de Puerto Viejo- Los Negros	Azua	Enero - septiembre	16,093,816	11,361,
16	7385	Ayuntamiento Municipal de El Peñón	Barahona	Enero - noviembre	36,999,615	21,796,
17	7003	Ayuntamiento Municipal de Arenoso	Duarte	Enero - noviembre	29,248,877	28,422,
18	7040	Ayuntamiento Municipal de Guayabal	Azua	Enero - septiembre	21,633,660	17,370,
19	7088	Ayuntamiento Municipal de Nizao	Peravia	Enero - septiembre	41,729,472	46,929,
20	7128	Ayuntamiento Municipal Tábara Arriba	Azua	Enero - octubre	30,336,823	24,515,
21	7304	Junta de Distrito Municipal de Santana (Tamayo)	Bahoruco	Enero - julio	7,602,979	9,301,

22	7305	Junta de Distrito Municipal de Tábara Abajo	Azua	Enero - diciembre	14,315,400	11,857,982
23	7322	Junta de Distrito Municipal de La Guáyiga	Santo Domingo	enero - septiembre	109,455,909	77,481,951
24	7294	Junta de Distrito Municipal de Sabana del Puerto	Monseñor Nouel	Enero - septiembre	45,476,524	25,655,991
Total					**929,606,306**	**693,157,848**

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF) y Centralización de la Información del Estado (CIFE).
La sumatoria de estos dos grupos arroja un total de entradas por el orden de RD$44,416,842,989, frente a egresos por RD$37,587,525,821, para una diferencia positiva de RD$6,829,317,167.

9.3. Nivel de cumplimiento: remisión de los estados financieros de las instituciones descentralizadas y/o autónomas, públicas de la Seguridad Social, empresas públicas no financieras e instituciones públicas financieras monetarias y no monetarias y municipalidades

La Norma general de cierre de operaciones contables 01-2024, en observancia del artículo 10 de la Ley núm. 126-01, señala que las instituciones públicas deben remitir a la Dirección General de Contabilidad Gubernamental, las informaciones contables que esta le requiera, en la forma y oportunidad determinada. Para tales fines, la Digecog ha diseñado una herramienta electrónica, que tiene dentro de sus funciones, ser una canal de recepción de estas informaciones, denominado Sistema de Análisis del Cumplimiento de las Normativas Contables (Sisacnoc), así como evaluar el cumplimiento normativo.

A la fecha establecida para la elaboración y presentación de los estados financieros, de las ciento catorce 114 instituciones reconocidas en el sector público financiero y no financiero, excluyendo las municipalidades, fueron recibidos 110 estados financieros, de los cuales:

- ✓ Ciento nueve (109) estados financieros responden a los criterios de calidad y se encuentran incorporados en este informe de rendición de cuentas, donde 100 se presentan de forma consolidada bajo los lineamientos de las NICSP y del Manual de Estadísticas de Finanzas Públicas, correspondiente a 70 instituciones descentralizadas, 7 entidades de la Seguridad Social, 23 empresas públicas no financieras; mientras que las 09 restantes son entidades financieras que se exponen de forma separada al cierre de este capítulo.

- ✓ Cuatro (4) instituciones no remitieron sus estados financieros, incumpliendo con esta normativa de cierre y el marco legal de transparencia, corresponden a la Ciudad Sanitaria Luís Eduardo Aybar, el Hospital General Dr. Vinicio Calventi, el Instituto Nacional del Cáncer Rosa Emilia Sánchez Pérez de Tavarez y el Seguro Nacional de Salud.

- ✓ Una (1) institución remitió sus estados, sin embargo, no fue incluida, debido a que no responde a la calidad establecida, siendo esta el Instituto de Innovación en Biotecnología e Industria.

Por el lado de los gobiernos locales, se recibieron estados financieros de 346, lo que equivale a un 88.0%, donde 338 fueron incorporadas a la consolidación, mientras que los 4 restantes no cumplieron con los criterios de calidad. Asimismo, no remitieron estados 51 gobiernos locales, lo que equivale al 12.0%. Respecto al período anterior, existe un aumento sostenido en la recepción de estados, en un 4.8%, como respuesta a las medidas implementadas por la Dirección General de Contabilidad Gubernamental, en cuanto al seguimiento y monitoreo y los acuerdos interinstitucionales.

Finalmente, a fin de completar lo señalado con anterioridad, se exponen de forma íntegra, previa verificación de la calidad y consistencia de la información, los estados financieros de las instituciones financieras no monetarias y monetarias, que por sus características y naturaleza no son consolidados, en virtud de las diferencias en el plan de cuentas contable y las normativas aplicadas.

Estas instituciones corresponden al Banco Agrícola de la República Dominicana, el Banco Nacional de Exportaciones, Caja de Ahorros para Obreros y Monte de Piedad, Centro de Desarrollo y Competitividad Industrial (Proindustria), el Consejo Nacional de Promoción y Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (Promipyme), identificadas como no monetarias; la Superintendencia del Mercado de Valores y la Superintendencia de Bancos, como auxiliares financieros; y el Banco Central y del Banco de Reservas de la República Dominicana (monetarias).

Banco Agrícola de la República Dominicana
Estado de Situación Financiera
Al 31 de diciembre 2025 y 2024
(Valores en RD$)

Activos	**2025**	**2024**
Fondos Disponibles		
Caja	81,234,059	95,196,102
Banco Central	1,543,625,889	2,675,244,368
Banco del país	2,617,080,661	539,926,996
Total de Fondos Disponibles	**4,241,940,609**	**3,310,367,466**
Inversiones		
Inversiones a negociar	260,000,000	0
Valor de adquisición Inversiones con cambios en el patrimonio	54,550,334	732,023,356
Inversiones a costo amortizado	848,912,117	7,197,400
Otras Inversiones en instrumentos de deudas	1,100,226,782	0
	2,263,689,232	**739,220,756**
Cartera de Créditos		
Vigente	30,870,626,478	29,927,599,478
Reestructurado	2,699,540,716	3,014,257,600
En mora (de 31 a 90 días)	132,564,281	467,858,225
Vencidos más de 90 días	4,275,911,606	3,703,189,616
Cobranza judicial	1,999,403,291	1,992,595,178
Rendimientos por cobrar	2,873,263,183	2,628,071,197
Provisiones para créditos	(5,251,439,925)	(4,369,678,978)
	37,599,869,628	**37,363,892,315**
Cuentas por Cobrar		
Cuentas por cobrar	83,603,825	75,177,315
	83,603,825	**75,177,315**
Bienes recibidos en Recuperación de Créditos		
Bienes recibidos en recuperación de créditos	225,236,070	231,131,017
	225,236,070	**231,131,017**
Propiedad, Muebles y Equipos		
Propiedad, muebles y equipos	1,306,709,895	1,370,608,128
	1,306,709,895	**1,370,608,128**
Otros Activos		
Cargos diferidos	67,179,783	31,513,171
Activos diversos	83,462,978	121,965,822
	150,642,761	**153,478,993**
Total Activos	**45,871,692,020**	**43,243,875,990**
Pasivos y Patrimonio		
Pasivos		
Obligaciones con el Público		
De ahorro	11,238,332,987	10,262,844,441
A plazo	502,571	502,571
Intereses por pagar	136,974,353	129,414,324
	11,375,809,911	**10,392,761,336**
Fondos Tomados a Prestamos		
Del Banco Central	440,786,808	421,666,397
De instituciones financieras del país	2,050,000,000	3,790,000,000
Intereses por pagar	33,225,278	27,365,581

346 - Capítulo IX: Nivel de cumplimiento: remisión de las informaciones económico-financieras de las instituciones descentralizadas, autónomas y públicas de la Seguridad Social, empresas públicas no financieras, financieras monetarias y no monetarias y municipalidades

Banco Agrícola de la República Dominicana
Estado de Situación Financiera
Al 31 de diciembre 2025 y 2024
(Valores en RD$)

Activos	**2025**	**2024**
	2,524,012,086	**4,239,031,978**
Valores en Circulación		
Títulos y valores	3,268,054,402	3,106,837,037
Intereses por pagar	18,125,471	20,039,208
	3,286,179,874	**3,126,876,246**
Otros Pasivos	**7,823,514,154**	**5,957,638,122**
Total de Pasivos	**25,009,516,025**	**23,716,307,681**
Patrimonio		
Capital pagado	7,531,578,741	7,531,578,741
Capital adicional pagado	12,175,050,741	10,175,050,741
Otras reservas patrimoniales	135,073,146	135,073,146
Ajustes por revaluación	182,735,153	182,735,153
Resultados acumulados de ejercicios anteriores	495,769,546	1,259,201,227
Resultado del período	341,968,667	243,929,301
Total de Patrimonio	**20,862,175,995**	**19,527,568,309**
Total Pasivos y Patrimonios	**45,871,692,020**	**43,243,875,990**

Banco Agrícola de la República Dominicana
Estado de Rendimiento Financiero
Del ejercicio terminado al 31 de diciembre 2025 y 2024
(Valores en RD$)

Ingresos Financieros	**2025**	**2024**
Ingresos por disponibilidades	72,036,118	75,671,269
Ingresos por cartera de créditos	2,781,826,953	2,942,395,464
Ingresos por Inversiones	212,159,776	214,443,929
Ganancias en ventas de Inversiones	1,523,974	0
	3,067,546,820	**3,232,510,662**
Gastos Financieros		
Intereses por captaciones	304,761,458	295,514,842
Intereses por financiamiento	282,667,961	295,219,924
Pérdidas en venta de inversiones	295,111	
	587,724,530	**590,734,766**
Margen Financiero Bruto	**2,479,822,290**	**2,641,775,897**
Provisión para cartera de crédito	0	232,735,153
Margen Financiero Neto	**2,479,822,290**	**2,409,040,743**
Otros Ingresos Operacionales		
Comisiones por servicios	557,195,713	451,255,263
Ingresos diversos	145,487,361	127,472,019
	702,683,075	**578,727,282**
Otros Gastos Operacionales		
Comisiones por servicios	17,382,266	15,015,760
Gastos diversos	75,821,886	50,587,627
	93,204,152	**65,603,387**
RESULTADO OPERACIONAL BRUTO	**3,089,301,213**	**2,922,164,638**
Gastos Operativos		
Sueldos y compensaciones al personal	2,099,133,263	1,970,890,231
Servicios de terceros	77,661,521	36,300,852
Depreciaciones y amortizaciones	108,645,746	276,551,865

Otras provisiones	292,577,001	501,160,019
Otros gastos	461,897,580	246,548,512
	3,039,915,111	**3,031,451,479**
Resultado Operacional Neto	**49,386,103**	**(109,286,841)**
Otros Ingresos (Gastos)		
Otros ingresos	309,860,025	361,220,076
Otros gastos	17,277,460	8,003,934
	292,582,565	**353,216,142**
Resultado Neto del Período	**341,968,667**	**243,929,301**

Banco Nacional de las Exportaciones
Estado de Situación Financiera
Al 31 de diciembre 2025 y 2024
(Valores en RD$)

Activos	**2025**	**2024**
Fondos Disponibles		
Caja	84,426	34,519
Banco Central	461,133,105	350,384,165
Bancos del país	2,368,602,483	472,798,250
Rendimiento por cobrar	3,907	0
	2,829,823,921	**823,216,934**
Inversiones		
Inversiones en valores a negociar	0	678,865,063
Disponible para la venta	6,853,362,858	11,267,307,039
Mantenida hasta su vencimiento	126,432,555	0
Costo amortizado	0	183,479,748
Provisiones para inversiones	(15,326,535)	(40,247,227)
	6,964,468,878	**12,089,404,623**
Cartera de Créditos		
Vigente	11,430,620,798	11,404,830,540
En Mora (de 31 a 90 días)	1,451,215	1,553,887
Vencida (más de 90 días)	14,056,431	13,357,380
Restructurada	22,478,126	0
Rendimientos por cobrar	36,034,662	19,734,754
Provisión para créditos	(386,343,099)	(259,475,904)
	11,118,298,133	**11,180,000,657**
Cuenta por Cobrar		
Cuentas por cobrar	668,426,652	632,695,034
	668,426,652	**632,695,034**
Bienes Recibidos en Recuperación de Créditos		
Bienes recibidos en recuperación de créditos	10,991,754	28,210,312
Provisión x bienes recibidos en recuperación	0	(7,916,804)
	10,991,754	**20,293,508**
Propiedad, Muebles y Equipos		
Propiedad, muebles y equipos	644,013,828	808,742,517
Depreciación acumulada	0	(162,446,373)
	644,013,828	**646,296,144**
Otros Activos		
Cargos diferidos	6,958,779	5,019,196
Activos diversos	24,851,478	20,776,819
	31,810,257	**25,796,015**
Total de Activos	**22,267,833,423**	**25,417,702,915**
Cuentas de orden Deudoras	**42,017,015,140**	**35,727,964,755**

350 - Capítulo IX: Nivel de cumplimiento: remisión de las informaciones económico-financieras de las instituciones descentralizadas, autónomas y públicas de la Seguridad Social, empresas públicas no financieras, financieras monetarias y no monetarias y municipalidades

Banco Nacional de las Exportaciones
Estado de Situación Financiera
Al 31 de diciembre 2025 y 2024
(Valores en RD$)

Activos	**2025**	**2024**
Pasivos y Patrimonio		
Pasivos		
A plazo	9,899,455,407	33,957,702
Intereses por pagar	54,081,614	1,358
	9,953,537,021	**33,959,060**
Depósitos de Instituciones Financieras del País y Exterior		
De instituciones financieras del país	156,455,332	894,721
Intereses por pagar	126,145	36,214
	156,581,477	**930,935**
Fondos Tomados A Prestamos		
Financiamiento obtenido Banco Central	0	6,999,999,780
De instituciones financieras del país	2,550,000,000	3,400,000,000
De instituciones financieras del exterior	400,678,421	205,511,850
Intereses por pagar	15,752,556	29,150,350
	2,966,430,977	**10,634,661,980**
Valores en Circulación		
Títulos y valores	0	8,026,142,263
Intereses por pagar	0	33,284,393
	0	**8,059,426,656**
Otros Pasivos	1,512,997,878	1,373,509,444
Total de Pasivos	**14,589,547,353**	**20,102,488,075**
Patrimonio		
Capital pagado	3,260,000,000	3,062,719,000
Capital adicional pagado	4,038,337,342	2,038,337,342
Acciones en tesorería	0	(3,390,000)
Perdidas por absorber años anteriores	0	(112,401,110)
Resultados acumulados de ejercicios anteriores	910	0
Resultado del ejercicio	379,947,818	329,949,608
Total Patrimonio	**7,678,286,070**	**5,315,214,840**
Total Pasivos y Patrimonio	**22,267,833,423**	**25,417,702,915**
Cuentas de Orden Acreedoras	(42,017,015,140)	(35,727,964,755)

Banco Nacional de las Exportaciones
Estado de Rendimiento Financiero
Del ejercicio terminado al 31 de diciembre 2025 y 2024
(Valores en RD$)

	2025	2024
Ingresos financieros		
Intereses por disponibilidades	67,669,551	93,266,173
Intereses y Comisiones por Créditos	1,078,312,709	869,080,006
Intereses por Inversiones	1,101,934,979	1,091,397,469
Venta de Inversiones en Valores	107,894,197	90,717,522
	2,355,811,436	**2,144,461,170**
Gastos financieros		
Intereses por Captaciones	(606,340,506)	537,573,933
Intereses y comisiones por financiamientos	(398,416,508)	440,404,235
Perdida en venta de inversiones	(18,955,258)	0
	(1,023,712,272)	**977,978,168**
Margen financiero bruto	**1,332,099,164**	**1,166,483,002**
Provisiones para cartera de creditos	(114,000,000)	(125,511,508)
Provision para inversiones	0	0
	(114,000,000)	**(125,511,508)**
Margen financiero neto	**1,218,099,164**	**1,040,971,494**
Ingresos (gastos) diferencias de cambio	**46,580,787**	**81,689,547**
Otros ingresos operacionales		
Comisiones por Servicios	8,885,151	6,707,085.00
Comisiones por cambio de divisa	12,247,198	0
	21,132,349	**6,707,085**
Otros gastos operacionales		
Gastos diversos	0	1,485,943
Comisiones por Servicios	(8,965,535)	9,375,866
Subtotal	**(8,965,535)**	**10,861,809**
Resultado operacional bruto	**1,276,846,765**	**1,118,506,317**
Gastos operacionales		
Sueldos y Compensaciones al Personal	(571,347,210)	490,107,083
Servicios a Terceros	(146,199,051)	81,044,227
Depreciación y Amortizaciones	(16,382,191)	15,722,312
Otras provisiones	(9,301,754)	0
Otros gastos	(175,338,709)	210,813,549
	(918,568,915)	**797,687,171**
Resultado operacional neto	**358,277,850**	**320,819,146**

352 - Capítulo IX: Nivel de cumplimiento: remisión de las informaciones económico-financieras de las instituciones descentralizadas, autónomas y públicas de la Seguridad Social, empresas públicas no financieras, financieras monetarias y no monetarias y municipalidades

Banco Nacional de las Exportaciones
Estado de Rendimiento Financiero
Del ejercicio terminado al 31 de diciembre 2025 y 2024
(Valores en RD$)

	2025	2024
Otros ingresos (gastos)		
Otros ingresos	49,814,092	91,060,130
Otros gastos	(28,144,124)	(81,929,667)
	21,669,968	**9,130,463**
Resultado antes de impuesto	379,947,818	329,949,609
Resultado del ejercicio	**379,947,818**	**329,949,609**

Caja de Ahorros para Obreros y Monte de Piedad

Estado de Situación Financiera

Al 31 de diciembre 2025 y 2024
(Valores en RD$)

ACTIVOS	2025	2024
Activos Corrientes		
Efectivo y equivalente de efectivo	41,376,002	32,674,596
Porción corriente de documentos por cobrar	66,408,975	65,728,731
Cuenta por cobrar a corto plazo	281,207,720	281,202,670
Inventarios	872,761	1,168,652
Total Activos Corrientes	**389,865,457**	**380,774,649**
Activos no Corrientes		
Propiedad, planta y equipo neto	98,939,762	100,157,726
Otros activos no financieros	157,580	157,580
Total Activos no Corrientes	**99,097,342**	**100,315,306**
Total Activos	**488,962,799**	**481,089,955**
PASIVOS		
Pasivos Corrientes		
Cuentas por pagar a corto plazo	910,239	112,471
Retenciones y acumulaciones por pagar	1,242,943	1,377,264
Otros pasivos corrientes	286,789,303	286,566,431
Total Pasivos Corrientes	**288,942,485**	**288,056,166**
Total Pasivos	**288,942,485**	**288,056,166**
Activos Netos/Patrimonio		
Capital	4,900,000	4,900,000
Resultados positivos (ahorro)/negativo (desahorro)	6,949,338	11,993,302
Resultado acumulado	188,170,977	176,140,487
Total activos netos/patrimonio	**200,020,315**	**193,033,789**
Total pasivos y activos netos/patrimonio	**488,962,799**	**481,089,955**

Caja de Ahorros para Obreros y Monte de Piedad

Estado de Rendimiento Financiero

Del ejercicio terminado al 31 de diciembre 2025 y 2024

(Valores en RD$)

	2025	2024
Ingresos		
Ingresos por transacciones con contraprestación	1,189,909	1,135,569
Transferencias	56,258,895	55,758,895
Recargos, multas y otros ingresos	28,961,307	38,969,227
Total de ingresos	**86,410,111**	**95,863,691**
Gastos		
Sueldos, salarios y beneficios a empleados	62,471,751	65,108,177
Suministros y materiales para consumo	7,265,758	8,436,414
Gasto de depreciación y amortización	1,318,344	1,266,137
Otros gastos	8,185,816	8,545,874
Subvenciones y otros pagos por transferencia	219,104	513,786
Total gastos	**79,460,774**	**83,870,389**
Resultados positivos (ahorro) / negativo (desahorro)	**6,949,338**	**11,993,302**

Centro de Desarrollo y Competitividad Industrial (PROINDUSTRIA)
Estado de Situación Financiera
Al 31 de diciembre 2025 y 2024
(Valores en RD$)

ACTIVOS	2025	2024
Activos Corrientes		
Efectivo y equivalente de efectivo	176,636,601	145,522,318
Inversiones a corto plazo	498,135,952	470,379,742
Cuenta por cobrar a corto plazo	1,470,256,957	1,456,775,302
Inventario	12,104,406	11,197,815
Pagos anticipados	5,027,489	5,143,107
Otros activos corrientes	95,745,346	131,334,612
Total Activos Corrientes	**2,257,906,752**	**2,220,352,895**
Activos no Corrientes		
Inversiones a largo plazo	4,391,749,910	4,289,059,210
Propiedad, planta y equipo neto	66,691,922	40,175,256
Activos intangibles	3,220,392	6,375,384
Otros activos no financieros	596,556,627	452,257,160
Total Activos no Corrientes	**5,058,218,851**	**4,787,867,010**
Total Activos	**7,316,125,603**	**7,008,219,905**
PASIVOS		
Pasivos Corrientes		
Cuentas por pagar a corto plazo	79,446,936	72,852,044
Retenciones y acumulaciones por pagar	31,093,169	30,867,126
Provisiones a largo plazo	13,742,022	12,391,670
Otros pasivos	372,344,991	359,875,351
Total Pasivos Corrientes	**496,627,119**	**475,986,191**
Pasivos no corrientes		
Préstamo a largo plazo	31,232,861	31,232,861
Total Pasivos no Corrientes	**31,232,861**	**31,232,861**
Total Pasivos	**527,859,980**	**507,219,052**
Activos Netos/Patrimonio		
Capital	25,000,000	25,000,000
Reserva	5,074,124,205	4,891,124,205
Resultados positivos (ahorro)/negativo (desahorro)	104,264,771	109,075,503
Resultado acumulado	1,584,876,648	1,475,801,145
Total activos netos/patrimonio	**6,788,265,624**	**6,501,000,853**
Total pasivos y activos netos/patrimonio	**7,316,125,603**	**7,008,219,905**

356 - Capítulo IX: Nivel de cumplimiento: remisión de las informaciones económico-financieras de las instituciones descentralizadas, autónomas y públicas de la Seguridad Social, empresas públicas no financieras, financieras monetarias y no monetarias y municipalidades

Centro de Desarrollo y Competitividad Industrial (PROINDUSTRIA)
Estado de Rendimiento Financiero
Del ejercicio terminado al 31 de diciembre 2025 y 2024
(Valores en RD$)

Ingresos	**2025**	**2024**
Ingresos por transacciones con contraprestación	590,170,398	600,352,985
Transferencias	46,751,046	43,391,871
Recargos, multas y otros ingresos	52,174,608	44,011,410
Total de ingresos	**689,096,052**	**687,756,265**
Gastos		
Sueldos, salarios y beneficios a empleados	427,914,787	442,905,144
Suministros y materiales para consumo	149,685,819	124,047,374
Gasto de depreciación y amortización	9,735,564	16,148,664
Subvenciones y otros pagos por transferencia	4,703,671	5,297,956
Gastos por cuentas incobrables	0	682
Otros gastos	475,974	0
Total gastos	**592,515,816**	**588,399,820**
Ganancia perdida por diferencia cambiaria	**7,684,534**	**9,719,058**
Resultados positivos (ahorro) / negativo (desahorro)	**104,264,771**	**109,075,503**

Consejo Nacional de Promoción y Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (Promipyme)

Estado de Situación Financiera

Al 31 de diciembre 2025 y 2024

(Valores en RD$)

	2025	2024
Activos		
Activos corrientes		
Efectivo y equivalente de efectivo	514,708,898	332,370,424
Efectivo disponible para prestamos	1,307,970	269,278
Remesa en tránsito	21,850,475	16,434,718
Inversiones en certificados a corto plazo	304,710,785	409,091,069
Cuentas por cobrar a corto plazo	31,188,304	404,686
Inventarios de suministros	3,072,903	3,600,660
Pagos anticipados	1,149,641	1,227,008
Anticipo a proveedores	1,920,440	0
Cartera vigente	10,940,543,820	9,385,372,597
Cartera vencida	315,551,982	290,447,344
Provisión cartera de crédito	(98,059,635)	(80,788,081)
Total activos corrientes	**12,037,945,582**	**10,358,429,703**
Activos no corrientes		
Propiedad, planta y equipo neto	227,412,863	208,992,971
Bienes recibidos en recuperación de créditos	163,877	163,877
Remesa en tránsito largo plazo	108,978,073	108,968,334
Otros activos	8,646,958	5,465,214
Total activos no corrientes	**345,201,771**	**323,590,395**
Total activos	**12,383,147,354**	**10,682,020,098**
Pasivos		
Pasivos corrientes		
Comisiones por pagar Banco de Reservas	51,116,316	23,508,401
Cuentas por pagar	32,002,611	23,735,225
Acumulaciones por pagar	220,187,789	23,005,051
Total pasivo corriente	**303,306,716**	**70,248,677**
Pasivo no corriente		
Aportes deudores	28,417,563	40,396,364

Consejo Nacional de Promoción y Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (Promipyme)

Estado de Situación Financiera

Al 31 de diciembre 2025 y 2024

(Valores en RD$)

	2025	2024
Recuperación abogados	5,120,111	27,479,349
Total pasivo no corriente	**33,537,674**	**67,875,713**
Total pasivos	**336,844,390**	**138,124,391**
Patrimonio		
Aporte para incremento de capital	10,095,620,852	9,595,620,852
Resultados acumulados de ejercicios anteriores	926,579,162	918,528,483
Resultado del ejercicio	1,024,102,949	29,746,372
Total patrimonio neto	**12,046,302,963**	**10,543,895,708**
Total pasivo y patrimonio	**12,383,147,354**	**10,682,020,098**

Consejo Nacional de Promoción y Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (Promipyme)

Estado de Rendimiento Financiero

Del ejercicio terminado al 31 de diciembre 2025 y 2024

(Valores en RD$)

	2025	2024
Ingresos operacionales		
Ingresos financieros	1,205,246,262	1,049,379,452
Ingresos por inversiones	39,428,831	87,716,007
Total ingresos operacionales	**1,244,675,093**	**1,137,095,460**
Otros ingresos		
Ingresos por asignación presupuestaria	255,482,732	255,482,735
Ingresos sin contraprestación	1,500,000,000	0
Ingresos protevi	7,295,794	0
Otros ingresos	252,283,149	289,423,918
Total otros ingresos	**2,015,061,676**	**544,906,653**
Total ingresos	**3,259,736,769**	**1,682,002,112**
Gastos		
Sueldos, salarios y beneficios a empleados	(1,416,283,754)	943,172,117
Suministros y material para consumo	(11,364,129)	12,885,521
Gastos de depreciación y amortización	(21,341,076)	18,358,650
Otros gastos generales y administrativos	(484,539,849)	413,708,342
Gastos protevi	(7,295,794)	0
Gastos financieros	(198,075)	23,954
Gastos financieros por intermediación	(294,611,143)	264,107,157
Total de gastos	**(2,235,633,820)**	**1,652,255,740**
Resultado del ejercicio	**1,024,102,949**	**29,746,372**

360 - Capítulo IX: Nivel de cumplimiento: remisión de las informaciones económico-financieras de las instituciones descentralizadas, autónomas y públicas de la Seguridad Social, empresas públicas no financieras, financieras monetarias y no monetarias y municipalidades

Superintendencia del Mercado de Valores
Estado de Situación Financiera
Al 31 de diciembre 2025 y 2024
(Valores en RD$)

ACTIVOS	**2025**	**2024**
Activos Corrientes		
Efectivo y equivalente de efectivo	110,943,032	67,701,502
Inversiones a corto plazo	415,840,229	352,581,115
Porción corriente de documentos por cobrar	0	0
Cuenta por cobrar a corto plazo	201,119,620	250,155,474
Pagos anticipados	1,813,895	23,635,586
Otros activos corrientes	0	0
Total Activos Corrientes	**729,716,776**	**694,073,677**
Activos no Corrientes		
Inversiones a largo plazo	215,842,863	232,138,764
Propiedad, planta y equipo neto	278,224,532	204,774,301
Activos intangibles	22,708,284	2,990,479
Otros activos no financieros	2,299,113	2,795,766
Total Activos no Corrientes	**519,074,792**	**442,699,310**
Total Activos	**1,248,791,568**	**1,136,772,987**
PASIVOS		
Pasivos Corrientes		
Cuentas por pagar a corto plazo	43,139,101	24,072,652
Retenciones y acumulaciones por pagar	5,865,503	7,368,951
Beneficios a empleados a corto plazo	95,149,943	79,190,033
Total Pasivos Corrientes	**144,154,547**	**110,631,636**
Pasivos no corrientes		
Provisiones a largo plazo	**168,919,376**	**189,893,134**
Total pasivos no corrientes	**168,919,376**	**189,893,134**
Total pasivos	**313,073,923**	**300,524,770**
Activos Netos/Patrimonio		
Capital	32,811,103	32,811,103
Reserva	127,095,397	127,095,397
Resultados positivos (ahorro)/negativo (desahorro)	101,718,794	298,589,071
Resultado acumulado	674,092,351	377,752,646
Total activos netos/patrimonio	**935,717,645**	**836,248,217**
Total pasivos y activos netos/patrimonio	**1,248,791,568**	**1,136,772,987**

Superintendencia del Mercado de Valores
Estado de Rendimiento Financiero
Del ejercicio terminado al 31 de diciembre 2025 y 2024
(Valores en RD$)

Ingresos	**2025**	**2024**
Ingresos por transacciones con contraprestación	920,110,062	1,009,009,652
Transferencias	74,851,510	149,703,020
Recargos, multas y otros ingresos	118,553,152	64,898,130
Total de ingresos	**1,113,514,724**	**1,223,610,802**
Gastos		
Sueldos, salarios y beneficios a empleados	674,890,681	686,424,278
Suministros y materiales para consumo	22,304,605	22,321,557
Gasto de depreciación y amortización	49,792,169	42,024,917
Subvenciones y otros pagos por transferencia	16,992,143	22,978,696
Gastos Financieros	6,499,864	4,533,664
Otros gastos	241,316,468	146,738,619
Total gastos	**1,011,795,930**	**925,021,731**
Resultados positivos (ahorro) / negativo (desahorro)	**101,718,794**	**298,589,071**

Superintendencia de Bancos
Estado de Situación Financiera
Al 31 de diciembre del 2025 y 2024
(Valores en RD$)

	2025	2024
Activos		
Activos corrientes		
Efectivo y equivalente de efectivo (Notas 7)	4,924,533,192	1,925,401,936
Inversiones a corto plazo (Nota 8)	2,263,845,279	1,140,951,396
Porción corriente de documentos por cobrar (Nota 9)	24,451,364	18,480,052
Cuenta por cobrar a corto plazo (Notas 10)	165,069,984	145,659,802
Inventarios (Nota 11)	5,661,310	4,959,409
Pagos anticipados (Nota 12)	124,810,623	155,312,602
Total activos corrientes	**7,508,371,753**	**3,390,765,197**
Activos no corrientes		
Cuentas por cobrar a largo plazo (Notas 13)	73,354,092	55,440,156
Inversiones a largo plazo (Nota 14)	5,393,393,960	5,026,211,162
Otros activos financieros (Notas 15)	107,758,947	107,758,947
Propiedad, planta y equipo neto (Nota 16)	443,397,525	484,343,354
Activos intangibles (Nota 17)	22,136,009	71,370,647
Otros activos no financieros (Nota 18)	2,044,684	2,044,684
Total activos no corrientes	**6,042,085,217**	**5,747,168,950**
Total activos	**13,550,456,971**	**9,137,934,146**
Pasivos corrientes		
Cuentas por pagar a corto plazo (Nota 19)	25,283,642	14,059,426
Retenciones y acumulaciones por pagar (Nota 20)	101,538,580	94,345,892
Provisiones a corto plazo (Nota 21)	24,600,615	24,241,846
Beneficios a empleados a corto plazo (Nota 22)	112,668,219	100,662,528
Otros pasivos corrientes (Nota 23)	1,283,060	249,375
Total pasivos corrientes	**265,374,116**	**233,559,067**
Pasivos no corrientes		
Beneficios a empleados a largo plazo (Nota 24)	4,419,633,626	4,457,320,461
Total pasivos no corrientes	**4,419,633,626**	**4,457,320,461**
Total pasivos	**4,685,007,742**	**4,690,879,528**
Activos Netos/Patrimonio (Notas 25 y 36)		
Ganancia y perdida pasivo actuarial	(52,437,417)	101,047,861
Resultados positivos (ahorro)/negativo (desahorro)	4,470,832,027	1,732,371,359
Resultado acumulado	4,447,054,619	2,613,635,399
Patrimonio Neto	**8,865,449,229**	**4,447,054,618**

Superintendencia de Bancos
Estado de Situación Financiera
Al 31 de diciembre del 2025 y 2024
(Valores en RD$)

	2025	2024
Total Activos Netos/Patrimonio más Pasivos	**13,550,456,971**	**9,137,934,146**

Nota: El efectivo y equivalente de efectivo contiene las inversiones =<90 días

Superintendencia de Bancos
Estado de Rendimiento Financiero
Del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Valores en RD$)

	Acumulados	
	2025	**2024**
Ingresos (Notas 26)		
Recargos, multas y otros ingresos	8,530,849,957	7,503,718,797
Total ingresos	**8,530,849,957**	**7,503,718,797**
Gastos (Notas 27, 28, 29, 30, 31 y 32)		
Sueldos, salarios y beneficios a empleados	2,896,928,855	2,637,177,365
Subvenciones y otros pagos por transferencias	14,935,467	2,014,780,121
Suministros y material para consumo	17,410,589	23,858,849
Gasto de depreciación y amortización	94,501,609	96,182,949
Deterioro del valor de propiedad, planta y equipo	4,376,378	547,120
Otros gastos	691,743,666	601,424,725
Gastos financieros	347,451,284	406,654,776
Total gastos	**4,067,347,848**	**5,780,625,904**
Ganancia (pérdida) por diferencia cambiaria	(7,329,919)	(9,278,466)
Resultado del período (ahorro / desahorro)	**4,470,832,027**	**1,732,371,359**

Banco Central de la República Dominicana
Estado de Situación Financiera
Al 31 de diciembre 2025 y 2024
(Valores en RD$)

	2025	2024
Activos		
Activos Internacionales		
En Moneda Extranjera:		
Oro	5,026,647,304	2,907,076,697
Dólares de los EUA y otras monedas extranjeras	721,904,517	4,206,361,934
Depósitos en bancos del exterior y otros valores en divisas	256,393,389,465	208,265,865,893
Inversiones en instituciones internacionales	568,456,256,206	521,044,875,689
Fondos en administración	93,445,452,324	78,780,413,059
Aportes en divisas en instituciones internacionales	3,890,307,826	3,765,748,843
Total Activos Internacionales	**927,933,957,643**	**818,970,342,114**
En Moneda Nacional:		
Aportes en moneda nacional en instituciones internacionales	35,969,015,472	33,148,804,071
Total Activos Internacionales	**963,902,973,115**	**852,119,146,185**
Activos Internos		
Moneda metálica nacional en caja	1,789,634	1,788,229
Operaciones de créditos	73,968,030,511	144,202,453,564
Otros créditos	9,108,168,062	9,056,377,122
Operación de inversión	132,416,616,224	132,416,616,224
Propiedad, mobiliario y equipos	1,964,441,416	1,831,652,139
Cuenta por recibir - Gobierno Dominicano	764,979,024,681	731,204,755,892
Activos en proceso de realización	11,312,494,419	11,159,527,166
Otras cuentas del activo	20,120,545,001	19,433,606,795
Total Activos Internos	**1,013,871,109,948**	**1,049,306,777,131**
Total de Activos	**1,977,774,083,063**	**1,901,425,923,316**
Pasivo y Patrimonio		
Billetes y monedas en circulación	346,684,442,744	305,517,099,814
Cheques de gerencia en circulación	46,499,247	149,438,908
Depósitos a la vista y para encaje legal en moneda nacional	173,837,209,283	193,801,605,612
	520,568,151,275	**499,468,144,334**
Financiamiento y otros pasivos externos	107,113,415,096	99,229,933,643
Valores emitidos	828,345,450,326	885,554,244,109
Otros depósitos de entidades de intermediación financiera	320,803,744,293	262,480,321,172
Depósitos y fondos especializados	105,417,637,672	75,844,449,370

Banco Central de la República Dominicana
Estado de Situación Financiera
Al 31 de diciembre 2025 y 2024
(Valores en RD$)

	2025	2024
Otras cuentas del pasivo	121,839,171,386	110,220,277,307
	1,483,519,418,771	**1,433,329,225,603**
Total Pasivos	**2,004,087,570,046**	**1,932,797,369,937**
Patrimonio		
Fondo de recursos propios	2,371,350,000	2,371,350,000
Reserva general	156,000	66,000
Resultados del ejercicio	(28,684,992,983)	(33,742,862,620)
Total Patrimonio	**(26,313,486,983)**	**(31,371,446,620)**
Total Pasivos y Patrimonio	**1,977,774,083,063**	**1,901,425,923,316**
Cuentas de Orden y Contingentes	**1,002,558,677,308**	**843,283,201,402**

Banco Central de la República Dominicana
Estado de Rendimiento Financiero
Del Ejercicio terminado al 31 de diciembre 2025 y 2024
(Valores en RD$)

	2025	2024
Ingresos		
Rendimientos activos internacionales	38,370,382,800	33,356,612,307
Rendimientos operaciones de regulación monetaria	3,276,643,570	5,313,317,454
Rendimiento de instrumento de recapitalización del Banco Central	13,650,682,610	13,676,432,988
Transferencia para la recapitalización del Banco Central	35,007,805,500	30,795,624,515
Operaciones de regulación cambiaria	4,595,600,881	3,261,998,544
Rendimiento otros activos internos	273,731,704	189,456,067
Comisión envió de remesas al exterior	142,704,711	154,996,108
Diversos	92,684,400	65,760,603
	95,410,236,175	**86,814,198,587**
Otros ingresos		
Ganancia en realización y recuperación de activos	785,664,121	868,180,792
Dividendos por acciones	28,658,539	265,294,699
	814,322,660	**1,133,475,490**
Total de Ingresos	**96,224,558,835**	**87,947,674,078**
Costos y Gastos		
Acuñación e impresión de especies monetarias	1,368,981,774	1,293,127,310
Envió de remesas al exterior	111,425,552	115,924,011
	1,480,407,326	**1,409,051,321**
Gastos Financieros		
Por financiamiento de organismos internacionales	1,635,415,139	2,020,906,926
Intereses devengados por instrumentos de política monetaria	113,022,912,084	127,065,963,569
Operaciones de regulación cambiaria	3,433,845,821	1,257,855,613
Otros gastos y comisiones	972,512,093	1,096,700,776
Total Gastos Financieros	**119,064,685,137**	**131,441,426,884**
Gastos Generales		
Servicios personales	9,118,597,972	8,061,264,204
Servicios no personales	1,927,460,103	1,728,471,642
Materiales y suministros	106,053,196	119,096,329
Aportes corrientes	2,565,047,460	2,006,557,041
Depreciaciones y amortizaciones	334,323,533	339,981,376
provisiones por deterioro de activos	30,621,501	21,625,515
Otros gastos	98,816,464	101,051,492

368 - Capítulo IX: Nivel de cumplimiento: remisión de las informaciones económico-financieras de las instituciones descentralizadas, autónomas y públicas de la Seguridad Social, empresas públicas no financieras, financieras monetarias y no monetarias y municipalidades

Banco Central de la República Dominicana
Estado de Rendimiento Financiero
Del Ejercicio terminado al 31 de diciembre 2025 y 2024
(Valores en RD$)

	2025	2024
Total Gastos Generales	**14,180,920,228**	**12,378,047,599**
Total Costos y Gastos	**134,726,012,691**	**145,228,525,804**
Resultados Operaciones	**(38,501,453,856)**	**(57,280,851,726)**
Ganancia Neta por Revaluación de Activos y Pasivos en Moneda Extranjera	9,816,460,872	23,537,989,106
Resultado del Ejercicio	**(28,684,992,983)**	**(33,742,862,620)**

Banco de Reservas de la República Dominicana
Estado de Situación Financiera consolidado (preliminar 2025)
Al 31 de diciembre 2025 y 2024
(Valores en RD$)

	2025	2024
ACTIVOS		
Efectivo y equivalentes de efectivo		
Caja	16,790,756,000	15,949,567,000
Banco Central	158,774,000,000	140,272,076,000
Bancos del país	4,540,376,000	1,294,107,000
Bancos del extranjero	11,351,641,000	27,944,399,000
Equivalentes de efectivo	15,520,120,000	2,194,303,000
Rendimientos por cobrar	37,738,000	15,856,000
Subtotal	**207,014,631,000**	**187,670,308,000**
Inversiones		
Disponibles para la venta	230,529,288,000	396,677,191,000
Mantenida hasta su vencimiento	184,085,727,000	21,686,188,000
Provisión para inversiones	(306,082,000)	(276,856,000)
Subtotal	**414,308,933,000**	**418,086,523,000**
Cartera de créditos		
Vigentes	596,842,859,000	550,916,585,000
Reestructurada	21,234,653,000	16,608,830,000
En mora (de 31 a 90 días)	346,772,000	273,490,000
Vencida (más de 90 días)	4,763,504,000	3,530,795,000
Cobranza judicial	293,750,000	300,306,000
Rendimientos por cobrar	5,353,550,000	4,770,187,000
Provisiones para créditos	(22,644,376,000)	(18,700,549,000)
Subtotal	**606,190,712,000**	**557,699,644,000**
Deudores por aceptaciones	**282,028,000**	**213,717,000**
Derechos en fideicomiso	**-**	**-**
Cuentas por cobrar	**11,244,005,000**	**11,728,746,000**
Bienes recibidos en recuperación de créditos		
Bienes recibidos en recuperación de créditos	4,737,647,000	6,685,991,000
Provisión por bienes recibidos en recuperación de créditos	(4,420,908,000)	(6,353,732,000)
Subtotal	**316,739,000**	**332,259,000**

370 - Capítulo IX: Nivel de cumplimiento: remisión de las informaciones económico-financieras de las instituciones descentralizadas, autónomas y públicas de la Seguridad Social, empresas públicas no financieras, financieras monetarias y no monetarias y municipalidades

Banco de Reservas de la República Dominicana
Estado de Situación Financiera consolidado (preliminar 2025)
Al 31 de diciembre 2025 y 2024
(Valores en RD$)

	2025	2024
Participaciones en otras sociedades		
Asociadas	2,664,063,000	2,632,496,000
Provisiones	(135,123,000)	(120,168,000)
Subtotal	**2,528,940,000**	**2,512,328,000**
Propiedad, muebles y equipos	**29,732,845,000**	**24,524,017,000**
Inmuebles en desarrollo, para la venta y de alquiler	**6,032,234,000**	**6,314,454,000**
Otros activos		
Cargos diferidos	35,653,311,000	32,161,899,000
Intangibles	176,711,000	371,739,000
Activos diversos	1,658,243,000	1,134,441,000
Subtotal	**37,488,265,000**	**33,668,079,000**
Total de activos	**1,315,139,332,000**	**1,242,750,075,000**
Pasivos y patrimonio		
Pasivos		
Depósitos del público		
A la vista	156,583,794,000	171,885,941,000
De ahorro	390,817,086,000	370,620,653,000
A plazo	355,417,518,000	296,908,379,000
Interés por pagar	1,115,627,000	858,679,000
Subtotal	**903,934,025,000**	**840,273,652,000**
Depósitos de entidades financieras del país y del exterior		
De instituciones financieras del país	135,297,804,000	83,205,538,000
De entidades Financieras del exterior	22,717,000	24,100,000
Interés por pagar	396,338,000	392,193,000
Subtotal	**135,716,859,000**	**83,621,831,000**
Fondos tomados a préstamos		
Del Banco Central	26,511,756,000	58,409,355,000

Banco de Reservas de la República Dominicana
Estado de Situación Financiera consolidado (preliminar 2025)
Al 31 de diciembre 2025 y 2024
(Valores en RD$)

	2025	2024
De instituciones financieras del país	1,779,979,000	713,017,000
De instituciones financieras del exterior	37,817,302,000	68,854,081,000
Otros financiamientos	9,281,380,000	7,643,168,000
Intereses por pagar	818,307,000	1,944,957,000
Subtotal	**76,208,724,000**	**137,564,578,000**
Aceptaciones en circulación	**282,028,000**	**213,717,000**
Acreedores de seguros y fianzas	**2,906,217,000**	**3,620,029,000**
Depósitos de primas	**812,279,000**	**695,581,000**
Otros pasivos	**37,030,057,000**	**33,990,369,000**
Reservas técnicas		
Reservas matemáticas y técnicas-ramo de vida	484,800,000	380,507,000
Reservas de riesgo en curso	12,299,768,000	11,063,185,000
Subtotal	**12,784,568,000**	**11,443,692,000**
Obligaciones asimilables de capital		
Obligaciones subordinas	20,570,416,000	20,564,790,000
Subtotal	**20,570,416,000**	**20,564,790,000**
Total pasivos	**1,190,245,173,000**	**1,131,988,239,000**
Patrimonio		
Capital pagado	76,000,000,000	76,000,000,000
Reservas patrimoniales	32,628,848,000	17,358,858,000
Superávit por revaluación	6,030,180,000	6,179,084,000
Ajuste por participación en otra empresa	(563,000)	111,000
Resultados acumulados de ejercicios anteriores	55,700,000	55,700,000
Resultados del ejercicio	10,179,994,000	11,026,510,000
	124,894,159,000	**110,620,263,000**
Interés minoritario	**-**	**141,573,000**
Total patrimonio neto	**124,894,159,000**	**110,761,836,000**
Total pasivos y patrimonio	**1,315,139,332,000**	**1,242,750,075,000**

372 - Capítulo IX: Nivel de cumplimiento: remisión de las informaciones económico-financieras de las instituciones descentralizadas, autónomas y públicas de la Seguridad Social, empresas públicas no financieras, financieras monetarias y no monetarias y municipalidades

Banco de Reservas de la República Dominicana
Estado de Situación Financiera consolidado (preliminar 2025)
Al 31 de diciembre 2025 y 2024
(Valores en RD$)

	2025	2024
Cuentas contingentes deudoras	**3,487,284,894,000**	**2,191,802,307,000**
Cuentas de orden deudoras	**2,935,409,579,000**	**2,306,306,548,000**

60% Transferir a reservas patrimoniales	15,269,990,400	16,539,765,000
25% Pago de dividendos al Estado dominicano	6,362,496,000	6,891,568,750
15% Para cubrir deudas del Estado	3,817,497,600	4,134,941,250

El banco, acorde con su ley Orgánica y sus modificaciones observadas en la ley No. 99-01
derogada por la ley No. 13-24 de fecha 23 de abril de 2024, segrega hacia otras reservas patrimoniales el 60% de la guanacia
neta anual. Durante el año 2025 el banco segrego reserva patrimonial por un total
de 15,269,990,400

A partir del año 2024 con la promulgación de la Ley No. 13-24 las ganancias netas del Banco se deben destinar o distribuir de la siguiente manera:
60 % - A transferir a la cuenta de otras reservas patrimoniales
del Banco.
40 % - Para pago dividendos en efectivo al Estado dominicano. Del monto resultante, se podrá destinar un monto máximo de un 15% para cubrir deudas del Estado Dominicano y de sus dependencias con el Banco.

Banco de Reservas de la República Dominicana
Estado de Rendimiento Financiero consolidado (preliminar 2025)
Del ejercicio terminado al 31 de diciembre 2025 y 2024
(Valores en RD$)

	2025	2024
Ingresos financieros		
Intereses por cartera de créditos	82,422,292,000	73,458,184,000
Intereses por inversiones	28,965,830,000	25,552,421,000
Ganancias en venta de inversiones	6,070,148,000	12,148,841,000
Interés por disponibilidad	4,260,358,000	4,226,325,000
Primas netas de devoluciones y cancelaciones	26,995,766,000	24,675,082,000
Subtotal	**148,714,394,000**	**140,060,853,000**
Gastos financieros		
Intereses por captaciones	40,167,145,000	32,423,420,000
Pérdidas en venta de inversiones	492,756,000	137,017,000
Intereses por financiamientos	6,479,936,000	8,984,725,000
Siniestros y obligaciones contractuales	18,216,108,000	17,079,361,000
Egresos técnicos por ajustes a las reservas	252,109,000	900,075,000
Gastos de adquisición, conservación y cobranzas de primas	2,975,434,000	2,736,431,000
Subtotal	**68,583,488,000**	**62,261,029,000**
Resultado neto de activos financieros a valor razonable		
Derivados		
Margen financiero bruto	**80,130,906,000**	**77,799,824,000**
Provisión para cartera de crédito	(11,288,110,000)	(7,199,681,000)
Margen financiero neto	**68,842,796,000**	**70,600,143,000**
Ingresos (gastos) por diferencias de cambio	**794,548,000**	**(640,514,000)**
Otros ingresos operacionales		
Comisiones por servicios	26,481,223,000	22,834,413,000
Comisiones por cambio	6,582,213,000	5,873,649,000
Ingresos diversos	9,432,929,000	5,621,279,000
Subtotal	**42,496,365,000**	**34,329,341,000**
Otros Gastos operacionales		
Comisiones por servicios	3,825,469,000	3,370,236,000
Comisiones por cambio	32,790,000	240,820,000
Gastos diversos	9,425,248,000	6,034,164,000
Subtotal	**13,283,507,000**	**9,645,220,000**

Banco de Reservas de la República Dominicana
Estado de Rendimiento Financiero consolidado (preliminar 2025)
Del ejercicio terminado al 31 de diciembre 2025 y 2024
(Valores en RD$)

	2025	2024
Resultados Operacional Bruto	**98,850,202,000**	**94,643,750,000**
Gastos operativos		
Sueldos y compensaciones al personal	37,763,109,000	34,593,033,000
Servicios de terceros	9,277,334,000	7,484,536,000
Depreciaciones y amortizaciones	3,438,015,000	2,728,230,000
Otras provisiones	595,073,000	273,885,000
Otros gastos	23,171,392,000	21,416,169,000
Subtotal	**74,244,923,000**	**66,495,853,000**
Resultado operacional neto	**24,605,279,000**	**28,147,897,000**
Otros ingresos (Gastos)		
Otros ingresos	4,839,206,000	3,836,724,000
Otros gastos	(3,464,383,000)	(3,188,715,000)
Subtotal	**1,374,823,000**	**648,009,000**
Resultado antes de impuestos	**25,980,102,000**	**28,795,906,000**
Impuesto sobre la Renta	(530,118,000)	(1,209,457,000)
Resultado del ejercicio	**25,449,984,000**	**27,586,449,000**
Atribuible a:		
Propietarios del patrimonio neto de la Controladora (Matriz)	**25,449,984.000**	**27,566,275,000**
Interés minoritario	**0**	**20,174,000**
60% Transferir a reservas patrimoniales	15,269,990.400	16,539,765,000
25% Pago de dividendos al Estado dominicano	6,362,496.000	6,891,568,750
15% Para cubrir deudas del Estado	3,817,497.600	4,134,941,250

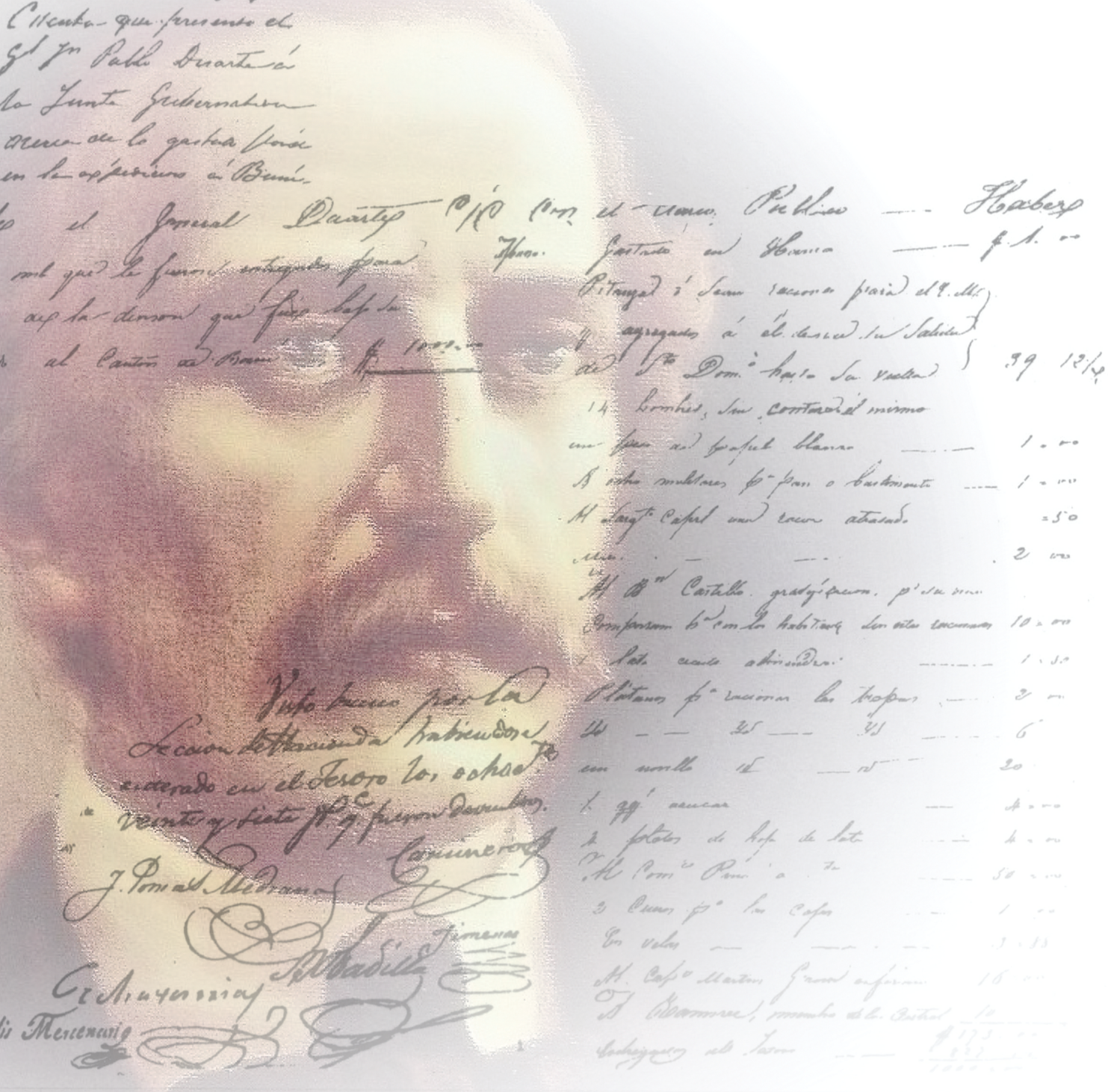

Dirección General de Contabilidad Gubernametal

C/ Pedro A. Lluberes # 20278, Esquina Francia, 2do. Nivel, Gazcue, Santo Domingo, R.D.
Tel.: (809) 688-9101 | Fax - (809) 682-2877

@digecogrd